

TE

A

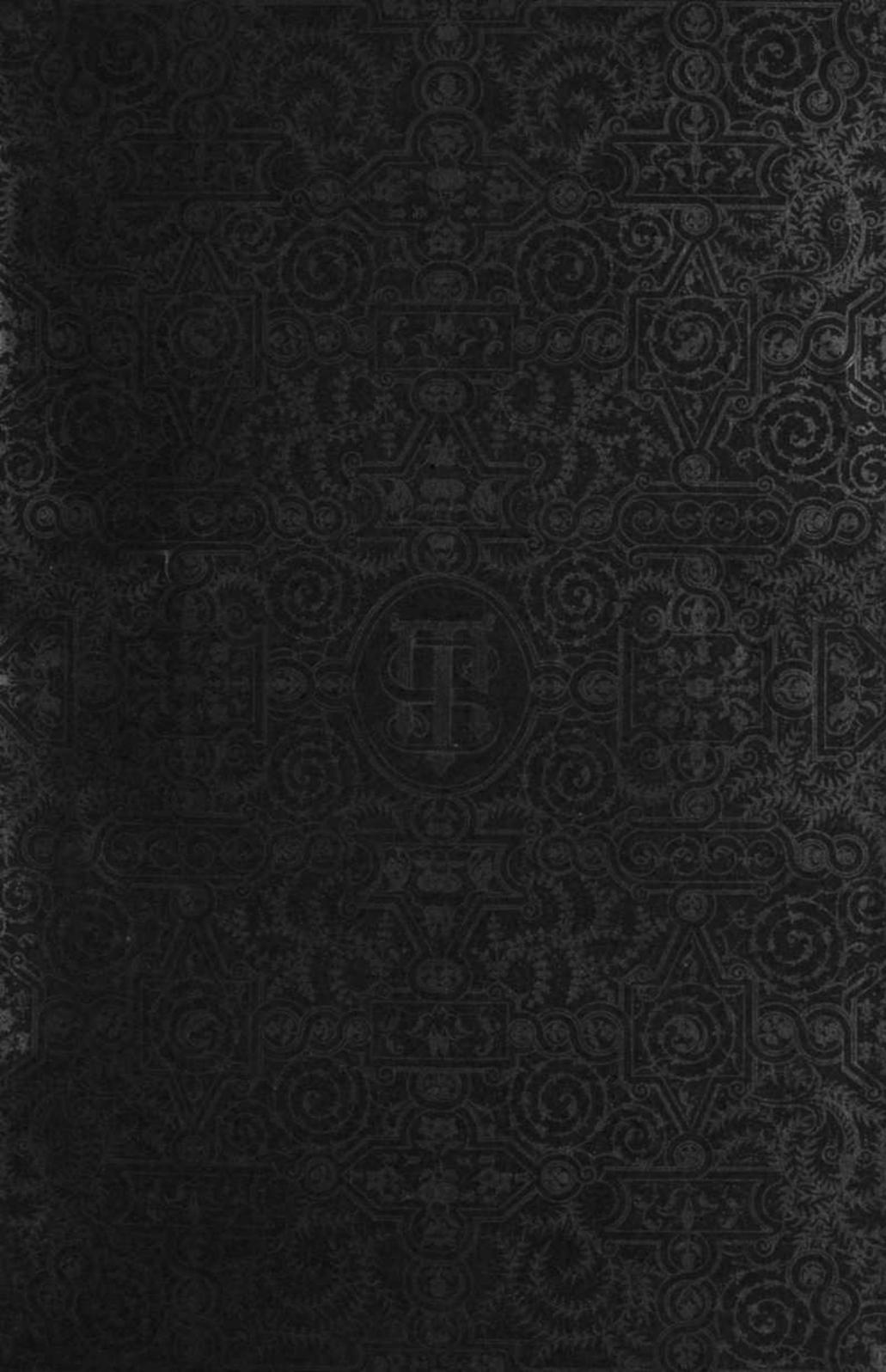
A

79

5

Vilascia







1986

Est. 8

Tab. 3

Núm. 1986

T.594206



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

---



Handwritten scribbles and markings on the left side of the page, including the number '15' and other illegible characters.

HISTORIA GENERAL  
DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALA

*Biblioteca de la*

TOMO DÉCIMOTERCIO



BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NUMS. 309-311

1889

---

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

---

# PARTE TERCERA

## EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE BORBON

---

### LIBRO SEXTO

#### CAPÍTULO III

LUCHA DE INFLUENCIAS EN LA CORTE.—ACTIVIDAD DEL REY.—1703

Conducta del rey á su regreso á España.—Rivalidad entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo de la princesa sobre sus rivales.—Separación del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en las dos cortes.—El abate Estrées.—Aplicación del rey á los negocios de Estado.—Reorganiza el ejército.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Actividad de Felipe.—Anuncios de guerra.—Lígase el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaración de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países-Bajos.

Tan pronto como Felipe regresó á la corte de España, y se desembarazó de las primeras ceremonias de los besamanos, de los plácemes y de los festejos con que se celebró su entrada, puso en ejecución su decreto expedido en Figueras, consagrándose á despachar por sí mismo todos los negocios de gobierno, sin dar entrada en el despacho á ningún consejero, ni de los que le habían asistido en su jornada, ni de los que habían formado el de la reina durante su ausencia; pues nó queriendo servirse de todos, ni hacer preferencias que suscitaran celos y rivalidades, tuvo por mejor no admitir á ninguno. Veremos luego los saludables efectos de esta conducta del joven monarca, que causó gran novedad y extrañeza, especialmente al cardenal Portocarrero, que tanta influencia estaba acostumbrado á ejercer. Que aunque todavía siguieron dándose los mejores empleos á sus deudos y criaturas, mortificábale mucho no tener entrada en el gabinete del despacho. En cambio tenía en su casa una junta compuesta de varios eclesiásticos y letrados para tratar de todas las cosas de gobierno, los cuales eran muy buenos y muy experimentados en materias eclesiásticas y de justicia, pero ni versados ni entendidos, y casi completamente ajenos á las de hacienda, guerra y gobernación general de un Estado; y por lo tan-

to no hicieron otra cosa que cuidar de los adelantos y medros de sus hechuras, y crearse enemigos entre los magnates, y hacer más odioso al cardenal (1).

Mas no por eso dejaron de rodear á los nuevos monarcas encontradas influencias como en los reinados anteriores. Eran no obstante influencias de otro género; porque eran personajes de otro y más superior talento, de otras y más elevadas miras los que figuraban en la escena del teatro político de la corte de España, como eran también otras las cualidades y otro el proceder de los dos soberanos. Hasta entonces la princesa de los Ursinos con su reconocida habilidad se había captado el favor de la reina, é influído de tal manera con sus consejos en los negocios políticos, que no sin razón, y con el donaire que ella sabía usar en su correspondencia escrita, llamaba aquel período de su privanza *mi ministerio*. Pero la venida del cardenal Estrées, con todas las ínfulas de confidente de Luis XIV, enviado, no ya para dar consejos, sino para gobernar; con todo el orgullo de un diplomático acreditado en las cortes de Roma y Venecia, y con la presunción que traía de su mérito, colocó á la de los Ursinos en una posición nueva y muy delicada. Porque no tardó el cardenal en mostrar que le ofendía el influjo de la princesa, y ésta tuvo que luchar, no sólo con la rivalidad del embajador, sino también con los celos y envidias de su sobrino el abate Estrées, del confidente del rey Louville, y de su confesor el jesuíta Daubentón.

No se acobardó por eso la princesa, y ponía en juego los recursos de su ingenio para disputar á todos el terreno del favor. Por fortuna suya perjudicó al embajador purpurado su impaciencia por hacer alarde de su superioridad, pues negándose á entenderse con Portocarrero, con Arias y con el marqués de Rivas, se atrajo la enemistad de aquellos antiguos ministros; con sus disputas sobre preferencia paralizaba la marcha de los negocios, y con quejas de que no se le permitía cierta familiaridad en la cámara del rey, á que se oponía la camarera como contraria á las reglas de la etiqueta de palacio, ofendió al mismo Felipe y á la reina. Pero en cambio sus quejas hallaron eco y tuvieron acogida en la corte de Versalles: y aunque Luis XIV sintió mucho aquellas desavenencias, y recomendó al cardenal francés mucha prudencia, especialmente con el cardenal español, y le encargó se sujetase á las formalidades de la etiqueta establecida, sirvieron para que Luis retirara su confianza á la de los Ursinos, y para que escribiera al rey, su nieto, recordándole que le debía el trono, que por su causa se había coligado contra él toda la Europa, y que por esto y por su inexperiencia tenía derecho á exigirle que antes de tomar cualquier medida se pusiera de acuerdo con él, y que para eso le había enviado el cardenal Estrées, el hombre de más talento y más versado en los negocios que podía haber elegido. «Escoged, le decía, entre la continuación de mi apoyo, y los consejos interesados de los que quieren per-

(1) Formaban esta junta, don Juan Antonio de Urraca, canónigo de Toledo, la persona de más confianza del cardenal y comensal suyo, don Alonso Portillo, vicario de Madrid, don Sebastián de Ortega, consejero de Castilla y gran jurisconsulto, y algunos otros.

deros. Si elegís lo primero, es preciso que Portocarrero vuelva á tomar asiento en el despacho... concediendo entrada en él al cardenal de Estrées y al presidente de Castilla... Si preferís lo segundo, me ha de doler mucho vuestra ruina... que considero cercana... etc. (1).» Y encargábale que esta carta la enseñara á la reina.

Amarga y profunda sensación causaron á Felipe estas reconvenciones, y contestó á su abuelo manifestándole las razones de su conducta, las causas que le habían movido á gobernar solo y por sí, y deshaciendo las acusaciones de que el cardenal le hacía objeto. Pero aun con más energía, con más dignidad, y con más viveza de sentimiento le escribió la reina. —¿Cómo, le decía, cómo se ha atrevido el cardenal Estrées á decirnos tales imposturas? Perdonadme si uso de esta palabra, pero no conozco otra en el dolor que me martiriza, y es el único nombre que puede darse á lo que debe haber escrito á V. M. para que haya valido tal carta al rey, pues ni una sola circunstancia hay que no sea contraria á la verdad...» Hace una defensa vigorosa de la conducta del rey su marido, y viniendo á aquellas palabras del cardenal: *Consejos interesados de los que quieren perder al rey*, exclama: «¿Qué quiere decir con esto? Si es á mí á quien ataca, juzgad hasta dónde llega su atrevimiento... Tampoco tiene ningún derecho el cardenal para atacar á la princesa de los Ursinos... Debo hacer justicia á ésta, y confesar que sus consejos me han sido siempre de mucha utilidad, y que su buen juicio y comportamiento le han granjeado la estimación de todo el mundo en este país... Me quitáis á la princesa, y por terrible que sea para mí este golpe, lo recibiría sin quejarme si viniera sólo de vuestra mano; pero cuando pienso que es el fruto de los artificios del cardenal y del abate su sobrino, os confieso que me desespero. Ruégoos que quitéis de mi vista estos dos hombres, que miraré toda mi vida como mis más crueles enemigos y perseguidores.»

También le escribió la princesa, justificándose á sí misma, y haciendo una apología de los reyes sus señores, concluyendo no obstante con pedir permiso para retirarse de su puesto; proposición que se apresuró á aceptar el monarca francés. El hondo pesar que causaba al rey y á la reina la separación de la camarera mayor; el orgullo del embajador, que desvanecido con su triunfo aspiraba ya á derribar al ministro Orri; sus intrigas en unión con el confesor jesuíta para introducir la discordia entre los mismos regios consortes, puso á los jóvenes soberanos en el caso de tomar una actitud tan independiente y tan firme, que obligaron á Luis XIV á acceder á que la princesa no saliera de Madrid y continuara permaneciendo á su lado. Con sumo talento aprovechó la orgullosa dama aquel primer acto de debilidad del monarca francés, empeñándose entonces en retirarse, mientras no recibiese orden formal de Luis en contrario; y en carta al ministro Torcy le decía estas notables palabras: *Si queréis sujetar á los españoles por medio de la fuerza, excusaos de molestaros... Estrées y Louville no lograrían feliz éxito en país alguno con la conducta que observan; pero los españoles son todavía menos á propósito que ningún pueblo para aguantar semejantes amos.*

(2) Memorias de Noailles, t. II.

Manejóse, pues, la de los Ursinos en esta lucha con tal destreza, que no sólo el cardenal y Louville, encanecidos en las artes diplomáticas y favorecidos con toda la confianza y protección de Luis XIV, se vieron obligados á ceder á la superioridad de una mujer, sino que el altivo monarca de la Francia hubo de reconocer lo que valían sus servicios, y se vió forzado á pedirle que continuara prestándolos á su nieto.

Restablecida la princesa en el ejercicio de su influjo, y satisfecho su amor propio, quiso demostrar á la corte de Versalles lo que valía, y redoblando su celo y actividad tomó una gran parte en las medidas de gobierno de que luego daremos cuenta. También supo adelantarse al cardenal de Estrées en la negociación á este tiempo entablada por Luis XIV, para que se cediese al Elector de Baviera los Países-Bajos españoles en recompensa de su alianza y de los servicios prestados en Alemania por aquel príncipe, «toda vez que aquellas provincias, decía, no servían sino para arruinar á España, sin que de ellas sacara esta nación ningún fruto.» Ya un año antes (1702) había pretendido Luis XIV que se le cediesen á él aquellos dominios, en compensación de tantos auxilios como estaba prestando á España en tantas partes para la guerra. La negociación fué tan adelante, que llegó Luis XIV á nombrar al duque de Borgoña vicario general de los Países-Bajos. Pero habiéndose resentido de ello el Elector de Baviera, á quien el francés estaba tan obligado, abandonó éste su proyecto, por no descontentar á un aliado tan importante, y desde entonces aquellas provincias se destinaron al Elector de Baviera (1).

Tan hábilmente se manejó la de los Ursinos en su propósito de derribar al cardenal embajador, que no sólo interesó en su plan al ministro de Hacienda Orri, sino al mismo sobrino de aquél, el abate Estrées, que no tuvo reparo en conspirar contra su tío, á trueque de sucederle en la embajada. En cuanto á los reyes, logró que ellos mismos escribieran á Luis XIV pidiendo con la mayor instancia y empeño su separación. «Mi esposo y yo, le decía la reina, le detestamos á tal punto (al cardenal), que si nos pusieran en la alternativa de tolerar que siga en Madrid ó abdicar la corona, no sé por cual de las dos cosas obtaríamos.»—«Cada día que permanece en Madrid, decía el rey, causa un mal irreparable á ambas naciones.» Tantas instancias y tan repetidas súplicas convencieron al fin á Luis XIV de la necesidad de retirar al embajador, y así lo hizo, aunque con pesar, ordenándole que dimitiera su cargo, y anunciándole que le reemplazaría el abate su sobrino.

Este nuevo y decisivo triunfo de la camarera produjo un cambio casi completo en el consejo de gobierno. El cardenal Portocarrero, que había visto ir disminuyendo sensiblemente su influjo, se decidió también á retirarse. De este modo los dos cardenales, el francés y el español, que representaban las dos más poderosas influencias de Francia y de España en la corte de Felipe V, se vieron obligados á ceder á la mayor habilidad de la camarera mayor de la reina. A ejemplo de los dos purpurados personajes, el antiguo presidente de Castilla Arias se retiró también á su arzobispado de Sevilla, ocupando su lugar en el consejo el mayordomo mayor conde

(1) Memorias secretas del marqués de Louville.

de Montellano, hombre de la confianza de la princesa, y cuya integridad, moderación y buen juicio le habían captado el aprecio universal. Se dividió la secretaría del despacho, y se dió el de la guerra al marqués de Canales, quedando lo demás á cargo de Ubilla.

Mas no por esto cesaron las intrigas entre los personajes franceses de la corte española. El nuevo embajador, abate de Estrées, que tan deslealmente había suplantado á su tío, no se condujo con más lealtad con la princesa á quien debía su elevación. Bajo y servil adulator en un principio; coligado luego con Louville y con el confesor Daubentón para hacerla perder el favor real, mientras de público ensalzaba hasta la exageración á la de los Ursinos, en sus cartas confidenciales á la corte de Versalles la designaba como usurpadora de la autoridad suprema, y la ponía en ridículo hablando de sus galanterías, de su supuesto casamiento con D'Auvigny, y de otros incidentes de su vida secreta. Interceptadas estas cartas por arte de la princesa y por mandamiento del rey, aquélla obró con todo el resentimiento de una mujer orgullosa y herida en lo más hondo de su corazón: el rey escribió también á Luis XIV, su abuelo, informándole de todo, y quejándose amargamente de las arterías del nuevo embajador; y el monarca francés, indignado con tan interminables disputas y chismes, perplejo y vacilante sin saber ya qué partido tomar, amenazó con que, si aquélla seguía, mandaría salir de Madrid á todos los franceses indistintamente. De contado Louville fué separado; el padre Daubentón se salvó inercia á la bondad de Felipe y á la mediación de su compañero de hábito el padre La-Chaise para con el rey Luis; se trató de relevar de la embajada al abate, y se aplazó la separación de la princesa de los Ursinos para cuando se presentara una ocasión favorable (1).

A pesar de los disgustos y de los embarazos que naturalmente ocasionaban á Felipe V tantas intrigas y enredos, no por eso dejó de atender asidua y esmeradamente á los negocios del Estado en los principales ramos de la administración. Además de lo que le ayudaba la política ramosa y sagaz de la princesa de los Ursinos, la cual tuvo que entender hasta en los asuntos más extraños á su sexo, como eran los de hacienda y los de guerra, no faltaron tampoco algunos españoles ilustrados que enseñándole á conocer los males de la monarquía y los abusos más perjudiciales que exigían más pronto remedio, le dieran de palabra y por escrito consejos saludables, y le presentaran sistemas y máximas provechosas de moral, de justicia y de economía, que él iba aplicando oportunamente. Encontró, por ejemplo, prodigados los hábitos y encomiendas de las órdenes militares, y ordenó que no se diesen sino por méritos propios y por servicios hechos en la guerra; prescripción á que no faltó sino en algún raro caso y

(1) Memorias de Noailles: t. III.—Ídem de Berwick.—Ídem de San Simón.—Comentarios del marqués de San Felipe.—Respecto al matrimonio secreto con D'Auvigny, puso la princesa de su puño y letra al margen del escrito en que se la acusaba: «Para casada, no.»—William Coxe dedica todo el cap. VIII de su *España bajo el reinado de la casa de Borbón* á la relación de esta lucha de influencias, é inserta una parte muy curiosa de la correspondencia entre los reyes de España y el de Francia, la princesa de los Ursinos, el cardenal Estrées, el ministro francés Torcy, etc.—Duclos: Memorias secretas del reinado de Luis XIV.

por razones y circunstancias especiales. Halló multiplicadas en demasía las órdenes monásticas y religiosas, y relajada su antigua disciplina, y procuró refundir unas y regularizar otras. Trató de simplificar la multitud de jurisdicciones introducidas por los reyes de la casa de Austria, y de abreviar los pesados trámites de la administración de justicia. Vió las trabas que ponían y las vejaciones que causaban al comercio los jueces de contrabando, y suprimió todos aquellos empleos, dejándolos sólo en las fronteras y puertos marítimos. Perdonó á sus vasallos todos los atrasos de alcabalas, cientos, millones, servicio ordinario y extraordinario que estaban en primeros contribuyentes hasta fin de 1696 (1). Con estas y otras semejantes providencias iba demostrando á los españoles el primer monarca de la casa de Borbón que no se descuidaba en reparar los males que había traído al reino la indolencia ó la incapacidad de sus predecesores.

Mas como quiera que la primera y más urgente necesidad fuese afianzar su trono, por tantos enemigos ya combatido y por tantos otros amenazado, y esto no pudiera hacerse sin levantar y organizar respetables cuerpos de ejército, desnuda como halló á España y completamente desprovista de fuerzas militares, á esto consagró con preferencia sus afanes y cuidados. Comenzó Felipe por dar una nueva organización á la milicia, poniéndola sobre el pie que estaba ya la de Francia. Dió á los cuerpos diferente forma de la que tenían; varió las ordenanzas, los grados y hasta los nombres de los jefes, que son con leves diferencias los mismos que en los tiempos modernos se han conservado; dió á la infantería el fusil con bayoneta, y sustituyó la espada corta á la larga que se había usado hasta entonces; creó regimientos de caballería ligera y de dragones, debiendo servir estos últimos para pelear alternativamente á pie y á caballo, según las circunstancias y las necesidades; instituyó las compañías de carabineros y granaderos, formándolas de los soldados mejor dispuestos y de más valor y destreza; abolió para la gente de guerra el incómodo y embarazoso traje de golilla, invención de un holandés é introducido por Felipe IV, haciéndolos vestir el uniforme militar, y dejando aquél para los ministros, consejeros y jueces; creó un regimiento de guardias de la real persona, según había comenzado ya á hacerlo en Milán; y ¡cosa digna de notarse! nombró coronel de este cuerpo al cardenal Portocarrero (2).

Desde su regreso de Italia se dedicó con ahinco á hacer levas y levantar gente por toda España para acudir inmediatamente á la defensa de las fronteras, que contaba habían de ser pronto acometidas. Fué ciertamente prodigiosa la espontaneidad con que los pueblos y las provincias de España, en medio del abatimiento y pobreza en que las dejaron los últimos reinados, se ofrecieron á hacer todo género de sacrificios, acudiendo unas con cuantiosos donativos para el mantenimiento de las tropas, levantando otras á su costa tercios y regimientos enteros que enviaban al rey armados, municionados y vestidos (3); de tal modo que en poco tiem-

(1) Biblioteca de Salazar, leg. 17, v. 25, impreso 1703.

(2) Macanaz: Memorias manuscritas, cap. XI.

(3) El pueblo de Madrid dió y costeó un tercio de caballería: Medina de Rioseco envió cuatro mil pesos; la ciudad de Orihuela otros cuatro mil; diez mil la provincia.

po pudieron ponerse sobre las fronteras de Portugal veintiocho mil infantes y diez mil caballos, fuerza muy superior á la que había esparcida en todos los dominios españoles á la muerte de Carlos II.

A estas pruebas de adhesión y de amor que Felipe V recibía de sus pueblos, correspondía él trabajando con maravillosa actividad para buscar, de la manera menos onerosa posible, medios y recursos con que subvenir á todas las necesidades, cuidando de la organización, instrucción y conveniente distribución de las tropas; fortificando las plazas; cubriendo las fronteras, según el mayor peligro de cada una; nombrando los virreyes, gobernadores, generales y jefes de más crédito y reputación, y destinándolos á los puntos y á los cuerpos en que cada uno podía ser más útil; fomentando y aumentando las fuerzas de mar al propio tiempo que las de tierra, para cuyo sostén y mantenimiento le sirvió mucho la capacidad rentística y la aplicación infatigable del ministro de Hacienda Orri. De este modo España, que al advenimiento de Felipe apenas podía mantener unas miserables y casi desnudas compañías de soldados, se vió otra vez como por encanto cubierta y defendida por respetables cuerpos de ejército, vestidos y disciplinados, aunque en su mayor parte todavía bisoños (1).

Todo era necesario. Porque además de la guerra que los enemigos de la dinastía le habían movido ya en Italia y en Flandes; de la que hacían las escuadras inglesas y holandesas á nuestras posesiones trasatlánticas para apoderarse de los dominios españoles del Nuevo Mundo; de los ataques continuos que los reyes moros de Marruecos y de Mequínez, excitados y auxiliados por aquellas potencias, daban á nuestras plazas de Ceuta y Orán, obligando á nuestras escasas guarniciones á sostener diarias peleas y á estar en jaque siempre; de los frecuentes choques de nuestras naves con las flotas anglo-holandesas en ambos mares, amenazaba muy próxima la invasión de los confederados contra España en el territorio de nuestra propia península.

Este plan había sido fraguado en Lisboa. La defección del almirante de Castilla, su ida á aquella ciudad, y sus excitaciones fueron de gran provecho á los confederados contra Francia y España. El rey don Pedro de Portugal entró con ellos en la liga, no obstante el tratado de paz y amistad celebrado antes con el francés, y el de neutralidad que posteriormente había hecho. En vano el estado eclesiástico de Portugal en un memorial que presentó á su monarca le expuso con fuertes, enérgicas y copiosas razones los gravísimos inconvenientes y daños que traería á aquel reino la liga con Alemania, Inglaterra y Holanda; los desastres de la guerra en que tendría que tomar parte; los peligros de la religión, del trono y de la independencia portuguesa. Nada escuchó el monarca lusi-

de Álava; la de Guipúzcoa suministró un tercio de seiscientos hombres armados y equipados; Granada mil infantes y quinientos caballos; y así por este orden las demás según su posibilidad.

(1) En el cap. XI de las Memorias manuscritas de Macanaz, se da una noticia bastante minuciosa de los nombramientos que iba haciendo Felipe para el mando de los ejércitos, así como de las personas en quienes proveía las embajadas, las plazas en los consejos, los obispados y demás cargos públicos, en los cuales se nota el cuidado que ponía en la elección de los sujetos y lo que atendía al mérito de cada uno.

tano, y adhirióse á la confederación. El emperador Leopoldo, por consejo del almirante, había hecho cesión de sus derechos á la corona de España en su hijo el archiduque Carlos, y la salida de éste para España quedó decidida. Una escuadra inglesa condujo al archiduque á Lisboa con ocho mil ingleses y seis mil holandeses de desembarco. El rey de Portugal le recibió como al soberano legítimo de España, y él tomó el nombre de Carlos III (7 de mayo, 1704). A los pocos días publicaron cada uno su manifiesto, expresando su resolución de acudir á las armas para libertar á España de la usurpación y tiranía de Felipe de Anjou, y concediendo una amnistía general á todos los que á los treinta días de su entrada en territorio español abandonaran la causa de los Borbones. Acusábase en este documento á la dinastía de Borbón de querer establecer en España el despotismo, como si esta clase de gobierno no hubiera sido introducida y sostenida por los reyes de la casa de Austria, hasta acabar con todas las libertades españolas (1).

Pero habíase ya anticipado á ellos el rey don Felipe, que con noticia de lo que se tramaba en Portugal, y de haberse acordado la venida del archiduque, no sólo había hecho grandes aprestos para la guerra, sino que determinó hacer por sí mismo la campaña á la cabeza de sus ejércitos, y dió también un manifiesto demostrando la nulidad de los pretendidos derechos del príncipe austriaco, y haciendo patente la mala correspondencia y desleal conducta del monarca portugués. Y mientras que así se cruzaban de una y otra parte los papeles, adelantábanse las armas españolas por todas las fronteras del vecino reino. Allí las dejaremos en tanto que damos cuenta de los principales acontecimientos que en otras partes de Europa tuvieron lugar en el año 1703, y del estado en que se hallaba la lucha de España y Francia contra los aliados cuando comenzó la guerra de Portugal.

En Alemania, acometido el duque de Baviera, partidario de los Borbones, en sus propios Estados por superiores fuerzas del Imperio, fué preciso á Luis XIV enviar en su auxilio un ejército de más de treinta mil hombres mandados por el denodado mariscal Villars, el cual por medio de un hábil movimiento cruzó la Selva Negra, y burlando al príncipe Luis de Baden logró incorporarse con el bávaro, cosa que no habían podido creer los enemigos (mayo, 1703). Otro cuerpo de veinte mil franceses conducido por el duque de Vendome partió también para Italia á reunirse con el de Baviera, que obraba ya en el Tirol, y sometía el ducado de Neuburg, habiendo dejado á Villars en el Danubio, poniendo en contribución todo el país hasta el círculo de Suabia, y batiendo y derrotando al príncipe Luis de Baden. Vuelto á Italia el de Vendome, y reforzado el de Baden con un

(1) En el concierto celebrado entre el austriaco y el portugués habían convenido en que tan pronto como aquél se hiciera dueño de España cedería al de Portugal las principales plazas de la frontera, así por la parte de Extremadura como por la de Galicia, igualmente que las ricas provincias de la India española del otro lado del río de la Plata. En aquéllas se contaban Badajoz, Alcántara, Alburquerque, Vigo, Bayona, Túy, La Guardia y otras.—Macanaz: Memorias, cap. xvii.—Belando: Historia civil de España, part. I, cap. xxvii.—Sucesos acaecidos entre España y Portugal con motivo de las guerras de sucesión, desde 1701 á 1704. Lisboa, 1707.

considerable cuerpo de tropas alemanas, sostuvo allí la guerra contra el de Baviera y el de Villars, hasta que derrotado en una batalla en que perdió siete mil hombres y treinta y tres piezas (20 de setiembre, 1703), tuvo que retirarse cerca de Augsburgo, donde procuró atrincherarse. Por otro lado, otro cuerpo de cuarenta mil hombres, españoles y franceses, que á las órdenes del duque de Borgoña operaba en el Rhin, tomó á los alemanes la importante plaza de Brissac. Y habiendo regresado el de Borgoña á Versalles, y quedado con el mando de aquel ejército el mariscal de Tallard, rindió éste la plaza de Landau, después de haber desbaratado á los príncipes de Hesse-Cassel y de Nassau cerca de Spira (15 de noviembre, 1703), en cuya acción perdieron los alemanes treinta piezas y tuvieron más de diez mil bajas. En cambio tomaron los imperiales en esta campaña las plazas de Bona y Limburgo.

Aunque corto el ejército español de Italia, todavía fué bastante para rendir á Vercelli (julio, 1703), dos años antes ocupada por los alemanes, é igual tiempo bloqueada por los españoles. Hiciéronse mil prisioneros, se tomaron sesenta piezas de artillería, y quedó libre la navegación del Po. El duque de Vendome, que había ido al Trentino y estrechaba el sitio de Trento, tuvo que retroceder para desarmar las tropas del duque de Saboya, de quien se supo que andaba en dobles tratos y había hecho liga con los alemanes. Las tropas piemontesas fueron desarmadas (29 de setiembre, 1703), no obstante el socorro que les llevó el general Visconti; apoderóse después Vendome de la ciudad de Asti (8 de noviembre), que salieron á entregarle el obispo y magistrado, y estableciendo cuarteles de invierno en el Piamonte, llegaba en sus correrías á las puertas de Turín, en tanto que el mariscal francés Tessé con tropas de la Provenza y del Delfinado penetraba en la Saboya y se apoderaba de Chambéry.

En los Países-Bajos fué donde ardió menos viva este año la guerra. Ingleses y holandeses tenían allí un poderoso ejército, con el cual emprendieron el sitio de Amberes. Pero acudiendo con celeridad las tropas francesas y españolas que había disponibles, mandadas aquéllas por el mariscal de Boufflers, éstas por el marqués de Bedmar, lograron un señalado triunfo sobre los aliados (30 de junio, 1703), en que las tropas de Francia y del Elector de Colonia se condujeron con admirable valor, y las españolas y walonas asombraron á nuestros aliados y aterraron á los enemigos. De sus resultados los holandeses quitaron el mando á su general. Después de aquel sangriento combate, el escaso ejército franco-español hubo de limitarse á estar á la defensiva.

Tal era el estado de la guerra de sucesión en los Estados de fuera de España, cuando con la venida del archiduque Carlos de Austria comenzó á encenderse dentro de nuestra península (1).

(1) Historia de la casa de Austria, t. I.—Historia de Europa, ad ann.—Id de las Provincias Unidas de Flandes.—Leo y Botta: Istoria d'Italia.—Macanaz: Memorias, capítulos XII y XIII.—San Felipe, Comentarios, ad ann.—Belando: Historia civil de España, part. II, caps. xv y xvi.—Ídem: part. III, caps. III á XIV.—Gacetas de Madrid de los años correspondientes.

## CAPÍTULO IV

GUERRA DE PORTUGAL.—NOVEDADES EN EL GOBIERNO DE MADRID.—*De 1704 á 1706*

Ilusiones del archiduque y de los aliados.—Mal estado de aquel reino.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—El duque de Berwick.—Triunfo de los españoles.—Apodéranse de varias plazas portuguesas.—Retíranse á cuarteles de refresco.—Regresa el rey á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos.—Empresa naval de los aliados.—Dirígese la armada anglo-holandesa á Gibraltar.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase después de haber perdido un ejército.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Separación de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Grammont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Va á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella corte.—Vuelve á Madrid, y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campaña de Portugal.—Tentativa de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—El Consejo de gobierno.—La grandeza.—Conspiraciones.—Notable proposición del embajador francés.—Es desechada.—Disgusto de los reyes.—Mudanzas en el gobierno.—Situación de los ánimos.

Dejamos en el capítulo anterior hecha por ambas partes la declaración de guerra entre Portugal y España, y muy próximas á romperse las hostilidades. El almirante de Castilla, alma de los planes de los enemigos en Lisboa, había representado al archiduque Carlos de Austria y á todos los aliados como muy fácil la empresa de apoderarse de este reino y de ceñir la corona de Castilla. De tal manera le había pintado abandonadas las plazas, las provincias sin defensa, sin ejército la nación, el Tesoro sin dinero, descontentos los españoles de la dinastía y del gobierno francés, y dispuestos á sublevarse y adherirse al austriaco tan pronto como éste pisara el territorio español, que Carlos llegó á creer que no hallaría resistencia formal, y no ansiaba sino el momento de invadir las provincias castellanas. Acaso hubo más de ilusión que de mala fe en el almirante, porque en todos tiempos los emigrados á extraños países por causas políticas se persuaden fácilmente de que los espera en su patria un partido numeroso, irresistible, que no aguarda sino su presencia para levantarse y derrocar lo existente. Pues sólo de esta manera se concibe que siguiera pensando así aquel magnate, después de haber visto el encono con que los extremeños perseguían á los portugueses desde que Portugal se declaró por el archiduque (1), y después de haber visto la suerte que habían corrido los emisarios y exploradores enviados por él á diferentes puntos de España (2).

(1) Desde este tiempo los extremeños comenzaron á hacer invasiones en los pueblos fronterizos de Portugal, quemando campos, labranzas y caseríos, y no dando cuartel ni perdón á ningún portugués que cayera en sus manos; tanto, que tuvo el rey que prohibirles aquellas entradas, hasta que pudieran hacerlo unidos con las tropas.—Macanaz: Memorias, cap. xvii.

(2) Uno que envió con cartas al gobernador de Vigo fué preso por el conde de la

Por otra parte no había en Portugal ni almacenes provistos, ni plazas habilitadas para la defensa, ni soldados disciplinados, ni oficiales instruidos; y aunque se reclutaron veintiocho mil hombres, era casi gente toda improvisada é inexperta; no hubo medio de montar sino una tercera parte de la caballería; apenas se encontraba un general á quien poder confiar la dirección de la guerra; el mismo rey don Pedro, hipocondriaco é inerte, había perdido todo el vigor y la energía de otro tiempo, y no era popular en su reino la alianza con naciones protestantes. Disputábase quién había de mandar en jefe el ejército; resentíanse los portugueses de que no fuera uno de su nación; y la igualdad de grado entre los generales inglés y holandés, Schomberg y Fagel, produjo también rivalidades y disputas, y todo contribuía á una inacción y pérdida de tiempo con que no había podido contar el archiduque de Austria.

Todo lo contrario había sucedido en España. Además de los numerosos reclutamientos y de los preparativos de guerra de todas clases que en otra parte dejamos ya indicados, un cuerpo de doce mil franceses al mando del duque de Berwick, hijo natural del rey Jacobo II de Inglaterra, había entrado en España por Bayona, y penetrado después, dividido en dos columnas, en las provincias de Castilla. Habíanse hecho venir algunas fuerzas de Milán y de los Países-Bajos, y llamádose de allí los oficiales generales de más reputación y experiencia. Estas tropas, en unión con las que se habían levantado dentro de la península, fueron destinadas á las fronteras de Portugal, y principalmente á la provincia de Extremadura. Y en tanto que los portugueses y sus aliados perdían en disputas más tiempo del que sin duda creyeron gastar en la conquista, el rey Felipe V, resuelto á hacer personalmente la campaña, salió de Madrid (4 de marzo de 1704), dejando el cuidado del gobierno á la reina, y seguido de muchos grandes y nobles que á su ejemplo quisieron compartir con él las fatigas y los peligros de la guerra. El mal estado de los caminos por efecto de las copiosas lluvias de aquellos días, hizo que fuese más lenta de lo que se había creído esta jornada del rey á Extremadura. Mas ni esta circunstancia, ni el tiempo que en Plasencia se detuvo para acordar con los generales el plan de la campaña bastaron á los aliados de Portugal para proveer convenientemente á la defensa de aquel reino, ya que después de tantos alardes no habían tomado la ofensiva.

Publicado por el rey don Felipe un manifiesto expresando los justos motivos que le impulsaban á emprender aquella guerra; pasada revista á las tropas, que no bajarían de cuarenta mil hombres, y dado un severísimo bando prohibiendo bajo pena de la vida el robo, el saqueo, y la profanación de los templos; imponiendo la propia pena á todo el que causara daño ó molestia á los eclesiásticos, ancianos, mujeres, niños ú otras personas inofensivas, ó hiciera otros prisioneros que los que fuesen cogidos

---

Atalaya que mandaba en aquella frontera, y enviado á la Coruña para que pagase allí su delito.—El hermano bastardo del almirante, que vino á levantar el Principado, fué también preso, y llevado á la ciudadela de Barcelona, y más adelante á Burdeos.—Otro espía que vino á Castilla disfrazado de fraile franciscano, fué igualmente descubierto, cogido y duramente castigado. Así otros varios ejemplares.—Id. *ibid.*

con las armas en la mano, movióse el rey hacia Salvatierra, primera plaza portuguesa, que embistió y rindió el conde de Aguilar, entregándose su gobernador Diego de Fonseca con seiscientos hombres (7 de mayo, 1704). A la rendición de esta plaza siguieron las de Penha-García, Segura, Rosmarinhos, Idaña y otros lugares, cuyos habitantes prestaban sin dificultad obediencia al rey de España. La guarnición del castillo de Monsanto que puso alguna más resistencia, fué pasada á cuchillo, y la villa dada á saco, á pesar de la severa prohibición del bando real. Mientras el conde de Aguilar lograba estos fáciles triunfos, don Francisco Ronquillo, que había sido corregidor de Madrid y mandaba un cuerpo volante, ponía en contribución todo el país hasta las puertas de Almeida: el mariscal francés príncipe de Tilly por la parte de Alburquerque se había corrido quince leguas dentro de Portugal, y llegado hasta la vista de Arronches; el marqués de Villadarias con las tropas de Andalucía entró por Ayamonte saqueando pueblos y recogiendo ganados. Sitiada Castello-Blanco por el brigadier Mahoni, rindióse también después de una corta defensa, á presencia del rey. Encontráronse allí víveres, armas inglesas encajonadas, vajillas de plata, y las tiendas destinadas para el rey de Portugal y para el archiduque, que habían pensado hacer su cuartel real en aquella plaza.

Construyóse luego un puente de barcas sobre el Tajo junto á Villa-Velha, y después de ahuyentado el general holandés Fagel, que se había atrincherado con dos regimientos, de los cuales se le cogieron un mariscal de campo, dos coroneles, treinta y tres oficiales y quinientos hombres de tropa, atacó el rey el puente con doce mil hombres, y penetró sin oposición en la provincia de Alentejo (30 de mayo, 1704). Tampoco la encontró en los desfiladeros y gargantas que tuvo que atravesar hasta dar vista á Portalegre, cuyo sitio dispuso y dirigió el duque de Berwick. Rindióse á los pocos días de ataque aquella importante ciudad (9 de junio, 1704), cogiéndose en ella ocho cañones, y quedando prisioneros de guerra mil quinientos portugueses de tropas regulares, quinientos ingleses, y las milicias del país.

Con esto puso el rey su campo en Nisa, y destacó al marqués de Aytona para que sitiase á Castel-Davide. Allí se destruyó y pereció por falta de cebada y de forraje casi todo el cuerpo principal de nuestra caballería, por más esfuerzos que se hicieron para buscar mantenimientos, pero al fin se entregó Castel-Davide (25 de junio, 1704), saliendo la guarnición anglo-lusitana sin banderas. Cogiéronse allí treinta piezas de artillería, las más de bronce. Y en tanto que algunas de nuestras tropas se apoderaban de Moltalván, rindiéndose á discreción las cuatro solas compañías que la guarnecíán, el marqués de Villadarias de orden del rey tomaba á Marsán, situada en una eminencia, con lo cual dejó abierta y expedita la comunicación entre Valencia y Alcántara. Esta serie de triunfos sólo fué interrumpida por la pérdida de Monsanto, que recobraron los enemigos, después de un serio combate, en que quedaron vencedores, por culpa de don Francisco Ronquillo, que más acostumbrado á manejar la vara de corregidor que el bastón de coronel, creyendo derrotada nuestra caballería huyó precipitadamente con la infantería que mandaba, envolviendo

en su desorden á los demás cuerpos, que á su ejemplo se retiraron á la desbandada sin haber visto á los enemigos. Apoderáronse éstos de Fuente-Guinaldo, á cuatro leguas de Ciudad-Rodrigo, que aunque lugar abierto fué de gran perjuicio para la guarda de aquella frontera (1).

Los rigurosos calores de la estación, lo mal parada que había quedado la caballería, lo fatigada que se hallaba toda la tropa, y las instancias de los generales, movieron al rey á suspender la campaña, y á dar al ejército cuarteles de refresco: y haciendo demoler las fortalezas de Portalegre, Castel-Davide y Montalván, y transportar á Alcántara el puente de barcas formado sobre el Tajo, y ordenando que el mariscal duque de Berwick se incorporara con sus regimientos á las tropas que operaban en la provincia de Beyra, emprendió Felipe su regreso á Madrid (1.º de julio, 1704). La reina salió á esperarle á Talavera, donde se detuvieron dos días á disfrutar de los festejos que les tenía preparados aquella villa. Las aclamaciones se repitieron en todos los pueblos del tránsito, y su entrada en Madrid (16 de julio) se solemnizó con las más entusiastas demostraciones de amor y de regocijo. Porque la reina, durante la ausencia de Felipe, había seguido su costumbre de salir á un balcón de palacio á anunciar á viva voz al pueblo los triunfos de las armas de Castilla en Portugal, y á darle noticias de su rey cada vez que recibía despachos del teatro de la guerra, por cuyo medio mantenía vivo el entusiasmo popular, y los vecinos de la corte iluminaban espontáneamente sus casas para celebrar las victorias y mostrar su cariño á sus soberanos.

En esta primera campaña de Portugal debió aprender el pretendiente de Austria cuán lejos estaba de serle el espíritu de los españoles tan favorable y propicio como se lo había pintado el almirante de Castilla, y que no era tan fácil empresa como había creído la de sentarse en el trono de sus mayores. Los mismos portugueses se quejaban amargamente de la alianza de su rey con el archiduque. Viendo los aliados cuán mal iba para ellos la guerra en aquel reino, determinaron probar fortuna por otra parte, enviando dos escuadras, una de cincuenta velas á Barcelona, otra de veinte á Andalucía, con el objeto de levantar aquellos países, que suponían más dispuestos en su favor. A fin de concitar á la rebelión iban unos y otros en abundancia provistos de manifiestos, proclamas, cartas y despachos de gracias, con los nombres en blanco, los cuales entregaban en los pueblos de la costa á las personas con quienes ya contaban, para que los distribuyesen. Ningún fruto produjo la tentativa de Andalucía, no obstante ser el país en que estaba más relacionado el almirante: las guarniciones y milicias cumplieron con su deber: los seductores fueron descubiertos y castigados, y quemados los papeles subversivos.

No era en verdad tan sano el espíritu que dominaba en las provincias del Este de España, señaladamente en Valencia y Cataluña. Iba mandan-

(1) Belando: Hist. civil de España, part. I, caps. xxvii á xxx.—Marqués de San Felipe, Comentarios, ad ann.—Macanaz: Memorias manuscritas, cap. xvii.—Faria y Sousa: Epítome de Historias portuguesas.—Sucesos acaecidos entre España y Portugal, etc. Lisboa, 1706.—Noticias individuales de los sucesos más particulares, etc., desde 1703 á 1706. Carta 3.ª, en el Semanario erudito de Valladares, t. VII.

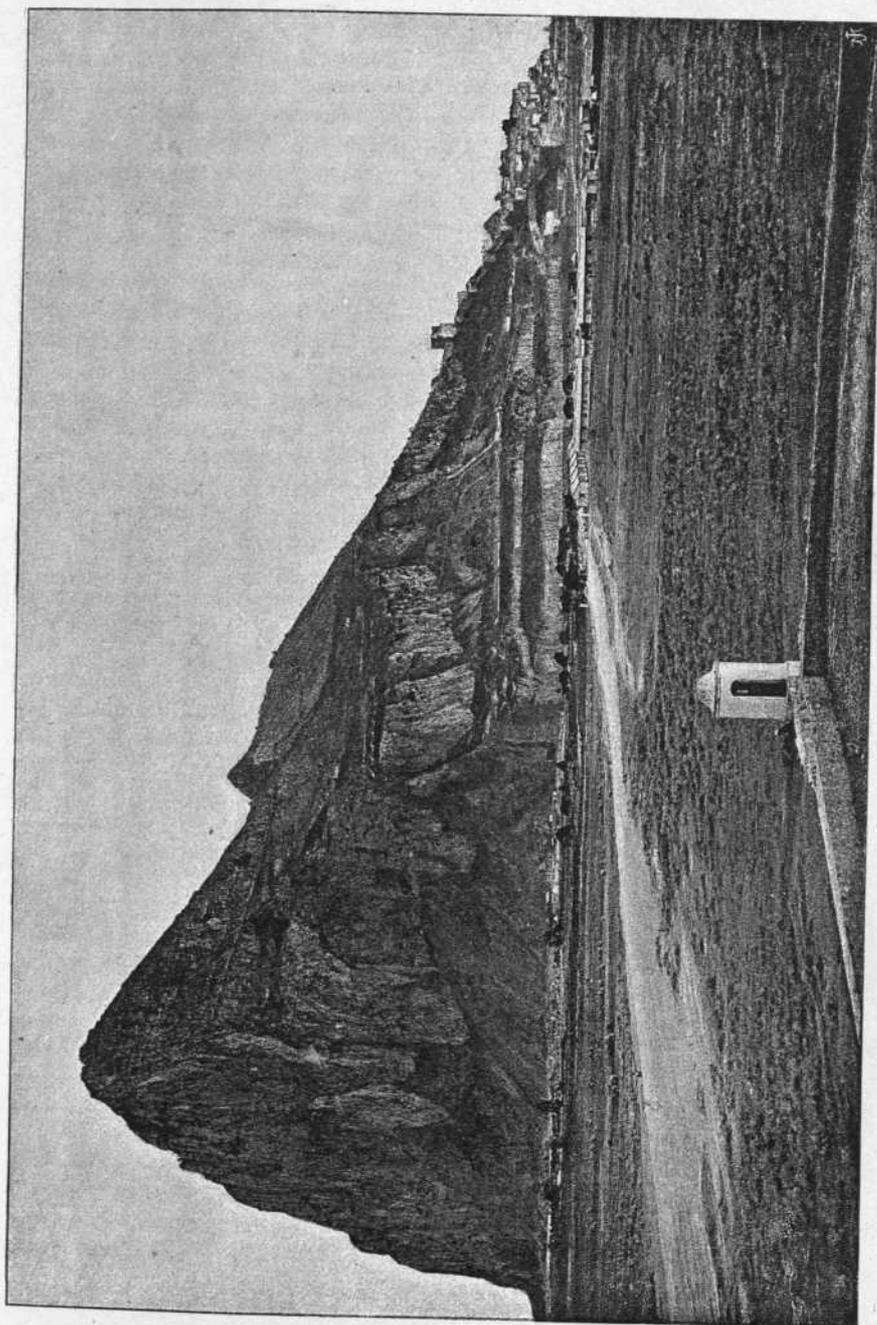
do la escuadra destinada á Barcelona el príncipe de Darmstadt, austriaco, virrey que había sido de Cataluña en el último reinado, y llevaba dos mil hombres de desembarco. Dispuesto tenían ya los barceloneses de su partido abrirle por la noche la puerta del Ángel. Pero descubiertos y castigados los autores de esta trama, tuvo que reembarcarse con su gente el de Darmstadt, aunque no sin dejar la ciudad llena de papeles sediciosos. Vista la disposición de los catalanes, tratóse de enviar al Principado tropas francesas; más el virrey don Francisco Velasco representó tan vivamente contra esta medida, á causa de la antipatía de aquellos naturales á la gente de Francia, que auguraba que con ésta se perdería todo, y no necesitaba más fuerzas para mantener tranquila y obediente la provincia que los mil seiscientos infantes y los seiscientos coraceros que le habían sido enviados de Nápoles. Confianza imprudente, que puso al Principado y á la España entera en el conflicto que veremos después (1).

Aun duraba en Madrid el júbilo producido por los prósperos sucesos de Portugal, cuando vino á turbarle un acontecimiento que había de ser de fatales consecuencias para lo futuro. El príncipe de Darmstadt, enemigo temible, por lo mismo que había estado muchos años ejerciendo mandos superiores al servicio de España, dirigióse con su escuadra á poner sitio á la importante plaza de Gibraltar, que se hallaba descuidada y desguarnecida. Su gobernador don Diego de Salinas había venido á Madrid antes que el rey saliera á campaña á hacer presente la necesidad de guarnecer y artillar aquella fortaleza; mas su justa reclamación fué muy poco atendida, y el marqués de Villadarias, á quien por último el rey encargó su cuidado, no pensó en ello, ni creyó que los enemigos intentasen nada por aquella parte. Así fué que cuando desembarcaron los dos mil hombres de Darmstadt (2 de agosto, 1704), apenas llegaría á ciento, incluso los paisanos, la guarnición de la plaza. Cortada fácilmente por los enemigos toda comunicación por tierra y por mar, y sin esperanza de socorro los de dentro, todavía el gobernador contestó con valentía á la intimidación del de Darmstadt; y harto fué que resistiera dos días á los impetuosos ataques de los ingleses; más como quiera que le faltasen de todo punto elementos para prolongar más la resistencia, hizo una decorosa capitulación, saliendo él con todos los honores, y ofreciendo el príncipe austriaco conservar á los habitantes su religión, sus bienes, casas y privilegios; condición que no fué cumplida, porque los templos fueron profanados, las casas saqueadas, y los vecinos tratados con todo el rigor de la guerra. De este modo perdió España aquella importante plaza, baluarte de Andalucía y llave del Mediterráneo (2). Posesionados los ingleses de Gibraltar, á nombre de la reina Ana, hicieron una tentativa sobre Ceuta, pero vista la valerosa contestación y la firme actitud del gobernador, marqués de Gironella, desistió el de Darmstadt de aquel intento.

Quiso el marqués de Villadarias enmendar su falta anterior, y acudió

(1) Macanaz: Memorias, cap. XI.—Belando: Hist. civil, part. I, cap. xxx.—San Felipe: Comentarios, t. I.—Feliu de la Peña: Anales de Cataluña.

(2) San Felipe: Comentarios.—Belando: Hist. civil de España, p. I, cap. xxxi.—Macanaz: Memorias, cap. xviii.—John Lingard: Hist. de Inglaterra.



EL PEÑÓN DE GIBRALTAR (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



á socorrer á Gibraltar, pero llegó ya tarde. Lo mismo sucedió con la escuadra francesa del Mediterráneo, que desde Tolón, al mando del conde de Tolosa, hijo natural de Luis XIV y primer almirante de Francia, tomó rumbo hacia Gibraltar. Encontróse esta armada, compuesta de cincuenta y dos buques mayores y algunas galeras de España, con la anglo-holandesa, mandada por el almirante Rook, que constaba de unos sesenta, en las aguas de Málaga. Preparáronse una y otra para el combate; el viento favorecía á los aliados; dióse no obstante la batalla que tanto tiempo hacía se esperaba entre las fuerzas navales de las potencias enemigas (24 de agosto, 1704). Muchas horas duró la refriega; ambos almirantes pelearon con inteligencia y valor, y hubo pérdidas de consideración por ambas partes: de los franceses murieron mil quinientos hombres, con el teniente general conde de Relingue y el mariscal de campo marqués de Castel-Renault; los enemigos perdieron al vice-almirante Schowel; pero unos y otros hicieron relaciones exageradas y pomposas de la batalla (1), atribuyéndose cada cual la victoria. Aunque después volvieron á verse ambas escuadras, no mostraron deseos de repetir el combate. Los anglo-holandeses hicieron rumbo hacia el Océano; el conde de Tolosa dejó doce navíos con gente y artillería cerca de Gibraltar para reforzar al marqués de Villadarias, y dejando también las galeras de España en el Puerto de Santa María, se volvió á Tolón, de donde había partido.

Con mucho ardimiento emprendió el de Villadarias la recuperación de Gibraltar, para cuya empresa contaba con las tropas que él había llevado, con los tres mil quinientos hombres y los doce navíos que al mando del barón de Pointy le dejó el conde de Tolosa, con la gente que llevó el marqués de Aytona, y con algunos grandes que concurrieron voluntariamente á la empresa, como el conde de Aguilar, el duque de Osuna, el conde de Pinto y otros. Pero había el de Darmstadt fortificado bien la plaza: había recibido un refuerzo de dos mil ingleses; echóse encima la estación lluviosa; las aguas deshacían las trincheras; las enfermedades diezaban el campamento español; consumíanse inútilmente hombres, caudales y municiones; los oficiales generales reconocían todos que era imposible tomar la fortaleza, y sin embargo el de Villadarias escribía siempre al rey que pensaba tomarla en pocos días. Así lo creyó Felipe, hasta que con vista del plano de la plaza y obras del sitio, y pesadas las razones del marqués y de los demás generales, se convenció de que éstos eran los que discurrían con acierto y aquél el engañado. Mas por consideración al marqués, y á fin de proceder con más conocimiento y seguridad, no quiso dar orden para que se levantara el sitio hasta que le reconociera el general francés mariscal de Tessé, que vino por este tiempo á Madrid (7 de noviembre, 1704) á reemplazar al duque de Berwick en el mando superior del ejército.

Era ya principio del año siguiente (1705) cuando el mariscal de Tessé pasó al Campo de Gibraltar á reconocer los cuarteles, y vió los trabajos y fatigas de todo género que durante el invierno habían pasado los sitia-

(1) Belando, San Felipe, Macanaz, en sus respectivas historias.—Las historias de Inglaterra.—Relación de esta batalla en la Gaceta de Madrid.

dores, y que los sitiados recibían con frecuencia socorros, y que la bahía estaba cuajada de naves enemigas; y aunque conoció la dificultad de la empresa, no quiso abandonarla sin tentar un esfuerzo. Hizo que acudieran de Castilla más de otros cuatro mil hombres, y se determinó á dar un asalto (7 de febrero) con diez y ocho compañías, las nueve de granaderos. El asalto fué infructuoso, y costó algunas pérdidas. Ya no quedaba más esperanza que el auxilio de la armada francesa, pero ésta fué en parte dispersada por una tempestad, en parte destruída por otra inglesa de cuarenta y ocho navíos que al mando del almirante Lake salió del Támesis á proteger á los de Gibraltar. Todo esto determinó al mariscal de Tessé á levantar el sitio; sitio desastroso, y costosísimo á España, por los muchos hombres y caudales que en él lastimosamente se consumieron; y esta fué, dice con justo dolor un escritor contemporáneo, la primera piedra que se desprendió de esta gran monarquía (1).

Por el lado de Portugal, viendo el rey don Pedro y el archiduque Carlos una parte de nuestras tropas distraídas en el sitio de Gibraltar, otras descansando en cuarteles de refresco, y como les hubiese llegado un refuerzo de cuatro mil ingleses, repuestos algún tanto de su aturdimiento anterior, emprendieron las operaciones por la parte de Almeida, é hicieron una tentativa sobre Ciudad-Rodrigo. Pero frustró sus cálculos la habilidad y presteza del duque de Berwick, que se adelantó á aquella ciudad con un cuerpo de ocho mil peones, con los cuales no sólo protegió la plaza, sino que contuvo del otro lado del río al ejército aliado, no obstante que se componía de treinta mil hombres, entre portugueses, ingleses y holandeses, no haciendo otra cosa el general Fagel que movimientos y evoluciones inciertas, sin atreverse á pasar el río, ni á comprometer una acción, teniendo que retirarse al cabo de tres semanas (8 de octubre, 1704) con el rey y el archiduque. Igual éxito tuvo otra tentativa de los aliados sobre Salvatierra, con lo cual desanimaron de tal modo que tuvieron á bien volverse á Lisboa. Al propio tiempo el marqués de Aytona con la gente que mandaba en Jerez de los Caballeros menudeaba las incursiones en territorio portugués, teniendo el país en continua alarma, y llevando siempre presa de ganados y no pocos prisioneros (2).

En medio del estruendo de las armas no habían cesado las intrigas y las rivalidades palaciegas, influyendo no poco en la marcha del gobierno, y aun de las operaciones militares. Aprovechó Luis XIV la salida de Madrid de su nieto Felipe para separar á la princesa de los Ursinos, lo cual dispuso que se ejecutara con tales y tan misteriosas precauciones, como si se tratara de un asunto de que dependiera la suerte de su reino. Las instrucciones que dió á su embajador sobre la manera que había de comunicar al rey esta resolución poniéndose antes de acuerdo con el marqués de Rivas y el duque de Berwick; los términos en que escribió al rey y á la reina; las medidas que mandó tomar para que saliera la princesa.

(1) Belando: Hist. civil de España, t. I, caps. xxxi á xxxv.—San Felipe: Comentarios, A. 1704-1705.—Macanaz: Memorias, cap. xviii.

(2) Sucesos acaecidos, etc.—Belando, San Felipe, Macanaz, ubi sup.—Semanario erudito, t. VII.

sin despedirse de su soberana; la orden que recibió la de los Ursinos de emprender inmediatamente el viaje hacia el Mediodía de la Francia, de donde se trasladaría á Roma; la amenaza de que en el caso de resistirse á esta medida retiraría su apoyo y haría la paz abandonando la España á su propia suerte, todo mostraba el decidido empeño del monarca francés, como de quien estaba persuadido, y así lo decía, de que con el alejamiento de la camarera iban á desaparecer todos los desórdenes, todo el descontento y todos los males de España.

Separado Felipe de su esposa, no se atrevió á oponer resistencia; la reina calló, devorando el amargo dolor que aquel golpe le causaba; la princesa le recibió con dignidad y con orgullo: obedeciendo el mandamiento, salió de Madrid sin poder ver á la reina (marzo, 1704), y en Vitoria se encontró con el duque de Grammont, que venía á reemplazar en la embajada de Francia al abate Estrées, separado también por Luis XIV. Fué nombrada camarera mayor la duquesa viuda de Béjar, una de las cuatro que el monarca francés proponía para sustituir á la de los Ursinos.

Lleno de presunción, y con no pocas pretensiones de dirigir y gobernar la España, llegó el nuevo embajador á Madrid y se presentó á la reina. Mas no tardó en conocer que la joven María Luisa, á pesar de su corta edad, tenía sobrado carácter para no ser dócil instrumento de extrañas influencias: desde la primera conferencia comprendió también que ni perdonaría jamás la ofensa de haberla privado de su confidente y su íntima amiga, ni se consolaría nunca de la pena y mortificación que esto le había producido; y con este convencimiento partió Grammont á reunirse al rey en la frontera de Portugal. Extendíanse las instrucciones del nuevo embajador á trabajar por la destitución de todo el gobierno formado por influjo de la princesa de los Ursinos; y como hallase resistencia en Felipe, empleó todos sus esfuerzos en convencer á la reina, por cuyos consejos sabía se guiaba y dirigía el rey: pero no pudo sacar de ella sino esta irónica y evasiva respuesta: «¿Qué entiendo yo, niña é inexperta como soy, en materias de política y de gobierno?» De contado esta pretensión produjo paralización en todos los negocios públicos, confusión y desorden, quejas y descontento general. A pesar de toda la insistencia de Luis XIV por derribar y cambiar el gobierno, tal vez no habría podido vencer la resistencia de los reyes de España, si los sucesos de la guerra hubieran hecho menos necesaria su protección. Pero la pérdida de Gibraltar les puso en el caso de no poder descontentar á su augusto protector, y dió ocasión al monarca francés de ponderar los resultados de la mala administración de Orri y de Canales, «quienes en buena ley, decía, merecerían que se les cortara el pescuezo.»

Con esto no se atrevieron los reyes á resistir más, y consintieron, aunque con repugnancia, en el cambio de gobierno (setiembre, 1704). Orri fué llamado á París para que diese cuenta de su administración y conducta: el marqués de Canales fué separado, y se devolvió al de Rivas todo el lleno de su antiguo poder como secretario de Estado, y se formó una Junta compuesta del conde de Montellano, gobernador del consejo de Castilla, del duque de Montalto, presidente del de Aragón, del conde de Monterrey, que lo era del de Flandes, del marqués de Mancera, del de Italia, de don

Manuel Arias, arzobispo de Sevilla, y del duque de Grammont, embajador de Francia. Fué complacida la reina en no incluir en el nuevo gabinete á Portocarrero y á Fresno, á quienes rechazaba. Pero esto no impidió para que Luis XIV, penetrado de la disposición y del espíritu de la reina, le escribiera una carta fuerte en la cual entre otras cosas le decía: «¿Queréis á la edad de quince años gobernar una vasta monarquía mal organizada? ¿Podéis seguir consejos más desinteresados y mejores que los míos?... Sobrado sé que vuestro talento es superior á vuestra edad... apruebo que os lo confíe todo el rey, pero todavía uno y otro tendréis por mucho tiempo necesidad de ajeno auxilio, porque no es posible tener lo que sólo da la experiencia...»

En cuanto á la princesa de los Ursinos, cuya ausencia no cesaba de llorar la reina, y con la cual seguía manteniendo relaciones confidenciales, no solamente logró por medio de sus amigos de la corte de Versalles permanecer en Tolosa, en lugar de Roma, donde había sido destinada, sino que calculando Luis XIV lo que le interesaba ganar aquella mujer importante, comenzó á halagarla impetrando un capelo para el abate La Tremouille, su hermano, y nombrándole después embajador de la Santa Sede. Notóse desde entonces una variación completa de conducta en ambas cortes. Tratábanse y se comunicaban con expansión los que antes no se hablaban sino con recelo y desconfianza. De la nueva disposición del gabinete francés se aprovechó la reina para conseguir que fuera separado el duque de Berwick, y que viniera á reemplazarle en el mando del ejército el mariscal de Tessé, adicto á la princesa de los Ursinos (noviembre, 1704). A poco tiempo solicitó la princesa el permiso para presentarse en Versalles á dar sus descargos. Concediósele Luis XIV, y esta debilidad del monarca francés equivalió á confesarse vencido por el mágico poder de aquella mujer seductora. El mariscal de Tessé con sus informes acerca de la situación de España y de la conducta de cada personaje, contrarios á los que habían dado los embajadores (1), y el conde de Montellano, presidente de

(1) «Preferirían los españoles, decía entre otras cosas en su informe el mariscal, ver la destrucción del género humano, á ser gobernados por los franceses: tal vez antes se hubieran sometido, pero ya es demasiado tarde. La profunda aversión que tiene la reina al duque de Grammont nace de haber sabido por boca del rey que había tratado de que no tomase parte en los negocios públicos... Sabe además que el embajador y el confesor andan muy unidos y confabulados á fin de impedir la vuelta de la favorita, que parece indispensable...»

Luego, pasando revista á cada uno de los del Consejo decía: «El presidente de Castilla, Montellano... tiene, á lo que parece, buenas intenciones, con tal de que pase todo por la cámara de Castilla, que se considera como el tutor, no sólo del reino sino también del rey...—El marqués de Mancera es muy anciano, y no conoce más que la vieja rutina; es como un consejero nominal.—Montalto parece bien intencionado, aunque no me atrevo á asegurarlo; aborrece la guerra, en que no entiende nada, y es incapaz de sujetarse.—Monterrey ha visto algo en Flandes y ha logrado algunos triunfos: tiene más imaginación que los otros, pero en cuanto á los pormenores de la guerra, lo mismo entiende que si no hubiera sido gobernador de Flandes.—El marqués de Mejorada es hombre honrado y rico: no ha servido nunca y no quiere responder de nada: sería un dependiente fiel y concienzudo, si no tuviera más que hacer que lo que le mandaran... Estos y el embajador de Francia son los que componen el gabinete... En resumen; un

Castilla, con sus trabajos en favor de la reina y de la favorita, cooperaron mucho al nuevo giro y al desenlace que iba llevando este ruidoso asunto.

Por más que el embajador Grammont y el confesor Daubentón trabajaron en opuesto sentido, ponderando á Luis XIV el pernicioso influjo de la princesa para con la reina, y él de la reina para con su marido, pintando á éste como un hombre sin voluntad propia y enteramente sometido á la de una reina niña, que era oprobioso se mezclara tanto en los negocios públicos, y que por lo mismo era muy conveniente separarlos, todos los esfuerzos é intrigas se estrellaron contra la mayor habilidad de la reina y de la princesa, y contra el mayor ascendiente que habían ido adquiriendo sobre el monarca francés. El mismo Felipe se confesó arrepentido de las declaraciones contrarias á sus sentimientos que había hecho por instigación del embajador y del confesor, y el resultado fué tan contrario á sus planes y proyectos, que los separados fueron ellos mismos. El monarca francés se penetró del mérito de la princesa de los Ursinos, y volviendo á su antiguo plan de gobernar á la reina por medio de la camarera, anunció á Felipe su resolución de devolver á la princesa y á Orri sus anteriores empleos y cargos.

Semejante mudanza en la política de un hombre de la edad, de la experiencia y del talento de Luis XIV, por extraña que pareciera, pudo preverse desde que accedió á que la princesa fuese á Versalles á justificarse. Después de haber salido á esperarla el duque de Alba, embajador de España, con otros muchos magnates y cortesanos, su recibimiento fué como el de una persona á quien se trataba de desagrar, y pronto se vió concurrir á su casa tantos y tan distinguidos personajes como al palacio real. Cómo se manejaría esta mujer singular en sus entrevistas y conferencias con el rey y con la Maintenón, dejábanlo discurrir los favores y distinciones con que Luis XIV de público la honraba. Pero lo que se comprendía menos era ver, que después de haber obtenido el permiso para volver á España al lado de la reina, después de nombrado un embajador que le era completamente adicto, Amelot, presidente del parlamento de París, y hombre de vastos conocimientos y práctica diplomática, aun permaneciese la princesa en Versalles, sin saberse la causa, y dando lugar á que se hiciesen sobre ello juicios tal vez temerarios. Es lo cierto que parecía haber despertado los celos de la Maintenón, y llegado este caso no pudo prolongar más su permanencia; con lo cual se resolvió á volver á Madrid, no sin traer carta blanca para nombrar un ministro y dirigir el gobierno á su antojo (1).

---

rey joven que no piensa más que en su mujer, y una mujer que se ocupa de su marido: cuatro ministros desunidos entre sí, que se hallan acordes cuando se trata de cercenar la autoridad del rey, y un secretario de Estado sin voto, y que se conforma con obedecer. — Más capaz de servir sería el marqués de Rivas, pero como tuvo la desgracia de indisponerse con la princesa de los Ursinos, se hizo insoportable á la reina..

»En cuanto al Consejo de Guerra, compónese de gentes que jamás han estado en ella, que han leído algunos librotos, que hablan del asunto, y que tienen una aversión indecible hacia todo lo que se llama guerra: quisieran triunfos, pero sin hacer nada para prepararlos... etc.»—Memorias de Noailles, t. III.

(1) Memorias de Noailles, t. III.—Ídem de Berwick y de Tessé.—William Coxe

Los reyes mismos salieron de la corte á esperarla, y llegaron hasta Canillejas, donde la encontraron, y después de abrazarla con efusión la invitaron á tomar asiento en la regia carroza, honra desusada, que ella tuvo bastante discreción y política para no aceptar. En Madrid tuvo un recibimiento de reina (5 de agosto, 1705), y pueblo y nobleza mostraron el mayor júbilo de volverla á ver. La reina estaba loca de gozo, y lo singular es que Luis XIV escribiera ensalzando con entusiasmo las prendas de la princesa, y esperando que sería el remedio de los males de España, como antes había supuesto que era la causadora de ellos. Orri y Amelot la habían precedido, á fin de tener preparado lo que á cada uno según su cargo le correspondía (1).

Pero ya es tiempo de que volvamos á anudar las operaciones de la guerra, en las cuales veremos cómo influyó el gobierno que hubo antes y después del regreso de la de los Ursinos.

Como todo se había consumido en el malhadado sitio de Gibraltar, ejército, caudales, artillería y municiones, y las pocas tropas que quedaban se hallaban repartidas en las guarniciones y fronteras, los enemigos se aprovecharon de esta circunstancia para recobrar á Marbán y Salvatierra, y apoderarse de Valencia de Alcántara y de Alburquerque (mayo, 1705), y después de amagar por un lado á Badajoz, por otro á Ciudad-Rodrigo, pero sin emprender el sitio de ninguna de estas plazas, se retiraron á cuarteles de refresco. Acaso influyó en esta retirada la muerte repentina del almirante de Castilla don Juan Tomás Enríquez de Cabrera, el gran atizador de la alianza de Portugal contra Felipe V de España (2).

Habiendo después enviado los aliados á Portugal un refuerzo de quince mil hombres al mando del general Peterborough, se prepararon á emprender una campaña vigorosa. Y en tanto que el archiduque, y el de Darmstadt, y el de Peterborough, partiendo de Lisboa con grande armada anglo-holandesa recorrían todo el litoral de España por la parte del Mediterráneo, sublevando algunas de sus provincias contra la dinastía dominante y en favor de la casa de Austria, en los términos que luego referiremos, el ejército enemigo de Portugal volvió sobre Badajoz, con ánimo al parecer de ponerle formal asedio (octubre, 1705). Mandaba entonces las tropas ingle-

---

inserta, como siempre que trata de estos asuntos, varias cartas curiosas de Luis XIV, de Felipe V, de la princesa de los Ursinos, de Torcy, y de otros personajes que figuraban en estos enredos.

(1) La duquesa de Béjar se apresuró á hacer su renuncia tan luego como llegó la princesa.

(2) Cuéntase la muerte de aquel funesto magnate de la siguiente manera. Dicen que comiendo con el general del ejército portugués marqués de las Minas, y disputando con el conde de San Juan, le dijo éste que él no era traidor como él á su rey. El almirante fué á embestir al conde, y el conde por su parte hizo lo mismo: interpusieronse el marqués de las Minas y otros, y acompañaron al almirante hasta su tienda; dijo que quería reposar y se echó en la cama, y á poco rato le hallaron muerto en ella. Había publicado un manifiesto explicando los motivos que tuvo para pasarse á Portugal, y hecho imprimir otros documentos importantes.—Macanaz: *Memorias MS.*, cap. xxxiii.—San Felipe: *Comentarios*.—Noticias individuales de los sucesos, etc., t. VII del *Semanario erudito*.—Belandó: *part. I*, cap. xxxv.

sas el general Galloway; Fagel las holandesas, y las portuguesas el marqués de las Minas. A socorrer la plaza, estrechada hacia ya más de ocho días, acudió el mariscal de Tessé, y aunque el número de sus tropas era muy inferior á las de los aliados, no lograron éstos impedirle el paso del río (15 de octubre). Metió en ella un socorro de mil hombres; y puestos luego los dos ejércitos en ademán de combate, y después de hacerse fuego por algunas horas, retiráronse los aliados herido mortalmente Galloway, y abandonando multitud de cureñas, municiones y otros efectos de guerra. Con esto acabó la campaña de Portugal por este año de 1705.

Mas no por eso tenía nada de lisonjera la situación de España. Pronunciábanse las provincias de Levante en favor del archiduque, como hemos indicado, y de lo cual daremos luego cuenta separadamente, y la marcha y conducta de los hombres del gobierno contribuía no poco á empeorar, en vez de mejorar, aquella situación. Se habían hecho algunos cambios en el personal antes del regreso de la princesa de los Ursinos: el marqués de Rivas había sido separado de nuevo, los negocios de su ministerio se dividieron otra vez, quedando los de Estado á cargo del marqués de Mejorada, los de Hacienda y Guerra al de don José de Grimaldo, muy estimado de los reyes. Pero quejábanse la de los Ursinos del difícil remedio que tenían las discordias y divisiones creadas durante su ausencia. Al mismo tiempo el embajador Amelot, que se había propuesto seguir una línea de conducta opuesta á la de sus antecesores, y solicitar la cooperación de los ministros en vez de mostrar pretensiones de gobernarlos, se quejaba de su indolencia y de su abandono; de que sería imposible restablecer el orden de los negocios públicos; de la oposición á las miras de Luis XIV que la reina había alimentado antes, y aun duraba; de que los soldados se desertaban por falta de pan, los oficiales pedían su retiro, todo el mundo reconocía la falta del dinero, y nadie se cuidaba de buscarlo (1); de que los grandes no

(1) Ya en principio del año había apelado el rey á un recurso extraordinario, por cierto bien gravoso, con el título de donativo.

«Necesitando, decía el real decreto, la justa defensa de estos reinos de medios correspondientes á los crecidos gastos de la guerra, y no bastando el producto de las rentas reales, ni el de otros medios extraordinarios que hasta aquí han podido servir de algún alivio, ha sido preciso recurrir al medio que el Consejo de Castilla me propuso del repartimiento general por vía de donativo en todas las provincias del reino; y conformándome con lo que el mismo Consejo y ministros de él me han representado sobre este punto: Ordeno y mando que por vía de donativo general se cobre luego en todas las ciudades, villas y lugares de estos reinos *un real á cada fanega de tierra labrantía; dos reales á cada fanega de tierra que contenga huerta, viña, olivar, moreras, ú otros árboles fructíferos; cinco por ciento de alquileres de casas,* y en las que habitaren sus dueños el valor que regularmente tendrían si se arrendasen; *cinco por ciento de los arrendamientos de dehesas, pastos y molinos; cinco por ciento de los arrendamientos de los lugares y términos que los tuvieren á pasto y labor, cuya paga fuere en maravedis; cinco por ciento de fueros, rentas y derechos, excepto los censos; un real de cada cabeza de ganado mayor cerril, vacuno, mular y caballar; ocho maravedis de cada cabeza de ganado menudo, lanar, cabrio y de cerda:* que la paga de estas cantidades sea íntegra, sin que por razón de carga de censo ú otra alguna se haga baja ni descuento; que ante las justicias de cada una de las ciudades, villas y lugares presenten todos los vecinos relación jurada de los bienes que cada uno tiene y posee, pena de perdimiento

pensaban sino en recobrar su antiguo poder, y tener al rey en perpetua tutela; de que el descontento del pueblo crecía, y las conjuraciones de los magnates se multiplicaban.

Por su parte el ministro de Hacienda Orri, afanado por proporcionar recursos con que atender á las necesidades de la guerra, no se atrevió á restablecer sus antiguos proyectos, la tentativa de un nuevo impuesto personal estuvo á punto de producir una rebelión, toda proposición para levantar fondos era combatida, y el gran economista tuvo que apelar á un donativo de dos millones de libras que ofreció el gobierno francés. El mariscal de Tessé daba por su parte iguales ó parecidas quejas respecto al número, organización, pagas y subsistencias de las tropas. Y la princesa de los Ursinos veía que cualquiera innovación, por pequeña que fuese, alarmaba y sublevaba á los quisquillosos grandes, que así se impacientaban porque se intentara aumentar la guardia real, como porque se faltara en algo á las prescripciones de la etiqueta palaciega, dando al príncipe de Tilly, nombrado grande de España, cierto asiento de preferencia en la misa de la capilla real.

No era sólo oposición de este género la que había de parte de algunos grandes; eran ya verdaderas conspiraciones. Una hubo para apoderarse de los reyes el día del Corpus al tiempo que volvieran al Buen Retiro. El conde de Cifuentes había formado un partido austriaco en Andalucía, y si bien, descubiertas sus tramas, fué preso en Madrid, logró fugarse para ir á sublevar los reinos de Valencia y Aragón. Habíase preso al marqués de Leganés (11 de agosto) en el mismo palacio del Retiro. Afirmase que la mañana que se le prendió amanecieron las puertas de las casas de Madrid señaladas con dos cifras, una encarnada y otra blanca, que se tuvieron por signos ó emblemas de la conspiración; y aunque no se pudo hacer prueba legal contra el marqués, recaían sobre él vehementes sospechas, lo cual bastó para que se le encerrara en el castillo de Pamplona, de donde fué después trasladado á Francia. La grandeza se ofendió mucho de aquella prisión del marqués, hecha sin guardar las formalidades y sin respeto á los privilegios de su clase (1).

de lo que ocultase... etc. En Madrid, á 28 de enero de 1705 años.—A don Miguel Francisco Guerra, gobernador del Real Consejo de Hacienda.» MS. de la Real Academia de la Historia.

(1) Había en contra del marqués el antecedente de haberse negado á prestar el juramento de fidelidad al nuevo soberano, y haber dicho en aquella ocasión: *Es cosa terrible querer exponerme á que desenvaine la espada contra la casa de Austria, á la cual debe la mía tantos beneficios.*—Sobre la prisión y proceso del marqués de Leganés pueden leerse las Memorias de Tessé, las manuscritas de Macanaz, cap. xi, las cartas de la princesa de los Ursinos á madame de Maintenón, etc.—El conde de Robres: *Historia de las Guerras civiles de España*, MS., lib. 5, párr. 3.º

Tenemos á la vista una relación manuscrita de esta prisión, hecha en aquellos mismos días, en que se dan curiosos pormenores del modo cómo fué ejecutada por el príncipe de Tilly al llegar el de Leganés al cuarto del rey, cómo se le condujo en un coche hasta Alcalá, donde ya había otro preparado para llevarle á Guadalajara, y allí otro carruaje dispuesto para transportarle á Pamplona, y cómo dos alcaldes de corte pasaron luego á su casa, tomaron todos sus papeles, y llevaron á la cárcel á todos sus criados mayores. En cuanto á las causas de la prisión, dice: «Es vergüenza tomar en la boca

A vista de estas disposiciones se hace menos extraño que la princesa de los Ursinos, antes tan enemiga de la influencia francesa, se mostrara ahora desconfiada de los españoles y partidaria del influjo y de los intereses de la Francia; que los reyes mismos buscaran ya en ella su apoyo, y que el embajador Amelot propusiera en el Consejo que las plazas de Sanlúcar, Santander, San Sebastián, y otras de Guipúzcoa y Álava recibieran guarnición francesa. Pero esta proposición, aunque hecha á presencia del rey, y sostenida por él, de acuerdo con la reina, fué combatida con energía por los consejeros como deshonrosa para el monarca y vergonzosa para el reino, y desechada como tal, expresándose con calor en contra de ella el marqués de Mancera y el de Montellano, lo cual hizo al rey producirse con una viveza desusada, y al embajador Amelot faltar á su habitual circunspección. Con este motivo Monterrey y Montalto hicieron dimisión de sus plazas; se dió al conde de Frigiliana la presidencia del consejo de Aragón, y se nombró individuos del consejo de gabinete al duque de Veragua y á don Francisco Ronquillo. En cambio empeñáronse los grandes en que el embajador francés no asistiera al consejo, en tanto que el embajador español no asistiera también á los consejos del gabinete de Versalles (1).

Tal era la situación del ejército, de la hacienda, de la corte y del gobierno, cuando se levantó el estandarte de la rebelión en varias provincias de España contra su legítimo soberano Felipe de Borbón, proclamando los derechos del archiduque Carlos de Austria, en los términos que vamos á referir en el capítulo siguiente.

---

las quimeras, embustes y novedades que en esta corte se han inventado sobre que había traición, y que corría peligro la persona del rey, y que había armas dispuestas, con otro millón de desatinos, y sólo se tiene por cierto que la prisión del marqués ha sido por asegurarse el rey de su persona, la cual por muchos motivos ha sido tenida por desafecta á su real casa, y porque no había hecho el juramento de fidelidad, aunque se le había dado á entender lo hiciese; y otras razones que en los reyes no se pueden apurar.» — MS. de la Biblioteca Nacional, H. 13.

(1) San Felipe, Macanaz, Noailles, Tessé, Berwick, San Simón, en sus respectivas Memorias.—Duclós: Memorias secretas.

## CAPÍTULO V

GUERRA CIVIL—VALENCIA: CATALUÑA: ARAGÓN: CASTILLA.—*De 1705 á 1707*

Formidable armada de los aliados en la costa de España.—Comienza la insurrección en el reino de Valencia.—Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—El archiduque Carlos: el príncipe de Darmstadt: el conde de Peterborough.—Crítica posición del virrey Velasco.—Espíritu de los catalanes.—Ataque á Monjuich.—Muerte de Darmstadt.—Toman los enemigos el castillo.—Bombardeo de Barcelona.—Estragos.—Capitulación.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Carlos III de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque, á excepción de Rosas.—Decídese el Aragón por el austriaco.—Terrible día de los Inocentes en Zaragoza.—Guerra en Valencia.—Ocupan los insurrectos la capital.—Sale Felipe V de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Combinación de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—Llega la armada enemiga y se retira aquélla.—Sitio desgraciado.—Retírase el rey don Felipe.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madrid.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Sálense de la corte el rey y la reina.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España el archiduque Carlos.—Desastres en Valencia.—Entereza de ánimo de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hacia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó Madrid.—Se revoca y anula la proclamación del austriaco.—Entusiasmo y decisión del pueblo por Felipe.—Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Cambio de situación.—Estado del reino de Murcia.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Salamanca.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno.—Regreso del rey y de la reina á Madrid.

La pérdida de un ejército entero en el malhadado sitio de Gibraltar, la falta de caudales, consumidos en aquella desgraciada empresa, las discordias de la corte, la oposición á admitir guarniciones francesas, el descontento y la inquietud de los ánimos producida por las disidencias de los gobernantes, por los conspiradores de dentro y por los agentes de los aliados de fuera, el poco tacto en el castigo y en el perdón de los que aparecían ó culpables ó sospechosos de infidelidad, la ocupación en las fronteras del reino lusitano de las pocas fuerzas que habían quedado á Castilla, los reverses que en la guerra exterior habían experimentado por aquel tiempo las armas españolas, de que daremos cuenta oportunamente, todo alentó á los enemigos de la nueva dinastía y les dió ocasión para tentar la empresa de acometer el litoral de España, provocar la rebelión y apoderarse de los puntos en que contaban con más favorables elementos.

A este fin, después de larga discusión en la junta magna que se celebró en Lisboa entre los representantes de las potencias aliadas, se resolvió la salida de una grande expedición naval anglo-holandesa, compuesta de más de ciento setenta naves, la mayor parte de guerra, que los Estados de las Provincias Unidas y la reina de la Gran Bretaña tenían preparada en aquellas aguas. La empresa se dirigía principalmente contra Barcelona y Cataluña, sin perjuicio de sublevar otras provincias del Mediodía

y Oriente de España. Iba en la armada el pretendiente austriaco, y por general de las tropas el inglés conde de Peterborough. En medio del sol abrasador de julio (1705) se presentaron algunos navíos á la vista de Cádiz, hicieron una tentativa inútil sobre la isla de León, que encontraron prevenida, tomaron rumbo á Gibraltar, donde se embarcó el príncipe Jorge de Darmstadt con tres regimientos de tropas regladas, y pasaron á recorrer las costas de Almería, Cartagena y Alicante. La lealtad de los alicantinos respondió con entereza á las propuestas que desde bahía les enviaron los confederados (8 de agosto), con lo que prosiguieron éstos adelante, dando fondo en Altea, donde acudió desde Ondara un don Gil, antiguo capitán del regimiento de Saboya, vendido ya á los aliados, al cual entregaron cuatrocientos fusiles y algunos tambores para que levantara y armara partidas de paisanos en la comarca, dejándole también cartas y credenciales para el arzobispo de Valencia, el conde de Cardona y otros de su partido.

En tanto que el grueso de la armada seguía su derrotero á Barcelona, algunos navíos anclaron en el puerto de Denia, avisaron con salvas á los moradores, de cuyas disposiciones sin duda estaban ya seguros, y les enviaron pliegos pidiendo se les entregara la ciudad. Congregado el ayuntamiento con los principales vecinos, y de acuerdo con el gobernador, que lo era entonces don Felipe Antonio Gabilá, se resolvió franquearles las puertas y entregarles las llaves de la ciudad y castillo. Al día siguiente (8 de agosto) desembarcaron los ingleses, se proclamó solemnemente á Carlos III de Austria como rey legítimo de España, y se cantó el *Te Deum*, en medio de los repiques de las campanas y de las salvas de la artillería. Dejaron allí los aliados por comandante general á un valenciano llamado Juan Bautista Basset y Ramos, hijo de un escultor de Valencia, que sentenciado á pena de horca por un asesinato que había cometido, logró fugarse, y habiendo pasado primero á Milán y después á Viena sirvió en la guerra que el emperador hacía al turco en Hungría y ahora el archiduque le había dado la patente de mariscal de campo. Esta fué la primera ciudad de la corona de Aragón que faltó á la fidelidad de Felipe V y proclamó al archiduque de Austria (1).

Difundióse en esto la alarma y la perturbación por todo el reino de Valencia. Los trabajos del conde de Cifuentes y otros magnates desafectos á la casa de Borbón no habían sido infructuosos. El país estaba minado: tumultuáronse varios pueblos, vacilaban otros, y á todos alcanzaba la conmoción. El don Juan Gil había repartido los fusiles, y andaba ya con su tropa de paisanos, en cuerpo de camisa, con sus alpargatas de esparto á los pies y sus piernas desnudas; primeras tropas que se forman siempre en las guerras civiles. A sofocar aquel principio de incendio acudió á la villa de Oliva el virrey de Valencia, marqués de Villagarcía, asistido del mariscal de campo don Luis de Zúñiga, con la poca gente de que podía

(1) *Relación de la entrada que hicieron en la ciudad de Denia las armas de la Majestad Católica del rey nuestro señor don Carlos III*: impresa: tomo de Varios, perteneciente á la biblioteca de don Próspero de Bofarull, archivero general de la Corona de Aragón.—Belando: Historia civil, p. I, cap. xxxvi.

disponer. Agregóseles el duque de Gandía, como señor de muchos de aquellos lugares, y el rey don Felipe envió al general don José de Salazar con la caballería de las reales guardias, y otro regimiento de la misma arma mandado por el coronel don José Nebot. Tal vez habría sido esto suficiente para apagar en su origen la rebelión valenciana, si iguales ó parecidas novedades por la parte de Aragón no hubieran hecho necesario enviar allá al Salazar con sus guardias y las milicias, quedando sólo con Zúñiga el catalán Nebot. Para la defensa de Denia no tenían los rebeldes sino un solo cañón: pero don Juan Gil, que había acudido con algunos de sus paisanos armados, supo engañar las tropas reales figurando cañones de troncos pintados y haciendo hileras de bultos que remedaban hombres.

Sin embargo, el artificio habría sido insuficiente sin la infidelidad de Nebot, que pasándose con su regimiento á los rebeldes, llevó prisioneros á los oficiales que no querían seguirle, y uniéndose á Basset en Denia, salieron juntos y sorprendieron y aprisionaron en Oliva al general Zúñiga con todos los suyos (12 de diciembre, 1705). Este golpe fué fatal para todo el reino de Valencia. Los rebeldes se apoderaron pronto de Gandía, de cuya ciudad sacaron la artillería que en el siglo xvi hizo fabricar su antiguo duque San Francisco de Borja, y con ella guarnecieron á Alcira que les abrió las puertas. Dirigiéronse desde allí á la capital, que el virrey marqués de Villagarcía abandonó, viéndolo todo perdido. El pueblo, previa una formal capitulación, en que se ofreció todo lo que quiso pedir, abrió la puerta de San Vicente á su compatriota Basset, que entró en Valencia con quinientos infantes y trescientos hombres montados en mulas y caballos de labranza (16 de diciembre, 1705). Basset y Nebot recibieron el tratamiento de excelencia, y Basset substituyó el virreinato en el conde de Cardona, á quien se le confirmó después el archiducado (1).

Declarada Valencia por el archiducado, todo fué ya sublevaciones y confusiones en aquel reino: levantóse en Játiva y se apoderó de ella un don Juan Tárraga; de Orihuela el marqués del Rafal; y en tanto que en los castillos de Peñíscola y de Montesa se refugiaban algunos capitanes leales, y que Alicante y la Hoya de Castalla eran el asilo de los que se mantenían fieles, y que unos pueblos aclamaban á un rey y otros á otro, la gente perdida que sale siempre y se mueve en las revoluciones, saqueaba, robaba y asesinaba á su libertad y sabor. El arzobispo de Valencia, resentido de que no le hubieran dado el virreinato, se vino á Madrid con el marqués de Villagarcía blasonando de leal. A Basset le aclamaban liber-

(1) La capitulación constaba de 21 artículos, y en ella se ofrecía: 1.<sup>o</sup> que aclamarían por su rey á Carlos III de Austria; 2.<sup>o</sup> que se conservarían los fueros y privilegios que gozaban á la muerte de Carlos II; 3.<sup>o</sup> que se mantendrían los derechos é impuestos acostumbrados á la ciudad y reino; 4.<sup>o</sup> que tendrían franco el comercio con Castilla; 5.<sup>o</sup> que se conservarían las vidas y haciendas; 6.<sup>o</sup> que se respetarían las iglesias y comunidades religiosas; 7.<sup>o</sup> que se daría el plazo de un año á los que quisieran irse ó quedarse, con facultad de vender sus bienes; 8.<sup>o</sup> que no se tocaría á los diezmos y primicias, y demás rentas de la Iglesia, etc.—Belando: *Historia civil de España*, t. I, capítulo xxxvii.—Macanaz: *Memorias M. SS.*, cap. xxxiii.

A la madre de Basset, que vivía en un estado humilde, se la hizo marquesa de Cullera, y con este título vivió y murió en Denia.—Belando: ubi sup.

tador y padre de la patria, y le daban una especie de adoración popular celebrando como milagros todas sus acciones. En tal estado quedaban las cosas en Valencia al expirar el año 1705, cuando fué nombrado virrey el duque de Arcos, y comenzaron á entrar tropas para sujetar la rebelión.

Sucesos harto más graves habían ocurrido á este tiempo en Cataluña, donde los ánimos de los naturales estaban más predispuestos todavía que en Valencia contra la dinastía de Francia, incomodados además con el gobierno de don Francisco de Velasco, y grandemente irritados con las prisiones, destierros y castigos por él ejecutados en Barcelona y otras ciudades catalanas (1). Entonces se vió el daño de su indiscreta obstinación en no querer admitir guarniciones francesas, considerándose bastante fuerte para conservar aquella provincia y ocurrir á todo evento.

El 22 de agosto (1705) fondeó en la playa de Barcelona la grande armada anglo-holandesa, con no poco susto del virrey Velasco, que comenzó á tomar algunas medidas de defensa, y á querer imponer con severos castigos á la población haciendo ahorcar algunos que tenía por sospechosos. El espíritu del país empezó también á mostrarse luego, acudiendo del llano de Vich más de mil hombres á orilla del mar á proteger el desembarco de las tropas de la armada. Hiciéronlo éstas en los días siguientes, con el conde de Peterborough, el príncipe de Darmstadt y otros principales cabos, acampándose en línea recta desde el muelle hasta San Andrés de Palomar, y al sexto día una salva general de los navíos anunció haber saltado á tierra el archiduque Carlos de Austria, el cual plantó sus reales en la Torre de Sans, y allí comenzó á ser tratado como rey por los embajadores de Portugal é Inglaterra, y por los naturales del país, que á bandadas bajaban ya de las montañas: y tanto él como el conde de Peterborough en los manifiestos que publicaban y hacían esparcir prometían á los catalanes la conservación de su religión, de sus privilegios, fueros y libertades, como quienes iban á librarlos (decían) del yugo del monarca ilegítimo que los tiranizaba. Crítica era en verdad la posición de Velasco: la armada enemiga era poderosa y formidable; los catalanes de la comarca al toque de somatén afluían á reconocer y ayudar al nuevo soberano; desconfiaba de los habitantes de la ciudad, y en sus mismos bandos y pesquisas indicaba el convencimiento de que dentro de sus muros se abrigaba la traición; sus fuerzas eran escasas, y consistían en algunas compañías de miqueletes y en las pocas tropas que habían traído de Nápoles el duque de Pópoli, el marqués de Aytona y el de Risburg: la falta de medios de defensa quería suplirla con medidas interiores de rigor, ya apoderándose de todos los mantenimientos, ya mandando degollar á todo el que se encontrara en la calle después de las nueve de la noche, con cualquier motivo que fuese; ya prohibiendo bajo pena de la vida salir de casa durante el bombardeo, aunque en ella cayesen bombas y se desplo-

(1) Los casos y circunstancias de los rigores que con poca discreción se emplearon, así por Felipe V y su gobierno en la corte como por el gobernador Velasco en Barcelona, contra varios catalanes acusados ó sospechosos de infidencia, se refieren con minucioso conocimiento de los hechos en la *Historia de las Guerras civiles del conde de Robres*, manuscrita, cap. v, párr. 5.

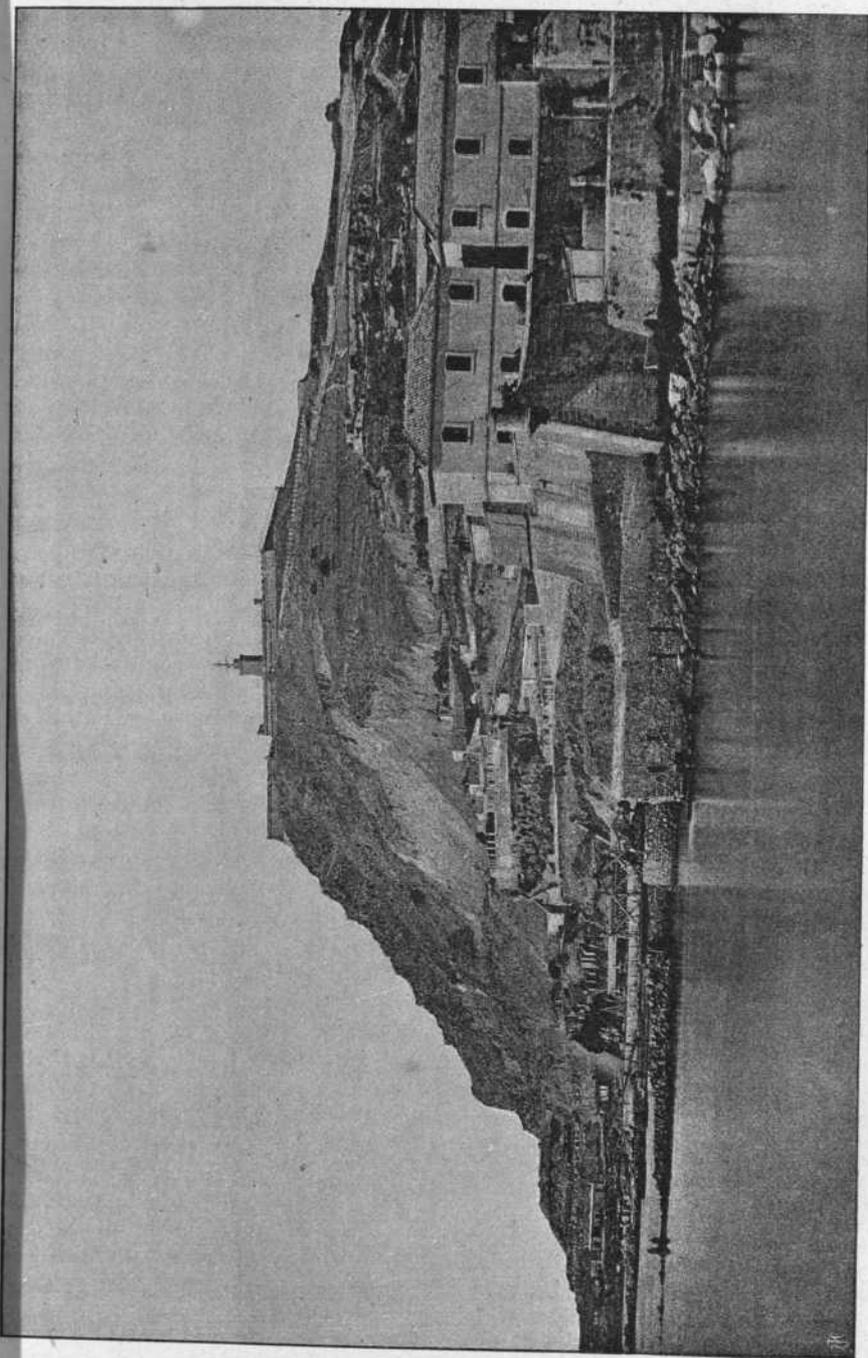
mase, y otras providencias por este orden, contra las cuales en vano le representaba por medio de su síndico la ciudad.

El 14 de setiembre dos columnas de los aliados, mandadas la una por el príncipe de Darmstadt, la otra por el conde de Peterborough, subieron por la montaña de Monjuich, y matando algunas avanzadas se apoderaron de las obras exteriores y se posesionaron del foso. Pero una bala disparada del fuerte atravesó al príncipe de Darmstadt, de cuyas resultas murió luego. Era el de Darmstadt el autor de aquella empresa y el más temible de los jefes aliados, como virrey que había sido de Cataluña: fué por lo mismo su muerte muy sentida y llorada de todos los catalanes partidarios de la casa de Austria (1). Mas si bien este acontecimiento animó á los de la ciudad, y subiendo el virrey y los demás generales lograron hacer cerca de trescientos prisioneros ingleses y holandeses, con lo cual se volvieron gozosos á la plaza, no cesó en los tres días siguientes por parte de los aliados ni el ataque de Monjuich, ni el bombardeo simultáneo de la plaza y del castillo, haciendo las bombas no poco estrago en la población, é incendiando entre otros edificios la casa de la diputación. Al cuarto día, ó producido por una bomba según unos, ó por traición según otros, volóse con horrible estruendo el almacén de la pólvora de Monjuich (17 de setiembre), que contenía cerca de cien barriles, y derribando la mayor parte de la muralla que mira al mar y á Barcelona, embistieron los aliados y se apoderaron del castillo, haciendo prisioneros de guerra á los trescientos hombres que en él había, habiendo antes perdido la vida el gobernador Caracho.

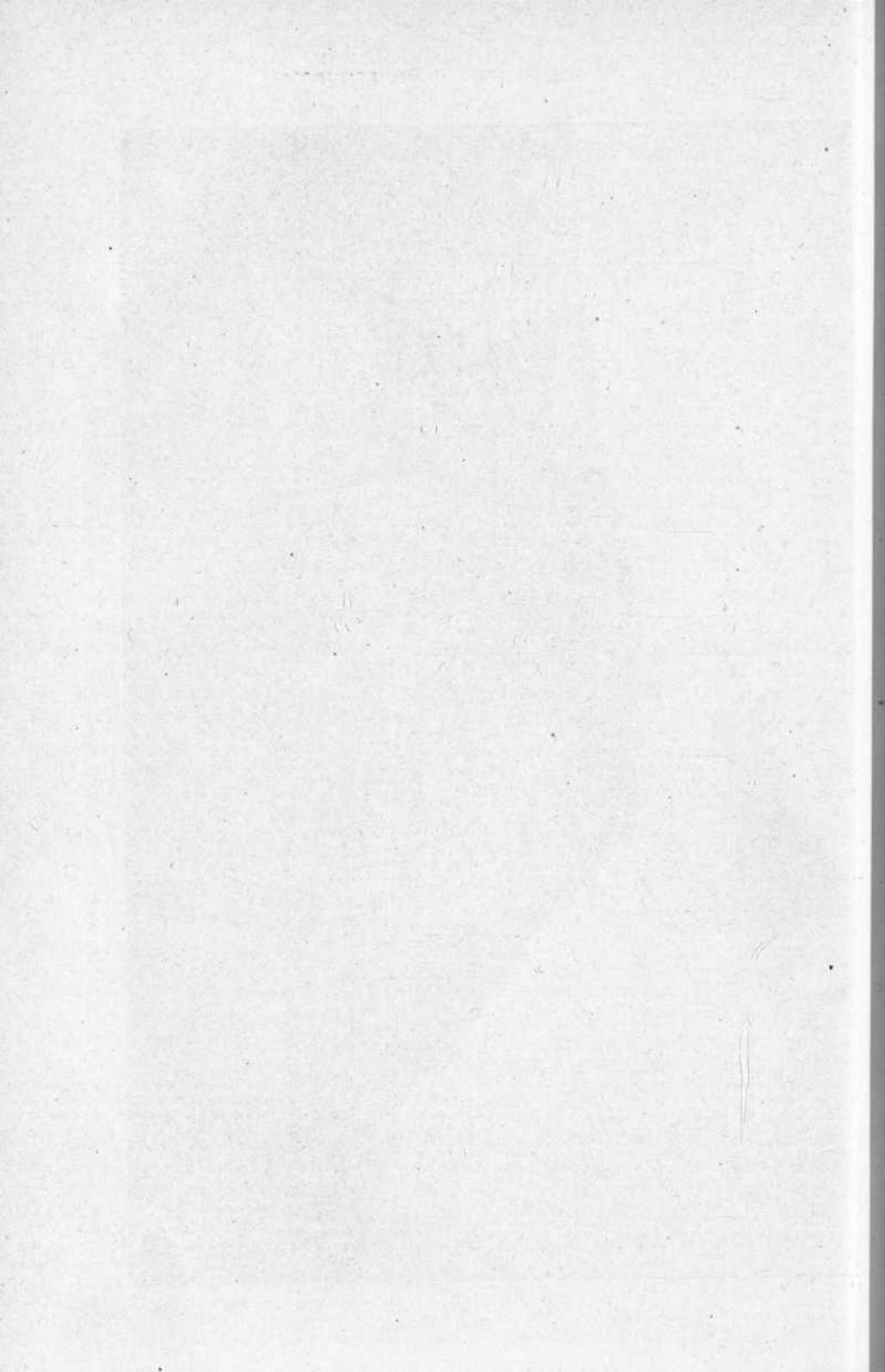
Dueños de Monjuich los aliados, todas las baterías de cañones y de morteros, así de los navíos, como del castillo y del medio de la montaña, formada esta última por los paisanos, comenzaron á arrojar sobre la ciudad (18 de setiembre) tal número de bombas, balas y granadas, que aterrados los habitantes, sin cuidarse del bando del virrey ni ser éste capaz á impedirlo, se atropellaban á salir de la población, verificándolo cerca de diez mil personas. Todos los días siguientes continuó jugando casi sin interrupción la artillería, causando las bombas incendio y estrago en los edificios, abriendo las balas ancha brecha en el muro. Escasos eran los medios de defensa de los sitiados; faltaba quien sirviera la artillería, y aun dando doce doblones de entrada y diez reales diarios se encontraron muy pocos que quisieran hacer aquel servicio. A la primera y segunda intimación que hizo el de Peterborough á Velasco para que entregara la plaza si quería evitar los horrores del asalto (26 y 28 de setiembre), contestó el virrey con entereza: no así á la tercera (3 de octubre), en que sólo le daba cinco horas de plazo para la resolución. Entonces Velasco anunció á la ciudad y diputación que estaba dispuesto á capitular, y comunicada esta resolución al general enemigo, se suspendieron las hostilidades. El 8 de octubre se publicaron las capitulaciones acordadas entre milord Peterborough y don Francisco de Velasco, que en verdad no podían ser más

---

(1) Dedicaron á su muerte sermones panegíricos, y muchas composiciones poéticas, en que se expresaba el sentimiento general del país: de uno y de otro se conservan algunos ejemplares impresos que hemos tenido á la vista.



CASTILLO DE MONJUICH EN BARCELONA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



honrosas para los vencidos. Constaban de cuarenta y nueve artículos, de los cuales era el principal: Que la guarnición saldría con todos los honores de la guerra, infantería en batalla, caballería montada, banderas desplegadas, tambor batiente, y mechas encendidas, con diez y seis piezas de batir, tres morteros y seis carros cubiertos que no podrían ser reconocidos.

Tomábanse los días siguientes las disposiciones necesarias para evacuar la plaza, cuando el 12 se difundió por la ciudad la voz de que el virrey quería llevarse los presos que desde el año anterior tenía en la Torre de San Juan por sospechosos de traidores, y que para eso había pedido los seis carros cubiertos. Publicóse también, y era verdad, que Gerona, Tarragona, Tortosa, casi toda Cataluña había proclamado ya por rey á Carlos III de Austria. Añadióse que Velasco trataba de ajusticiar secretamente algunos de los presos, y que se habían encontrado en el foso de la muralla tres cuerpos de hombres decentemente vestidos, sin cabezas y cubiertos con esteras. Exaltados estaban con esto los ánimos, cuando el día 14 (octubre) quiso la fatalidad que el alférez de la guardia de la Torre, de resultados de algunas palabras que tuvo con uno de los presos, echase mano á una pistola: entonces los presos comenzaron á gritar: «que nos quieren matar! misericordia! socorro!» Los vecinos del barrio, que con el recelo estaban ya al cuidado, gritaron á su vez corriendo de una calle en otra: *A las armas, germans; que degollan los presos; anem á salvarlos las vidas; ¡visca la Patria! ¡visca Carlos tercer!* A estas voces, y al ruido de las campanas de todos los templos, inclusa la catedral, que tocaban á somatén, movióse general alboroto dentro y fuera de la ciudad, asustóse la guarnición, todos, hasta los clérigos y frailes, tomaron las armas que hallaban á mano, los vecinos dejaban la defensa de las casas á las mujeres y se lanzaban á la calle y á la ribera; la primera operación de los tumultuados fué soltar los presos de la Torre, después los de todas las cárceles; todos discurrían como frenéticos, acometiendo á los soldados y desarmándolos, asaltando la casa de la ciudad, el palacio del virrey, los baluartes, sin miedo á la artillería, hasta apoderarse de los cañones, obligando á los tercios de Nápoles, al antiguo de la milicia azul de España, á la caballería, á la gente de todas armas á abatirlas, y clamar: «buen catalán, sálvame la vida!» á lo que contestaban ellos: *Santa Eulalia, victoria, visca Carlos tercer!*

Ya en toda la comarca tocaban también las campanas á somatén; corrió la voz entre los de fuera que los ciudadanos y la guarnición se estaban degollando, y acudieron con chuzos, picas y todo género de armas en socorro de los de la ciudad. Todo era confusión, espanto, gritería, ruido de armas, mortandad y estrago en Barcelona. En tal estado las tropas aliadas, y al frente de ellas el archiduque, tuvieron por conveniente entrar, sin esperar la formalidad de la evacuación. Ya casi estaban apoderados de todo los paisanos; soldados y naturales se saludaban llamándose camaradas, proclamando todos: *¡Viva la casa de Austria! ¡Viva Carlos III!* Sabiendo los consellers que el virrey Velasco se hallaba en el monasterio de San Pedro, discurrieron que el mejor medio de salvarle la vida era encomendar su persona al general conde de Peterborough, y así se lo supli-

caron, y él aceptó gustoso la noble misión, conduciendo al Velasco á su lado con la correspondiente escolta á una casa de campo á tiro de cañón de la plaza, y desde allí le hizo conducir á los bajeles, junto con los principales cabos de la guarnición y algunos nobles de la ciudad. Desde el 14 hasta el 20 de octubre fueron entrando en la plaza las tropas de los aliados, y el 5 de noviembre se verificó la entrada pública del archiduque con todos los honores de la Majestad, siendo solemnemente jurado como rey de España y conde de Barcelona por todas las corporaciones y en medio de los mayores regocijos. Así el don Francisco de Velasco, que nueve años antes (1697) había sido causa de que Barcelona se rindiera á los franceses mandados por el duque de Vendome, lo fué también en 1705 de que aquella insigne ciudad pasara al dominio del príncipe austriaco, perdiéndola dos veces para los reyes legítimos de Castilla (1).

Decían bien los que propalaban que casi toda Cataluña obedecía ya á Carlos de Austria. Antes que los aliados ocuparan la capital, el llano de Urgel había reconocido al archiduque: sólo Cervera hizo alguna resistencia. Dos hermanos labradores que habían servido en las pasadas guerras tumultuaron el campo de Tarragona, el Panadés y la ribera del Ebro. Cundió la insurrección al Vallés, al Ampurdán, á todas partes, si se exceptúa á Rosas, de tal manera, que como dice un escritor, testigo ocular, «en menos tiempo del que sería menester para andar el Principado un hombre desembarazado y bien montado, le tuvo Carlos reducido á su obediencia (2).» Faltaba Lérida, que gobernaba don Álvaro Faria de Melo, portugués al servicio de España; el cual hallándose sin provisiones las pidió al obispo de la ciudad don fray Francisco de Solís. Negóselas el prelado; y entonces acudió el Faria al virrey interino de Aragón y arzobispo de Zaragoza don Antonio de la Riva Herrera; mas el corto socorro que éste acordó enviarle llegó con tanta lentitud, que ya el gobernador, estrechado por los enemigos, desamparado por los soldados faltos de pan y de pagas, había tenido que rendir la ciudad, y refugiándose á la ciudadela con su mujer y un solo criado. Allí se mantuvieron los tres solos por espacio de ocho días, manejando ellos la artillería, y corriendo de noche los tres llamando á los centinelas para hacer creer que había más gente; hasta que consiguieron una honrosa capitulación, quedándose absortos y como abochornados los enemigos cuando entraron en la ciudadela, y se encontraron con aquellas tres solas personas, tan maltratados y estropeados sus cuerpos como sus vestidos. Los rebeldes saquearon el palacio episcopal, expandiendo así el prelado su acción de no haber querido socorrer á los leales (3).

(1) *Verídica relación diaria de lo sucedido en el ataque y defensa de Barcelona en este año 1705.* En esta relación, impresa en el mismo año, é inserta en los tomos de Varios del señor Bofarull, se da una noticia circunstanciada de todo lo que día por día iba ocurriendo desde que se avistó la escuadra de los aliados hasta la entrada solemne del archiduque.—Feliu: *Anales de Cataluña*, lib. XXIII, caps. I y II.—Belando: *Historia civil de España*, t. I, cap. xxxix.—San Felipe: *Comentarios*, ad ann.—Macanaz: *Memorias manuscritas*, cap. xxxiii.—El conde de Robres: *Historia de las guerras civiles*, ined. cap. v.

(2) El conde de Robres.

(3) Cuenta el conde de Robres que en Lérida se había refugiado un hermano suyo,

También á Aragón se extendió el contagio, y no fué el conde de Cifuentes quien menos predispuso los ánimos de aquellos naturales á la sublevación. Ayudó á ello la libertad con que los sediciosos catalanes corrían las fronteras de aquel reino; y un fraile catalán, carmelita descalzo, hermano del conde de Centellas, fué el que acabó de excitar á la rebelión la villa de Alcañiz. Siguiéron su ejemplo Caspe, Monroy, Calaceite y otras poblaciones. Alarmados algunos nobles aragoneses, levantaron compañías á su costa para sostener la causa de la lealtad. Doscientos hombres reunió por su cuenta el conde de Atarés, cincuenta caballos el marqués de Cherta, veinticinco don Manuel del Rey, y la ciudad de Zaragoza levantó ocho compañías de á pie y ciento sesenta hombres montados. El rey don Felipe nombró capitán general de Aragón al conde de San Esteban de Gormaz; envió en posta al príncipe de Tilly; ordenó que fuese el ministro Orri para la pronta provisión de víveres; mandó que acudiera desde Valencia don José de Salazar con las guardias reales, y dispuso que pasaran á Aragón los tres regimientos formados en Navarra. El príncipe de Tilly recobró fácilmente á Alcañiz, huyendo los sediciosos á Cataluña, y sujetó otros varios lugares, si bien el haber ahorcado á cincuenta rebeldes hechos prisioneros en Calanda abrió un manantial de sangre que había de correr por muchos años en aquellas desgraciadas provincias.

Ocupó el de San Esteban las riberas del Cinca cubriendo á Barbastro. Pero rebelóse todo el condado de Ribagorza, y se levantaron los valles vecinos al Pirineo, manteniéndose sólo fiel el castillo de Ainsa; y si se conservó la plaza de Jaca, debióse al auxilio que á petición del conde de San Esteban envió oportunamente el gobernador francés de Bearne. No había tropas para atender á tantos puntos, y con mucha dificultad pudo el de San Esteban disputar é impedir á los sediciosos el paso del Cinca y mantener en la obediencia á Barbastro, y no alcanzó á estorbarles que se apoderaran de Monzón y su castillo (octubre, 1705). En Fraga tuvieron que capitular con los rebeldes dos regimientos de Navarra que allí había, después de haber sido gravemente herido el conde de Ripalda su comandante. Todo era reencuentros, choques y combates diarios entre las milicias reales y los partidarios del archiduque, ganándose y perdiéndose alternativamente villas, plazas y castillos. Menester fué ya que acudiera el mismo mariscal de Tessé con las tropas de la frontera de Portugal, ya que afortunadamente lo permitía la retirada de los portugueses del sitio de Badajoz. Mas al llegar estas tropas á Zaragoza, negáronles el paso los zaragozanos alegando ser contra fuero, y hubo necesidad de acceder á que pasaran por fuera, á que pagaran el portazgo, á que las armas, municiones y víveres satisficieran los derechos de aduanas, á señalarles alojamientos con simple cubierto, y ni pagando al contado les facilitaban el trigo, la cebada y otros mantenimientos, á pesar de tenerlos en abundancia; con lo

que con harto peligro había podido escapar de las garras de los rebeldes, dando una cuchillada á un paisano que le tenía asido ya el caballo de la brida; que fué de los que opinaron por la defensa de la ciudad, pero que alborotados dentro los gremios, pidieron la salida de todos los refugiados, y en su virtud tuvo que acogerse al reino de Aragón. El conde de Robres y don Melchor de Macanaz difieren algo en la relación de algunas circunstancias de la singular defensa del gobernador de Lérida.

cual se vió sobradamente el mal espíritu que dominaba en la capital de Aragón.

Fomentábanle el conde de Sástago y el marqués de Coscojuela. El capitán general conde de San Esteban que había cogido la correspondencia de estos dos magnates con el conde de Cifuentes y otros del partido austriaco, quiso cortar el mal de raíz, y no pudiendo prenderlos por ser contra fuero, y puesto que la traición era notoria y las cartas la hacían patente, pidió permiso al rey para darles garrote una noche y mostrarlos al pueblo por la mañana. Felipe lo consultó con el Consejo de Aragón, y éste se opuso, diciendo que, sobre estar el conde engañado, aun cuando fuese cierta la infidelidad, todo se perdería si se ejecutaba aquel castigo. Entonces pidió el conde que se los sacara del reino, con cualquier pretexto que fuese. También á esto se opuso el Consejo de Aragón á quien consultó el rey, y aquellos dos hombres hubieron de quedar en libertad, por no contravenir á los fueros, dejando con esto el reino y la capital expuestos á todos los peligros que el conde había previsto; costándole ya no poco trabajo, y no pocos esfuerzos de eficacia y de prudencia conseguir que se franquearan los graneros á los proveedores de las tropas, y que se diera paso por algunas poblaciones á los regimientos (1).

No tardaron en sentirse los desastrosos efectos de la funesta influencia de aquellos dos hombres en Zaragoza. Las órdenes y pragmáticas del rey no eran cumplidas: ellos hacían que la población se opusiera á todo so pretexto de infracción de fueros, bien que fuesen de los que estaban expresamente derogados por los anteriores monarcas sin reclamación del reino: además de negar á las tropas alojamientos, raciones y bagajes, obstinábanse en no permitirles la entrada en la ciudad. Pero el virrey las necesitaba, y el día de los Inocentes (diciembre, 1705) entró un batallón de los de Tessé con mucho silencio, y con orden del mariscal para que nada dijese ni hiciesen, aunque oyeran gritar: *¡Viva Carlos III!* De allí á poco entró otro batallón por la puerta del Portillo, y apenas habían entrado las dos primeras compañías, el pueblo á la voz de: *¡Mueran los gabachos y vivan los fueros!* cerró la puerta, dejando cortado el batallón, y cargando sobre las dos compañías, oficiales y soldados fueron degollados, rotas las banderas y destruidos los tambores. Montó el virrey á caballo, y por todas las calles le gritaban las turbas: *¡Viva nuestro virrey! ¡Guárdense los fueros y no quede francés á vida!* El conde logró sosegar el tumulto; pero aquella noche intentaron asesinar al mariscal de Tessé y á los oficiales que con él estaban: don Melchor de Macanaz los sacó de la casa disfrazados, y los llevó á la del virrey, de donde los trasladó al campo y á la

(1) Belando: Historia civil de España, t. I, caps. XL á XLII.—San Felipe: Comentarios.—Macanaz: Memorias manuscritas, cap. XXXIII.—Conde de Robres: Historia de las guerras civiles, MS.

Por este tiempo, dice don Melchor de Macanaz en sus Memorias, *me honró el rey con el título de su secretario, mandándome que asistiese al conde de San Esteban en su virreinato de Aragón, como lo hice, habiéndole debido especial confianza que correspondió al inmenso trabajo que allí tuve.*—Por consecuencia la autoridad de Macanaz es de un gran peso en todo lo que se refiere á los sucesos de aquel reino. Su hermano don Luis Antonio Macanaz era ayudante del capitán general.

Aljafería. Se llamaron las tropas del contorno, y se envió la artillería para castigar el insulto. Mas antes de ejecutarse, la ciudad reclamó el privilegio de la *Veintena* (1), con el cual ella castigaría en su día á los principales cómplices, sin exponer á los inocentes ni á que se tumultuase todo el reino, y de ello se dió cuenta al rey Felipe, que ya había pensado salir á campaña, y temía que de encomendar el castigo á las tropas se valiera el reino de aquel pretexto para rebelarse todo, y se complicaran las dificultades: oído el Consejo de Aragón, contestó que por aquella vez usase la ciudad del privilegio, y que en ella ponía su real confianza para el castigo de tan horrenda maldad.

Mas no solamente no logró el rey atraer con aquella consideración y aquella generosidad á los zaragozanos, sino que al propio tiempo se rebelaron contra su persona y autoridad los de Daroca, los de Huesca, los de Teruel y los de todas aquellas comarcas, derramando la sangre de los soldados. La ciudad de Zaragoza fué de dificultad en dificultad difiriendo el castigo de los delincuentes, y harto daba á entender que no tenía intención de ejecutarle. El rey por su parte se propuso no dar motivo, ni aun pretexto de queja á los zaragozanos, á fin de que no le embarazasen su jornada, y mandó que no se hablara más de ello. Antes bien dió orden al mariscal de Tessé para que pasase con sus tropas á las fronteras de Cataluña, y al virrey le ordenó que pagara á los aragoneses los bagajes y todos los gastos que las tropas hubieran hecho y daños que hubieran causado (30 de diciembre, 1705). Todo se ejecutó puntualmente; pero nada bastó á mejorar el espíritu de aquellos naturales. Ellos, so pretexto de destinarlos á la defensa del rey, hicieron fabricar multitud de cuchillos de dos cortes y largos de una tercia, con sus mangos de madera correspondientes; ellos sobornaron á los fabricantes de unas barcas que el virrey había mandado construir para formar un puente; y el rey quiso que se disimulara todo para que no se inquietasen, con objeto de no tener ese embarazo más para el viaje de campaña que tenía premeditado y estaba ya muy próximo.

La rebelión de los tres reinos había sido escandalosa; grandes los excesos, robos y rapifias á que los sediciosos se entregaban; y así también fué cruel el principio de la guerra, luego que comenzaron á poder operar las tropas con los refuerzos que fueron de Castilla á la entrada del

(1) El privilegio de la *Veintena* consistía en lo siguiente. Siendo en lo antiguo frecuentes los tumultos en Zaragoza, y viendo que con castigar á los perturbadores del orden por los términos ordinarios no se conseguía el escarmiento, á petición de la ciudad ordenó don Alfonso el Batallador por un privilegio dado en Fraga, que en tales tumultos, congregada la ciudad con un número de consejeros que eligiese, que no pasarían de *veinte*, se informasen bien de los hechos, y sin salir de la junta, ni más forma de proceso ni de juicio, hiciesen castigar á los autores de la sedición. Esto se practicó algunas veces, armando la ciudad á las personas nobles y de confianza, sacando un estandarte, y haciendo un alarde general se retiraban: y haciendo venir al ejecutor, se buscaba al reo ó reos dondequiera que estuviesen, aunque fuese lugar sagrado, y sin reparar en fueros ni otras formalidades, los hacían ahorcar del primer balcón, reja ó árbol que hubiese, y en esta forma procedían hasta estar satisfecha la vindicta pública.

—Fueros del reino de Aragón.—Macanaz: Memorias, cap. xxxiv.

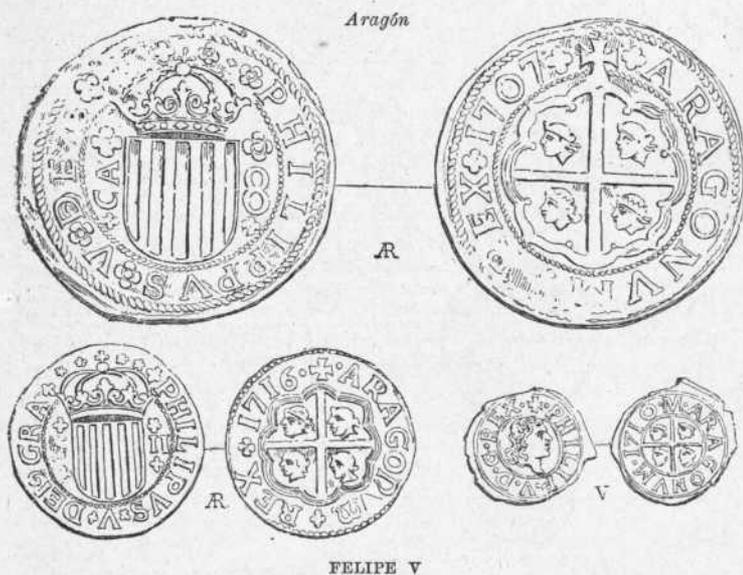
año 1706. El conde de las Torres, destinado á atajar la revolución de Valencia, tomó á fuerza de armas la villa y castillo de Monroy, y los saqueó. Entró sin resistencia en Morella, y dejando allí una pequeña guarnición, pasó á San Mateo, de cuya empresa tuvo que desistir por las copiosas lluvias y por la falta de artillería. Continuando su marcha hacia Valencia, acometió á Villarreal, donde los rebeldes le hicieron tan obstinada resistencia, que después de haberle costado mucha sangre penetrar en la villa, halló de tal manera fortificadas las casas, que tenía que ir las conquistando una por una, hasta que irritado de tanta pertinacia, mandó aplicar fuego á la villa por los cuatro costados, y en medio de las horrosas llamas que la reducían á pavesas, sus soldados saqueaban y acuchillaban sin piedad, sin reconocer ni perdonar edad ni sexo, salvándose sólo los que se refugiaron á las iglesias, y las monjas dominicas, que fueron sacadas á las grupas de los caballos de los dragones. Con este escarmiento, Nules y otras villas se sometieron sin violencia: el conde corrió luego las riberas del Júcar, recobró á Cullera, y sentó sus reales en Moncada, una legua de la capital. Y al propio tiempo don Antonio del Valle por la parte de Chiva con las milicias de Castilla que se le habían reunido, incendiaba á Cuarte y á Paterna, é incorporados luego los dos jefes á las inmediaciones de Valencia, derrotaron y escarmentaron varios destacamentos que contra ellos hicieron salir de aquella ciudad los rebeldes Basset y Nebot. El duque de Arcos, virrey de Valencia, hombre que ni entendía de cosas de guerra ni para ellas había nacido, fué llamado por el rey á Madrid á ocupar una plaza en el Consejo de Estado, para lo cual era más á propósito por su instrucción y talento, y fué en él uno de los más calificados votos, quedando por general de las tropas de Valencia el conde de las Torres.

Alicante, que se mantenía fiel, y había resistido ya á una tentativa que sobre ella hizo el valenciano Francisco de Ávila, natural de Gandía, con la gente de alpargata que acaudillaba, fué luego bloqueada por los rebeldes de Játiva, Orihuela, Elche y sus vecindades, con cinco piezas de artillería; pero acudiendo en su auxilio las milicias leales de Murcia, llevando por su general al obispo, quitaron á los bloqueadores la artillería y cuanto llevaban, y pasaron ellos mismos á sitiar á Onteniente.

Valencia, teatro de las tiranías, y de la avaricia y ambición de Basset y de Nebot, se hallaba en tan miserable estado, que tuvo por conveniente el general inglés, conde de Peterborough, trasladarse allá con un cuerpo de miqueletes catalanes y de tropas inglesas á poner orden y concierto en la ciudad. Como saliesen á recibirle armados los frailes de diferentes comunidades y religiones, para mostrar así mejor su entusiasmo por el nuevo rey: *Ya he visto*, les dijo, *la iglesia militante; ahora dejad las armas y retiraos á vuestros conventos, que por ahora no necesito de vuestra ayuda*. Puso coto á las exacciones de los dos caudillos valencianos; trató con cariño á los adictos al rey don Felipe, que sufrían todo género de vejámenes, y especialmente á las señoras que se habían refugiado á los conventos, les permitió volver á sus casas con seguridad, y dió escolta á las que quisieron salir á buscar sus maridos.

En la frontera de Aragón y Cataluña se peleaba ya también con furor

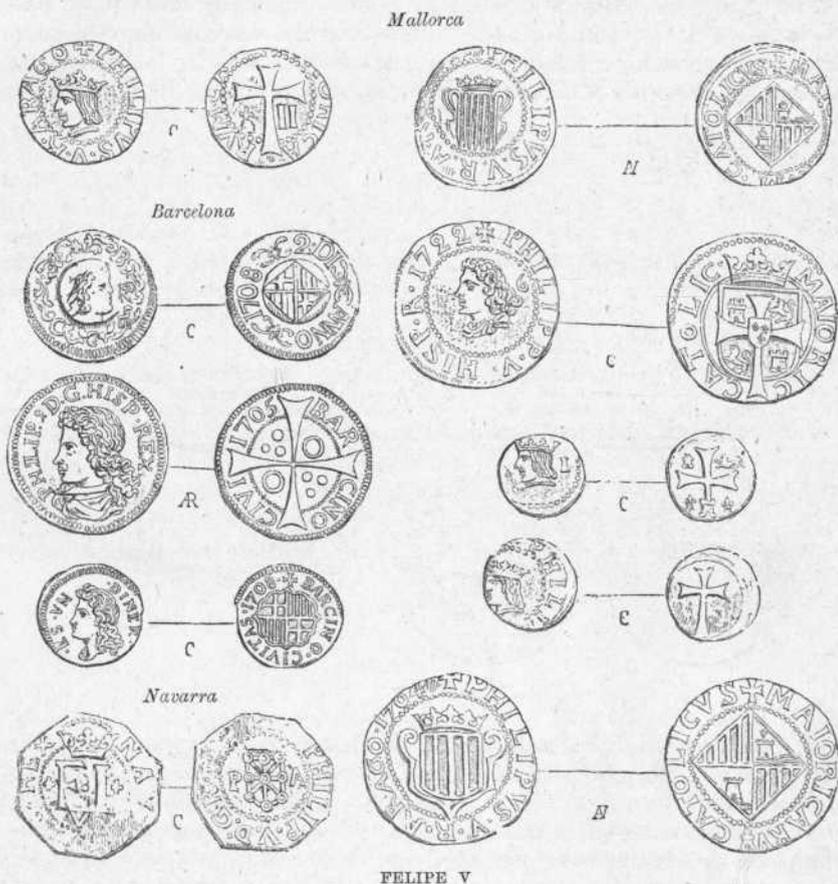
y crueldad, cometiéndose desmanes y excesos por los de uno y otro partido. Al abandonar los ingleses á Fraga, después de haberla saqueado, robaron los vasos de los templos, arrojaron las sagradas formas al Cínca, é hicieron otros sacrilegios que escandalizaron á aquellos católicos habitantes. Por su parte las tropas francesas y castellanas daban al saco y al incendio las poblaciones rebeldes que tomaban, como lo ejecutaron, entre otras, con Calaceite, la villa más rica de Aragón antes de la guerra, y ahorcaban á los cabos de la rebelión, como lo hicieron con dos hermanos, hijos de un notario de Caspe, que se habían resistido en Miravete. Algunos pueblos del condado de Ribagorza volvieron á la obediencia del legítimo rey, merced á la actividad de las tropas leales. El mariscal de



Tessé había puesto su cuartel general en Caspe, donde cuidó de tenerlo todo preparado para la jornada del rey, que se le había de incorporar en aquella célebre villa. Y el virrey de Aragón, conde de San Esteban, añadió á los importantes servicios que ya había hecho á su monarca, el de ofrecerle todas las rentas de sus estados y de los del marqués de Villena su padre, con la artillería que tenían en varios lugares y castillos de sus señoríos (ofreciéndole que el rey agradeció mucho, y rehusó con delicadeza); el de ir conteniendo á fuerza de prudencia á los zaragozanos, y el de saber todos los planes y proyectos de los rebeldes en Cataluña y Aragón, ganando los espías y correos, por medio de los cuales se entendían y comunicaban, especialmente el conde de Cifuentes, el de Sástago y el marqués de Coscojuela, abriendo su correspondencia, copiándola y volviendo á enviársela cerrada (1).

(1) «Yo abría las cartas, dice Macanaz, y las copiaba, y después las volvía cerra-

Salió al fin el rey Felipe V de Madrid (23 de febrero, 1706) para su jornada de campaña, dejando á la reina el gobierno de la monarquía, acompañado sólo de los grandes de la servidumbre, pues no quiso que le siguieran los muchos que á ello se ofrecieron, porque temió que le embarazaran, y llevando por secretario del despacho universal á don José de Grimaldo. Excusóse de pasar por Zaragoza so pretexto de tener que acelerar su marcha, si bien dejando á la diputación y ciudad dos finísimas cartas



en que les decía que dejaba confiada á su lealtad la población y el reino, en prueba de lo cual iba á llevar consigo todas las tropas, incluidas las que guarnecían la Aljafería, que dejaba encomendada á la defensa de los naturales. Admirable y discreto modo de comprometer á la fidelidad á los pundonorosos aragoneses, de quienes tanto motivo tenía para recelar y

das... La cifra del conde de Cifuentes se halló también por este medio, pues él era el que más entretenía esta correspondencia, y así nada se ignoraba, y todo se prevenía con tiempo, dando de todo cuenta al rey...»—Memorias manuscritas, cap. XLVIII.

tan poco afectos se le habían mostrado (1). Incorporósele el conde de San Esteban, á quien hizo mariscal de campo, y que por seguirle á la campaña dejó la capitanía general de Aragón, y con él fué también el secretario don Melchor de Macanaz. Y prosiguiendo el rey su jornada, llegó á Caspe, donde le esperaba el mariscal de Tessé (14 de marzo, 1796).

El plan, inspirado y aconsejado por los franceses, era marchar y caer simultáneamente sobre Barcelona, el rey con las tropas de Aragón, Valencia y Castilla, por la parte de Lérida, el duque de Noailles con un ejército francés por el Ampurdán, y por mar la armada del conde de Tolosa; con la idea de que, tomada Barcelona y hecho prisionero el archiduque, se rendiría todo el Principado, y aun los reinos de Valencia y Aragón. El proyecto no parecía malo, si hubiese sido posible prevenir todas las eventualidades, y si no quedaran á la espalda tantos enemigos (2). Antes de salir de Caspe concedió el rey un indulto general amplísimo á todos los que volvieron á su obediencia dentro de un término dado, y este bando le hizo introducir y circular por Cataluña: pero este acto de política y ge-

(1) He aquí la viva y exacta pintura que hace Macanaz del espíritu y situación de Zaragoza, y aun de todo el reino:

«En cuarenta días y cuarenta noches no entré en cama, no tanto por las prevenciones que se hicieron para la jornada de S. M. y del ejército, cuanto por las continuas alarmas de los rebeldes y cuidado en haberlos de quietar por amor, y todos los medios más suaves que se pudieran alcanzar; pues era tal la desgracia, que en la audiencia, apenas había de quién fiar, sino del fiscal don José de Rodrigo; en la iglesia, el arzobispo y muy pocos canónigos; en el tribunal del justicia de Aragón, sólo don Miguel de Jaca, que es el justicia; en el del gobernador del reino, sólo don Miguel Francisco Puyo, que era el gobernador; en la nobleza, el conde de Albaterra, el de Guara, don José de Urríes y Navarro, conde de Atarés, conde de Bureta, conde de San Clemente, conde de Cobatillas, marqués de Sierta, marqués de Tosos, y algunos caballeros, con el Zalm Medina don Juan Jerónimo de Blancas; y de los diputados del reino, el marqués de Alcázar y el diputado de Borja. En la ciudad, casi ninguno había bueno; el capitán de guardias don Jerónimo Antón era muy malo. De los obispos, el de Huesca y el de Albarracín eran muy malos; de las comunidades de Teruel, Calatayud y Daroca no había que fiar; de los pueblos, sólo de Caspe y Fraga había entera confianza, y Jaca que jamás se perdió; Tarazona y Borja nos fueron fieles. Y conociéndolos á todos, y sabiendo que lo que convenía era conservarlos á costa de sufrir con paciencia sus maldades, no se omitió cosa alguna que pudiera convenir; y si Sástago ó Coscojuela no se hubiesen mantenido en el reino animando á todos los rebeldes, y concitando á los labradores y pelaires de las parroquias de San Pablo y la Magdalena, que fueron los que ejecutaron la maldad contra las tropas, sin duda alguna no hubiera habido en el reino movimiento alguno.» Memorias manuscritas, cap. XLVIII.

(2) Don Melchor de Macanaz atribuye á los franceses un designio siniestro en esta combinación, á saber, el de arruinar la España, y que quedara en ella de rey el archiduque, pero tan decaída que no pudiera hacer nunca sombra á la Francia: y dice que entraban en este propósito el duque de Borgoña, el de Noailles, el mariscal de Tessé y otros jefes franceses. En este mismo sentido se explica en varios lugares el marqués de San Felipe, y estos planes se vieron después por desgracia harto confirmados; por lo que no deja de ser extraño lo que respecto al caso presente afirma Belando, á saber, que celebrado consejo, el mariscal de Tessé fué de opinión que convenía someter antes á Lérida, Monzón y Tortosa, para tener guardadas las espaldas en el caso de no salir con la empresa, pero que se opusieron los oficiales españoles por lo fácil que juzgaban la rendición de Barcelona. Hist. civil, t. I, cap. XLVII.

nerosidad fué atribuído por los catalanes á miedo, y le recibieron con menosprecio y desdén.

Al tercer día (17 de marzo, 1706), partió el rey de Caspe con el ejército, y haciendo cortas jornadas, deteniéndose en algunos puntos por esperar á que se le incorporaran más tropas, pasó el 2 de abril el Llobregat, y desde las alturas de Monserrat divisó la armada del conde de Tolosa, compuesta de veintiséis navíos de línea y muchos transportes, que estaba ya en la bahía de Barcelona. Al día siguiente puso su ejército en batalla cerca de la ciudad, y encontró ya acampado á la otra parte al duque de Noailles con el ejército francés. Todo hasta aquí había correspondido exacta y puntualmente á la combinación. El de Tolosa comenzó á desembarcar provisiones de boca y guerra en abundancia, ocupando la Torre del Río; el de Noailles se situó en el convento de Santa Madrona, á la falda de Monjuich; el rey celebró consejo, en el cual, por acuerdo de los generales é ingenieros franceses, se resolvió atacar el castillo, cuya operación comenzó el 6 (abril), mas con mala dirección y poco fruto. Empeñóse Felipe en reconocer por sí mismo los trabajos en medio del fuego de los morteros, cañones y fusiles enemigos, y como los cabos todos le disuadieran de aquel pensamiento por los peligros que iba á correr su persona: *«Donde suben los soldados á hacer el servicio, respondió, bien puede subir también el rey.—Pero soldados hay muchos, le replicaron, y rey no hay más que uno.—Eso no es del caso,»* contestó. Y subiendo animosamente aquella tarde (13 de abril), reconoció todas las obras, mostróse poco satisfecho de ellas, pero admirando lo que habían trabajado los soldados, les mandó dar veinticinco doblones, y otros tantos á los artilleros.

Hallábase en la plaza el archiduque con escasa guarnición; pero el conde de Cifuentes salió á levantar el país, cosa que logró fácilmente, de modo que los nuestros no podían ya dar un paso fuera de su campo. Juntóseles el príncipe Enrique, landgrave de Hesse, con la guarnición de Lérida, cuya frontera mandaba. El ingeniero francés, que tan mal dirigía los ataques del campamento real, murió de un balazo (18 de abril). Reemplazóle con ventaja un ingeniero aragonés llamado don Francisco Mauleón, con lo que pudo el marqués de Aytona tomar las obras exteriores del castillo, hacer doscientos prisioneros ingleses, con cinco piezas de artillería, y en este combate murió el comandante del castillo milord Dunnegal (21 de abril). En esto se oyó tocar á somatén las campanas de Barcelona: á poco rato se vió salir de la ciudad ondeando el estandarte de Santa Eulalia más de diez mil personas, hombres, mujeres, muchachos, frailes y clérigos, que subiendo en tres columnas empeñaron un vivísimo y sangriento combate con las tropas; hubo necesidad de desalojarlos á la bayoneta con muerte de cerca de seiscientos, arrojándolos hasta las puertas de la plaza: el marqués de Aytona corrió grandes peligros: una bala le llevó el sombrero; el mariscal de campo y brigadier que con él estaban fueron heridos, y todos sus ayudantes quedaron reventados del trabajo.

Los días siguientes se atacó y bombardeó resueltamente la plaza y el castillo á un mismo tiempo por mar y por tierra. Mas cuando ya se había comenzado á romper la muralla, la mañana del 7 de mayo (1706) tres salvas de artillería y algunos voladores de fuego anunciaron á los de la plaza el

arribo de la escuadra anglo-holandesa compuesta de cincuenta y tres navíos de línea. La del conde de Tolosa, que se reconocía inferior, se apresuró á retirarse á los puertos de Francia. Golpe fué este que desconcertó á los sitiadores, y más cuando vieron que desembarcaban ocho mil hombres de la armada enemiga, y la prisa que se dieron los de dentro á cerrar la cortadura del muro. Pero no fué sólo este el contratiempo. A los dos días llegó al rey la funesta nueva de que los portugueses habían tomado la plaza de Alcántara con ocho batallones de nuestra mejor infantería, y que se proponían marchar á la corte, sin que hubiera fuerzas que pudiesen impedirlo.

A vista de tales desastres celebró el rey otro consejo (10 de mayo, 1706) para deliberar si se había de dar el asalto á la plaza, ó se había de levantar el sitio. Pesados los inconvenientes de lo uno y de lo otro, se resolvió lo segundo. Discurrióse también por dónde convendría más hacer la retirada, y considerada la situación de Cataluña y la poca confianza que el Aragón ofrecía, túvose por más seguro retirarse por el Ampurdán y el Rosellón. Levantóse, pues, el campo de noche y sin tocar trompetas ni timbales, pero incendiando todas las casas del contorno, y dejando también prendidas las mechas de las minas que tenían hechas al castillo, bien que una sola reventó, llegando los de la ciudad á tiempo de apagar las otras. Oscura la noche, estrecho el camino y lleno de precipicios, rambas y barrancos, en desorden las tropas, ya era harto desastrosa la marcha del ejército, cuando apercibiéndose de ella los enemigos se dieron á perseguirle y hostilizarle por alturas y hondonadas. Para mayor infortunio se eclipsó al día siguiente el sol, se encapotó el cielo, y creció la confusión y el espanto, que la preocupación abultaba, como á la presencia de tales fenómenos acontece siempre. A fin de hacer más desembarazada la huída se abandonó toda la artillería, todas las municiones, vituallas y bagajes (1). Aun así continuó siendo lastimosa su retirada, picándoles la retaguardia, y coronadas siempre las montañas de miqueletes, incendiando ellos poblaciones y campos, y todo lo que encontraban por delante. Al fin el 23 de mayo llegó el rey á Perpiñán, con seis mil hombres menos de los que había llevado á Cataluña.

Tal fué el resultado desgraciadísimo del sitio de Barcelona (2). Excu-

(1) Lo que quedó abandonado y en poder de los rebeldes fué: ciento seis cañones de bronce; veintisiete morteros del mismo metal; más de cinco mil barriles de pólvora; seiscientos barriles de balas de fusil; más de dos mil bombas; diez mil granadas reales; innumerables de mano; ocho mil picos, palas y zapas; cuarenta mil balas de cañón; diez y seis mil sacos de harina; gran cantidad de trigo y avena; más de diez mil pares de zapatos; muchos hornillos de hierro; la botica con todas sus provisiones; además de quinientos soldados enfermos en el convento de Santa Engracia.—Macanaz: Memorias manuscritas, cap. XLIX, pág. 37.—Feliu: Anales de Cataluña, lib. XXIII.—Conde de Robres: Historia manuscrita.—Marqués de San Felipe: Comentarios de la Guerra civil, tomo I.—Relación del sitio de Barcelona, tomo de Varios.

(2) Para la relación de este suceso, hemos seguido las Memorias de don Melchor de Macanaz, que iba de secretario del general conde de San Esteban.

Los barceloneses imprimieron y publicaron por su parte un Diario de todo lo acaecido en este célebre sitio. Este Diario conviene con las Memorias de Macanaz en todos

zado es ponderar lo que celebraron este triunfo los catalanes y los aliados. El rey, después de descansar dos días en Perpiñán, dando tiempo á que fueran llegando las tropas, y dejando las órdenes convenientes para que le siguiesen, encomendándolas al caballero Dasfeld, porque ya ni del mariscal de Tessé ni de otros generales se fiaba (1), y participándolo todo al

los principales hechos, pero añade noticias sumamente curiosas de lo que pasaba dentro de la ciudad y en el país dominado por la rebelión, lo cual no podían conocer los que estaban en el ejército real. Cuéntase en él, por ejemplo, que en consejo de guerra se resolvió que el archiduque saliera de la plaza para que no se expusiese su persona á los trabajos y peligros de un asedio, y así se lo participó él á la ciudad, á la diputación y al brazo militar, pero que estos tres cuerpos le instaron tanto á que se quedase, ofreciendo sacrificar todos sus vidas por él, que al fin se resolvió á no salir: que una noche muchas personas religiosas vieron sobre el castillo de Monjuich un meteoro en forma de la Cruz de Santa Eulalia, «pero de nuestro ejército (dice el mismo Diario) ninguno le vió:» que los religiosos de todas las órdenes ocupaban por la noche sus puestos en la muralla, armados, formados y con sus cabos, como si fuesen tropas regladas, y por las noches andaban por la ciudad rondas compuestas de dos canónigos y diez clérigos cada una, con lo cual se evitaron muchos desórdenes: da cuenta de los cabos que mandaban cada cuerpo; de los refuerzos que cada día entraban por mar y por tierra, así de los aliados como de los somatenes del país; de cómo contribuía cada corporación, cada gremio y cada clase de la ciudad para los mantenimientos; de los puntos que cada día se tomaban ó perdían; de los desertores que entraban; del arribo de la armada de los aliados; de la desastrosa retirada de las tropas reales, etc.: todo con pormenores y circunstancias, en que á nosotros no nos es dado detenernos.

Este Diario es en general exacto y verídico, si se exceptúa en lo de dar siempre la ventaja de todos los encuentros á los catalanes, y en lo de exagerar los muertos del campo enemigo y disminuir el de los suyos, defecto en que incurren por lo común los escritores de todos los partidos. En él se llama siempre Carlos III al archiduque, y duque de Anjou al rey don Felipe. Al hablar de este Diario, vuelve á insistir Macanaz en su idea, de que tanto los generales franceses del ejército de tierra, Tessé, Noailles y el ingeniero general, como el almirante de la armada conde de Tolosa, pudieron tomar la plaza, pero no quisieron, ni fué este nunca su propósito, sino debilitar las fuerzas de España para que quedara en ella el archiduque, y supone que al efecto se entendían secretamente con los jefes de los aliados. Entre otros cargos, al parecer no destituidos de fundamento, que les hace, es uno la conducta de la armada francesa, que estuvo permitiendo entrar en la plaza socorros de hombres y de víveres, y que pareció faltarle tiempo para abandonar la bahía tan pronto como avistó la de los aliados, sin intentar combatirla, ni embarazarla siquiera.—Memorias, cap. I, párrafo último.

(1) «Decíase en esta ocasión (dice Belando) ser la intención del mariscal de Tessé que el rey don Felipe V se quedara en Francia, y que para ello era su persuasión diciendo: que pues estaba S. M. en el reino, que pasase á París á visitar al abuelo. Esto se dijo de Tessé, y asimismo se creyó que las persuasiones del rey Cristianísimo hubieran sido para que el nieto consintiese en el nuevo proyecto de paz que habían ideado y propuesto los aliados. Esta propuesta se reducía á dar al rey don Felipe los Estados que la España poseía en Italia, con las islas de Sicilia y Sardaña, y al archiduque Carlos la España con la América, dejando indeterminado para el de Baviera la Flandes, y para el emperador los Estados de este duque elector. Todo era en cierto modo efectuar la imaginada división de la monarquía de España; mas el monarca don Felipe V, con su ya conocida constancia, respondía siempre: *Que no había de ver más á París, resuelto á morir en España*. Bien conocía S. M. el traidor sistema, pero lo disimulaba su modestia, para no permitir jamás asiento ni entrada al espíritu turbador.» Historia civil, t. I, cap. XLIX.

rey de Francia, su abuelo, partió á la ligera para Madrid, por Salces, Narbona, Carcasona, Tolosa, Pau, San Juan de Pie-de-Puerto, Roncesvalles y Pamplona, llegando á Madrid el 6 de junio (1706), en cuyos habitantes encontró, á pesar de la desgracia, la buena acogida que le habían hecho siempre.

En tanto que esto pasaba en Barcelona, la guerra civil ardía vivamente en el reino de Valencia. Había poblaciones cuya decisión por la causa del archiduque rayaba en entusiasmo. En cambio el reino de Murcia se distinguía por su acendrada lealtad á Felipe V. Pueblos hubo que se hicieron famosos, como el de Hellín, el cual, no obstante ser lugar abierto, resistió heroicamente á diez mil rebeldes mandados por Nebot y Tárrega, hasta que cortada el agua, y viendo que enfermaba casi toda la población y milicia, tuvo que rendirse ésta prisionera de guerra, pasando después mil trabajos aquellos hombres valientes y leales, ya en Valencia, donde sólo los alimentaban con algarrobas como á las bestias, ya en Denia, donde sufrieron todo género de tiranías, ya en los caminos, por donde los llevaban enteramente desnudos y amarrados con cuerdas, prefiriendo los martirios y la muerte á faltar á su fidelidad. En Valencia, desde que el conde de Peterborough regresó á Barcelona con motivo del asedio, el conde de Cardona, que era virrey por el archiduque, dió un plazo de veinticuatro horas para que pudieran salir de la ciudad todos los afectos á Felipe V, y así lo realizaron muchos nobles y personas distinguidas, que pasaron á incorporarse á las tropas reales, no haciéndolo otros por no permitirseles sacar bagajes ni propios ni ajenos.

El conde de las Torres, con la escasa fuerza que le había quedado, y con las milicias de Murcia y los dragones del brigadier Mahoni, hacía esfuerzos prodigiosos, y se movía con una actividad infatigable. Después de haber hecho un canje de prisioneros quemó algunos lugares y sometió otros, entre ellos la villa de Cullera, de que le hizo merced la reina con el título de marqués, cuyo marquesado confirió antes el rebelde Basset á su madre, y le otorgó además la famosa Albufera de Valencia. Animado con esto el de las Torres, intentó apoderarse de Játiva, la segunda población de aquel reino, llevando toda la fuerza disponible, con cuatro piezas de campaña (mayo, 1706). Pero todos sus esfuerzos fueron infructuosos. Defendía Basset la ciudad. Basset era una especie de ídolo para todos los valencianos partidarios del archiduque: las poblaciones rebeladas le tributaban cierta adoración, y él poseía el arte de inspirar y mantener el entusiasmo en las personas de todas las edades y estados. Así fué que en Játiva los eclesiásticos como las mujeres, y las mujeres como los niños, todos hacían oficios de soldados, todos trabajaban en las obras de defensa, todos combatían, con armas, con piedras, con todo género de proyectiles: hubieran muerto el último párvulo y el último anciano antes que rendir la ciudad ó abandonar á Basset. Entraron en la plaza muchos socorros de ingleses y valencianos; supose y se celebró el desastre del ejército real

---

«Porque tenía orden (dice Macanaz) del duque de Borgoña de llevar al rey á París, de donde no se le dejaría volver; lo que el rey entendió, y le fué fácil averiguar.» Memorias, cap. XLIX.

en Barcelona; túvose noticia de haberse apoderado los portugueses de Alcántara; todo' era regocijo y animación dentro; y como por otra parte le informasen al conde de las Torres de que los enemigos amenazaban venir sobre Madrid, tuvo que retirarse abandonando la empresa (24 de mayo, 1706), después de quince días de ataques inútiles, para incorporarse á los que habían de detener la marcha de los aliados á la capital del reino.

Era por desgracia cierto que el ejército aliado de Portugal, mandado por el marqués de las Minas y por el general inglés milord Galloway, se había apoderado de Alcántara (14 de abril), rindiendo y haciendo prisioneros de guerra por capitulación á diez batallones que la defendían con el gobernador mariscal don Miguel Gasco. Error grande de nuestros generales encerrar diez batallones en una plaza dominada por la montaña, para cuya defensa en lo posible habría sido igual uno sólo (1). Pero esto provino, dice un escritor español contemporáneo, de que el mariscal de Berwick, nombrado de nuevo general en jefe del ejército de la frontera portuguesa, obraba así por instrucción del duque de Borgoña, á quien este escritor supone siempre, y no infundadamente, autor del designio de ir arruinando la España. Y á la verdad, la conducta de Berwick no parecía abonar mucho su buen propósito. Porque habiendo pasado los aliados el Tajo, tomado de paso algunas villas, detenídose dos días en Coria, y saliendo luego á buscar al de Berwick, que se fortificaba junto á Plasencia, fué éste retirando, no obstante contar con diez batallones de infantería y cuatro mil jinetes, dejando á los enemigos que ocuparan á Plasencia (28 de abril). De retirada en retirada, y avanzando á su vez los aliados hasta el famoso puente de Almaraz (4 de mayo), ya habían comenzado á hacer minas para volarle; mas recelando dar lugar á que se uniera á Berwick el marqués de Bay con las tropas que guarnecían á Badajoz, discurrieron en consejo de guerra la dirección que deberían tomar: milord Galloway era de opinión de perseguir á Berwick hasta la capital, y hasta arrojarle de Castilla; el marqués de las Minas y los suyos fueron de parecer de ir á sitiar á Ciudad-Rodrigo, y este dictamen fué el que prevaleció.

A vista de tantos peligros y reveses, la reina María Luisa que gobernaba el reino con su acostumbrada eficacia, hacía rogativas públicas, escribía á las ciudades, movía á los prelados, excitaba el patriotismo de los nobles, estimulaba á todos á la defensa del reino. Imponderable fué el entusiasmo con que las provincias leales respondieron á las excitaciones de la joven soberana. Sevilla, Granada, todas las Andalucías se pusieron en armas y proporcionaron recursos de guerra. Ejecutó lo mismo Extremadura. Navarra y las Provincias Vascongadas hicieron donativos. La universidad y

(1) Los prisioneros que se hicieron fueron cuatro mil soldados efectivos, sin contar todos los jefes y oficiales, con quinientos soldados enfermos y heridos: se cogieron sesenta piezas de artillería de diferentes calibres; cinco mil fusiles; doscientos quintales de pólvora; mil ochocientas cajas de balas de fusil; mil quinientas balas de cañón; ochocientas bombas; tres mil fanegas de trigo, seis mil de cebada; gran cantidad de vino, aceite y ganados; doce mil casacas nuevas, y doscientos cinco caballos.—Macanaz: Memorias, cap. LII. — San Felipe: Comentarios.—Belando: Historia civil, t. I.

la iglesia de Salamanca ofrecieron sus rentas; Palencia y otras ciudades de Castilla dieron provisiones y dinero; los nobles de Galicia se armaron y sus milicias penetraron en Portugal guiadas por don Alonso Correa. Los gremios de Madrid, el concejo de la Mesta, las órdenes militares que presidía el duque de Veragua, el corregidor y los capitulares de la villa, todos los nobles de la corte se regimentaron, y salieron á caballo, divididos en cuatro cuerpos, llevando por coroneles y cabos al corregidor y regidores y á los señores de la primera grandeza. Toda España se puso en armas y en movimiento, dispuesto cada uno á ir donde se le ordenara.

Los aliados entretanto rindieron á Ciudad-Rodrigo (fin de mayo, 1706), después de resistir valerosamente por ocho días el solo regimiento que con algunas milicias había en la plaza. Ya se estaba viendo al enemigo marchar sobre Madrid, y á impedirlo concurrían todas las tropas, en cuyo estado llegó el rey á la corte (6 de junio) de vuelta de su malhadada expedición á Barcelona. En el momento resolvió juntar cuanta gente pudiera y salir él mismo á campaña, y así se lo participó á los Consejos. Mas como quiera que el enemigo se fuese aproximando á la capital, quiso poner en seguridad la reina por lo que pudiera sobrevenir, y dispuso que saliera á Guadalajara con todos los Consejos y tribunales. Verificóse así el 20 de junio (1706), y la mañana del día siguiente partió también el rey en dirección de Fuencarral, ofreciéndose á servirle y á sacrificarse por él todos los moradores de la corte, á quienes enternecido manifestó su agradecimiento.

Á tiempo salieron los reyes de Madrid. Porque el mismo día 20 se hallaba ya el ejército enemigo en el Espinar, y avanzando por el puerto de Guadarrama acampó el 24 á las cuatro leguas de Madrid, de donde al siguiente día se adelantó el conde de Villaverde con dos mil caballos á pedir á la corte la obediencia al rey Carlos III de Austria. La corte se prestó á ello sin dificultad, porque así lo había dejado prevenido el mismo Felipe V para evitar violencias y desgracias, y así se lo advirtió al corregidor don Fernando de Matanza, marqués de Fuente-Pelayo, en las instrucciones que le dejó, por cuya docilidad el conde de Villaverde le mandó continuar en su puesto hasta nueva orden. Desde el 27 de junio hasta el 5 de julio acamparon los enemigos en la ribera del Manzanares desde el Pardo hasta la Granja de San Jerónimo. En este intermedio fué aclamado en Madrid el archiduque con el nombre de Carlos III rey de España, pero presentando la población tal aspecto de tristeza que más parecía función de luto que fiesta de regocijo. En la plaza Mayor, punto principal de la solemnidad, no había más concurrencia que la gente que asistía de oficio, algunas turbas de muchachos á quienes milord Galloway y el marqués de las Minas mandaron arrojar dinero en abundancia para que echaran vivas; pero ellos gritaban: *Viva Carlos III mientras dure el echarnos dinero*. Costó trabajo hallar un regidor que llevara el estandarte, porque todos se fingían enfermos. Advertíase cierto aire mustio en todos los semblantes, reflejo del disgusto y la pena que embargaba los corazones; y la prueba de que el sentimiento era general fué que en una capital tan populosa apenas llegaron á trescientas personas las que se mostraron espontáneamente adictas al nuevo soberano; sólo la tropa se vistió de gala, y los ge-

nerales del archiduque tuvieron muchas ocasiones de conocer cuánta era la adhesión de los castellanos al rey don Felipe (1).

Para dar más autoridad á las medidas de gobierno, mandaron reunir y funcionar los consejos y tribunales, bien que no hubieran quedado sino los enfermos y algunos otros que por falta de carruaje ú otras causas no habían podido seguir á la reina (2). Hicieron timbrar papel con el sello y nombre de Carlos III, y en él comenzaron á circular provisiones y ordenanzas; mas los pueblos en vez de cumplirlas las enviaban originales á su legítimo rey, y se negaron á recibir el papel sellado que se les distribuía. La ciudad de Toledo fué una de las que más pronto prestaron obediencia al archiduque, por la circunstancia de residir allí la reina viuda de Carlos II, doña Mariana de Neuburg, naturalmente afecta á un príncipe de su familia. Pero no tardó tampoco aquella ciudad en volver á proclamar á Felipe, á riesgo de que le hubiera costado muy caro, porque la viuda de Carlos II fué insultada, y presos y maltratados algunos de sus domésticos y servidores. También Segovia volvió pronto á aclamar al rey don Felipe, tomando las armas los fabricantes de paños: y el obispo don Baltasar de Mendoza, partidario del archiduque, porque esperaba ser repuesto en el empleo de inquisidor general de que había sido privado, tuvo que salir huyendo á Madrid, disfrazado de militar y acompañado de su sobrina

(1) «Fué, dice un escritor contemporáneo, la función más silenciosa que se ha visto del género. Por más que voceaba la divisa amarilla de que se adornaron todos, no halló correspondencia, ni aun en los muchachos: y hallándose el marqués de las Minas á ver el acto en un balcón de la plaza Mayor, los provocó arrojando algunas monedas de oro y plata; acción que mudó el teatro de fúnebre en alegre, y de silencio en grito, que duró lo que tardaron en recoger las monedas.»

El mismo escritor pone una relación nominal de las personas notables que acompañaron el estandarte de la proclamación, y son entre todas cuarenta y una.—Semanao erudito, t. VII, pág. 96.

Preguntó el marqués de las Minas al zapatero que llamó para que le calzara, quién era su rey.—*Felipe V*, le respondió.—*Pues ya no es*, dijo el de las Minas, *ni debe ser sino Carlos III*.—*Señor*, le replicó, *la Bula de la Santa Cruzada que se nos ha dado este año es por Felipe V; ella nos enseña que le debemos tener por nuestro rey, y así lo haremos todos*. Habiendo ido el de las Minas á Castejón, preguntó al alcalde por quién tenía la vara. *La tengo*, respondió, *por el rey Felipe V*.—El marqués se la tomó, y volviendo á entregársela le dijo: *Pues ahora la tenéis por Carlos III*.—Y como se resistiese á tomarla y le preguntara por qué, contestó: *Porque he jurado á Felipe V*.—*Pues ahora juráis á Carlos III*.—*De ninguna manera; si Carlos III hubiera venido antes, y yo le hubiera jurado, tampoco juraría ahora á otro*.—No hubo medio de reducirle, y el marqués tuvo que nombrar otro alcalde. Cuéntanse muchas de estas anécdotas que demuestran el espíritu del pueblo.

(2) «La sala de Alcaldes, dice Macanaz, fué la peor, por haberse puesto por presidente un loco sin letras, incapaz más que de barbaridades (sic).» Pero en el Consejo de Castilla no faltó quien dijera con mucha firmeza de carácter, que todo lo que se hacía era nulo.—Memorias, cap. LIII.

Con la reina fueron la princesa de los Ursinos, el conde de Santisteban, el marqués de Castel-Rodrigo, una azafata, una moza de retrete, el tesorero y el aposentador. Las demás camaristas y damas, ó se refugiaron á los conventos, como muchas señoras de la grandeza, ó se fueron á las casas de sus parientes.—Noticias individuales de los sucesos, etc.

la marquesa de Santorcaz. Por cierto que dieron en manos de una partida de caballería del rey Felipe, y ambos fueron llevados prisioneros. Los aliados no dominaban sino en los pueblos que ocupaban militarmente; tan pronto como los evacuaban, ya no se reconocía allí la autoridad de Carlos III.

Felipe dispuso que la reina y los Consejos se trasladaran á Burgos para mayor seguridad; y así se verificó, después de pasar un gran susto producido por una noticia equivocada, á saber, que los enemigos tenían interceptado el puerto de Somosierra, siendo así que quien le ocupaba era el general Amézaga con tropas reales para proteger el paso de la reina. Las falsas noticias que se propalaban y hacían circular de que todo estaba perdido, de que el rey sólo trataba de retirarse á Francia con cautela, y otras semejantes, desalentaron de tal modo á sus partidarios, que los mismos de su ejército le abandonaban, desbandábanse las tropas, y hasta el regimiento de caballería de las Órdenes militares se desertaba para volverse á la corte. Súpolo Felipe en el convento de Sopetran, donde se detuvo unos días: reunió los ministros, grandes y generales, á todos los de la comitiva: les hizo ver la falsedad de las noticias que los tenían alarmados; les aseguró que nunca jamás saldría de España; *si no me quedara, añadió, más tierra que la necesaria para poner los pies, allí moriría con la espada en la mano defendiéndola.* y tales cosas les dijo, y con tanta energía les habló, y tal ánimo supo inspirarles, que todos, grandes, ministros, generales y oficiales, á una voz y con lágrimas en los ojos, le ofrecieron morir en su servicio y no abandonarle nunca. Con esto montó á caballo, revistó las tropas, y las arengó con tal fuego, que los soldados prurrieron en vivas, juraron todos perder la vida en su defensa, y nadie desertó ya más. Súpose también á este tiempo que en los cuatro reinos de Andalucía se había juntado un poderoso ejército de treinta mil infantes y veinte mil caballos pronto ya á partir en socorro de S. M.: con que el desánimo que antes se advertía en los reales se trocó en animación y en regocijo. El marqués de las Minas pasó con su ejército á Alcalá (12 de julio, 1706), y el rey se retiró á Jadraque y Atienza, donde se le juntó la gente de Somosierra, quedando sólo un cuerpo para cortar el paso del Guadarrama.

Mas no faltaban por otras partes reveses é infortunios. En Valencia, después que el conde de las Torres levantó el sitio de Játiva y vino á incorporarse á las tropas de Castilla, Basset y Nebot quedaron enseñoreándose de aquel reino, vengándose de los adictos al rey, apoderándose de sus caudales y reduciendo poblaciones, entre otras villas la de Requena, cuyos habitantes, en unión con el comandante Betancourt, resistieron por espacio de un mes con un valor digno de toda alabanza. Y el general inglés, Peterborough, que volvió de Barcelona á Valencia, publicando indultos solemnes á nombre de Carlos III, como dueño del país, y ofreciendo la conservación de todos sus empleos, grados y honores á los que dejaran el servicio del duque de Anjou (como él decía siempre), hacía vacilar la lealtad de nuestras escasas tropas en aquel reino, y aun arrastró á la defección algunos jefes. El marqués de Raphal, que mandaba en la parte de Orihuela, se unió á los rebeldes; é hizo que la ciudad proclamara al archi-

duque. El conde de Santa Cruz, gobernador de las galeras de España, que se hallaba en Cartagena, y á quien se le dieron 57,000 pesos para el socorro de Orán que se encontraba estrechada por los moros, en lugar de enderezar lo proa al África se fué á buscar la armada enemiga mandada por Lake, y con sus galeras proclamó al archiduque. Y no contento con esto el traidor Santa Cruz, indujo al almirante inglés y le proporcionó los medios de apoderarse de la importante plaza de Cartagena. Peligraba Murcia, y era amenazada la fidelísima Alicante, para no tardar en caer ambas bajo el dominio y poder de los enemigos de Felipe (1).

Mas no era esto lo que acontecía de más adverso. El archiduque, desembarazado del sitio de Barcelona, y sabedor de que su ejército de Portugal venía sobre Madrid, resolvió venir él también en persona, con la confianza de entrar sin obstáculo en la corte. Con este propósito partió de Barcelona el 23 de junio (1706): su ánimo era hacer la jornada por Valencia; mas como en Tarragona recibiese la nueva de haberle aclamado por su rey Zaragoza y todo el reino de Aragón, determinó variar de rumbo y venir por este reino. En efecto, el 29 de junio desató la ciudad de Zaragoza los flojos lazos de la obediencia que de mala gana estaba ya prestando al rey Felipe V, proclamó á Carlos III de Austria, y envió cartas y despachos á todo el reino para que hiciese lo mismo. Los obispos de Huesca y Albarracín se apresuraron á levantar las ciudades y pueblos de sus diócesis: ejecutaron lo propio en las comunidades de Calatayud, Daroca, Teruel, Cantavieja, Alcañiz y otras; las milicias se negaron á seguir al conde de Guara, que tuvo que fugarse á media noche de Barbastro por habersele rebelado la ciudad. En fin, todo el reino se alzó en rebelión, sino es Tarazona y Borja, y la plaza de Jaca y castillos de Canfranc y Ainsa, merced al socorro que á instancias del rey les llevó el gobernador francés de Bearne, cruzando con gran trabajo por lo más áspero de las montañas;

(1) Era notable la decisión y el ardor con que los pueblos de Valencia y Murcia abrazaban una ú otra causa. Entre las muchas admirables defensas á que esta decisión dió lugar, merece mencionarse la de un pequeño lugar de Valencia llamado Bañeres, colocado á una altura no dominada por ninguna otra. Los vecinos de este lugarcito, decididos por Felipe V, dejaban encomendada la guarda del pueblo á sus mujeres é hijos, y ellos salían á correr la tierra, llevándose ganados y trigo, y desafiando el poder de Basset, no obstante estar ya casi todo el reino de Valencia por el archiduque. Cuando supieron que el rey había salido de la corte y que los enemigos la ocupaban, tuvieron ellos su especie de consejo para ver lo que habían de hacer, y de acuerdo con un francés, nombrado Raimundo de Casamayor, fugitivo de Játiva por las tiranías que Basset ejecutaba en los de su nación, y á quien ellos llamaron para que dirigiese su defensa, resolvieron *que aunque toda España se perdiese, Bañeres se mantendría, y que Felipe V sería siempre rey de Bañeres*. Enfurecido Basset con tan arrogante reto de un pueblo miserable, hizo prender á la mujer y suegra del francés Casamayor que estaban en Játiva, y envióle á decir que si no hacía que se rindiera el lugar las ahorcaría. Contestó el francés que él no tenía más esposa ni más suegra que el de conservar aquel lugar á su rey Felipe V, y que así hiciera lo que quisiese, que no faltarían traidores en quienes vengar tal agravio. Basset hizo dar á la una doscientos azotes por las calles de Játiva, y sacar á la otra á la vergüenza, ambas montadas en pollinos, y luego las arrojó de la ciudad, diciendo que si volvían serían ahorcadas. Ellas pasaron á Villena, y Casamayor continuó defendiendo á Bañeres.—Macanaz: Memorias, cap. xxxv.

y allá acudió también el virrey nuevamente nombrado de Aragón, don Fr. Antonio de Solís, obispo de Lérida, que andaba como fugitivo por la frontera de Navarra.

El famoso agitador conde de Cifuentes escribió desde Tarragona á los labradores y menestrales de Zaragoza felicitándoles por su alzamiento (1). Las tropas aliadas y catalanas se adelantaron á entrar en Zaragoza el 4 de julio; y el archiduque, que habiendo partido el 3 de Tarragona, no llegó hasta el 15, fué recibido con grandes regocijos y luminarias. Estuvo, no obstante, dos días sin salir de palacio, hasta hacer la entrada pública y solemne, que verificó el 18. Empleó los días siguientes en nombrar justicia mayor, y ministros del consejo de Aragón y de la real Audiencia; hizo publicar un edicto mandando salir de la ciudad y del reino á todos los franceses, al modo que lo habían hecho ya Basset y Nebot en Valencia (2); escribió una afectuosa carta de gracias á los labradores y gremios de las parroquias de San Pablo y la Magdalena; asistió á una corrida de toros con que le obsequió la ciudad, y á una gran mascarada con que le festejó la cofradía de San Jorge; dió el grado de capitanes á todos los mayordomos de los gremios; formó una junta para el secuestro y administración de las rentas de los eclesiásticos que seguían el partido del rey, y sin jurar sus fueros á los aragoneses, ni éstos reclamarlos, partió de Zaragoza (24 de julio, 1706), en dirección de la corte y á reunirse á su ejército de Castilla.

Abiertas comunicaciones y pudiendo ponerse en combinación los tres ejércitos enemigos, el del archiduque que venía de Zaragoza, el de Valencia mandado por Peterborough, nombrado ya embajador de Inglaterra, y el del marqués de las Minas que había estado en Madrid, y ocupaba á Alcalá y sus inmediaciones, y avanzaba á Guadalajara y Jadraque á recibir é incorporarse á su rey (28 de julio), parecía no podía ser más crítica la situación de Felipe V detenido en Atienza hasta que se le juntaran las tropas francesas que le enviaba Luis XIV su abuelo. Llegaron éstas al fin tan oportunamente, que poniéndose al punto en movimiento formó su

(1) «A los señores labradores (decía este documento) de la imperial ciudad de Zaragoza, y demás gremios y artesanos de ella, que Dios guarde muchos años.—Señores míos; el suceso del día 29 del mes pasado de haber proclamado á nuestro rey esa ciudad, y de quedar ocupado el fuerte por la influencia y disposición de vuestras mercedes y demás amigos, he celebrado con especial júbilo, como tan interesado, así por las glorias que merece esa ciudad, como por lo que logra S. M., á quien al mismo tiempo que tuve estas nuevas las puse en su real noticia; y yo lleno de vanidad pasé á ponderar á S. M. la acción tan generosa que han hecho los aragoneses, pues hallándose sin tropas han ejecutado con fina voluntad y glorioso ánimo lo que no hicieron los catalanes ni valencianos: pues si este principado se movió, fué en vista de una armada y con la presencia del rey; y si lo ejecutó Valencia fué preciso que pasasen tropas para poderlos cubrir, etc.—Tarragona, 1.º de julio de 1706.—B. L. M. de vuestras mercedes su servidor: *El conde de Cifuentes, alférez mayor de Castilla.*»

(2) Pero al salir los franceses en cumplimiento del bando, eran muertos ó maltratados por los naturales ó por los soldados del archiduque. Basset y Nebot en Valencia hicieron cosas horribles con algunos. Los desnudaron, los embarcaron atados, y á unos enviaron como en triunfo á Barcelona, y á otros hundieron en el mar, dando barreno al barco en que los llevaban.

campo el día mismo que el de las Minas entró en Jadraque (1). De allí salieron los generales aliados á reconocer nuestro campamento desde una colina; el general portugués fué de opinión de que debía darse la batalla, porque creyó que las muchas tiendas que se veían eran engaño y artificio: el inglés Galloway fué de sentir que no sólo no debía intentarse, sino discurrir la manera de salvar el ejército. Y prevaleciendo su dictamen, así lo ejecutaron, emprendiendo la retirada por la noche, sin tocar tambor ni trompeta. Las llamas de las casas que iban incendiando fueron las que avisaron á nuestros reales la marcha y dirección de los enemigos, en la cual se los fué persiguiendo por la ribera de Henares, picando siempre su retaguardia, matándoles alguna gente, mezclándose á veces las tiendas, y obligándolos á parar el río, hasta Guadalajara donde hicieron alto.

Determinóse entonces dar un golpe de mano atrevido sobre la corte, el día mismo que se creía había de entrar en ella el archiduque: y destacándose á los generales marqués de Legal y don Antonio del Valle con un cuerpo de caballería, cruzaron éstos el río, y por las alturas de Santorcaz cayeron antes de amanecer sobre Alcalá, sorprendieron y cogieron á algunos que iban de la corte á besar la mano al archiduque, é interceptaron un gran convoy de provisiones. Allí se les incorporaron el marqués de Mejorada, secretario del despacho universal, que iba con pliegos del rey para la villa de Madrid, don Lorenzo Mateo de Villamayor, alcalde de casa y corte, y don Alonso Pérez de Narváez, conde de Jorosa, nombrado corregidor de Madrid en reemplazo del marqués de Fuente-Pelayo. Y saliendo todos de Alcalá, enviaron delante un correo acompañado de dos guardias de corps, con carta para el procurador general de Madrid, en que se le prevenía que para las cuatro de la tarde tuviera reunido el ayuntamiento, para darle cuenta de un despacho del rey. El correo y los guardias entraron en Madrid al mediodía (4 de agosto, 1706); el pueblo los conoció y comenzó á gritar ¡Viva Felipe V! Al alboroto que siguió á este grito montó á caballo el conde de las Amayuelas que mandaba en Madrid por el archiduque, y con los miqueletes catalanes, aragoneses y valencianos que tenía á sus órdenes acometió é hizo fuego al pueblo, el cual enfurecido sostenía con valor la refriega. Batiéndose estaban pueblo y miqueletes cuando llegaron Legal y Valle con sus escuadrones: ni una sola persona encontraron desde la puerta de Alcalá hasta el Buen Suceso. Allí había ya gente: al ver tropas del rey, por todas las calles resonaron las voces de ¡Viva Felipe V! ¡Mueran los traidores! Y el pueblo se apiñaba en derredor de la tropa, de modo que con mucho trabajo pudieron los escuadrones avanzar hasta la calle de Santiago, donde recibieron una descarga de los miqueletes, en tanto que por la parte de la casa de la villa se dejó ver el conde de las Amayuelas con gran plumero blanco en el sombrero. Dividiéndose entonces los escuadrones, soldados y pueblo arremetieron por todas partes con tal furia, que, aunque á costa de alguna pér-

(1) «Aquí perdí parte de mi ropa, dice Macanaz, porque el día que entraron los enemigos (en Jadraque) no tuve tiempo de retirarla, pues estando comiendo cuando sus partidas entraron en la villa, harto hizo cada uno de tomar su caballo y retirarse.»  
—Memorias, cap. LVI.

dida, lograron encerrar en palacio al de las Amayuelas y sus miqueletes, y desde allí continuaron haciendo fuego; pero sitiados, y no muy provistos de municiones, tuvieron al fin que capitular y rendirse, poniéndose á merced del rey (1).

Dueñas otra vez de Madrid las tropas reales, tratóse de si habría de aclamarse de nuevo al rey, pero el mismo Felipe avisó que no se hiciese, puesto que Madrid no había faltado nunca á su obediencia y fidelidad, y sólo por la fuerza se había sujetado al enemigo. Acordóse entonces *desaclamar*, por decirlo así, al archiduque. Al efecto se levantó un estrado en la plaza Mayor, y saliendo de las casas de la villa el corregidor y ayuntamiento con gran comitiva, y llevando á la rastra el pendón que se había alzado para su proclamación, y enrollado un retrato del archiduque con el acta original del juramento, se hizo la ceremonia de quemar solemnemente el estandarte, retrato y acta, declarando intruso y tirano al archiduque Carlos de Austria, con grande alegría del pueblo que concurrió á esta función (2). Quemóse igualmente todo el papel timbrado con su nombre, se inutilizaron los sellos, y se declaró nulo y de ningún valor todo lo actuado á nombre de Carlos III. Los pocos que se habían comprometido por el rey intruso andaban despavoridos y se ocultaban donde podían: el pueblo pedía castigos; el alcalde de casa y corte don Lorenzo Mateo logró prender algunos; sólo dos, un escribano y un maestro armero llamado por apodo Caraquemada, fueron ahorcados por las infamias que habían hecho; á los demás se los envió al castillo de Pamplona, casi sin formación de causa, y allí estuvieron muchos años, al cabo de los cuales hubo que ponerlos en libertad, por no resultar nada escrito contra ellos (3).

Había en este tiempo llegado el archiduque á Guadalajara, donde además del ejército aliado le esperaban el conde de Oropesa, el de Haro, el de Gálvez, el de Tendilla, el de Villafranca, el de Sástago, el del Casal,

(1) Hubo en esta entrada de parte del pueblo los excesos que casi siempre se cometen en tales casos. Fueron saqueadas las casas del patriarca, del conde de San Pedro, y de otros que habían sido desleales. El patriarca, el obispo de Barcelona y los condes de Lemus habían sido cogidos por las tropas yendo camino de Alcalá á recibir al archiduque, el cual creían que estaba ya en Alcalá, y que iba á entrar aquel día en Madrid. A algunos de éstos se envió fuera del reino, y á otros se les destinó al castillo de Pamplona. Allí fueron conducidos también el conde de las Amayuelas y su subalterno fray Francisco Sánchez, religioso de San Francisco de Paula, hombre revoltoso, que ya había sido otra vez preso por haber intentado rebelar á Granada.—El conde de San Juan, portugués, que se hallaba en Villaverde con un fuerte destacamento de caballería, noticioso del suceso de Madrid, huyó hacia Portugal por caminos extraviados, pero en los pueblos de Castilla y Extremadura, así que conocían que eran portugueses é ingleses, en todas partes los recibían á tiros, hasta que fueron acabando con casi todo el destacamento, y por último á él mismo le cogieron herido. Este era el espíritu de los pueblos en las provincias del interior de España.

(2) El rey don Felipe desaprobó y sintió mucho lo de la quema del retrato, pero fue una exigencia del pueblo á que no se creyó prudente resistir.

(3) Memorias de los prisioneros que entraron en el castillo de Pamplona de orden de S. M. el rey N. S. que fueron conducidos desde Madrid y el campo donde se hallaba S. M. y son los siguientes (sigue la relación nominal).—MS. de la Real Academia de la Historia: Papeles de jesuitas.—Otra relación se halla impresa en el tomo VIII del Semanario erudito, juntamente con la de todos los que se prendieron el 4 de agosto.

y otros grandes y títulos, castellanos, catalanes, valencianos y aragoneses de su partido. Mas luego que reconoció desde las alturas del Henares el campo del rey don Felipe, y supo la ocupación de Madrid, comprendió que no era tan fácil y llano el éxito de su empresa como él se había imaginado, y como á su llegada lo había escrito á los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia. Antes bien, como viese á los nuestros en tren de no esquivar la batalla, tomó el acuerdo de levantar el campo de noche y con gran sigilo (11 de agosto), y encaminándose por la vega del Tajuña, con intento, á lo que se dijo, de quemar á Toledo en castigo de haber aclamado de nuevo al rey don Felipe, y sacar de allí á la viuda de Carlos II, tan adicta al príncipe de Austria como aborrecida y expuesta á los ultrajes del pueblo toledano, acampó entre el Tajo y el Jarama. Moviéronse también los nuestros, y por Alcalá y San Martín de la Vega fueron á poner los reales en Cienpозuelos (15 de agosto), extendiendo la derecha á Aranjuez, donde ya habían acudido seis mil hombres de las milicias de la Mancha con el marqués de Santa Cruz á su cabeza, á tiempo que en Toledo se juntaban otros diez mil; que de esta manera brotaba hombres el suelo castellano para defender á Felipe de Borbón.

A sacar de Toledo la reina viuda, y quitar de allí aquella especie de bandera viva de la casa de Austria, envió el rey desde Cienpозuelos al duque de Osuna con doscientos guardias de corps. Trabajo le costó al de Osuna librar á aquella señora del furor de los toledanos, enconados contra ella por los actos de sórdida codicia con que antes y después de la muerte de su marido, ella y los suyos, en la corte y en aquella ciudad se habían señalado. Llevaba orden el de Osuna de sacarla del reino y acompañarla hasta Bayona, y así lo ejecutó, bien que no pasó por pueblo grande ni pequeño en que la viuda del último rey no fuera insultada y escarnecida, hasta arrojarle piedras y amenazarla con palos: que de esta manera salió aquella reina de un país en que desde el principio no hizo méritos para ser bien recibida.

Veíase el ejército del archiduque apurado de mantenimientos, como que el país no los suministraba sino por fuerza, y de tan mala gana como de buena voluntad los facilitaba á las tropas del rey. Los convoyes eran interceptados y cogidos por la multitud de partidas de tropa, de milicias y de paisanos, que los asaltaban al paso de los puentes y de los ríos, y corrían incesantemente la tierra, y los acosaban sin tregua, llegando muchas veces á las mismas líneas y tiendas de los reales, haciendo prisioneros á centenares y matando soldados y espías, y cortando las comunicaciones y haciendo toda clase de daños. Y si bien acudió á reforzar al archiduque un considerable cuerpo de valencianos, que de paso se apoderaron de la ciudad de Cuenca, en cambio, sobre no ser apenas dueños del territorio que materialmente ocupaban, las Andalucías suministraban en abundancia milicias y recursos al rey don Felipe, Madrid le enviaba artillería y dinero, los pueblos leales del obispado de Tarazona contenían á los aragoneses, la Mancha y Toledo se alzaban casi en masa, de Castilla y León se habían juntado ocho mil hombres que dirigía el teniente general don Antonio de la Vega y Acebedo, Salamanca arrojaba la guarnición portuguesa que había quedado presidiándola; así todo. De forma que el ejérci-

to del archiduque y de los aliados se encontraba en el centro de Castilla, país que le era enemigo, sin víveres, acosado por todas partes, cortado el camino de la corte, é incomunicado con Portugal y con los tres reinos de Valencia, Aragón y Cataluña que le eran adictos.

En tal situación, contra el dictamen del marqués de las Minas, que hubiera querido y propuso la retirada á Portugal, acordaron el archiduque y los ingleses, holandeses y valencianos retroceder á Valencia; en cuya virtud pasaron la noche del 7 de setiembre (1706) trabajosamente el Tajo. Tan pronto como esto se supo, marchó en pos de ellos el ejército real, picándoles la retaguardia hasta Uelés, donde se detuvo el rey don Felipe (14 de setiembre) para volver á Madrid, y disponer también la vuelta de la reina y los Consejos. Aunque de nuestro ejército se desmembran muchas fuerzas, ya para escoltar al rey, ya para alentar y dar calor á las milicias de Tarazona, Borja y Tudela, ya para socorrer á los de Murcia, ya para cubrir las fronteras de Castilla, ya también para recobrar á Cuenca que quedaba cortada, como en efecto se recuperó el 8 de octubre (1), todavía fué bastante para perseguir al enemigo hasta más allá del Júcar. Atribuyóse por algunos á aviso secreto dado por el duque de Berwick el no haber cortado y hecho prisioneros á diez mil ingleses que quedaban en Villanueva de la Jara, y así hubieron de dejar las tiendas, el tren del hospital con muchos heridos y enfermos, y todo cuanto podía embarazarlos; y tanto corrió nuestra caballería, y tanta fué la confusión y aturdimiento del enemigo, que para salvarse el archiduque tuvo que correr á toda brida con un piquete toda una tarde y noche hasta llegar al Campillo de Altobuey.

Precipitando los unos su retirada, yéndoles los otros al alcance siempre, dejando aquéllos á cada paso artillería y municiones, prisioneros y equipajes, uniéndose á éstos milicias y paisanos en los pueblos del tránsito; el archiduque y los suyos no pararon hasta internarse en el reino de Valencia; el mariscal de Berwick con los nuestros, marchando por Albacete, Chinchilla y Almansa, y prosiguiendo por Caudete á Villena, Elda y Novelda, cayó sobre la gran villa de Elche, que tenían sitiada los murcianos después de haber libertado á Murcia y entrado por asalto y saqueado á Orihuela. A la vista del ejército de Berwick se rindieron los de Elche, quedando prisioneros de guerra setecientos ingleses y trescientos valen-

---

(1) A éste fué destinado el teniente general don Gabriel de Hessa, con una brigada de infantería, dos regimientos de dragones, doscientos caballos, veinticinco compañías de granaderos y tres piezas. A los ocho días de sitiada y atacada la ciudad se rindieron, quedando prisioneros de guerra los enemigos, que eran, un general de batalla, un brigadier, dos coroneles, tres tenientes coroneles, cinco sargentos mayores, nueve ayudantes, veinticinco capitanes, veintiséis tenientes, cuarenta y un alféreces, sesenta y dos sargentos, dos mil soldados, con tres piezas de artillería. Los irlandeses que entre ellos había se refugiaron á la catedral, de donde salieron con la divisa de España pidiendo servir en nuestras tropas, lo que se les concedió por ser buenos católicos. Fué notable el rasgo patriótico de un vecino de Cuenca, que viendo que su casa era la que impedía á nuestras tropas la entrada, se salió de ella con toda su familia, y la pegó fuego por sus cuatro ángulos; en efecto, entraron luego las tropas por allí, y se siguió la rendición.

cianos, con ciento cincuenta caballos, siendo tanto el trigo y cebada, aceite, jabón, mulas y otras provisiones y efectos que allí se encontraron, que hubo para mantener y surtir el ejército por cuatro meses. Allí recibió el obispo de Murcia el título de virrey de Valencia. Una parte de nuestras tropas pasó á recobrar á Cartagena, que se entregó á los cinco días: halláronse en la plaza setenta y cinco piezas de bronce, una de ellas de extraordinaria magnitud, notable además por haberse cogido en la memorable batalla de Lepanto. Quedó por gobernador de Cartagena el mariscal de campo don Gabriel Mahoni, á quien además hizo merced el rey de título de conde. Con esto, avanzada ya la estación, tomaron nuestras tropas cuarteles de invierno en aquellas fronteras.

Durante los sucesos de Castilla la Nueva que acabamos de referir, habíase perdido la plaza de Alicante que tanto se había distinguido por su fidelidad, entrando en ella los holandeses é ingleses (8 de agosto 1706), y cometiendo grandes excesos y ultrajes en los habitantes y profanaciones escandalosas en los templos, no pudiendo hasta el 4 de setiembre rendir el castillo que defendía el mismo Mahoni que ahora recobró á Cartagena (1). Así los enemigos invernarón en Alicante y en lo interior del reino de Valencia. Las tropas del rey tenían desde Orihuela hasta las puertas de Alicante, y desde Jijona y Elche y Hoya de Castalla, hasta Elda, Novelda y Salinas, corriendo la línea á Villena, Fuente de la Higuera y Almansa.

Calcúlase en doce mil hombres el número de prisioneros que se hicieron á los ejércitos del archiduque, sin contar los oficiales, desde el campo de Jadraque hasta la toma de Elche. Y al modo que desde las fronteras de Portugal hasta Madrid había venido el marqués de las Minas, acosando constantemente al duque de Berwick, en términos que solía decir el general portugués con cierto donaire, que llevaba al duque de Berwick de *aposentador*, así en la retirada á Valencia pudo decir el de Berwick que llevaba de *aposentador* al marqués de las Minas.

Al terminar esta campaña la situación había cambiado de todo punto. En la primavera todo parecía perdido para Felipe V de Borbón, en el otoño parecía que todo iba á perderse para el archiduque Carlos de Austria. Debíose este resultado, más á la decisión y á los sacrificios de las provincias que á la habilidad y á los esfuerzos de los generales. Vizcaya hizo donativos y cuidó de la defensa de sus puertos. Galicia, además de cubrir sus fronteras y sus costas, hizo diferentes entradas en Portugal. Extremadura hizo también invasiones ventajosas en aquel reino, y estuvo siempre en armas. León y Castilla la Vieja enviaron gran número de milicias, mantenidas y uniformadas á sus expensas. Sevilla suministró diez regimientos de infantería y cuatro de caballería, aprontó cincuenta cañones y socorrió á Ceuta. Córdoba y Jaén cubrieron los puertos de Sierra Morena, y dieron veinte mil hombres armados y vestidos. Málaga, con su obispo y su iglesia, Almería y Granada, todas aprontaron hombres y dinero. Murcia resistió admirablemente á los valencianos, y sus milicias no reposa-

(1) El almirante inglés Lake, que tomó á Alicante, pasó desde allí con su armada á las Baleares, y rindió á Menorca é Ibiza.

ron un momento. Madrid, Segovia, Toledo, Ciudad-Real y la Mancha se puede decir que se alzaron en masa contra los ejércitos del archiduque. Rioja, Molina y Navarra, en unión con Tarazona y Borja, contenían á los aragoneses. Los de Bearne contribuían á sostener la plaza de Jaca, y Rosas se mantenía firme aun después de rebelarse toda Cataluña, mientras en ambas Castillas no había pueblo grande ni pequeño que no acudiera á la defensa de su patria y de su rey.

Esfuerzos dignos de particular elogio hicieron algunas poblaciones. Entre otras muchas se señaló la ciudad de Salamanca, no sólo por el ímpetu con que sacudió el yugo de la guarnición portuguesa que á su paso para Madrid había dejado el marqués de las Minas, sino por la heroica defensa que hizo después contra un cuerpo de ocho mil portugueses llevando por general á un hijo del marqués de las Minas (setiembre, 1706). Habíase quedado la ciudad sin un sólo soldado; que aunque León y Castilla le enviaron ocho mil hombres de sus milicias, salió con ellos el general Vega y Acebedo, diciendo que iba á detener á los enemigos; y aunque luego reunió hasta catorce mil con la gente que del país se le incorporó, y con algunos regimientos que le envió el rey desde Cienpuzuelos, no se atrevió, ó no quiso ir al socorro de la ciudad, so pretexto de que era gente irregular é indisciplinada. A pesar de todo la ciudad resolvió defenderse. El obispo, el cabildo catedral, el clero todo, todas las comunidades religiosas, el corregidor y ayuntamiento, todos los doctores y alumnos de la universidad, los de los colegios mayores, la nobleza, el pueblo entero, hasta las mujeres, todos sin distinción se armaron como pudieron, todos ofrecieron sus haciendas y sus vidas, todos ocuparon gustosos los puestos que les fueron señalados, todos los defendieron con admirable bizarría. Los portugueses tenían que ir conquistando convento por convento, colegio por colegio, casa por casa, hasta que se pidió capitulación, y se obtuvo muy honrosa, obligándose la ciudad á pagar doscientos mil pesos. Aun de éstos no llegó á entregarse sino una parte, ni los portugueses ocuparon la ciudad, porque con noticia que tuvieron ya entonces de la retirada del marqués de las Minas con el archiduque á Valencia, ellos también se retiraron á Ciudad-Rodrigo, contentándose con destruir las murallas y llevarse en rehenes al gobernador y corregidor, y otras personas notables y vecinos más acomodados.

Mas no se crea por eso que esta decisión y este entusiasmo eran exclusivamente propios de las poblaciones que se mantuvieron fieles á la causa de Felipe V. Con igual empeño y con igual ardor se conducían los que tomaron partido por Carlos de Austria, que fué una de las circunstancias más notables de esta guerra. Ya hemos visto el frenesí con que se declaró Cataluña por el austriaco (1). Los aragoneses lo tomaron con el mismo calor;

(1) El espíritu de los catalanes y su delirio por Carlos de Austria y contra todo lo que fuese francés se manifestaba, no tanto por los hechos de armas y por la defensa de sus plazas y pueblos, como por sus escritos y publicaciones. Además de las muchas *Alegaciones en derecho* que en diversas formas y en variada extensión dieron á luz sobre el que pretendía tener el archiduque á la corona de España, y que corren todavía impresas, publicaron multitud de folletos, opúsculos y escritos sueltos en el mismo sentido, con lo cual mantenían vivo en el país el odio á Felipe de Anjou, Luis XIV y los

y solamente la ciudad de Zaragoza puso en armas cuarenta y seis compañías de infantería y diez y seis de caballería, además de trescientos voluntarios armados, y á este respecto las demás comunidades de Aragón y de Valencia que abrazaron aquel partido. Cada cual parecía haberse decidido por una de las causas con la más sincera convicción y la más fervorosa buena fe. Lo mismo acontecía con la clase de la nobleza, y lo propio con el clero. Si los clérigos, y las comunidades, y los obispos de Salamanca, de Murcia, de Málaga, de Calahorra y de otras ciudades y diócesis adictas á Felipe de Borbón tomaron la espada y pelearon como soldados aguerridos, obispos y clérigos acaudillaban las huestes que combatían por Carlos de Austria; y los monjes del monasterio de San Victorián en Aragón estuvieron sustentando á su costa todos los rebeldes mientras duró el sitio del castillo de Ainsa, y tuvieron expuestos al público los cuerpos de San Victorián, de San Gaudioso, de San Alvino y San Nazario hasta que se rindió el castillo.

Así la lucha, especialmente en Aragón y Valencia, entre los pueblos que se mantuvieron ó se pronunciaron por uno de los dos partidos, era encarnizada y cruel, y las villas y lugares que mutuamente se tomaban eran sin piedad saqueadas y ferozmente dadas al incendio y al degüello; lucha en cuyos pormenores no nos es dado entrar, porque exigiría largos capítulos por sí sola, y pueden verse en las historias particulares de esta guerra.

Hemos referido los hechos principales de ella hasta fin del año 1706, en que se dieron algún reposo las armas, y época en que desembarazado ya de enemigos el interior de España pudo Felipe V restituirse con seguridad á la corte. Partió, en efecto, en esta dirección desde Uclés (17 de setiembre de 1706), y después de pasar algunos días en Aranjuez, hizo su entrada en Madrid (10 de octubre), cruzando las calles para satisfacer el ansia que tenía de volver á verle este fidelísimo pueblo, y se aposentó en el Buen Retiro. De allí volvió á salir á la ligera para Segovia á recibir á la reina, cuyo regreso de Burgos á la corte en unión con los Consejos se había dispuesto también. Reuniéronse SS. MM. en aquella ciudad con

---

franceses, y la adhesión á Carlos de Austria y los aliados. Por ejemplo: *Apologético de España contra la Francia:—La Francia con turbante:—CLARÍN DE LA EUROPA: Hipocresía descifrada, España advertida, verdad declarada:—Verdad armada de razón:—Profecías de un ermitaño al duque de Anjou:—Clamors de Barcelona al tirá govern de Velasco:—Ejercicios poéticos á Carlos III y Cataluña:—Norabona á la Excelentissima ciutat de Barcelona:—Multitud de poesías, apologéticos, invectivas y oraciones á cada suceso adverso ó próspero.*—Ellos escribieron y publicaron que durante el sitio de Barcelona habían visto á Santa Eulalia al lado del archiduque sin separarse un momento: que las religiosas capuchinas vieron en el cielo una cruz cuyo pie tocaba en la ciudad, con los brazos sobre el castillo de Monjuich: que en el campo enemigo habían hallado siete mil esposas de hierro con sus candados para ponerlas á los catalanes, y unos pinchos muy agudos para que despedazasen á los que arrimaran el cuerpo á ellas: que había un sinnúmero de cuerdas para ahorcar á las personas mayores, y de marcas de hierro para marcar en la cara á los niños que no pasaran de siete años: con otras no menos ridículas fábulas é invenciones, propias para avivar el encono de los catalanes á los franceses y á todos los partidarios de Felipe V.

gran contento suyo y satisfacción de los fieles segovianos, y juntos vinieron al monasterio del Escorial (25 de octubre). Al otro día, desde las Rozas, camino de Madrid, enviaron á decir por medio del mayordomo mayor á las damas de honor y demás señoras de la cámara y servidumbre de la reina que no habían seguido á S. M. en su salida de la corte, que se retirasen á sus casas, porque las rentas de la corona no podían costear tan numeroso servicio en palacio, y todo se necesitaba para las urgencias de la guerra, sin perjuicio de quedar al cuidado de SS. MM. el dotarlas convenientemente para sus casamientos; pero en realidad no se ocultaba que con esta providencia quiso la reina mostrar que no había sido de su agrado el que no la hubieran seguido y acompañado en su ausencia y emigración como las otras (1). Hecho lo cual, continuaron su viaje, viniendo á oír misa en el templo de Atocha (27 de octubre), donde se cantó el *Te Deum*, y fueron luego á palacio estando toda la carrera lujosamente adornada, en medio de los plácemes del pueblo, que con vivas y luminarias, y fuegos de artificio y otras fiestas demostró en aquellos días el júbilo de ver otra vez á sus amados reyes en la corte, ocupada algún tiempo por los enemigos (2).

(1) Por consecuencia no es exacto lo que afirma William Coxe cuando dice: «Ni una sola persona de la servidumbre de la reina abandonó á esta princesa.»—España bajo el reinado de la casa de Borbón, t. I, cap. XII. Relación de lo sucedido en Madrid, etc. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

(2) Entre los muchos libros y documentos, impresos y manuscritos, que hemos consultado, para esta parte de la guerra civil hemos seguido con preferencia los siguientes:—*Las Memorias inéditas de don Melchor de Macanaz*: once volúmenes que comprenden desde la muerte de Carlos II hasta el año 1711. Este ilustradísimo escritor era secretario y ayudante del capitán general de Aragón, conde de San Esteban, y acompañó al rey y al ejército en la expedición á Barcelona, en su retirada, y en todas las campañas siguientes. Este autor reúne á su reconocida ilustración el haber sido actor ó testigo ocular de todo lo que refiere. Ha tenido la bondad de facilitarnos esta obra, así como otros muchos y muy importantes volúmenes que dejó manuscritos el sabio Macanaz, y que posee hoy su familia (de los cuales iremos haciendo mérito según vayamos tratando los asuntos á que se refieren), su biznieto don Joaquín Maldonado y Macanaz, joven aprovechado y laborioso, que ha dado ya algunas muestras de su buen ingenio en escritos que revelan excelentes dotes históricas, y que hacen esperar dará nuevo lustre á la familia y á la memoria de su ilustre progenitor.

La *Historia de las Guerras civiles de España desde 1700 hasta 1708*, del conde de Robres, don Agustín López de Mendoza y Pons, que escribió y dejó reservada para sus sucesores. Este precioso manuscrito, que perteneció al conde de Aranda su pariente, es el original del mismo autor, y no sabemos que exista copia alguna de él. Hoy pertenece á nuestro buen amigo el ilustrado don Próspero de Bofarull, archivero jubilado y cronista de la antigua Corona de Aragón, que también ha tenido la generosidad de facilitárnosle, con otros muchos interesantes manuscritos de su biblioteca particular relativos á la misma época. También el conde de Robres fué testigo de lo que refiere, y es recomendable por su imparcialidad y buen juicio.

*Anals consulars de la ciutat de Barcelona*, t. II, también manuscrito, y de la propia procedencia.

*Historia política y secreta de la corte de Madrid desde el ingreso del señor don Felipe V en ella hasta la paz*. Un volumen también manuscrito.

De entre los impresos, sabido es entre los hombres de letras hasta qué punto son recomendables los *Comentarios de la Guerra de España del marqués de San Felipe*, que

## CAPÍTULO VI

LA BATALLA DE ALMANSA.—ABOLICIÓN DE LOS FUEROS DE VALENCIA Y ARAGÓN.—1707

Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Derrota del mariscal Villeroy en Ramilliers.—Apodérase Marlborough de todo el Brabante.—Piérdese la Flandes española.—Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Carlos de Austria en Milán y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona.—Célebre batalla de Almansa.—Triunfo memorable del duque de Berwick.—Consecuencias de esta victoria.—Orleáns y Berwick someten á Valencia y Zaragoza.—Rendición de Játiva.—Sitio y conquista de Lérida.—El duque de Orleáns en Madrid.—Bautizo del príncipe de Asturias.—Nueva forma de gobierno en Aragón y Valencia.—Abolición de los fueros.—Chancillerías.—Confiscaciones.—Terrible castigo de la ciudad de Játiva.—Es reducida á cenizas.—Edificase sobre sus ruinas la nueva ciudad de San Felipe.

Si grandes fueron las contrariedades que en estos últimos años sufrió la causa de los Borbones en España, mayores habían sido y de más difícil remedio los reveses y los infortunios de fuera. Los Estados de Flandes, aquella rica herencia de Carlos V, por cuya conservación tantos y tan costosos sacrificios habían hecho por espacio de siglos los monarcas españoles de la casa de Austria, estaban destinados á dejar de ser patrimonio de la corona de Castilla con el primer soberano de la casa de Borbón. Consi-

comprenden desde el principio del reinado de Felipe V hasta la paz general de 1725, por la abundancia y exactitud de sus noticias, á pesar de sus defectos de estilo.

La *Historia civil de España del P. Fr. Nicolás de Jesús Belando*, que abrazaba desde el año 1700 hasta el 1733, y se imprimió antes de la muerte del rey don Felipe.

Los conocidos *Anales de Cataluña* de Feliu de la Peña, tan abundantes en documentos oficiales.

Muchas relaciones sueltas, impresas y manuscritas de los varios sucesos de aquellas guerras, hechas, ya por los partidarios del archiduque, ya por los que no se apartaron nunca de la fidelidad á Felipe de Borbón.

Las *Memorias de San Simón*, las de *Noailles*, las de *Tessé*, y las de *Berwick*. Preciabilísimas son también estas obras, como escritas por los mismos personajes que tuvieron una parte tan principal y activa en los sucesos que refieren. Mas por lo mismo el historiador imparcial no puede descansar en su solo aserto, sin exponerse á juzgar con error sobre las causas de ciertos acontecimientos trascendentales y decisivos en aquella célebre lucha. Porque si ellos mismos estaban en connivencia con el duque y la duquesa de Borgoña en ciertos planes secretos, contrarios á la causa de Felipe, como expresamente lo afirma Macanaz, y lo indican San Felipe, Belando y otros autores españoles, y ellos eran los consejeros de empresas imprudentes y la causa de sucesos desgraciados, no es extraño que atribuyan á otros las adversidades que acaso ellos mismos procuraban para sus fines. Así es que el historiador inglés de *España bajo el reinado de la casa de Borbón*, William Coxe, que, aparte de los Comentarios de San Felipe, reconoce haberse guiado muy especialmente por aquellas Memorias, juzga de las causas de los sucesos, á nuestro parecer muy equivocadamente, de muy diferente manera de Macanaz, Belando, Robres, San Felipe y los demás escritores españoles.

Documentos manuscritos de la Biblioteca Nacional, y de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar, Colección de Vargas Ponce, Papeles de jesuitas, etc.

derables fuerzas habían aglomerado allí los aliados; el activo conde de Marlborough que iba y venía de Inglaterra á Holanda, se había propuesto juntar cuantas fuerzas pudiese de mar y tierra para dar un golpe decisivo á Francia y España en los Países-Bajos, y en verdad no le salió vano su intento.

Marchando, pues, el de Marlborough con sus tropas á unirse con las de Holanda, Prusia y Wittemberg, dirigióse á Brabante, donde se hallaba acampado con su ejército el mariscal francés Villeroy. No esperó éste para aceptar la batalla á que se le reuniera el mariscal de Marsin que pasaba á juntársele con diez mil hombres. La consecuencia de esta conducta, en que acaso no hubo ni error ni precipitación, sino obediencia á las órdenes que tenía, como diremos luego, fué sufrir una completa derrota (mayo de 1706), en que perdió trece mil hombres, cincuenta piezas de cañón y ciento veinte banderas. El resultado de la derrota de Ramilliers, que así se llamó por el lugar en que se dió el combate, fué rendirse Malinas y Bruselas, de donde el gobernador, que era el Elector de Baviera, se apresuró á sacar consejos y tribunales, y llevarlos á Amberes, y retirarse á Mons el mariscal de Marsin que se hallaba ya cerca del campo de batalla. El marqués de Chamillard, ministro de la Guerra de Luis XIV, que fué enviado por este monarca á Flandes para informarse del estado del país y dar órdenes para su defensa, y estaba de inteligencia con los duques de Borgonya y madama de Maintenón, autores de aquellos desastres, persuadió al rey Cristianísimo que convenía llevar á los Países-Bajos al duque de Vendome, único que estaba sosteniendo en Italia la causa y los Estados de Felipe V, y trasladar á Italia al mariscal de Marsin: funesto plan, que envolvía el designio de abandonar á un tiempo la Italia y la Flandes.

Así fué que el de Marlborough se apoderó fácilmente de casi todo el Brabante, el Elector de Baviera tuvo que retirarse también á Mons con las tropas walonas y españolas, y hasta el gobernador de Amberes, que era el español don Luis de Borja, marqués de Caracena y hermano del duque de Gandía, entregó aquella plaza al enemigo, mancillando el lustre y la fidelidad de su casa y familia. Algo se recobró el valor perdido de nuestras tropas con la llegada del duque de Vendome (agosto, 1706), mas no tardaron en volver á desalentarse al ver á los enemigos enseñorearse de Menin y de Dundermonde, de modo que pudo el de Marlborough establecer sus cuarteles en todo el Brabante español (setiembre). Y todavía pasó á Holanda á pedir más tropas para la próxima campaña, con tener ciento treinta y seis batallones de infantería, que hacían cerca de setenta mil hombres, y ciento cuarenta y cinco escuadrones de caballería, que componían quince mil caballos. También el duque de Vendome fué á París á solicitar refuerzos. Pero es lo cierto que ya quedaban perdidos para España casi todos los Países-Bajos españoles, y para Francia aquella línea de fortificaciones que con su activa política había ido formando y le daba superioridad sobre la Holanda, siendo ahora los aliados los que quedaban dominando en aquellos países y amenazando á la Francia.

Sólo en Alemania el mariscal de Villars sostenía con gloria el honor de las armas francesas, dominando desde el Rhin hasta Philipsburg, bloqueando y amenazando á Landau, protegiendo la Alsacia, derrotando ó

teniendo en respeto al príncipe Luis de Baden y al conde de Frisia que mandaban el ejército imperial, y poniendo en contribución á Worms, Spira y otros pueblos del Palatinado.

Porque en Italia no habían ido las cosas de españoles y franceses menos decaídas que en Flandes, por influjo de las mismas siniestras causas. Cuando los mariscales Berwick y Vendome, tomada Niza y cortados los caminos del Mincio, tenían ya reducido al príncipe Eugenio de Saboya á solas dos plazas, y aun de ellas amenazada de sitio la de Turín, el duque y la duquesa de Borgoña, y madama de Maintenón, los envidiosos de la fortuna de Felipe V de España, sacaron de allí aquellos dos generales, haciendo que el de Vendome fuera llamado á Versalles y el de Berwick destinado á la Extremadura española. Al fin volvió el de Vendome, porque hizo comprender á Luis XIV lo que importaba acabar la guerra de Italia; derrotó un cuerpo de alemanes, echándolos del otro lado del Adige, y unido á la Feuillade circunvalaron ambos la importante ciudad de Turín, obligando al duque de Saboya á retirar á Génova su familia para no exponerla á los peligros de un sitio. En tal estado, ó por mejor decir, cuando tenían ya apretado el cerco, tomadas las obras exteriores de la plaza, abierta trinchera, intimidada la guarnición y á punto de coronar sus esfuerzos con la ocupación de la capital de Lombardía, no obstante que llegaba el príncipe Eugenio con un refuerzo de tropas alemanas, entonces (julio, 1706), con motivo de la derrota sufrida por Villeroy en Ramilliers de Flandes, fué destinado el de Vendome á los Países-Bajos y reemplazado por Marsin, dejando el ejército sitiador al mando del duque de Orleáns.

Dióse con esto lugar á que el príncipe Eugenio con sus alemanes forzando sus marchas se uniera al duque de Saboya, los cuales desde luego resolvieron atacar al ejército sitiador en sus mismas líneas. Dos veces fueron rechazados, pero á la tercera lograron forzarlas, desordenando de tal modo á los franceses, que herido de muerte el mariscal de Marsin (de cuyas resultas murió de allí á poco), con dos heridas también el de Orleáns, muertos cerca de cuatro mil hombres, y hechos otros tantos prisioneros, el resto abandonó la artillería, tiendas, municiones y bagajes (setiembre, 1706), y huyendo en el mayor desorden, en lugar de retirarse por el Milanesado, donde había otro cuerpo de ejército, repasó los Alpes, dejando libre, no sólo á Turín, sino todo el Piamonte, cuyas plazas se dieron sin resistencia alguna al de Saboya. Desembarazados de la guerra del Piamonte, pasaron el de Saboya y el príncipe Eugenio al Milanesado: entregóseles Novara; Milán les abrió las puertas; fué ocupado Lodi; las tropas francesas y españolas se recogieron en las plazas fuertes, y se proclamó á Carlos de Austria en el Milanesado. Si el duque de Borgoña y sus malos consejeros, á quienes muchos suponían autores de estas pérdidas, se proponían debilitar el poder de España, celosos ó envidiosos del engrandecimiento de Felipe, debieron conocer cuánto se estaban dañando á sí mismos, porque todo esto cedía visiblemente en mengua de la Francia, y sus fronteras quedaban expuestas á las invasiones de los aliados.

No se ocultaban estas y otras gravísimas consecuencias al claro entendimiento de Luis XIV; y aunque perdido ya su antiguo vigor, no tanto por la mucha edad como por la poca salud, hubiera querido, y esta era su

resolución, mantener la guerra de Italia. Pero dominado por la Maintenón, por Chamillard y por los duques de Borgoña sus nietos, los cuales le persuadían de que abandonada la Italia mejoraría la guerra en España, en la Alsacia y en Flandes, y que Génova, Venecia y el papa, tan pronto como vieran la Italia desamparada por los franceses, se unirían por su propio interés para sacudir el yugo de los alemanes, dejóse vencer de sus instigaciones. Y arreglando secretamente un tratado de neutralidad con el emperador y con el duque de Saboya, se dieron las órdenes á los generales franceses y españoles para que evacuaran las plazas fuertes que se conservaban en Milán y en el Mantuano, como así se verificó (marzo y abril, 1707), concediendo el emperador y el saboyano, en virtud del convenio, el paso á Francia á los veinte mil hombres encerrados en aquellas ciudades, plazas y castillos. Los italianos no quisieron salir, y la mayor parte tomaron partido con los enemigos, indignados de semejante conducta. Así se sacrificaron aquellas tropas, y así se privó á España de unos dominios que sobraban fuerzas para conservar.

Hecha la ocupación del Piamonte, y puesto el duque de Saboya en posesión de Alejandría, de Valenza del Po, del Monferrato y otras plazas que se le ofrecieron, cuando dejó el partido de España y se pasó á los aliados, faltando éstos abiertamente al tratado de neutralidad que acababa de estipularse, enviaron un cuerpo de ejército para que se apoderara del reino de Nápoles: empresa que llevaron á cabo sin gran dificultad; ya por la falta de medios en que se había dejado al marqués de Villena para su defensa, ya por la disposición de los napolitanos, ya porque dentro de la misma capital se había estado fomentando la rebelión. El leal marqués de Villena hizo todo género de esfuerzos para sostener aquellos dominios, incluso el de dar el ejemplo de convertir en moneda su vajilla de plata, reducido á comer en vajilla de peltre, para alentar á los demás á proporcionar recursos sin gravar á los pueblos. Pero abandonado de todos, incluso los gobernadores, los magistrados y algunos magnates españoles que faltando á su fe y á su patria hicieron causa con el enemigo, y viendo que esperaban en vano socorros ni de Francia, ni de España, tuvo que refugiarse, no sin gran trabajo, con algunas tropas españolas y walonas en Gaeta, que más adelante fué tomada por asalto, después de un gran bloqueo. Perdióse, pues, también para España el reino de Nápoles, y reconocióse en él y se juró obediencia á Carlos de Austria.

Solamente la Sicilia permaneció fiel á Felipe V, merced á la lealtad y á las acertadas y prudentes medidas del virrey marqués de los Balbases, que sabiendo calmar á los descontentos, logró tener en respeto á los austriacos cuando todos creían que la conquista de Sicilia sería por lo menos tan fácil como la de Nápoles (1).

Tales habían sido las desgracias de España, y tan infelizmente iba para

(1) Le Clerc: Historia de las Provincias Unidas.—Lambert: Memorias para la Historia del siglo XVIII.—Quinci: Historia militar de Luis XIV.—Historia de la casa de Austria.—Comentarios de las guerras de España, t. I.—Belando: Historia civil, parte III, caps. XXII y XXIII.—Macanaz: Memorias M. SS. cap. CIL.—Botta: *Storia d'Italia*.—Memorias de Berwick—Historia de las campañas del duque de Vendome.—San Felipe: Comentarios, t. I.—Belando, part. II, caps. XXII al XXXI.

ella en el exterior la guerra de sucesión, al tiempo que en la península acontecían los sucesos de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y los ejércitos enemigos se preparaban y reforzaban para la segunda campaña. Unos y otros habían entretenido los meses de invierno (de 1706 á 1707) en irrupciones y empresas fronterizas, y en esa especie de guerra de vecindad, por lo común sangrienta, que se hacen entre sí los pueblos de una misma nación pronunciados por diferentes partidos. Muchas de estas expediciones de incendio y de saqueo, y de estas acometidas destructoras, habían sufrido las villas y lugares de las fronteras de Aragón, Valencia y Castilla. El archiduque Carlos se volvió de Valencia á Barcelona (7 de marzo, 1707), dejando por virrey de aquel reino al conde de Corzana, y por generales del ejército á milord Galloway y al marqués de las Minas.

El de los aliados había recibido un considerable refuerzo por Alicante. Los nuestros esperaban también el que venía de Francia y había entrado ya por Navarra, con el duque de Orleáns, que después de la desgraciada campaña del Piamonte, había sido destinado á España con el mando superior del principal ejército. Todo parecía anunciar algún acontecimiento importante. Movieron Galloway y el de las Minas hacia Yecla y Villena: el duque de Berwick se situó con su ejército en Almansa. Aquellos querían adelantar la batalla antes que llegaran las tropas francesas: éste procuraba dar tiempo á que viniese el de Orleáns con su gente: porque además de no querer privarle del honor de mandar las armas, si bien nuestra caballería era buena y de confianza, la infantería era muy inferior en número y calidad á la del enemigo, soldados bisoños y reclutas muchos, habiéndolos que no habían disparado todavía un fusil. Sin embargo, los oficiales españoles, que ardían por entrar en combate, murmuraban á voz en grito del general, y públicamente decían que como era hermano de la reina Ana de Inglaterra se había ajustado con los ingleses, y trataba de que se perdiera todo, y escribíanlo así á la corte. Nada de esto ignoraba el de Berwick, y tenía la prudencia de tolerarlo, guardando silencio como si de ello no se apercibiese.

Aquellas quejas no dejaron de hacer algún efecto en la corte; por lo cual se dieron las disposiciones más activas para que el de Orleáns pasase inmediatamente á tomar el mando del ejército. Había llegado á Madrid el 18 de abril (1707), donde fué recibido con honores de Infante de España y tratamiento de Alteza, y al mediodía del 21, sin reparar en que fuese la gran festividad de Jueves Santo, partió á la ligera, porque era la voz común que sin su presencia nada se haría, puesto que Berwick andaba esquivando la batalla. Felizmente todos los cálculos salieron fallidos: la batalla se dió, y la victoria se ganó antes que el de Orleáns llegara.

Contando Galloway y el de las Minas con que no podría el de Orleáns llegar á Almansa hasta el 26 (abril), abandonaron apresuradamente el 24 el sitio que tenían puesto al castillo de Villena, y marcharon á Caudete. A las once de la noche supo el de Berwick que los enemigos avanzaban sobre Almansa; preparóse á recibirlos, y envió á llamar al conde de Pinto, á quien había destacado con cuatro mil hombres sobre Ayora. A las once de la mañana del 25 se vió el ejército enemigo puesto en orden de batalla con toda la arrogancia de quien parecía contar con un triunfo seguro. Co-

menzó el combate atacando con vigor la caballería española del ala derecha para recobrar un ribazo de que se había apoderado el enemigo, pero con gran pérdida, porque fué dos veces deshecha y rechazada. A las dos de la tarde se mezclaron ambos ejércitos con furor. Los enemigos rompieron nuestro centro, y matando los tres brigadieres que mandaban los regimientos que le formaban, pasaron hasta las puertas de Almansa. Berwick se apresuró á reemplazarlos con otros de caballería é infantería del cuerpo de reserva; remedió el primer desorden; recorrió y reanimó todas las líneas; el intrépido Dasfeld sostuvo otra carga á la derecha, mientras por la izquierda y centro arremetieron infantes y jinetes con tal ímpetu, especialmente los regimientos de don José Amézaga, que rompiendo y desordenando á los enemigos, desamparándolos su caballería, heridos sus dos generales, y teniendo que retirarse del campo de batalla, al cerrar la noche se consumó su derrota: terrible fué la matanza, y toda su artillería y bagajes quedaron á merced de los nuestros. El conde de Dohna, holandés, que con trece batallones había logrado á favor de la oscuridad retirarse á las alturas de Caudete, fué obligado al día siguiente á rendirse por el valeroso y hábil Dasfeld, quedando prisionero con todos sus batallones.

La victoria no pudo ser más completa. Hicieron en esta célebre batalla doce mil prisioneros, con cinco tenientes generales, siete brigadieres, veinticinco coroneles, ochocientos oficiales, toda la artillería y cien estandartes y banderas. Murieron cinco mil de los aliados; siendo lo más notable de este triunfo que de nuestra parte apenas se perdieron dos mil hombres. El brigadier don Pedro Ronquillo, que vino á traer al rey la noticia de la victoria, fué hecho mariscal de campo. El conde de Pinto fué enviado con las banderas cogidas al enemigo para colocarlas en el templo de Atocha. Berwick, á quien sin duda debió su salvación la España, recibió en recompensa el Toisón de Oro, y fué hecho grande de España con el título de duque de Liria y de Jérica. A la ciudad de Almansa se le concedieron también privilegios especiales, y más adelante se erigió en el lugar del combate el monumento que hoy existe para perpetuar la memoria de tan glorioso y memorable suceso (1).

(1) El monumento consiste en una pirámide de piedra de cuarenta y ocho palmos de altura, cuyo remate es un león coronado en pie, con una espada en la garra derecha. En cada uno de sus cuatro lados se leen largas inscripciones en castellano y latín, en verso y en prosa.

La de poniente dice:

DEI OMNIPOTENTIS MISERICORDIA

«Para eterno reconocimiento al gran Dios de los Ejércitos y de su Santísima Madre; de la insigne victoria que con su protección consiguieron en este sitio en 25 de abril de 1707 las armas del rey N. S. don Felipe V el Animoso, auxiliado del señor rey Cristianísimo Luis XIV el Grande, siendo general de todas el mariscal duque de Berwick, contra el ejército de rebeldes y sus aliados de cuatro grandes potencias, quedando enteramente derrotados; muertos en la campaña, heridos y prisioneros diez y seis mil, apresada toda su artillería, tren y bagaje, con un botín riquísimo.

*Lilia fulxerunt fremitumque dedere Leones:  
Hic Batabus Luctus Risus utriusque fuit.*

Muchas y muy curiosas particularidades nos han sido conservadas acerca de esta famosa batalla. Escribiéronse y se imprimieron varias relaciones, algunas bastante extensas. En ellas se expresa que ambos ejércitos estaban divididos en dos líneas; en el de los aliados interpolada en ambas la caballería con la infantería, en el nuestro la infantería en el centro y la caballería á los costados. Mandaba la derecha de nuestra primera línea el duque de Pópoli con los mariscales conde de Pinto y Lilly; la izquierda el marqués Davaray y don Francisco Medinilla; el centro los generales San Gil y Labadie.—La derecha de la segunda línea el caballero Dasfeld; la izquierda el duque de Havre con el mariscal Mahoni; el centro el general Hessy con el mariscal don Miguel Pons de Mendoza. El duque de Berwick quiso quedar libre para poder atender donde más conviniese, como lo ejecutó.—Del ejército enemigo mandaba la derecha de la primera línea el conde de Villaverde, general de la caballería; la izquierda milord Galloway; el centro el marqués de las Minas. La segunda derecha don Juan de Atayde, general de la caballería; la izquierda el conde de la Atalaya; el centro Frisón y Vasconcellos. Mandaban como generalísimos el portugués marqués de las Minas, y milord Galloway, francés refugiado en Inglaterra, que en Francia había sido antes conocido con el nombre de marqués de Ruvigny.—Este ejército constaba de cuarenta y cuatro batallones y cincuenta y siete escuadrones, con un número de oficiales casi duplicado al que correspondía, por no haber acabado de llegar los reclutas de que se iban á formar otros cuerpos.—Dase noticia del orden que hubo en el combate, y de las funciones que tocó desempeñar en él á cada jefe y cada cuerpo.—Se especifican nominalmente todos los prisioneros de alguna graduación que se hicieron, así holandeses, ingleses y portugueses, como catalanes, aragoneses y valencianos, según consta de las revistas parciales que después se fueron pasando á los de cada nación.—El campo de batalla estaba entre el Oriente y Poniente de Almansa: los enemigos venían de la parte de Mediodía: nuestro ejército los esperó de la parte del Norte, teniendo á las espaldas sobre la derecha el cerro de San Cristóbal, en el centro la villa de Almansa, y á la izquierda la ermita de San Salvador.

La infantería española, á pesar de ser en mucha parte compuesta de

En la del Norte se lee:

DEO OPTIMO MAXIMO

Del Quinto Carlos memorias  
Felipe Quinto también  
Excita en nobles victorias,  
Cuando de dos Jaimes glorias  
En este campo se ven.

*Tempore quo hic Mauris  
Jacobus castra subegit  
Werbicus etigias sistere fecit aquas.*

«El rey don Jaime, llamado el Conquistador, derrotó á los moros la primavera del año 1255 en este mismo campo.»

No creemos necesario copiar las demás inscripciones, que por otra parte no tienen gran mérito.

reclutas y forzados, se condujo de un modo que dejó admirado al de Berwick, y así lo expresó en su carta al rey. La de los Guardias, que mandaba el mariscal don Antonio del Valle, no peleó, porque estando formada, habiéndole hecho una descarga los enemigos, y viendo que se mantenía inmóvil, fué tal el terror que les causó que se retiraron y la dejaron (1).

No siempre siguen á un triunfo los inmediatos y prósperos resultados que siguieron á éste. El duque de Orleáns, que llegó á la mañana siguiente, con el sentimiento de no haber estado á tiempo de participar del honor de tan gloriosa jornada, después de haber felicitado á Berwick por su inteligencia y acierto y rendido homenaje al valor de las tropas, no queriendo desaprovechar un momento, de acuerdo con Berwick dió orden para que las tropas que venían de Francia junto con las que había en la frontera de Navarra marchasen sobre Zaragoza, donde iría en breve; y ordenó al caballero Dasfeld que con un cuerpo considerable de tropas fuese á someter el país del otro lado del Júcar, y con el ejército principal avanzara á Valencia. El de Orleáns y el de Berwick marcharon con el resto á Requena y éste guarnición se rindió fácilmente quedando prisionera de guerra (2 de mayo), y haciendo lo mismo á los dos días la de Buñol y su castillo, desde allí envió el de Orleáns un trompeta á la ciudad de Valencia pidiéndole la obediencia y sumisión.

El conde de Corzana, virrey por el archiduque, que tenía engañada la población publicando haber sido favorable á los aliados el éxito de la batalla de Almansa, tanto que se había celebrado en Valencia con iluminación y *Te-Deum*, viéndose tan de cerca amenazado, dispuso salvar su persona y equipaje, y huyó con alguna caballería á Barbastro y de allí á Tortosa. Tumultuóse con esto la ciudad, y había quien proponía que se ahorcara al trompeta. Pero á su vez el de Orleáns, viendo que el trompeta no volvía y la respuesta se dilataba, estaba resuelto á entrar á sangre y fuego, cuando salieron el obispo auxiliar y otros á ofrecerle las llaves de la ciudad y á pedirle perdón para sus habitantes. Concedióles el duque

(1) El timbalero de las guardias napolitanas, que huyó á los principios de la batalla, encontró al duque de Orleáns á cuatro leguas del campo, y le dijo que todo lo había perdido Berwick sin poderse salvar un solo cuerpo, y que él había podido escapar é iba tocando el timbal para avisar á todos que huyesen. El duque le creyó al pronto, lamentándose de que acaso por no haber llegado á tiempo él y sus tropas se hubiera perdido la batalla; mas luego desconfió de aquel hombre, y siguió su camino. A poco tiempo encontró otro que tenía aire como de criado de cocina, montado en una buena mula y con una gran maleta. Éste le dijo que la batalla se había ganado, y todos los enemigos quedaban muertos ó prisioneros, y que él en el pillaje había tomado aquella mula y aquella maleta. Recobróse en esto el de Orleáns; mas luego sospechó si aquello lo habría robado aquel hombre á su amo, y sería ficción lo de la batalla. En estas incertidumbres llegó á dos leguas de Almansa, donde ya encontró mucha gente de aquellos lugares, que iban con azadas y otros instrumentos que el duque de Berwick había mandado llevar para enterrar los muertos y retirar los heridos. Entonces ya supo lo cierto del caso. El de Orleáns llegó á Almansa á poco de haber terminado el combate. — Relación de la batalla de Almansa, publicada en 14 de julio de 1707. — Otras relaciones impresas. — Comentarios de San Felipe, A. 1707. — Belando: Historia civil, t. I, cap. LVI. — Macanaz: Memorias, caps. LXXVIII y CVIII. — Santa Cruz: Reflexiones militares. — Memorias de Berwick. — Id. de San Simón.

el perdón de las vidas, dejando todo lo demás á merced del rey, y en su virtud entró el de Berwick en Valencia (8 de mayo de 1707) con diez batallones de infantería española y seis escuadrones. Se publicó el perdón, se restableció la autoridad real, se recogieron las armas á los vecinos, y quedando de gobernador el general don Antonio del Valle, que supo tener aquella bulliciosa población en la quietud más completa, salió Berwick á incorporarse al ejército.

Había entretanto el conde de Mahoni sometido á Alcira, y el caballero Dasfeld puesto sitio á la ciudad de Játiva, la población valenciana más tenaz en su rebeldía desde el principio de la guerra, y bien lo acreditó cuando la tuvo asediada el conde de las Torres. Tampoco ahora quiso rendirse, no obstante carecer de tropas regladas, y ofrecérsele repetidas veces el perdón, y constarle la derrota de Almansa y la sumisión de Alcira y de Valencia; que con todo esto, ahora como antes, todos sus moradores se pusieron en armas, seglares, clérigos, frailes, mujeres y niños; y fué preciso á Dasfeld ir ganando casa por casa á costa de muchísima sangre de unos y de otros, siendo tan horrible la mortandad como asombrosa la resistencia. Al llegar al convento de San Agustín, fortificado y defendido por los frailes, algunos de ellos, que no habían hecho armas y habían estado orando, se interpusieron con el Santísimo Sacramento en la mano entre la tropa y sus armados compañeros, mas no pudieron contener el furor y el estrago, y cogidos ellos entre dos fuegos, perecieron los más, y murieron casi todos los frailes en aquella obstinada defensa. Así se conquistó la rebelde ciudad de Játiva, que en castigo de su tenacidad fué mandada quemar, y no dejar en ella piedra sobre piedra, como habremos de ver luego.

El duque de Orleans, que había venido rápidamente á la corte dejando al de Berwick el cargo de acabar de reducir al reino de Valencia, volvióse inmediatamente (15 de mayo) á buscar el ejército que estaba en la frontera de Aragón. Sometiósele de paso Calatayud, á la cual impuso una multa de trece mil doblones para gastos de guerra, y el 25 llegó á la vista de Zaragoza. El conde de la Puebla que allí mandaba salióse con la guarnición austriaca del otro lado del Ebro, y abandonada la ciudad á su suerte pidió capitulación, ofreciendo la obediencia por sí y á nombre de todo el reino. Entró, pues, el de Orleans en Zaragoza (26 de mayo, 1707), desarmó á los habitantes, ofreció respetar las vidas y haciendas á las ciudades, villas y lugares del reino que en el término de ocho días entregaran las armas y volvieran á la obediencia del rey, y así lo ejecutaron casi todas (1).

Por su parte el de Berwick siguiendo sus marchas llegó sin considerable oposición hasta el arrabal de Tortosa, y atacó el puente de barcas que

(1) Cuenta Berwick en sus Memorias que para alucinar al pueblo de Zaragoza había el conde de la Puebla propalado y hecho creer al vulgo que no había tal ejército francés que llegara de Navarra, y que el campamento que se divisaba no era cosa real y verdadera, sino de magia y encantamiento, y que hizo salir al pueblo y al clero en procesión á la muralla y conjurarlo con toda formalidad y ceremonia.—Es muy posible que el conde, y el clero mismo, lograran persuadir algo de esto á la sencilla plebe para que no se desalentara á la vista del peligro.

había sobre el Ebro para impedir la comunicación de Cataluña y Valencia. Rindiéronse muchos lugares, socorrió el castillo de Peñíscola, y encaminándose luego por Caspe pasó á unirse en Bujaraloz con el de Orleáns, que había partido de Zaragoza, ansioso de someter la Cataluña antes que llegaran refuerzos de los aliados. Juntos, pues, ambos generales, se dirigieron con todo el ejército hacia Fraga, pasaron, aunque con alguna dificultad, el Cinca, hallaron en Fraga víveres, municiones y alguna artillería que los enemigos abandonaron, se recuperó el castillo de Mequinenza, haciendo prisionera la guarnición, y llegando á las cercanías de Lérida, redujéronse á bloquearla, dando cuarteles de refresco á las tropas fatigadas de las marchas, en tanto que se reunían los medios materiales y se vencían otras dificultades y obstáculos para poner un sitio en forma.

Como en este tiempo tuvieran los aliados sitiada la ciudad y puerto de Tolón de Francia, fué menester que Berwick partiera allá por la Provenza con un cuerpo de doce mil hombres, quedando entretanto el de Orleáns con su cuartel general en Balaguer esperando la artillería de batir (23 de agosto de 1707). Muchos trabajos tuvo que pasar y muchos combates parciales que sostener antes de poder embestir la plaza de Lérida, empresa contra la cual estaban las cortes de Madrid y de Versalles. Era ya el 25 de setiembre (1707) cuando comenzó esta operación: abrióse la brecha el 2 de octubre, y el 13 se retiraron los enemigos á la ciudadela. El príncipe Enrique Darmstadt envió á rogar al de Orleáns que tratara con consideración á las mujeres y niños que quedaban en la ciudad: el duque se los envió todos á la ciudadela para que él los guardase como quisiese. El mariscal de Berwick, después de haber hecho levantar el sitio de Tolón, regresó á marchas forzadas y llegó todavía á tiempo de tomar parte en el de Lérida. La ciudadela fué atacada con un vigor sin ejemplo, y á pesar de las contrariedades que los enemigos y las continuadas lluvias oponían, el 11 de noviembre, cuando todo estaba dispuesto para el asalto, el día mismo en que se recibió orden de Versalles para no empeñarse en tamaña empresa, pidieron los sitiados capitulación, que se les otorgó con todos los honores militares, y el 14 salieron las guarniciones de la ciudadela y castillo.

A la rendición de Lérida siguió la de una gran parte de los lugares del llano de Urgel. Cervera encontró la ocasión que deseaba de librarse del yugo de la rebelión. Sometióse también Tárrega. Un destacamento que fué enviado á Morella tomó en principios de diciembre aquella ciudad, que dominando las montañas de Valencia y Aragón, abría la puerta á la comunicación con los de Tortosa (1). El duque de Noailles, que por orden de Luis XIV había entrado con un cuerpo de ejército por el Am-

(1) San Felipe: Comentarios, A. 1707. — Belando: Hist. civil de España, part. I, capítulo LX. — Macanaz: Memorias, cap. LXXXV. — El conde de Robres: Historia de las Guerras civiles, MS.

Macanaz, en el capítulo LXXXV de sus Memorias, pone los nombres de los aragoneses y valencianos más notables que pelearon este año de 1707 en favor del archiduque, y sirvieron como jefes y cabos en sus ejércitos; y Feiú, en el libro XXIII de sus Anales, inserta también varios catálogos nominales de ellos.

purdán, llenó su objeto de distraer por el norte de Cataluña algunas tropas de los aliados y miqueletes; bien que teniendo también que concurrir á libertar á Tolón, sitiada por el duque de Saboya, su cooperación en Cataluña, aunque inútil, no tuvo otro resultado que el de divertir algunas fuerzas enemigas.

Terminadas estas operaciones, volvióse el de Orleáns á Zaragoza, y desde este punto vino en posta á Madrid. Aposentóse en el palacio que se decía de la reina madre (por haberle vivido la madre de Carlos II), y recibiósele con el placer y con el amor que merecía por su linaje y por sus recientes hechos (30 de noviembre, 1707). Aquí tuvo la honra de ser padrino de bautismo, á nombre de Luis XIV, del príncipe de Asturias, primogénito de nuestros reyes, que había nacido el 25 de Agosto, día de san Luis rey de Francia, y á quien por lo mismo se puso el nombre de Luis Fernando. Para que en este año todo fuese en bonanza para Felipe V, quiso Dios colmar sus deseos y los de la reina y afirmarle en el amor y cariño de los españoles, dándole sucesión varonil. Y como los enemigos habían propalado ser falso el anuncio de este feliz suceso, por lo mismo se celebró el alumbramiento y se solemnizó el bautismo con extraordinarios regocijos y con abundante distribución de gracias y mercedes (1). Concluída aquella ceremonia partió el de Orleáns para Francia (18 de diciembre). También el de Berwick se encaminó á París, pero hízole volver el rey á Zaragoza para que continuara al frente del ejército hasta el regreso del de Orleáns.

Las cosas de Aragón y Cataluña quedaban al terminar el año 1707 de la manera que hemos dicho. En el reino de Valencia las tres poblaciones de importancia que conservaban los rebeldes eran Alicante, Denia y Alcoy. Cerca de la primera pusieron los nuestros un cuerpo de observación que la tuviera como bloqueada por tierra. A Denia, población tan porfiada en su rebeldía como Játiva, se le puso sitio, y llegó á darse un asalto. Pero defendíala don Diego Rejón, caballero murciano que por un justo resentimiento había tomado partido por el archiduque; hombre que por su generoso comportamiento, por su prudencia, su valor, su instrucción y su caballerosa delicadeza se hizo querer de nuestros mismos generales, y honraba como guerrero, como político, como hombre de buenos sentimientos al partido que perteneciera. Rechazaron, guiados por él, los paisanos armados de Denia el asalto de los nuestros, y determinóse levantar el sitio hasta ocasión más propia y mejor estación. Encargado el caballero Dasfeld del mando de todo el reino de Valencia, situóse en la capital, cuyos habitantes encontró descaradamente hostiles al gobierno del rey. Los bandos de Orleáns y de Berwick para que entregaran las armas no habían sido cumplidos: un decreto real que prescribía lo mismo, tampoco había sido ejecutado, antes se despreciaba con desvergüenza haciendo

(1) Cuando en 29 de enero se anunció al pueblo el estado de la reina, publicaron los rebeldes en la Gaceta de Zaragoza de 10 de febrero que el duque de Anjou (como llamaban siempre al rey), viéndose incapaz de sostenerse, para engañar á las Castillas, había hecho publicar que la duquesa de Anjou, su mujer, se hallaba preñada y con tres faltas, y añadían ellos que las tres faltas eran ciertas, pero que eran falta de dinero, falta de viveres y falta de tropas.

alarde de enseñar las armas por debajo de las capas. Dasfeld se empeñó en hacerlos cumplir, y como viese que tampoco era obedecido, mandó primeramente hacer un reconocimiento de algunas casas sospechosas con grande aparato. De sus resultas hizo ahorcar á un hijo del impresor Cabrera, en cuya casa se hallaron armas, habiéndose fugado su padre. Y como todavía no bastase este ejemplar para traer á obediencia aquella gente indócil, publicóse otro bando imponiendo irremisiblemente pena de la vida á los que en el término de veinticuatro horas no entregaran las armas, y á los que sabiendo que las tenían otros no lo manifestaran. Esto los intimidó de tal modo, que en un día y en una noche, entre las que se entregaron y las que arrojadas á la calle por las puertas y ventanas recogieron las patrullas, se hallaron más de treinta y seis mil de todas especies. Así solamente se pudo sujetar aquella ciudad que se mostraba indomable (1).

Habiase tratado, luego que se vió vencidas las rebeliones de Aragón y de Valencia, de la nueva forma de gobierno que convendría dar á aquellos reinos, que, como es sabido, se regían de muy antiguo por sus particulares constituciones, fueros y franquicias. Encomendó el rey el estudio de este gravísimo negocio, para que sobre él le diese dictamen, á don Melchor de Macanaz, que gozaba reputación de gran juriconsulto, mandándole que conferenciase sobre ello con don Francisco Ronquillo, gobernador del Consejo de Castilla, y con el embajador de Francia Amelot, que eran dos personas á quienes estaba en aquel tiempo confiado todo el gobierno de la monarquía (2). Tratado el asunto con la meditación que merecía, y oído el parecer de aquellos personajes, especialmente el de Macanaz, á quien se envió con este objeto á examinar la legislación de Valencia, se acordó abolir los fueros y privilegios de Valencia y Aragón, y que estos dos reinos se rigieran en lo sucesivo por las leyes de Castilla, estableciéndose en la

(1) Macanaz, capítulo LXXXVI, donde se expresan otras particularidades y se refieren varias escenas que manifiestan la agitación de los ánimos y el encono de los partidos en aquel reino.

(2) He aquí la curiosa pintura que hace Macanaz de las cualidades y prendas de estos dos personajes, de los cuales Ronquillo cuidaba de los consejos y tribunales, y de todo lo tocante á la justicia y al gobierno político y económico, Amelot de la Guerra, Marina, Hacienda é Indias, aunque los dos corrían de acuerdo en todo.

«Amelot (dice) era prudente, docto, muy experimentado, advertido y trabajador: Ronquillo poco advertido, nada estudioso, corto de ingenio, fácil á ser engañado, difícil de desengañarse, tenaz en el concepto que hacía, ó en el que le ponían los que estaban á su lado, pero muy celoso de la justicia, desinteresado amante del rey y enemigo de los traidores: y aun su poca política hizo al rey tantos enemigos, que en las Memorias de los hechos de Galloway que los ingleses imprimieron, no excusaron de decir que más gente había aumentado don Francisco Ronquillo al partido del archiduque, que las armas de todos los aliados habían sujetado en toda la guerra, y que con pocos ministros como Ronquillo habría el archiduque logrado que todas las Castillas se le hubiesen sujetado, como Aragón, Cataluña y Valencia lo habían hecho.» Memorias, capítulo LXXXVII.

Acaso Macanaz no fué del todo desapasionado en este juicio de Ronquillo, por lo mucho que le contrariaron los consejos del íntimo amigo de aquel ministro, el inquisidor de Murcia, obispo de Oviedo, cuyo carácter y costumbres pinta con muy feos colores, y cuya historia refiere muy minuciosamente.

capital de cada uno de ellos una chancillería igual á las de Valladolid y Granada, con un superintendente para la administración de la hacienda, que también se había de uniformar á la de Castilla. Expidió Felipe V en 29 de junio (1707) el famoso decreto en que se derogaban los antiguos fueros aragoneses y valencianos.

«Considerando (decía) haber perdido los reinos de Aragón y Valencia, y todos sus habitadores, por la rebelión que cometieron, faltando enteramente al juramento de fidelidad que me hicieron como á su legítimo rey y señor, todos los fueros, privilegios, exenciones y libertades que gozaban y que con tan liberal mano se les habían concedido, así por mí como por los reyes mis predecesores, particularizándolos en esto de los demás reinos de mi corona; y tocándome el dominio absoluto de los referidos reinos de Aragón y Valencia, pues á la circunstancia de ser comprendidos en los demás que tan legítimamente poseo en esta monarquía, se añade ahora la del justo derecho de la conquista que de ellos han hecho últimamente mis armas con el motivo de su rebelión; y considerando también que uno de los principales atributos de la soberanía es la imposición y derogación de las leyes, las cuales con la variedad de los tiempos y mudanzas de costumbres podría yo alterar, aun sin los grandes y fundados motivos y circunstancias que hoy concurren para ello en lo tocante á los de Aragón y Valencia: He juzgado por conveniente, así por esto, como por mi deseo de reducir todos mis reinos de España á la uniformidad de unas mismas leyes, usos, costumbres y tribunales, gobernándose igualmente todos por las leyes de Castilla, tan loables y plausibles en todo el universo, abolir y derogar enteramente, como desde luego doy por abolidos y derogados, todos los referidos fueros, privilegios, prácticas y costumbres hasta aquí observadas en los referidos reinos de Aragón y Valencia; siendo mi voluntad que estos se reduzcan á las leyes de Castilla, y al uso y práctica y forma de gobierno que se tiene y ha tenido en ella y en sus tribunales, sin diferencia alguna en nada, pudiendo tener por esta razón igualmente mis fidelísimos vasallos los castellanos oficios y empleos en Aragón y Valencia, de la misma manera que los aragoneses y valencianos han de poder en adelante gozarlos en Castilla, sin ninguna distinción, facilitando yo por este medio á los castellanos motivos para que acrediten de nuevo los afectos de mi gratitud, dispensando en ellos los mayores premios y gracias, tan merecidas de su experimentada y acrisolada fidelidad, y dando á los aragoneses y valencianos recíproca é igualmente mayores pruebas de mi benignidad, habilitándolos para lo que no lo estaban, en medio de la gran libertad de los fueros que gozaban antes, y ahora quedan abolidos.

»En cuya consecuencia he resuelto, que la audiencia de ministros que se ha formado para Valencia, y la que he mandado se forme para Aragón, se gobiernen y manejen, en todo y por todo, como las dos chancillerías de Valladolid y Granada, observando literalmente las mismas reglas, leyes, prácticas, ordenanzas y costumbres que se guardan en éstas, sin la menor distinción ni diferencia en nada, excepto en las controversias y puntos de jurisdicción eclesiástica, y modo de tratarla; que en esto se ha de observar la práctica y estilo que hubiere habido hasta aquí, en conse-

cuencia de las concordias ajustadas con la Santa Sede Apostólica, en que no se debe variar; de cuya resolución he querido participar al Consejo, para que lo tenga entendido. Buen Retiro, á 29 de junio de 1707 (1).»

Gran novedad causó esta providencia en pueblos tan de antiguo acostumbrados á gobernarse por leyes propias y especiales, y que gozaban tantas y tan privilegiadas exenciones. Y como en ella fueran comprendidos hasta las villas y lugares, y los particulares y nobles que habían permanecido fieles al rey, para acallar sus quejas dió otro segundo decreto (29 de julio), en que ofrecía expedir nuevas confirmaciones de sus privilegios y franquicias á las villas, lugares ó familias de cuya fidelidad estaba informado (2). Fué igualmente extinguido el Consejo Real de Aragón, y distribuídos sus ministros entre los demás consejos, conservando á su presidente el conde de Frigiliana todos sus honores, sueldos y gajes (3). A establecer la nueva chancillería fué enviado á Valencia don Melchor de Macanaz con especiales facultades é instrucciones, y á su mediación, y á su talento y prudencia se debió que se fuesen arreglando y dirimiendo muchas y muy graves disidencias que sobre competencias de autoridad surgieron al principio, entre el presidente de la audiencia don Pedro de Larreátegui y Colón, y el caballero Dasfeld, comandante general del reino. También se dió á Macanaz el cargo de juez especial para entender en todos los procesos de las confiscaciones que habían de hacerse á los rebeldes, con tal autoridad, que de su fallo no se admitía apelación sino al Consejo, y no á otro tribunal alguno (4).

Tales fueron las providencias generales que se tomaron contra aquellos dos reinos en castigo de su rebelión, pero aun fué mayor y más riguroso y duro el que se impuso á la ciudad de Játiva. Esta población que tanto se había señalado por su ciega adhesión á la causa del archiduque, por su porfiadísima resistencia á los ejércitos reales que dos veces la habían cercado, y por su arrogante desprecio del perdón con que fué repetidamente convidada, sufrió todo el rigor de las iras del vencedor, toda la severidad

(1) MS. de la Real Academia de la Historia, Est. 20, gr. 2, núm. 22.—Belando: Historia civil, part. I, cap. LVIII.

(2) Hállase copia de él en Belando: Hist. civil, t. I, cap. LIX.

(3) Macanaz fué el que propuso la extinción de este Consejo, á consecuencia de una representación que aquel cuerpo dirigió al rey, pidiendo en términos bastante atrevidos las reformas que le parecía en el gobierno de aquel reino.—Macanaz: Memorias, cap. LXXXVII.

(4) «Don Felipe por la gracia de Dios, etc., (decía el decreto): A vos don Melchor Macanaz, salud y gracia: Sabed que á nuestro servicio conviene os encarguéis y ejerzáis el juzgado de confiscaciones de bienes tocantes á rebeldes de nuestro reino de Valencia, etc.» Y concluía así: «Y si de los autos y sentencias que sobre ello diéredes y pronunciáredes, por alguno de los interesados se introdujere algún recurso, ó se apelase en los casos y cosas en que conforme á derecho se deben otorgar las apelaciones, so las otorguéis para ante los del nuestro Consejo, y no para ante otro juez ni tribunal alguno, porque á los demás consejos, audiencias, chancillerías y demás ministros y justicias de estos nuestros reinos les inhibimos y habemos por inhibidos del conocimiento referido, pues sólo habéis de conocer vos de ello, según y en la forma que va expuesto, sin que se os embarace por persona alguna, que así es nuestra voluntad. Dado en Madrid á 5 de octubre de 1707.»

de que es capaz en su enojo un soberano. Játiva, á propuesta del general Dasfeld que la entró á sangre y fuego, propuesta que aprobaron el de Berwick, y el de Orleáns, y el Consejo, y el monarca mismo, fué mandada quemar y reducida á pavesas, y que se borrara su nombre y quedara todo sepultado en sus cenizas. Y así se ejecutó (de 12 á 20 de junio, 1707). Sacadas primero las monjas de sus dos monasterios, y llevadas á Castilla las mujeres y niños de la ciudad, con prohibición de volver á entrar jamás en el reino de Valencia, púsose fuego á aquella desventurada población, y toda, á excepción de los templos, fué convertida en cenizas.

Pero en aquel mismo año, á consecuencia de vivas representaciones y repetidas instancias dirigidas al rey por don Melchor de Macanaz, determinó Felipe V y ordenó que sobre las ruinas de la ciudad destruída se reedificara y levantara otra ciudad, no ya con el nombre de Játiva (que había de quedar borrado para siempre), sino con el de San Felipe: que de los bienes de los rebeldes se indemnizara á los pocos que en la ciudad habían sido leales de los daños que sufrieron; que lo demás se aplicara y repartiéra entre los nuevos pobladores, y que á los pobres que se hubieran mantenido fieles se les señalara la porción conveniente para su manutención. El cargo de ejecutar esta providencia y todo lo relativo á la reedificación de la nueva ciudad y orden que en ello había de guardarse, fué también encomendado por el rey al mismo don Melchor Rafael Macanaz, juez de confiscaciones en el reino de Valencia (1), el cual, con la actividad

(1) Digno es también de ser conocido este notable documento:

«Don Felipe por la gracia de Dios, etc. A vos don Melchor Rafael Macanaz, juez de confiscaciones de nuestro reino de Valencia, salud y gracia. Sabed: que la obstinada rebeldía con que hasta los términos de la desesperación resistieron la entrada de nuestras armas los vecinos de la ciudad de Játiva, para hacer irremisible el crimen de su perjura infidelidad, desatendiendo la benignidad con que repetidas veces les franqueó nuestra real persona el perdón, empeñó nuestra justicia á mandarla arruinar para extinguir su memoria, como se había ejecutado para castigo de su obstinación, y escarmiento de los que intentasen su mismo error; y no siendo nuestro real ánimo comprender en esta pena á los inocentes (aunque fueron muy pocos), antes sí de salvar sus vidas y haciendas, y manifestarles nuestra gratitud tan merecida de su amor y fidelidad, calificada con los trabajos y persecuciones que padecieron por nuestro real servicio en poder de los rebeldes, de cuyas personas de todos estados se hallaba informada nuestra real persona, por cuyos motivos he resuelto que vuelvan á ocupar sus casas y posesiones á la referida ciudad y sus términos, y que de los bienes de los rebeldes del mismo territorio se les dé cumplida satisfacción de todos los daños y menoscabos que en los suyos hubieren padecido, y á los que siendo pobres se mantuvieron leales, se les asigne conforme á su calidad la porción conveniente para su mantenimiento...

»Y porque el culto divino y todo lo sagrado quede indemne y restablecido con mejoras, á proporción del número de los nuevos pobladores, es nuestra voluntad que la iglesia colegial, parroquias, conventos y capellanías conserven la propiedad y usufructo de todas sus posesiones, sobre que por nuestra real persona se darán en tiempo oportuno las providencias que sean necesarias para su reedificación, no siendo admitida en dicha ciudad persona alguna eclesiástica ni seglar notada del crimen de infidelidad, y para formar de las ruinas de una ciudad rebelde como la expresada de Játiva (cuyo nombre ha de quedar borrado), una colonia fidelísima que se ha de intitular de *San Felipe*.

«Y asimismo es nuestra voluntad que todos los bienes de rebeldes, raíces, muebles

y celo que acostumbraba desplegar en todo, dió principio antes de expirar aquel mismo año á la obra de la repoblación.

Tales habían sido en este año de 1707 los felices sucesos de las armas castellanas y francesas que debían afirmar el reinado de Felipe de Borbón dentro de la península española, y tal el estado en que quedaban los tres reinos de la corona de Aragón rebelados por el archiduque; restándonos sólo añadir que por la frontera de Portugal habían también los españoles recobrado á Ciudad-Rodrigo. Mas á pesar de esta serie de triunfos sobre los aliados, no por eso renunciaron á continuar la lucha con la actividad y energía que iremos viendo.

---

y semovientes, derechos y acciones que en cualquier manera les pertenezcan ó hayan pertenecido, se apliquen á nuestro real fisco, para repartirlos á arbitrio de nuestra real persona á nuevos pobladores beneméritos, y en especialidad á oficiales de nuestras tropas, soldados estropeados, viudas y huérfanos de militares, y otros que se hubieren interesado con igual empeño en nuestro real servicio; para lo cual se les mandarán dar los despachos necesarios...

«Y confiando de vos que en este negocio os aplicaréis con el celo y rectitud que se ha experimentado en los demás que se os han encomendado, os cometemos este encargo y nueva población... etc Dada en Madrid, á 27 días del mes de noviembre de 1707 años.»  
—Y sigue la instrucción.

## CAPÍTULO VII

NEGOCIACIONES DE LUIS XIV.—GUERRA GENERAL: CAMPAÑAS CÉLEBRES

*De 1708 á 1710*

Toma de Alcoy.—Pérdida de Orán.—Pensamiento político atribuido al duque de Orleans.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa.—Bodas del archiduque Carlos.—Fiestas de Barcelona.—Campaña de Valencia.—Rocóbranse para el rey Denia y Alicante.—Quejas de los catalanes contra su rey.—Respuesta de Carlos.—Piérdense Cerdeña y Menorca.—Conflicto y aprieto en que los alemanes ponen al Sumo Pontífice.—Invaden sus Estados.—Aprópianse los feudos de la Iglesia.—Espanto en Roma.—Obligan al Pontífice á reconocer á Carlos de Austria como rey de España.—Campaña de 1708 en los Países-Bajos.—Apodéranse los aliados de Lille.—Retírase el duque de Borgoña á Francia.—Causas de esta extraña conducta.—Planes del duque.—Situación lamentable de la Francia.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Negociaciones para la paz.—Condiciones que exigen los aliados humillantes para Francia y España.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exígese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolución de Felipe y de los españoles.—Juran las cortes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Entereza de Felipe V con el Papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la nunciatura.—Quejas de los magnates españoles contra la Francia y los franceses: disidencia de la corte.—Decisión del pueblo español por Felipe V.—Discurso notable del rey.—Hábil y mañosa conducta de la princesa de los Ursinos.—Separación del embajador francés.—Ministerio español.—Altivas é ignominiosas proposiciones de los aliados para la paz.—Rómpanse las negociaciones.—Francia y España ponen en pie cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y más numerosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—En Flandes.—En Italia.—En Alemania.—En España.—Resultado de unas y otras.—Situación de la corte y gobierno de Madrid.

Bajo auspicios favorables comenzó la campaña de 1708, rindiendo el conde Mahoni la importante villa de Alcoy (9 de enero), receptáculo de los miqueletes y voluntarios valencianos, y en cuyos habitantes dominaba el mismo espíritu de rebelión que tan caro había costado á los de Játiva. No hubo quien pudiera impedir á los soldados el saqueo de la villa, y para que sirviese de escarmiento á otros fué ahorcado en la plaza el comandante de los miqueletes Francisco Perera, y puesto después su cuerpo en el camino de Alicante. Mahoni había ejecutado esta empresa sin la aprobación de los generales Berwick y Dasfeld, que hubieran querido dar algún reposo á las tropas y no acabar de fatigarlas en aquella cruda estación. Y tanto por esto, como por la poca subordinación que habitualmente solía tener el conde Mahoni á sus superiores, lograron éstos que el rey le destinara con su regimiento de dragones irlandeses al reino de Sicilia, que andaba algo expuesto después de la pérdida del de Nápoles, así como al brigadier don José de Chaves con los cuerpos que mandaba, y que en todo seguía la conducta y la marcha de Mahoni.

Algo neutralizó la satisfacción que tantos y tan continuados triunfos

habían causado en la corte y en toda España la nueva que á este tiempo se recibió de haberse perdido la plaza de Orán, que sitiada mucho tiempo hacía por los moros argelinos, auxiliados de ingenieros ingleses, holandeses y alemanes, falta de socorros desde que el marqués de Santa Cruz se pasó á los enemigos con las dos galeras y los cuarenta mil pesos que se le habían dado, al fin hubo de rendirse, huyendo con tal precipitación y desorden el marqués de Valdecañas, su gobernador, y los principales oficiales, que dejaron allí otros muchos en miserable esclavitud de los moros. Lástima grande fué que así se perdiera aquella importante plaza, conquista gloriosa del inmortal Cisneros, que estaba sirviendo constantemente de freno á los moros argelinos. Al decir de autorizados escritores, no le pesó al embajador francés que se perdiera para España aquella plaza.

Al volver de Francia el duque de Orleans á tomar otra vez la dirección superior de la guerra, mostró tener ciertos pensamientos, acaso inspirados por el duque de Borgoña, nada desinteresados y nada favorables al rey don Felipe; al menos dábalo á sospechar así con su conducta y sus palabras (1), lo cual no podía agradar á los españoles. De contado, antes de entrar en España, ordenó al duque de Berwick que pasase á Bayona donde hallaría órdenes del rey Cristianísimo, y éstas eran de destinarle á la guerra del Delfinado. Llevóse muy á mal el que así se sacara y alejara de España al ilustre vencedor de Almansa. La conducta del de Orleans en la corte, en el tiempo en que ahora permaneció en ella, que fué de 11 de marzo al 13 de abril (1708), le hizo también perder mucho en el concepto de todos los hombres sensatos, y aun en el del público. Porque asociándose sólo del duque de Havre, del marqués de Crevecœur, del de Torrecusa, y de otros jóvenes conocidos por sus costumbres libres y por su vida licenciosa y disipada, dieron tales escándalos, que fué menester que el alcalde de corte y aun el mismo gobernador del Consejo tomaran ciertas providencias que reclamaba el público decoro y pedía la decencia social. Con que la merecida reputación que tenía de general entendido, de guerrero valeroso, activo y firme en la ejecución de los planes que concebía, la deslustró con la fama de inmoral que adquirió en la corte, y que no desmentía ni aun en medio de las ocupaciones de la campaña.

Salió al fin de Madrid, resuelto á continuar la que en Cataluña dejó pendiente el año pasado; después de dar en Zaragoza las providencias conducentes á su propósito, de publicar un nuevo indulto para los miqueletes de Aragón que dejasen las armas, de inspeccionar las guarniciones y proveer á la defensa de las fronteras, puso en movimiento el ejército destinado al sitio y ataque de Tortosa, que era la empresa que ahora traía meditada, y á la cual había de ayudar el duque de Noailles, general del ejército del Rosellón, acometiendo la Cerdeña y distrayendo las tropas de los aliados hacia el norte del Principado. Dilatáronse las operaciones del

(1) Oíasele decir, sin que se recatara de ello, que si el rey de España su sobrino llegara á consentir en lo que pretendían sus enemigos, que era renunciar la corona y volverse á Francia, él no dejaría perder su derecho, ni abandonaría jamás unos vasallos tan leales y tan valientes como los castellanos, antes tendría á mucha dicha vivir siempre con ellos, y morir en su defensa para no verlos bajo el dominio de una nación extraña cualquiera.—Macanaz: Mem., cap. CXXI.

sitio hasta el mes de junio á causa de la lentitud con que llegaban las provisiones, y de que un convoy de cien barcos que iba cargado de víveres fué sorprendido por una escuadra inglesa que se apoderó de todos, á excepción de nueve que pudieron salvarse. Al fin el mariscal Dasfeld, junto con el gobernador y el comisario ordenador del ejército de Valencia, hallaron medio de surtir al de Orleáns, no sólo de vituallas, sino de artillería y municiones y todo lo necesario para el sitio, y con esto, y construído, aunque con trabajo, un puente sobre el Ebro, se apretó el cerco, comenzó el ataque y se abrió trinchera (20 á 22 de junio, 1708).

Los aliados no habían dejado de prepararse también, cuanto á cada potencia le permitían sus particulares circunstancias y apuros (1), para ver de reparar el funesto golpe de Almansa y la serie de desastres que á él siguieron. La reina Ana de Inglaterra envió algunos refuerzos de tropas y más de un millón de libras esterlinas, que el parlamento, haciendo un esfuerzo, le concedió para la guerra de Cataluña y Portugal; hizo embarcar también un cuerpo de los que operaban en Italia, y dió el mando del ejército de Cataluña al general Stanhope, á quien invistió con el título de embajador cerca del rey Carlos III de España. El lord Galloway se volvió á mandar las tropas inglesas de Extremadura, porque el marqués de las Minas, hombre de avanzada edad, se había retirado á Portugal á poco de lo de Almansa, y quedóse sin mando. También el emperador José, á instancias de las potencias marítimas, únicas que hasta entonces habían estado sosteniendo la guerra de España, envió ahora un cuerpo de ejército á las órdenes del conde de Staremberg, el más hábil de sus generales después del príncipe Eugenio. Mas todas estas fuerzas, además de la lentitud con que llegaban de países tan distantes, apenas sirvieron sino para reforzar las guarniciones de Alicante, Denia, Cervera y Tortosa, y muchas de ellas eran poco á propósito para pelear en un país que no conocían.

Por otra parte el archiduque Carlos no dejaba de andar distraído con el asunto de su matrimonio, que se celebró en este tiempo en Viena con la princesa Isabel Cristina de Brunswick, que para casarse con él había abjurado el año anterior la religión protestante y abrazado la católica romana ante el arzobispo de Maguncia. La joven princesa fué enviada ahora á España y conducida desde Génova por el almirante Lake, trayendo al mismo tiempo en su flota algunos cuerpos de tropas alemanas y palatinas, y desembarcó el 20 de junio en Barcelona (1708), donde fué recibida con demostraciones de júbilo y con todos los honores de reina, como que lo era para los catalanes como esposa de su rey Carlos III.

Fué esto á tiempo que el duque de Orleáns tenía ya apretada la plaza de Tortosa. Habiale servido grandemente para esto el caballero Dasfeld, que además de las provisiones y víveres que le envió desde Valencia, había

---

(1) La Inglaterra estaba entonces amenazada por la invasión, que en efecto intentó por este tiempo, aunque con desgracia, Jacobo III, protegido por Luis XIV, desde el puerto de Dunkerque. La Holanda por el propio motivo tuvo que enviar tropas y naves á Middelburg; y al emperador no le faltaba á qué atender en sus propios Estados y en los vecinos.

ocupado muy oportunamente los desfiladeros que conducen de este reino á Cataluña. El conde de Staremburg acudió con todas las fuerzas que pudo reunir para hacer levantar el sitio, pero era demasiado débil para ello, y la plaza se rindió por capitulación el 11 de julio con todos los honores de la guerra. De los trece batallones de tropas extranjeras y cuatro de catalanes que componían la guarnición, apenas llegaron á dos mil hombres los que capitularon; los demás habían perecido en la defensa; y de aquéllos, más de mil quinientos se alistaron en las banderas del rey Felipe (1). El 19 hizo su entrada el duque de Orleáns en Tortosa, cantóse el *Te Deum* en la catedral, puso de gobernador al caballero de Croix, mariscal de campo, y el 24 volvió á salir con su ejército, dejando encomendado á don Melchor de Macanaz el cuidado de establecer el gobierno político, civil y criminal de la ciudad (2).

En tanto que en Barcelona se celebraban las fiestas con que solemnizaron los catalanes el arribo de su reina, los dos ejércitos se observaban, y aunque eran frecuentes los reencuentros y los choques, y á las veces también sangrientos, entre los forrajeadores y las partidas avanzadas de uno y otro campo, desde la toma de Tortosa no hubo en el resto del año por la parte de Cataluña empresa de consideración: lo único que tuvo alguna importancia fué la ocupación de la Conca de Tremp por el de Orleáns, cuya entrada quisieron los enemigos disputarle y les costó alguna pérdida. Después de esto estableció sus cuarteles de invierno, vínose á Madrid (noviembre 1708), y partió luego otra vez para Francia, poco satisfecho ahora de la acogida que encontró en el pueblo, entre la nobleza, y en los reyes mismos, todo producido por las causas que antes hemos indicado.

De más resultado fué el resto de la campaña en Valencia. El caballero Dasfeld, á quien el de Orleáns, como en prueba de la confianza y aprecio en que ya le tenía, reforzó con siete batallones de infantería y el regimiento de caballería de la Reina, se propuso recobrar á Denia y Alicante, únicas plazas de consideración que conservaban en Valencia los aliados. Alcanzó lo primero después de dos semanas de sitio, y hubo necesidad de entrar por asalto (17 de noviembre, 1708). La guarnición, que era de portugueses é ingleses, fué hecha prisionera de guerra; los voluntarios, en

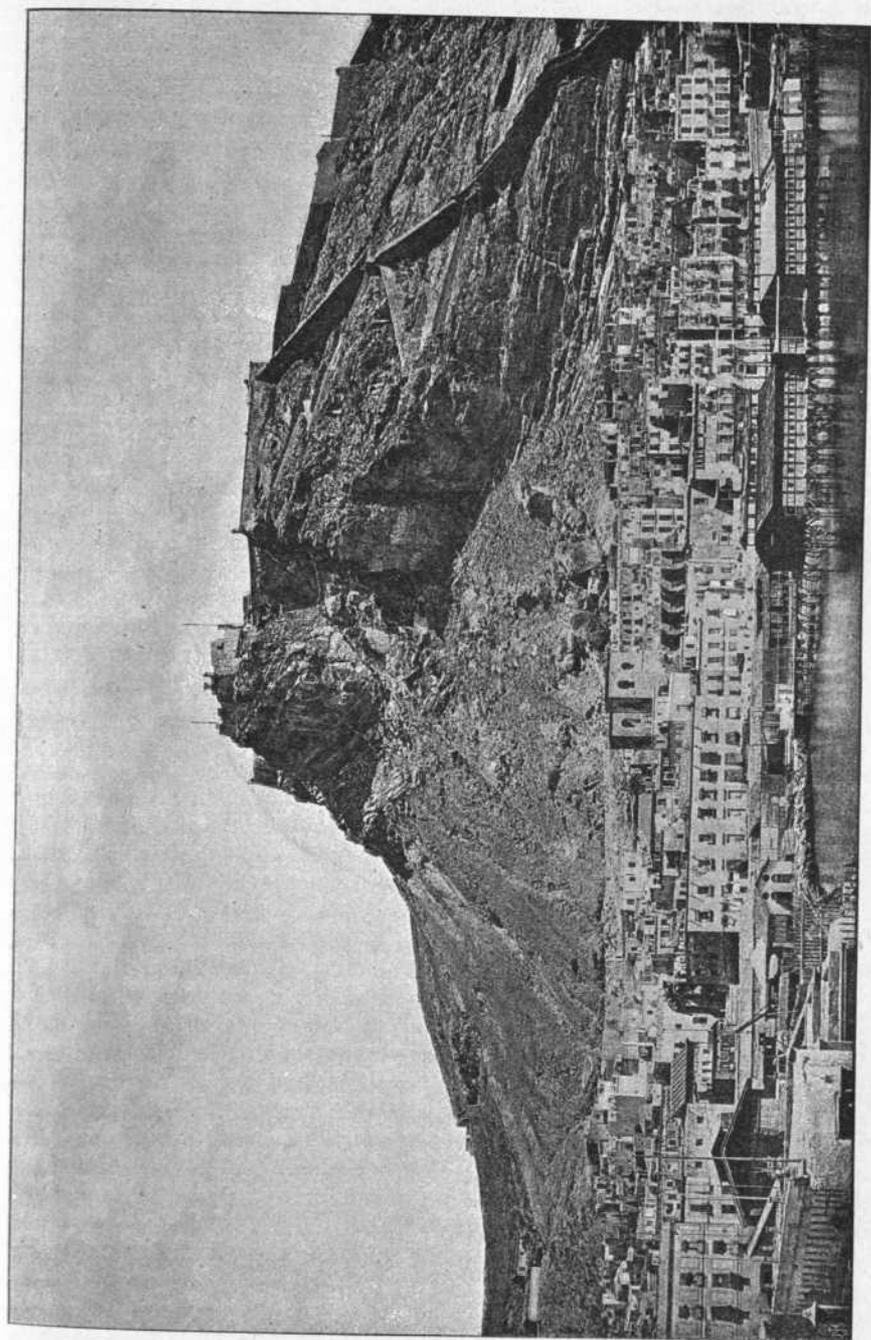
(1) Belando: Hist. civil, part. I, cap. LXIII.—San Felipe: Comentarios, A. 1708.—Macanaz: Memorias, cap. CXXI.—Robres: Guerras civiles; MS., cap. v.—Feliu, en los Anales de Cataluña, dice que la plaza se rindió antes de tiempo. No es esto lo que se infiere de la relación de todos los demás historiadores.

(2) Macanaz había sido llamado allí por el duque de Orleáns, así como el comisario ordenador de Valencia don José de Pedrasas, á quienes deseaba conocer, al uno por su fama, y á los dos por los servicios que para este sitio le habían hecho. Allí tuvo ocasión Macanaz de desvanecer la desfavorable prevención que el de Orleáns tenía contra Berwick y Dasfeld, como que había escrito contra ellos á los dos reyes de Francia y de España: y lo logró tan cumplidamente, que varió el de Orleáns de todo punto de concepto respecto á aquellos dos personajes, y tanto que escribió de nuevo á ambas cortes confesando que había sido engañado, y alabando mucho los méritos y las prendas de Berwick y de Dasfeld, y en efecto desde entonces los tuvo siempre en grande estima.

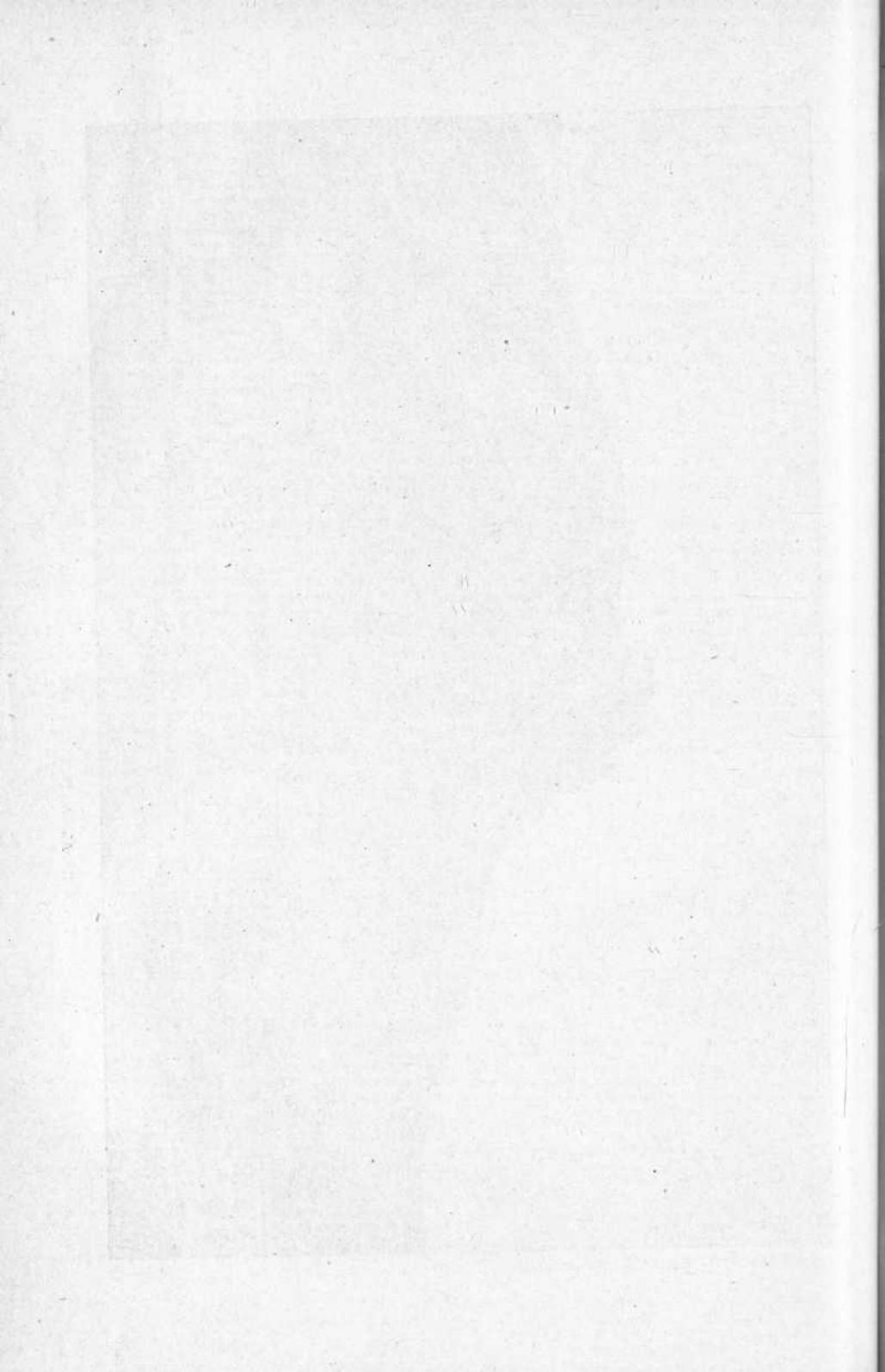
número de tres mil, se rindieron á discreción, se los desarmó y se los envió á Castilla; encontráronse en Denia veinticuatro piezas de bronce, veintiséis de hierro, y considerable cantidad de municiones: no quedaron en la ciudad sino treinta y seis vecinos ancianos y pobres.

Rendida Denia, pasó Dasfeld á sitiar á Alicante. Ocupadas las fortificaciones exteriores, la ciudad capituló pronto (2 de diciembre, 1708). La guarnición pasaría á pie á Barcelona, las milicias y vecinos rebeldes quedarían á merced del rey; para los eclesiásticos se imploraría la clemencia real. Quedaba el castillo, fuerte por estar situado en una eminencia sobre una roca. Esto hacía difíciles las obras y las operaciones del sitio, especialmente para incomunicarle con el mar. Determinóse, pues, abrir una mina en la misma roca, trabajo pesado y duro, pero que se consiguió á fuerza de paciencia y de actividad. Luego que la mina se halló lista para poder ponerle fuego, el caballero Dasfeld tuvo la generosa atención de avisar y prevenir á los sitiados del peligro que corrían, y en especial al gobernador de la plaza, general Richard, á quien invitó á que enviara dos ingenieros que reconociesen los trabajos de la mina, porque no podía dejar de lamentar el sacrificio de tantos valientes, á quienes ofrecía dejar paso libre para Barcelona. Este aviso generoso no fué estimado; y aunque llegó á enseñárseles la mecha encendida, todavía no se creyeron en peligro, ó porque calcularon que la roca resistiría á la explosión, ó porque confiaron en que el fuego respiraría por una contramina que tenían hecha; y el intrépido gobernador, para mostrar á los suyos el ningún recelo que abrigaba, sentóse á la mesa con varios de sus oficiales en una pieza que caía sobre la misma mina. Llegó el caso de prenderse fuego á ésta, é instantáneamente volaron y desaparecieron entre escombros el gobernador Richard, el del castillo, Syburg, cinco capitanes, tres tenientes y el ingeniero mayor que estaban de sobremesa, con otros ciento cincuenta hombres que á aquella parte se encontraban (28 de febrero, 1709). El estruendo no fué grande, á causa de las cisternas del agua, pero los peñascos que se desprendieron sepultaron cerca de cuatrocientas casas, y se estremeció la tierra en una legua al rededor. Todavía no se aterró con esto el coronel Albon que tomó el mando. Por más de mes y medio mantuvo la defensa del castillo con los restos de aquella guarnición intrépida. A socorrerles por mar acudió el vice-almirante Baker con veintitrés navíos, acompañándole con tropas de desembarco el general inglés Stanhope. Pero la artillería de los sitiadores, más certera que la de los navíos, hizo á éstos gran daño; el mismo Stanhope envió á tierra una lancha con bandera blanca, suspendióse el fuego, y ajustada la capitulación, salió la guarnición del castillo con arreglo á lo estipulado (17 de abril, 1709), y en los mismos navíos fué transportada á Barcelona. Con la rendición del castillo de Alicante se completó la sumisión de todo el reino de Valencia (1).

(1) San Felipe: Comentarios. A. 1708 y 1709.—Belando: t. I, caps. LXV y LXVI.—Macanaz: Memorias, cap. CXXII.—Este escritor da las siguientes curiosas noticias acerca de la célebre mina del castillo de Alicante: «La montaña en que estaba el castillo tenía una parte escarpada que llamaban la cara, porque tenía la forma de un rostro humano, y por la barba de esta cara se comenzó la mina: desde la abertura hasta la superficie del castillo había más de cuatrocientas varas de altura: se cargó la mina con



VISTA DE ALICANTE (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)



Exasperados los barceloneses con tantas pérdidas y contratiempos, y con tantos y tan infructuosos sacrificios como hacían, habían dirigido en principios de 1708 á su rey una representación, no ya vigorosa y fuerte, sino descarada y audaz, quejándose agriamente, ya de no ver cumplidas sus promesas, ya de las inmensas sumas que le tenían prestadas, ya de los robos, saqueos é insolencias de las tropas, ya de no ser respetados sus fueros.

«Señor (le decían): viendo que hace ya dos años que, mantenidos de vanas esperanzas, V. M. nos tiene suspensos, esperando grandes sumas de dinero para pagar, no solamente las tropas, cuyo número (en realidad muy corto) había de crecer tanto (según embajadas y respuestas dadas por Vuestra Majestad diferentes veces á los síndicos del Excmo. Consejo de Ciento), que no sólo habían de ser suficientes á defender á V. M. y á conquistar toda la monarquía, sino que también con ellas había de obligar á la Francia á hacer una paz, restituyendo todo lo que es de V. M., ó ponerla en tal consternación, que de ella se viese quizá amenazada su poderosa corona de un precipicio, y también con dicho dinero pagaría Vuestra Majestad todo lo que debe, no solamente á aquellos que para mantener su real palacio han dado todos sus haberes; á aquellos cuyo dinero ha sido tomado ó mandado dar por orden de la junta de medios; á los cabildos, comunidades, colegios, gremios, cofradías y demás comunes, que en todo es una cantidad inmensa; sino también lo que tiene prestado á Vuestra Majestad esta ciudad de Barcelona, por cuyo efecto se halla casi sin crédito, tras haber acuñado tanta moneda corta, para satisfacer las vivas instancias con que V. M. pedía los tesoros que habían quedado en las iglesias; viendo que en lugar de dar socorro á Lérida, á cuya función prometió V. M. (si llegara la necesidad) llevar la vanguardia en persona, no se emplearon en esto las suficientes tropas que tenía V. M., sino sólo en saquear, violar, robar cuanto encontraban bien lejos de los enemigos, y en hacer los más execrables daños que jamás han hecho en esta provincia enemigas tropas; y que en el mismo tenor van continuando en sacar los trigos de los graneros, sin considerar que lo que falta de necesario alimento á los racionales emplean ellos por cama, y sin darles otra cosa á sus caballos, acémilas y demás animales, quemando lo que no pueden llevar, satisfaciendo con decir, que pues se lo han de comer los enemigos, vale más que ellos lo aprovechen y lo consuman; causando estas insolencias tan lamentables sentimientos en los vasallos de V. M., que está la ciudad llena de síndicos de las villas y lugares de Urgel, Campo de Tarragona y otros, á explorar en lo que han errado, ó si V. M. les manda así satisfacer los inexplicables servicios que á V. M. tienen prestados.

»Viendo que contra nuestras patricias leyes, y capítulos de cortes firmados de vuestra real mano y de vuestros gloriosos predecesores, despóticamente se aposentan los soldados por toda la provincia, forzando á todos sus moradores á que los alimenten, y den granos y paja á sus caballos y bagajes, y en esta ciudad los oficiales se entran y sirven de las casas

---

mil quintales de pólvora, y después se le añadieron otros doscientos que se llevaron en cueros de á cincuenta libras cada uno, etc.»

que les parece, sea ó no gustoso el dueño. Viendo que de los ministros de Vuestra Majestad ninguno procura hacer su real servicio, antes tirando solamente á robar y hacer ajustes de comunes y particulares, donde con causa ó sin ella pueden meter mano; y al que tiene conveniencias, bajo el nombre de botiflero, ejecutan todo el rigor que se les antoja en sus bienes y hacienda, ocasionando con ello grandes odios en muchos vasallos. Y finalmente, viendo que lo que podía valernos todo ha salido contrario, y el quedar destruídos verdadero; que los insultos van creciendo, y los afectos y efectos disminuyéndose; que los enemigos se van internando, y las tropas de V. M. enteramente huyendo; que está cerca la campaña, y nosotros, aunque vengan (como nos tiene ofrecido V. M.) diez mil hombres de Italia, incapaces de hacer una honrada defensa: Por tanto suplica esta ciudad de Barcelona á V. M. procure el remedio, para el resguardo de su real persona y la de sus fidelísimos vasallos. De nuestra Diputación, etc. (1).»

A esta representación contestó Carlos prometiéndoles, y empeñándoles de nuevo su real palabra, que de Inglaterra, y de Italia, y de Alemania llegarían pronto cuerpos numerosos de tropas, y abundancia de dinero; y añadiendo que la armada de mar había ido á apoderarse de Cerdeña, que el príncipe Eugenio entraba por el Delfinado, y dándoles otras no menos lisonjeras noticias, que se publicaron é imprimieron en Barcelona, y aquietaron por de pronto los ánimos. Mas como después ocurriera la pérdida de Tortosa, volvieron los catalanes á alzar la voz, y á reproducir sus quejas, y á desacreditar al mismo Staremberg, lo cual movió al general alemán á intentar la recuperación de Tortosa, aun no bien reparada, con un cuerpo de tropas escogidas. Poco faltó para que lograra su intento, merced á la deslealtad y traición de un eclesiástico de la ciudad, que había tenido maña para hacerse el confidente del comandante Adrián de Betancourt; el cual avisaba de todo al enemigo y le llamó en el momento en que por artificio suyo estaban Betancourt y toda la guarnición descuidados. Apoderados estaban ya los alemanes de una parte de la plaza, pero fué tal el arrojo con que se condujeron aquellos valientes defensores tan pronto como se apercibieron del peligro, que á pesar de haber caído muerto el mismo Betancourt en el ataque, ellos siguiendo puntualmente sus anteriores instrucciones los rechazaron con gran pérdida, y salvaron la plaza maravillosamente (diciembre, 1708). El rey don Felipe recompensó aquel rasgo de heroísmo premiándolos á todos, y mandando dar á los soldados dos pagas más de lo ordinario por cierto tiempo. El caballero Dasfeld cuidó luego de la pronta y buena reparación de la plaza.

Y fué verdad, y se cumplió la mayor parte de lo que el archiduque había ofrecido á la diputación de Barcelona; porque los socorros vinieron, que fué con lo que se sostuvo el conde Guido Staremberg en Cervera y sus inmediaciones, despreciando los catalanes el nuevo bando de perdón general que desde el Buen Retiro expidió otra vez el rey don Felipe: y fué también verdad que la armada del almirante Lake que trajo la archiduchesa á Barcelona, se apoderó de la isla de Cerdeña, donde quedó de virrey

(1) Macanaz: Memorias, t VII, cap. cxxiii.

el conde de Cifuentes; y dirigiéndose desde allí á la de Menorca, mandando la gente de desembarco el inglés Stanhope, la tomaron también, junto con el castillo de San Felipe, sin haber disparado un cañonazo, porque no hubo necesidad, toda vez que les fué entregado por los mismos comandantes, francés el uno y español el otro. La conquista de estas dos islas facilitó no pocos recursos á los catalanes, y les dió aliento, y los consoló y recompensó en parte de sus pérdidas en el Principado.

Habíanse visto en Italia durante el año de 1708 los funestos efectos de la dominación alemana en Nápoles y Milán, desde que españoles y franceses fueron arrojados de aquellos antiguos dominios de España. El yugo de los alemanes se hacía sentir tan pesadamente sobre aquellos nuevos súbditos incluso los españoles que los habían ayudado á la rebelión, tales como el duque de Monteleón, el cardenal su hermano y otros, que no pudiendo soportarle andaban ya discurriendo unos y otros cómo volverían á estar bajo la mano menos tiránica de los españoles; y aun hubo en una ocasión un principio de tumulto en que se dieron vivas á Felipe V, bien que por entonces no tuviera esto más consecuencias.

Pero en toda Italia se hizo sentir aquella pesada y despótica dominación, y muy especialmente en los Estados de la Iglesia, con no poco detrimento y mucho más peligro de la autoridad pontificia. Comenzaron los alemanes por apoderarse en Nápoles y Milán de todas las rentas y beneficios eclesiásticos, sin temor, y aun con menosprecio de las censuras; á tal punto, que habiendo hecho prender el virrey de Nápoles, conde de Thaun, á un clérigo por afecto al rey don Felipe, y no bastando á defenderle el arzobispo, como el papa reclamara la persona del clérigo amenazando con que de lo contrario emplearía las censuras de la Iglesia, respondióle el virrey que él enviaría sus tropas á buscar la absolución; y el clérigo fué ajusticiado públicamente. Siguiéron exigiendo del pontífice que reconociera á Carlos de Austria como rey de España; ocuparon los feudos que tenían en Nápoles los duques de Parma y de Florencia; y aun después de reemplazar el cardenal Grimani al conde Thaun en aquel virreinato, continuó embargando todas las rentas de los eclesiásticos ausentes, y negándose á admitir los breves pontificios y á darles cumplimiento sin remitirlos antes al archiduque, al mismo tiempo que en Milán el príncipe Eugenio prohibía que se sacase dinero para Roma con cualquier motivo ó pretexto que fuese, ni dar ni recibir libranzas los comerciantes y banqueros bajo pena de la vida.

Marchando progresivamente los austriacos en su sistema hostil á la corte romana, acordaron en una junta varios artículos al tenor de los siguientes: que en adelante no se tomará la investidura de los reinos de Nápoles y Sicilia, por no ser feudos de la Iglesia, como hasta entonces falsamente se había supuesto:—que se habrán de restituir al reino de Nápoles los Estados de Aviñón y el Benevento, como injustamente usurpados á aquel reino, el uno por Clemente VI, el otro por Pío II:—que los obispados habrán de proveerse á nominación del archiduque, dando por nula la transacción hecha por Carlos V y Clemente VII, etc.: á este tenor los demás. No contentos con exigencias verbales y con condiciones escritas, pasaron á vías de hecho, y moviendo cautelosamente sus tropas se apode-

raron del Estado de Comachio, perteneciente á las tierras de la Iglesia, y habrían hecho lo mismo con el de Ferrara, á no haber acudido con prontitud á su defensa tropas pontificias. Ya era excusado todo disimulo; la guerra de los católicos alemanes á la Santa Sede era manifiesta; el papa se previno á la defensiva, escribió á todas partes, reclamó el auxilio de las potencias amigas, especialmente de Francia y España, tomó cuantas medidas le permitían sus recursos, y fortificó el castillo de Sant-Angelo.

Hizo bien, y no hacía nada de más en todo esto, porque los imperiales, después de haber ratificado en la Dieta de Ratisbona los artículos de la junta de que hemos hecho mérito; después de publicar el rey de Romanos en un manifiesto que los Estados de Parma y Plasencia no eran feudos de la Iglesia, como se creía, sino del imperio; que la Iglesia no tenía bienes temporales; que si los emperadores le habían hecho algunas donaciones, eran nulas, y lo que no tenía por donación era usurpado, y por consecuencia todo debía volver al imperio; después de declarar también nulas las censuras puestas por S. S. á los que cobraban las contribuciones en Parma y Plasencia, y de exigir al duque de Parma que dentro de quince días hiciera reconocimiento de estos feudos á favor del imperio, continuaban sus invasiones armadas en los Estados Pontificios, y bloqueaban y amenazaban á Ferrara, sin soltar á Comachio. Preveníase el papa; naves francesas que iban en su ayuda amagaban á Nápoles; el mariscal de Tessé fué enviado por Luis XIV. para empeñar á los príncipes italianos en la guerra contra los alemanes; acudían allá los oficiales españoles que estaban en Nápoles y Milán, y el pontífice mandó dar armas á los paisanos. Pero ya las tropas imperiales corrían el Bolonés, el Ferrarés, la Romaña, todos los Estados de la Iglesia, bloqueaban á Ferrara y otras grandes poblaciones, temblábase en Roma, y llegó el caso de cerrarse tres de sus puertas y llamarse tropas para la defensa interior.

Atrevióse el marqués de Prie á proponer al papa medios de ajuste, para lo cual tuvo con él una audiencia de tres horas en Roma. Los preliminares para este ajuste eran: 1.º, que S. S. desarmara y licenciara sus tropas; 2.º, que reconociera por rey de España al archiduque; 3.º, que diera cuartel en los Estados de la Iglesia para diez y ocho mil alemanes. En vano el Pontífice, en vista de tales propuestas, se dió prisa á fortificar el castillo de Sant-Angelo, y á llenar sus fosos de agua: los alemanes siguieron estrechándole, entraban en ciudades y castillos, cobraban en todas partes las rentas de la Santa Sede, las tropas pontificias se retiraron á Ancona, el papa se vió precisado á pedir al marqués de Prie una suspensión de armas, y aquél le respondió que sólo tenía orden de ofrecer la guerra ó la paz. Los embajadores y cardenales de Francia y de España en Roma ofrecían á S. S. socorros de mar y tierra, y empeñar á otros soberanos de Italia en la lucha contra el imperio, si el se decidía por la guerra; bien que uno de ellos, el duque de Uceda, al tiempo que en público hacía esfuerzos en este sentido, se estaba entendiendo en secreto con los alemanes. El marqués de Prie apretaba con amenazas á S. S.; el pontífice respondía con vigor, pero no admitía las ofertas de España y Francia; avanzaban los alemanes; todo era confusión y espanto en Roma, porque no había ya más plaza libre que Ancona. Resuelto estuvo ya el pontí-

ficé á fugarse de la ciudad santa, pero los cardenales no se lo permitieron. Así estaban las cosas al terminar el año 1708. Por último S. S. se vió precisado á suscribir á lo que los alemanes quisieron proponerle; hízose el ajuste al modo que ellos desde el principio lo habían pretendido, y ni siquiera restituyeron á la Iglesia el Estado de Comachio. Tal fué para la Santa Sede el funesto resultado de la expulsión de los españoles de Nápoles y Milán dos años antes, y bien á su costa conoció la diferencia de la dominación imperial á la dominación española en aquellos antiguos Estados de la corona de Castilla (1).

No habían sido favorables en ese mismo año los sucesos de la guerra de los Países-Bajos á la causa de los Borbones, á pesar de haberse reunido un ejército de cien mil hombres en aquella frontera, y de haberse dado el mando de aquellas grandes fuerzas al duque de Borgoña, heredero presunto de la corona de Francia, bajo la dirección del hábil y acreditado duque de Vendome, y á pesar de los estragos que causaron en los pueblos de Holanda las terribles inundaciones que sufrieron. Al principio lograron apoderarse por sorpresa de Gante, Brujas, y algunas otras plazas del Brabante, pero repuestos luego ingleses y holandeses, libres ya del cuidado en que los había tenido la malograda expedición de Jacobo de Inglaterra desde Dunkerque, que dejamos en otro lugar indicada, acometieron Marlborough y el príncipe Eugenio un cuerpo de treinta mil franceses en Oudenarde, é hicieron en él tanto estrago (11 de julio, 1708), que acaso habría sido totalmente deshecho si del Rhin no hubiera acudido, llamado por el duque de Borgoña, el mariscal de Berwick con otro cuerpo de veinte mil hombres. Con esto los enemigos pudieron poner en contribución todo el Artois, y se prepararon para el sitio de Lille. Inmensas masas se reunieron de una y otra parte para este célebre sitio. Tenía el mariscal de Boufflers dentro de la plaza veinticinco batallones, con dos regimientos de dragones y otros doscientos caballos. El príncipe Eugenio la asediaba con todo el ejército aliado. A socorrer la guarnición fué el duque de Berwick con treinta mil hombres, á los cuales se juntaron otros diez mil que mandaba La Croix; y todos se incorporaron luego con el duque de Borgoña que dirigía el resto del ejército francés. Y sin embargo, no se pudo impedir á los enemigos embestir la plaza, abrir trincheras y dar asaltos, bien que en unas y en otras operaciones no dejaran de sufrir grandes pérdidas.

En fin, después de sesenta y un días de abierta brecha, y de sesenta y dos de sitio, cuyas vicisitudes excusaremos referir, y de haber perdido ya en él los aliados veinte mil hombres, el mariscal de Boufflers pidió capitulación (22 de octubre, 1708), y otorgósele con las condiciones que propuso. Quedaba la ciudadela, que continuó defendiéndose hasta el 8 de diciembre que se entregó, saliendo la guarnición con todos los honores militares, porque el duque de Borgoña, al retirarse con el ejército á Francia, había dejado orden para que se rindiese.

(1) Macanaz consagra todo el cap. CXXIX de sus Memorias, que es muy extenso, á la relación de estas hostilidades entre Alemania y Roma, que nosotros acabamos de compendiar.—Historia de la casa de Austria.—Anales Pontificios.

La causa de esta extraña retirada del de Borgoña, y de la no menos extraña orden que dejó para que se rindiera la ciudadela de Lille, así como de su inacción en los últimos días de la campaña, sólo puede explicarse por el designio que llevara, y que ya muchos, como hemos dicho, le atribuían, de conducir las cosas de la guerra á un estado en que fuera necesario al rey su abuelo hacer la paz, despojando á su hermano de la corona de España. Y no en otro sentido le habló sin duda el ministro de la Guerra marqués de Chamillard, que ahora, como en otro tiempo, se presentó en el teatro de la guerra, y le aconsejó lo mismo que en otra ocasión había aconsejado á los generales de Italia. Pero pudo haber dado siquiera alguna muestra de que estaba allí, por salvar las apariencias y el honor del ejército, y no que dió lugar á que éste conociera su intención, y le tratara con menos respeto del que era debido á un general en jefe, y más á un príncipe heredero del trono francés (1).

Con la pérdida de Lille, y con la de Gante, que le siguió poco después (29 de diciembre de 1708), despojábase la Francia de una de las mejores y más importantes conquistas de Luis XIV en los Países-Bajos, y siendo Lille la llave de los que bañan el Lys y el Escalda, quedaba completamente descubierta la frontera francesa por aquella parte y abiertas las puertas de Artois y de la Picardía. Entonces comprendió Luis XIV, con mucho pesar suyo, la necesidad de proteger sus propias provincias contra el poder de los vencedores. Pero causábale todavía más pesar la imposibilidad en que se hallaba de emplear los medios necesarios para ello. La situación de la Francia era miserable y casi desesperada. Además de los reveses que acababa de sufrir en la guerra, las inundaciones y las heladas del memorable invierno de 1708 la dejaron sin frutos y sin esperanza de cosecha. El tesoro estaba agotado, los almacenes vacíos, no había de dónde sacar para el soldado ni paga ni pan; disgusto y desánimo en el pueblo, desánimo y desertión en las tropas; los enemigos envalentonados como vencedores; la amistad de España sirviéndole de carga más que de apoyo; y el duque de Borgoña y los de su partido pronunciados contra la guerra y contra los sacrificios que estaba costando á la Francia el empeño de sostener á Felipe en el trono español.

En situación tan funesta no vaciló Luis XIV en entablar negociaciones secretas para la paz con los holandeses, que parecían ser entonces los árbitros de las potencias de Europa, sin detenerse porque hubieran sido infructuosas otras tentativas anteriores. Envió, pues, al presidente Roullé (marzo, 1709) con plenos poderes para tratar con los diputados de los Estados Generales, y por parte de Felipe fué también el marqués de Bergeick, autorizado para dar á los holandeses toda clase de pruebas de amistad y confianza. Pero éstos hablaron como vencedores, exigiendo como base preliminar del tratado la cesión de la España y de las Indias. Aun con esta condición todavía Luis XIV quería continuar las negociaciones, mas cuando llegó el caso de explorar por medio del embajador Amelot los sentimientos de su nieto Felipe, sublevado el ánimo del joven

(1) Memorias militares relativas á la sucesión de España.—Historia de las Provincias Unidas.—Robres: Guerras, MS, cap. VIII.—Macanaz: Memorias, cap. cxxx.

monarca, envió á su abuelo la siguiente enérgica y dura respuesta: «Ya tenía yo noticia de lo que escribís á Amelot, esto es, de las negociaciones quiméricas é insolentes de los ingleses y holandeses relativas á los preliminares de la paz. Jamás he visto otras semejantes, y se me resiste creer que podáis escucharlas, vos que por vuestras acciones habéis sabido ganar más gloria que ningún soberano del mundo; pero me indigna que haya quien se imagine que podrá obligárseme á salir de España. No sucederá por cierto mientras corra por mis venas una sola gota de sangre, porque no podría soportar semejante baldón, y haré cuantos esfuerzos sean necesarios para conservar un trono, que debo, en primer lugar á Dios, después á vos, y nada me arrancará de él más que la muerte...» etc.

Conocida por el monarca francés la firmeza del español, trató de sondear el espíritu que dominaba en España, y el apoyo y los recursos con que podía contar su nieto. De todo esto le informó Amelot, asegurándole que era casi general el amor que le tenían los pueblos de España, y que á pesar de los sacrificios que la guerra les imponía, no se oían quejas, ni se observaban síntomas de desobediencia, si no era por parte de algunos magnates, descontentos de no disponer y mandar á su albedrío, y de la parte que en el gobierno tenía el mismo Amelot: que el rey era equitativo, y aliviaba á los pueblos cuanto podía; la reina afable, benéfica, económica y prudente; la princesa de los Ursinos tan desinteresada, que no pensaba siquiera en pedir los sueldos y pensiones que se le debían; que sólo los jefes de oposición al gobierno, que eran Montalto, Montellano, Frigiliana, Aguilar y Monterrey criticaban la abolición de los fueros aragoneses, y la poca consideración que decían se guardaba á los pueblos; que por lo demás, siendo cierto que hacía pocos años no tenía Felipe ni tropas, ni armas, ni artillería, ni dinero para pagar á sus propios criados, ahora disponía de un ejército considerable; que era verdad que se trabajaba por la separación de Amelot y de la princesa de los Ursinos, y que la oposición había crecido desde la malhadada campaña de Flandes; y sobre todo confesaba que si Luis XIV retiraba sus tropas, los españoles más amantes de su rey creerían que le abandonaba, y acaso le desampararían también, viendo que no podría sostenerse (1).

En vista de todo, se decidió el monarca francés á seguir la negociación entablada, sin aceptar ni rechazar definitivamente la condición humillante impuesta por los holandeses. El plan de Luis XIV parecía el de llegar á la paz, siquiera se hiciese á expensas de Felipe, halagando el pensamiento de cada uno, incluso el duque de Orleans, que le tenía sobre el trono español. Pero el ministro Torcy, que fué á la Haya para activar la negociación, no encontró los ánimos mejor dispuestos, y no viendo disposición á tratar separadamente con los de Holanda, tuvo que someter las proposiciones á los aliados, con cuyos plenipotenciarios se celebraron conferencias en la Haya. En vano recurrió el anciano monarca francés á varios artificios para eludir la condición primera que se le exigía. En vano fué sucesiva y gradualmente haciendo concesiones, hasta llegar á convenir en abandonar á España y sus dominios, excepto Nápoles y Sicilia: in-

(1) Noailles: Memorias, t. IV.

sistían los aliados en la restitución completa de la monarquía española á la casa de Austria, á excepción de lo ofrecido á Saboya y Portugal; accedía ya el francés á esta condición, pero confesaba serle imposible arrancar el consentimiento de Felipe, aunque retirara sus tropas de la península; los aliados como garantía de su promesa le exigían que respondiera él mismo de su compromiso, y pedíanle como prueba las plazas que en España ocupaban las tropas francesas, lo cual rechazaba Luis, como condición que lastimaba su delicadeza, haciéndole sospechoso de obrar de mala fe (1).

Semejante negociación no podía menos de alarmar á Felipe y á sus adictos, los cuales no dejaron de manifestar á Luis XIV sus temores y sus quejas. Las respuestas del soberano de la Francia no eran en verdad á propósito para aquietarlos y disipar sus recelos, puesto que llegó á decir á su embajador (abril, 1709) que fuera preparando á Felipe para que cediera la España, pues era necesario concluir la paz á cualquier precio que fuese. Veían, pues, Felipe y los españoles con el más profundo sentimiento y desagrado que en la imposibilidad en que parecía encontrarse el francés de continuar la lucha, se proponía alcanzar la paz más ventajosa posible sacrificando la España. Desmayaban unos, volvían otros los ojos al Austria, y otros pensaban en el de Orleáns para el caso en que Felipe se viese obligado á abdicar la corona. Que el de Orleáns abrigaba estas aspiraciones cosa fué que llegó él mismo á confesar á su tío en explicaciones que entre los dos mediaron, y que á Luis no pareció pesarle, ó por lo menos lo tomó como un medio y una solución más para sus combinaciones. La princesa de los Ursinos, nunca amiga del de Orleáns, era la que vigilaba activamente su conducta y la de sus agentes en España, y con su acostumbrada habilidad hizo que se descubriera en el equipaje de uno de ellos una parte de la correspondencia entre el duque y el general inglés Stanhope, su antiguo compañero en galanteos. Con tal motivo reiteró Felipe V sus quejas á su abuelo, y le rogó con instancia que no permitiese al duque de Orleáns volver á tomar en ningún tiempo el mando del ejército de España, porque sería la señal de la explosión, y acaso de la ruina del trono. Conoció entonces Luis XIV los peligros de su condescendencia con los proyectos del sobrino, y temiendo los resultados de su insistencia, se constituyó como en mediador entre el sobrino y el nieto, y ofreció á Felipe obrar en el sentido que él deseaba (2).

Entretanto el rey don Felipe había dado otra prueba de su resolución de no abandonar nunca la España, convocando cortes de castellanos y aragoneses para el reconocimiento de su hijo el infante don Luis como príncipe de Asturias y heredero del trono de Castilla; fué en efecto reconocido y jurado el príncipe con universal beneplácito y con toda la solemnidad y ceremonias de costumbre en las cortes á este fin congregadas en la iglesia de San Jerónimo del Prado de Madrid (7 de abril, 1709). Mas por si alguno dudaba todavía de la firmísima resolución del rey don Felipe

(1) Memorias de Torcy, t. II.

(2) San Simón: Memorias, t. V, *Historia de los proyectos del duque de Orleáns sobre España*.—Belandó: Hist. civil, t. I, cap. LXXI.

en esta materia, escribió otra vez á su abuelo la siguiente carta (17 de abril), notable por la vigorosa energía con que de nuevo se afirmaba en la decisión que siempre había manifestado.

«Tiempo hace que estoy resuelto, y nada hay en el mundo que pueda hacerme variar. Ya que Dios ciñó mis sienes con la corona de España, la conservaré y defenderé mientras me quede en las venas una gota de sangre: es un deber que me imponen mi conciencia, mi honor, y el amor que á mis súbditos profeso. Cierto estoy de que no me abandonará mi pueblo, suceda lo que quiera, y que si al frente de él expongo mi vida, como tengo resuelto antes que abandonarlo, mis súbditos derramarán también de buen grado su sangre por no perderme. Si fuera yo capaz de abandonar mi reino ó cederle por cobardía, estoy cierto de que os avergonzaríais de ser mi abuelo. Ardo en deseos de merecer sólo por mis obras, como por la sangre lo soy: así es que jamás consentiré en un tratado indigno de mí... Con la vida tan sólo me separaré de España, y sin comparación quiero más perecer disputando el terreno palmo á palmo que empañar el lustre de nuestra casa, que nunca deshonraré si puedo; con el consuelo de que trabajando para bien de mis intereses, trabajaré al mismo tiempo en obsequio de los vuestros y de los de Francia, para quien es una necesidad la conservación de la corona de España (1).»

No con menos entereza se condujo con el pontífice. Aunque afecto Clemente XI á la causa y dinastía de los Borbones, habíase visto obligado á someterse al ajuste impuesto por los alemanes, como indicamos poco há. Peño respecto al reconocimiento del archiduque, imaginó que podía salir del embarazo adoptando un término medio, ó mejor diríamos ambiguo, reconociéndole solamente como *rey Católico*, no expresando *de España*. Sucedióle con esto que no satisfizo á los austriacos, y disgustó de tal modo al rey don Felipe, que dándose por muy ofendido mandó salir de España al nuncio de S. S., cerró el tribunal de la nunciatura, prohibió todo comercio con la corte romana, cortó toda comunicación con la Santa Sede, sino en las cosas que pertenecieran exclusivamente á la jurisdicción y potestad espiritual, y tomó otras semejantes medidas, que fueron principios de largas y ruidosas disidencias entre la corte de España y la silla pontificia, que duraron largos años, y de las cuales habremos de tratar separadamente (2).

Mas todos estos arranques de firmeza de parte del rey no impedían que, excitado el espíritu independiente de los españoles contra todo lo que fuera someterlos á la intervención de agentes extranjeros, creciera en ellos el disgusto y se aumentaran las quejas contra la Francia, contra Amelot, y aun contra la princesa de los Ursinos, á quienes suponían autores de las calamidades que afligían al reino. Este descontento y esta oposición, que se manifestaba en el seno del gabinete, irritó al embajador francés en términos que perdiendo su habitual comedimiento y su carácter naturalmente conciliador, comenzó á tomar medidas severas contra

(1) Memorias de Noailles, t. IV.

(2) San Felipe: Comentarios.—Belando: Hist. civil, part. I, cap. LXXI.—Noailles: Memorias.—Memorias de Tessé.—Id. de Macanaz, caps. CXLVII y CLVIII.

los magnates desafectos á Francia, y consiguió que fuesen separados del consejo Montellano y otros que se hallaban en igual caso, lo cual no hizo sino aumentar la popularidad de los separados. Hubo entre los grandes quien, como el de Medinaceli, propuso unirse con los aliados contra los franceses, que con tratos y proyectos ofensivos á la lealtad española parecían querer arrebatár á la nación un rey que amaba y veneraba, y con quien había identificado sus intereses y sentimientos. Y estas ideas se difundían por el ejército, cundían hasta el soldado, y llegó á tanto la animadversión con que miraban las tropas españolas á las francesas y la prevención del pueblo contra los de aquella nación, que hubo motivos para temer que el populacho de Madrid inmolará un día los franceses residentes en la corte (1). Y como cualquiera que fuese la combinación que produjeran las negociaciones que andaban pendientes, los españoles calculaban que había de producir, en unos ú otros términos, la desmembración de la monarquía, que era lo que ofendía más el nacional orgullo, no veían otra áncora de salvación que sostener á Felipe, á quien hallaban siempre dispuesto á morir en España.

Valióse mañosamente de esta disposición de los ánimos la princesa de los Ursinos, y si bien hasta entonces había apoyado todas las medidas propuestas por el embajador francés, en esta ocasión no tuvo reparo en sacrificar á Amelot, y mostrándose indignada al saber las proposiciones humillantes hechas á Luis XIV por los confederados, y haciendo recaer sobre el embajador el peso y responsabilidad de las medidas impopulares, pidió su destitución, empleando también para su objeto el influjo que con la reina tenía. Y como los consejos de la reina y de la camarera estuviesen en este punto de acuerdo con los sentimientos del rey, convocó Felipe á los ministros y á los principales grandes del reino, y exponiendo ante aquella asamblea la inquietud que le causaba la conducta de la corte de Versalles, y el rumor que corría de que iba á abandonarle la Francia, les repitió la firme resolución de morir antes que renunciar la corona ni dejar á España, les declaró que estaba decidido á guiarse por los que tantas pruebas le habían dado de adhesión y cariño, y concluyó pidiéndoles consejo y apoyo.

Honda sensación y maravilloso efecto produjo este discurso del rey en aquella asamblea. Véanse en ella muestras generales de aprobación y signos inequívocos de afecto. El cardenal Portocarrero, que á pesar de su avanzada edad y de sus achaques había venido á formar parte de aquella respetable reunión, contestó á nombre de todos en un lenguaje lleno de patriotismo y de dignidad, diciendo que el honor, la lealtad y el deber, todo imponía á los españoles la obligación de defender á su soberano y de sacrificarse por sostenerle en el trono, y que sería mengua y baldón para España consentir que Inglaterra y Holanda desmembrasen la monarquía; y que si Francia no podía en lo sucesivo ayudar á los españoles, ellos solos sabrían defender su independencia y conservar la corona á su monarca, porque no habría español que no corriera gustoso á empuñar las armas para el sostén y defensa de tan sagrados objetos. La asamblea prorrumpió

(1) San Felipe: Comentarios, t. II.

en entusiastas demostraciones de adhesión y de aplauso, y el anciano prelado borró con este último acto de su larga carrera política las manchas y lunares con que en más de una ocasión la había empañado. Concluyó la asamblea rogando al rey que estableciera un gobierno puramente español, excluyendo de él á los franceses, y Felipe accedió á lo que de antemano había pensado aceptar. No paró en esto la habilidad de la princesa de los Ursinos, sino en conseguir después, por medio de la reina su protectora, no ser incluida en la resolución general, y aun ella misma fué la primera que anunció á Amelot la nueva de su destitución.

El embajador francés fué reemplazado por Blecourt que había sido antes ministro en España. El duque de Medinaceli fué nombrado ministro de Estado; dióse el ministerio de la guerra al marqués de Bedmar, los demás ministros y secretarios permanecieron en sus puestos por ser españoles. Para las conferencias de la paz que se celebraban en la Haya se nombró plenipotenciarios al duque de Alba y al conde de Bergueick. Las instrucciones que se les dieron no podían ser ni más terminantes ni más dignas. «Decidido está el rey, decían, á no ceder parte alguna de España, de las Indias, ó del ducado de Milán; y conforme á esta resolución protesta contra la desmembración del Milanésado, hecha por el emperador á favor del duque de Saboya, á quien se podrá indemnizar con la isla de Cerdeña. En este último caso, y á fin de conseguir la paz, consiente S. M. en ceder Nápoles al archiduque, y la Jamaica á los ingleses, con la condición de que cederán éstos á Mallorca y Menorca.» Si á pesar de estas concesiones no se podía lograr la paz, se encargaba á los plenipotenciarios trataran de decidir al rey de Francia á que cediera alguna de sus conquistas, y procurara el restablecimiento de los Electores de Baviera y Colonia, dejando al primero el gobierno de los Países-Bajos hasta que volvieran estos Estados á la corona de Castilla (1).

Muy distantes estaban los aliados de acceder, no sólo á las proposiciones del monarca español, pero ni á las que el francés les presentó por medio de su ministro de Estado el marqués de Torey. Antes bien lo que los representantes de los confederados establecieron como preliminares para la paz en lo relativo á la sucesión española, fué el reconocimiento del archiduque Carlos como soberano de toda esta monarquía, de modo que ningún príncipe de la dinastía de Borbón pudiera reinar jamás en parte alguna de ella, con cuya condición suspenderían las hostilidades por dos meses; y si en este plazo no se hubiese realizado, ó se negase Felipe á consentir en ella, el rey de Francia se obligaría, no sólo á retirar sus tropas de España, sino á reunirse con los aliados para arrancar á Felipe este consentimiento (2). Fijáronse además otras condiciones respecto al Imperio, á Holanda y á Inglaterra. Al leer tan ignominiosas y altivas proposiciones sublevóse el espíritu del anciano monarca francés, y pareciendo revivir en él su antiguo aliento declaró solemnemente, que en la dura y cruel alternativa en que se le ponía de pelear contra sus propios hijos ó luchar contra extraños, no podía haber para él duda ni vacilación; y apelando al

(1) Noailles: t. IV.

(2) Artículos 4 y 37 de los preliminares.—Macanaz: Memorias, cap. CLV.

valor y á la lealtad de su pueblo contra el orgullo y la insolencia de sus enemigos: «Es repugnante, decía, á los ojos de la humanidad, el hecho solo de suponer que podrán todas las fuerzas humanas hacerme consentir en cláusula tan monstruosa. Aunque no sea menos vivo el amor que me inspiran mis pueblos que el que profeso á mis propios hijos; aunque tenga que sufrir todos los males que la guerra ocasione á súbditos tan fieles; aunque yo haya mostrado á toda Europa mis deseos de darles la paz, cierto estoy de que ellos mismos se negarian á recibir esta paz con condiciones tan contrarias á la justicia y al lustre del nombre francés.»

Y Felipe V decía á su vez á los españoles: «No contentos los aliados con hacer alarde de sus exigencias desmedidas, se atrevieron á poner como artículo fundamental que el rey mi abuelo hubiera de reunir sus fuerzas á ellos á fin de obligarme por fuerza á salir de España, si en el término de dos meses no lo verificaba yo voluntariamente; exigencia escandalosa y temeraria, y sin embargo la única en que demostraron hasta cierto punto que conocían y estimaban mi constancia, toda vez que ni con el auxilio de tan vasto poder se prometían un triunfo seguro.» Y añadía: «Si tales son mis pecados que hayan de privarnos del amparo divino, por lo menos lucharé al lado de mis amados españoles hasta derramar la última gota de sangre, con que quiero dejar teñido este suelo de España tan querido para mí. Feliz si calmándose la cólera del cielo con el sacrificio de mi vida, los príncipes mis hijos, nacidos en los brazos de mis fieles súbditos, se sientan un día en el trono en medio de la paz y pública felicidad, y si al exhalar el último suspiro puedo envanecerme de haber embotado los filos de la fortuna contraria, de modo que mis hijos, con quienes ha querido Dios consolidar mi monarquía, logren por último coger los sazonados frutos de la paz...»

Los manifiestos de ambos monarcas produjeron igual efecto en cada uno de sus pueblos. La juventud española se apresuró á alistarse y á tomar las armas: la nobleza hizo cuantiosos donativos, ya en plata labrada, ya en dinero: los obispos, las iglesias catedrales, el clero en general ofreció sus tesoros, y ayudó con sus exhortaciones á combatir á un príncipe sostenido por herejes y protestantes. Por primera vez en este reinado se confió el mando del ejército á un español, el conde de Aguilar, conocido y acreditado entre sus compatriotas por su valor y experiencia militar. Mas como quiera que todos estos esfuerzos no se consideraran suficientes para resistir la España sola al choque que la amenazaba, á instancias y ruegos de la reina, que se hallaba próxima á ser otra vez madre, accedió Luis XIV, no obstante la penuria y los apuros de su propio reino, á dejar en España treinta y cinco batallones franceses sólo por el tiempo que necesitara Felipe para reunir ó organizar un ejército nacional, y haciéndole entender que si España no hacía un esfuerzo extraordinario para defenderse á sí misma contra los aliados, no le sería posible conservar en el trono á su familia. Por fortuna no fué ahora en España, sino en otras partes, como veremos luego, donde las potencias confederadas hicieron caer el peso principal de la guerra.

Con no menos ardor y decisión respondió la Francia á la voz y al llamamiento de su venerable soberano. Lo extraordinario de los esfuerzos

correspondió á las necesidades y á los apuros en que el reino se hallaba. Luis envió su vajilla á la casa de moneda; los príncipes y la mayor parte de las personas ó pudientes ó acomodadas hicieron lo mismo; el pueblo se prestó á todo. Las conferencias de la Haya terminaron como era de esperar, sin resultado, y la Francia puso todavía en pie cinco ejércitos para esta campaña. Se pensó que los mandarían los príncipes, pero se renunció á esta idea por los grandes gastos que su presencia ocasionaba y exigía; y así se dió el mando del de Flandes al mariscal de Villars, al de Harcourt el del que había de operar en el Rhin, al duque de Berwick el del Delfinado, el del Rosellón al duque de Noailles, y el de Cataluña al mariscal de Bezóns. Los aliados tenían también otros cinco ejércitos: el de los Países-

*Ducaos de Brabante y Limburgo*



FELIPE V

Bajos, que mandaba el príncipe Eugenio y el duque de Marlborough; el del Rhin dirigido por el duque de Hannóver; el del Piamonte por el conde de Thaur; el de España, que había de mandar el conde de Aremberg, y además el de Portugal. Unos y otros querían reunir fuerzas enormes en los Países-Bajos; los aliados se propusieron aglomerar allí hasta ciento ochenta y tres batallones y trescientos quince escuadrones. Luis XIV aspiraba á reunir ciento cincuenta batallones y doscientos veinte escuadrones. Ni unos ni otros pudieron completar al pronto tan extraordinario número de combatientes, pero después uno y otro ejército sobrepasó esta cifra.

No nos corresponde el relato minucioso de las operaciones y movimientos de aquellas formidables masas de guerreros, que en la célebre campaña de 1709 ventilaban con las armas en los campos y ciudades de los Países-Bajos la cuestión de la sucesión española á nombre de casi todas las potencias de Europa. Inauditos esfuerzos tuvo que hacer la Francia para el abastecimiento y manutención de tanta gente en país dominado por el enemigo. Grande fué también, y era en verdad bien necesaria, la actividad y consumada inteligencia del mariscal de Villars para defenderse y preservar el territorio francés contra tan superiores fuerzas como eran las contrarias, mandadas por habilísimos jefes acostumbrados á triunfar. Así, aunque reforzado con veinte escuadrones del ejército del Rhin, con los cuales juntaba un total de ciento veintiocho batallones y doscientos se-

senta y ocho escuadrones, no pudo evitar que la plaza de Tournay, sitiada por Marlborough, se rindiera por capitulación al cabo de un mes (29 de julio, 1709), y que al cabo de otro mes se entregara también la ciudadela (1.º de setiembre) donde se había refugiado el valiente Survilla con la guarnición (1).

Dióse después y á poco tiempo (11 de setiembre) la famosa batalla de *Malplaquet*, ó de Taisnieres, cerca de Mons, una de las mayores, más sangrientas y más singulares que se habían dado hacia más de un siglo, por el número de los combatientes, por la obstinación en el ataque y en la defensa y por la mucha sangre que se derramó. Perdieron los franceses esta famosa batalla, quedando muertos en ella cinco oficiales generales y otros ocho heridos (2), si bien la pérdida numérica de hombres y de banderas fué mayor la de los aliados, aunque éstos quedaron dueños del campo (3). «Cáusame, señor, gran pena (decía el mariscal de Boufflers á Luis XIV desde el campo de Quesnoy), que el haber sido hoy gravemente herido el mariscal de Villars me ponga en el caso de ser yo quien os anuncie la pérdida de una nueva batalla: pero puedo asegurar á V. M. que jamás infortunio alguno ha sido acompañado de más gloria; todas las tropas de V. M. la han alcanzado grande por su distinguido valor, por su firmeza, por su constancia, no habiendo cedido sino á la superioridad del número, y habiendo hecho todas ellas maravillas de valor.» Y así era la verdad, según confesión de los mismos aliados (4).

(1) Memorias militares relativas á la sucesión de España. Piezas relativas á la campaña de Flandes, pág. 342.—Macanaz: Memorias, cap. CLV.

(2) Los muertos fueron: el mariscal de Chemerault, el barón de Palavicini, el conde de Beuil, el caballero de Croy, y de Steckemberg. Los heridos: el mariscal de Villars, general en jefe, el duque de Guiche, D'Albergotti, De Courcillon, el conde de Augennes, el duque de Saint-Aignán y el marqués de Nesle.

(3) Tenemos á la vista la relación que publicaron los franceses de esta batalla, y la que publicaron los aliados; aunque ambas convienen en el fondo, varían notablemente en cuanto á las pérdidas de una parte y otra. Infiérense no obstante dos cosas del cotejo de ambas relaciones; la una, que la pérdida de los aliados no bajó por lo menos de veinte mil hombres; la otra, que no llegó á tanto la de los franceses y españoles. Por lo demás, la publicada en Francia dice, por ejemplo: «Nosotros les cogimos treinta banderas y estandartes; ellos no pudieron tomar sino nueve de los nuestros.» Y la de los aliados dice: «Nosotros les tomamos catorce piezas de cañón y sobre veinticinco estandartes.» Así de otras circunstancias: achaque muy común en las relaciones de batallas de todos los tiempos.

(4) Las tropas de los aliados celebraron en España el triunfo de Malplaquet con salvas y otras demostraciones de regocijo.

«Y en cuanto á lo que V. S. me insinúa (le decía el príncipe Landgrave de Hesse al conde de Sierra-Nevada desde Balaguer) del estruendo de artillería que ha oído, puedo decirle no sería de este campo, si bien hoy se dispara con la fusilería en salva real, para celebrar la feliz victoria que han conseguido los aliados en una batalla de Flandes, habida sobre el campo y llanura de San Ginés, cuya alegre noticia doy á V. S. pareciéndome la festejará en el corazón...» Carta original del príncipe desde Balaguer, á 3 de octubre de 1706, al conde don Francisco Moner.

Este don Francisco de Moner y de Miset fué uno de los nobles catalanes que siguieron de buena fe las banderas del archiduque, y le hizo importantes servicios desde el sitio de Barcelona de 1706 hasta la conclusión de la guerra, en remuneración de los

A la victoria de los confederados de Malplaquet, después de varios movimientos de ambos ejércitos, siguió el sitio y la toma de la fuertísima plaza de Mons, que se rindió por capitulación (20 de octubre, 1709), sin que bastara á evitarlo el haberse reunido al ejército francés de Flandes el mariscal duque de Berwick (1). Con lo cual terminó la campaña de 1709 en los Países-Bajos, retirándose unas y otras tropas á cuarteles de invierno, y volviéndose los generales de uno y otro ejército á las capitales de sus respectivas provincias. «Así terminó, dice un ilustrado escritor francés, una campaña comenzada en las circunstancias más espantosas para la Francia, y las más embarazosas para el general encargado de la defensa de sus fronteras. Sin tropas, sin medios, ante un ejército superior y acostumbrado á vencer, el mariscal de Villars encontró en su genio y en su actividad medios para formar un ejército que no existía, y recursos al través de la general miseria. Su golpe de vista le hizo escoger una posición que los enemigos respetaron y que salvó el reino: su firmeza y su valor reanimaron el de las tropas, abatido por las desgracias y por la falta de todo. En fin, aunque obligado á ceder á la superioridad de los enemigos, supo contener los progresos de sus triunfos y la ejecución de sus vastos proyectos, cerrándoles la entrada del reino, y reduciéndolos á la conquista de dos plazas que no pertenecían á la Francia.»

Si digna de elogio había sido la conducta del mariscal de Villars en la campaña de Flandes, no fué menos digna de admiración la del duque de Berwick en el Delfinado y fronteras de Italia. Trabajos sin cuento tuvo que sufrir, y dificultades sin número que vencer para guardar aquellas fronteras con un ejército desprovisto de todo, sin dinero, sin mantenimientos, sin recursos de ninguna especie, faltándole al soldado la paga, el pan, el preciso é indispensable sustento, acabándose hasta la avena de que se alimentaba en el lugar y á falta de trigo, sublevándose las provincias de donde se intentaba sacar algunos mantenimientos, indisciplinándose y desertándose las tropas, imposibilitado el gobierno francés de proporcionar subsistencias, y ofreciendo todo un cuadro desconsolador y espantoso. Y esto delante de un enemigo superior en fuerzas, con recursos y provisiones en abundancia, y á quien el último acomodamiento con el pontífice dejaba en completo desahogo para dominar el país y obrar con entera libertad; que tal era la ventajosa situación del duque de Saboya y de los generales del imperio. Y sin embargo, condújose el de Berwick con tanta constancia, habilidad y pericia, y los enemigos con tal inacción ó torpeza, que las fronteras de Francia se preservaron, contuviéronse los imperiales

cuales el archiduque Carlos le dió el título de conde de Sierra-Nevada, le hizo sargento mayor de infantería, le encargó después la asistencia inmediata de la archiduquesa en su salida para Alemania, y más adelante le hizo gobernador del condado de Pallás.

Su cuarto nieto, don Joaquín Manuel de Mober, nos ha hecho la fineza de confiarnos muchos documentos originales que conserva de su ilustre progenitor, que contienen una parte de su correspondencia con los principales jefes del archiduque, y con el mismo Carlos, y algunos de los cuales se refieren á las operaciones militares de la guerra de Cataluña en que él tuvo una parte importante.

(1) Los artículos de esta capitulación se hallan en la pág. 395 del t. IX de las Memorias militares sobre la sucesión de España.

del otro lado del Ródano, y al aproximarse el invierno se retiraron á cuarteles en Milán, Mantua, Parma y Plasencia, mientras las tropas francesas quedaban cubriendo la Saboya, el Delfinado, la Provenza y el Franco-Condado (1).

Con iguales, y si es posible, con mayores escaseces, dificultades y apuros tuvo que luchar en la Alsacia y en el Rhin el general francés del ejército de Alemania duque de Harcourt. Sin paga ni alimento oficiales y soldados, muchas veces estuvo todo el ejército á punto de desbandarse. Aflije leer la triste pintura que el de Harcourt hacía á cada paso á la corte de Francia, del estado lastimoso de sus desnudas y hambrientas tropas, el ahinco y la urgencia con que pedía y reclamaba algunos recursos, y las respuestas desconsoladas de la corte manifestando la imposibilidad de proveerle de remedio, porque todas las provincias de Francia se hallaban en el mismo estado de miseria, de penuria y de ahogo. Y no obstante esta situación angustiosa, y al parecer insostenible, y con haber tenido que desmembrar una parte de aquel ejército para socorrer al de Flandes, como dijimos en su lugar, todavía el mariscal francés sostuvo ante un enemigo poderoso y superior las famosas líneas de Láuter; todavía supo triunfar de él en Rumersheim; todavía supo contener á los imperiales, aun con el refuerzo del duque de Hannover, y la campaña de Alemania fué aún más desfavorable que la de Italia á los confederados (2). Raya ciertamente en lo prodigioso la manera cómo los generales franceses de los tres ejércitos, de Flandes, Italia y Alemania, salvaron en 1709 el reino por todas partes amenazado, y en una de las situaciones más miserables, más calamitosas y desesperadas en que puede encontrarse nación alguna.

Réstanos ver lo que por España ocurrió en la campaña de 1709. La frontera de Portugal había quedado protegida y á cubierto de una invasión, con el triunfo que los españoles, mandados por el marqués de Bay, habían logrado sobre portugueses é ingleses en la batalla que se llamó de la *Gudiña*, en las cercanías de Campo-Mayor á las márgenes del Caya. El teatro principal de la guerra estaba en Cataluña. El ejército franco-español era allí superior al de los aliados, pero ya hemos dicho la pugna en que estaban las tropas españolas y francesas, hasta el punto de temerse entre ellas serios choques, y el nombramiento del marqués de Aguilar para general en jefe del ejército no había podido agrandar tampoco al mariscal Bezóns, y había producido frecuentes disputas entre ellos. Conociendo esta disposición de los ánimos, el general enemigo conde de Staremberg pasó el Segre y atacó á Balaguer. Querían los españoles empeñar una acción, pero Bezóns, que por un lado tenía órdenes de estar á la defensiva, y que por otro recelaba no se volvieran las armas españolas más bien contra los franceses que contra los aliados, retiróse y los abandonó en el momento del combate, teniendo los nuestros el dolor de haber presenciado la rendición de la plaza y de ver quedar tres batallones prisioneros de guerra (3).

(1) Memorias militares, t. IX, págs. 117 á 210.

(2) Memorias militares, t. IX. Campaña de Alemania, págs. 211 á 286.

(3) San Felipe: Comentarios.—Belandó: Hist. civil, t. I, cap. LXIX.—Feliu de la Peña: Anales, ad ann.—Macanaz: Memorias, cap. CLI.

Este revés y las disidencias entre Bezóns y el conde de Aguilar, que podían ocasionar muchos otros, desazonaron hondamente á Felipe, que nunca perezoso para ir á campaña, resolvió salir á la ligera para ponerse otra vez al frente de su ejército de Cataluña, con la esperanza de que pondría término á aquellas funestas discordias, y apresuróse á partir de la corte (2 de setiembre, 1709), no sin enviar delante una carta al general Bezóns, en que le manifestaba su sorpresa y su disgusto por el comportamiento que recientemente había observado, y le prevenía que tuviera dispuestos para cuando llegara cuarenta batallones y sesenta escuadrones, pues iba resuelto á hacer algo digno de su persona, y á sostener el honor de la Francia y de la España.

Llegó á poco de esto Felipe, conferenció con Bezóns y con el conde de Aguilar; pasó revista á todo el ejército, y desde luego dispuso que las tropas francesas se volviesen á Francia con todos sus generales, incluso el mariscal Bezóns, á quien por consideración al rey Cristianísimo su abuelo dió el Toisón de oro, honra que sintieron mucho los españoles, porque, como dice un escritor de nuestra nación, «merecía que se le quitase la cabeza, pues su idea fué perder á los españoles, y ver si podía ganar á Staremburg para que el duque de Orleáns quedase con la corona, aunque fuese sólo con la de Aragón, de modo que el rey se volviese á Francia, y el archiduque y de Orleáns dividiesen de la monarquía lo que no se había dado ó cedido á Holanda, Portugal y Saboya.» Agasajó también mucho á los demás generales, y sólo sintió desprenderse del caballero Dasfeld, de cuya fidelidad y servicios estaba altamente satisfecho.

Desembarazado el rey de las tropas francesas, trató de atacar á los enemigos en sus líneas, mas los halló tan fortificados y en tan ventajosas posiciones que perdió la esperanza de poderlos desalojar de ellas, contentándose con destacar partidas para cortarles los víveres, privarles de recursos y sacar contribuciones al país. Hecho lo cual, que fué de gran provecho, volvióse á la corte (octubre, 1709), dejando el mando de todo el ejército al conde de Aguilar, hasta que éste, viendo que los enemigos acuartelaban sus tropas, y llamado á la corte por los motivos que más adelante diremos, regresó también á ella, dando entonces el rey el mando del ejército de Cataluña al príncipe de Tilly, que era virrey de Navarra.

No había perdido entretanto el tiempo el duque de Noailles, que mandaba el ejército francés del Rosellón. Si en las campañas anteriores había hecho el buen servicio de distraer y divertir por el Ampurdán y la Cerdeña las fuerzas de los aliados, pero sin recobrar plazas ni hacer conquistas, en la de este año (1709), además de haber tomado á los enemigos la no poco importante plaza de Figueras, sorprendió en una ocasión á las puertas de Gerona una respetable columna de los aliados, haciéndola casi toda prisionera, con su general, y con la artillería y bagajes. Y si bien es verdad que cuando el de Noailles se volvió al Rosellón á tomar cuarteles de invierno, no era una superioridad decisiva la que los franceses habían alcanzado sobre el enemigo en el Principado de Cataluña, también lo es que en esta campaña universal que se empeñó y sostuvo este año entre las potencias beligerantes, á pesar de la desastrosa situación en que Francia y España se encontraban, los ejércitos de las naciones confederadas, más

numerosos y mucho más provistos de recursos, apenas alcanzaron otros triunfos que los de Flandes, y aun allí no correspondieron á tantos elementos como en su favor tenían; fueron contenidos y aun derrotados en Alemania, obligados á retirarse del Delfinado, y batidos en España.

Lo que había variado poco era la situación de la corte y la índole del gobierno de Madrid, no obstante el nombramiento del ministerio llamado español; porque ni el rey había dejado de escuchar el parecer y los consejos del embajador francés Amelot, ni depositado verdaderamente su confianza en el duque de Medinaceli; y tanto éste como Ronquillo y Bedmar se quejaban amargamente de que pesando sobre ellos la responsabilidad oficial de los actos, no eran en realidad los que gobernaban, ni el rey había cumplido sino en apariencia su palabra de encomendar el gobierno á los españoles; y Grimaldo, que parecía ser el único de entre ellos que gozaba de la confianza del rey, era un hombre de carácter demasiado flexible y acomodaticio, y no á propósito para contrariar otras influencias. Para desvanecer estas murmuraciones por lo respectivo á su persona la princesa de los Ursinos, siempre diestra y hábil, volvió á significar su deseo de apartarse de los negocios, pero su verdadera ó fingida resolución fué otra vez detenida ó contrariada por los ruegos de la reina, que para dar satisfacción al partido español hizo abreviar la salida del embajador francés, el cual milagrosamente y con graves riesgos logró escapar del furor popular. Todo esto había acontecido al tiempo de partir el rey para la campaña de Cataluña; mas lejos de encontrar, cuando regresó á la corte, las ventajas de aquellas medidas, halló la administración en peor estado y en más desorden que antes. Sin conocimientos de la ciencia económica los ministros españoles, indolentes además y perezosos, la administración pública había ido cayendo en una especie de letargo, y la nación había vuelto á su anterior penuria y á su antigua debilidad. Privado el rey de consejeros hábiles, y sin resolución ó sin medios para remediar los males, dejábase unas veces dominar de la melancolía, y otras para disiparla se entregaba á las distracciones de la corte, ó al entretenimiento de la caza; y el Estado habría caído en todos los inconvenientes de una completa inacción política, sin la intervención de la reina y de la princesa de los Ursinos.

## CAPÍTULO VIII

EL ARCHIDUQUE EN MADRID.—BATALLA DE VILLAVICIOSA.—SALIDA DEL ARCHIDUQUE

DE ESPAÑA.—*De 1710 á 1712*

Decisión y esfuerzos de los castellanos.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Retirada del conde de Aguilar.—Prisión del duque de Medinaceli.—Derrotas de nuestro ejército.—Funesto mando del marqués de Villadarias.—Reemplázale el marqués de Bay.—Terrible derrota del ejército castellano en Zaragoza.—Vuelve el rey á Madrid.—Trasládase á Valladolid con toda la corte.—Entrada del archiduque de Austria en Madrid.—Desdeñoso recibimiento que encuentra.—Su dominación y gobierno.—Saqueos, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas.—Indignación de los madrileños.—Cómo asesinaban los soldados ingleses y alemanes.—Hazñas de los guerrilleros Vallejo y Bracamonte.—Carta de los grandes de España á Luis XIV.—El duque de Vendome generalísimo de las tropas españolas.—Rasgo patriótico del conde de Aguilar.—Traslación de la reina y los consejos á Vitoria.—Viaje del rey á Extremadura.—Admirable formación de un nuevo ejército castellano.—Impide al de los aliados incorporarse con el portugués.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Retirada de su ejército.—Entrada de Felipe V en Madrid.—Entusiasmo popular.—Va en pos del fugitivo ejército enemigo.—Gloriosa acción de Brihuega.—Cae prisionero el general inglés Stanhope.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa.—Retíranse los confederados á Cataluña.—Triunfos y progresos del marqués de Valdecañas.—Felipe V en Zaragoza.—La fiesta de los Desagravios.—Pierden los aliados la plaza de Gerona.—Apurada situación del general Staremberg.—Muerte del emperador de Alemania.—Es llamado el archiduque Carlos.—Parte de Barcelona.—Paralización de la guerra.—Gobierno que establece Felipe V para el reino de Aragón.—Intrigas en la corte.—Gravísima enfermedad de la reina.—Es llevada á Corella.—Se restablece, y viene la corte á Aranjuez y Madrid.—Situación respectiva de las potencias confederadas relativamente á la cuestión española.—Inteligencias de la reina Ana de Inglaterra con Luis XIV para la paz.—Condiciones preliminares.—Dificultades por parte de España.—Véncelas la princesa de los Ursinos.—Acuérdanse las conferencias de Utrecht.—El archiduque Carlos de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania.

Ni el abandono de la Francia, ni la prolongación y los azares de la guerra, ni los sacrificios pecuniarios y personales de tantos años, nada bastaba á entibiar el amor de los castellanos á su rey Felipe V. Por el contrario, hicieron con gusto nuevos y muy grandes esfuerzos para la campaña siguiente; las dos Castillas dieron gente para formar veintidós nuevos batallones; las Andalucías y la Mancha suministraron cuantos caballos se necesitaban para la remonta; las tres provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya sirvieron con tres regimientos de infantería, cuyo mando se dió á jefes naturales de cada una de ellas; y muchos se ofrecieron á levantar y vestir cuerpos á su costa. Con que además de los veintidós nuevos batallones que se formaron, y se aplicaron como segundos á los batallones viejos, se crearon otros regimientos, entre ellos el de artillería real de dos mil plazas. Animaba á todos la mayor decisión y el mejor espíritu, y no

los arredraba haber quedado solos los españoles para mantener la guerra contra ingleses, holandeses, portugueses é imperiales, á quienes daban gran fuerza los rebeldes catalanes, aragoneses y valencianos.

Felizmente la cosecha del año anterior había sido abundante, y se atajó y remedió á tiempo la escasez que iba produciendo la extracción de granos á Francia. Oportunamente arribó á Cádiz la flota de Nueva España, con la rara fortuna de haberse podido salvar de las muchas escuadras enemigas que cruzaban los mares (febrero, 1710), y el dinero que trajo no pudo venir más á tiempo para emprender las operaciones de la guerra. Con esto el rey declaró su resolución (10 de marzo) de salir otra vez á campaña y mandar sus ejércitos en persona.

Influyó en esta resolución de Felipe la circunstancia siguiente. El conde de Aguilar, que había mandado el ejército de Cataluña, había sido llamado á la corte, como en el anterior capítulo indicamos. Fué el motivo de este llamamiento el poco afecto del conde á la reina y á la princesa de los Ursinos. Era el de Aguilar entendido y hábil cual ningún otro en la formación y organización de los ejércitos, y así, aunque joven, había tenido el manejo de todo el ministerio de la Guerra. Pero era al propio tiempo ambicioso y altivo. Así cuando la reina le quiso atraer con agasajo y le rogó con cariño que volviera al mando del ejército, exigió primeramente que se le diera la presidencia de las Órdenes que tenía el duque de Veragua, muy querido de la reina, y de quien él era enemigo. Como esto no pudiese lograrlo, pidió que se aumentaran sus rentas y estados con los de la corona, no obstante que poseía ya una renta de 24,000 ducados. Hízole la reina reflexiones sobre las estrecheces y atrasos en que la corona se hallaba, mas como nada bastase á satisfacer al de Aguilar, la reina, sintiendo ya haberse excedido en sus ruegos, le volvió la espalda con enojo, y él determinó retirarse á sus estados de la Rioja. Esta fué una de las causas que más contribuyeron á que el rey se decidiese esta vez á dirigir personalmente la campaña.

Otro incidente ocurrió á este tiempo, y que hizo gran ruido, y que sin duda debió ser muy disgustoso á los reyes, á saber, la prisión del duque de Medinaceli. Este ministro, que tenía todo el manejo del gobierno desde que se formó el consejo de gabinete llamado español, descubrióse estar en correspondencia con los enemigos. El rey le llamó, mostróle algunas de sus cartas, quedóse él turbado, y al salir de la real cámara fué entregado por el secretario del despacho universal Grimaldo al sargento mayor de guardias, que con escolta le condujo al alcázar de Segovia. A consecuencia de cierto clamoreo que se levantó sobre haberse hecho la prisión de tan alto personaje sin previa formación de causa, mandó S. M. que se instruyese proceso, y el duque fué trasladado al castillo de Pamplona, donde más adelante murió. No ignoraba el rey que había otros que como el de Medinaceli mantenían correspondencia con los aliados desde que se vió que los franceses habían salido de España, pero lo disimulaba más ó menos según que en ello había ó no peligro, si bien observaba cuanto hacían. Al duque había procurado ganarle con la confianza, dándosela hasta para tratar un ajuste particular de paz con ingleses y holandeses, ó con algunos de ellos, y el negocio se comenzó con algún acierto: mas parece que

en sus cartas privadas daba á entender que sería rey de España el archiduque (1).

No era el mayor mal el que para la próxima campaña se viera el rey privado del talento y de los conocimientos del conde de Aguilar, sino que cometiera el incomprensible error de encomendar la dirección principal del ejército al marqués de Villadarias, tan desconceptuado desde el funesto sitio de Gibraltar. Así fueron los resultados, que todo el mundo preveía ó recelaba, á excepción del monarca, que en este punto se mostró obcecado de un modo extraño. Anticipó su marcha al ejército el de Villadarias, y con aviso suyo de estar todo preparado y dispuesto partió el rey de Madrid (3 de mayo, 1710), dejando como de costumbre el gobierno á cargo de la reina. Llegado que hubo á Lérida, celebró consejo de guerra, por cuyo acuerdo pasó todo el ejército el Segre (15 de mayo), y acampó en las llanuras de Termens frente á Balaguer. Tenían los enemigos esta plaza bien fortificada y guarnecida. Ardua empresa era acometerle en sus atrincheramientos, y convencido de ello Felipe determinó repasar el Segre, y acampar entre Alguayre y Almenara. Pasáronse así muchos días, hasta que instado por el marqués de Villadarias, se decidió á ir á buscar al enemigo para darle la batalla. En vano el general Berboon enviado á reconocer sus posiciones expuso que eran impenetrables, y que no podían ser atacadas sin riesgo de perderlo todo. Aunque era el mejor y más acreditado ingeniero de España, Villadarias combatió atrevidamente su informe y se opuso á su dictamen; hubo entre ellos serios altercados; casi todos los generales se adhirieron al sentir de Berboon, pero picó el de Villadarias su pundonor militar, significando que el pensar así era corbardía, y entonces todos pidieron que se presentara la batalla.

Así se hizo (13 de junio, 1710); nuestro ejército se puso á tiro de fusil de los aliados; mantuviéronse éstos inmóviles en sus líneas, haciendo considerable daño en nuestras tropas, mientras ni la infantería podía ofenderles á ellos, ni la caballería maniobrar: vióse á costa de mucha pérdida el desengaño de que era verdad lo que había informado Berboon, y el rey mandó retirar el ejército contra el parecer de Villadarias, que aun insistía con temeraria tenacidad en permanecer allí. Dió esto ocasión para que los oficiales generales dijieran al rey que con un jefe como Villadarias, á quien por otra parte no negaban ardimiento y arrojo, era imposible obrar con acierto, y que viera de ir con cuidado no se perdiera todo el ejército por él. La advertencia no era ni superflua ni infundada. El rey colocó su campo entre Ibars y Barbéns, donde permaneció hasta el 26 de julio, enviando gruesos destacamentos, ya á lo interior de Cataluña á recoger trigo, de que trajeron algunos miles de fanegas así como cuantos ganados podían coger, ya para cortar convoyes á los enemigos ó para socorrer algunas fortalezas que aquéllos tenían bloqueadas: hasta que con noticia de haber llegado refuerzos á los aliados, y considerando que contaban con generales como el alemán Staremberg, como el holandés Belcastel, y como el

(1) Macanaz: Memorias inéd., cap. CLIX.—Traducción de un papel que en fin de mayo de 1711 se publicó en la Haya, en que se declaran los motivos de la prisión del duque de Medinaceli.—Arch. de la Real Academia de la Hist., Est. 25, gr. 3, cap. xxxv.

inglés Stanhope, con ninguno de los cuales podía cotejarse el marqués de Villadarias, levantó su campo y se retiró á Lérida. Dió lugar el de Villadarias á que los enemigos tomaran al día siguiente el paso de Noguera, derrotando un grueso destacamento de caballería que acudió tarde á impedirlo. El rey, con esta noticia, salió á toda brida de Lérida, dando orden á la infantería para que le siguiese con la mayor diligencia. El combate se empeñó en las alturas de Almenara; con la presencia del rey se rehicieron algo los nuestros, pero una parte del ejército no pudo ya repararse: la noche llegó, los aliados se hicieron dueños del campo, y los nuestros huyeron en tal desorden, que á haberlos seguido el enemigo hubiera acabado de derrotarlos.

El rey, en vista de este nuevo desengaño, ya no vaciló en llamar al marqués de Bay, que mandaba en las fronteras de Portugal, y acababa de apoderarse de la plaza de Miranda, retirándose el de Villadarias á su casa, de donde, como dice un escritor de aquel tiempo, habría sido mejor que no hubiera salido nunca. A consecuencia de la derrota de Almenara retrocedió el ejército castellano á Aragón, dejando guarnecida la plaza de Lérida. Siguióle el de los aliados hasta Zaragoza: el del rey, guiado ya por el marqués de Bay, que acababa de incorporársele, se formó en batalla, apoyando la izquierda en el Ebro y la derecha en Monte Torrero: el del archiduque, mandado por Staremberg, se aprestó también al combate; y en la mañana del 20 de agosto (1710) comenzaron á hacer fuego las baterías de una y otra parte, con la desgracia de que una bala de cañón quitara la vida al teniente general duque de Havre, coronel del regimiento de guardias walonas. El ala derecha de nuestra caballería arrolló á los enemigos, y los siguió hasta el Ebro, faltándole poco para hacer prisionero al archiduque, que se hallaba en una casa cerca de la Cartuja. Mas como casi al mismo tiempo rompiesen los aliados el centro y la derecha, á las doce del día cantaron ya victoria, y la cantaron con razón, porque habían hecho gran destrozo en las filas del ejército real, y la batalla de Zaragoza fué una de las más funestas y desgraciadas de aquella porfiada guerra (1).

Pocos golpes en verdad tan terribles como este había llevado la causa de los Borbones en España, y hubiera sido mayor si los enéimigos hubieran sabido aprovecharle como supieron darle. El rey don Felipe se retiró apresuradamente á Madrid, donde entró el día 24 (agosto de 1710). El marqués de Bay fué recogiendo poco á poco las reliquias de su destrozado ejército, y conforme el rey le dejó ordenado se encaminó con él á Valladolid por la Rioja. El archiduque Carlos, que entró en Zaragoza el día

(1) San Felipe: Comentarios, A. 1710.—Belando: Hist. civil, t. I, caps. LXXII á LXXVI.—Macanáz: Memorias, cap. CLXIII.

En la relación que los enemigos imprimieron en Zaragoza se hacía subir nuestra pérdida á cinco mil muertos y dos mil quinientos heridos, entre ellos seiscientos oficiales desde alférez hasta general; treinta piezas de artillería, tres morteros y ochenta y seis banderas, y se decía que se les habían pasado y tomado partido con ellos más de ochocientos caballos, y que cada día les llegaban otros muchos. Añadían que aquel mismo día hacía tres años se había instalado en Zaragoza la Real Chancillería, y sujetado los aragoneses á la legislación castellana con derogación de sus fueros y libertades.

siguiente del triunfo, en lugar de perseguir el deshecho y desordenado ejército castellano, se entretuvo en nombrar justicia mayor de Aragón, gobernador interino del reino, y diputados de los cuatro brazos, y luego en instalar consejos y audiencia, y en derogar todo lo que de orden del duque de Anjou, como ellos decían, se había hecho, en tanto que sus oficiales reconocían el castillo de la Aljafería, donde encontraron no pocos cañones, morteros, fusiles y carabinas, multitud de balas, bombas y granadas, abundancia de pólvora, de prendas de vestuario y de otras provisiones de guerra. Y cuando salió de la ciudad (26 de agosto), invirtió todavía cinco días en conferenciar y discutir con sus generales lo que deberían hacer. Opinaban unos que se persiguiera al derrotado ejército antes que tuviera lugar de rehacerse; otros que se ocupara á Pamplona y Fuenterrabía para cortar todo comercio de España con Francia. Cualquiera de las dos cosas pudieron hacer con facilidad, y respecto á Pamplona, hubiéransela tomado sin disparar un tiro, porque el gobernador duque de San Juan, que era un medroso y cobarde siciliano, había ya dicho en consejo de guerra que era menester dar la obediencia á los enemigos tan pronto como la pidiesen, á fin de evitar los estragos de un sitio. Pero el general inglés Stanhope fué de parecer que el archiduque pasara con todo su ejército á Madrid, por las grandes y ventajosas consecuencias que produciría la ocupación de la capital, y este dictamen fué el que abrazó el archiduque, y con esto se puso en marcha en esta dirección todo el ejército (31 de agosto, 1710).

En este intermedio, á pesar de la honda sensación que la derrota de Zaragoza, junto con la llegada del rey, habían causado en la corte, ni el monarca ni su pueblo cayeron de ánimo. El rey se aplicó inmediatamente con todo ardor á la formación de un nuevo ejército. El conde de Aguilar, que, como dijimos, se había retirado á sus estados de la Rioja por resentimiento con la reina, condújose en esta ocasión con mucha hidalguía. Tan pronto como supo el desastre de Zaragoza vínose á Madrid á ofrecer á su soberano su persona y servicios. Felipe le agradeció mucho tan generoso porte, y le encomendó la organización, equipo y armamento del nuevo ejército, para lo cual tenía, como ya hemos dicho, especial habilidad y genio, y á que él se dedicó con celo y aplicación esmerada. El pueblo de Madrid en todas sus clases dió una nueva prueba de amor á sus reyes en la manera como después del infortunio de Zaragoza celebró el natalicio del príncipe Luis, y hubo magnates, como el inquisidor general don Antonio Yáñez de la Riva Herrera, arzobispo de Zaragoza y electo de Toledo, y como el almirante duque de Veragua, á quienes el susto y la pena de aquella desgracia afectó tan profundamente que les costó la vida (1).

Noticioso Felipe de que el ejército victorioso de los aliados se dirigía á la capital, determinó abandonar segunda vez la corte, y trasladarse á Valladolid con toda la familia real y los consejos, bien que dictando diferentes disposiciones que la vez primera. Ordenó ahora, á fin de que no padeciesen después los inocentes, que todos los que por alguna justa causa tuvieran que quedarse en la corte, no sólo no serían tenidos por delincuen-

(1) Macanaz: Memorias, cap. CLXIV.

tes ni considerados como desleales, sino que á su regreso (mediante Dios) serían mantenidos en sus empleos, sueldos y honores, con tal que no sirvieran al archiduque, fuera del caso de ser violentados á ello. El mismo día (7 de setiembre, 1710), tuvo una junta compuesta de eclesiásticos y seglares (1), á la cual consultó si en el caso en que se hallaba podría en conciencia echar mano de la plata de las iglesias, como lo prevenía la ley del reino, y lo habían practicado los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, así como de los depósitos de San Justo y otros, y de las rentas de los espolios y vacantes de los obispados. La junta respondió por unanimidad, que el rey podía valerse de todo ello, y aun de los vasos sagrados, pero que estando tan cerca el archiduque con poderoso ejército, los prelados é iglesias tan prevenidos con los breves del papa, y el rey tan próximo á abandonar la corte, la medida podría ser de más daño que provecho, y dar ocasión á los enemigos á que ellos pusieran la mano en lo más sagrado. Y así era de parecer que se limitase á los depósitos y rentas de los espolios y vacantes; con el cual se conformó S. M., y por real decreto mandó á don Francisco Ronquillo, gobernador del Consejo de Castilla, que diera desde luego las providencias necesarias para que se recogiesen los frutos del arzobispado de Toledo y de otros que se hallaban en igual caso.

Verdad es que después de la salida de los reyes representó el Consejo que S. M. no podía poner la mano en tales frutos y rentas, y que así sería mejor dejarlo al cuidado de la iglesia de Toledo, que ella sabría dar las providencias que conviniesen. Pero indignado el rey, contestó á aquella representación: «Lo que he mandado al Consejo es que ejecute mi resolución, no que dé dictamen; y cuando no tuviese mi conciencia bien asegurada, no haría pedir dictamen sobre ello al Consejo, por no ser de su inspección. Y extraño mucho que sabiendo vos el gobernador, y vuestro hermano don Antonio Ronquillo, y no ignorando los demás de este Consejo el dictamen que para este valimiento he tenido, y las demás providencias que hasta aquí he dado sobre las materias eclesiásticas, con parecer de ministros de Estado y de Justicia, y de teólogos, ahora se me pretenda embarazar todo, en ocasión que por no haberse hecho en tiempo lo que he mandado se hallan ya los enemigos en paraje donde han ocupado la mayor parte de los frutos y rentas de esta vacante, y que muy en breve las ocuparán del todo, siendo este el fruto que se saca de no haberse obedecido, y el cuidado que el Consejo parece que pone para embarazarme á mí los medios, y franqueárselos á mis enemigos; de modo, que á no estar persuadido de vuestra fidelidad, creería que esta no era inadvertencia ni ignorancia, sí una malicia muy perjudicial á los intereses de la corona y de mis vasallos; y así lo tendréis entendido, para que por cuantos medios fueren posibles, se procure por ese Consejo remediar el daño que se ha seguido de la inobediencia.» Hubo, pues, que hacer lo que el rey mandaba,

---

(1) Componíanla el obispo de Lérida Fr. Francisco de Solís, el Padre Robinet, jesuíta, confesor del rey, don Antonio Ronquillo, del Consejo y Cámara de Castilla, don Juan Antonio de Torres, del mismo Consejo, el cura de Santa María de la Almudena don Pedro Fernández de Soria, y el maestro Fr. Francisco Blando, del orden de Santo Domingo.

aunque luchando con algunas dificultades, si bien lo que entonces se sacó de aquellas rentas fué de corto socorro.

Salieron los reyes de Madrid la mañana del 9 de setiembre (1710), con el llanto en los ojos la reina, con pena y amargura en los corazones todo el pueblo, dejando el gobierno de la población á cargo del ayuntamiento, y por corregidor interino á don Antonio Sanguinetta, con orden de que cuando los enemigos pidiesen la obediencia se la dieran sin dilación, á fin de evitar el saqueo y demás estragos que pudiera traer la resistencia; y así se verificó cuando á nombre del archiduque la pidió lord Stanhope, saliendo cuatro regidores á recibirle en representación de la villa (21 de setiembre, 1710). Al siguiente día de la entrada del general inglés se sacaron por mandato suyo de la iglesia de Nuestra Señora de Atocha todas las banderas y estandartes que en aquel templo se conservaban como gloriosos trofeos de los triunfos de las armas españolas, y después de pasearlas por las calles de Madrid las llevaron á su ejército. El 26 llegó el grueso de las tropas aliadas á Canillejas, donde fueron á prestar homenaje á su rey algunos grandes y prelados adictos á su causa, entre ellos el arzobispo de Valencia y el auxiliar de Toledo. Hasta el 28 no hizo su entrada el archiduque en Madrid, quedando muy poco satisfecho del frío recibimiento que se le hizo, guardando el pueblo un silencio profundo y desdenoso, cerrando puertas y balcones, mostrando en la pobreza y escasez de las luminarias el disgusto y la violencia con que cumplían el bando, y aun oyéndose por la noche vivas á Felipe V. De modo que herido en su amor propio, se volvió á su quinta, donde tuvo besamanos el 1.º de octubre para celebrar el aniversario de su natalicio, que aquel día cumplía los veinticinco años de su edad.

Fué ciertamente cosa extraña, y que parece inexplicable, que habiendo el archiduque salido de Zaragoza el 26 de agosto, hallándose con un ejército victorioso y fuerte, derrotado y disperso el del rey, absortos los ánimos, y resuelto Felipe á abandonar la corte por no considerarse seguro en ella, cosa que el austriaco no podía ignorar, tardara más de un mes en venir á Madrid; sobre cuya injustificable lentitud se escribieron papeles y se publicaron escritos satíricos, que ponían en ridículo la imperdonable calma de quien se mostraba tan afanoso por conquistar el trono español; así como sobre las cualidades de las personas que nombró para los consejos y tribunales (1).

---

(1) Entre estas publicaciones podemos citar una *Carta* que se suponía escrita por el marqués de las Minas al general Staremberg, para demostrar la diferencia entre la actividad de aquél cuando ocupó la capital del reino en 1706, y la tardanza de éste, gastando un mes en llegar á Madrid, cuando no había nada que le estorbaba.—Una *relación ó consulta hecha á Su Beatitud sobre lo sucedido en la corte y sus contornos con las tropas de los aliados mandadas por el conde de Staremberg bajo las órdenes del archiduque don Carlos de Austria*. En el párrafo 3.º de este escrito, que firmaba el licenciado don Luis Antonio Velázquez, se hacía una descripción del aspecto melancólico que presentaba el pueblo de Madrid á la entrada del archiduque, y se decía que los ministros puestos por él habían sido todos castigados por traiciones y otros delitos, y que los principales eran tres, uno á quien el almirante sacó la toga porque supo disponer una corrida de toros, otro que había dejado el hábito de San Francisco, y otro á

Hízose notable el gobierno del archiduque en Madrid, ó sea del titulado rey de España Carlos III, por algunas de sus medidas. Mandó bajo pena de la vida que le fueran presentados cuantos caballos hubiese, los cuales fueron destinados, sin pagarlos á sus dueños, á la formación de un regimiento titulado de Madrid, cuyo mando se confirió á don Bonifacio Manrique de Lara, así como se formaron otros con los nombres de Guadalajara y Toledo. Dióse un bando para que todas las señoras, madres, esposas, hijas ó hermanas de los grandes que habían seguido al rey á Valladolid, saliesen inmediatamente de la corte y pasasen á Toledo en el término de cuatro días, lo cual ejecutaron desde luego algunas. Hizo esta medida grande y profunda sensación en la corte y en toda España. El general francés duque de Vendome (que por los motivos que luego diremos había sido enviado por Luis XIV á su nieto Felipe) escribió desde Casa-Tejada, donde se hallaba el cuartel real, una enérgica carta al conde Guido Staremberg quejándose de tan inaudita tropelía. Contestóle el general del archiduque explicándole el motivo de aquella providencia, que había sido, decía, para que estuviesen más respetadas y seguras, y para librarlas de los desórdenes, excesos y desacatos á que suelen entregarse así los soldados como la plebe en las grandes poblaciones en novedades y circunstancias como la entrada de un ejército extranjero, y que así la medida, lejos de haber sido de rigor, lo era de consideración, respeto y galantería á aquellas señoras. Y para acreditarlo así, hallándose el archiduque en Cienpuzuelos, expidió un decreto ordenando que las que en cumplimiento del anterior edicto habían pasado á Toledo pudieran regresar á la corte, ó establecerse en el punto que fuese más de su conveniencia ó agrado (1).

Publicóse otro bando (15 de octubre), mandando que en el término de veinticuatro horas salieran todos los franceses de Madrid bajo pena de la vida; y otro en que se imponía la propia pena (17 de octubre) á todos los que en el mismo perentorio plazo no entregaran las armas de fuego que tuviesen. Se pasó una circular (19 de octubre) á los preladados de todos los conventos de Madrid, ordenándoles que diesen razón de los bienes que tenían escondidos pertenecientes á los que seguían el partido de Felipe de Borbón, y tres días después se celebró una junta para acordar la manera de apoderarse de todo cuanto hubiese en lugar sagrado, como así se ejecutó. Prohibióse igualmente con pena de la vida toda correspondencia con

---

quien un clérigo había dado una bofetada en palacio delante de toda la corte por ser un traidor; y que los alguaciles eran todos gente condenada á pena de muerte por sus crímenes.

Por este orden se publicaban multitud de escritos, con títulos muchos de ellos extravagantes y del gusto de aquel tiempo, como *Gaceta de Gacetas*, *Noticia de Noticias y Cuento de Cuentos*, etc.: los *Memoriales del Pobre de las Covachuelas al Doctor Bullón*; *Historia del Caletero*, en verso; *Luces del Desengaño y destierro de tinieblas*, etc.—Tenemos á la vista un grueso volumen en que se recopilaron los escritos de este género de aquel año, los cuales dan á un mismo tiempo idea del espíritu público que dominaba y del gusto literario de la época.

(1) Carta de Vendome á Staremberg, á 29 de octubre de 1710.—Respuesta de Staremberg, á 7 de noviembre desde Villaverde.—Decreto del rey (el archiduque) de 11 de noviembre.—Todos estos documentos se imprimieron en Madrid el mismo año.

los afectos al rey, y se condenaba á muerte afrentosa á los que sin legítimo permiso viniesen ó hubiesen venido de Valladolid, y fuesen encontrados en calles, puertas ó casas; como asimismo á los que dieran vivas á Felipe V, ó hablaran mal del gobierno de Carlos III y de los aliados, ó por otros actos se hiciesen sospechosos. De estas y otras semejantes y no menos despoticas providencias eran ó autores ó ejecutores don Bonifacio Manrique de Lara, el marqués de Palomares, don Francisco de Quincoces, don Fran-

Barcelona



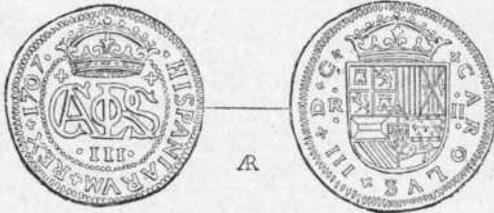
Aragón



Valencia



Castilla



Mallorca



CARLOS, ARCHIDUQUE DE AUSTRIA (PRETENDIENTE)

cisco Álvarez Guerrero, y algunos otros que desempeñaban en nombre del archiduque los cargos de corregidor y de alcaldes de corte (1); á alguno de los cuales se vió precisado él mismo á destituir por sus atrocidades.

Sin embargo, nada incomodó tanto al católico pueblo español como los saqueos de los templos, los sacrilegios y proclamaciones de objetos y lugares sagrados que las tropas del archiduque cometían en la corte y sus contornos, y en las cercanías de Toledo y Guadalajara; y sobre todo la impudencia con que vendían por las calles de Madrid ornamentos, cálices, copones, cruces y todo lo que en un pueblo religioso se destina y consagra al servicio y culto divino. Estas impedidas, ni nuevas ya, ni del todo ex-

(1) En las Memorias de Macanaz, cap. CLXV, se expresan además los nombres de los sujetos á quienes dió el archiduque plazas en los Consejos de Castilla, Hacienda, Ordenes, Indias, etc., y en los demás tribunales y oficinas generales del Estado.

trañas en tropas que, á más de ser extranjeras, en su mayor parte no eran católicas, irritaron sobremanera los ánimos, y también sobre esto se escribieron y se hacían circular multitud de papeles, en que se referían y pintaban con negras tintas, y acaso se exageraban los excesos de los enemigos, y sus desacatos y tropelías en iglesias, monasterios y santuarios (1).

A pesar de las numerosas fuerzas con que el archiduque ocupaba la capital, y no obstante los tiránicos bandos que cada día se publicaban para tener á raya un pueblo que con razón miraba como enemigo, ni él ni su ejército se contemplaban seguros ni en la corte ni en su comarca. El príncipe rehuía vivir en Madrid, escarmentado del mal recibimiento que había tenido, y el cuartel general no pudo nunca gozar ni de seguridad ni de reposo, ni en Canillejas, ni en el Pardo, ni en Villaverde, ni en Cienpозuelos, puntos en que sucesivamente se estableció, ni sus tropas podían moverse sino en cuerpos muy considerables, ni andar soldados sueltos ó en pequeñas partidas sin evidente riesgo y casi seguridad de ser sacrificados.

La causa de esto era que cuando la corte de Felipe V se trasladó á Valladolid, dejó el rey á las inmediaciones de la capital á don José Vallejo, coronel de dragones, con un grueso destacamento, encargado de molestar á los enemigos. No podía haberse hecho una elección más acertada para el objeto. Porque era el don José Vallejo el tipo más acabado de esos intrépidos, hábiles é incansables guerreros, de esos famosos guerrilleros en que se ha señalado en todas épocas y tiempos el genio y el espíritu bélico español. Correspondió el Vallejo á su cometido tan cumplidamente, y ejecutó tales y tantas proezas, que llegó á ser el terror de las tropas aliadas con ser tan numerosas, y á poner muchas veces en aprieto y conflicto el mismo cuartel general del príncipe austriaco. De contado, situándose entre Madrid y Guadalajara, cortó las comunicaciones entre la corte y los reinos de Aragón y Cataluña, interceptaba los socorros y cogía los despachos, pliegos y cartas del archiduque y la archiduquesa, y al paso que á ellos los incomunicaba, él se ponía al corriente de todos sus pensamientos y planes. Destruía las partidas que se enviaban en su persecución, y siempre en continuo movimiento, caminando día y noche, y tan pronto en la Mancha como en tierra de Cuenca, en las cercanías de Toledo como en las de Madrid, empleando mil estratagemas y ardides, haciendo continuas emboscadas y sorpresas, apareciendo á las puertas de la corte ó en los bosques del Pardo cuando se le suponía más lejos, destrozando destacamentos enemigos, asaltando convoyes de equipajes, municiones ó víveres, alentando los pueblos á la resistencia, acreciendo sus filas con centenares de paisanos resueltos y valerosos que se le unían, y llegando á combatir y derrotar cuerpos de hasta tres mil hombres con el general Stanhope á

(1) Aparte de los folletos y hojas que sobre esta materia se escribían, el mismo Macanaz dedicó á este asunto capítulos enteros de sus Memorias, con epígrafes como este: «Relación de los sacrilegios, desacatos, blasfemias, robos, indecencias, saqueos y atrocidades que las tropas del archiduque cometieron en los lugares del arzobispado de Toledo, etc.» Y va enumerando los hechos de esta clase, y designando las circunstancias, sitios y tiempo en que tales crímenes se perpetraron.

la cabeza, como sucedió en los llanos de Alcalá. Escribiéronse entonces, y se conservan, y las tenemos á la vista, multitud de relaciones de las hazañas de Vallejo.

Trabajaba en igual sentido, y también con gran fruto, por la parte de Guadarrama don Feliciano de Bracamonte, á quien el rey encomendó el cargo de cubrir aquellos puertos con un grueso destacamento para impedir á los enemigos el paso á la Vieja Castilla. Entre los dos dieron tanto aliento á los paisanos, que no podía andar por los caminos ni moverse partida suelta de los enemigos sin riesgo de ser sorprendida y acuchillada. Ni aun en las casas y alojamientos estaban seguros, porque sus patrones fingiéndose amigos los embriagaban para asesinarlos después: acción vituperable y bárbara, pero que demuestra el espíritu del paisanaje castellano, y el encono con que miraba á los enemigos de Felipe V. Y esto sucedía en la corte misma, y esto acontecía en Toledo, donde se hallaba con una fuerte división el general del archiduque conde de la Atalaya, que á pesar del gran rigor que empleó para enfrenar á los toledanos no pudo impedir las bajas diarias que éstos hacían en sus filas, cazando, por decirlo así, á los soldados y arrojándolos desnudos al río, viéndose al fin precisado á dejar libre la ciudad y fortificarse en el alcázar; hecho lo cual, comenzaron los de Toledo á quemar las casas de los que llamaban traidores (1).

Veamos lo que entretanto había hecho el rey don Felipe desde que se trasladó con la corte y las reliquias del ejército á Valladolid.

Luego que se perdió la batalla de Zaragoza escribió Felipe al rey Cristianísimo su abuelo rogándole que, ya que no pudiera socorrerle con tropas, le enviara al menos al duque de Berwick ó al de Vendome. Luis XIV envió este último, porque el primero estaba mandando en el Delfinado, y con él vinieron el duque de Noailles y el marqués de Toy, aquél para informarse del estado de la España, éste para quedarse acá. Los grandes y nobles que habían seguido al rey á Valladolid, que eran muchos, escribieron, á excitación de la princesa de los Ursinos, una carta al monarca francés (19 de setiembre de 1710), pidiéndole socorros con la urgencia que la situación requería (2). Contestó Luis XIV muy cumplida y satisfacto-

(1) Las historias, y sobre todo las relaciones particulares que se publicaron en aquel tiempo, dan noticias más individuales y circunstanciadas de estos hechos. Encuéntrense algunos en el tono de Varios que antes hemos citado.

(2) Esta notable carta iba suscrita por los personajes siguientes:

- El conde de Frigiliana.
- El duque de Pópoli.
- El marqués de Aytona.
- El conde de Baños.
- El de Santisteban.
- El marqués de Astorga.
- El conde de Altamira.
- El marqués de Bedmar.
- El de Pastrana.
- El duque de Medinasidonia.
- El de Montalto.
- El de Veragua.

riamente á esta carta, que le entregó en propia mano el duque de Alba, embajador de España en París, y sirvióle mucho para desengañar al duque de Borgoña y á las potencias enemigas del error en que estaban de que Felipe tenía contra sí la nobleza española, y para desvanecerles las esperanzas que sobre ello habían fundado.

Túvose en Valladolid consejo de generales presidido por el rey para acordar las medidas que reclamaban las circunstancias, y en él se resolvió, que el marqués de Bay se volviese á la frontera de Portugal para contener á los portugueses é impedir su unión con el ejército confederado de Madrid; que el rey se situase en Casa-Tejada con el propio objeto, y el de darse la mano con las Andalucías, Extremadura y las Castillas, y en aquellas partes se formaría un nuevo ejército; que Vallejo y Bracamonte cubrirían Castilla la Vieja, la Mancha, Toledo y cercanías de Madrid; que la reina con el príncipe, los Consejos y las damas se trasladarían á Vitoria para su mayor seguridad; que Vendome quedaría mandando como generalísimo las armas de Castilla, y Noailles se volvería á Perpiñán, y con las tropas del Rosellón obraría por la parte de Cataluña y pondría sitio á Gerona para distraer por allí los enemigos. Así se ejecutó todo, y pocas veces habrán correspondido tan felizmente á un plan los resultados.

Ya hemos visto cuán admirablemente desempeñaron su cometido Vallejo y Bracamonte. El rey partió de Valladolid (3 de octubre, 1710), para Salamanca en dirección de Extremadura con su corto ejército, y deteniéndose un solo día en aquella leal é insigne ciudad, prosiguió su marcha en medio de un temporal terrible de lluvias y fríos, encaminándose por

- El de Atrisco.
- El de Sessa.
- El marqués de Almonacid.
- El Condestable.
- El señor de los Cameros, conde de Aguilar.
- El conde de Lemus.
- El marqués de Montealegre.
- El de Villafranca.
- El de Tavera.
- El conde de Alba.
- El duque de Havre.
- El de Montellano.
- El de Arcos.
- El de Feria.
- El marqués del Carpio.
- El conde de Oñate.
- El duque de Béjar.
- El conde de Benavente.
- El de Peñaranda.

No firmó el marqués de Camarasa por hallarse enfermo, el conde de Castañeda por estar sus estados en litigio, y el duque de Osuna por haber sido de sentir que antes era ofrecer cada uno todo aquello á que sus fuerzas alcanzasen.—Eran sumamente expresivas las protestas de amor y de adhesión al rey don Felipe que hacía en esta carta la grandeza española. Fué producción del conde de Frigiliana, hombre, como dice un escritor de su tiempo, «de elegante pluma y fácil explicación.»

Plasencia á Casa-Tejada, donde fijó sus reales, en tanto que Vendome corría las riberas del Tajo para observar á los aliados é impedir su apetecida reunión con los portugueses. Allí fué donde el conde de Aguilar acabó de acreditar su rara y singular inteligencia y su actividad maravillosa para la formación y organización de los ejércitos; pues á mediados del mes de noviembre los restos del que había sido derrotado en Zaragoza se hallaron como por encanto aumentados hasta cuarenta batallones y ochenta escuadrones, perfectamente armados, equipados y provistos de todo. Los pueblos de Castilla, Extremadura y Andalucía se prestaron gustosos á facilitar hombres y recursos: cuidó admirablemente de la provisión de almacenes el comisario general conde de las Torres, y la reina desde Vitoria envió buena cantidad de dinero, producto de su plata labrada que había hecho reducir á moneda en Bayona. Con esto Vendome se consideró ya fuerte, no sólo para resistir, sino para ir á buscar á los enemigos, hizo la distribución de las tropas, situándolas convenientemente, y el rey ocupó el puente de Almaraz para cortar el paso de los aliados á Portugal é interceptar toda comunicación con aquel reino, objeto preferente de los planes del archiduque y de su general Staremborg.

Convencido al fin el pretendiente austriaco de la ninguna simpatía que su causa tenía en las Castillas; desesperanzado, en vista de tantas tentativas frustradas, de poderse dar la mano con el ejército portugués, atendidas las considerables fuerzas que había reunido el rey don Felipe; no habiendo podido Staremborg conseguir que Vendome alterara su magnífico plan de defensa; falto de víveres, porque los pueblos se negaban á dar mantenimientos, y Vallejo y Bracamonte se apoderaban de todos los convoyes; viendo perecer diariamente sus soldados á manos del paisanaje, en caminos, en calles y en alojamientos; determinó, con acuerdo de sus generales, evacuar la capital á los cincuenta y un días de su trabajosa dominación. Y aunque su resolución era volverse por Zaragoza á Barcelona, único punto de España donde se contemplaba seguro, dió orden á sus fantásticos Consejos para que pasasen á Toledo, dando á entender que se iba á trasladar la corte á aquella ciudad como más fuerte. Salieron, pues, de Madrid las tropas del archiduque (9 de noviembre, 1710), no sin haberse discutido antes si se había de saquear la población: pretendíanlo los catalanes, alemanes y portugueses, pero opusieron los generales Staremborg, Stanhope y Belcastel. Apenas la corte se vió libre de los que miraba como molestos y aborrecidos huéspedes, aclamó de nuevo estrepitosamente á su rey Felipe V, y todavía pudo oír el archiduque el festivo clamoreo de las campanas, y el confuso rumor de otras demostraciones con que se celebró tan fausto suceso.

Sólo llegaron á Toledo Staremborg y Stanhope con un cuerpo de seis mil hombres; y mientras estos generales daban apariencia de fortificar aquella ciudad como para hacerla residencia de su rey y establecer los cuarteles de invierno, el archiduque, siguiendo su propósito, tomó desde Cienpозuelos el camino de Zaragoza, escoltado por un cuerpo de caballería, y seguido de unos pocos magnates de su parcialidad. Detúvose en aquella ciudad solos cuatro días (de 29 de noviembre á 3 de diciembre), y prosiguió aceleradamente su viaje á Barcelona, donde su presencia causó

profunda tristeza y desmayo, calculándose, no sin razón, que debía ser muy fatal el estado de sus tropas cuando no fiaba su seguridad á ellas; y sólo dió contento su ida á la archiduquesa, que estaba temblando no le embarazase la retirada el duque de Noailles, que ya se decía entraba en Cataluña con el ejército francés del Rosellón.

El mismo día que llegó el archiduque á Zaragoza evacuó el ejército aliado á Toledo (29 de noviembre), después de haber evitado Staremberg que se pusiera fuego á la población, como pretendía el general portugués conde de la Atalaya. Con el mismo júbilo que en Madrid se proclamó al rey don Felipe, y á los oídos de las tropas fugitivas debieron llegar los silbidos, y los insultos y oprobios con que las despedían los toledanos. Apresuráronse á entrar, en Madrid don Feliciano de Bracamonte, en Toledo don Pedro Ronquillo, con cuya entrada creció el regocijo de ambas poblaciones. Pero subió de punto la alegría y llegó al mayor grado imaginable, cuando el rey, noticioso por Ronquillo de la retirada de los aliados, partiendo de Talavera de la Reina, donde tenía entonces sus reales, llegó á las puertas de Madrid (3 de diciembre, 1710), y después de visitar el templo de Atocha, se encaminó á Palacio. Dió el pueblo rienda á su gozo, y agrupándose con loca algazara en derredor del caballo del rey, apenas le permitía dar un paso. Tres días solamente permaneció Felipe en Madrid, en todos los cuales no cesaron las aclamaciones y los regocijos públicos, en términos que no pudo menos de exclamar el duque de Vendome: «Nunca pude yo imaginar que nación alguna fuese tan fiel, y diese tales pruebas de amor á su soberano (1).»

Volvió, pues, á salir el rey de Madrid el 6 de diciembre, en unión con el generalísimo duque de Vendome, camino de Guadalajara, á unirse con el ejército que marchaba apresuradamente en seguimiento del de los aliados. El 7 se supo que el general inglés Stanhope, con ocho batallones y otros tantos escuadrones que componían la retaguardia, había ido á pasar la noche en Brihuega, villa de la Alcarria. Con esta noticia, y con el deseo que todos tenían de cortar algún cuerpo del ejército enemigo, dispuso Vendome que se adelantara el marqués de Valdecañas con la caballería ligera, los dragones y granaderos, y dos piezas de artillería hasta Torija. Excedía el de Valdecañas á cuantos generales se conocieron en esta guerra en la formación de un ejército, en la disciplina y regularidad de sus marchas. Ejecutólo el marqués con tal celeridad, que al amanecer del 8 había logrado cortar á Stanhope todas las salidas de Brihuega, y comenzado á batir su alto, aunque sencillo muro, y en esta actitud le encontró el rey cuando llegó al mediodía á la vista de la población. Resistíanse los ingleses con la esperanza de ser pronto socorridos por Staremberg, animáronse

(1) «Relación diaria de todo lo sucedido en Madrid desde el día 20 de agosto hasta el día 3 de diciembre de este año de 1710, en que S. M. entró en su corte.»—«Real triunfo y general aplauso, con que el rey N. S. don Felipe V entró en su corte católica el miércoles por la tarde 3 de diciembre, etc.»—Macanaz: *Memorias*, cap. CLXVI.—San Felipe: *Comentarios*, t. II.—Belando: *Historia civil*, t. I, caps. LXXV á LXXX.—«Noticia diaria, muy pormenor y sucinta de todo lo que ha pasado en la ciudad de Toledo desde que entraron las tropas enemigas hasta el día en que salieron, etc.» Tomo de Varios.

los nuestros con el parte que les envió don Feliciano de Bracamonte de haber sorprendido y hecho prisionero un regimiento de infantería alemana. Todo el día jugaron nuestras baterías: y como llegara otro expreso de Bracamonte participando que en efecto Staremborg venía con todo el ejército á socorrer á los sitiados, fué menester apresurar el asalto, que mandó el conde de las Torres, y en que tomaron parte el marqués de Toy, y los tenientes generales don Pedro de Zúñiga, el conde de Merodi y el de San Esteban de Gormaz; y entretanto el conde de Aguilar fué destinado á detener con la caballería á Staremborg, acompañándole el mismo Vendome. El asalto fué rudo y sangriento, y la entrada en la población costó reñidísimos ataques y gran número de víctimas. Los regimientos de Guardias, el de Écija y los granaderos hicieron maravillas. A las ocho de la noche, cuando ya había vuelto Vendome dejando apostada la caballería á media legua de Brihuega, pidió Stanhope capitulación, y como urgía poner término á aquella lucha, se le concedió, quedando todos prisioneros de guerra, incluso los tres generales, Stanhope, Hyl y Carpentier, este último herido, y todos los mariscales, brigadieres, coroneles y oficiales. El regimiento de caballería de la Estrella, que mandaba el conde del Real, fué encargado de conducir los prisioneros é internarlos en Castilla, é hizo llevarlos á marchas forzadas. Tal fué la famosa acción de Brihuega (9 de diciembre, 1710). Stanhope aseguró aquella noche muchas veces que serían las últimas tropas inglesas que entrasen en España (1).

Contábase con tener batalla al día siguiente, y así fué. Al salir los prisioneros de Brihuega vieron ya toda la infantería puesta en orden donde antes había estado la caballería á la parte de Villaviciosa, formando el centro, y teniendo la caballería á los costados. Mandaba la derecha de la primera línea el marqués de Valdecañas con el teniente don José Armendáriz y los mariscales conde de Montemar y don Pedro Ronquillo, el cual tuvo la desgracia de perecer de un cañonazo antes de empeñarse formalmente la batalla: guiaba la izquierda el conde de Aguilar, con el conde de Mahoni y el mariscal de campo don José de Amézaga: el centro el marqués de Toy con el teniente general marqués de Laver y el mariscal conde de Harcelles. La derecha de la segunda línea mandábala el conde de Merodi con el mariscal don Tomás de Idiáquez: la izquierda el marqués de Navalmorcuende con el mariscal don Diego de Cárdenas: el centro don Pedro de Zúñiga y el mariscal Enrique Crafton. En tal estado comenzó el fuego de la artillería enemiga. El rey corrió con valor las líneas, no obstante haber dado dos balas de cañón cerca de su persona. Empezó siéndonos favorable el combate, arrollando el marqués de Valdecañas con su derecha la izquierda enemiga, que gobernaba el mismo Staremborg: pero nuestra izquierda fué por tres veces rechazada y desordenado el centro por falta de caballería; error imperdonable, por lo mismo que se había cometido

(1) Relación diaria, etc.—Relación de los progresos del ejército del rey N. S. etc.—San Felipe, Belando, Macanaz, ubi sup.

Tenemos á la vista un testimonio librado por el secretario del juzgado y escribano de número de la villa de Brihuega, don Camilo López y Gomara, en 1854, de una pequeña relación de la batalla, que se conserva en el registro de escrituras públicas de la villa, con copia de una inscripción que hay á la puerta por donde se dió el asalto.

en la batalla de Almansa, y fué roto por la misma causa; y el marqués de Toy que acudió á repararle cayó prisionero de los portugueses.

El duque de Vendome, que vió rechazada la izquierda, descompuesto el centro, y expuesta la persona del rey, perdió la esperanza de ganar la batalla, y llevóse á S. M. consigo al sitio donde habían estado la noche anterior, y mandó al conde de Aguilar que retirara la infantería y la pusiera á salvo; orden que obedeció el de Aguilar como buen soldado por más que á lo contrario le instaban otros generales, en especial Valdecañas y San Esteban que llevaban derrotado al enemigo (1). Y era así la verdad; y además el conde de Mahoni se había apoderado de su artillería y sus bagajes, y recogido multitud de alhajas de oro y plata, y otras riquezas de las robadas en los templos de Toledo y Madrid; y acometido luego Staremborg por la espalda por Mahoni y Bracamonte, aunque defendiéndose desesperadamente y con toda la regla y arte de un buen general, fué por último puesto en confusión y desorden por don José de Amézaga que arremetió furiosamente con la caballería de la Reina y descompuso su cuadro. Mas no había medio de sacar á Vendome del funesto error en que estaba de que la batalla era perdida, por más emisarios que al efecto le enviaban. Y tan ganada estaba ya, que nuestros generales despacharon al sargento mayor don Juan Morfi á decir á Staremborg, que puesto que se veía perdido, y había hecho cuanto cumplía á un buen general por la gloria y el honor de sus armas, no diera lugar á que se derramara más sangre. Con este recado, después de haber oído su consejo de guerra, respondió el general alemán estimando mucho el favor que le hacían, y pidiendo una suspensión de armas por lo que restaba de la noche, asegurando que si al reconocer el campo por la mañana veía ser cierto que aun había en el nuestro treinta batallones y cincuenta escuadrones, como Morfi decía, sin hacer más fuego se rendiría con lo que quedaba de su ejército.

Pasóse, pues, la noche sin hostilidad, pero también sin pan, sin vianda, sin lumbre y sin abrigo, y el rey sin cenar y sin acostarse, y ateridos todos de frío, por la densa y helada niebla que hubo, y con que amanecieron blancos los sombreros y los vestuarios de todos, como si hubiera nevado. Aprovechó Staremborg la oscuridad de la noche para irse retirando sin ruido de trompetas ni timbales, cuya noticia llevó al rey primeramente don Rodrigo Macanaz, después el marqués de Crevecoeur, y últimamente el conde de Mahoni, el cual pidió le diesen tres mil caballos para cortar los enemigos. Fuéronle negados por cierto resentimiento y enojo que con él tenía el conde de Aguilar, que á habérselos dado hubiera podido cortar ó detener á los vencidos, y puesto á nuestro ejército en paraje tal vez de acabar con ellos. Ordenóse solamente á Vallejo y Bracamonte que los siguiesen por los costados y retaguardia: y en tanto que esto se disponía, iban llegando al campo del rey oficiales y soldados cargados de estandartes y banderas, otros conduciendo prisioneros de Esta-

---

(1) A este tiempo se vió huir el regimiento *de la Muerte*, así llamado porque antes había sido el terror de los portugueses, y como lo reparase uno de nuestros oficiales dijo á sus soldados: *Ea, soldados, ánimo! cuando la muerte huye, nuestra es la victoria.*

do, tal como el obispo auxiliar de Toledo, y otros con los cálices y vasos sagrados cogidos al enemigo, y con los equipajes y joyas del arzobispo de Valencia y de algunas señoras y magnates que le seguían. Aquella mañana despachó el rey dos expresos con la noticia de tan señalada victoria, uno á la reina su esposa, otro al rey de Francia su abuelo; hecho lo cual, fué á caballo á reconocer el campo de batalla, y luego pasó á la inmediata villa de Fuentes, donde recibió la nueva de haber hecho don José Vallejo tres mil prisioneros, y en cuya iglesia se cantó un solemne *Te-Deum*, en acción de gracias al Dios de los ejércitos por tan completo y memorable triunfo.

Tal fué el resultado de la célebre batalla de Villaviciosa (10 de diciembre, 1710), que aseguró la corona de Castilla en las sienes de Felipe V de Borbón, á los pocos días de haber estado en el mayor, y al parecer más inminente peligro de perderla, y que decidió moralmente la lucha que hacia diez años traían empeñada España y Francia contra todas las potencias de Europa. Entre las dos jornadas de Brihuega y Villaviciosa se perdieron del ejército de Castilla sobre tres mil hombres, entre ellos oficiales generales de la mayor distinción: hicieron á los enemigos más de doce mil prisioneros, y se les cogieron cincuenta banderas, catorce estandartes, veinte piezas de artillería, dos morteros, y casi todas las armas, tiendas y equipajes: murieron de una y otra parte personajes de cuenta y jefes de las primeras graduaciones (1).

(1) Relación de los jefes muertos y heridos que tuvo el ejército castellano.

#### *Muertos*

El mariscal de campo, don Pedro Ronquillo.  
 El brigadier, conde de Rupelmonde.  
 Brigadier, don Rodrigo Correa.  
 Idem, don Juan José de Heredia.  
 Idem, don Juan Fernández Pedroche.  
 Idem, monsieur de Velmó.  
 Idem, conde de Borbón.  
 Coronel, don José Sotelo.  
 Idem, marqués de Torremayor.  
 Idem, vizconde Kolmalok.  
 Idem, don Félix de Marimón.  
 Idem, don Juan de Vargas.  
 Idem, don José Yossa.  
 Idem, marqués de Santeldegarde.  
 Idem, conde de la Tuz.  
 Idem, don Gonzalo Quintana.  
 Idem, don Bartolomé de Urbina.  
 Idem, don Francisco Ramírez Arellano.  
 Idem, don Juan de Fontes.  
 Idem, marqués de Franluy.  
 Idem, Espreafigo.  
 Idem, don Francisco Navarro.  
 Idem, Lautendorf.  
 Idem, Rulfort.  
 Idem, Blond.

Staremberg con su derrotado ejército prosiguió en retirada camino de Zaragoza, donde entró el 25 de diciembre (1710), siempre acosados sus flancos y retaguardia por Vallejo, Bracamonte y Mahoni, que iban cogiendo prisioneros en gran número, entre ellos el destacamento de Villarroel, compuesto de más de quinientos soldados alemanes y de oficiales de todas

Coronel, don Carlos Espelfico.  
 Teniente coronel, don José Martínez.  
 Idem, don Alonso Fariñas.  
 Idem, don Juan de la Sierra.  
 Idem, don Francisco Torralba.  
 Idem, barón de Alburquerque.  
 Comandante, barón Espau.  
 Idem, Araciél.  
 Otros treinta y seis comandantes.

#### *Heridos*

El capitán general, marqués de Toy, prisionero.  
 El teniente general, don José de Armendáriz.  
 El mariscal de campo, don José de Amézaga.  
 Brigadier, marqués de Bemel.  
 Idem, marqués de Casa-Entrada.  
 Idem, duque de Platoncha.  
 Brigadier, don Francisco Valanza.  
 Coronel, don Vicente Fuenbuena.  
 Idem, conde de Salvatierra.  
 Idem, don Bartolomé Ladrón.  
 Idem, don Juan de Cigarrote.  
 Idem, don Mateo Cron.  
 Otros ocho coroneles.  
 Más de cuarenta tenientes coroneles.

#### DEL EJÉRCITO ENEMIGO

##### *Muertos*

El general holandés, Belcastel.  
 El general inglés, lord Hámilton.  
 Muchos brigadieres, coroneles, etc.

##### *Prisioneros*

Lord Stanhope, general de las tropas inglesas.  
 Saint-Amán, mayor general de las holandesas.  
 M. de Franquemberg, jefe de las palatinas.  
 General Wetzel, holandés.  
 Y otros muchos oficiales generales de distinción.

Además de las noticias que dan de esta célebre batalla los historiadores contemporáneos, marqués de San Felipe, Fr. Nicolás de Jesús Belando, don Melchor Macanaz y otros, se publicaron varias Relaciones particulares, entre ellas una titulada: *Relación de Relaciones de lo sucedido*, etc.; la que escribió el caballero de Villeriu, francés; y el *Viaje Real del Rey Nuestro Señor*, que publicó de orden de S. M. don Pablo de Montestruch. —Nosotros hemos seguido con preferencia la que hace en el cap. CLXVI de sus Memorias manuscritas don Melchor de Macanaz, testigo ocular de ambas jornadas, el cual

las naciones. Permaneció el general austriaco en Zaragoza hasta el 30, en que habiendo recogido cuantas tropas pudo, partió para Cataluña, y pasando el Cinca y el Noguera no paró hasta Balaguer, flanqueándole siempre los nuestros, que entraron también en el Principado, y se apresuraron á reforzar las guarniciones de Mequinenza, Lérida, Monzón, y algunas otras que se habían mantenido fieles. El denodado vencedor de Brihuega y Villaviciosa, marqués de Valdecañas, siguió igualmente en pos de los enemigos á Zaragoza, y se internó tras ellos en Cataluña. El rey don Felipe, después de haberse detenido en Sigüenza hasta el 24, esperando la reunión de las tropas diseminadas, y después de haber enviado ocho batallones y ocho escuadrones á reforzar y cubrir la frontera de Portugal, prosiguió, aunque más lentamente, camino también de Zaragoza, donde no llegó hasta el 4 del inmediato enero (1711).

Allí instituyó Felipe V la festividad religiosa llamada de *los Desagravios* del Santísimo Sacramento, que era una función que mandó celebrar anualmente en todas las parroquias del reino el domingo inmediato al día de la Concepción de María Santísima, ya en conmemoración y agradecimiento de los dos gloriosos triunfos que Dios había concedido á las armas católicas en los días 9 y 10 de diciembre, ya en manifestación del dolor, sentimiento y horror por los ultrajes, profanaciones y sacrilegios cometidos por los enemigos en los templos, imágenes y vasos sagrados durante su pasajera y efímera dominación en Castilla.

Casi al mismo tiempo que marchaban tan en bonanza para el rey don Felipe los sucesos de la guerra en Castilla y Aragón, penetraba en Cataluña el general francés duque de Noailles con las tropas del Rosellón, en conformidad á lo acordado con el rey y con Vendome en el consejo de Valladolid. A mediados de diciembre (1710) comenzó el francés á molestar la plaza de Gerona, objeto de sus designios, no obstante de haberse llenado aquellos caminos y montañas de voluntarios catalanes. En medio de los rigores de un crudísimo invierno apretó el sitio de aquella importante y fuertísima plaza. Aunque él y sus tropas pasaron infinitas molestias, privaciones, entorpecimientos y trabajos, empeñóse en esta empresa el de Noailles con tanto ahinco, y tanto y con tanto afán trabajó é hizo

---

rectifica las inexactitudes de las otras relaciones, y explica las razones que tuvo cada cual para escribir como lo hizo.

El rey mandó batir una medalla en memoria del triunfo de Villaviciosa, que representa en el anverso el busto del rey con un lema latino, en el reverso una Victoria con una palma en la derecha y una corona de laurel en la izquierda, con otro lema en latín. En 1734 se creó en conmemoración el *regimiento de dragones* llamado de *Villaviciosa*, y en el escudo de los estandartes se puso: *In Villaviciosa victor et vindex*.

«Nunca (dice el marqués de San Felipe en sus Comentarios, hablando de Staremberg); nunca tuvo general alguno de ejército más presencia de ánimo en acción tan sangrienta, varia, y trágica: decían sus propios enemigos que sólo él podía haber sacado formada aquella gente, que salió vencida del campo, pero no deshecha; y si hubiera tenido tan fuerte caballería como infantes, hubiera obtenido la victoria: dos veces vió de ella la imagen; tres rechazó la infantería española; pero desamparado de sus alas, y cargado de ocho mil caballos resueltos á morir ó vencer, cedió á la fortuna del rey Felipe y al valor de sus tropas.»

trabajar á sus soldados, á fin de conquistarla antes que pudiera ser socorrida de los aliados ó de los naturales, que sin acobardarle las lluvias y las inundaciones que con frecuencia deshacían sus minas y sus obras de ataque, ni desalentarle el valor y la resistencia de los sitiados, poco á poco se fué apoderando de torres, puertas y bastiones, y el 25 de enero (1711) logró rendir la plaza por capitulación. En cumplimiento de sus artículos hizo su entrada en Gerona el vencedor duque de Noailles el 1.º de febrero, señalándola con un bando de perdón general, que hizo publicar á nombre del rey de Castilla para los naturales que volvieran á su obediencia y le prestaran sumisión. Hicieronlo así muchos habitantes de aquella veguería que antes se habían retirado á las montañas. Siguieron su ejemplo los de la Plana de Vich, ansiosos de gozar de la seguridad y sosiego que se les ofrecía. Y de esta manera quedó desde entonces Gerona y el país comarcano del Ampurdán sometido á la obediencia del rey católico. Pasó el de Noailles á Zaragoza, y el rey don Felipe en premio y recompensa de tan señalado servicio le hizo merced de la grandeza de España, y dió el Toisón de oro á los dos tenientes generales Beauforemont y Estayre (1).

La fortuna volvía ahora en todas partes su risueño rostro á los que pocos meses antes se le había mostrado torvo y severo: los que en agosto de 1710 habían sido vencidos y arrojados de Zaragoza, y en diciembre volvieron á la misma ciudad coronados de laureles, seguían recogidos en los campos que nuevamente iban recorriendo. El marqués de Valdecañas tomaba á Estadilla haciendo prisionera su guarnición; apoderábase de Benabarre y Graus, y sometía todo el país de Ribagorza. Los aliados no se consideraron bastante fuertes para esperarle en Balaguer, retiraron de allí cuanto tenían, y á su aproximación abandonaron aquel puesto que tanto habían fortificado, y en que tanto tiempo habían permanecido, ocupándole en seguida el de Valdecañas, y cogiendo ocho cañones y dos morteros que no pudieron llevarse los enemigos. Entretanto el comandante general que operaba en Valencia, don Francisco Gaetano, rendía la plaza de Morella, desembarazando por aquella parte los confines de Cataluña. Una brigada de walones se apoderaba del castillo de Miravet (28 de febrero de 1711), haciendo también prisionera de guerra su guarnición. Poco más adelante (marzo) eran deshechos los miqueletes de la veguería de Cervera, y ocupada la ciudad de Solsona; y el infatigable marqués de Valdecañas marchaba contra Calaf, que los enemigos abandonaron también al saber que se aproximaba, y deshacía un cuerpo de voluntarios en la Conca de Tremp, quedando de este modo libre la comunicación en aquellas montañas de Cataluña. Y hubiera este intrépido general ido más adelante y activado más sus operaciones, á no detenerle la falta de granos y demás provisiones que tenía que recibir de Castilla.

Viendo Staremberg que era temeridad luchar contra la fortuna; que los españoles se habían adelantado hasta Balaguer y Calaf; que domina-

(1) San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando: Hist. civil, t. I, cap. LXXXIII.—Macanaz: Memorias, cap. CLXXX.—Halló Noailles en Gerona cincuenta piezas de bronce otras tantas de hierro, gran cantidad de provisiones de boca y guerra.

ban el territorio del valle de Arán y el llano de Vich; que no le quedaban en el Principado más plazas de consideración que Cardona, Tarragona y Barcelona; que faltaban medios para formar otro ejército; que Inglaterra y Holanda se manifestaban resueltas á no enviar más soldados á España, limitándose á mantener la guerra en Flandes; que por el contrario el gobierno español se ocupaba activamente en levantar reclutas y formar nuevos cuerpos; que de Castilla eran enviados á Cataluña ocho mil fusiles y más de cien cañones; que entre tropas españolas y francesas llegaron á juntarse sesenta y dos batallones y ochenta escuadrones, sin contar los que escoltaban los convoyes y guardaban las plazas, pidió, como prudente, licencia para retirarse. Mas como no la obtuviere, se aplicó á fortificar y proveer las plazas de Tarragona y Barcelona, y con los cortos socorros que pudo lograr acampó en Igualada y Martorell, bien que sin otro efecto que el que luego veremos. Valdecañas situó el suyo entre Cervera y Tárrega. Allí permanecían ambos ejércitos cuando llegaron á Lérida los generales franceses Vendome y Noailles.

Pero dos sucesos, ambos inopinados, y ambos de igual índole, vinieron como á entibiar el ardor de la campaña y á influir poderosamente en el resultado futuro de esta larga guerra. El uno fué la muerte del delfín de Francia (14 de abril, 1711), padre del rey don Felipe V, que sucumbió víctima de las viruelas, á los cuarenta y nueve años y medio de edad; suceso que afectó mucho al rey su hijo, y más por haber coincidido con una peligrosa enfermedad que á la sazón estaba padeciendo la reina. El otro, de más influencia todavía, fué el fallecimiento del emperador de Alemania (17 de abril), alma y sostén de la confederación y de la guerra; y así por esto, como por suponerse ó calcularse que podría ser llamado el archiduque Carlos á ocupar aquel trono, como lo deseaban las potencias marítimas, con la esperanza de que así podría realizar mejor el antiguo proyecto de la división de la monarquía española, mudaba de todo punto el semblante de las cosas, variaba el aspecto de la cuestión que había producido la lucha, el rey Cristianísimo tomó con menos calor el mantenimiento de la guerra en España, fundado en que el archiduque sería llamado á Alemania, y el mismo Felipe suspendió el sitio de Barcelona que tenía proyectado.

Y así fué, que no tardó el archiduque en ser instado por los electores del imperio, y por su madre y parientes, para que se trasladara á Viena dejando la pretensión de España, á la cual él se mostró resuelto. De modo que con esto, y con no haber vuelto Inglaterra y Holanda á enviar socorros de tropas á los aliados, y con ser muy cortos los que de Italia habían recibido, y con el recuerdo de las pasadas derrotas, estuvo Staremberg frente de nuestro ejército sin atreverse á acometerle, y aun tuvo la mayor parte de él que acercarse á Barcelona para proteger la marcha del archiduque.

Tampoco Vendome emprendió nada, ya por la falta de provisiones, culpa y malicia de sus asentistas, que estaban abusando con escándalo de la bondad de aquel general, ya porque el duque de Noailles, rival del de Vendome, se propuso deslucir sus operaciones, poniéndole embarazos á todo, y dejando consumir el ejército en una inacción injustificable. Sola-

mente se tomó Benasque, y poco más adelante se rindió la fortaleza de Castel-León en lo alto de la montaña, siendo de admirar la operación difícilísima de subir los soldados á brazo la artillería hasta lo más encumbrado de los Pirineos. Por último, resuelto el viaje del archiduque á Alemania, dióse á la vela en el puerto de Barcelona con rumbo á Italia en una escuadra inglesa (27 de setiembre, 1711), quedando Staremberg de virrey y capitán general de Cataluña. Situóse entonces el general alemán con todas sus fuerzas en Prats de Rey: salió el de Vendome de Cervera á buscarle con las suyas: pusieronse ambos ejércitos á la vista teniendo de por medio el río; pero lo más que consiguió el mariscal francés fué que el austriaco retirara su campo á las alturas, lo cual facilitó á Vendome apoderarse de Prats de Rey á la vista de su enemigo.

Bien penetrado Staremberg de que sus fuerzas no podían resistir un ataque formal de las de Vendome, trató de distraerle intentando una sorpresa sobre Tortosa (octubre, 1711); pero sus tropas fueron vigorosamente rechazadas con pérdida de quinientos prisioneros y otros tantos entre muertos y heridos. Paralizado nuestro ejército, siempre por la falta criminal de provisiones, al fin sitió, atacó y rindió á Cardona (noviembre, 1711); no así el castillo, donde los enemigos se retiraron, merced á la malísima colocación de las baterías, acaso por inteligencia del jefe ingeniero con el duque de Noailles para deslucir al de Vendome. Es lo cierto que desprovisto el generalísimo francés de medios y recursos, como habitualmente le sucedía, abandonó al fin del año (1711) el sitio y ataque de aquel castillo, con no poca pérdida de hombres y caballos, que así se malogró la última operación de aquella campaña (1).

(1) Es muy curioso lo que acerca de este hecho cuenta don Melchor de Macanaz.

«El duque de Bandoma, dice, envió á pedir al rey cinco mil doblones, asegurándole que con ellos acabaría de rendir muy en breve este castillo: el rey me despachó un expreso en 26 de noviembre, ordenándome buscarse á crédito este dinero, y se lo enviase al duque de Bandoma, y que hecho esto pasase al punto á la corte. La ciudad de Zaragoza me prestó este dinero, y al punto mismo lo pasé á disposición del duque de Bandoma, y me fuí á Madrid, á donde, de que llegué por la brevedad con que el rey me lo ordenaba, no creyó S. M. que hubiese podido haber recibido el orden; pero de que le aseguré que el dinero quedaba entregado se alegró mucho, y me dijo:—«Yo bien sé que este dinero se perderá, como el demás que hasta aquí se ha enviado, y que el castillo no se tomará, y el ejército acabará de perecer; pero como ya no hay que temer á los enemigos, no he querido disgustar al duque de Bandoma, sino es dejarlo hasta que reconozca que está engañado de los que tiene cerca de sí.»

»Y así fué, pues en fin del año abandonó el sitio y se retiró, habiendo muerto casi toda la caballería por falta de cebada, y padecido igualmente la infantería por la falta de pan, y destruido el reino de Aragón por haberle sacado después de la cosecha setenta mil cahices de granos por fuerza, y con ellos todos los machos, mulas, caballos y demás bestias, que perecieron á manos de miqueletes, y con los malos tratos de los proveedores, á los cuales se les hubo de tolerar tanta maldad por no disgustar á Bandoma, siendo Mañani su secretario el que lograba la utilidad de todo, y tan temerario, que al pasar el ejército el puente de Lérida, á vista de todos él dió de palos al abad Alberoni, porque obraba tan mal en todo.»—Memorias manuscritas, cap. CLXXXI.

Estos asentistas y proveedores eran causa de que se viera siempre el ejército apurado y falto de todo, y de que nunca hubiera mayor desorden y despilfarro en la hacienda

No fué tampoco muy viva este año la guerra de Portugal. Redújose á que los portugueses, mandados por el general Noronha, recobraran á Miranda de Duero (15 de marzo, 1711), haciendo prisioneros unos seiscientos hombres que la guarnecían. Intentaban después invadir la Extremadura, pero reforzado ya el marqués de Bay con los batallones y escuadrones que le envió el rey después de la batalla de Villaviciosa, detuvo al conde de Mascareñas que guiaba el ejército lusitano. Viéndose estuvieron ambos ejércitos por espacio de tres días (mayo), pero sin acometerse. Pasóse el resto de la primavera en movimientos sin resultado, hasta que llegado el estío se retiraron unos y otros á cuarteles de refresco. Esto no impidió que algunos destacamentos de Castilla hicieran incursiones en Portugal, y tomaran algunas fortalezas y villas, como Caravajales, la Puebla y Vímioso. Ni en el otoño hicieron otra cosa que estar mutuamente á la defensiva, y observar el uno los movimientos del otro.

Dejemos en este estado la guerra, y veamos ya lo que había acontecido en Zaragoza desde la llegada del rey, y las novedades y mudanzas que hubo en el gobierno.

A poco de llegar el rey á Zaragoza quiso tener en su compañía la reina y el príncipe, que, como sabemos, se hallaban en Vitoria juntamente con los Consejos. Éstos tuvieron orden de restituirse á Madrid, y la reina se trasladó á la capital de Aragón, recibiendo en todas las poblaciones del tránsito toda especie de agasajos y toda clase de demostraciones de amor y de cariño. Las ciudades, villas y cabildos de Rioja y de Navarra y á su

---

militar, consumiéndose sin provecho para la guerra lo que se sacaba á los pueblos, porque toda aquella gente medraba y prosperaba á la sombra de la bondad y del desinterés del duque de Vendome, y muy principalmente su secretario Mañani de quienes vivía lastimosamente engañado. Era Vendome un general entendidísimo en la guerra, pero que aborrecía ocuparse en los detalles de formación, gobierno y subsistencias del ejército; tan desinteresado, y ya tan excesivamente descuidado en el gobierno económico de su casa y familia, que todos sus criados altos y bajos le robaban. Un día se le presentó uno de ellos pidiéndole licencia para retirarse: preguntándole su amo la causa, le respondió que había observado que allí todos robaban, y que él no quería estar entre semejante gente: entonces el duque le replicó riendo: «Pues roba tú también, y no me prives de tus servicios.»

Cuenta Macanaz que en una ocasión le ordenó el rey facilitase dos mil doblones que el secretario de Vendome le dijo necesitaba su amo para salir á campaña. Macanaz vió al duque y le aseguró que tendría pronto el dinero, pero por vía de anticipación, porque los sueldos atrasados estaban todos satisfechos. Mostróse el duque sorprendido, diciendo que él no servía al rey de España por sueldo, que todo lo hacía á su costa, y que los dos mil doblones los pagaría en el término de veinte días. Ignoraba que desde que entró en España se le estaban pasando dos mil doblones mensuales, ciento cincuenta al secretario Mañani, ciento al capitán de guardias Cotrón, y otros ciento para gastos de secretaría, además de las raciones y bagajes. Cuando se le informó de esto, manifestó que todas aquellas sumas habían sido robadas al rey, porque él costeaba su gasto, el de la secretaría, secretario, capitán y bagajes; que no había venido á servir por dinero, y que quería que todo se restituyese. Macanaz le indicó que convendría constase todo esto por escrito; hízolo así el de Vendome, y se dió parte al rey. Pero noticioso de ello el secretario Mañani, halló medio de informar que todo lo había empleado y consumido en servicio de S. M., quedando el rey tan admirado de la extremada bondad del duque como de la refinada maldad del secretario. —Macanaz: Mem., ubi sup.

ejemplo las, de otras provincias, enviaron generosa y espontáneamente considerables donativos para atender á estos gastos y á las necesidades de la guerra. El rey salió á Calahorra á recibir á su esposa y su hijo, y juntos entraron en Zaragoza la tarde del 27 de enero (1711).

Dedicóse Felipe á organizar el gobierno militar, civil y económico del reino de Aragón. Dió la comandancia general al príncipe de Tilly, el gobierno interino de Zaragoza al mariscal de campo conde de Montemar, y la intendencia y administración general de las rentas á don Melchor Macanaz, con retención de los cargos que tenía en el reino de Valencia. Suspendióse la contribución de la alcabala, y en su lugar se impuso un millón de pesos por vía de cuartel de invierno, dejando su repartimiento y cobranza á cargo de las justicias; se incorporaron á la corona todas las salinas del reino, que constituían la renta más saneada y pingüe; hizoseles tomar el papel sellado á que antes se habían resistido; y además al tiempo de la cosecha se les sacaron hasta trescientas mil fanegas en trigo, cebada y otros granos, que el rey prometió admitirles en cuenta de contribuciones, pero que no se cumplió, antes se continuó en los años siguientes haciendo repartimientos, aunque algo menores, de granos y dinero.

Formóse una junta ó tribunal llamado del *Real Erario*, compuesto de un presidente, que debía serlo el capitán general, y de ocho individuos, dos por cada uno de los brazos ó estamentos que antes componían las cortes, é igual en número á la diputación permanente de las mismas. Encomendóse á esta junta el reparto y recaudación de los impuestos, de que no se eximía ninguna clase del Estado, ni aun los eclesiásticos, ni las comunidades religiosas de ambos sexos, aunque fuesen mendicantes: el rey fijaba las contribuciones, la junta no hacía sino distribuirlas y cobrarlas con arreglo á los fueros, pero no tenía manejo alguno en los caudales, ni había de hacer otra cosa que ponerlos todos en la tesorería á disposición del intendente que no daba cuentas á otro alguno sino á la persona del rey, lo cual se ordenó así por un decreto especial, que fué como una solemne derogación de los fueros aragoneses (1).

En cuanto al orden judicial, después de haber estado algún tiempo indeciso, resolvió establecer (3 de abril, 1711), no una chancillería como antes, sino una audiencia conforme á la planta de la de Sevilla, con dos salas, una para lo civil y otra para lo criminal, bajo la presidencia del capitán general del reino. En los negocios civiles entre particulares fallaría la nueva audiencia con arreglo á los fueros y á la legislación particular de Aragón, pero en los que tocaran directa ó indirectamente al rey ó al Estado, así como en las materias criminales, se había de regir el nuevo tribunal por las leyes y el derecho de Castilla. Posteriormente en el mismo año se añadió otra sala para lo civil para nivelarla á la de Sevilla que tenía dos (2).

(1) Macanaz: Memorias, caps. CLXXX y CLXXXI.

(2) Decretos de 3 de abril en Zaragoza, y de 12 de setiembre en Corella.—Belando, en el cap. LXXXVII de su Hist. civil, copia el oficio que con esta última disposición pasó al príncipe de Tilly el secretario del despacho don José de Grimaldo.—Este fun-

Pululaban en la corte de Zaragoza las rivalidades y las cábalas, ya entre los duques de Vendome y de Noailles, enemigo aquél de los duques de Borgoña y de Orleans, y afectísimo á Luis XIV y á Felipe V, representante éste del partido francés contrario, y que trabajaba cuanto podía para hacer tiro, y si era posible para reemplazar al generalísimo del ejército español, ya de parte del conde de Aguilar á quien se unía Vendome, y que miraba con aborrecimiento al duque de Osuna, á Grimaldo, y á todos los que eran del partido de la reina y de la princesa de los Ursinos, ó de cualquier modo no eran del suyo. Vióse también el intendente Macanaz denunciado como partícipe de los planes y manejos del conde de Aguilar, y costóle no pocos esfuerzos desengañar á la reina y al rey, y justificarse ante ellos. Representaron después contra él los individuos de la junta de Hacienda de Madrid (1), y aunque el rey le dió una honrosa satisfacción nombrándole presidente de aquella misma junta en lugar del marqués de Campo Florido, cosa que resistió Macanaz por particulares razones, prodújole todavía aquella rivalidad serios disgustos, y fué ocasión de disidencias, así en Zaragoza como en Madrid, donde se vió obligado á venir (2).

En medio de estas intrigas cortesanas enfermó la reina en Zaragoza; una fiebre lenta la iba consumiendo, en términos de dar gravísimo cuidado al rey y muy serios temores á toda la nación: los dos médicos franceses que la asistían llegaron á manifestar que no tenían confianza alguna de salvarla; por fortuna dos facultativos de Zaragoza, á quienes se consultó, volvieron á su apenado esposo la esperanza y el consuelo, declarando no tener síntomas de tisis, que era lo que generalmente se recelaba ó suponía, y que aun podía curarse. Asombró á todos en esta ocasión el rey con las pruebas que dió de verdadero amor á su esposa, y digno se hizo de universal alabanza por el exquisito esmero, interés y asiduidad con que acompañaba y asistía á la augusta enferma, durmiendo mucho tiempo en su mismo lecho, hasta que por formal mandamiento del confesor, que le representó los males que de ello á uno y otro podían seguirse, accedió á mudar su cama á la pieza inmediata (3). Luego que la reina comenzó á

cionario estuvo algún tiempo separado del ejercicio de su empleo, porque Vendome y el conde de Aguilar le miraban como muy apasionado de la reina y de la princesa de los Ursinos, con quienes el de Aguilar no acababa de reconciliarse, despachando entre tanto el marqués de Castelar. Pero las intrigas del de Aguilar, así contra Grimaldo como contra el duque de Osuna, á quien tuvo siempre encono, se fueron deshaciendo, y volvió aquél al ejercicio de su secretaría del despacho universal.

(1) Eran éstos el marqués de Campo Florido, el de Bedmar, el conde de Aguilar y don Francisco Ronquillo.

(2) El mismo Macanaz cuenta muchos pormenores de estos incidentes en los capítulos CLXXX y CLXXXI de sus Memorias manuscritas, t. XI.

(3) William Coxe, en su *España bajo el reinado de la casa de Borbón*, atribuye el consejo ó prescripción de esta medida, no al confesor, sino al duque de Noailles, y añade que propuso al rey, «debía tomar por manceba una de las damas de la servidumbre de la reina.»—«Proposición tan indecorosa, dice, no podía menos de lastimar en lo más hondo de su pecho á un príncipe de costumbres tan severas como Felipe, y que guiado por los principios religiosos y por el amor que á su mujer profesaba, en todos tiempos había conservado una fidelidad inviolable al tálamo nupcial. No solamente le irritó esto, sino que al punto fué á contarle á la reina y á la princesa de los Ursinos. Indig-

experimentar un ligero alivio, determinóse que mudase de aires, y se eligió para su convalecencia la ciudad de Corella, en Navarra. Su estado de extenuación hizo necesario conducirla acostada en una carroza, y con ella se trasladó la familia real y toda la corte (12 de julio, 1711). Probóse, en efecto, aquella estancia, en la cual pasaron todo el estío; y de tal modo se robusteció, que cuando se acordó en el mes de octubre volviere la corte al real sitio de Aranjuez, habíanse advertido ya en la reina señales inequívocas de embarazo. Publicóse la nueva de tan fausto suceso en aquel real sitio, y á los pocos días vinieron los reyes á Madrid (14 de noviembre de 1711), siendo recibidos con iguales ó mayores demostraciones de amor y de júbilo con que en todas ocasiones había solemnizado esta leal población la entrada de unos soberanos por quienes estaba haciendo la nación tan heroicos y tan espontáneos sacrificios.

Tales fueron los principales sucesos que dentro de la Península ocurrie-

nóse la reina, y con razón, de semejante ofensa, y en el momento lo escribió á la hermana del duque de Borgoña, quien lo refirió á la Maintenón y á toda la corte de Versalles, de donde la galantería estaba ya desterrada, y donde no tuvo mejor acogida la proposición de Noailles que en Madrid. Se dió por lo mismo orden á Noailles para que se volviera á Francia, y Aguilar perdió todos sus empleos civiles y militares, y fué desterrado de la corte. Hubo mucho cuidado en que no se descubriese la causa de este cambio, y se dió por pretexto de esta caída la mala salud de Noailles, y se supuso que las medidas tomadas contra Aguilar tenían por causa las disputas de este personaje con Vendome. Nadie descubrió este misterio más que San Simón, el cual, como es notorio, tenía un diario en que escribía todas las anécdotas palaciegas, y á quien nada gustaba tanto como las ocurrencias escandalosas.—Coxe, cap. XIX.

Nosotros creemos que la anécdota se resiente de este gusto de San Simón por las ocurrencias escandalosas. Sobre parecernos inverosímil la proposición que se atribuye á Noailles, está en contradicción con lo que nos refieren los escritores españoles que se hallaban en la corte y estaban bien informados de lo que en ella pasaba. Además Noailles no era amigo del conde de Aguilar; el amigo de Aguilar era Vendome, y justamente Noailles era del partido opuesto. En el retiro del de Aguilar influyeron causas bien diferentes, y que nosotros hemos apuntado. Y mal se concierta el haberse ocultado este hecho y no haber descubierto el misterio nadie más que San Simón, con la publicidad que supone el haberlo dicho á la reina, á la de los Ursinos, á la hermana del de Borgoña, á la Maintenón, á toda la corte de Versalles, y con el efecto que se dice haber hecho en Versalles y en Madrid. Incompatible es esta publicidad con aquel misterio.

No es ciertamente William Coxe el historiador que muestra hallarse mejor informado de lo que en este reinado acontecía dentro de España. Conoció bastante lo exterior, pues da indicios de haber visto mucha correspondencia diplomática, y también se fió mucho de las comunicaciones y de los informes que de aquí dirigían los embajadores y generales extranjeros. De los escritores españoles contemporáneos apenas parece haber conocido más que al marqués de San Felipe, único que suele citar, y no pocas veces sin exactitud. Así incurre en varios errores: sin salir, por ejemplo, de su capítulo VIII, comete varios en la relación de la batalla de Villaviciosa, y asegura que en realidad la ganó Staremberg:—que los tribunales se trasladaron de Valladolid á Vitoria, y la reina fijó su residencia en Corella en cuanto Felipe tomó el mando del ejército, siendo así que no fué á Corella sino después de haber estado en Zaragoza:—que cuando el rey fué á Zaragoza había llegado ya la reina con su séquito, siendo así que el rey salió de Zaragoza á recibirla á Calahorra, como que Felipe estaba allí desde el 4 de enero, y la reina no llegó hasta el 27, etc. No nos detenemos á notar otras inexactitudes del historiador inglés.

ron en los dos años que abarca este capítulo. Digamos algo del aspecto que en lo exterior presentaba la guerra de la sucesión española, de la situación respectiva de las diferentes potencias, y de los primeros pasos que se estaban dando para el arreglo de la paz.

Mucho dependía el éxito de la guerra de la lucha empeñada en los Países-Bajos, y la campaña de 1710 había sido allí fatal á la Francia. Los aliados habían añadido á sus conquistas las plazas de Douai, Bethune, Saint-Venant y Aire; y rota la frontera de Francia, otra campaña igualmente feliz habría puesto á Luis XIV en la necesidad de recibir á las puertas de la capital de su reino los condiciones de paz que quisiesen imponerle. Mas cuando la Francia se hallaba en su mayor abatimiento, los triunfos de Felipe V en España, la muerte del emperador de Alemania y el llamamiento del archiduque, los celos que se despertaron entre los confederados, y el cambio de política de la reina Ana de Inglaterra, pusieron estorbo á las operaciones militares, y salvaron á Francia en los momentos más críticos.

La reina Ana, que no había heredado de Guillermo la animosidad política ni personal contra la Francia ni contra su soberano, y que deseaba ardientemente restablecer en el solio á su destronada familia, dispuso las cosas de su reino del modo más conveniente á este fin y al de entablar negociaciones particulares y secretas de paz con Francia, tomando entre otras medidas la de hacer secretario de Estado al lord Bolingbroke, conocido por su inclinación á la Francia y por su odio á todo lo que fuese austriaco: de modo que decía con razón el ministro francés Torcy: «Lo que hemos perdido en los Países-Bajos, lo hallamos en Londres.» Así, con sus nuevos ministros y con la cooperación del parlamento pensó en disolver la grande alianza, y entró en negociaciones con Luis XIV. Las bases que el francés propuso, aunque vagas, pues sólo se referían á la seguridad del comercio de Inglaterra en España y las Indias, fueron aceptadas por el ministerio inglés. Respecto á Holanda manifestó deseos de que Inglaterra fuese la mediadora; y estaba dispuesto á hacer concesiones comerciales á los holandeses, y á ceder el País-Bajo español al Elector de Baviera. Sobre estas bases se abrieron las conferencias para la paz. La dificultad estaba en el rey de España, y en la reina, y en la princesa de los Ursinos, y en los ministros, y en el pueblo, que todos se sublevaban á la idea de una desmembración de la monarquía; y fieros con los recientes triunfos, y aborreciendo cada vez más á los extranjeros, preferían renunciar á la amistad de Francia á sucumbir á cesiones humillantes, por mucho que desearan la paz, y por mucho que quisieran la unión de las dos naciones.

Sin embargo, todavía dió Felipe plenos poderes al marqués de Bonnac, que había reemplazado á Noailles como enviado extraordinario del rey Cristianísimo, para que autorizase á este monarca á tratar con los ingleses de la restitución de Gibraltar y de Menorca, y la concesión de lo que llamaban *el asiento* (1), con un puerto en América para la seguridad de

(1) Era el *Asiento de Negros* cierto empeño con que se obligaban por algún tiempo los franceses, ingleses ú otros, á poner un número de negros tomados de África en la América española y otras provincias para el servicio de sus colonias.

su comercio. Pero alzóse llena de indignación la corte de España cuando supo que Luis XIV, excediéndose de la autorización, concedía á los ingleses hasta cuatro plazas en las Indias, y la ocupación de Cádiz por una guarnición suiza para asegurar la ejecución del tratado del asiento. Felipe V declaró indignado que jamás consentiría en una proposición que le privaría de Cádiz y arruinaría el comercio de América. Al fin se fijaron y firmaron los preliminares para la paz entre Francia é Inglaterra, los cuales encerraban el reconocimiento de la reina Ana y de la sucesión protestante; la demolición de Dunkerque; la cesión á los ingleses de Gibraltar, Menorca y San Cristóbal; el pacto para el tráfico de negros por treinta años, en los mismos términos que lo habían tenido los franceses; privilegios para el comercio inglés en España iguales á los que se habían concedido á aquéllos, y una parte de territorio para escala de la trata en las orillas del río de la Plata. Respecto á las demás potencias de la confederación, se ofrecía la cesión de los Países-Bajos al de Baviera, formar en ellos una barrera para los holandeses, y otra para el imperio de Austria en el Rhin. Pero nada se decía del punto principal de la cuestión, que era impedir la reunión de las dos coronas de Francia y España en una misma persona.

Resentíase todavía el orgullo del monarca español de la insistencia en obligarle á ceder los Países-Bajos, y sentíase sobre todo humillado de que sus plenipotenciarios no tuviesen parte en unas conferencias en que se trataba de la suerte de España: «¿Qué pensarán mis súbditos, decía á Bonnac, si ven que los intereses de la monarquía se ponen únicamente en manos de los ministros de Francia?—Pensarán, contestó el diplomático, que si V. M. confía en el rey su abuelo para continuar la guerra, también puede sin desdoro entregarse á él para la conclusión de la paz.» Y á las observaciones del ministro Bergueick respondía, que tampoco en la paz de Riswick habían tenido más parte los ministros de Carlos II que la de firmarla. Pero Bergueick, que de gobernador de los Países-Bajos había venido á España á encargarse de los dos ministerios de Hacienda y Guerra, y gozaba del favor y de la confianza del rey, y era en esto apoyado por la reina y por la princesa de los Ursinos, insistía en una oposición que deses- peraba á Bonnac y á los agentes del tratado.

Acordóse por último entre éstos, y se tomaron medidas para celebrar en Utrecht un congreso compuesto de plenipotenciarios de todas las potencias beligerantes. Determinación que anunció Luis XIV á su nieto, diciéndole entre otras cosas: «Dejad que atienda yo á vuestros intereses, y terminad, os ruego, el negocio del Elector de Baviera, cuyo retraso os aseguro que no es honroso para V. M. y puede perjudicar á la negociación.

---

La primera patente para la importación de negros en las posesiones españolas de Ultramar se concedió á los flamencos en 1517. De resulta de atentados que más adelante cometieron contra los españoles, entre ellos el de asesinar al gobernador de Santo Domingo, se prohibió completamente la trata en 1580. Pero luego se volvió á conceder á los genoveses para que con su producto se fuesen reintegrando de las sumas anticipadas á Felipe II para los gastos de la armada Invencible, que los apuros del erario no permitían satisfacer: gozaron los genoveses de este privilegio hasta 1646. Compráronle más tarde los alemanes. Después le tuvieron sucesivamente los portugueses y los franceses, y por último en estos preliminares para la paz general se daba á los ingleses.

No dudéis que en los consejos que os doy me propongo solamente vuestro bien.» Mas si bien el conde de Bergueick se mantenía inflexible, y ponía cada día nuevas dificultades, venciéronse con el favor y la influencia de la princesa de los Ursinos.

La princesa, que había parecido siempre tan desinteresada, y que en efecto dió muchas pruebas de servir á los reyes por cariño y por amor, y como si fuesen sus hijos, no pidiendo nunca para sí, ni aun tomando cosa alguna sino lo que espontáneamente los reyes le daban, sólo en una ocasión, y por satisfacer su vanidad, que era su pasión dominante, les pidió una gracia, que fué la de que, si llegaba el caso de separarse de España los Estados de Flandes, se le cediese en ellos un territorio donde tener un retiro en que poder vivir, si la reina por otra enfermedad llegase á faltarle. Diéronle, en efecto, el condado de La Roche, que producía unos treinta mil pesos de renta, para que le poseyese como soberana; y esto la alegró tanto más, cuanto que á la merced se le agregó el título de Alteza que vivamente apetecía. Con este aliciente, con la esperanza de salvar en cualquier arreglo su pequeña soberanía, consiguió por mediación de la reina que Felipe consintiera en ceder los Países-Bajos al Elector de Baviera, y luego solicitó la intervención de Luis XIV para que el de Baviera y los aliados accediesen á la excepción de aquel territorio. Agradecida al apoyo que encontró en el monarca francés, y viendo por este medio la próxima realización de sus esperanzas, desvaneció las dificultades que oponía Bergueick, y alcanzó de Felipe, no solamente el que no instara por la admisión de sus plenipotenciarios en el congreso de Utrecht, sino que diera plenos poderes á su abuelo para seguir y terminar la negociación (1).

Durante el curso de esta negociación importante, el archiduque Carlos,

(1) Memorias de Noailles, t. IV.—Id. de Torcy, t. III.—Id. de San Simón, t. V.—Correspondencia de Bolingbroke, t. I.—Comentarios de San Felipe, t. II.—Memorias manuscritas de Macanaz, cap. CLXXXIII.—Historia de Luis XIV.—Sommerville: Historia de la reina Ana.—Colección de Documentos inéditos para la Historia de Francia; sucesión de España.

«Me ha informado el marqués de Bonnac (decía Felipe V á su abuelo en carta de 18 de diciembre de 1711), del estado de las negociaciones de la paz, y de las dificultades que ingleses y holandeses presentaban para recibir desde luego á vuestros plenipotenciarios, pidiéndome al mismo tiempo de parte vuestra un poder nuevo para tratar con ellos. El deseo que tengo de daros cada día testimonios más patentes de mi gratitud, y de la confianza que en vuestra amistad tengo, unido á mi anhelo de contribuir en cuanto me sea posible á proporcionaros satisfacciones y tranquilidad, y las disposiciones de todos los pueblos comprometidos en esta guerra cruel, no me ha permitido vacilar al enviaros este pleno poder, á fin de que podáis acordar en nombre mío preliminares con los holandeses, como habéis hecho con los ingleses. Espero que no tardarán en arreglarse, y no dudo que tardaré yo poco en gozar de los resultados, y que me reconozcan estas dos potencias, admitiendo mis plenipotenciarios en cuanto lleguen. Me halaga la esperanza de que os ocuparéis de este asunto como un padre que me mira con ojos de tanta bondad, y que no llegará jamás el caso de que me arrepienta de la confianza que en vos tengo. Os envío además una carta que podéis mostrar á los ingleses, á fin de que no se maravillen de que las ventajas que les he concedido como preliminares no se hallen comprendidas en estos nuevos poderes, y que conozcan las razones que me han impedido incluirlas en ellos.»

llamado á Alemania, en su tránsito por Italia había sido recibido como rey de España por las repúblicas de Génova y Venecia, y por los duques de Parma y de Toscana. En Milán solemnizaron sus nuevos súbditos su entrada con aclamaciones y fiestas. Allí tuvo la lisonjera noticia de haber sido elevado al trono imperial por los votos de todos los electores del imperio, á excepción de los de Colonia y Baviera, que no se contaron por hallarse ausentes. El 22 de diciembre de 1711 fué coronado en Francfort con las ceremonias y pompa de costumbre. Entre sus títulos no dejó de tomar el de rey de España: y desde Viena, donde pasó á tomar posesión de los Estados hereditarios de la casa de Austria, comenzó á hacer nuevos y vigorosos preparativos para continuar la guerra con la de Borbón, y hacer lo posible para frustrar é impedir las negociaciones de paz que se habían entablado. Pero era ya tarde. Las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Austria se habían interrumpido; cayó Marlborough, principal sostén de la guerra en los Países-Bajos, y la misión del príncipe Eugenio cerca de la reina Ana no produjo resultado alguno, teniendo al fin que retirarse de Londres.

---

## CAPÍTULO IX

LA PAZ DE UTRECHT.—SUMISIÓN DE CATALUÑA.—De 1712 á 1715

Plenipotenciarios que concurrieron á Utrecht. — Conferencias. — Proposición de Francia. — Pretensiones de cada potencia. — Manejos de Luis XIV. — Situación de Felipe V. — Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia. — Tregua entre ingleses y franceses. — Sepárase Inglaterra de la confederación. — Campaña en Flandes. — Triunfos de los franceses. — Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V á la de Francia. — Aprobación y ratificación de las cortes españolas. — Altera Felipe V la ley de sucesión al trono de España. — Cómo fué recibida esta novedad. — Tratado de la evacuación de Cataluña hecho en Utrecht. — Tratados de paz: de Francia con Inglaterra; con Holanda; con Portugal; con Prusia; con Saboya. — Tratado entre España é Inglaterra. — Concesión del *asiento* ó trata de negros. — Niégase el emperador á hacer la paz con Francia. — Guerra en Alemania: triunfos del francés. — Tratado de Rastadt ó de Baden: paz entre Francia y el Imperio. — La guerra de Cataluña. — Muerte del duque de Vendome. — Movimientos de Staremberg. — Evacúan las tropas inglesas el Principado. — Sale de Barcelona la emperatriz de Austria. — Bloqueo y sitio de Gerona. — Estipúlase la salida de las tropas imperiales de Cataluña. — Piden inútilmente los catalanes que se les conserven sus fueros. — Resuelven continuar ellos solos la guerra. — Marcha de Staremberg. — El duque de Pópoli se aproxima con el ejército á Barcelona. — Escuadra en el Mediterráneo. — Bloqueo de la plaza. — Insistencia y obstinación de los barceloneses. — Guerra en todo el Principado. — Incendios, talas, muertes y calamidades de todo género. — Tratado particular de paz entre España é Inglaterra. — Artículo relativo á Cataluña. — Justas quejas de los catalanes. — Intimación á Barcelona. — Altiva respuesta de la diputación. — Bombardeo. — Llegada de Berwick con un ejército francés. — Sitios y ataques de la plaza. — Resistencia heroica. — Asalto general. — Horrible y mortífera lucha. — Sumisión de Barcelona. — Gobierno de la ciudad. — Concluye la guerra de sucesión en España.

Acordados y establecidos entre las cortes de Francia é Inglaterra los preliminares para la paz (1); elegida por la reina Ana la ciudad de Utrecht para celebrar las conferencias; despachadas circulares convocando el congreso para el 12 de enero de 1712; nombrados plenipotenciarios por parte de la reina de Inglaterra y del rey Cristianísimo; habiendo igualmente nombrado los suyos los monarcas de España y de Portugal; frustrada, como indicamos antes, la tentativa del príncipe Eugenio, que había ido á Londres como representante del Imperio para ver de disuadir á la reina Ana de los proyectos de paz, y vuelto á Viena sin el logro de su misión; convencido ya el emperador, vista la firme resolución de aquella reina, de la necesidad de enviar también sus plenipotenciarios al congreso, y hecho el nombramiento de ellos; verificada igual nominación por las demás potencias y príncipes interesados en la solución de las grandes cuestiones que en aquella asamblea habían de resolverse (2); abriéronse las confere-

(1) Firmáronse en Londres el 7 de octubre de 1711 y se comunicaron á las potencias.

(2) Puede decirse que eran todos los Estados de Europa, porque enviaron repre-

cias el 29 de enero (1712), bien que no hubieran concurrido todos los plenipotenciarios, anunciando la apertura el obispo de Bristol, y pronunciando el abad de Polignac un discreto discurso en favor de la paz.

Llegado que hubieron los plenipotenciarios del emperador, los franceses presentaron por escrito sus proposiciones (febrero, 1712). La Francia proponía: el reconocimiento de la reina Ana de Inglaterra y la sucesión de la casa de Hannover; la demolición de Dunkerque; la cesión á Inglaterra de las islas de San Cristóbal, Terranova y bahía de Hudson, con Puerto-Real; que el País Bajo cedido por el rey de España al Elector de Baviera serviría de barrera á las Provincias Unidas, y se haría con ellas un tratado de comercio sobre bases beneficiosas; que el rey don Felipe renunciaría los Estados de Nápoles, Cerdeña y Milán, y lo que se hallaba en poder del duque de Saboya; que del mismo modo la casa de Habsburg renunciaría á todas sus pretensiones sobre España; que se restituirían sus Estados á los Electores de Colonia y de Baviera; que las cosas de Europa quedarían con Portugal como antes de la guerra; que el rey de Francia tomaría las medidas convenientes para impedir la unión de las coronas de Francia y España en una misma persona (1).

En vista de estas proposiciones los ministros de los aliados pidieron un plazo de veintidós días para informar de ellas á sus cortes y poderlas examinar con madurez. Cumplido el plazo y abierta de nuevo la sesión, cada cual presentó la respuesta de su soberano con su pretensión respectiva. Diremos sólo las principales. Exigía el emperador que la Francia restituyera todo lo que había adquirido por los tratados de Múnster, de Nimega y de Riswick, y que adjudicara á la casa de Habsburg el trono de España, y todas las plazas que había ganado en este reino, en Italia y en los Países-Bajos.—Pedía Inglaterra el reconocimiento del derecho de sucesión en la línea protestante, la expulsión del territorio francés del pretendiente Jacobo III, la cesión de las islas de San Cristóbal y demás mencionadas, la conclusión de un tratado de comercio, y una indemnización para los aliados.—Reclamaba Holanda que renunciara el francés é hiciera renunciar á los aliados todo derecho que pudieran pretender á los Países-Bajos españoles, con la restitución de las plazas que poseía la Francia; que lo relativo á la barrera se acordara con el Imperio; que se hiciera un tratado de comercio con las exenciones y tarifa de 1664; que se modificara el artículo cuarto de Riswick sobre la religión, etc.—Por este orden pre-

---

sentantes Holanda, Prusia, Rusia, Saboya, Venecia, Toscana, Parma, Módena, Suiza, Roma, Lorena, Hannover, Neuburg, Luneburg, Hesse-Cassel, Darmstadt, Polonia, Baviera, Múnster, etc.

Los plenipotenciarios ingleses fueron el obispo de Bristol y el conde de Straffort; los de Francia el mariscal de Uxelles, el abad de Polignac y el caballero Menager; los del rey Católico el conde de Bergueick y el marqués de Monteleón; los de Portugal lo fueron los ministros que tenía en Londres y la Haya.

Los representantes del emperador fueron los condes de Sinzordokl y de Consbruch.

(1) El tratado de Utrecht reclamado por la Francia; impr. en Leipsik, 1814.—*History of the war of succession in Spain*; Londres, 1832.—Memorias de Torcy, t. III, —Sommerville: Historia de la reina Ana.—Belando: Historia civil de España, p. III, capítulo xxxv.—San Felipe: Comentarios, t. II.

sentaron sus particulares pretensiones Prusia, Saboya, los Círculos germánicos, el Elector Palatino, el de Tréveris, el obispo de Múnster, el duque de Wittemberg y todos los demás príncipes.

Al ver tantas pretensiones los plenipotenciarios franceses, juntáronlas todas, y pidieron tiempo para reflexionar sobre ellas. Otorgáronse los aliados, pero la respuesta se hizo esperar tanto, que la tardanza les inspiró el mayor recelo é inquietud; sospecharon que se los burlaba, y se arrepentían de haber puesto sus pretensiones por escrito. En efecto, el francés entretanto negociaba en secreto con Inglaterra para sacar después mejor partido de los demás, según su antigua costumbre, y en esta suspensión lograron ponerse de acuerdo sobre el punto principal, que era la resolución de Felipe V para que no recayeran en su persona las dos coronas de España y Francia.

Influyó también mucho en esta dilación la circunstancia singular y lastimosa de haber fallecido en Francia en pocos días los más inmediatos herederos de aquella corona: el 12 de febrero la delfina; el 18 el delfín mismo, antes duque de Borgoña, y el 8 de marzo el tierno infante duque de Bretaña, que era ya delfín. Estas inesperadas y prematuras defunciones variaban esencialmente la posición de Felipe V, porque ya entre él y el trono de Francia no mediaba más que el duque de Anjou, niño de dos años y de complexión débil. Era por consecuencia cada día más urgente impedir la reunión de las dos coronas, y sobre esto se siguió una correspondencia muy activa entre las cortes de Inglaterra y Francia. Felipe tenía por precisión que renunciar una de las dos. Sobre esto apretaba la reina de Inglaterra, y no hubieran consentido otra cosa los aliados. Era ya llegada la estación favorable para emprender de nuevo la campaña, y Luis XIV no quería fiar la suerte de su reino á las eventualidades de la guerra. A pesar de la inclinación del francés á que le sucediera Felipe, y de haber tentado probar la imposibilidad de que renunciase á la corona de Francia, fundado en las leyes de sucesión del país, instruyó á su nieto de todo lo que pasaba, de la necesidad perentoria de la paz, y de la urgencia de que se decidiese al punto por un partido. Felipe, no obstante el momentáneo conflicto en que le ponían los encontrados afectos, de gratitud á los españoles, de inclinación á la Francia y de amor á su abuelo, después de haber recibido los sacramentos para prepararse á una acertada resolución, llamó al marqués de Bonnac, y le dijo con firmeza: «Está hecha mi elección, y nada hay en la tierra capaz de moverme á renunciar la corona que Dios me ha dado: nada en el mundo me hará separarme de España y de los españoles (1).»

Gran contento produjo esta resolución cuando se comunicó al ministerio inglés. Por parte de los sucesores al trono de Francia había de hacerse igual renuncia de sus derechos eventuales al de España: y tratóse al punto de fijar las formalidades con que ambas habían de efectuarse,

(1) En las Memorias de Torcy, en la correspondencia de Bolingbroke, y en los documentos relativos á la sucesión de España de la colección francesa hecha de orden de Luis Felipe, se insertan muchas de las cartas que con este motivo se escribieron Luis XIV y Felipe V, algunas de las cuales copió William Coxe.

debiendo ser sancionadas por los cuerpos legislativos de cada reino. En Francia, á petición de Luis XIV, con la cual se conformó el lord Bolingbroke, suplió la sanción del parlamento á la de los estados generales, en España recibió la sanción de las cortes, en los términos que luego diremos.

Obtenida esta resolución, convínose en una tregua y suspensión de armas entre ingleses y franceses. El general inglés, conde de Ormond, que había reemplazado en los Países-Bajos al célebre Marlborough, tuvo orden de no tomar parte alguna en las operaciones de los aliados que daban entonces principio á la nueva campaña. Sorprendido se quedó el príncipe Eugenio, generalísimo del ejército de la confederación, al oír la resolución y al ver la inmovilidad del inglés. A pesar de esta actitud, sitió el príncipe Eugenio la plaza de Quesnoy con el ejército imperial y holandés, y la tomó después de repetidos ataques (4 de julio, 1712). Mas como en este intermedio se publicara el tratado de la tregua, y se hiciera saber á los aliados, y se entendieran ya los generales inglés y francés, Ormond y Villars, pasaron los ingleses á ocupar la plaza de Dunkerque con arreglo al tratado, y lo lograron (10 de julio), no obstante los esfuerzos que hicieron ya los confederados para impedirlo. Esta defección de Inglaterra y la separación de sus tropas llenó de indignación á las demás potencias de la grande alianza; los representantes del Imperio proponían otra nueva confederación para continuar la guerra, y de contado el príncipe Eugenio, tomada Quesnoy, se puso sobre Landrecy. Mas la separación de los ingleses no sólo infundió aliento al mariscal de Villars, sino que daba á su ejército hasta una superioridad numérica sobre el de los aliados. Así, mientras el príncipe imperial sitiaba á Landrecy, el francés atacó denodadamente y forzó las líneas de Denain, donde se hallaba un cuerpo considerable de los aliados, y haciendo grande estrago en los enemigos, y cogiendo de ellos hasta cinco mil hombres (24 de julio, 1712), ganó una completa y brillante victoria que decidió la suerte de la campaña. Levantó al momento Eugenio el sitio de Landrecy, y ya no hubo quien resistiera el ímpetu de los franceses. Apoderáronse sucesivamente de Saint-Amand (26 de julio); de Marchiennes (31 de julio), plaza importante, por ser donde tenían los aliados sus principales almacenes; de Douay, de Quesnoy y de Bouchain (agosto, 1712): y al fin de la campaña no había ya ejército capaz de resistir los progresos rápidos de las armas francesas (1).

En este tiempo se habían hecho las renunciaciones recíprocas que habían de servir de base al arreglo definitivo del tratado entre Inglaterra, Francia y España. Felipe V juntó su consejo de Castilla (22 de abril, 1712), y le anunció su resolución, así como la de la renuncia que hacían por su parte los príncipes franceses. La satisfacción con que aquélla fué recibida por los consejeros, y en general por todos los españoles, se aumentó con la que produjo poco tiempo después el nacimiento de un segundo infante de España (6 de junio), á quien se puso por nombre Felipe. No contento

(1) Hist. de las Provincias Unidas.—Historia militar de Luis XIV.—Belando: Historia civil, p. III, caps. xxxvii á xl.—Batalla de Denain y sitio de Landrecy, tomo de Varios de la Real Academia de la Historia, Estante 13, gr. 3.

el rey con ejecutar y hacer pública su resolución participándola por real decreto de 8 de julio á los consejos y tribunales, quiso que se convocaran las cortes del reino para dar más solemnidad y más validación al acto.

Congregadas y abiertas las cortes en Madrid (1), hizo el rey leer su proposición (5 de noviembre, 1712) manifestando el objeto de la convocatoria, que era el de las recíprocas renunciaciones de las coronas de España y Francia, esperando que el reino junto en cortes daría su aprobación á la que por su parte había resuelto hacer. Al tercer día siguiente (8 de noviembre) respondieron á S. M. los caballeros procuradores de Burgos, expresando en un elocuente discurso cuán agradecido estaba el reino á los testimonios de amor y de paternal cariño que de su monarca estaba recibiendo desde que la Providencia puso en sus sienes la corona de Castilla, ponderando los esfuerzos de su ánimo y los riesgos de su preciosa vida para luchar con tantos y tan poderosos enemigos y vencerlos, así como los inmensos gastos y sacrificios que la nación por su parte había hecho gustosamente para afianzar el cetro en sus manos, haciéndose cargo de las justas razones que motivaban su resolución, dándole las gracias por la preferencia que en la alternativa de elegir entre dos monarquías daba á la española, aprobando y ratificando todos los puntos que abrazaba su real proposición, y obligándose en nombre de estos reinos á mantener sus resoluciones á costa, si fuese menester, de toda su sangre, vidas y haciendas. Lo cual oído y entendido por todos los demás procuradores, unánimes y conformes, *nemine discrepante*, se conformaron y adhirieron á lo manifestado por los de Burgos.

En su consecuencia, al otro día (9 de noviembre) presentó el rey á las cortes la siguiente solemne renuncia, que transcribimos literalmente en su parte esencial, no obstante su extensión, por su importancia y por la influencia que ha tenido en los destinos ulteriores de las naciones de Europa.

«Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, etc., etc. Por la relación, y noticia de este instrumento, y escritura de renunciación y desistimiento, y para que quede en perpetua memoria, hago notorio y manifiesto á los Reyes, Príncipes, Potentados, Repúblicas, Comunidades, y personas particulares, que son, y fueren en los siglos venideros, que siendo uno de los principales Tratados de Paces pendientes en la Corona de España y la de Francia con la Inglaterra, para cimentarla firme y permanente, y proceder á la general, sobre la máxima de asegurar con perpetuidad el universal bien y quietud de la Europa en un equilibrio de Potencias, de suerte, que unidas muchas en una, no declinase la balanza de la deseada igualdad en ventaja de una á peligro y recelo en las demás, se propuso, é instó por la Inglaterra, y se convino por mi parte y la del rey mi abuelo, que para evitar en cualquier tiempo la unión de esta Monarquía y la de Francia, y la posibilidad de

(1) Asistieron á ellas los procuradores de las ciudades y villas siguientes: Burgos, León, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, Galicia, Salamanca, Calatayud, Madrid, Guadalajara, Tarazona, Jaca, Ávila, Fraga, Badajoz, Palencia, Toro, Peñíscola, Borja, Zamora, Cuenca, Segovia, Valladolid, Granada y Toledo: total 28.

que en ningún caso sucediese, se hiciesen recíprocas renunciaciones por mí, y toda mi descendencia, á la sucesión posible de la monarquía de Francia, y por la de aquellos príncipes, y todas sus líneas existentes y futuras, á la de esta monarquía, formando una relación decorosa de la abdicación de todos los derechos, que pudieran acertarse para sucederse mutuamente las dos Casas Reales de esta y aqueila Monarquía, separando con los medios legales de mi renuncia mi rama del tronco Real de Francia, y todas las ramas de la de Francia de la troncal derivación de la sangre real española; previniéndose asimismo, en consecuencia de la máxima fundamental y perpetua del equilibrio de las potencias de Europa, el que así como éste persuade y justifica evitar en todos casos execogitables la unión de la Monarquía, pudiese recaer en la Casa de Austria; cuyos dominios y adherencias, aun sin la unión del imperio las haría formidables: motivo que hizo plausible en otros tiempos la separación de los Estados hereditarios de la Casa de Austria del cuerpo de la Monarquía española, conviniéndose á este fin por la Inglaterra conmigo, y con el rey mi abuelo, que en falta mía y de mi descendencia, entre en la sucesión de esta Monarquía el duque de Saboya, y sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas masculinas, el príncipe Amadeo de Cariñán, sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio; y en defecto de sus líneas, el príncipe Tomás, hermano del príncipe de Cariñán, sus hijos descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio, que por descendientes de la infanta doña Catalina, hija del señor Felipe II, y llamamientos expresos, tienen derecho claro y conocido. . . . .

He deliberado en consecuencia de lo referido, y por el amor á los españoles. . . . .

el abdicar por mí, y todos mis descendientes, el derecho de suceder á la Corona de Francia, deseando no apartarme de vivir y morir con mis amados y fieles españoles, dejando á toda mi descendencia el vínculo inseparable de su fidelidad y amor; y para que esta deliberación tenga el debido efecto, y cese el que se ha considerado uno de los principales motivos de la guerra que hasta aquí ha afligido á la Europa. De mi propio motu, libre, espontánea y grata voluntad, yo don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de León, etc., etc. Por el presente instrumento, por mí mismo, por mis herederos y sucesores, renuncio, abandono, y me desisto, para siempre jamás, de todas pretensiones, derechos y títulos, que yo, ó cualquier descendiente mío, haya desde ahora, ó pueda haber en cualquier tiempo que suceda en lo futuro, á la sucesión de la Corona de Francia; y me declaro, y hé por excluído, y apartado yo, y mis hijos, herederos, y descendientes, perpetuamente, por excluídos, é inhabilitados absolutamente, y sin limitación, diferencia, y distinción de personas, grados, sexos, y tiempos, de la acción y derecho de suceder en la Corona de Francia; y quiero, y consiento por mí, y los dichos mis descendientes, que desde ahora para entonces se tenga por pasado y transferido en aquél, que por estar yo y ellos excluídos, inhabilitados, é incapaces, se hallare siguiente en grado, é inmediato al rey, por cuya muerte vacare, y se hubiere de regular y diferir la sucesión de la dicha Corona de Francia en

cualquier tiempo y caso, para que la haya y tenga como legítimo y verdadero sucesor, así como si yo y mis descendientes no hubiéramos nacido, ni fuésemos en el mundo, que por tales hemos de ser tenidos y reputados, para que en mi persona y la de ellos no se pueda considerar, ni hacer fundamento de representación activa, ó pasiva, principio, ó continuación de línea efectiva, contemplativa, de substancia, ó sangre, ó calidad, ni derivar la descendencia ó computación de grados de las personas del rey Cristianísimo, mi señor y mi abuelo, ni del señor Delfín mi padre, ni de los gloriosos reyes sus progenitores, ni para otro algún efecto de entrar en la sucesión, ni preocupar el grado de proximidad, y excluirle de él, á la persona, que como dicho es, se hallare siguiente en grado. Yo quiero y consiento por mí mismo, y por mis descendientes, que desde ahora, como entonces, sea mirado y considerado este derecho como pasado, y trasladado al duque de Berry, mi hermano, y á sus hijos, y descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio, y en defecto de sus líneas, el duque de Borbón, mi primo, y á sus hijos y descendientes masculinos, nacidos en constante legítimo matrimonio, y así sucesivamente á todos los príncipes de la sangre de Francia, sus hijos y descendientes masculinos, para siempre jamás, según la colocación y orden con que ellos fueren llamados á la Corona por el derecho de su nacimiento. . . . .

Y en consideración de la mayor firmeza del acto de la abdicación de todos los derechos y títulos que me asistían á mí, y á todos mis hijos, y descendientes para la sucesión de la referida Corona de Francia, me aparto y desisto, especialmente del que pudo sobrevenir á los derechos de naturaleza por las letras patentes, instrumento por el cual el rey mi abuelo me conservó, reservó y habilitó el derecho de sucesión á la Corona de Francia; cuyo instrumento fué despachado en Versalles en el mes de diciembre de 1700, y pasado, aprobado y registrado por el Parlamento; y quiero que no me pueda servir de fundamento para los efectos en él prevenidos, y le refuto, y renuncio, y le doy por nulo, írrito, y de ningún valor, y por cancelado, y como si tal instrumento no se hubiese ejecutado; y prometo, y me obligo en fée de palabra Real, que en cuanto fuere de mi parte, de los dichos mis hijos y descendientes, que son y serán, procuraré la observancia y cumplimiento de esta Escritura, sin permitir, ni consentir, que se vaya ó venga contra ello, directe ó indirecte, en todo ó en parte; y me desisto y aparto de todos y cualesquiera remedios sabidos ó ignorados, ordinarios ó extraordinarios, y que por derecho común ó privilegio especial nos puedan pertenecer á mí y á mis hijos y descendientes, para reclamar, decir y alegar contra lo susodicho; y todos ellos los renuncio. . . . .

y si de hecho, ó con algún color quisiéramos ocupar el dicho reino por fuerza de armas, haciendo ó moviendo guerra ofensiva ó defensiva, desde ahora para entonces se tenga, juzgue y declare por ilícita, injusta y mal intentada, y por violencia, invasión y usurpación hecha contra razón y conciencia. . . . .

Y este desistimiento y renunciación por mí, y los dichos hijos y descendientes, ha de ser firme, estable, válida, é irrevocable perpetuamente, para siempre jamás. Y digo, y prometo, que no echaré, ni haré protesta-

ción ó reclamación en público, ó en secreto, en contrario, que pueda impedir ó disminuir la fuerza de lo contenido en esta Escritura; y que si lo hiciere, aunque sea jurada, no valga ni pueda tener fuerza. Y para mayor firmeza, y seguridad de lo contenido en esta renuncia, y de lo dicho y prometido por mi parte en ella, empeño de nuevo mi féé, palabra Real, y juro solemnemente por los Evangelios contenidos en este Misal, sobre que pongo la mano derecha, que yo observaré, mantendré y cumpliré este acto, y instrumento de renunciación, tanto por mí, como por todos mis sucesores, herederos y descendientes, en todas las cláusulas en él contenidas, según el sentido y construcción más natural, literal y evidente; y que de este juramento no he pedido, ni pediré relaxación; que si se pidiere por alguna persona particular, ó se concediere motu proprio, no usaré, ni me valdré de ella; antes para en el caso de que se me conceda, hago otro tal juramento, para que siempre haya, y quede uno sobre todas las relaxaciones que me fuesen concedidas; y otorgo esta Escritura ante el presente secretario, notario de este mi reino, y la firmé y mandé sellar con mi Real Sello.»—Sigue la firma del rey, y las de veintidós grandes, prelados y altos funcionarios como testigos.

Las cortes dieron su aprobación, consentimiento y ratificación á la renuncia en todas sus partes, y acordaron se hiciese consulta para que se estableciera como ley. En su virtud, se leyó á las cortes en sesión de 18 de marzo de 1713 el decreto del rey declarando ley fundamental del reino todo lo contenido en el instrumento de renuncia, con derogación, cesación y anulación de la ley de Partida y otras cualesquiera, en lo que á él fuesen contrarias. Esta resolución obtuvo también el acuerdo y conformidad de las cortes (1).

Hasta aquí no hallaban los españoles sino pruebas de amor de su soberano y motivos de agradecimiento á su conducta. Mas quiso luego Felipe establecer una nueva ley de sucesión en España, variando y alterando la que de muchos siglos atrás venía rigiendo y observándose constantemente en Castilla. El nuevo orden de sucesión consistía en eximir á las hembras, aunque estuviesen en grado más próximo, en tanto que hubiese varones descendientes del rey don Felipe en línea recta ó transversal, y no dando lugar á aquéllas sino en el caso de extinguirse totalmente la descendencia varonil en cualquiera de las dos líneas.

No dejaba de conocer el rey don Felipe el disgusto con que había de ser recibida en el reino una novedad que alteraba la antigua forma y orden de sucesión que de inmemorial costumbre venía observándose en Castilla: novedad tanto más extraña, cuanto que procedía de quien debía su corona al derecho de sucesión de las hembras, y de quien en su instrumento de renuncia al trono de Francia llamaba á heredar el cetro español á la casa de Saboya, cuyo derecho traía también su derivación de la línea femenina. Temiendo, pues, el desagrado popular que la nueva ley habría de producir, y sospechando sin duda que si la proponía desde luego á las cortes del reino, sin cuyo consentimiento y conformidad no podía tener

---

(1) Tenemos á la vista una copia manuscrita del proceso de estas cortes, documento no común, que un amigo ha tenido la bondad de facilitarnos.

validez, no habría de ser bien acogida, manejóse diestramente para obtener antes la aprobación del Consejo de Estado, empleando para ello la reina la influencia que tenía con los duques de Montalto y Montellano y con el cardenal Giudice, hasta conseguir una votación unánime, según las palabras del rey. Quiso luego robustecer el dictamen del Consejo de Estado con el de Castilla; pero consultado éste, halló en él tanta variedad de pareceres, siendo desde luego contrarios al propósito del monarca los del presidente don Francisco Ronquillo, y los de otros varios consejeros, que al fin nada concluían, «y parecía aquella consulta, dice un autor contemporáneo, seminario de pleitos y guerras civiles.» Tanto, que indignado el rey mandó que se quemara el original de la consulta, y ordenó que cada consejero diese su voto separadamente por escrito, y se le enviase cerrado y sellado. Parece que á esta prueba no resistió la firmeza de aquellos consejeros, y que si con ella no alcanzó el rey verdaderamente su objeto, exteriormente apareció haberlo logrado, resultando una extraña y sorprendente unanimidad en el Consejo de Castilla, en que antes hubo tan discordes opiniones (1).

Luego que el rey se vió apoyado con los dictámenes de los dos consejos, determinó pedir su consentimiento á las cortes que se hallaban reunidas: mas como quiera que los procuradores no hubiesen recibido poderes de sus ciudades para un asunto tan grave, como era la variación de una ley fundamental de la monarquía, escribió el rey á las ciudades de voto en cortes (9 de diciembre, 1712), mandándoles que enviaran nuevos y especiales poderes para este objeto á los procuradores y diputados que formaban ya las cortes de Madrid (2). Hecho esto, y cumplido el manda-

(1) Marqués de San Felipe: Comentarios, t. II.

(2) Hé aquí el texto de la real carta:

«EL REY.—Consejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombrés buenos de la noble (ciudad ó villa de ..)—Con el motivo de hallarse el reino junto en cortes (como sabéis) para establecer y confirmar con fuerza de ley, las renunciaciones recíprocas de mi línea á la sucesión de la corona de Francia, y de las líneas existentes y futuras de aquella real familia á la sucesión de mi monarquía, exclusión absoluta de esta sucesión de todas las líneas de la casa de Austria, y llamamiento y preferencia de los varones de la casa de Saboya á la sucesión de esta monarquía, en el caso, que Dios no permita suceda, de que faltasen todas las líneas masculinas y femeninas de mi descendencia: el Consejo de Estado observando el celo, amor y prudencia al bien público de estos reinos, y de mi persona y servicio que es uno mismo, como inseparable de su instituto, y de las grandes obligaciones de los ministros que lo componen, habiéndome pedido y obtenido licencia para representarme lo que consideraba de mi servicio y del bien y conservación de la monarquía en mi real varonía; me propuso en larga, bien fundada y nerviosa consulta, lós justos, reglados y convenientes motivos que le obligaban al uniforme dictamen de que puedo y debo con las cortes pasar á la formación de una nueva ley, que regle en mi descendencia la sucesión de esta monarquía, por las líneas masculinas, prelación á las líneas femeninas, prefiriendo mi descendencia masculina de varón en varón á la de las hembras, de suerte que el varón más remoto descendiente de varón sea siempre antepuesto á la hembra más próxima y sus descendientes; con la precisa condición, de que el varón que haya de suceder sea nacido y procreado de legítimo matrimonio, observando entre ellos el derecho y lugar de primogenitura, y criado en España ó en los dominios entonces poseídos de la monarquía,

miento por las ciudades, presentó el rey á las cortes su famosa ley de sucesión, para que fuese y se guardase como ley fundamental del reino (10 de mayo de 1713), por la cual variaba el orden y forma de suceder en la corona, dando la preferencia á los descendientes varones de varones, en línea recta ó transversal, por orden riguroso de agnación y de primo-

fiel y obediente á sus reyes.—Los bienes que de esta propuesta providencia resultan á la futura tranquilidad de mis reinos, y los perjuicios é incertidumbres que con ella se les remueven, en cuanto la providencia humana puede discurrir y cautelar, están expuestos é indicados con tanta claridad y solidez en la consulta de Estado, que no dejan duda á la resolución. Con todo, quise remitirla al Consejo Real de Castilla, de cuyo instituto y profunda doctrina es propio el conocimiento de las leyes y de las razones que persuaden, obligan y justifican á aclarar, enmendar, mejorar y revocar las hechas y á formarlas de nuevo; pleno el Consejo, premeditado el negocio con la más intensa y considerada atención, oído el fiscal, cuyo parecer ha sido el mismo que el del Consejo de Estado, esforzando las instancias de su oficio, con varios discursos, sin discrepanción de ningún voto, y su uniforme dictamen, reconociendo el Consejo Real de Castilla la solidez y peso de los fundamentos, con que el de Estado manifiesta la justicia y equidad de la nueva ley propuesta, y los muchos y graves motivos de beneficio y conveniencia permanente de causa pública para mis reinos, se conforma enteramente con lo que me propone el Consejo de Estado, no sólo en la sustancia de la proposición, sino en el modo de practicarla, con el concurso simultáneo de los reinos en cortes, que hoy subsisten, para mayor validación, firmeza y solemnidad de este acto, entregado ya tan sin reserva, como siempre he acreditado al bien presente y futuro de mis reinos y vasallos, y á evitar los peligros, inquietudes y zozobras en los tiempos de adelante; y hallando uno y otro tribunal, he creído no poder dar á mis reinos y vasallos mayor prueba de mi amor, y del deseo de su deseada perpetua tranquilidad, que el de conformarme con esta providencia, que mediante la bendición de Dios la asegura, teniendo que deberme en esto que la prefiera á la natural ternura y cariño, con que si me detuviere á consultar en las hembras de mi propia descendencia y posteridad, pudiera dificultársela. Y para que esta resolución tenga el entero y solemne cumplimiento que es necesario, os mando que luego que la recibáis juntos en vuestro cabildo y ayuntamiento según lo tenéis de uso y costumbre, deis y otorguéis poder bastante á los procuradores y diputados que tenéis nombrados y se hallan en las presentes cortes, legítimo y decisivo, y con aquella libertad y ampliación que es indispensable, y vos le tenéis sin moderación ni limitación alguna, para el valor del acto que se ha de celebrar, ejecutándolo sin detención alguna, el cual remitiréis con la mayor brevedad á los referidos procuradores de cortes para el fin expresado; con aperebimiento que os hago, que si así no lo hiciéredes, mandaré concluir y ordenar todo lo que conviniere y debiere hacer. Y de como esta mi carta os fuere notificada, mando á cualquiera escribano público, que para ello fuere llamado, dé testimonio signado y firmado en manera que haga fe. De Madrid, á 9 de diciembre de 1712.—Yo EL REY.—Por mandado del rey nuestro señor, don Francisco de Quincoces.»

La carta *original* dirigida á la villa de Madrid se conserva en el archivo municipal de la misma.

También se conserva en el mismo archivo el *original* de la siguiente carta á la villa de Madrid, referente á la primera convocatoria á cortes de aquel año, que es interesante, porque en ella se ve la forma con que en aquel tiempo se nombraba en cada ciudad uno de los dos procuradores que no era sacado del cuerpo municipal.

La carta dice así:

«Señor mío: En consecuencia de la carta convocatoria de S. M. de 6 de este mes,

genitura, y no admitiendo las hembras sino en el caso de extinguirse y acabarse totalmente las líneas varoniles en todos sus grados, exigiendo, sí, que los príncipes sucesores hubiesen de ser nacidos y criados en España. «Sin embargo, decía, de la ley de la Partida, y de otras cualesquier leyes y estatutos, costumbres y estilos, y capitulaciones, y otras cualesquier disposiciones de los reyes mis predecesores que hubiere en contrario, las cuales derogo y anulo en todo lo que fueren contrarias á esta ley, dejando en su fuerza y vigor para lo demás, que *así es mi voluntad* (1).» Estas leyes habían sido ya en parte quebrantadas antes por el modo y forma con que en el documento de renuncia llamaba á suceder la casa real de Saboya, pero no las barrenaba tan directa y absolutamente como en esta pragmática (2). En las mismas cortes, que concluyeron

en que se sirve expresar haber resuelto celebrar cortes y señalado para este efecto el día 6 de octubre próximo que viene, ha acordado Madrid se participe á V. tocar el turno á esa parroquia de San Salvador, de cuyos parroquianos ha de nombrar, ó sortear uno, que sea caballero, hidalgo, persona hábil é idónea, en quien concurren las cualidades y circunstancias que para ser procurador de cortes se requieren; á cuyo fin se servirá usted enviar certificación de los caballeros parroquianos de ella, expresando el tiempo que lo son y residen, qué oficios y ocupaciones tienen, si son naturales ó vecinos, cuántas comisiones continuadas hasta este día han tenido. Y para que á V. conste, y pueda informar á los pretendientes de las cualidades que en ellos han de concurrir, remito el papel adjunto, previniendo á V. remita dicha certificación con la mayor brevedad que sea posible por lo adelantado del tiempo para ponerlo en noticia de Madrid: lo que participo á V. á quien suplico me emplee en cuanto sea de su servicio, que ejecutaré con pronta voluntad, y deseo que N. S. guarde á V. los muchos años que puede. Madrid y setiembre 19 de 1712.—B. L. M. de V. su mayor servidor, don José Martínez.—Señor don Felipe de los Tueros.»

(1) He aquí el texto literal de la parte dispositiva de esta famosa pragmática:

«Mando que de aquí adelante la sucesión de estos reinos y todos sus agregados, y que á ellos se agregaren, vaya y se regule en la forma siguiente: Que por fin de mis días suceda en esta corona el príncipe de Asturias Luis, mi muy amado hijo; y por su muerte su hijo mayor varón legítimo, y sus hijos y descendientes varones de varones legítimos, y por línea recta legítima, nacidos todos en constante legítimo matrimonio, por el orden de primogenitura y derecho de representación, conforme á la ley de Toro; y á falta de hijo mayor del príncipe y de sus descendientes varones de varones, que han de suceder en la orden expresada, suceda el hijo segundo varón legítimo, y sus descendientes varones de varones legítimos... etc. Y siendo acabadas íntegramente todas las líneas masculinas del príncipe, infante y demás hijos y descendientes míos legítimos varones de varones, y sin haber por consiguiente varón agnado legítimo descendiente mío en quien pueda recaer la corona según los llamamientos antecedentes, suceda en dichos mis reinos la hija ó hijas del último reinante varón agnado mío, en quien feneciere la varonía y por cuya muerte sucediere la vacante, nacida en constante legítimo matrimonio, la una después de la otra, prefiriendo la mayor á la menor, y respectivamente sus hijos... etc. Dada en Madrid, á 10 de mayo de 1713.»

Hállase en la Novísima Recopilación, libro III, tít. I, ley V.

(2) En el proceso manuscrito de estas cortes, que tenemos á la vista, no está la inserción de la ley, como se hizo literal de los documentos de las dos renunciaciones; ni consta tampoco la aprobación ó conformidad de las cortes. Sólo se lee lo siguiente en el acuerdo de 15 de mayo de 1713. «Orden de S. M. con la ley reglando la sucesión de esta monarquía.—Ley reglando la sucesión de España.—Comisarios que ejecuten: representación en razón del contenido de esta ley.» Tampoco constan los términos en que se hizo esta representación.

en 10 de junio inmediato (1713), se leyeron las renunciaciones solemnes que á su vez hicieron el duque de Berry y el de Orleáns, por sí y por todos sus descendientes en todas las líneas, de los derechos que pudieran tener á la corona de España.

Volvamos ya á las negociaciones para la paz, y al congreso de Utrecht.

Hechas las recíprocas renunciaciones, que eran la condición precisa para realizarse el tratado de paz entre Inglaterra y Francia, formalizose aquél, casi en los mismos términos que se habían estipulado en los preliminares, como veremos luego, habiendo precedido una suspensión de armas de cuatro meses por ambas partes (agosto, 1712), de cuyo beneficio disfrutaron algunos ilustres prisioneros de ambas naciones que con tal motivo recobraron su libertad, entre ellos, por parte de España, el marqués de Villena, preso en Gaeta desde la pérdida del reino de Nápoles, por parte de Inglaterra el general Stanhope, prisionero en la batalla de Brihuega.

Continuaban las conferencias de Utrecht, con hartas dificultades todavía para un arreglo, especialmente por parte de Alemania, la más contraria á la paz; que otras potencias ya iban bajando de punto en sus pretensiones en vista del acomodamiento de Francia é Inglaterra y de los desastres de los Países-Bajos. Portugal convino en una tregua de cuatro meses con España. Se acordó, á pesar de la repugnancia de los imperiales, la evacuación del principado de Cataluña y de las islas de Mallorca é Ibiza (14 de marzo, 1713), debiendo una armada inglesa trasladar á Italia desde Barcelona á la archiduquesa, ó sea ya emperatriz de Austria (1). Esta fué la última sesión que celebró el congreso en las casas de la ciudad, que era el lugar señalado para las conferencias; lo demás se trató ya en las moradas de los ministros. Instaban y apretaban los plenipotenciarios ingleses para que se concluyera el tratado y se pusiera término al congreso. Diferíanlo los alemanes hasta obtener respuesta de su soberano. Por último, sin esperar su asistencia, estipularon los de Francia cinco tratados separados con las demás potencias (14 de abril, 1713); uno con Inglaterra, otro con Holanda otro con Portugal, otro con Prusia y el quinto con Saboya (2). A éstos siguieron otros para la seguridad y be-

(1) Tratado de la Evacuación de Cataluña, Mallorca é Ibiza; en Belando: Historia civil, part. I., cap. CL.—Historia del Congreso y Paz de Utrecht.

(2) *Tratado de paz entre Francia é Inglaterra*. Contenia veintinueve artículos. Eran los principales: el reconocimiento de la reina Ana y de sus descendientes de la línea protestante; las renunciaciones de Felipe V y de los príncipes franceses para impedir la reunión de ambas coronas por derecho hereditario; la libertad de comercio entre las dos naciones: la demolición de Dunquerque; la restitución de las islas de San Cristóbal y demás contenidas en los preliminares: el libre comercio en el Canadá: el cumplimiento de lo pactado en Westfalia sobre religión: que los tratados que se firmaran aquel día quedaran garantidos por la reina de la Gran Bretaña: que se declarara comprendidos en este asiento el rey de Suecia, el duque de Toscana, el de Parma, y la república de Génova, etc.

*Tratado entre Francia y Portugal*. Tenía diez y nueve artículos: entre ellos, que continuara el comercio de ambas naciones como antes de la guerra: goce recíproco de beneficios de los navíos en unos y otros puertos: anulación del tratado de Lisboa de 4 de marzo de 1700: que el rey don Juan quedara dueño de ambas riberas del río

neficio del comercio. Y finalmente, habiendo llegado los plenipotenciarios de España, duque de Osuna y marqués de Monteleón, se firmaron otros tratados, el uno entre España é Inglaterra, haciendo aquélla á ésta la concesión del *asiento* ó trata de negros en la América española, el otro de cesión de la Sicilia por parte de Felipe V al duque de Saboya, y el tratado de paz y amistad entre estos dos príncipes (1).

de las Amazonas: que á los dominios de Portugal en América no pasaran misioneros franceses, etc.

*Tratado entre Francia y Prusia.* Trece artículos: entre ellos la retirada de todas las tropas prusianas de los Países-Bajos: libre navegación entre ambos reinos: renovación del tratado de Westfalia: cesión por parte del rey Católico al de Prusia de la Güeldres española, y del país de Kienskanbec: reconocimiento del rey de Prusia como príncipe de Neufchatel: renuncia por parte del prusiano del principado de Orange á favor de la corona de Francia, etc.

*Tratado entre Francia y Holanda.* Treinta y nueve artículos. Los importantes eran: que Francia restituiría y haría restituir á los Estados generales y á favor de la casa de Austria lo que el francés ó los otros príncipes ocupaban en la Flandes española que poseía Carlos II, y que se formara una barrera á los Países, reservándose en el ducado de Luxemburg ó de Limburg una población que rentara veinte mil ducados, y que se erigiría en principado para la princesa de los Ursinos: que los Países españoles cedidos por el rey don Felipe al Elector de Baviera los cediese éste en el mejor modo á los Estados generales á favor de la casa de Austria: que el elector conservase los ducados de Namur, Luxemburg, Charleroy con sus dependencias, hasta que le fuesen restituidos sus Estados: que el rey Cristianísimo cedería Menin, Tournay, Furnes y otras ciudades que se señalaban: que los Estados generales restituirían al francés Lille y otras plazas de que se haría mérito, con sus rentas y subsidios, y sus pertrechos de guerra: que en los Países-Bajos católicos se mantendrían los mismos usos y costumbres que antes, iglesias, comunidades, tribunales, y todo lo perteneciente al libre ejercicio de su religión: canje mutuo de prisioneros, etc., etc.

*Tratado entre Francia y Saboya.* Diez y nueve artículos. Restitución al duque Víctor Amadeo de todos sus Estados de Saboya y Niza sin reserva alguna: cesión por parte del Cristianísimo de todo lo que está de las vertientes de los Alpes á la parte del Piamonte, y del duque al rey de Francia del valle de Barceloneta, de modo que la mayor altura de los Alpes sirviera en adelante de división entre Francia y Saboya: cesión del reino de Sicilia por parte del rey de España al duque de Saboya; sucesión de la casa de Saboya á la corona de España en los términos de la renuncia del rey Católico: ratificación del tratado de 1703 con el emperador, y de los de Múnster, Pirineos, Nimega y Riswick en lo perteneciente al duque, etc. — Colección de Tratados de Paz. — Rymer, Fœdera. — Belando: part. III de su Historia civil.

(1) Tratado de asiento entre las dos Majestades Católica y Británica, sobre encargarse la compañía de Inglaterra de la introducción de los esclavos negros en la América española. Constaba de cuarenta y dos artículos; se firmó el 12 de marzo de 1713. — Instrumento de cesión del reino de Sicilia al duque de Saboya: fecha 10 de junio de 1713. — Tratado de paz entre la España y el duque de Saboya. Quince artículos. Se ratificaba en él el llamamiento de la casa de Saboya á suceder en el trono de España, extinguida la descendencia de Felipe V: la cesión del reino de Sicilia, con la cláusula de reversión á España en caso de faltar varones descendientes de la casa de Saboya: el tratado de 1703 entre el duque y el emperador Leopoldo, el de Turín de 1696, y los de Múnster, de los Pirineos, de Nimega y de Riswick, etc. Además se acordaron otros dos artículos separados, que fueron causa de que el duque vacilara algún tiempo en dar su conformidad, porque parecía que en virtud de ellos prestaba homenaje á la corona de España. No tomó el título de rey de Sicilia hasta el 22 de setiembre de 1713.

Tal fué el resultado de las negociaciones y conferencias del congreso de Utrecht para la paz general. «Tuvo Inglaterra, dice en sus Memorias el ministro de Francia Torcy, la gloria de contribuir á dar á Europa una paz dichosa y duradera, ventajosa á Francia, puesto que le hizo recobrar las principales plazas que había perdido durante la guerra, y conservar las que el rey había ofrecido tres años antes; gloriosa, por cuanto conservó á un príncipe de la real familia en el trono de España; necesaria, por la pérdida lastimosa que affigió al reino cuatro años después de esta negociación, y dos después de la paz, con la muerte del mayor de cuantos reyes han ceñido jamás una corona... El derecho de los descendientes de San Luis quedó reconocido por las potencias y naciones que antes habían conspirado á fin de obligar á Felipe á bajar del trono en que Dios le colocó.»

Sólo el emperador quedó fuera de los tratados, por más que se le instó á que entrase en ellos, por su tenaz insistencia en no renunciar á sus pretensiones sobre España, las Indias y Sicilia, ni conformarse con las condiciones que se le imponían al darle los Países-Bajos. Obstinóse, pues, en continuar la guerra, comprometiendo en ella á los príncipes del imperio. Y como se hubiese obligado ya á evacuar la Cataluña, celebró un tratado de neutralidad con Italia, á fin de concentrar todas sus fuerzas en el Rhin, donde esperaba poder triunfar de Francia, con el auxilio de los aliados. Pero equívocóse el austriaco en el cálculo de sus recursos.

Tomó el mando del ejército francés del Rhin el mariscal de Villars, harto conocido por sus triunfos en Alemania y en los Países-Bajos. Este denodado guerrero comenzó la campaña apoderándose de Spira (junio de 1713), atacando y rindiendo á Landau (20 de agosto), donde hizo prisionero de guerra al príncipe de Wittemberg que la defendía con ocho mil hombres, y poniéndose sobre Friburg, del otro lado del Rhin. Ascendía el ejército de Villars á cien mil hombres. El príncipe Eugenio, noticioso de lo que pasaba, desde Mulberg donde tenía su campo, hizo algún movimiento en ademán de socorrer á Friburg, pero sólo sirvió para que Villars apretara el ataque de la plaza hasta apoderarse de la ciudad (setiembre, 1713), á cuyos habitantes pidió un millón de florines si querían evitar el saqueo. Retirada la guarnición al castillo, sito sobre una incontrastable roca, resistió por algún tiempo, hasta que consultados el príncipe Eugenio y la corte de Viena, se recibió la orden del emperador consintiendo en que se rindiera, como se efectuó el 17 de noviembre (1713).

Estos reveses convencieron al príncipe Eugenio, y aun al mismo emperador, de la necesidad de hacer la paz con Francia que tanto había repugnado. El príncipe pasó á tratar de ella directa y personalmente con Villars: juntáronse estos dos insignes capitanes en el hermoso palacio de Rastadt, perteneciente al príncipe de Baden, y yendo derechos á su objeto y dejando á un lado argumentos impertinentes, entendieron y se concertaron fácilmente, adelantando más en un día y en una conferencia que los plenipotenciarios de Utrecht en un año y en muchas sesiones. Cada general dió parte á su soberano de lo que habían tratado y convenido; pero la Dieta del imperio, reunida en Augsburgo, á la cual fué el negocio consultado, procedía con la lentitud propia de los cuerpos deliberantes

numerosos. Menester fué que instaran fuertemente los dos generales para que se resolviera pronto un negocio que tanto interesaba al sosiego y bienestar de ambos pueblos. Aun así era ya entrado el año siguiente (1714) cuando obtuvieron la respuesta de sus respectivas cortes. Volviéronse entonces á juntar el 28 de febrero, y el 1.º de marzo firmaron ya los preliminares, que fueron muy breves, y sustancialmente se reducían, á que quedaran por la casa de Austria los Países-Bajos, el reino de Cerdeña, y lo que ocupaba en los Estados de Italia; á que no se hablara más del Principado que se pretendía para la princesa de los Ursinos; á que los Electores de Colonia y Baviera fuesen restablecidos en sus Estados; á que la Francia restituyera Friburg, el Viejo Brissach y el fuerte de Kehl, y á que sobre la barrera entre el imperio y la Francia se observara el tratado de Riswick.

Sobre estos preliminares se acordó celebrar conferencias en Baden, ciudad del cantón de Zurich. Abrióse el congreso (10 de julio, 1714) con asistencia de dos plenipotenciarios por cada una de las dos grandes potencias, concurriendo además los de los príncipes del Cuerpo germánico, de España, de Roma, de Lorena, y otros, hasta el número de treinta ministros. Volvieron las pretensiones y memoriales de cada uno; mas para cortar complicaciones y entorpecimientos resolvieron pasar al Congreso el príncipe Eugenio y el mariscal de Villars, decididos ambos á no admitir razones ni argumentos de ningún ministro, y á dar la última mano á lo convenido en Rastadt. Llegó el primero el 5, y el segundo el 6 de setiembre; y el 7 quedó ya firmado por los seis ministros de ambas potencias el tratado de paz entre la Francia y el Imperio (1). Resultado que llenó de júbilo á todas las naciones y se publicó con universal alegría. Con el correo mismo que trajo el tratado á Madrid envió Felipe V el Toisón de oro al mariscal de Villars en agradecimiento de tan importante servicio.

Réstanos dar cuenta de lo que había acontecido en Cataluña en tanto que estos célebres tratados se negociaban y concluían.

Dejamos al terminar el año 1711 en cuarteles de invierno las tropas del Principado. Preparábanse en la primavera del siguiente á abrir de nuevo la campaña los dos generales enemigos, y ya habían comenzado las primeras operaciones cuando sobrevino la impensada muerte del generalísimo de nuestro ejército Luis de Borbón, duque de Vendome (11 de junio, 1712), en la villa de Vinaroz, del reino de Valencia, en la raya de Cataluña (2):

(1) Constaba el tratado de treinta y ocho artículos. Los de más importancia eran los comprendidos en los preliminares. En uno se prescribía que había de cumplirse todo en el término de treinta días. Contenían otros lo que en materia de religión, usos, costumbres y leyes se había de observar en cada uno de los países comprendidos en el tratado.—Colección de Tratados de Paz.—Belando hace un extracto de todos los artículos en el capítulo último de la parte tercera de su Historia.

(2) «La causa de su apoplejía, dice el marqués de San Felipe, atribuyeron muchos á una inmoderada cena, cebándose en un gran pescado.»—«Ocasiónó su sentida muerte, dice Belando, un breve accidente que le sobrevino de cierta calidad de pescado que allí comió.»—No lo extrañamos, porque Macanaz, que le conocía y trataba, dice en el tomo XI de sus Memorias manuscritas, cap. CLXXX: «Comía poco, pues rara vez toma-

acontecimiento muy sentido en España, y cuyo vacío había de hacerse sentir en la guerra, y así fué. Reemplazóle en el mando de las tropas de Cataluña el príncipe de Tilly, y se dió el gobierno de Aragón al marqués de Valdecañas. Pasó el príncipe á visitar todas las plazas y fronteras, y halló que entre el Segre y el Cinca había cincuenta batallones y sesenta y dos escuadrones. Pero recibióse aviso de la corte (agosto, 1712) para que el ejército estuviese sólo á la defensiva, atendidas las negociaciones para la paz que se estaban tratando en Utrecht. Valióse acaso de esta actitud Staremberg para molestar las tropas del rey Católico, y emprendió algunas operaciones con refuerzos que recibió de Italia, bien que sin notable resultado. En esta situación llegó á Cataluña la orden para que las tropas inglesas evacuaran el Principado, con arreglo al armisticio acordado entre Francia é Inglaterra. La retirada de estas tropas fué un golpe mortal para los catalanes, y para el mismo Staremberg, que se apresuró á reforzar con alemanes la guarnición de Tarragona. Comenzóse á notar ya más tibieza en el amor de los catalanes á la emperatriz de Austria, que aun estaba entre ellos. Una tentativa de los enemigos para sorprender la plaza de Rosas quedó también frustrada, y Staremberg se retiró hacia Tarragona y Barcelona para ver de repararse de los reveses de la fortuna: pero no pudo impedir que el príncipe de Tilly hiciera prisionero un regimiento entero de caballería palatina (6 de octubre, 1712) en las cercanías de Cervera.

No hubo en el resto de aquel año otro acontecimiento militar notable por aquel lado. Poco tiempo hacía que preocupaba á los enemigos el pensamiento y el deseo de apoderarse de la importantísima plaza de Gerona, y con este intento en aquella misma primavera pasó el Ter con bastantes tropas, encargado de bloquearla, el barón de Vétzel. Habíala abastecido y guarnecido con tiempo el gobernador marqués de Brancas, teniente general del ejército franco-español, y hallábase apercebido y vigilante. Desde el mes de mayo comenzaron los encuentros entre unas y otras tropas, y los ataques á las inmediatas fortificaciones, que alternativamente se perdían y recobraban, y continuaron así con éxito vario hasta el mes de octubre, en que los enemigos estrecharon ya la plaza, falta de víveres con tan largo bloqueo, reducidos á la mayor extremidad los moradores, declarada en la ciudad una mortífera epidemia, y viéndose obligada la guarnición á hacer salidas arriesgadas, siquiera pereciese mucha gente, para ver de introducir algunos mantenimientos. Fueron éstos tan escasos que llegó al mayor extremo la penuria, no obstante haber salido de la población multitud de religiosos y religiosas, ancianos, mujeres y niños (1). En tal

---

ba á mediodía más que un caldo, pero por la noche cenaba desmesuradamente.»—Sus restos fueron depositados en el panteón del Escorial al lado de los príncipes españoles que no reinaron.

(1) «Llegó á tal término la carestía, dice un escritor contemporáneo, que el vino costaba seiscientos reales la arroba, la del aceite ochocientos... sin encontrarse leña para hacer unas sopas: la libra de carne de caballo, de mulo ó de pollino, si por grande amistad se conseguía, costaba diez reales, un gato veinticinco, un ratón seis, una gallina sesenta, y los perros no se libraban de las manos del soldado.» Belando: part. I, capítulo c.

situación llegó el conde de Staremburg á la vista de la plaza, y animados con su presencia los enemigos, embistiéronla por diferentes partes la noche del 15 de diciembre (1712), llegando á poner las escalas á la muralla: pero fueron rechazados por los valerosos defensores de Gerona después de una hora de sangrienta lucha.

Recibióse á este tiempo en la ciudad la nueva feliz de que el duque de Berwick con el ejército del Delfinado se hallaba en Perpiñán y venía á Cataluña. Alentáronse con esto los sitiados, pero también fué motivo para que Staremburg apresurara y menudeara los ataques; y por último se preparaba para un asalto general, persuadido de que con él se apoderaría de la plaza, cuando se tuvo noticia de que Berwick se hallaba ya en el Ampurdán; y en efecto, el 31 de diciembre se adelantaron sus tropas hasta Figueras, y prosiguieron su marcha cruzando el Ter y acampando en las cercanías de Torroella. Con esto levantó su campo el general alemán (2 de enero de 1713), retirándose á Barcelona. De esta manera quedó libre Gerona de un sitio de nueve meses: Berwick entró en la ciudad el 8 de enero, y dejando en ella una guarnición de diez mil hombres volvióse á descansar al Ampurdán. Premió el rey don Felipe con el Toisón de oro el valor y la constancia del marqués de Brancas en esta larga y penosa defensa (1).

A poco tiempo de esto, y á consecuencia de las negociaciones de Utrecht, se firmó el tratado entre Inglaterra y Francia (14 de marzo, 1713) en que se estipuló que las tropas alemanas evacuaran la Cataluña, y que la emperatriz que estaba en Barcelona fuera conducida á Italia en la armada inglesa por el almirante Jennings. En su virtud, y estando prontos los navíos ingleses, despidióse la emperatriz de los catalanes, asegurándoles que jamás olvidaría su afecto, ni dejaría de asistirles en todo lo que las circunstancias permitiesen, y que allí quedaba el conde de Staremburg que seguiría prestándoles sus servicios como antes. Mas no por eso dejaron los catalanes de ver su partida con tanto disgusto como pesadumbre, conociendo demasiado el desamparo en que iban á quedar. A consecuencia del tratado nombró Felipe virrey de Cataluña al duque de Pópoli, designando también los gobernadores de las plazas que habían de ir evacuando los enemigos. El 15 de mayo (1713) regresó á Barcelona el almirante Jennings con la armada en que había transportado la emperatriz á Génova, y quiso permanecer allí para intervenir en la manera de la evacuación. Juntáronse en Hospitalet para arreglar el modo de ejecutarla, por parte del general español el marqués de Cevagramaldi, por la del alemán el conde de Keningseg, y por la del inglés los caballeros Huwanton y Wescombe. Todo el afán de los catalanes era que se expresara en el convenio la condición de que se les mantendrían sus privilegios y libertades. Repetidas veces, á instancia suya, intentó Staremburg recabar esta condición de los representantes español é inglés, sin poder alcanzar de ellos más respuesta sino que no les correspondía otra cosa que ejecutar el artículo primero del tratado, reservándose lo demás á la conclusión de la paz general. Así, pues, acordóse, sin concesión alguna, y se firmó por todos el 22 de

(1) San Felipe: Comentarios, t. II. — Belando: Historia civil, t. I, caps. xcix á ci.

junio, el convenio en que se arreglaba la manera y tiempo en que habían de evacuar las tropas extranjeras el Principado (1).

Pero los catalanes, á pesar de verse abandonados de todo el mundo, no se mostraban dispuestos á ceder de su rebelión. Visto lo cual por Staremburg, y previendo los funestos resultados de ella, renunció su cargo de virey y capitán general de Cataluña, y resolvió partir también él mismo. En efecto, los catalanes, tenaces como siempre en sus rebeliones, determinaron no sujetarse á la obediencia del rey Católico, ni entregar á Barcelona, sino mantener viva la guerra. Y procediendo á formar en nombre de la diputación su gobierno militar y político, nombraron generalísimo á don Antonio Villarroel; general de las tropas al conde de la Puebla; comandante de los voluntarios á don Rafael Nebot; director de la artillería á don Juan Bautista Basset y Ramos, repartiendo así los demás cargos y empleos entre aquellos que más se habían señalado desde el principio de la revolución, y con más firmeza la habían sostenido. Y juntando fondos, y previniendo almacenes, y circulando despachos por el Principado, y contando con los voluntarios, y con los alemanes que se les adherían, y con la esperanza de encontrar todavía apoyo en el Imperio, declararon atrevidamente al son de timbales y clarines la guerra á las dos coronas de España y Francia.

Cuando se embarcó Staremburg, lo cual hubo de ejecutar mañosamente y como de oculto temiendo los efectos de la indignación de los catalanes, no llevó consigo todas las tropas como se prevenía en el tratado. Quedaban aún alemanes en Barcelona, Monjuich, Cardona y otros puntos, sin los que desertaban de sus filas, acaso con un consentimiento. Poco faltó para que el intrépido Nebot con su cuerpo de voluntarios se apoderara de Tarragona en el momento de evacuarla las tropas imperiales, y antes de que la ocuparan las del rey Católico, y hubiéralo logrado á no haberse dado tanta prisa los ciudadanos á cerrarle las puertas, lo cual fué agradecido por el rey como un rasgo brillante de fidelidad. El duque de Pópoli se adelantó con las tropas hasta los campos de Barcelona, dejando bloqueada la ciudad por tierra, al mismo tiempo que lo hacían por mar seis galeras y tres navíos españoles. Publicóse á nombre del rey un perdón general y olvido de todo lo pasado para todos los que volvieran á su obediencia y se presentaran al duque de Pópoli para prestarle homenaje. Hicieronlo los de la ciudad y llano de Vich, y de la misma capital lo habrían efectuado muchos á no impedírsele los rebeldes. Costóle caro á Manresa el haberse refugiado á ella gran número de éstos, pues mandó el general arrasar sus muros, quemar las casas de los que seguían á Nebot, y confiscarles los bienes.

(1) Artículo 1.º de la Convención. — La cesación de las armas empezará el día 1.º de julio de este presente año, así por mar como por tierra. — Art. 2.º Quince días después, á saber, el 15 de julio, se entregará á Barcelona, y retendrá á Tarragona la potencia que evacúa... y en caso de intervenir alguna dificultad sobre la entrega de Barcelona, aunque no se supone, se entregará Tarragona, y se retendrá á Barcelona... — Art. 3.º Después de haberse evacuado una de dichas plazas, sea Barcelona ó Tarragona, se ejecutará lo mismo con las demás, según expresa el Tratado. — Art. 4.º Se evacuarán asimismo las islas de Mallorca é Ibiza... etc. Los demás artículos hasta diez se referían á otros por menores de ejecución.

El 29 de julio (1713) despachó el duque un mensajero á la diputación de Barcelona con carta en que decía: que si la ciudad no le abría sus puertas, sometién dose á la obediencia de su rey y acogiéndose al perdón que generosamente le ofrecía, se vería obligado á tratarla con todo el rigor de la guerra, é indefectiblemente sería saqueada y arruinada. La respuesta de la diputación fué: que la ciudad estaba determinada á todo; que no la intimidaban amenazas; que el duque de Pópoli podía tomar la resolución que quisiera, y que si atacaba la plaza, ella sabría defenderse. Ni bajó de punto la firmeza de los barceloneses porque vieran embarcarse en las naves del almirante Jennings los seis batallones alemanes que aun habían quedado en Hostalrich (19 de agosto). Quedábanse rezagados muchos austriacos, supónese que no sin anuencia de sus jefes, que no disimulaban su afición á los catalanes. El intrépido y terrible Nebot corría la tierra con sus miqueletes, y aunque contra él se destacó con un cuerpo volante al no menos denodado y activo guerrillero don Feliciano de Bracamonte, que le destruyó en algunos encuentros, Nebot se rehacía en las montañas de Puigcerdá, tomando caballos á los eclesiásticos, caballeros y labradores, y recogiendo desertores y forajidos con que volvía á reunir un cuerpo tan irregular como temible. Tan osados los voluntarios de fuera como los que estaban dentro de Barcelona, hervían las guerrillas en todo el Principado, y en villas, lugares y caminos no había sino estragos y desórdenes. Obligó esto al duque de Pópoli á emplear un extremado rigor, mandando incendiar las poblaciones en que los voluntarios se abrigan, y condenando á muerte al paisano á quien se encontrara un arma cortante, aunque fuese un cuchillo. Todo era desolación y ruina, y habían vuelto en aquel desgraciado país los tiempos calamitosos de Felipe IV (1).

Los de Barcelona, á pesar del bloqueo terrestre y marítimo, recibían de Mallorca y de Cerdeña socorros considerables de hombres y de vituallas (octubre y noviembre, 1713), y haciendo salidas impetuosas atacaban nuestros cuarteles y lograban introducir en la ciudad vacadas enteras y rebaños de carneros que les llevaban los de las montañas. Nuestras tropas derrotaban en Solsona y Cardona cuerpos de voluntarios, pero éstos parecía que resucitaban multiplicados, y á veces tomaban represalias sangrientas. El rey don Felipe, conociendo la necesidad de vencer de una vez aquella renaz rebelión, mandó que todas las tropas de Flandes y de Sicilia vinieran á Cataluña, y que se pusiera sitio formal á Barcelona. Mas como estuviese ya la estación adelantada, se determinó dejar el sitio para la primavera, formando entretanto un cordón de tropas que estrechara la plaza, sin otro abrigo que las tiendas. Y como el duque de Pópoli diera orden á los soldados de no hacer fuego, mofábanse los de la ciudad diciendo que no tenían pólvora, y desde los muros los insultaban y escarnecían.

(1) «En el teatro del mundo, dice un escritor de aquel tiempo, creo que no se habrá visto tan fatal calamidad como la que en el circunscrito campo de Cataluña se experimentaba en este tiempo, porque con el fuego y hierro por todas partes se descubrían manantiales de sangre. De modo fué, que si lo sucedido se hubiera de escribir por menudo, apenas habría tiempo para decirlo todo, porque en la tierra eran multiplicados los estragos, y en los mares terribles los naufragios, y en las arenas evidentes los peligros.» Fr. Nicolás de Jesús Belando: Historia civil, part. I, cap. CVIII.

En este intermedio se había hecho y firmado el tratado particular de paz entre el rey don Felipe de España y la reina Ana Stuard de Inglaterra (13 de julio, 1713), fundado sobre las bases de los demás tratados de Utrecht (1). Pero había en éste un artículo que afectaba directamente á Cataluña y á los catalanes. La sustancia de este artículo era: «Por cuanto la reina de la Gran Bretaña insta para que á los naturales del Principado de Cataluña se les conceda el perdón, y la posesión y goce de sus privilegios y haciendas, no sólo lo concede S. M. C., sino también que puedan gozar en adelante aquellos privilegios que gozan los habitantes de las dos Castillas.» Parecía, pues, por los términos de este artículo, que se concedía á los catalanes como una merced y un favor el gobierno y la constitución de Castilla, cuando lo que en realidad envolvía la cláusula era la abolición de sus fueros y privilegios, que era la idea de Felipe V, y contra lo que ellos enérgicamente protestaban. Y ciertamente no era esto lo que habían ofrecido los plenipotenciarios de Inglaterra en Utrecht y el embajador Lexington en Madrid, sino intervenir y mediar por que les fueran mantenidos sus fueros y libertades. Y aun en el mismo tratado llamado de la Evacuación había un artículo, el 9.º, que decía: «Respecto de que los plenipotenciarios de la potencia que hace la evacuación insisten en obtener los privilegios de los catalanes y habitantes de las islas de Mallorca é Ibiza, que por parte de la Francia se ha dejado para la conclusión de la paz, ofrece Su Majestad Británica interponer sus oficios para lo que conduzca á este fin.» Esta irregular conducta de la reina de Inglaterra, en cuyo auxilio y apoyo tanto habían confiado, tenía indignados á los catalanes, que no menos apegados á sus fueros que los aragoneses, peleaban hasta morir por conservarlos, con aquella decisión y aquella tenacidad que habían acreditado en todos tiempos; así como la resolución de Felipe era someter todos sus Estados á unas mismas leyes, y hacer en Cataluña lo mismo que había hecho en Aragón.

Ardeía la guerra en el Principado con todos los excesos, toda la crueldad, todos los estragos y todos los horrores de una lucha desesperada. Las tropas reales oprimían los pueblos con exacciones insostenibles para mantenerse; los paisanos armados tomaban cuanto hallaban á mano en campos y en poblaciones. Unos y otros talaban é incendiaban; en los reencuentros se combatían con furia, y los prisioneros que mutuamente se hacían eran feroz é inhumanamente ahorcados ó degollados. Todo era desdicha y desolación. En la Plana y en las montañas de Vich, en las partes de Manresa y Cervera, en Puigcèrdá y en Solsona, orillas del mar y en las riberas del Segre, gruesas partidas de voluntarios daban harto que hacer á los generales del rey, y pusieron en grande aprieto á los dos más

(1) A saber: las renunciaciones mutuas de los príncipes de Francia y España; reconocimiento de la reina Ana y sucesión de la casa de Hannover: libre comercio y navegación: concesión del asiento de negros á Inglaterra: cesión de Gibraltar y Menorca á los ingleses: del reino de Sicilia al duque de Saboya, etc. — Constaba el tratado de veinticinco artículos, y se hizo uno separado sobre cesión de la ciudad y castillo de Limburg á la princesa de los Ursinos, con arreglo á la convención de 27 de marzo entre el barón de Kenxington y el marqués de Bedmar, representantes de Inglaterra y España, pero que no tuvo ejecución, como adelante veremos.

diestros capitanes en este género de guerra, Vallejo y Bracamonte. El duque de Pópoli iba estrechando la plaza de Barcelona, pero tenían los rebeldes porción de pequeñas y ligeras naves con que introducían socorros y víveres de Italia y de Mallorca, y fué menester armar una escuadra de cincuenta velas que cruzara el Mediterráneo, compuesta de navíos españoles, franceses é ingleses, y con los cuales se formó un cordón delante de Barcelona. El 4 de marzo (1714) enviaron los de la ciudad á decir al duque que querían tres millones de libras por los gastos del sitio, y dejarían las armas, con tal que se les conservaran sus privilegios. La proposición fué rechazada, y cuatro días después se dió principio al bombardeo de la ciudad, hasta que llegó un correo de Madrid con la orden de suspender el fuego, á causa de la negociación que se estaba tratando en Rastadt para las paces entre el emperador y el rey de Francia.

En peor situación que antes puso á Cataluña aquel tratado. Hízose creer á los catalanes que por él quedaba el emperador con título de rey y con la calidad de conde de Barcelona. Celebróse la nueva en la ciudad con salvas de artillería (23 de abril, 1714), y á nombre de la diputación salió Sebastián Dalmau, un mercader que había levantado á su costa el regimiento llamado *de la Fe*, á decir á los generales franceses que en virtud del Tratado debían cesar desde luego las hostilidades entre las tropas catalanas y francesas. Trabajo costó persuadir á los catalanes de que en aquella convención no se había hecho mención alguna de ellos, y así lo más que les ofrecían á nombre del rey Católico, si dejaban las armas, era un perdón general, dándoles de plazo para rendirse hasta el 8 de mayo. Y como ellos rechazaran el perdón diciendo que no lo necesitaban, el 9 de mayo comenzó otra vez el bombardeo, y se construyeron baterías, y se atacó el convento de Capuchinos y se abrieron en él trincheras, y se tomó por asalto, y fueron pasados á cuchillo todos sus defensores, y en las comarcas vecinas se hacía una guerra de estrago y de exterminio.

No se apretó entonces la plaza, porque así lo ordenó el rey don Felipe: el motivo de esta disposición era que Luis XIV, el mismo que en unión con la reina de Inglaterra había ofrecido interceder por los catalanes, so pretexto de que éstos se habían excedido, determinó enviar al monarca español su nieto veinte mil hombres mandados por el duque de Berwick para ayudarle á someter á Barcelona, y Felipe quiso que se suspendiera el ataque de la ciudad hasta la llegada de estas fuerzas. En efecto, el 7 de julio llegó el de Berwick con su ejército al campo de Barcelona: el de Pópoli entregó el mando al mariscal francés, según orden que tenía, y se vino á Madrid con el ministro de Hacienda Orri, que allí se hallaba, á dar cuenta de todo al rey y á proveer lo que fuese necesario. La primera operación del de Berwick fué deshacer una flotilla que venía de Mallorca con socorros para los barceloneses. Procedió después á atacar la ciudad (12 de julio) por la parte de Levante con gran sorpresa de los sitiados; y con esto, y con haber visto ahorcar en el campo á los que de resultados de una vigorosa salida quedaron prisioneros, la diputación envió un emisario con cartas al comandante de los navíos, el cual las devolvió sin querer abrir las. Lo mismo ejecutó el de Berwick con otra que le pasó Villarroel, dando por toda respuesta, que con rebeldes que rehusaban acogerse á la clemen-

cia de su rey no se debía tener comunicación. Y perdida toda esperanza de sumisión y de acomodamiento, comenzaron el 24 á batir la muralla con horrible estruendo treinta cañones, y abriéronse brechas, y diéronse sangrientos asaltos, y hacíanse salidas que costaban combates mortíferos, y se continuaron por todo aquel mes y el siguiente todas las operaciones y todos los terribles accidentes de un sitio tan rudo y obstinado como era pertinaz y temeraria la defensa.

El 4 de setiembre hizo intimar el de Berwick la rendición á los sitiados, diciéndoles que de no hacerlo sufrirían los últimos rigores de la guerra, y sería arruinada la ciudad, y pasados á cuchillo hombres, mujeres y niños. Dos días dilataron los barceloneses la respuesta, al cabo de los cuales dijeron que los tres brazos habían determinado no admitir ni escuchar composición alguna, y que estaban todos resueltos á morir con las armas en la mano antes que rendirse: y dirigiéndose el enviado de la ciudad al caballero Dasfeld que estaba en la brecha, le dijo: *Retírese Vvuecelencia*. En vista de tan áspera y resuelta contestación, decidió el mariscal de Berwick acabar de una vez dando el asalto general (11 de setiembre, 1714). He aquí cómo describe un autor contemporáneo aquel terrible acontecimiento.

«Cincuenta compañías de granaderos empezaron la tremenda obra; por tres partes seguían cuarenta batallones, y seiscientos dragones montados; los franceses asaltaron el bastión de Levante que estaba en frente, los españoles por los lados de Santa Clara y Puerta Nueva: la defensa fué obstinada y feroz. Tenían armadas las brechas de artillería, cargadas de bala menuda que hizo grande estrago... Todos á un tiempo montaron la brecha, españoles y franceses; el valor con que lo ejecutaron no cabe en la ponderación. Más padecieron los franceses, porque atacaron lo más difícil: plantaron el estandarte del rey Felipe sus tropas en el baluarte de Santa Clara y Puerta Nueva; ya estaban los franceses dentro de la ciudad; pero entonces empezaba la guerra, porque habían hecho tantas retiradas los sitiados, que cada palmo de tierra costaba muchas vidas. La mayor dificultad era desencadenar las vigas y llenar los fosos, porque no tenían prontos los materiales, y de las troneras de las casas se impedía el trabajo. Todo se vencía á fuerza de sacrificada gente, que con el ardor de la pelea ya no daba cuartel, ni le pedían los catalanes, sufriendo intrépidamente la muerte. Fueron éstos rechazados hasta la plaza mayor; creían los sitiadores haber vencido, y empezaron á saquear desordenados. Aprovecháronse de esta ocasión los rebeldes, y los acometieron con tal fuerza, que los hicieron retirar hasta la brecha. Los hubieran echado de ella si los oficiales no hubieran resistido. Empezóse otra vez el combate más sangriento, porque estaban unos y otros rabiosos... Cargados los catalanes de esforzada muchedumbre de tropas, iban perdiendo terreno; los españoles cogieron la artillería que tenían plantada en las esquinas de las calles, y la dirigieron contra ellos. Esto los desalentó mucho, y ver que el duque de Berwick, que á todo estaba presente, mandó poner en la gran brecha artillería... Ocupado el baluarte de San Pedro por los españoles, convirtieron las piezas contra los rebeldes; otros los acababan divididos en partidas. Villarroyel y el cabo de los consellers de la ciudad juntaron los suyos,

y acometieron á los franceses que se iban adelantando ordenados: ambos quedaron gravemente heridos. Pero en todas las partes de la ciudad se mantuvo la guerra doce continuas horas, porque el pueblo peleaba. No se ha visto en este siglo semejante sitio, más obstinado y cruel. Las mujeres se retiraron á los conventos. Vencida la plebe, la tenían los vencedores arrinconada; no se defendían ya, ni pedían cuartel; morían á manos del furor de los franceses. Prohibió este furor Berwick, porque algunos hombres principales que se habían retirado á la casa del magistrado de la ciudad pusieron bandera blanca. El duque mandó suspender las armas, manteniendo su lugar las tropas, y admitió el coloquio.

»En este tiempo salió una voz (se ignora de quien), que decía en tono imperioso: *Mata y quema*. Soltó el ímpetu de su ira el ejército, y manaron las calles sangre, hasta que con indignación la atajó el duque. Anocheció en esto, y se cubrió la ciudad de mayor horror... La noche fué de las más horribles que se pueden ponderar, ni es fácil de describir tan diferentes modos con que se ejercitaba el furor y la rabia... Amaneció, y aunque la perfidia de los rebeldes irritaba la compasión, nunca la tuvo mayor hombre alguno, ni más paciencia que Berwick. Dió seis horas más de tiempo; fenecidas, mandó quemar, prohibiendo el saqueo: la llama avisó en su último peligro á los rebeldes.

»Pusieron otra vez bandera blanca: mandóse suspender el incendio; vinieron los diputados de la ciudad á entregársela al rey sin pacto alguno: el duque ofreció sólo las vidas si le entregaban á Monjuich y á Cardona: ejecutóse luego. Dió orden el magistrado de rendir las dos fortalezas; á ocupar la de Cardona fué el conde de Montemar; y así en una misma hora se rindieron Barcelona, Cardona y Monjuich. Hasta aquí no había ofrecido más que las vidas Berwick; ahora ofreció las haciendas si luego disponían se entregase Mallorca; esto no estaba en las manos de los de Barcelona (1).»

Apoderadas las tropas de la ciudad, fueron presos los principales cabezas de la rebelión, y llevados los unos al castillo de Alicante, los otros al de Segovia, al de Pamplona otros, y otros á otras prisiones (2). Se nombró gobernador de Barcelona al marqués de Ledesma; se obligó á todos los ciudadanos á entregar las armas; se mandó bajo graves penas que los fugados se restituyeran á sus casas con el seguro del perdón, y se publicó un bando (2 de octubre), imponiendo pena de muerte á los catalanes que injuriasen á los castellanos, y á los castellanos que trataran mal á los catalanes. De allí á poco tiempo el duque de Berwick partió para venir á la corte (28 de octubre, 1714), donde fué recibido con general aplauso.

Así terminó en Cataluña después de trece años de sangrienta lucha la famosa guerra de sucesión, una de las más pertinaces y terribles que se registran en los anales de los pueblos. Costóles la pérdida de sus fueros,

(1) San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando da también curiosos pormenores sobre este célebre sitio y memorable ataque. Historia civil, part. II, caps. II al VI.—Macanaz: Memorias para el gobierno de España, dos vols. 4.º manuscritos, t. I.

(2) Entre ellos los generales Villarreal y Armengol, el marqués del Peral, y un hermano del coronel Nebot.

estableciéndose desde entonces en el Principado un gobierno en lo civil y económico acomodado en su mayor parte á las leyes de Castilla, lo cual dió margen á nuevos sucesos de que daremos cuenta después. La resistencia de Barcelona fué comparada á la de Sagunto y Numancia por los mismos escritores de aquel tiempo más declarados contra la rebelión. La suerte de Cataluña causó compasión, bien que compasión ya estéril, al rey y al pueblo inglés; y el emperador, por cuya causa había sufrido aquel país tantas calamidades, se lamentaba de las desgracias *de sus pobres catalanes*, como él los llamaba, y cuyo ilimitado amor á su persona reconocía. Quejábase amargamente, en carta que escribía al general Stanhope, de la imposibilidad en que se hallaba de socorrerlos, y de que quererlos amparar sería consumir su ruina.

## CAPÍTULO X

LA PRINCESA DE LOS URSINOS. — ALBERONI. — *De 1714 á 1718*

Muerte de la reina de Inglaterra.—Advenimiento de Jorge I.—Muerte de la reina de España.—Sentimiento público.—Afección del rey.—Confianza y protección que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.—Mudanzas en el gobierno por influjo de la princesa.—Entorpece la conclusión de los tratados y por qué.—Tratado de paz entre España y Holanda.—Disidencias con Roma: Macanaz.—Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.—Parte que en ello tuvieron la de los Ursinos y Alberoni.—Venida de la nueva reina Isabel Farnesio.—Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.—Cómo pasó el resto de su vida.—Nuevas influencias en la corte.—El cardenal Giudice.—Variación en el gobierno. Tratado de paz entre España y Portugal.—Muerte de Luis XIV.—Advenimiento de Luis XV.—Regencia del duque de Orleáns.—Conducta de Felipe V con motivo de este suceso.—Carácter de Isabel Farnesio de Parma.—Historia y retrato de su confidente Alberoni.—Su autoridad y manejo en los negocios públicos.—Aspira á la púrpura de cardenal.—Su artificiosa conducta con el pontífice para alcanzarlo.—Obtiene el capelo.—Entretiene mañosamente á todas las potencias.—Envía una expedición contra Cerdeña, y se apoderan los españoles de aquella isla.—Hace nuevos armamentos en España.—Resentimiento del pontífice contra Alberoni, y sus consecuencias.—Recelos y temores de las grandes potencias por los preparativos de España.—Ministros de Inglaterra y Francia en Madrid.—Astuta política del cardenal.—Alianza entre Inglaterra, Francia y el Imperio.—Armada inglesa contra España.—Firme resolución de Alberoni.—Sorprende y asombra á toda Europa haciendo salir del puerto de Barcelona una poderosa escuadra española con grande ejército.

Habíase señalado el año 1714 por algunas defunciones de personas reales, que no podían menos de influir en las relaciones y negocios á la sazón pendientes entre los estados de Europa. Tales fueron, en España la de la reina María Luisa de Saboya (14 de febrero); en Francia la del duque de Berry, nieto de Luis XIV y hermano del rey Felipe de España (4 de mayo); y en Inglaterra la de la reina Ana (20 de julio), que llevó al trono de la Gran Bretaña, con arreglo á los tratados de Utrecht, á Jorge I, de la casa de Hannover, quedando así de todo punto desvanecidas las esperanzas del rey Jacobo, en otro tiempo con tanto interés y empeño protegido por Luis XIV, y subiendo al poder en aquel reino el partido wigh, que era el que con más calor se había pronunciado por aquella dinastía.



FELIPE V



Pero lo que causó honda pena y verdadera amargura al rey y á la nación española, y fué causa de las novedades que iremos viendo, fué la muerte de la reina, cuya salud y débil constitución habían estado minando tiempo hacía los viajes, los trabajos y los desabrimientos. El pueblo que la amaba y respetaba por sus virtudes la lloró sinceramente. El rey, que la había amado siempre con delirio, y que perdía con ella, no sólo una esposa fiel, cariñosa y tierna, sino el más hábil de sus consejeros, se mostró inconsolable, y no teniendo valor para vivir bajo el mismo techo en que había morado con tan dulce compañera, se pasó á habitar las casas del duque de Medinaceli en la calle del Prado (1). No acabó con la muerte de la reina la influencia de la princesa de los Ursinos; antes bien fué la única persona que en aquellos momentos de aflicción quiso el rey tener cerca de sí; y como el palacio de Medinaceli fuese bastante estrecho para acomodar en él la servidumbre, diósele á la princesa habitación en el contiguo convento de capuchinos, trasladando interinamente los religiosos á otro convento, y abriendo en el edificio una puerta y galería de comunicación con la vivienda del monarca para que pudiera la princesa pasar á ella más fácilmente y sin publicidad. Conservaba también en palacio el carácter de aya del príncipe y de los infantes.

De esta proporción y comodidad supo aprovecharse la de los Ursinos con su acostumbrada habilidad y talento para ejercer un influjo poderoso en el ánimo de su soberano. Desde luego le hizo retirar los poderes de que tres días antes había investido al cardenal Giudice, que acababa de ser elevado al cargo de inquisidor general, y confiar el despacho de los negocios á Orri, el hombre de mayor confianza de la princesa. Por inspiración de los dos accedió el rey á hacer mudanzas en el sistema y en el personal de la administración del Estado. Embarazábales la grande autoridad del presidente de Castilla don Francisco Ronquillo, y su gobierno se dividió entre cinco presidentes, uno para cada sala del Consejo, y se pusieron todos bajo una planta semejante á la que tenían los parlamentos y consejos en Francia (2).

(1) Todos los escritores de aquel tiempo ensalzan á coro la bondad, la amabilidad, el talento y las virtudes de esta joven y malograda reina. «De las heroicas acciones de esta gran reina, dice uno de ellos, se puede hacer un voluminoso libro... El amor que mostró á los vasallos no tiene ponderación; de suerte que á los ministros en quienes confiaba más el rey solía decir, que jamás le propusieran que diera un dinero sin necesidad, porque todo salía de los pobres pueblos, que habían dado hasta las camisas para los gastos de la guerra, y que saliendo todo de ellos pensase sólo en su alivio, y no en cargarlos con contribuciones... etc.» Y por este orden elogian todas sus muchas y buenas prendas. — Oración fúnebre en las exequias que le hizo el convento de la Encarnación, por fray Agustín Castejón, en 29 de mayo de 1714.

(2) El infatigable y fecundo Macanaz dejó escritas muchas y muy curiosas é interesantes noticias acerca de la nueva planta que dió Orri á los consejos y tribunales, en un tomo en folio manuscrito de más de seiscientas páginas, con el título de: «*Miscelánea de materias políticas, gubernativas, jurídicas y contenciosas de la monarquía de España*: contiene las reformas que ejecutó, y otras que intentó M. Orri en todos los Consejos; y de todo el gobierno de la monarquía en todas materias.»—En la pág. 87 pone el catálogo nominal de los consejeros de Castilla, y su división en las cinco salas de Consejo pleno, de Gobierno, de Justicia, de Provincia y Criminal. Inserta después

Acaso no fué extraña á la separación de Ronquillo la oposición que había hecho á la nueva ley de sucesión. Quitóse la secretaría de Estado y Justicia al marqués de Mejorada, y se dió á don Manuel Vadillo. Dejóse solamente á Grimaldo los negocios de la Guerra é Indias. Llevaban los de Hacienda entre Orri y Bergueick, bien que el primero era el alma y el árbitro de todo, sentido de lo cual el segundo no tardó en hacer su dimisión y regresar á Flandes, de donde había venido. Gozaba de mucho favor con los nuevos gobernantes don Melchor de Macanaz, juez de confiscaciones que había sido en Aragón y Valencia, el que había establecido los nuevos tribunales en aquellos reinos, y al cual hicieron fiscal del Consejo de Castilla. Y todos estos obraban de acuerdo con el P. Robinet, confesor del rey.

En esta ocasión planteó Orri muchas de las reformas en el plan de administración interior que en su primer ministerio no había podido hacer sino dejar iniciadas. Dividió las provincias, sujetó las rentas de aduanas y contribuciones á un sistema ordenado y sencillo, corrigió en gran parte las vejaciones y los abusos de la turba de asentistas, y tomó otras medidas de hacienda, que si no tan dignas de alabanza como suponen sus parciales, tampoco merecen los exagerados vituperios de sus enemigos; y de todos modos su sistema rentístico fué el principio de una nueva era para la hacienda de España, que había estado casi siempre en el mayor desorden (1).

La influencia y valimiento de la princesa de los Ursinos estuvo siendo causa de dilaciones y entorpecimientos para los tratados particulares de paz entre España y las potencias aliadas, pues hasta entonces sólo se había celebrado el de España con Inglaterra. El motivo era un asunto puramente personal. Francia é Inglaterra habían accedido en los tratados de Utrecht á que se reservase á la princesa en los Países-Bajos el ducado de Limburgo con título de soberanía, y ofrecido su intervención para obtener el consentimiento de Holanda y del Imperio. Pero los holandeses y el emperador se negaban á la cesión de un señorío tan importante á favor de una persona tan adicta á Francia y España. En vista de esta oposición, que no carecía de fundamento, fuese entibiando el ardor con que al prin-

---

otra relación nominal de los alcaldes de casa y corte; otra de las secretarías y sus oficiales, con los sueldos de cada uno; da noticia de las materias en que entendía cada Consejo y cada sala, horas de cada tribunal, etc., así como de los dictámenes que él dió á las consultas del rey acerca de su organización, y de las diferencias entre su sistema y el de Orri, que prevaleció, con otros muchos pormenores en que á nosotros no nos es posible entrar.—Pertenece este importante volumen á los descendientes de Macanaz, á que en otra nota nos hemos referido.—Gaceta de Madrid de 14 de noviembre de 1713.

(1) Don Melchor de Macanaz nunca estuvo conforme con las medidas rentísticas de Orri, y aunque era consultado en todo por el rey, y el mismo Orri le pedía parecer con frecuencia, no convenían en el modo de ver las cosas, y Macanaz se queja en muchos lugares de sus obras y de sus apuntes de la confusión que dice haber introducido el ministro francés, así en la hacienda como en la justicia.—Miscelánea de materias políticas, gubernativas, etc. MS. Memorias para la Historia del Gobierno de España, dos tomos también manuscritos, passim.

cipio lo había tomado Inglaterra, y el monarca francés tampoco quiso sacrificar á un negocio de interés secundario y de pura complacencia el restablecimiento de la paz general. Ofendida la princesa de la falta de cumplimiento por parte de aquellas dos potencias de un compromiso solemnemente consignado, y de un proceder que desvanecía su sueño de oro, ponía cuantos obstáculos estaban en su manó á la conclusión de la paz con Holanda, obstáculos fuertes en razón á que los reyes de España en su amor á la de los Ursinos miraban como hecho á ellos mismos el desaire que se hacía á la princesa. Pero incomodó á su vez esta suposición á Luis XIV, en términos que amenazó con no enviar las tropas y bajeles que se le pedían para sujetar á los catalanes hasta tanto que se firmara la paz con Holanda.

Por último á consecuencia de altercados que estallaron entre la princesa y el embajador francés marqués de Brancas, y de las quejas que éste dió contra aquella señora á su soberano, anunció Luis XIV su resolución de no enviar tropas á Cataluña y de firmar una paz separada con Holanda y el Imperio, dejando á España que se defendiera sola contra sus enemigos, porque no había de exponer su reino á nuevas desgracias por complacer y agradar á la princesa. Esta firmeza del anciano monarca francés hizo bajar de tono á la de los Ursinos; disculpóse por medio de la Maintenón con el ofendido soberano, y procuró acallar su resentimiento; restablecióse la buena armonía entre ambas cortes; Felipe envió plenos poderes á sus plenipotenciarios de Utrecht para que concluyesen la paz con Holanda, y el tratado especial de paz entre Felipe V y los Estados generales, después de tan dilatada suspensión, se concluyó el 26 de junio (1714), basado sobre las condiciones ya antes estipuladas entre Inglaterra, Francia y la república holandesa (1). Vencida esta dificultad, envió Luis XIV al duque de Berwick con el ejército francés á Cataluña, que aceleró la sumisión de Barcelona y de todo el principado, según en el capítulo anterior dejamos referido.

Serias y muy grandes desavenencias agitaban á este tiempo los gobiernos y las cortes de España, de Roma y de París, con motivo de un célebre documento que para responder á una consulta del rey había presentado el nuevo fiscal del consejo de Castilla don Melchor Macanaz sobre negocios eclesiásticos, inmunidades del clero, regalías de la corona, y abusos de la curia y sus remedios. Mas como quiera que los ruidosos sucesos á que dió ocasión el pedimento fiscal, y las funestas discordias que produjo entre el pontífice, los reyes Católico y Cristianísimo, el consejo de Castilla, el tribunal del Santo Oficio, el inquisidor general y los muchos personajes que en ellas intervinieron, tuvieron su origen de anteriores disidencias entre la Santa Sede y el monarca español, que ocuparon una buena parte del reinado de Felipe V, nos reservamos tratar separadamente este

---

(1) Felipe V le firmó en el Pardo á 27 de julio, y los diputados holandeses le suscribieron el 6 de agosto en la Haya.—Constaba de cuarenta artículos. Mucha parte de ellos se referían á la fijación de derechos mutuos de comercio para los súbditos de ambos países. No se hizo mención del señorío de Limburgo para la princesa de los Ursinos.—Colección de Tratados de Paz.—Belando, part. IV, cap. VI.

asunto para no interrumpir con este importante episodio la historia de los sucesos políticos que tenemos comenzada.

Aunque el rey don Felipe había sentido con verdadero y profundo dolor la pérdida de su buena esposa María Luisa, su edad, que era entonces de treinta años, su naturaleza, su afición á la vida conyugal, la conveniencia del Estado, y su conciencia misma, todo le hizo pensar en contraer nuevo matrimonio. Al tratarse de la elección de princesa, proponíale Luis XIV una de Portugal ó de Baviera, ó bien una hija del príncipe de Condé. Pero no era ninguna de las propuestas por el monarca francés la destinada en esta ocasión á ser reina de España.

El abad Alberoni, de quien tendremos que hablar largamente en adelante, y que se hallaba á la sazón en Madrid encargado de los negocios del duque de Parma, departiendo con la princesa de los Ursinos sobre las familias de Europa en que pudiera buscar esposa Felipe, le indicó con la habilidad de un astuto italiano las buenas prendas de la princesa Isabel de Farnesio, hija del último duque difunto de Parma. Comprendió al momento la de los Ursinos las ventajas de un enlace que podría dar al rey derechos sobre los ducados de Parma y Toscana, y recobrar un día España su ascendiente en Italia; y calculando también que siendo ella la que lo propusiera afirmaría su poder con el rey y tendría propicia á la nueva reina, decidióse en secreto por la indirecta proposición de Alberoni, é indicólo después con destreza á Felipe, que por su parte acogió gustoso el pensamiento, porque no había en Parma ningún príncipe de quien pudiera esperarse sucesión. El consentimiento de aquella corte y la dispensa del papa tenía seguridad la princesa de obtenerlos por la mediación de Alberoni, y así fué. La dificultad estaba en conseguir la aprobación de Luis XIV, y aun esto fué lo que manejó la princesa por medio de su sobrino el conde de Chalais á quien al efecto envió á París, con tan buena maña, que aunque sorprendido y nada gustoso el monarca francés, al saber lo adelantado que estaba ya el negocio, y al ver la urgencia con que se pedía el consentimiento, respondió aunque de mal talante: «Está bien, que se case, ya que se empeña en ello (1).»

(1) San Felipe: Comentarios, t. II.—San Simón: Memorias, t. V.—Duclós: Memorias secretas, t. I.—Vida de Alberoni, la Haya, 1722.

No ha faltado quien diga que la de los Ursinos consoló al rey en su afición con más interés que el de la compasión, el de la amistad y del agradecimiento, y que el cariño que le mostraba el monarca infundió ó alimentó en ella la aspiración, ó por lo menos la idea de la posibilidad de sentarse en el trono. Esta especie, nacida acaso de los atractivos personales que aun conservaba la princesa, á pesar de su edad ya avanzada, de su gracia, de su viveza y de su talento, y de su especial confianza con que el rey la distinguió, no creemos tuviera más fundamento que las aseeriones sospechosas de Alberoni, y algún dicho que se ha atribuído al mismo monarca. Uno de los historiadores que han indicado esta especie, añade luego: «Pero este proyecto, si existió, ha debido forzosamente quedar cubierto con un velo impenetrable... Y entregando estas observaciones al juicio de las personas que gustan de penetrar los secretos de la vida privada, es por lo menos fuera de toda duda que la princesa tenía interés, como era natural, en contribuir á la elección de una soberana que le fuese tan propicia como la última.»

Luego que el conde de Chalais volvió á Madrid portador del consentimiento de Luis XIV, hizo Felipe que pasara el cardenal Aquaviva, que se hallaba en Roma, á pedir en toda forma la mano de la princesa á los duques de Parma. Y como éstos no pusiesen dificultad, procedióse á toda prisa á hacer los preparativos necesarios para realizar cuanto antes las bodas. A este tiempo llegó á tener la de los Ursinos noticias del carácter de la futura reina que le desagradaron mucho, y por las cuales calculaba ver frustrados sus planes de dominación. Quiso entonces entorpecer aquel enlace, pero era tarde ya, y lo que hizo fué declarar su intención. El casamiento se celebró por poderes en Parma (16 de setiembre, 1714), y la princesa se esforzó para disimular su pesar. La nueva reina emprendió su viaje para España, con lucido cortejo, que despidió al llegar á la frontera, trayendo sólo consigo á la marquesa de Piombino. En San Juan de Pie-de-Puerto, donde se detuvo dos días (pues la mitad de su viaje le hizo por tierra, pasando por Francia), habló con su tía la reina viuda de Carlos II de España; y en Pamplona halló al de Alberoni, que fué creado conde en remuneración de sus servicios. Una y otra entrevista fueron funestas para la princesa de los Ursinos, porque uno y otro personaje trabajaron por prevenir contra ella á la nueva soberana, y pronto se vieron sus efectos.

El rey había salido á esperarla en Guadalajara con los príncipes y con una brillante comitiva. La princesa de los Ursinos se adelantó á recibirla en Jadraque. La reina la acogió con fingida afabilidad: después de las felicitaciones de etiqueta, hubo de tener la de los Ursinos la mala tentación de hacer alguna reflexión á la reina sobre lo avanzado de la hora en día tan frío (era el 24 de diciembre, 1714), y la impaciencia con que la aguardaba su esposo, y alguna observación sobre la forma de su prendido. Tomólo Isabel por atrevimiento y desacato, y encolerizada llamó en alta voz al jefe de la guardia y le dijo: «Sacad de aquí á esta loca que se atreve á insultarme.» Y dióle orden para que inmediatamente la pusiera en un coche, y la transportara fuera del reino, sin que bastaran á templar su ira las prudentes reflexiones que le hizo el jefe de la guardia Amézaga. Y sin dar tiempo á la princesa para mudarse un traje ni tomarle, concediéndole sólo para su compañía una doncella y dos oficiales de guardias, en un día horriblemente frío, y con el suelo cubierto de nieve, emprendió su marcha aquella señora, sin pronunciar una palabra, llena su imaginación y combatida su alma de encontrados afectos, luchando y alternando entre el asombro, la ira, la conformidad y la desesperación, y pareciéndole imposible que el rey, tan pronto como se enterara de tan violento y rudo tratamiento, dejara de proveer á la reparación de semejante ultraje. Pero seguía haciendo jornadas, y no veía llegar ningún correo. Sin cama, sin provisiones, sin ropa con que abrigarse contra la crudeza de la estación, aquella mujer activa y poco há tan poderosa, llena de goces y comodidades y circundada de aduladores, sufrió todas las privaciones del viaje, rebotando de ira, pero sin emitir una sola queja, con grande admiración de los dos oficiales, que acostumbrados á tratarla con tanta consideración y respeto como á la reina misma, iban poseídos de asombro.

A los tres días la alcanzaron sus dos sobrinos, el conde de Chalais y el príncipe de Lenti, con una carta del rey, harto fría y desdeñosa, en que le

daba permiso para detenerse donde gustase, ofreciéndole que se le pagarían con exactitud sus pensiones. Por los mismos mensajeros supo que el rey la noche de su salida la había pasado jugando á los naipes, que de cuando en cuando preguntaba si había llegado algún correo despachado por la princesa, pero que después no se había vuelto á oír hablar de la princesa de los Ursinos. Esta relación le hizo ya perder toda esperanza, pero ni una lágrima asomó á sus ojos, ni una queja salió de sus labios, ni dió señal alguna de flaqueza. Al fin llegó á San Juan de Luz, donde quedó en libertad. Allí pidió permiso para ver á la reina viuda de España Mariana de Neuburg, pero no le fué concedido. Al cabo de algún tiempo se le dió permiso para que fuese á París, donde se aposentó en casa de su hermano el duque de Noirmoutier (1). La súbita y extraña caída de este célebre personaje, alma de la política española en los trece primeros años del reinado de Felipe, y objeto, al parecer, del más entrañable amor de ambos soberanos, es otro de los más elocuentes ejemplos que nos ha ido suminis-

(1) La suerte de la princesa no fué muy afortunada en lo sucesivo. Cuando Felipe V se reconcilió con el duque de Orleáns, como veremos por la historia, parece que culpó á la de los Ursinos por sus pasados desacuerdos, lo cual le costó ser desterrada de la corte de Versalles, que á esto equivalía la prohibición de presentarse ante las personas de la familia de Orleáns. Sin embargo, no salió de Francia hasta después de la muerte de Luis XIV. Pasó entonces á Holanda, de cuyo gobierno fué mal recibida. Anduvo después errante por algunas cortes de Europa, y por último halló un asilo en Roma, donde el pretendiente Jacobo Stuart la buscó para tomar de ella lecciones de política, y estuvo haciendo los honores de la casa del príncipe hasta sus últimos momentos. Esta ilustre proscriba murió el 5 de diciembre de 1722 á la edad de más de ochenta años.—Lacretelle: Biografía de la princesa de los Ursinos.—Duclós: *Mémoires sur les regnes de Louis XIV et de Louis XV*.

«Ha habido empeño, dice un moderno historiador, en conocer las intrigas que produjeron su desgracia, y explicar el motivo singular de su caída.—La opinión más probable parece ser que se mostró ofendido Luis XIV al ver los obstáculos que ella creó para la terminación de la paz y de su negociación para el enlace de Felipe. El orgullo de la marquesa de Maintenón se resintió al ver la ostentación é ingratitud de una mujer que durante su elevación olvidaba lo que le debió en otros tiempos. El mismo Felipe se ofendía al ver sus tentativas para ocupar un puesto en su tálamo y su trono, y estaba cansado de la tutela en que vivía hacía tiempo. Por último la joven soberana no podía olvidar que la princesa de los Ursinos había querido romper su enlace, y es muy natural que deseara verse libre de la tutela de una mujer cuya destreza conocía, y cuya vigilancia temía.» El mismo autor cree que no se debió su caída á influjo é intriga de Alberoni, y habla de una carta del rey en virtud de la cual obró la reina de aquella manera. William Coxe: España bajo el reinado de la casa de Borbón, capítulo XXII.

«Ninguna acción en este siglo, dice otro escritor de aquel tiempo, causó mayor admiración. Cómo esto lo llevase el rey, es oscuro; hay quien diga que estaba en ello de acuerdo: no conviene entrar en esta cuestión, por no manosear mucho las sacras cortinas que occultan á la majestad; dejaremos misterioso este hecho y en la duda, si fué con noticia del rey, y si la reina traía hecha la ira y tomó el pretexto, ó si fué movida de las palabras de la princesa... Nuestro dictamen es que se formó el rayo en San Juan de Pie-de-Puerto...»—San Felipe: Comentarios, t. II.—Consérvase un opúsculo manuscrito, titulado: *Conducta de la princesa de los Ursinos en el gobierno del rey Cristianísimo en presencia de Mme. Maintenón*: traducido del francés: Archivo de la Real Academia de la Historia.

trando la historia del término y fin que suele tener el favor de los monarcas para con sus más allegados é íntimos servidores.

Felipe é Isabel ratificaron su matrimonio en Guadalajara, y el 27 de diciembre (1714) hicieron su entrada en Madrid, pasando á habitar el palacio del Buen Retiro, y recibíendolos la población con las demostraciones y fiestas que en tales solemnidades se acostumbra.

La venida de la reina produjo grandes novedades en el gobierno del Estado. Viva de espíritu, de comprensión fácil, aficionada á intervenir en la política, y hábil para hacerse amar del rey, pronto tomó sobre Felipe el mismo ascendiente que había tenido su primera esposa. Circundaron al monarca otras influencias, las más contrarias á las que recientemente le habían rodeado. El italiano Alberoni era la persona de más confianza de la nueva reina, y por su consejo é influjo volvió á ejercer el cargo de inquisidor general el cardenal Giudice, y además se le dió luego el ministerio de Estado y de Negocios extranjeros. Este prelado comenzó vengándose de un modo terrible de la princesa de los Ursinos y de todos los amigos de la antigua camarera, haciendo al rey expedir un decreto, en que mandaba á todos los consejos y tribunales le expusiesen todos los males y perjuicios causados á la Religión y al Estado por el último gobierno (10 de febrero, 1715), lo cual iba dirigido contra determinados personajes que se habían mostrado desafectos á la Inquisición. El ministro Orri fué obligado á salir de España, dándole el breve plazo de cuatro horas para dejar la corte, quedando anuladas todas sus reformas administrativas. Macanaz tuvo también que retirarse á Francia, y se estableció en Pau. Al marqués de Grimaldo, que había conservado siempre el afecto del rey, le fueron devueltos los empleos que antes había desempeñado. Don Luis Duriel, enemigo pronunciado de Macanaz, volvió á la corte, reintegrado á su plaza y honores. Se suprimieron las presidencias últimamente creadas en el Consejo de Castilla, restableciéndose la antigua planta de este tribunal superior. El Padre Robinet, confesor del rey, amigo de los ministros caídos, pidió igualmente licencia para retirarse á Francia, y para reemplazarle se hizo venir de Roma al Padre Guillermo Daubentón, jesuita, maestro que había sido de Felipe en su infancia. Quedóse de ministro extraordinario de Francia el duque de Saint-Agnán, que había venido á cumplimentar al rey por su nuevo matrimonio.

Todo en fin sufrió una gran mudanza, y muchos españoles se alegraron de la caída de una administración que miraban como extranjera, sin considerar que extranjeros eran también los que constituían el alma del nuevo gobierno (1).

Con fortuna marcharon al principio las cosas para los nuevos gobernantes. Llevóse á feliz término en Utrecht el tratado particular entre España y Portugal (6 de febrero, 1715), que Felipe V ratificó en Madrid el 2 de marzo, y don Juan V de Portugal en Lisboa el 9 del mismo mes, y

(1) «Copia de cuatro decretos reales, expedidos por S. M. al Consejo de Castilla. El uno en razón del nuevo reglamento de la sala de Alcaldes y de corte y sus ministros. Y otro restituyendo á Madrid su corregidor y tenientes la jurisdicción ordinaria, civil y criminal.» Impreso en seis fojas en folio.

se publicó el 24 de abril con alegría y satisfacción de ambos pueblos, ansiosos ya de ver restablecida su amistad y buena correspondencia. Cedíase por él al rey Católico el territorio y colonia del Sacramento en el río de la Plata, obligándose aquél á dar un equivalente á satisfacción de S. M. Fidelísima. Restitúfense también las plazas de Alburquerque y la Puebla en Extremadura, y se estipulaba el pago de lo que se debía desde 1696 á la Compañía portuguesa por el Asiento de negros. Quedaba restablecido el comercio entre los súbditos de ambas majestades, como estaba antes de la guerra (1).

Verificóse también á poco de esto, con auxilio de la Francia, la sumisión de las islas de Mallorca é Ibiza, capitulando el marqués de Rubí que mantenía la rebelión (15 de junio, 1715), á condición de salir la guarnición libre, y de respetarse las vidas y haciendas de los naturales. Con lo cual quedó enteramente restablecida la paz en toda la península y sus islas adyacentes. Los tratados de Utrecht habían puesto también á Felipe V en paz con todas las potencias de la grande alianza, á excepción del Imperio, bien que tampoco se puede decir que estuviese en guerra con el emperador, porque no se movían las armas. Mirábanse, sí, con desconfianza mutua, en especial por lo que tocaba á Italia; pues ni Felipe olvidaba sus derechos á Nápoles y Milán, ni Carlos podía sufrir que el duque de Saboya fuese rey de Sicilia. Los sicilianos por su parte estaban disgustados de su nuevo rey; sometieron siempre de mala gana á su dominio, y no dejaban de suspirar por el de España: todo lo cual mantenía receloso y hostil al emperador, y aumentaba su inquietud el matrimonio de Felipe con Isabel de Farnesio, por el temor no infundado de que reclamara un día derechos á los ducados de Parma y de Toscana.

En tal estado un acontecimiento, que no por estar previsto dejó de hacer gran sensación en toda Europa, por la influencia que había de ejercer en todas las naciones, vino á variar muy particularmente la situación de España, á saber, la muerte del anciano Luis XIV (1.º de setiembre, 1715): «príncipe, dice con entusiasmo un escritor español de su tiempo, el más glorioso que han conocido los siglos; ni su memoria y su fama es inferior á la de los pasados héroes, ni nació príncipe alguno con tantas circunstancias y cualidades para serlo; la religión, las letras y las armas florecían en el más alto grado en su tiempo; ninguno de sus antecesores coronó de mayores laureles el sepulcro, ni elevó á mayor honra ni respeto la nación; y después de haber trabajado tanto para prosperar su reino, le dejó en riesgo de perderse, porque dejó por heredero á un niño de cinco años, su biznieto, último hijo del duque de Borgoña, á quien se aclamó rey con nombre de Luis XV (2).» Alzóse inmediatamente con la regencia el duque de Orleans, como primer príncipe de la sangre; obtuvo al instante la confirmación del parlamento, y destruyendo todas las trabas que se había querido poner á su autoridad, comenzó á ejercerla más como rey absoluto que como regente.

(1) El tratado se componía de veinticinco artículos. La Inglaterra salía garante de su cumplimiento. Firmóle en Utrecht como plenipotenciario del rey de España el duque de Osuna. — Colección de Tratados de Paz. — Belando, part. IV, cap. x.

(2) El marqués de San Felipe: Comentarios, t. II.

Tentaciones tuvo Felipe V de reclamar para sí la regencia por derecho de primogenitura, á pesar de su renuncia á la corona de Francia, recordando los ejemplos de Enrique V de Inglaterra, y de Balduino, conde de Flandes, y aun consultó con sus consejeros íntimos sobre este negocio. Pero contúvose, y después de bien meditado abandonó una idea que tanto le halagaba, ya por lo bien sentada que veía la autoridad del duque de Orleans, ya por el convencimiento de que los príncipes de la pasada liga no habían de consentir que una misma mano rigiese ambos reinos, viendo en la regencia una especie de revocación no muy indirecta de su renuncia á la corona de Francia. Pero Alberoni, queriendo vender este servicio al de Orleans, publicó la intención de Felipe, que ya el embajador Saint-Agnán había penetrado, y fué el principio de la enemistad del regente contra Alberoni, que trajo á España los males que veremos luego.

De contado tuvo este personaje una influencia poco honrosa en el convenio mercantil que por este tiempo se hizo entre España é Inglaterra. No estaban satisfechos los ingleses del tratado de paz y comercio estipulados en Utrecht, mientras no se hiciesen las aclaraciones que allí quedaron pendientes, y conveniales además comprometer á Felipe en un concierto que envolviera una especie de reconocimiento de su nuevo rey Jorge I. Valiéronse al efecto de Alberoni, que fácil al sórdido interés con que le brindaron (1), influyó en que se celebrase, bajo el nombre de *artículos explicativos*, un nuevo tratado de comercio declaratorio de los de Utrecht (14 de diciembre, 1715), excesivamente ventajoso á los de aquella nación; pues si bien por la cláusula primera se sujetaba á los ingleses á pagar en los puertos de los dominios españoles los derechos de entrada y salida como en tiempos de Carlos II, por la tercera se les permitía proveerse de sal, libre de todo pago, en las islas de las Tortugas, de que no había año que no se sacaran cargados treinta navíos, además del gran contrabando que por este tratado se les facilitaba hacer en Buenos Aires (2).

Como desde este tiempo la reina y Alberoni fueron los que, apoderados del corazón y de la voluntad de Felipe, manejaron todos los negocios de la monarquía, necesitamos decir algunas palabras del carácter de cada uno de estos dos personajes.

Isabel Farnesio, criada en una habitación del palacio de Parma bajo la inspección de una madre dura y austera, no era sin embargo una mujer de un carácter sencillo, sin talento y sin ambición, como Alberoni se la había pintado á la princesa de los Ursinos; al contrario, era viva, intrépida, astuta, versada en idiomas, aficionada á la historia, á la política y á

(1) «Valiéronse, dice Fr. Nicolás de Jesús Belando, de Julio Alberoni, dándole cien mil libras esterlinas para que lo facilitara, y obtuviera el consentimiento del rey Católico. Liberalmente Alberoni trocó la confianza por el interés, de suerte que no cerró los oídos á la propuesta, no apartó los ojos del dinero, ni retiró la mano por no recibirlo, y así de pies y cabeza se metió en el empeño; y como forastero en el reino de España, no sabiendo intrínsecamente lo que los ingleses pedían, les franqueó su deseo; y si tal vez llegó á saberlo, más fuerza tuvo el dinero que le dieron que no la equidad y la justicia, en aquello que alargaba de la corona.» Historia civil, part. IV, cap. XIII.

(2) «Con lo cual los ingleses, dice Belando, sacaban más de trescientos por ciento de aquello que por una vez dieron á Alberoni.» Ubi sup.

las bellas artes; imperiosa, altiva, y ambiciosa de mando, había aprendido á saber dominarse, de tal modo que podría citársela como modelo de disimulo y de circunspección. Firme y constante en sus propósitos, no había obstáculos ni contrariedades que la hicieran cejar hasta realizar sus designios. Flexible por cálculo á los gustos y caprichos de la persona á quien le convenía complacer, lo era con Felipe hasta un punto prodigioso, no contradiciéndole nunca para dominarle mejor, acompañándole siempre á la caza, su distracción favorita, no separándose nunca de su lado, sin mostrarse jamás cansada de su compañía, con ser Felipe de un carácter melancólico y poco expansivo, y haciéndose esclava de la persona para ser reina más absoluta. Por estos medios consiguió Isabel Farnesio de Parma reemplazar muy pronto en el poder á María Luisa de Saboya, y dominar á Felipe V hasta la última hora de su reinado. Su más íntimo confidente y consejero era Alberoni.

Julio Alberoni, hijo de un jardinero de Fiorenzuola, en el ducado de Parma, nació el 30 de marzo de 1664. Su educación primera correspondió á la humilde condición de su cuna. En los primeros años ayudaba á su padre en las faenas de su oficio. A los doce entró á ejercer las funciones de monaguillo ó sacristán en una de las parroquias de Plasencia. Un clérigo, viendo su despejo y disposición, le enseñó á leer; después estudió en un colegio de religiosos regulares de San Pablo llamados *Barbaritas*, donde ya descubrió su extraordinaria capacidad, y en poco tiempo adquirió grandes conocimientos en las letras sagradas y profanas. Su talento, sus modales, su viveza y flexibilidad, le fueron granjeando protectores.

Elevado á la silla arzobispal de Plasencia el conde de Barni, que fué uno de ellos, le nombró su mayordomo, para cuyo cargo Alberoni no servía. Entonces el prelado le ordenó de sacerdote, dándole un beneficio en la catedral, y más adelante le agració con una canonjía. Habiendo acompañado al sobrino de su protector, conde de Barni, á Roma, aprendió allí, entre otras cosas, el francés, á que debió en gran parte su fortuna. Entró ya en relaciones con personas distinguidas, especialmente con el conde Alejandro Roncovieri, encargado por el duque de Parma para conferenciar con el de Vendome, generalísimo entonces de las tropas francesas en Italia. La circunstancia de saber Alberoni francés, la cual influyó mucho en que Roncovieri le llevara consigo y le presentara á Vendome, unido á su amena conversación, á su carácter insinuante y á su humor festivo, le proporcionó irse ganando las simpatías, el afecto y la confianza del príncipe francés, y aun de todos sus oficiales. Vendome le llamaba ya *mi querido abate*: en vista de lo cual, Roncovieri, á quien no gustaban los modales toscos del general, aconsejó al duque de Parma su soberano que transmitiese á Alberoni el cargo de agente que él tenía: hízolo así el duque, y además dió á Alberoni una canonjía en Parma con una decente pensión.

Cobróle Vendome tanto cariño, que cuando salió de Italia se empeñó en llevarse consigo á su querido abate, y le presentó ya como un hombre de genio á Luis XIV, que le recibió con mucha amabilidad y consideración. Destinado Vendome á Flandes, fué también allí Alberoni, y era su compañero y su secretario íntimo. Terminada aquella campaña, el monarca francés, que vió ya en el clérigo italiano un hombre de superior capa-

ciudad y de gran consejo, le dispensó todo su favor y le agració con una pensión de mil seiscientas libras tornesas. Nombrado Vendome generalísimo de las tropas de España, no quiso venirse sin su querido abate, cuyo talento y habilidad le eran necesarios para entenderse con la princesa de los Ursinos; y en verdad no podía haber elegido para ello un agente más á propósito; así fué que no tardó en captarse con su destreza y sus modales conciliadores el afecto de aquella princesa, confidente íntima de los reyes, y alma entonces de la política española. Hízose también amigo de Macanaz, y á todos los puso en relaciones estrechas de amistad con su protectora, sin olvidarse al mismo tiempo de sus intereses personales, pues por medio de Vendome consiguió que el rey don Felipe le asignara una pensión de cuatro mil pesos sobre las rentas del arzobispado de Toledo (1).

Tuvo Alberoni el dolor de ver morir en sus brazos á Vendome; y la falta de su protector, que se creyó diera al traste con todos sus ambiciosos proyectos, vino á ser causa de su más rápida elevación y fortuna. Porque habiéndose presentado en Versalles á dar cuenta á Luis XIV del estado de España y de los planes y medidas que convenía adoptar, volvió á Madrid muy recomendado por el rey Cristianísimo. Supo granjearse la confianza del rey, de la reina y de la princesa de los Ursinos; y con su favor y sus manejos logró ser nombrado agente del duque de Parma en la corte española. Este cargo ejercía á la muerte de la reina María Luisa de Saboya, y ese mismo le dió ocasión para insinuar á la de los Ursinos la conveniencia del enlace del rey con Isabel Farnesio de Parma. La gran parte que tuvo en la realización de este matrimonio, y la circunstancia de ser compatriota de la princesa y agente del duque de Parma, le abrieron la puerta al favor de la nueva reina, con cuya llegada empezó el verdadero poder de Alberoni. Porque la caída de la princesa de los Ursinos le libertó de una rival temible, y el aislamiento en que la nueva esposa de Felipe se encontró en Madrid, despedida toda su servidumbre italiana, convirtió naturalmente á Alberoni en el consejero áulico de Isabel (2).

(1) A propósito, dice Macanaz en sus Memorias manuscritas, que al pedir el duque esta pensión á Felipe le dijo que ponía sus propios méritos á la consideración de Su Majestad, pues no teniéndolos Alberoni, quería él darle los suyos, á fin de que le concediese esta gracia, y con efecto se la acordó por este extraño medio. Memorias, capítulo CLXXX.

(2) Poggiali: Memorias históricas de Plasencia.—Juan Rosset: Vida de Alberoni.—Testamento político de Alberoni, atribuido á Lambert de Gouset.—San Felipe: Comentarios.—Macanaz: Memorias.

El principal biógrafo de este personaje, después de elogiar su talento, su habilidad, y otras prendas intelectuales en que todos están acordes, describe así su carácter y conducta: «Mantiene el puesto á que la fortuna le ha elevado con la gravedad de un grande de España, peroazonada con aquella astucia tan natural á los italianos, que temple todo lo que la fiera de un grande tiene de insoportable y ofensivo.—En las funciones de su ministerio sostiene todas las prerrogativas con una altivez que no le atrae el afecto de los grandes, pero que no nace tanto de él como de su dignidad. Laborioso hasta el exceso... se le ha visto muchas veces trabajar diez y ocho horas seguidas... y de esta grande aplicación y de su natural inclinación procede ese alejamiento de toda diversión, de cualquier género que sea. Tan afable con los pequeños como orgulloso con los grandes, siempre está seguro de ganar su afecto cuando le sea

Tuvo ya una gran parte en el cambio de gobierno y en las medidas de que atrás hemos hecho mención, aunque sin otro carácter todavía que el de consejero privado de la reina, y el de ministro de Parma, que era lo que le daba cierto título para asistir á los consejos de gabinete. Pero no podía satisfacer el oscuro papel de consejero íntimo á un hombre de las aspiraciones, del fecundo talento, de la vasta comprensión, de las elevadas concepciones y de la grande ambición de Alberoni. Y conociendo el corazón, los deseos y las pasiones de ambos soberanos, la situación de la monarquía y sus vastos recursos, la energía del carácter español sabiendo excitarla, las buenas disposiciones del rey á adoptar los planes y reformas que pudieran remediar los males del reino, y á levantar la nación á la altura de que en los últimos tiempos había descendido; comprendiendo en fin los elementos de que aun podía disponer, se propuso elevarse á sí mismo á la grandeza de un Richelieu, y volver á la nación española el engrandecimiento que había tenido en tiempo de Felipe II. «Si consiente Vuestra Majestad, le decía al rey, en conservar su reino en paz por cinco años, tomo á mi cargo hacer de España la más poderosa monarquía de Europa.»

Abrióle el camino para sus miras el nacimiento de un nuevo infante de España, que la reina Isabel dió á luz (20 de enero de 1716), y á quien se puso por nombre Carlos, siendo padrinos, Alberoni á nombre del duque de Parma, y la condesa de Altamira, camarera de la reina, á nombre de la viuda de Carlos II que se hallaba en Bayona.

El nacimiento de este infante, con los derechos eventuales de su madre á los ducados de Parma y de Toscana, dió nuevos celos al emperador, que trabajó cuanto pudo, aunque sin éxito, por vencer la repugnancia del príncipe Antonio de Parma al matrimonio, para evitar que en ningún caso pudiera la reina Isabel heredar aquel Estado; así como avivó las anticipadas miras de la reina respecto á la futura colocación de su hijo, para cuyos planes parecióle que ningún ministro sería más á propósito que Alberoni, y fué la causa de darle cada vez más autoridad é intervención en los negocios. No se limitaban á esto los proyectos de Alberoni, sino que se extendían á restablecer el dominio del rey Católico en los Estados de Italia, ó usurpados por el emperador, ó cedidos por los tratados de Utrecht. Favo-

---

necesario. Disimulado como conviene á un buen político, rara vez dice lo que piensa, y nunca hace lo que dice... Italiano, y por consiguiente sensible al cruel placer de la venganza, no sabe lo que es perdonar cuando se le ha ofendido, y si la ficción le obliga diferir la venganza, es para tomarla con más seguridad y de un modo más fuerte... etc.» —Prólogo á la vida de Alberoni.

Macanaz, amigo un tiempo, y después enemigo de Alberoni, le retrata con las siguientes compendiosas palabras: «Este abad es vivo, de buen ingenio, ardidoso, adulator, envidioso, avaro, furvo, y en fin, un italiano que todo es menos lo que parece.»

El escritor de su vida hace el siguiente curioso retrato de su físico: «Es de pequeña estatura, más grueso que delgado; no tiene nada de bello en su fisonomía, porque su rostro es demasiado ancho y su cabeza muy grande. Pero los ojos, ventanas del alma, descubren á la primera mirada toda la grandeza y elevación de la suya, por su brillo, al cual acompaña no sé qué dulzura mezclada de majestad, y sabe dar á su voz cierta insinuante inflexión, que hace su conversación siempre agradable y seductora.»

reciale para esto la opresión en que el Austria tenía á Nápoles y Milán, y el descontento de los naturales. Veíase por otra parte el emperador obligado á detener los progresos del turco, que tomaba á los venecianos la Morea y amenazaba su mismo imperio; pero no se atrevía á sacar sus tropas de Italia para emplearlas en la guerra contra Turquía, por temor de que entretanto se arrojaran los españoles sobre Italia, y le arrebataran aquéllos sus antiguos dominios: ni se atrevió tampoco á ofrecer á los venecianos el socorro que le pedían, mientras ellos no hiciesen una liga ofensiva y defensiva con el Imperio para defender los Estados de Italia en caso de ser atacados. Por último, á instancias del emperador reclamó el Santo Padre el auxilio de las potencias cristianas para que concurriesen á liberar la isla de Corfú, sitiada y apretada por los ejércitos y por las naves del Sultán (julio, 1716). Alberoni, á quien convenia tener congraciado al pontífice, con el designio que luego veremos, hizo que la corte de España enviara en ayuda de Venecia sus galeras mandadas por don Baltasar de Guevara, con más seis navíos de guerra al mando del marqués Esteban de Mari. Levantó el sitio la armada turca (agosto, 1716), salvóse Corfú, y el papa quedó muy agradecido á Alberoni.

Estorbábale ya á éste la autoridad que en la corte de Roma y en la de España tenía el cardenal Giudice, inquisidor general y ayo del príncipe heredero. La empresa de derribar este personaje, recién repuesto en la gracia del rey y que á la sazón negociaba con el pontífice, hubiera parecido ardua, ya que no imposible, á un hombre de menos resolución y de menos habilidad y recursos que Alberoni. Pero el astuto abate logró persuadir á la reina de que el cardenal encargado de la educación del príncipe le estaba imbuyendo sentimientos de desafección á la esposa de su padre, y aun de poco amor al mismo rey. Bastó esto para que le fuera quitado á Giudice el cargo de ayo, so pretexto de ser una ocupación que le embarazaba para cumplir con las obligaciones de inquisidor general, y se nombró ayo del príncipe al duque de Pópoli. Sentido de esta medida el cardenal, hizo renuncia del empleo de inquisidor, que le fué admitida por el rey y por el pontífice, y fué nombrado en su lugar don José Molines, decano de la Rota, que había tenido á su cargo en Roma los negocios de España desde la salida del duque de Uceda. Retiróse Giudice de España, y dejó á Alberoni dueño del poder que él no había sabido conservar.

Faltaba á Alberoni revestirse de la púrpura cardenalicia, objeto preferente de su ambición; y esto fué lo que se propuso, siguiendo su sistema de halagar al pontífice. Ofrecíale buena ocasión para ello las negociaciones pendientes, y de las cuales se hizo él cargo, para arreglar las antiguas controversias entre España y Roma, que tenían cerrado el comercio entre ambas cortes, así como los tribunales de la dataría y nunciatura, y para reanudar las interrumpidas relaciones y ajustar un concordato. Admirables fueron las sutiles maniobras y la fina sagacidad con que supo conducir Alberoni este negocio y de que daremos cuenta en otro lugar al tratar de esta cuestión ruidosa. Mas como quiera que el pontífice difiriera la investidura del capelo, y Alberoni por su parte suspendiera el arreglo de las disidencias con Roma hasta que aquél viniese, este negocio fué causa de que ocurrieran entretanto nuevas y más graves complicaciones.

El emperador, victorioso del turco, se creyó bastante fuerte para romper el tratado de neutralidad de Italia, y metió sus tropas en territorio de Génova, exigiendo contribuciones á su discreción y albedrío. El marqués de San Felipe, ministro de España en Génova, insinuó al gobierno de la república que su rey le socorrería con las armas, si quería resistir á las del emperador y sacudir su servidumbre. Al mismo tiempo vigilaba el emperador de un modo ofensivo á los duques de Parma y de Toscana; trataba con el de Saboya para que le cediese la Sicilia, dándole un equivalente en dinero y algún territorio en Milán; y mientras de este modo iba tejendo lazos á la Italia, celebraba con Inglaterra un tratado de alianza ofensiva y defensiva, con una cláusula que contenía la garantía de las adquisiciones que cada una de las dos potencias pudiera hacer en lo sucesivo. Recibieron con asombro y con indignación Felipe V y Alberoni la noticia de este tratado, cuando precisamente los halagaba la esperanza de contar con Inglaterra para llevar á efecto sus planes sobre Italia. Felipe lo miró como una afrenta y un engaño, y reconvino duramente á Alberoni por su ligereza y su confianza en el tratado último que había hecho con Inglaterra. Pero nunca estuvo Alberoni ni más disimulado ni más sagaz que en la conducta que después de esta transacción diplomática observó con los ingleses, fingiéndose su amigo, y despertando alternativamente sus esperanzas y sus temores, suspendiendo la ejecución del último tratado de comercio hasta neutralizar los efectos del que ellos habían hecho con el emperador. Pocas veces se ha visto emplear un disimulo más profundo y una destreza mejor combinada, al extremo que el mismo ministro inglés se mostró vivamente interesado en que se diera la púrpura romana á Alberoni, mirándolo como el término de todas las dificultades, como el principio del restablecimiento de las buenas relaciones entre España é Inglaterra (1).

Por otra parte los armamentos del turco y los movimientos de sus escuadras inspiraban nuevos y muy graves temores al pontífice, que recelaba volviere á emprender el sitio de Corfú y temblaba por la suerte de Italia; por lo que, á instancias de S. S. se prevenían y armaban fuerzas en España, al parecer para enviarlas contra el turco y en socorro de los venecianos. Pero ni los socorros eran enviados á Venecia, ni eran invadidos los Estados de Italia que poseía ó que oprimía el emperador, que eran los dos objetos á que podían atribuirse los armamentos españoles, ni entendía nadie los fines políticos de Alberoni, que era quien lo manejaba todo, y con quien todos los embajadores se entendían, sin tener carácter de ministro, ni otro título que la confianza y la influencia que el rey y la reina le dispensaban; lo cual le servía maravillosamente para desentenderse y descartarse con los embajadores de todo aquello que no le convenía conceder, escudándose con las dificultades y la oposición que fingía hallar en los ministros.

(1) Este es uno de los asuntos que trata extensamente William Coxe, en los capítulos XXI y XXV de la *España bajo el reinado de la casa de Borbón*. Allí puede verse en sus pormenores, sacados de la correspondencia diplomática, hasta qué punto fué diestro Alberoni para entretener á los ingleses y desvirtuar los efectos de su convenio con el Austria.

Nadie explicaba la conducta de este confidente de los reyes de España. En vano Francia, Inglaterra y Holanda unidas ofrecían á Felipe V su mediación para un arreglo entre España y el Imperio, sobre la base de la reversión de Parma y Toscana á los hijos de la reina Isabel: la proposición era rechazada por Felipe y Alberoni. Seguían los preparativos militares de España con la mayor actividad, y sin embargo no iban los socorros á Roma y Venecia contra el turco, y por otra parte se mostraba Alberoni decididamente opuesto á invadir la Italia y á hacer la guerra al Austria, contra los deseos del mismo rey don Felipe. Nadie, pues, podía calcular para qué eran tantos aprestos de guerra.

Sucedió en esto que al venir á España nuestro ministro en Roma don José Molines, nombrado inquisidor general, á su paso por el Milanésado fué preso por el gobernador austriaco, encerrado en la ciudadela de Milán, y enviados sus papeles á Viena, no obstante llevar pasaporte del pontífice y seguro verbal del embajador de Austria (mayo, 1717). Comunicó el marqués de San Felipe al rey este atentado, representándole como una nueva y escandalosa infracción de la neutralidad de Italia, que exigía una declaración de guerra al emperador. Inflamó en efecto el ánimo del rey la noticia de semejante ultraje, y resentido como estaba ya con el de Austria no pensó sino en vengar tamaña injuria. Mas como encontrase siempre á Alberoni tenazmente opuesto á la guerra de Italia, pidió dictamen al duque de Pópoli, el cual, penetrando el deseo y voluntad del rey, como buen cortesano expresó por escrito su opinión favorable á la guerra. Contradíjola y la impugnó enérgicamente Alberoni, exponiendo que no tenía España fuerzas para apoderarse de Nápoles ni Milán, ni estaba en el caso de descontentar á Francia y á las potencias marítimas que habían ofrecido su mediación, y que por otra parte el rey no podía faltar á la palabra dada al pontífice de socorrer á los venecianos (1). Esto último decía-lo Alberoni para que llegara á oídos del papa por medio del negociador de la púrpura Aldrovandi, y tener así entretenido y esperanzado al pontífice. Por lo demás, si el sagaz abate resistía ó no los proyectos de la guerra de Italia tanto como aparentaba exteriormente y por escrito, ó si él mismo la premeditaba y preparaba, y concitaba á ella secretamente al rey, punto es de que algunos dudan todavía á vista de ciertos datos contradictorios que sobre ello han quedado, bien que los que tenemos por más auténticos nos inducen á creer no haber sido él el instigador de la guerra, y que al contrario trabajó con afán por evitar el rompimiento (2).

(1) «¿Qué dirían los holandeses si vieran semejante agresión (decía el astuto abate al duque de Pópoli), precisamente cuando parecen dispuestos á unirse á España y reconciliar al rey con el emperador? ¿Qué diría Francia, que ofrece decidir á las potencias marítimas á asegurar al príncipe Carlos los Estados de Parma, Plasencia y Toscana? ¿Qué diría también Inglaterra, que conoce y apoya este arreglo? ¡Y qué pensamiento tan horroroso, señor duque, el de poner á sabiendas á dos soberanos jóvenes y candorosos en tan terrible conflicto! Seamos francos; sería dar ocasión á toda Europa para que dijera que varios *locos italianos* por amor á su país han incitado al rey á consumir la total desolación y ruina de España.» Carta de Alberoni al duque de Pópoli, en la Vida de Alberoni escrita en italiano.

(2) Correspondencia del ministro inglés Doddington.—Historia del cardenal Albe-

Al fin vino el capelo y se arreglaron las antiguas controversias entre España y Roma por medio de una convención, reducida á muy pocos artículos, pero en que quedaban sacrificadas las regalías de la corona de España, concediéndose al pontífice lo que quería (junio, 1717), y abriéndose de nuevo el comercio entre ambas cortes, corriendo todo como antes.

Tan pronto como Alberoni se vió investido de la codiciada púrpura, comenzó á obrar con toda libertad y desembarazo, y con una actividad prodigiosa apresuró los preparativos de guerra, enviando á Barcelona al intendente general de marina don José Patiño, amigo y confidente suyo, para que tuviese prontas las naves y las tropas que en aquel punto se reunían. Nadie sabía el objeto de la expedición que parecía prepararse, ni Alberoni le revelaba á nadie, y si algo dejaba traslucir era que se dirigía contra el turco, cuya especie no era ya creída. Con mucha política y con muy buenas palabras procuraba desvanecer los recelos y sospechas de ingleses y franceses, lisonjeando á unos y á otros; y cuando toda Europa se hallaba inquieta, Inglaterra temiendo una invasión del pretendiente de aquel reino, Austria temblando por Nápoles, el duque de Saboya por Sicilia, Génova por sus mismas costas, el Santo Padre soñando en un golpe decisivo contra los infieles, y España misma disgustada y zozobrosa, vióse partir de Barcelona la armada, compuesta de doce buques de guerra y ciento de transporte, al mando del marqués Esteban Mari, y de nueve mil hombres mandados por el marqués de Ledesma.

Sólo entonces declaró Alberoni que aquellas fuerzas iban destinadas contra el emperador, mas sin revelar el punto á que las dirigía. Ya se había dado la armada á la vela cuando publicó el marqués de Grimaldo un manifiesto para todos los ministros de las cortes extranjeras, expresando las provocaciones y agravios recibidos del emperador que habían movido al rey Católico á continuar la guerra contra él. El emperador se quejó fuertemente al papa, y pretendía que quitara el capelo á Alberoni y derogara las bulas de concesión del subsidio al rey de España. El papa se indignó contra Alberoni, de quien decía que le había engañado y burlado á la faz de Europa, mas no hallaba manera de deshacer lo hecho, ni le quedó otro recurso que escribir muy resentido al rey don Felipe, en un breve que se publicó por todas las naciones, pero al menos por entonces no llegó oficialmente á manos del rey Católico, acaso por industria de Alberoni (1).

roni en italiano.—Vida de Alberoni, ed. de la Haya.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando: Hist. civil, part. IV.

(1) Poseemos copia de esta carta, y Macanaz la inserta también á la página 519 de sus Misceláneas manuscritas, dirigida por Clemente XI á Felipe V, fecha 8 de agosto de 1717, la cual empezaba así: «Muy querido hijo en J. C., salud y bendición apostólica. No dudando de ningún modo de la seguridad que (más de una vez) nos tenía dada Vuestra Majestad de que los navíos de guerra, que con tanta instancia teníamos pedidos á V. M. y los hizo equipar, estaban destinados para socorrer poderosamente la armada cristiana contra los turcos, persuadidos á esto por contribuir á la gloria de Vuestra Majestad, dimos al punto parte de ello en consistorio á los hermanos cardenales de la Santa Iglesia Romana, como también de lo que después se nos participó de parte de V. M. de que estos navíos se habían puesto á la vela para ir á levantar y sos-

La expedición se enderezó contra Cerdeña (1), que gobernaba á nombre del emperador el marqués de Rubí, el mismo que había tenido á Mallorca por el austriaco. Los vientos impidieron que la escuadra llegase á tiempo de poder rendir á Cagliari sin resistencia: túvole el gobernador para prevenirse y reforzar la guarnición, y tardóse algo más de lo que se creía en conquistarla. Entretanto el marqués de San Felipe, escribiendo cartas por todo el reino, iba trayendo á la obediencia del rey todo el país abierto, incluidas las ciudades, á excepción de las plazas fuertes y cerradas. Eran éstas principalmente Cagliari, Castel Aragonese y Algeri. Pero todas se fueron rindiendo, no sin trabajo ni fatiga del ejército español, que además de las operaciones de los sitios sufrió las penalidades de largas marchas, expuesto á los maléficos influjos del aire insalubre de aquella isla en medio de los calores del otoño. Sin embargo, á principios de noviembre (1717) se hallaba ya sometida toda la isla; el marqués de Lede, después de dejar tres mil hombres de guarnición y por gobernador á don José Armendáriz, dió la vuelta con el resto del ejército á Barcelona, y el marqués de San Felipe se restituyó también á su ministerio en Génova. Celebróse en Madrid con gran júbilo la recuperación de un estado que había sido de España tanto tiempo, y este principio se tuvo por feliz presagio de las hostilidades emprendidas contra el emperador (2).

Así, aunque el cardenal no hubiera sido el autor de esta expedición, ni la conquista de Cerdeña fuese por sí sola de grandes consecuencias, despertó por una parte al emperador, que no dejó de reclamar el apoyo de las tres potencias aliadas, por otra alentó á Alberoni á seguir el próspero viento de la fortuna preparándose para mayores empresas. Estos preparativos los hizo con una actividad que asombró á todo el mundo, y en tan grande escala, que nadie concebía cómo de una nación poco antes exhausta y agotada, y tan trabajada recientemente de guerras interiores y exteriores, podían salir recursos tan gigantescos. Porque de todo se hacía provisión en abundancia; armas, municiones, artillería, tropas, vestuarios, naves, víveres, caballos, todo se levantaba, acopiaba y organizaba con tal presteza, que á propios y extraños causaba maravilla. Hasta los miqueletes de las montañas de Cataluña y Aragón, pocos años antes

tener la causa común, como nos lo tenía V. M. prometido, cuanto lo deseábamos con ardor por el aviso de que la demás armada (aunque había defendido vigorosamente la causa del nombre cristiano) aguardaba con impaciencia la unión de los referidos navíos, por hallarse muy fatigada de los sangrientos últimos combates dados en el Archipiélago: V. M., mediante lo expresado, puede juzgar el dolor que nos han causado las voces esparcidas después, de que los navíos de V. M. no habían tomado la derrota que nos ha señalado, sino otra directamente contraria á sus promesas. De suerte que la religión cristiana no puede esperar socorro alguno, sino al contrario temer consecuencias muy peligrosas... etc »

(1) Alberoni sólo había dado conocimiento anticipado de ella al marqués de San Felipe, que como natural de aquella isla podía ayudarle mucho en su recuperación, y le envió para su gobierno copia de la instrucción que llevaba el marqués de Lede.—San Felipe: Comentarios, t. II.

(2) Belando: Historia civil, part. III, caps. xxxv á xxxix.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Macanaz, en varios lugares de sus Memorias manuscritas para la Historia del gobierno de España.—Gacetas de Madrid de 1717.

tan enemigos del rey don Felipe, supo atraer con su política Alberoni, y formar con ellos cuerpos disciplinados: hasta de los contrabandistas de Sierra-Morena hizo y organizó dos regimientos. Ni en los tiempos de Fernando el Católico, de Carlos V y Felipe II se aprestó una expedición tan bien abastecida de todo lo necesario y en tan breve tiempo, siendo lo más admirable que para tan inmensos gastos no impusieron al reino nuevas contribuciones; y es que, como dice un autor contemporáneo, nada apasionado del cardenal, quiso Alberoni hacer ver al mundo á dónde llegaban las fuerzas y recursos de la monarquía española cuando era bien administrado su erario (1).

Y es que también, además del impulso que supo dar á todos los resortes de la máquina del Estado, y de las severas reformas económicas que hizo en todos los ramos y en todos los establecimientos públicos, sin exceptuar la real casa, despertóse de tal modo el patriotismo de los españoles, que todo el mundo acudía presuroso á socorrer al gobierno con donativos voluntarios; y tampoco dejó de percibir las contribuciones eclesiásticas, no obstante haber revocado el papa las bulas en que había otorgado el subsidio. Porque el papa, vivamente resentido del proceder del rey y de Alberoni, é instigado y apretado por los alemanes, se condujo de modo que volvió á romperse la recién restablecida armonía entre España y la Santa Sede, á prohibirse otra vez el comercio entre ambas cortes y á cerrarse la nunciatura (2).

Recelosas Francia é Inglaterra del grande armamento que se hacía en España, trabajaron á fin de evitar la guerra, y al efecto enviaron á Madrid, la una al coronel Stanhope, la otra al marqués de Nancré, con proposiciones para un arreglo con el emperador, que consistía en reconocer los derechos de la reina á los ducados de Parma y Toscana, consintiendo el rey en cambio en la cesión de Sicilia. Mas contra la esperanza general la proposición de los dos ministros fué recibida por Alberoni con altivo desprecio. Lo de Parma y Toscana era en concepto del cardenal poca cosa para satisfacer á su soberano; echábase en cara que al firmar la paz no habían cuidado de establecer el equilibrio europeo, y negábase á consentir en ningún género de transacción, mientras al emperador se le conservara tanto poder, y no se le imposibilitara de turbar la neutralidad de Italia. Y sólo á fuerza de instancias y empeños pareció consentir Alberoni en los preliminares propuestos por los ministros inglés y francés, y en enviar un plenipotenciario español á Inglaterra (3).

Mas como el gobierno de la Gran Bretaña se convenciese de que las palabras de Alberoni no tenían otro objeto que ganar tiempo y entretener á los aliados, dejó de contemporizar y resolvió obligar á Felipe á dar su consentimiento, decidido en otro caso á tratar con el emperador para emprender la guerra de España. El ministro francés se conducía con otra

(1) El marqués de San Felipe: Comentarios, t. II.

(2) Belando: Historia civil, part. IV, caps. xx y xxi.—San Felipe: Comentarios, tomo III.—Macanaz: Relación histórica de los sucesos acaecidos entre las cortes de España y Roma, MS.—Diremos más adelante cómo fué este nuevo rompimiento con la Santa Sede.

(3) Cartas de Stanhope y Doddington al lord Stanhope.

política. Al tiempo que Nancré trataba con mucha consideración á Alberoni, Saint-Agnán fomentaba el partido de los descontentos, obrando uno y otro con arreglo á instrucciones del regente. Pero Alberoni, á cuya perspicaz penetración no se ocultaba esta doblez del regente de Francia, le correspondía excitando contra él las sospechas de la grandeza española y los celos del embajador británico.

Al fin la Inglaterra, fingiéndose cansada de tantas dilaciones, y so pretexto de que la ocupación de Cerdeña era una violación de la neutralidad de Italia que ella estaba encargada de garantir, y de que la cesión de Sicilia había sido uno de los principales artículos de los tratados de Utrecht, se decidió abiertamente á equipar una escuadra que cruzase el Mediterráneo y protegiera las costas de Italia, suponiendo que tan considerable armamento impondría á la corte española y detendría sus planes. Esta medida produjo una nota acre y virulenta de nuestro embajador Monteleón, inquietó vivamente á Felipe, y exasperó á Alberoni, el cual escribía, entre otras cosas no menos fuertes: «Cada día anuncian los diarios que vuestro ministerio no es ya inglés, sino alemán; que se ha vendido bajamente á la corte de Viena; que por medio de intrigas, tan comunes en ese país, se trata de armar un lazo á esta nación.» Y amenazaba con que su soberano no cumpliría el tratado de comercio hecho últimamente tan en ventaja de Inglaterra hasta conocer el verdadero objeto de aquellos preparativos y ver el desenlace de aquel drama (abril, 1718).

Tocó entonces otro resorte Alberoni: con el fin de indisponer al emperador con el rey de Sicilia, Víctor Amadeo, y poner á éste en el caso de entregar por sí mismo aquel reino á España, ofrecióle cederle los derechos del monarca al Milanésado, y para que pudiera apoderarse de él, España le daría quince mil hombres y un millón de reales de á ocho para los gastos de la guerra, atacando entretanto el reino de Nápoles para distraer las fuerzas del Imperio. Y de intento dejó Alberoni transpirar estas proposiciones para hacer al saboyano sospechoso al emperador y á los gobiernos de Francia é Inglaterra. Pero Víctor Amadeo, que penetró las intenciones del cardenal, porque no le faltaba perspicacia, que esquivaba meterse en una empresa de difícil éxito, dado que las palabras de Alberoni le fuesen cumplidas, porque sabía además la alianza que se estaba tratando entre Inglaterra, Francia y el Imperio, contestó al ministro español proponiéndole condiciones inaceptables, y que revelaron al cardenal la desconfianza que en él tenía y su poca disposición á entrar en su plan, al cual por lo mismo renunció también Alberoni (1).

Mas no renunció á buscar en todas partes enemigos y suscitar embarazos á las potencias aliadas. Ofreció auxilios de dinero al rey de Suecia, si hacía una guerra que distrajera las armas de la casa de Austria: trató al mismo fin con el agente del rey de Polonia en Venecia: siguió correspondencia con Rugotki, soberano desterrado de Transilvania: fomentó en Francia las facciones de los descontentos con el duque de Orleáns: atizaba las discordias intestinas de Inglaterra, y avivaba los celos comerciales

(1) Carta de don Miguel Fernández Durán al marqués de Villamayor, embajador en Turín: en Belando, part IV, cap. xxiv.—San Felipe: Comentarios, t. II.

de los holandeses, á quienes procuraba seducir con la esperanza de que conseguirían los mismos privilegios que se habían concedido á la Gran Bretaña. Y no obstante el poco efecto de algunas de estas gestiones, y lo infructuoso de otras; y á pesar de los artículos convenidos entre las potencias de la triple alianza contrarios á los proyectos del monarca español y de su ministro; y sin embargo de los preparativos de la armada inglesa, y de tener el emperador en Alemania ochenta mil hombres, á la sazón desocupados y dispuestos á caer sobre Italia, Alberoni, con un valor que parecía incomprendible, no quiso desistir de su empeño, y fiando su grande empresa, parte á la habilidad y parte á la fortuna, mandó salir de Barcelona la armada que dispuesta tenía (18 de junio, 1718), compuesta de veintidós navíos de línea, tres mercantes armados en guerra, cuatro galeas, dos balandras, un galeote, y trescientos cuarenta barcos de transporte: iban en ella treinta mil hombres, al mando del marqués de Ledesma, de ellos cuatro regimientos de dragones, y ocho batallones de guardias españolas y waloas, «gente esforzada, que cada soldado podía ser un oficial,» dice un escritor de aquel tiempo. «Nunca se ha visto, añade el mismo, armada más bien abastecida: no faltaba la menudencia más despreciable, y ya escarmentados de lo que en Cerdeña había sucedido, traían ciento cincuenta y cinco mil faginas, y quinientos mil piquetes para trincheras: se pusieron víveres para todo este armamento para cuatro meses.»

«Las grandes potencias de Europa, dice un historiador extranjero, vieron con asombro que España, como el león, emblema de sus armas, despertaba tras de un siglo de letargo, desplegando un vigor y una firmeza dignos de los más brillantes tiempos de la monarquía, haciendo temer que se renovase una guerra á que apenas acababa de poner término el tratado de Utrecht (1).»

En otro capítulo daremos cuenta del resultado de esta célebre expedición.

---

(1) William Coxe: España bajo el reinado de la casa de Borbón, cap. xxviii.

## CAPÍTULO XI

EXPEDICIÓN NAVAL Á SICILIA.—LA CUÁDRUPLE ALIANZA.—CAÍDA DE ALBERONI

*De 1718 á 1720*

Progresos de la expedición.—Fáciles conquistas de los españoles en Sicilia.—Aparécese la escuadra inglesa.—Acomete y derrota la española.—Alianza entre Francia, Austria é Inglaterra.—Proposición que hacen á España.—Recházala bruscamente Alberoni.—Quejas y reconvenções de España á Inglaterra por el suceso de las escuadras.—Represalias.—Declaran la guerra á los ingleses.—Intrigas de Alberoni contra Inglaterra.—Conjuración contra el regente de Francia.—Cómo se descubrió.—Medidas del regente.—Prisiones.—Manifiesto de Felipe V.—Francia declara también la guerra á España.—Campana de Sicilia.—Combate de Melazzo.—Los imperiales.—El duque de Saboya.—Cuádruple alianza.—España sola contra las cuatro potencias.—Desastre de la armada destinada por Alberoni contra Escocia.—Pasa un ejército francés el Pirineo.—Sale Felipe V á campana.—Apodéranse los franceses de Fuenterrabía y San Sebastián.—Frustradas esperanzas de Felipe.—Vuelve apesadumbrado á Madrid.—Invasión de franceses por Cataluña.—Toman á Urgel.—Sitio de Rosas.—Contratiempos de los españoles en Sicilia.—Admirable valor de nuestras tropas.—Armada inglesa en Galicia.—Los holandeses se adhieren á la cuádruple alianza.—Decae Alberoni de la gracia del rey.—Esfuerzos que hace para sostenerse.—Conjúranse todas las potencias para derribarle.—Pónenlo como condición para la paz.—Decreto de Felipe expulsando á Alberoni de España.—Salida del cardenal.—Ocupanse sus papeles.—Breve reseña de la vida de Alberoni desde su salida de España.

Todo lo perteneciente á la expedición que en el anterior capítulo dejamos dada á la vela, había corrido á cargo de don José Patiño, intendente general de mar y tierra, hombre de la mayor confianza de Alberoni, y á quien éste había conferido plena autoridad, así para los aprestos y organización de la armada, como para sus operaciones, tanto que los jefes de la expedición llevaban instrucciones de obedecerle en cuantas órdenes les diera en nombre del rey. Habíaseles también prevenido que los pliegos que llevaban no los abriesen sino en días y lugares determinados: con todo este misterio se conducía aquella empresa.

Abrióse el primer pliego en Cerdeña, en la bahía de Cagliari (Caller), donde se le unió el teniente general Armendáriz con las tropas que allí tenía, y junto todo el armamento siguió su rumbo á Sicilia, hasta dar fondo en el cabo de Salento (1.º de julio, 1718), donde desembarcaron las tropas. Abrióse allí el otro pliego, y se declaró al marqués de Ledesma capitán general de aquel ejército y virrey de Sicilia. A los dos días marchó la expedición sobre Palermo: el conde Maffei que la gobernaba se retiró á Siracusa, dejando guarnición en el castillo. Gran parte de la nobleza siciliana acudió á presentarse al marqués de Ledesma, y los diputados de la ciudad salieron á ofrecerla al rey Católico, pidiendo sólo que les fueran conservados sus privilegios. Los españoles entraron en la ciudad, y batido el castillo se rindió á los pocos días á discreción (13 de julio, 1718). Destacáronse fuerzas sobre varias plazas y ciudades de la isla. Tomóse Caste-

llamare: al bloquear á Trápani vinieron las milicias del país á unirse con los españoles, matando ellas mismas á los piamonteses: la ciudad de Catania hizo prisionera la guarnición piamontesa y aclamó al rey don Felipe: en Mesina el pueblo mismo la hizo retirar á la ciudadela: Términi y su castillo se rindieron á discreción (4 de agosto); y Siracusa, desamparada por Maffei, fué ocupada por don José Vallejo y el marqués de Villa-Alegre. Las galeras sicilianas se refugiaron á Malta, donde acudió don Baltasar de Guevara á pedir las al Gran Maestre, el cual se negó á entregarlas diciendo que aquel era un territorio neutral, y él no era juez de las diferencias de los príncipes.

Con esta rapidez y con tan felices auspicios marchaba la conquista de Sicilia, cuando se presentó en aquellas costas la escuadra inglesa, mandada por el almirante Jorge Byng, y compuesta de veinte navíos de guerra, el que menos de cincuenta cañones. Y como estaba ya acordada por las potencias la transmisión de Sicilia al emperador, el almirante inglés protegió el paso de tres mil alemanes á reforzar la ciudadela de Mesina. Con esto los españoles se retiraron hacia el Mediodía. Propúsoles Byng una suspensión de armas, y como no fuese aceptada, se hizo á la vela, y encontráronse ambas escuadras (11 de agosto) en las aguas de Siracusa. Aun no se presentaban los ingleses abiertamente como enemigos, porque habiéndose quejado el marqués de Lede á un oficial enviado del almirante de que hubiese escoltado tropas alemanas, respondió que aquel no era acto de hostilidad, sino de protección á quien se amparaba del pabellón británico. Acaso cierta credulidad de los españoles en este dicho fué causa de que el jefe de nuestra escuadra don Antonio Gastañeta esperara á la capa á la de los ingleses, superior en fuerzas, y en la pericia y práctica de sus marinos; y aunque lo más acertado habría sido que se retirara á sus puertos hecho el desembarco, sin duda no se atrevió á hacerlo, por no estarle mandado ni por Alberoni, ni por Patiño. Ello es que mezcladas ya ambas escuadras, vió Gastañeta que no era tiempo ya de evitar el combate, y comenzó éste faltando la brisa á los españoles, y favoreciendo el viento á los ingleses, y en ocasión que el marqués de Mari con algunos buques se hallaba separado del cuerpo principal de nuestra armada. Y así fué que desordenados y separados nuestros navíos, fueron casi todos embestidos aisladamente por fuerzas superiores, y unos tras otros se vieron obligados á rendirse, aunque no sin pelear con admirable denuedo. Toda la escuadra española á excepción de cuatro navíos y seis fragatas que lograron escapar, fué destruída ó apresada, cayendo prisionero el general en jefe después de mortalmente herido. La misma suerte tuvo la flota del marqués de Mari, arrojada á la ribera de Aosta (11 y 12 de agosto, 1718).

«Esta es la derrota de la armada española (dice desapasionadamente un escritor de nuestra nación después de describir la pelea), voluntariamente padecida en el golfo de Aroich, canal de Malta, donde sufrió un combate sin línea ni disposición militar, atacando los ingleses á las naves españolas á su arbitrio, porque estaban divididas. No fué batalla sino un desarreglado combate, que redundaba en mayor desdoro de la conducta de los españoles, aunque mostraron imponderable valor, más que los ingleses,

que nunca quisieron abordar por más que lo procuraron los españoles. El comandante inglés dió libertad á los oficiales prisioneros, y envió uno de los suyos al marqués de Ledesma, excusando aquella acción como cosa accidental, y no movida de ellos, sino de los españoles que tiraron el primer cañonazo; cierto es que la escuadra de Mari disparó los primeros, cuando vió que se le echaron encima para abordarle (1).»

En tanto que esto pasaba en Sicilia, se habían comunicado á Madrid las condiciones del tratado entre Austria, Francia é Inglaterra. Eran las principales la cesión de Sicilia al emperador, la reversión de Parma y Toscana al príncipe Carlos, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio, la adjudicación de la Cerdeña á Víctor Amadeo como compensación de la pérdida de Sicilia, consintiendo el emperador en dejar el título que seguía dándose de rey de España, y señalando el plazo de tres meses para que Felipe y Víctor Amadeo se adhiriesen al tratado. Contestó Alberoni con despecho, que S. M. estaba decidido á luchar sin tregua, hasta arriesgarse á ser expulsado de España, antes que consentir en tan degradantes proposiciones; y prorrumpió en acres invectivas contra las potencias aliadas, y especialmente contra el duque de Orleans, de quien dijo que iba á dar al mundo el espectáculo escandaloso de armar la Francia contra el rey de España su pariente, aliándose para ello con los que habían sido siempre mortales enemigos de la Francia misma.

Esto mismo dijo al coronel Stanhope; y aun añaden algunos que hizo mucho más, y fué, que enseñándole el ministro inglés la lista de los buques que componían la escuadra británica para que la comparase con los de la española, y presentándola con cierta presuntuosa arrogancia, encolerizóse Alberoni, y tomando el papel le rasgó y pisó á presencia del enviado. Y la carta que el almirante Byng despachó desde la altura de Alicante, participando que S. M. Británica le enviaba á mantener la neutralidad de Italia, con orden de rechazar á todo el que atacara las posesiones del emperador por aquella parte, la devolvió el cardenal al ministro inglés con una nota marginal en que decía secamente: «S. M. Católica me manda decirnos que el caballero Byng puede ejecutar las órdenes que ha recibido del rey su amo. Del Escorial, á 15 de julio.—Alberoni.»

Poco menos duro estuvo el cardenal con el conde de Stanhope, que vino luego á Madrid á proponer á Felipe la adhesión al tratado que llamaba de *la cuádruple alianza*, suponiendo, equivocadamente ó de malicia, la conformidad de la república holandesa, que rehuía unirse á las otras tres potencias por sus razones particulares, esforzadas por las gestiones del ministro español. El cardenal, picado de la conducta de Inglaterra, alentado con los progresos que iban haciendo nuestras armas en Sicilia, y más animado con la remesa de doce millones de pesos que acababan de traer los galeones de Indias, insistió en llevar adelante la guerra, y rompiendo las conferencias con Stanhope, le dió su última resolución formulada en

---

(1) El marqués de San Felipe: Comentarios, t. II, A. 1718.—Belando: Historia civil, part. III, caps. xxxix á xlv.—Correspondencia del almirante Byng con Stanhope.—Estado político, vol. XVI.—Macanaz: Memorias para la Historia del gobierno de España, t. I, págs. 132 á 135.—Botta: *Istoria d'Italia*.

ocho capítulos, reducidos en sustancia á decir: que sólo podía el monarca español admitir las proposiciones de paz, quedando por España Sicilia y Cerdeña, satisfaciendo el emperador al duque de Saboya con un equivalente, reconociendo que los estados de Parma y Toscana no eran feudos del imperio, y retirándose á sus puertos la armada inglesa. Esto dió lugar á nuevas contestaciones y recriminaciones mutuas, que hicieron perder toda esperanza de reconciliación. Por otra parte Alberoni se esforzaba por presentar á Víctor Amadeo la ocupación de Sicilia, no como acto de agresión, sino como una precaución tomada para evitar que le fuese arrebatada á su legítimo dueño por las mismas potencias que le habían garantizado su posesión en el tratado de Utrecht, asegurando que sólo la tendría en depósito hasta que pudiera volvérsela sin riesgo. Este ardid no alucinó ya al saboyano, que considerándose burlado por las fingidas protestas de amistad de Alberoni prorrumpía en amargas quejas contra él, y se dirigía á Francia é Inglaterra haciéndolas responsables del cumplimiento del tratado de Utrecht. De esta manera se culpaban y acusaban unos á otros de doblez y de perfidia, en cartas, notas y manifiestos que se cruzaban; siendo lo peor que á nuestro juicio todos se increpaban con justicia y con razón, pues los sucesos y los datos que tenemos á la vista nos inducen á creer que ninguna de las potencias obraba de buena fe y con sinceridad.

Subieron de punto las quejas y reconvenciones del gobierno español al de la Gran Bretaña desde el momento que se supo el ataque de la escuadra inglesa á la española y la derrota de ésta en las aguas de Siracusa. El marqués de Monteleón, nuestro embajador en Londres, dirigió al secretario de Estado de aquella nación un papel lleno de severísimos cargos, calificando duramente la conducta del almirante Byng que había obrado como enemigo cuando llevaba el carácter de medianero, acusando de ingrata con España la nación inglesa, y manifestando no poder seguir ejerciendo su cargo de embajador hasta recibir instrucciones de su corte. Difiriósele tres semanas la respuesta, en tanto que llegaba la relación oficial del almirante: la contestación no fué satisfactoria, y en su virtud escribió Alberoni al embajador en nombre y por mandato del rey, diciéndole entre otras cosas: «La mayor parte de Europa está con impaciencia por saber cómo el ministro británico podrá justificarse con el mundo después de una violencia tan precipitada... S. M. no puede jamás persuadirse que una violencia tan injusta y tan generalmente desaprobada haya sido fomentada por la nación británica, habiendo sido siempre amiga de sus aliados, agradecida á la España y á los beneficios que ha recibido de S. M. C... Todos estos motivos, y aquel que S. M. tiene (con gran disgusto) de ver cómo se corresponde á sus gracias, la reflexión de su honor agraviado con una impensada ofensa y hostilidad, y la consideración de que después de este último suceso la representación del carácter y ministerio de V. E. será superfluo en esta corte, en donde V. E. será mal respetado, han obligado al rey Católico á ordenarme diga á V. E. que al recibo de ésta se parta luego de Inglaterra, habiéndolo así resuelto. Dios guarde, etc. (1).»

(1) Despacho de 26 de setiembre, 1718.—Respuesta del ministro inglés Craigs al marqués de Monteleón.—Belando: part. IV, caps. XXVI y XXVII.

Monteleón en virtud de esta orden pasó á la Haya, donde en unión con el marqués de Berretti Landi hizo ver á los Estados generales, mostrándoles copias de las cartas, las razones de la conducta del rey Católico. Felipe mandó salir de los dominios de España los cónsules ingleses, y tomar represalia de todos los efectos de aquella nación, haciendo armar corsarios; y como lo mismo ejecutasen el rey de Inglaterra, el emperador y el de Sicilia, llenáronse los mares de piratas, con gran daño del comercio de todos los países. Con este motivo escribió Alberoni de orden del rey otra carta á Monteleón que comenzaba: «Aunque la mala fe del ministerio británico se haya dado bastantemente á conocer por la injusta é improvisada hostilidad que el caballero Byng ha cometido contra la escuadra de S. M., no obstante como M. Craigs, secretario de Estado, por la carta que escribió á V. E. parece querer persuadir al público lo contrario, es indispensable el repetir á V. E. que este suceso era ya premeditado, y que el almirante Byng ha disimulado su intención para mejor abusar de la confianza de nuestros generales en Sicilia, bajo la palabra que se les había dado de que no se cometería hostilidad alguna.» Y en uno de los párrafos decía: «No se niega aquí que puede ser haya sido arrestado el cónsul inglés, ó mandado hacer alguna otra represalia; pero ciertamente estas cosas no habrán precedido al combate naval. Y del modo que el ministerio de Londres habla, no solamente quiere disponer de los reinos y provincias ajenas, pero pretende también que se sufra y disimule la osadía de sus insultos y la violencia de su proceder... (1).»

Del lenguaje empleado de palabra y por escrito entre los ministros de ambas naciones no se podía esperar ya otra cosa que un rompimiento abierto entre Inglaterra y España, y así fué. El rey Jorge I, después de conseguir que las dos cámaras aprobaran su conducta en el negocio del almirante Byng, y que le ofrecieran los recursos necesarios, procedió á la declaración solemne de guerra, en un Manifiesto que publicó (27 de diciembre, 1718), culpando, como era natural, al rey de España de la infracción de la neutralidad de Italia que las potencias se habían comprometido á mantener, de haber llevado la guerra á Sicilia, desoído todas las proposiciones de paz que se le habían hecho, de haber ultrajado á sus ministros y alentado los proyectos del pretendiente al trono de Inglaterra (2).

---

(1) Despacho de 10 de octubre, 1718.—Es extraño que el historiador William Coxe, que conoció tanta correspondencia diplomática y es tan dado á enriquecer con ella su historia, no haya hecho uso de estos documentos.

(2) «Hallándonos empeñados con diversos tratados (comenzaba el Manifiesto) á mantener la neutralidad de Italia, y á defender á nuestro buen hermano el emperador de Alemania en la posesión de los reinos, provincias y derechos que gozaba en Europa, y deseando ardientísimamente establecer la paz y la tranquilidad de la cristiandad sobre los fundamentos más justos y duraderos que nos fuesen posibles, hemos á este fin comunicado de cuando en cuando nuestros pensamientos y nuestras intenciones pacíficas al rey de España por medio de sus ministros, y teníamos concebida la esperanza que habían de tener su aprobación.

«Y como el dicho rey de España tenía invadida con hostilidad y de una manera injusta la isla y reino de Sicilia; le hemos hecho proponer amigables representaciones sobre este punto; mas hallándonos obligados á mantener y esforzar nuestras instancias

Tan cierto era esto último, como que Alberoni había enviado agentes á las cortes de Suecia y Rusia para ver de reconciliar á los dos soberanos Carlos XII y el czar Pedro I, que ambos tenían resentimientos con Inglaterra y querían restablecer en el trono de aquella nación á Jacobo III, ofreciendo para ello la ayuda de España. Y tan adelante fué esta negociación, que además de haber casado una hija del czar con un hijo del pretendiente de Inglaterra, llegó á convenirse que entre ambas potencias aprestarían una armada de ciento cincuenta navíos de línea con treinta mil hombres mandados por el mismo Carlos XII de Suecia, la cual desembarcaría en Escocia, donde iría también la primera expedición que aprontaría la España: y que para dividir las fuerzas del emperador, entraría el czar Pedro en Alemania con ciento cincuenta mil hombres, y España en su expedición llevaría al rey Jacobo á Inglaterra, no saliendo de allí hasta dejarle sentado en el trono. Que después las fuerzas de los aliados pasarían á las costas de Bretaña en Francia para apoyar al rey Católico en su proyecto de derribar al duque de Orleans, y dar el gobierno de aquel reino á una persona que afanzara la corona en la cabeza de Luis XV, desvaneciendo los temores que todos tenían de perderle. Pero Alberoni, que tan reservado era en sus planes, tuvo la flaqueza de revelar la clave de éstos al baron de Waclet, y éste lo descubrió todo á los enemigos de España (1).

Si de este modo intrigaba Alberoni contra Inglaterra, no se menudeaba menos para derribar de la regencia de Francia al duque de Orleans; para lo cual no dejaba de brindarle el estado interior de aquel reino, y el gran número de descontentos del gobierno del regente que en él había, entre ellos personas de tanto valer y tan elevada esfera como el mariscal de Villars, el de Uxelles, el duque y la duquesa del Maine, contándose también no escaso partido en favor de la regencia del monarca español. El mismo conde de San Simón, tan amigo del de Orleans, asegura que llegó á decirle: «Si el rey de España entrase desarmado en Francia, y confiándose nada más que á la nación, y pidiese la regencia para sí, confieso que á pesar del sincero afecto que os profeso me apartaría de vos con lágrimas en los ojos, y le reconocería por legítimo regente. Y si yo que tanto os amo desde que existo pienso así, ¿qué podéis esperar de los demás (2)?»

---

con un armamento naval, enviamos en el verano pasado nuestra flota en el Mediterráneo con una llana y sincera intención de no servirnos de su presencia en aquel mar, sino para sostener la negociación de paz, á fin de reconciliar las partes que estaban en guerra, y prevenir con aquel medio las calamidades que deberían seguirse.»

Continúa exponiendo, en el sentido que le convenía, los demás pasos dados con el rey don Felipe brindándole con la paz, la negativa de éste, las secas y desabridas respuestas dadas á sus embajadores, la confiscación de los navíos ingleses decretada por el monarca español, atribuyéndole la violación de los tratados de Utrecht y de Baden, etc., y concluye: «Por estos motivos, poniendo nuestra mayor confianza en la ayuda de Dios Todopoderoso que conoce las intenciones buenas y pacíficas que siempre hemos tenido, hemos juzgado á propósito declararle la guerra al dicho rey de España, y efectivamente la declaramos con las presentes... etc.—Dada en nuestra corte de San James á los 27 de diciembre de 1718, en el año quinto de nuestro reinado.»

(1) Belando: Historia civil, part. IV, cap. xxxiv.

(2) San Simón: Memorias, vol. VII.

Sea de esta aserción lo que quiera, el de Orleáns con su descarregada conducta había ido perdiendo todo el favor y todo el respeto que en los principios de su gobierno le habían granjeado su buen talento y sus maneras agradables, y culpábanle ya hasta de los males y desórdenes que no consistían en él. La duquesa del Maine entabló correspondencia con la reina de España por medio de nuestro embajador en París Cellamare. Seguía también el famoso jesuita Tournemine con el padre Daubentón, confesor de Felipe, que era de su misma orden. Se halagó á los oficiales franceses ofreciéndoles ascensos para que se alistaran en las filas españolas, especialmente en Bretaña, donde había muchos descontentos. Y tanto creció la conspiración, que se meditaba ya apoderarse de la persona del regente, y convocar los estados generales para sancionar el nuevo gobierno, siendo el cardenal de Polignac uno de los que más en esto trabajaban.

Pero las imprudencias de Cellamare fueron causa de que se recelara y de que llegara á denunciarse al regente una tan bien urdida conspiración (1). Fió la conducción á España de unos pliegos importantes al joven don Vicente Portocarrero, sobrino del cardenal, creyendo que llamaría menos la atención que un correo ordinario. Mas sucedió que el día que había de partir el joven en unión con su amigo Monteleón, hijo del embajador, uno de los secretarios de Cellamare tenía cita en la casa de una célebre mujer de París, llamada la Tillón, famosa zurcidora de voluntades y muy conocida del ministro Dubois: y como llegase tarde y se disculpase con haber estado despachando los pliegos que debían traer los dos jóvenes, apresuróse la Tillón á dar cuenta de ello á Dubois, el cual destacó inmediatamente emisarios que se apoderaran de los viajeros. Fueron éstos sorprendidos en Poitiers, cogidos y sellados los papeles, y conducidos á París (6 de diciembre, 1718), se los sometió á un consejo, y se publicó un relato de la conspiración en carta circular á todos los ministros extranjeros (2). Portocarrero fué arrestado, y mandado después salir del reino.

Había, en efecto, mediado larga correspondencia secreta entre los reyes y ministros de España y Francia. Felipe escribió algunas cartas á Luis XV, su sobrino (setiembre, 1718), advirtiéndole la poca consideración del regente en ligarse con los enemigos de la corona de España. Habíase dirigido á los parlamentos, excitándolos á que convocaran los estados generales como único remedio para impedir los males de la política del regente. Envió además un mensaje á los tres estados de Francia, quejándose amargamente del ilimitado poder del duque de Orleáns, y de la injusticia de la cuádruple alianza; y los estados le contestaron con un escrito que comenzaba: «Señor.—Todos los órdenes del reino de Francia vienen á po-

(1) Atribúyese á este ministro falta de circunspección y de tacto en la elección de personas para la ejecución de los proyectos, y cierto aire misterioso que más excitaba que desvanecía la curiosidad y la sospecha. Parece que en sus expediciones nocturnas se servía del carruaje del marqués de Pompadour, haciendo de cochero el conde de Laval.

(2) San Simón: Memorias, t. VII.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Memorias de Staal ó Anécdotas de la regencia.

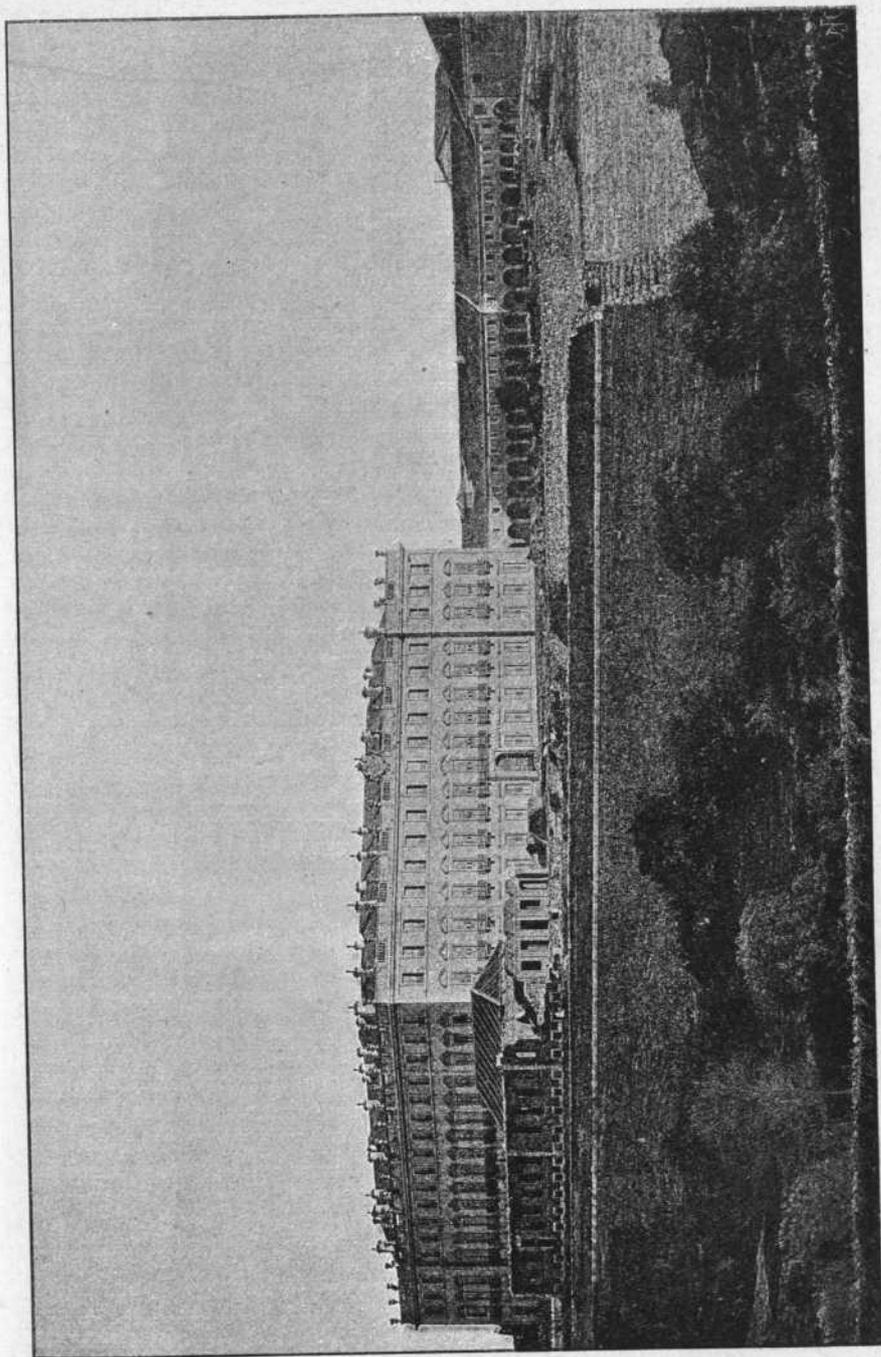
nerse á los pies de V. M. para implorar su socorro en el estado á que los reduce el presente gobierno. V. M. no ignora sus desdichas, pero no las conoce en toda su extensión. El respeto que profesan á la autoridad real... no les permite idear otro medio para salir de ellas, sino por el de los socorros que de derecho esperan de la bondad de V. M.»—Y entre otros párrafos se leían los siguientes: «¿Qué podéis, señor, temer ni del pueblo ni de la nobleza, cuando V. M. venga á poner en seguridad sus fortunas? El ejército de V. M. ya todo está pronto en Francia, y V. M. puede estar seguro de llegar á ser tan poderoso como Luis XIV. V. M. tendrá el consuelo de ver que le aceptan con unánimes aclamaciones por administrador y por regente... ó de ver restablecer con honra el testamento del difunto rey, augusto abuelo de V. M. Por este medio verá V. M. renovarse aquella unión tan necesaria á las dos coronas, etc. (1).»

Descubierta que fué la conspiración, el duque de Orleáns, además de despedir al embajador Cellamare, hizo prender al duque y duquesa del Maine, al de Villeroy, ayo del rey Luis XV, al cardenal de Polignac, y á otros varios personajes que en ella habían estado. Felipe V hizo á su vez salir de España al embajador francés Saint-Agnán. Todos eran síntomas y anuncios de próximo rompimiento, y sobre los preparativos de guerra que se observaban en Francia, hizo Felipe una declaración ó manifiesto (25 de diciembre, 1718), que parecía más bien un llamamiento á los oficiales y soldados franceses, puesto que ofrecía, cuando se presentaran en sus fronteras, recibirlos con los brazos abiertos como buenos amigos y aliados. «Daré (decía) á los oficiales empleos proporcionados á su graduación; incorporaré los soldados con mis tropas, y me alegraré de emplear (si fuese necesario) mis rentas en su favor, á fin de que todos juntos, españoles y franceses, peleen unidos contra los enemigos comunes de las dos naciones (2).» Estos papeles no podían detener ya el curso natural de las cosas. El consejo de regencia de Francia condenó el manifiesto del rey de España por sedicioso; y por fin el 9 de enero de 1719, se declaró solemnemente la guerra á España, con una larga exposición de los motivos del rompimiento, de las causas que habían producido la cuádruple alianza, y de los cargos que, no á la persona del rey, sino al gobierno español se hacían: porque en estos papeles tratábanse ambos monarcas con toda consideración y respeto; las acusaciones duras se lanzaban de la una parte contra el duque regente, de la otra contra el cardenal Alberoni. A esta declaración de guerra contestó todavía Felipe con una extensa explicación de los motivos que había tenido para oponerse al tratado de alianza entre el rey de Inglaterra y el duque de Orleáns (20 de febrero, 1719), que era una reseña histórica de todo lo acontecido desde la guerra de sucesión, y un resumen de todas las quejas antes en varias ocasiones y en varias formas emitidas. Mas ya no era tiempo de ejercitar la pluma, sino de empuñar las armas.

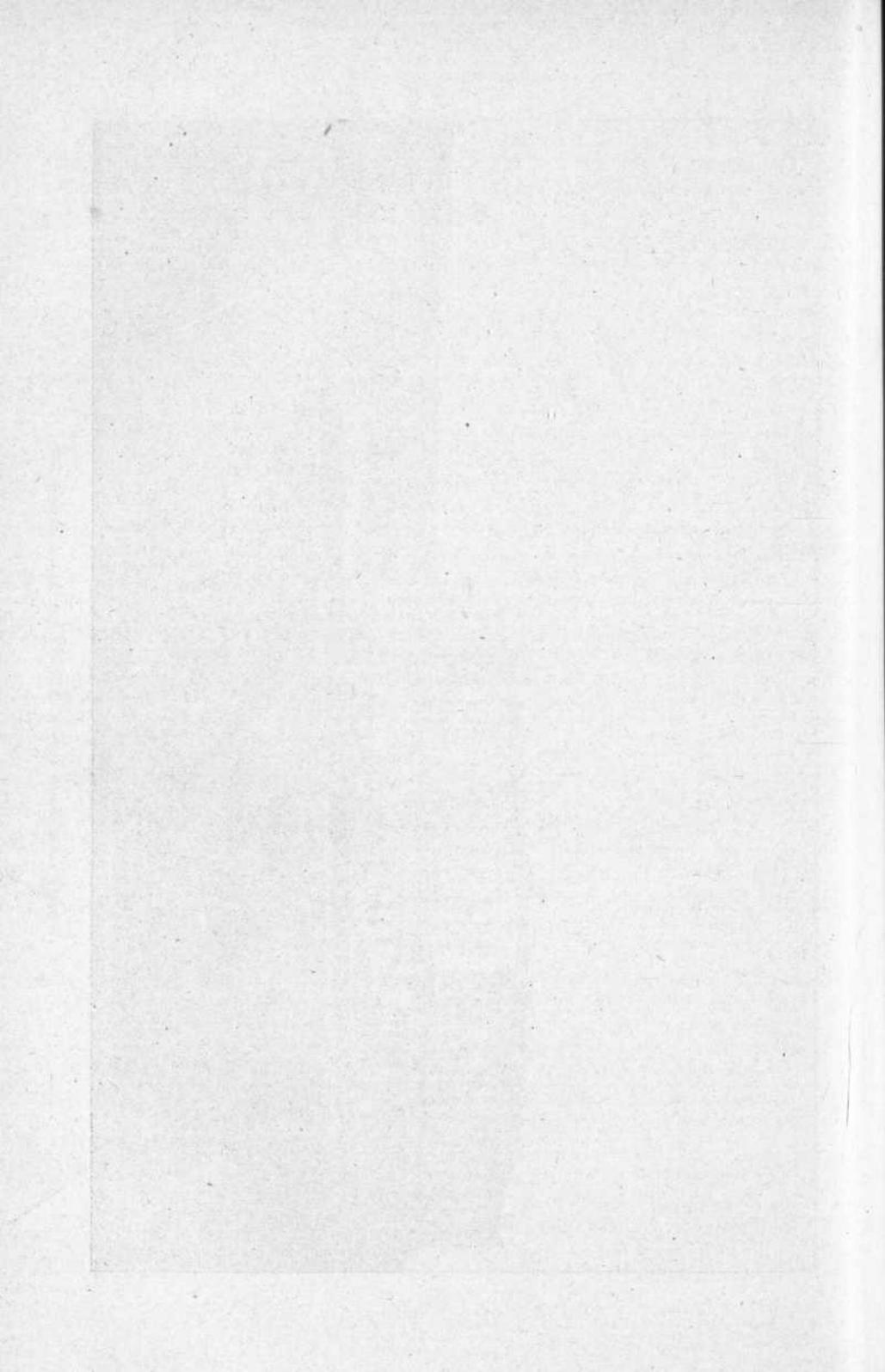
Antes de entrar en los movimientos y operaciones de esta guerra,

(1) El Padre Belando conoció todos estos documentos, y los inserta íntegros en la parte IV de su Historia civil, caps. XXIX á XXXII.

(2) Dado en el Pardo, á 25 de diciembre.—Belando: part. IV, cap. XXXII.



PALACIO DE RIOFRÍO (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)



necesitamos decir lo que habían hecho las tropas españolas que dejamos en Sicilia.

Las circunstancias habían variado mucho, y no podían los españoles proseguir la conquista con la rapidez y facilidad con que la habían comenzado; porque sobre la pérdida de nuestra escuadra, y el estorbo que les hacía la escuadra inglesa, llegaban y desembarcaban continuamente refuerzos de tropas alemanas protegidas por los ingleses, sin que á los nuestros les pudiera ir más socorro que el que podía llevarles tal cual nave ligera que lograba arribar entre mil peligros. A pesar de todo, el ejército español sostuvo la lucha con una firmeza admirable. La ciudadela de Mesina sufrió terribles ataques durante todo el mes de setiembre (1718); hubo combates sangrientos entre españoles, piemonteses, ingleses y austriacos, en medio de los cuales los españoles iban siempre avanzando y tomando fuertes, hasta que al fin rindieron la ciudadela (30 de setiembre), bajo la condición de salir libre la guarnición, que se componía de tres mil quinientos hombres.

Dueño ya de Mesina el marqués de Lede, partió con varios regimientos á Melazzo, donde había llegado un cuerpo de ocho mil alemanes al mando del general Carrafa. En la lengua de tierra que hace el promontorio de Melazzo hubo una recia y formal batalla (15 de octubre, 1718) entre austriacos y españoles, en que, después de muchos choques sangrientos, murieron de los nuestros más de mil soldados, de los alemanes más de tres mil, lo cual dió gran crédito á las armas españolas en Sicilia, y fué grandemente celebrado en Madrid. Mas como después se reforzasen los imperiales hasta el número de diez y seis mil peones y dos mil jinetes, y aquella guerra nos estúviese consumiendo inmensas sumas, sin medio de reponer las bajas que allí teníamos, ordenó Alberoni al de Lede que cuidara mucho de conservar aquellas tropas, y no exponerlas sino en caso preciso á una acción general. Así que, tanto por aquella parte como por la de Trápani y Siracusa, se redujo nuestro ejército al sistema del bloqueo y circunvalación de estas dos plazas, y á permanecer encerrados en las otras (1).

Influyó también en esta determinación que Víctor Amadeo, visto el cambio ocurrido en la política de Europa, se adhirió por fin á la cuádruple alianza, conviniendo en ceder al emperador el reino de Sicilia, y conformándose con recibir como equivalente el de Cerdeña, del cual fué reconocido en Viena como rey (5 de noviembre, 1718). Con cuyo motivo dió orden á los gobernadores de las plazas ocupadas todavía por sus tropas para que recibiesen guarniciones austriacas; y el emperador, libre entonces de la guerra de Turquía, pudo enviar á Sicilia cuantos refuerzos le eran menester.

En tal estado sobrevino la declaración de guerra de la Francia, y España se encontró teniendo que luchar sola contra tres naciones tan pode-

(1) Belando: Historia civil, part. II, caps. XLIV á L.—San Felipe: Comentarios, tomo II.—Relación de los progresos de las armas españolas en el reino de Sicilia delante de Melazzo: impresa en seis fojas, con un catálogo nominal de los muertos, heridos, y prisioneros.

rosas como Inglaterra, Francia y el Imperio, además del duque de Saboya, y sin esperanza de divertir por el Norte al enemigo, á causa de haber fallecido el rey Carlos XII de Suecia, con cuya cooperación contra el austriaco y el inglés había contado. A pesar de esto no desfalleció el ánimo altivo y emprendedor de Alberoni. El duque regente de Francia había nombrado general en jefe del ejército que debía invadir la España al duque de Berwick, por haberse negado á tomar el mando el mariscal de Villars á quien se le ofreció antes. Aceptóle Berwick, aunque de mala gana y obligado á ello, ya por haber hecho antes la guerra en España en defensa del rey don Felipe contra ingleses y austriacos, ya por el carácter de grande de España que tenía como duque de Liria, ya por tener á su hijo primogénito casado con la hermana del duque de Veraguas. El plan del regente era atacar á Fuenterrabía, lo cual le abría el camino de Vizcaya, sobre cuyos puertos tenía él designios ulteriores, y no quiso que le ayudaran á esto los ingleses, dejándoles que atacaran á España por otro lado.

Discurrió Alberoni que la mejor manera de contener á los ingleses sería llevarles la guerra á su propia casa. Vínole bien para ello la invitación que de Roma se le hizo para que trajese á España al rey Jacobo. Vino en efecto el proscrito príncipe inglés, mientras de Milán participaban á las cortes de Londres, de Viena y de París que tenían allí preso al pretendiente, el cual se hallaba ya en Madrid recibiendo las mayores demostraciones de afecto y amistad de Felipe V y su gobierno: que el preso de Milán era uno que de industria había sido enviado allí con ciertas engañosas apariencias y cierto disfraz que le hacía sospechoso de ser el destronado Stuardo (febrero, 1719). Llamó Jacobo é hizo venir de Francia al duque de Ormond que se hallaba refugiado en aquel reino, y cuya desaparición alarmó á los aliados, principalmente al rey Jorge de Inglaterra, que pregonó y puso á talla la cabeza del duque, ofreciendo diez mil libras esterlinas al que le entregara vivo ó muerto. No se contentó Alberoni con dar celos á la Gran Bretaña. Su plan era enviar una expedición naval á Escocia, donde Jacobo tenía muchos partidarios. Al efecto dispuso que una flota que él había preparado en Cádiz pasase á la Coruña (10 de marzo, 1719), á unirse con las demás naves que en los puertos de Galicia tenía dispuestas, y allá partió también el duque de Ormond desde Bilbao.

Esta flota había de ir mandada por el entendido y práctico don Baltasar de Guevara; destinábanse á esta empresa cinco mil soldados, muchos de ellos irlandeses y escoceses del partido jacobita, que llevaban armamento para treinta mil hombres. Con razón resistía Guevara la salida, por los riesgos que podía correr la flota en aquella estación y en aquellos mares: obedeció, sin embargo, pero la fatalidad justificó pronto la previsión y los temores del ilustre marino. Una borrasca que se levantó en el cabo de Finisterre, y que duró diez días, deshizo la flota en términos que, divididas las naves, cuatro entraron en Lisboa, ocho volvieron á Cádiz, las demás á Vigo y á otros puertos de Galicia, fracasaron algunos navíos, y de los barcos de transporte pocos pudieron servir. Sólo una parte de la escuadra, con mil hombres, los más de ellos católicos irlandeses, y tres mil fusiles para armar paisanos, llegó á desembarcar en Escocia (abril de 1719); escasísima fuerza para encender allí la guerra civil, y menos

para sostenerse contra un monarca poderoso y prevenido. Así fué que sólo se les agregaron dos mil paisanos, con los cuales se apoderaron de un castillo, aguardando los demás para levantarse la llegada de mayores fuerzas. Pero éstas no podían llegar; y marchando luego tropas inglesas á sofocar aquella rebelión, protegido además el rey Jorge por los aliados, y hasta por los holandeses, que también se movieron en esta ocasión, pronto dieron cuenta así de los expedicionarios como de los paisanos rebeldes; y si bien muchos lograron salvarse con los cabos principales, otros quedaron prisioneros, y fueron llevados en triunfo á Londres. Tal fué el desgraciado éxito de esta malhadada expedición, dispuesta por Alberoni á costa de los caudales de España (1).

Todavía con las naves que se salvaron en Galicia salió el duque de Ormond de los puertos de Vigo y Pontevedra con intento de sublevar la Bretaña francesa, donde se contaban muchos descontentos del gobierno del duque de Orleáns, y no había faltado quien se ofreciera á ser jefe de la sedición. Mas ó no hubo valor para rebelarse, ó faltaron cabos que la alentaran, y como la mayor parte de la nobleza se mantuviera fiel al regente, quedó también frustrado el objeto y desvanecidas las esperanzas que se habían fundado en esta expedición (2).

Contribuyó á este resultado la circunstancia de que don Blas de Loyá, encargado de salir de los puertos de Santander y Laredo con dos navíos cargados de armas y patentes para los bretones que habían de sublevarse, correspondió á la fama de cobarde que ya para con sus tropas tenía, y no se atrevió á moverse, disculpando su miedo con el mal temporal. De este modo se le iban frustrando al cardenal Alberoni todos sus intentos, sin que bastaran, en verdad, estas desgracias á enfriarle ni á entibiar su ardor.

Abrieron los franceses la campaña, pasando el marqués de Tilly con veinte mil hombres el Bidasoa por cerca de Vera (21 de abril, 1719): tomaron luego el castillo de Behovia, la ermita de San Marcial, Castelfolit y el fuerte de Santa Isabel, y apoderándose del puerto de Pasajes, quemando los navíos y almacenes de aquel rico astillero. A los pocos días, y cuando llegó el duque de Berwick, ya se hallaban sobre la plaza de Fuenterrabía. Con esta noticia determinó el rey don Felipe salir personalmente á campaña para ponerse á la cabeza de sus tropas, como tenía de costumbre, no sin hacer antes una solemne declaración (27 de abril), de que hizo circular profusión de copias, y en que después de protestar de su entrañable afecto al rey de Francia su sobrino, y de que su objeto era sólo libertar aquel reino de la opresión en que le tenía el regente, manifestaba la esperanza que tenía, ó aparentaba tener, de que se le habían de unir las tropas francesas (3). El duque de Orleáns respondió á este documento

(1) San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando: part. IV, cap. xxiv.—Marlés: Continuación de la Historia de Inglaterra, de John Linghard, cap. xxxiv.

(2) El desgraciado Jacobo III pasó á Santiago de Galicia á visitar el sepulcro del Santo Apóstol. Después de regresar de allí, determinó salir de España, y embarcándose en los Alfaques tomó tierra en Liorna, volviéndose desde allí á Roma de donde había salido.

(3) «Espero (decía) que las tropas francesas, todas, á mi ejemplo, se unirán á las

con otro, á nombre del rey, en que á su vez afirmaba que sus tropas no venían á hacer la guerra al rey de España, sino á librar esta nación del yugo de un ministro extranjero, á quien debía imputarse la resistencia de su soberano, las conspiraciones contra la Francia, y los escritos injuriosos á la majestad del rey Cristianísimo.

Mientras estos papeles se cruzaban, Felipe salió de Aranjuez, con la reina, el príncipe de Asturias y el cardenal, y todos pasaron á Navarra, donde se formó con dificultad un ejército de quince mil hombres, cuyo mando se dió al príncipe Pío. Escasas fuerzas eran éstas para librar á Fuenterrabía, donde había llegado otro cuerpo de tropas francesas del Rosellón. Intentábalo no obstante Felipe, pero opusieron á ello Alberoni y el príncipe Pío, como empresa arriesgada y difícil, y muy especialmente el cardenal, que no quería le fuera atribuído el mal éxito de ella (1). Empeñóse, sin embargo, el rey en seguir avanzando, confiado en que su presencia produciría deserción en los franceses: mas cuando estaba ya á dos millas de Fuenterrabía, supo que la plaza se había rendido (18 de junio, 1719) después de una regular defensa.

Un cuerpo de franceses, que se embarcó en tres fragatas inglesas, atacó y tomó á Santoña, y quemó unos navíos españoles y los materiales de otros que estaban en construcción. El mariscal de Berwick, rendida Fuenterrabía, mandó combatir la plaza de San Sebastián, que también se entregó con menos resistencia de la que habían esperado los franceses (agosto, 1719): con lo cual terminó la campaña por aquella parte. Las Provincias Vascongadas acordaron prestar obediencia al gobierno francés, á condición de que se les conservaran sus libertades y fueros; proposición que no pareció bien al de Berwick, el cual respondió que aquella guerra no se había emprendido con miras de engrandecimiento, sino sólo para obligar al monarca español á hacer la paz (2).

Cosa extraña pareció que después de estos triunfos en Guipúzcoa se moviera Berwick con su ejército hacia el Rosellón, con propósito de hacer otra entrada en España por Cataluña, acaso porque este país le recordaba sus victorias de cuando estuvo al servicio del rey Católico. Felipe se retiró disgustado á la corte (setiembre, 1719), y mandó que el ejército siguiera desde Pamplona el movimiento del enemigo. Hízose, en efecto, la invasión por aquella otra parte del Pirineo; apoderáronse los franceses de Urgel (octubre), y pusieron sitio á Rosas, pero una furiosa borrasca destrozó veintinueve naves de las que habían de servir para aquel sitio (27 de noviembre, 1719); con lo que, después de haber estado diez días á la vista de la plaza, se retiró otra vez el ejército francés al Rosellón, en tan miserable estado, por efecto de la intemperie y de las enfermedades, que todo lo iba

mías, y que las unas y las otras, animadas del mismo espíritu... etc.»—Declaración del Católico monarca don Felipe V.

(1) «A mí se me achaca, le decía, cuanto de malo ocurre, y el revés que resultaría de una tentativa de esta naturaleza justificaría todavía más lo que se dice vulgarmente, que mis proyectos extravagantes no pueden acabar de otro modo, y que nada bueno se puede esperar siguiendo los consejos de un lunático.»—Vida de Alberoni.

(2) Belando: part. IV, caps. xxxv y xxxvi.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Memorias de Berwick.

dejando por los caminos, como si volviera de una larga y penosa jornada (1), pero confiando el de Berwick en que ya Alberoni quedaría desengañado de la vanidad de sus grandes proyectos.

Había también marchado entretanto con poca prosperidad para los españoles la guerra de Sicilia. Con la orden que se dió al marqués de Lede de que procurara no comprometer las tropas que tenía en aquel reino, y con noticia de que otro cuerpo de doce mil alemanes estaba para llegar en refuerzo de la guarnición de Melazzo, tuvo por prudente abandonar aquellas trincheras (28 de mayo, 1719), y retirarse silenciosamente; pero atacado por dos partes, se vió precisado á hacer una larga marcha hasta Francavilla. Al fin en los campos de esta ciudad tuvo que sostener una reñida batalla campal, la segunda que se daba en Sicilia, con el grueso del ejército alemán, mandado por cuatro de sus mejores generales, el conde de Merci, el de Waliz, el barón de Zumiungen y el de Seckendorff (20 de junio, 1719). El combate duró todo el día, con alternativas y vicisitudes varias; peleóse de ambos lados bravamente, más todavía por parte de los españoles, que al fin eran inferiores en número, y obligaron á los imperiales á abandonar el campo; la pérdida fué también mayor por parte de éstos, que no bajaría de cinco mil hombres, herido el conde de Merci, y muertos el general Rool y el príncipe de Holstein: murió de los nuestros el teniente general Caracholi y algunos brigadieres, y salió herido, entre otros oficiales de distinción, el teniente general caballero Lede, hermano del marqués generalísimo: mas aunque fué menor nuestra pérdida, la batalla de Francavilla no dejó de ser, como con muchas otras acontece, celebrada como triunfo por unos y otros combatientes, y pintada como favorable á una y otra nación en las respectivas gacetas y papeles alemanes y españoles (2).

A todos admiraba el valor con que los españoles sostenían aquella guerra á tal distancia y sin medios de recibir socorros ni de reemplazar las bajas que sufrían, pues si bien los naturales del país, siempre desafectos á los austriacos, y más irritados con ellos desde que vieron la tiranía con que trataban á los habitantes de la villa de Lipari de que se apoderaron, los hostilizaban rudamente y asesinaban cuantos soldados alemanes

---

(1) «Se miraba toda la tropa tan destruída, dice el P. Belando, que con la deserción, enfermedades, falta de víveres y forrajes, no había batallón ni escuadrón que no le faltara más de la mitad de la gente. Muchos de los soldados hubieron de llevar los caballos de la rienda, porque ya no les quedaba sino la piel y los huesos; y algunos oficiales llegaron á Montalván á pie, confesando que apenas se hallaba quien llevase las banderas. De manera que el ejército se vió en un extremo tan lastimoso, que si la caballería española le sigue, Berwick y toda su gente hubieran quedado prisioneros.»

Belando escribió esta parte de su historia con los datos que le suministraron las cartas y notas originales de Macanaz, que á la sazón se hallaba en la frontera de Francia, y seguía correspondencia con el rey, de la cual hemos tenido copia en nuestras manos.

(2) Belando: Historia civil, part. II, caps. XLVI y XLVII.—San Felipe: Comentarios, tomo II.—Lutzen: Historia de Alemania.—Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos, lib. XII, cap. III.—Gaceta de Madrid de 25 de julio, 1719.—Carta del marqués de Lede al conde de Montemar, en el campo de Francavilla, tomo de Varios, pág. 94.

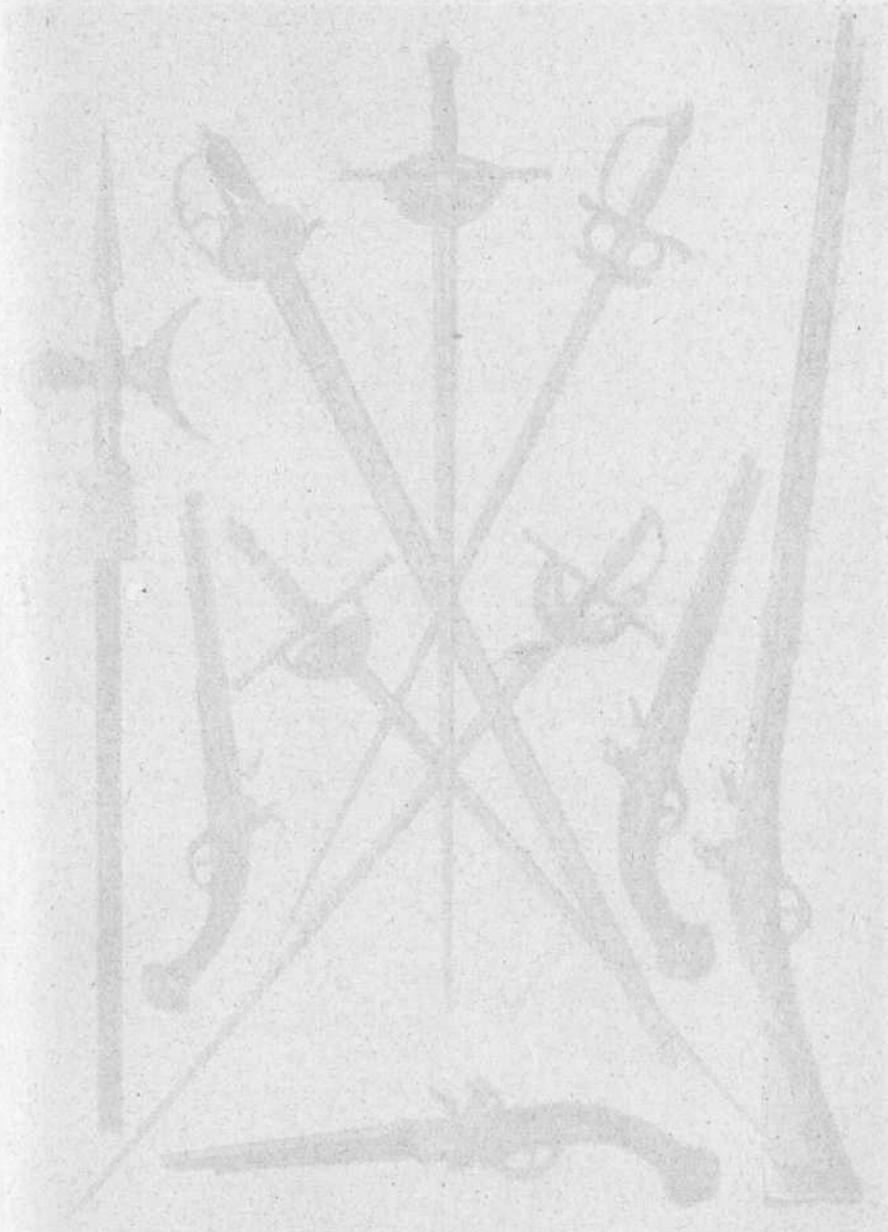
podían (1), en cambio el emperador embocaba en Sicilia, bajo la protección de la armada inglesa, cuantas fuerzas le eran menester para oprimir el ya poco numeroso ejército español, menguado además con los destacamentos y guarniciones de las plazas que tenían que conservar. Dejando ya los alemanes las cercanías de Francavilla, pasaron á poner sitio á Mesina, llegando el 20 de julio (1719) á la vista de la plaza después de una penosa marcha por estrechos y escabrosos caminos. No se descuidó el marqués de Lede en acudir á su socorro, ni estuvo floja la guarnición en la defensa. Pero faltos de municiones y víveres los que ocupaban los fuertes avanzados, fuéronse los alemanes apoderando de ellos, aunque no sin sangrientos combates, hasta rendir la ciudad, que se entregó al conde de Merci (8 de agosto), bajo el ofrecimiento, que cumplió, de conceder á los ciudadanos cuanto querían.

Continuó la guarnición de la ciudadela, que mandaba el bizarro don Lucas Spínola, resistiéndose heroicamente; y entre el fuego de las baterías, y el estruendo y humo de las minas que reventaban, parecía, valiéndonos de la frase de un escritor de aquella época, que habían formado los de Mesina otro Mongibelo, pues de día y de noche imitaba aquel encendido Etna que no muy lejos tenían. Meses enteros duró aquella resistencia obstinada: intentó el marqués de Lede atacar á los sitiadores, pero hubo de suspenderlo con noticia de que estaba para desembarcar, como lo hizo (20 de octubre, 1719), otro refuerzo de cerca de diez mil austriacos. Con esto dispuso el conde de Merci dar un asalto general, que él dirigió personalmente, y aunque fué rechazado con no poco destrozo de sus tropas, comprendió Spínola que no era ya posible llevar más adelante la defensa, y resolvió la rendición (28 de octubre), con condiciones tan honrosas como era la de salir la guarnición libremente con sus armas y equipajes, banderas desplegadas y tambor batiente, y de ser embarcada para reunirse con el cuerpo del ejército español. Al día siguiente quedaron los alemanes dueños absolutos de Mesina y de su ciudadela.

Después de descansar unos días pasaron á Trápani con objeto de hacer levantar el bloqueo que le tenían puesto los españoles. Acampados estaban todavía fuera de la plaza cuando llegó el magistrado de Marsala á ofrecerles la obediencia en nombre de esta ciudad (30 de noviembre, 1719); primera población de Sicilia que voluntariamente se sometió á los austriacos. A poco tiempo ejecutó lo mismo la ciudad de Masara. Al compás del enemigo se movió también el marqués de Lede con el ejército español, y puso su campo en Castelvetrano, Siaca y otros lugares, donde se defendió el resto del invierno; y aunque no dejaron de menudear los combates parciales, pasóse sin notable acontecimiento lo que quedaba de aquel año y hasta apuntar la primavera del siguiente, en que el general español propuso más de una vez suspensión de armas, si bien quedaba siempre sin efecto por algunas condiciones inadmisibles que exigían los alemanes (2).

(1) Fué esto de tal conformidad, dice un historiador de aquel tiempo, que los hombres más rústicos y la gente del campo más inexperta meneaban las armas con tanta destreza como el arado.

(2) Belando: part. II, caps. XLIX al LIII.—San Felipe: Comentarios, t. II.



ARMAS DEL SIGLO XVII.

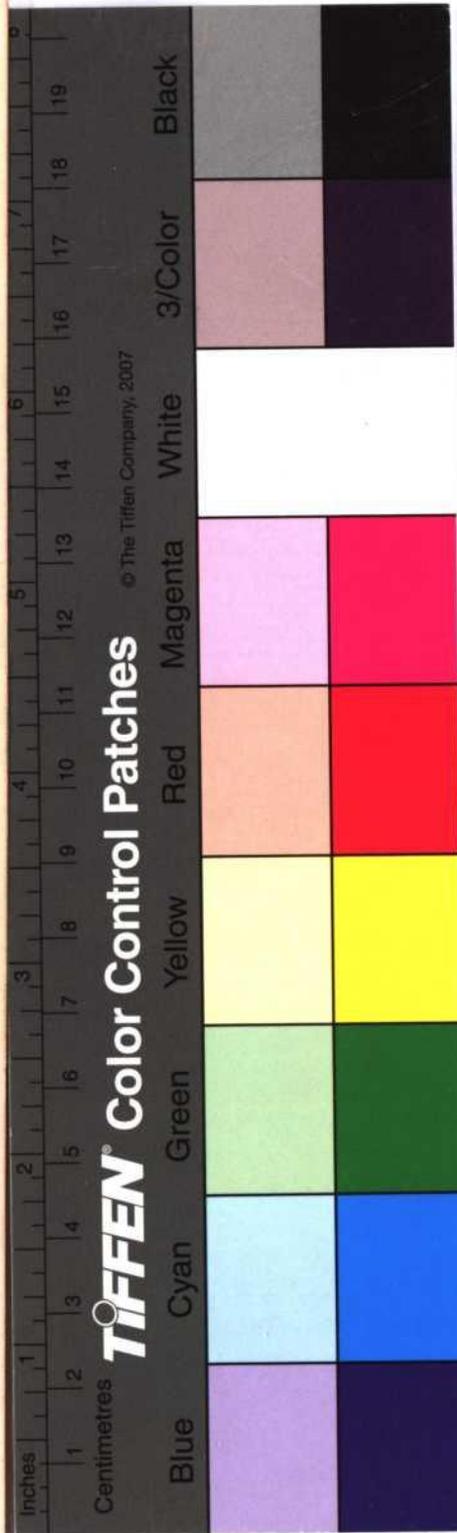
Armas de guerra de hierro y acero de los siglos XVII y XVIII. 1. Rifle de guerra con bayoneta. 2. Pistola de guerra con bayoneta. 3. Rifle de guerra. 4. Pistola de guerra. 5. Rifle de guerra. 6. Pistola de guerra. 7. Rifle de guerra. 8. Pistola de guerra. 9. Rifle de guerra. 10. Pistola de guerra. 11. Rifle de guerra. 12. Pistola de guerra. 13. Rifle de guerra. 14. Pistola de guerra. 15. Rifle de guerra. 16. Pistola de guerra. 17. Rifle de guerra. 18. Pistola de guerra. 19. Rifle de guerra. 20. Pistola de guerra. 21. Rifle de guerra. 22. Pistola de guerra. 23. Rifle de guerra. 24. Pistola de guerra. 25. Rifle de guerra. 26. Pistola de guerra. 27. Rifle de guerra. 28. Pistola de guerra. 29. Rifle de guerra. 30. Pistola de guerra. 31. Rifle de guerra. 32. Pistola de guerra. 33. Rifle de guerra. 34. Pistola de guerra. 35. Rifle de guerra. 36. Pistola de guerra. 37. Rifle de guerra. 38. Pistola de guerra. 39. Rifle de guerra. 40. Pistola de guerra. 41. Rifle de guerra. 42. Pistola de guerra. 43. Rifle de guerra. 44. Pistola de guerra. 45. Rifle de guerra. 46. Pistola de guerra. 47. Rifle de guerra. 48. Pistola de guerra. 49. Rifle de guerra. 50. Pistola de guerra. 51. Rifle de guerra. 52. Pistola de guerra. 53. Rifle de guerra. 54. Pistola de guerra. 55. Rifle de guerra. 56. Pistola de guerra. 57. Rifle de guerra. 58. Pistola de guerra. 59. Rifle de guerra. 60. Pistola de guerra. 61. Rifle de guerra. 62. Pistola de guerra. 63. Rifle de guerra. 64. Pistola de guerra. 65. Rifle de guerra. 66. Pistola de guerra. 67. Rifle de guerra. 68. Pistola de guerra. 69. Rifle de guerra. 70. Pistola de guerra. 71. Rifle de guerra. 72. Pistola de guerra. 73. Rifle de guerra. 74. Pistola de guerra. 75. Rifle de guerra. 76. Pistola de guerra. 77. Rifle de guerra. 78. Pistola de guerra. 79. Rifle de guerra. 80. Pistola de guerra. 81. Rifle de guerra. 82. Pistola de guerra. 83. Rifle de guerra. 84. Pistola de guerra. 85. Rifle de guerra. 86. Pistola de guerra. 87. Rifle de guerra. 88. Pistola de guerra. 89. Rifle de guerra. 90. Pistola de guerra. 91. Rifle de guerra. 92. Pistola de guerra. 93. Rifle de guerra. 94. Pistola de guerra. 95. Rifle de guerra. 96. Pistola de guerra. 97. Rifle de guerra. 98. Pistola de guerra. 99. Rifle de guerra. 100. Pistola de guerra.





ARMAS DEL SIGLO XVIII

1 y 3. Espadas de ceñir ó de golilla. - 2. Sable de caballería. - 4. Alabarda. - 5 y 6. Otras espadas de la época. - 7 á 9. Pistolas y escopeta que pertenecieron á Felipe V. - 10. Pistola revólver. - Las armas de los números 2 y 4 se conservan en el Museo de Artillería; las demás en la Armería real de Madrid.



Centimetres **TIFFEN** Color Control Patches © The Tiffen Company, 2007

Inches 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Blue Cyan Green Yellow Red Magenta White 3/Color Black



De todos lados venían nuevas de sucesos desfavorables. En tanto que por allá se perdía Mesina, en Inglaterra se había estado preparando secretamente una expedición, á la cual se daba el nombre de expedición secreta, por el sigilo que se guardaba sobre su objeto y destino, aunque se suponía ser contra España. En efecto, á poco tiempo se vió aparecer sobre la bahía de Vigo una escuadra de ocho navíos de línea, con algunos brulotes y bombardas, unos cuarenta barcos de transporte, y cuatro mil hombres de desembarco (10 de octubre de 1719). La ciudad les fué entregada á los ingleses sin resistencia; la ciudadela á los pocos días de ataque (21 de octubre): los ingleses quemaron allí los almacenes y pertrechos de las naves destinadas á la expedición de Escocia, y que aquella borrasca de que hablamos obligó á volver á los puertos de Galicia. Alarmóse con esto y se puso en gran cuidado la corte, pero por fortuna no era el ánimo de los expedicionarios internarse; contentáronse con saquear los lugares abiertos de la marina, y se volvieron á embarcar, dando á conocer que habían llevado solamente el propósito de vengar la intentona de los españoles en Escocia.

Para que no faltara contrariedad que no experimentase España en este tiempo, la república de Holanda que se había estado manteniendo neutral, rehusando adherirse á la alianza de las tres grandes potencias, merced á las eficaces gestiones de nuestro embajador marqués de Beretti Landi, y al estímulo de las ventajas comerciales con España y sus colonias que su conducta le valía, dejóse al fin vencer por las instancias y halagos con que acertaron á contentarla y reducirla las cortes de aquellas naciones; y como viese por otra parte los descalabros, contratiempos y adversidades que España estaba experimentando, abandonó su neutralidad y suscribió al tratado de alianza de otras potencias, que sólo entonces llegó á poderse llamar con propiedad *de la cuádruple alianza*; quedando de este modo España, en las circunstancias más críticas, completamente aislada y sola contra cuatro poderosas naciones de Europa (1).

Tantos malos sucesos habían hecho ya pensar muy seriamente al monarca español en los compromisos tan graves y en los apuros tan terribles en que le había puesto la política de Alberoni, y ya hacía algunas semanas que notaba el cardenal cierta mudanza en el rostro de Felipe y ciertas señales que le significaban el desagrado en que había caído. La reina, en quien buscaba apoyo, se mostraba también cansada de sostener á quien había colocado al rey en situaciones y empeños de que no podía salir airoso. Como medio para sostenerse, manifestaba al rey la parte que le convenía de los despachos que se recibían de los ministros de las cortes extranjeras, para lo cual les previno que se los enviaron á él directamente, y no á los secretarios del despacho universal, como en todo Estado y en todo gobierno se practica; y era cosa bien anómala y extraña que los ministros y embajadores hubieran de entenderse oficialmente con quien no tenía carácter de primer ministro, ni otra representación legal que la que le

---

(1) Contentó el gobierno inglés á la Holanda haciendo que el emperador diera cumplimiento al tratado de la Barrera, estipulado en 1715 entre el Imperio y las Provincias Unidas.

daba la privanza del monarca y su tácito consentimiento. Y como sospechase que el P. Daubentón, confesor del rey, era uno de los que le informaban del mal estado de la monarquía y de la necesidad de ponerle remedio, discurrió traer á España otro jesuíta, muy conocido de la reina, el P. Castro, que se hallaba en Italia hacía muchos años, é introducirle en la gracia de Felipe y derribar de este modo y sacar de España á Daubentón.

Pero todos estos esfuerzos eran ya tardíos. Felipe deseaba la paz, y las potencias aliadas habían significado por medio de sus representantes, y de otros agentes que en las negociaciones intervinieron (1), que no podría hacerse la paz tan deseada de todos, sin la condición de que fuera antes alejado de los consejos del rey, y aun echado de España Alberoni, á cuyo influjo ó manejos atribuían el haberse encendido de nuevo la guerra, y cuyo talento y travesura temían todavía. Y como ya estaba bastante predispuerto el ánimo de Felipe, resolvió deshacerse del cardenal, de la manera como suelen dar estos golpes los reyes. La mañana del 5 de diciembre (1719) salió para el Pardo en compañía de la reina, habiendo dejado por la noche firmado un decreto, que encargó al secretario del despacho don Miguel Fernández Durán, marqués de Tolosa, notificara á Alberoni, escrito de su puño y letra, que decía:

«DECRETO.—Estando continuamente inclinado á procurar á mis súbditos los beneficios de una paz general, trabajando hasta este punto para llegar á los tratados honrosos y convenientes que pueden ser duraderos, y queriendo con esta mira quitar todos los obstáculos que puedan ocasionar la menor tardanza á una obra de la cual depende tanto el bien público, como asimismo por otras justas razones, he juzgado á propósito el alejar al cardenal Alberoni de los negocios de que tenía el manejo, y al mismo tiempo darle, como lo hago, mi real orden para que se retire de Madrid en el término de ocho días, y del reino en el de tres semanas, con prohibición de que no se emplee más en cosa alguna del gobierno, ni de comparecer en la corte, ni en otro lugar donde yo, la reina, ó cualquier príncipe de mi real casa se pudiese hallar.»

(1) Era uno de estos el marqués Anfbal Scotti, que había sido enviado á Madrid con este objeto por el duque de Parma, el cual lo hizo instigado y ganado por el lord Peterborough. El Scotti pasó á París, so pretexto de seguir de allí á Bruselas para conferenciar con nuestro embajador en Holanda. Pero detenido en aquella ciudad con achaque de los pasaportes, el duque de Orleáns, á quien los soberanos aliados habían encomendado la ejecución del plan contra Alberoni, acordó con Scotti lo que había de informar á los reyes de España para llevar adelante la negociación. El marqués volvió á Madrid, y habló privada y secretamente con los reyes, informándoles de los deseos y de las proposiciones de los soberanos de Austria, Francia é Inglaterra.

Algunos escritores de memorias secretas añaden que esta conferencia la logró Scotti por mediación de una azafata de la reina llamada Laura Piscattori, que había sido su nodriza, y aun bautizada en la misma parroquia de Alberoni, la cual era enemiga del cardenal y solía leer á la reina las coplas satíricas y mordaces que se escribían ya contra el privado.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando: Historia civil, part. IV, capítulo XXXVII.—Correspondencia de Stanhope con Dubois: Papeles de Hardwick.—San Simón: Memorias.—Duclós: Memorias secretas de los reinados de Luis XIV y Luis XV.

Golpe fué este que hirió como un rayo al purpurado personaje. Pidió que se le permitiera ver una vez al rey ó á la reina, y le fué negado. Concediósele solamente escribir una carta, que no produjo efecto alguno. Ordenósele hacer entrega de todos los papeles que tenía, pero lo hizo sólo de los más inútiles é insustanciales, reservando los que podían convenirle para sus ulteriores fines, y los que encerraban secretos de Estado. En cumplimiento, pues, del real decreto salió Alberoni de Madrid (12 de diciembre, 1719) con decorosa escolta de soldados, dirigiéndose á Génova por Aragón, Cataluña y Francia. En Lérida le alcanzó un oficial, que de orden del rey le pidió las llaves de sus cofres para buscar unos papeles que no se encontraban; él las entregó é hizo pedazos delante del oficial una letra de cambio de veinticinco mil doblones que llevaba consigo. Hecho el escrutinio de los papeles, no se hallaron los más esenciales que se andaban buscando. Los catalanes no olvidaban que durante su ministerio había sido sometida Barcelona, y antes de llegar á Gerona fué acometido por una partida de miqueletes, que le mataron un criado y dos soldados; salvóse él, merced á la buena escolta que llevaba, y á un disfraz con que pudo entrar en Gerona á pie. Entró en Francia y cruzó el Languedoc y la Provenza con pasaporte del duque regente, y se embarcó en Antibes para Génova (1).

La caída de Alberoni es otro de los innumerables ejemplos del término que suelen tener las privanzas con los príncipes. De ella se regocijaron unos, celebrando como uno de los días más felices aquel en que le vieron salir de España; lamentáronla otros muchos, pregonando que con él habían perdido el monarca y la monarquía uno de los mejores ministros que se habían conocido. «Y no se le puede negar la gloria, dice un escritor, que en verdad no era apasionado suyo, de que los tres enemigos irreconciliables de España, el emperador, el duque de Orleans y la Inglaterra se conjuraron para sacar de España á este hombre.» Diversos y muy encontrados juicios se han formado sobre este célebre personaje; nosotros emitiremos también el nuestro cuando juzguemos á los hombres importantes de este reinado. Por ahora anticiparemos solamente que un contemporáneo suyo, y de los que le trataron con más severidad, no pudo menos de decir de él estas palabras:

«Arrancada de las manos del pontífice la apetecida púrpura, soltó las riendas á sus ideas, encaminadas todas á adquirirse gloria; *bien es verdad que no ganó poca* en su tiempo la nación española, ni poco crédito las armas del rey (2).» Y otro de sus mayores adversarios y que no le ha tratado con indulgencia, escribió también:

«La España caminaba á su ruina, porque, aunque la tiranizó Alberoni, al fin la puso en paraje de dar la ley á la Europa (3).

(1) Historia del cardenal Alberoni.—Duclós: Memorias secretas.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando: part. IV, cap. xxxvii.

(2) El marqués de San Felipe: Comentarios, t. II, pág. 200.

(3) Macanaz: Memorias para la historia del gobierno de España, MS., t. I, pág. 160.

Siguiendo el sistema que nos hemos propuesto respecto á los personajes extranjeros que han ejercido grande influjo en el gobierno y en los destinos de España, y des-

## CAPÍTULO XII

EL CONGRESO DE CAMBRAY.—ABDICACIÓN DE FELIPE V.—De 1720 á 1724

Da Felipe su adhesión al tratado de la cuádruple alianza.—Artículos concernientes á España y al Imperio.—Evacuación de Sicilia y de Cerdeña por las tropas españolas.—Pasa el ejército español á África.—Combates y triunfos contra los moros.—Esquiva la corte de Viena el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza.—Unión de España con Inglaterra y Francia.—Reclamaciones y tratos sobre la restitución de Gibraltar á la corona de Castilla.—Enlaces recíprocos entre príncipes y princesas de España y Francia.—El congreso de Cambray.—Plenipotenciarios.—Dificultades por parte del emperador.—Cuestión de la sucesión española á los ducados de Parma y Toscana.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe V.—Intrigas del duque de Orleans en la corte de Madrid.—Muerte súbita del padre Daubentón, confesor del rey don Felipe.—Muerte repentina del duque de Orleans.—El duque de Borbón, primer ministro de Luis XV.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses en Cambray.—Despacha el emperador las Cartas eventuales sobre los ducados de Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe.—Transacción de las potencias.—Ruidosa y sorprendente abdicación de Felipe V en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó, y juicios que acerca de esta resolución se formaron.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamación de Luis I.

Parecía que con la salida de Alberoni de España quedaba removido el único, ó por lo menos el principal obstáculo para la realización de la paz. Pero todavía anduvo reacio el rey don Felipe para venir al acomodamiento que le proponían; lo bastante para que pudiera decir con alguna razón el desterrado cardenal que no era él ni el autor ni el sólo sostene-

pués han salido del reino para no volver más á él, daremos una breve noticia de su azarosa vida desde que salió desterrado de nuestra península.

Embarcado, como dijimos, en el pequeño puerto de Antibes en una fragata que le envió la república de Génova, tomó tierra en un pueblo de aquella señoría llamado Sestri á Levante. Allí se encontró ya con una carta del duque de Parma prohibiéndole la entrada en sus Estados, y con otra del cardenal Paulucci, secretario de Estado del papa Clemente XI, que no le permitía dudar del enojo que contra él abrigaba el pontífice, con cuyo motivo suspendió su viaje, quedóse en Sestri, y receloso de todos puso en seguridad sus papeles y todo lo de más precio que tenía. Los reyes de España le culpaban de todos los desastres de la guerra, y con un encono que contrastaba con el extremado cariño de antes, recomendaron á los ministros de las potencias aliadas excitaran al pontífice á que le despojara de la púrpura y le hiciera encerrar para siempre en una fortaleza. El papa por medio del cardenal Imperiali pidió á la república de Génova su arresto, diciendo que su prisión importaba muchísimo á la Iglesia, á la Santa Sede, al Sacro Colegio, á la religión católica, y á toda la república cristiana, á cuyo efecto presentaba contra él diez capítulos de acusación, á saber:—que había engañado al papa, obligándole con malas artes á darle el capelo:—que había atacado la autoridad de la Santa Sede de un modo inaudito:—que había apartado la corte de España de la obediencia á la Santa Sede:—que había turbado el reposo público de Europa:—que era el autor de una guerra impía:—que había sido fautor del turco:—usurpador de bienes eclesiásticos:—violador de los breves pontificios:—enemigo implacable de Roma: y por último, que había abusado inicua mente de la firma del rey de España.

dor de la guerra, sino que en ella se hallaba empeñado y acalorado el rey. En la primera contestación de Felipe á los Estados generales de las Provincias Unidas (4 de enero, 1720), en que le invitaban á adherirse á la cuádruple alianza, no se mostró más conciliador ni menos exigente que el ministro caído: puesto que pretendía, entre otras cosas, quedarse con

El senado de la república, que antes de ver los capítulos había determinado que Alberoni permaneciese arrestado en su casa de Sestri, vistos después los cargos, y no considerándolos bastante probados para violar la hospitalidad y derecho de gentes, puso en libertad al cardenal, bien que no permitiéndole permanecer en sus Estados, y escribiendo al pontífice una respetuosa carta, en que explicaba los motivos de esta resolución. El marqués de San Felipe, embajador de España en Génova, y autor de los Comentarios que tantas veces hemos citado en nuestra historia, trabajó cuanto pudo, aunque inútilmente, para que no se le restituyese la libertad, y Génova con esta generosa conducta se indispuso con Roma, con España y con las potencias aliadas.

Alberoni, durante su permanencia en Sestri, escribió varias cartas en justificación de los cargos que se le hacían; en ellas negaba haber sido el autor de la guerra, y probábalo con su carta escrita al duque de Pópoli, de que hemos hecho mérito en la Historia, y apelaba al testimonio del nuncio Aldobrandi y del mismo rey don Felipe, que decía haber sido el motor de la guerra, contra el dictamen, y aun con manifiesta desaprobación del cardenal. Por este orden iba contestando á los demás capítulos. A estas cartas que el secretario Paulucci presentó á S. S., respondió el pontífice, copiando párrafos de otras del rey Felipe y de su confesor Daubenton, enviadas indudablemente por éstos, de que resultaba que la expulsión del nuncio de España y la salida de los españoles de Roma habían sido mandadas sin orden ni noticia del rey: y con respecto á la guerra, había una de Alberoni al marqués Beretti Landi, en que después de excitarle á que concluyera cuanto antes las negociaciones para que empezara la guerra sin dilación, decía estas notables palabras: *porque ella nos ha de satisfacer de los agravios recibidos de la corte de Roma, que procede repitiéndolos cada día con la mayor desenvoltura*, etc. No parecía fácil que pudiera Alberoni desenvolverse y sincerarse de estos y otros semejantes cargos; respondió no obstante, que todas las pruebas que Su Santidad aducía como incontestables no hacían mella en su ánimo tranquilo con su conciencia, aunque no pareciese así á los ojos de las gentes, y que estaba escribiendo para confundir á sus enemigos, y hacer ver al mundo que las cosas que más ciertas parecen son las más falsas. Escribió en efecto otras *Cartas á Paulucci*, sus *Alegaciones*, y su *Apología*, que publicó más adelante.

Pero estos escritos le atrajeron más ruda persecución. La corte de Madrid ordenó al inquisidor general que le formase proceso por comisión del pontífice. El duque de Parma, en unión con España, exigía que fuese degradado. Alberoni, no contemplándose seguro, abandonó la mansión de Sestri, embarcóse para Spezia, y desde allí se ocultó á los ojos del mundo, sin que pudiera nadie saber su paradero. De esta fuga pidieron satisfacción el Santo Padre y el rey de España á los genoveses, no obstante que, como declara el mismo embajador de Génova, San Felipe, «acerca de los crímenes que se le imputaban no nos consta del fundamento que la acusación tenía, ó si todo era calumnias;» y más adelante: «cuyas culpas abultaba el vulgo de los españoles más de la verdad, por el odio que á su persona tenía.» Súpose después que se había refugiado en Lugano, ciudad de Suiza, que algunos confunden con Lugnano, pequeña aldea de Italia, donde permaneció en tanto que sus perseguidores hacían diligencias para apoderarse de su persona.

La muerte del papa Clemente XI (1721) produjo un cambio completamente favorable en la vida del ilustre proscrito. El colegio de cardenales, en que siempre había tenido amigos y protectores, le convocó al conclave que había de celebrarse para la elección del pontífice. Entonces dejó Alberoni su retiro: mas como supiese ó sospe-

Cerdeña, no ceder la Sicilia al emperador sino con el derecho de reversión á España, como la tenía el duque de Saboya, y que le fueran restituidas Gibraltar y Menorca, sobre lo cual habían mediado ya tantos tratos y promesas de los ingleses. Era evidente que no habían de admitir las potencias tales condiciones; y no fué poco que enviaran á Madrid ministros especiales para ver de reducir y convencer á Felipe antes que expirara el plazo de tres meses que para su resolución le habían dado. Y fué menester además de esto que se emplearan para acabar de vencerle las persuasiones y las instancias del confesor Daubentón, del marqués Scotti y de la reina misma.

Al fin, dió Felipe su accesión al tratado de la cuádruple alianza en un documento solemne (26 de enero, 1720), en el cual todavía manifestaba que sacrificaba á la paz de Europa sus propios intereses, y la posesión y

chase que las cortes de Parma y de España le buscaban todavía para prenderle, hizo el viaje por caminos extraviados y llegó á la capital del orbe católico donde el pueblo se agolpó, ávido de curiosidad por conocer á tan célebre personaje, en términos que la muchedumbre le embarazaba el tránsito por todas las calles que tenía que atravesar. Tomó Alberoni parte en el conclave, y el nuevo papa Inocencio XIII, le permitió vivir retirado en Roma. Pero por halagar á las cortes de Francia y España nombró una comisión de cardenales para que viesen y fallasen su causa, con cuyo motivo escribió otro papel titulado: *Carta de un hidalgo romano á un amigo suyo*, que alcanzó mucha boga, y al que por lo mismo el partido español se vió precisado á replicar. Condenado por la comisión á tres años de retiro en un convento, el papa conmutó los tres en uno. Habiendo muerto su encarnizado perseguidor el duque de Orleáns, Inocencio XIII le absolvió de todo, y le confirió con toda ceremonia el capelo. Benedicto XIII que sucedió á aquel papa, y á cuya elevación había contribuido Alberoni, le consagró obispo de Málaga, y le dió la pensión de que gozan los cardenales, y el cardenal Polignac, enemigo del difunto duque regente de Francia, consiguió que su gobierno le señalara otra pensión de diez y siete mil libras tornesas.

No faltó mucho para que por empeño de Polignac y del mariscal Tessé se le viera nombrado embajador de España en Roma, é indemnizado con los honorarios de catorce mil escudos de la pensión que había tenido sobre la mitra de Málaga, si no lo hubiera estorbado la interposición de Inglaterra, que se mostró celosa de la consideración que iba recobrando su antiguo enemigo. Pero de tal modo se había ido reponiendo en la opinión de los españoles, que cuando el príncipe Carlos tomó posesión de los ducados de Parma y Plasencia, no tuvo reparo en permitir á Alberoni que residiese en su ciudad natal, donde fundó y dotó un seminario. Más adelante el papa Benedicto XIV le nombró vicelegado suyo en la Romanía. Allí dió una prueba de que la edad no había acabado de extinguir su inclinación á la intriga, intentando poner bajo la dependencia de la Santa Sede la pequeña república de San Marino; proyecto diminuto como aquella república, y que se miró como una especie de parodia que tuvo la flaqueza de hacer en sus últimos años de los grandes planes con que admiró á Europa cuando gobernaba la España.

Este hombre extraordinario acabó sus días en Roma (26 de junio, 1752), á los ochenta y ocho años de edad, con la reputación de un ministro más intrigante que político. con fama de ser tan ambicioso como Richelieu, tan astuto como Mazarino, pero más imprevisor y menos profundo que el uno y el otro. Después de su muerte se publicó el *Testamento político de Alberoni*, de quien nadie, sin embargo, le cree autor, y se ha atribuido con más verosimilitud á Mauberto de Gouvert.—Vida de Alberoni, por Rousset.—Historia de Alberoni, impresa en la Haya.—Memorias de San Simón.—Idem de Polignac.—G. Mooré: Disertación sobre Alberoni.—San Felipe: Comentarios.

derechos que cedía en ella (1). Envió este instrumento á su embajador en Holanda el marqués de Beretti Landi, con la plenipotencia para que le firmase con los ministros de los aliados, como así se verificó (17 de febrero, 1720). Los artículos concernientes á las cortes de Viena y de Madrid, en que consistían todas las dificultades, eran ocho, á saber:—la renuncia del rey Católico al reino de Cerdeña:—ratificación de la renuncia por parte de Felipe á la corona de Francia, y por parte del emperador á sus pretensiones á la monarquía de España y de las Indias:—que el emperador Carlos reconociera á Felipe de Borbón y á sus sucesores por reyes legítimos de España:—que Felipe renunciara por sí y por sus descendientes á toda pretensión sobre los Países-Bajos, y estados que el emperador poseía en Italia, incluso el reino de Sicilia:—que faltando el sucesor varón de los ducados de Parma y Toscana, entrarían á suceder los hijos de la reina de España:—que el derecho de reversión del reino de Sicilia, que Felipe se reservó en el tratado de 1713 respecto al duque de Saboya, se transferiría al reino de Cerdeña:—que Carlos y Felipe se comprometían á mantener lo convenido en este tratado:—que todo se cumpliría dentro de dos meses, y que ambos designarían lugar y sujetos para establecer definitivamente la paz. En su virtud hizo Felipe la correspondiente solemne renuncia en el Escorial á 22 de junio de aquel mismo año.

Mientras se hacían estos arreglos diplomáticos, las armas no habían estado ociosas. En medio de las nieves y los hielos y de todas las injurias de un invierno crudo, y en tanto que el príncipe Pío perseguía y sujetaba á más de dos mil catalanes que se rebelaron á la entrada de los franceses en el Principado, el marqués de Castel-Rodrigo, encargado de lanzar á los franceses de Urgel, de la Conca de Tremp y de otros puntos que ocupaban en Cataluña mandados por el marqués de Bonás, emprendiendo sus operaciones con una actividad y un arrojo admirables, los fué atacando, venciendo y arrojando sucesivamente de Urgel, de Castelliutat, de la Conca de Tremp y de todos los lugares que habían ocupado, hasta internarlos en Francia, y quedar nuestras tropas dominando, no sólo la Cerdeña española sino también la francesa, y allí permanecieron hasta que se arreglaron las diferencias entre los monarcas (2).

La adhesión de Felipe al tratado de la cuádruple alianza produjo también, como era de suponer, la cesación de hostilidades en Sicilia. El marqués de Ledesma recibió poder de su soberano para acordar la evacuación de ambos reinos, Sicilia y Cerdeña. En su virtud púsose de acuerdo con los generales inglés y alemán, Byng y Merci, y entre los tres estipularon el tratado, y la forma de la evacuación de Sicilia (6 de mayo, 1720); concluído el cual, hicieron otro semejante para el de Cerdeña (8 de mayo). Este último fué á los pocos meses (agosto) entregado por los españoles al príncipe Octaviano de Médicis, que sin dilación hizo lo mismo en manos del

(1) «Deseando ahora contribuir por mi parte (eran sus palabras) á los deseos de las referidas Majestades los serenísimos reyes de Francia é Inglaterra, y dar á la Europa el beneficio de la paz, á costa de mis propios intereses, y de la posesión y derechos que he de ceder en ella, he resuelto aceptar el referido tratado, etc.»—Tomo de Varios de la Real Academia de la Historia, Est. 13, grada 3.

(2) Belando: Historia civil, part. IV, caps. xxxvii y xxxviii.

conde de Saint-Remy, comisario general del duque de Saboya, á quien los sardos reconocieron por soberano (1).

Evacuadas la Sicilia y la Cerdeña por las tropas españolas, y no queriendo el genio animoso de Felipe dejar de tentar alguna otra empresa, alarmáronse otra vez las potencias limítrofes, Francia, Portugal, y aun Inglaterra, al observar los armamentos navales que se hacían en Cádiz, Málaga, y otros puntos de la costa de Andalucía, impulsados por el activo é inteligente don José Patiño, y al ver concurrir á aquellos puertos fuerzas respetables de infantería, caballería y artillería, cuyo mando se confió al mismo marqués de Lede, jefe de la expedición á Sicilia. Mostráronse otra vez recelosas las potencias, y no cesaban de inquirir sobre el destino y objeto de estos nuevos aprestos militares de España, y no se tranquilizaron, ni se vieron libres de inquietud y zozobra hasta que declaró Felipe que aquel armamento se dirigía á vengar los insultos de los moros de África, enemigos de España y de la religión católica, que desde el tiempo de Carlos II, ayudados y protegidos por ingenieros y artilleros europeos que las naciones rivales de España les habían suministrado, tenían constantemente asediada la plaza de Ceuta, y molestada con frecuentes y casi continuos ataques.

Partió en efecto, esta expedición de Cádiz (últimos de octubre, 1720), mandadas las velas por don Carlos Grillo, las tropas, que ascendían á diez y seis mil hombres, por el marqués de Lede, y el 14 de noviembre habían acabado ya de desembarcar, hallándose al día siguiente en disposición de atacar las obras de los moros en combinación con los de la plaza. El 15, dada la señal de combate, fueron acometidas y forzadas las trincheras de los infieles por cuatro columnas de á seis batallones cada una; pero retirados aquéllos hasta el campo, en que tenían sobre veinte mil hombres, entre ellos dos mil negros de la guardia del rey de Marruecos, famosos por su bravura y por su resistencia en la pelea, fué menester á los nuestros sostener contra los africanos una formal batalla, que duró cuatro horas, al cabo de las cuales fueron obligados los negros á huir en derrota, los unos á Tetuán, los otros á Tánger. De los cuatro estandartes que en esta acción se les cogieron, tres presentó en persona el rey don Felipe á la Virgen de Atocha, y uno envió al pontífice con una muy reverente y expresiva carta, como tributo propio de un rey católico al jefe de la Iglesia. Fortificáronse los españoles en aquel campo; y así aunque más adelante, en dos distintas ocasiones (9 y 12 de diciembre, 1720) volvieron los moros reforzados con gran chusma de gente, que se supone no bajaban un día de treinta y seis mil hombres, y que en el otro llegarían á sesenta mil, en ambas ocasiones fueron escarmentados sin que lograsen forzar el campamento cristiano. Estos triunfos llenaron de júbilo al rey y á la nación española, pero excitaron los celos del gobierno de la Gran Bretaña, que sospechaba pudieran traer algún peligro á su plaza de Gibraltar: y como no conviniese entonces á Felipe atraerse el enojo ni el desvío del monarca

(1) Belando: part. II, cap. LIII y último. — El primer tratado constaba de veintiocho artículos, y el segundo de veinticuatro. El marqués de San Felipe expresa el contenido de cada uno.

inglés, dió orden al de Lede para que se retirara de África, dejando bien fortificada y guarnecida á Ceuta (1).

Por lo que hace al tratado de la cuádruple alianza, que parece debería terminar la reconciliación imperfectamente comenzada en el de Utrecht, Felipe había cumplido, de bueno ó de mal grado, con las cláusulas á que en él se comprometió: Sicilia y Cerdeña fueron evacuadas y entregadas, y diéronse poderes al conde de Santisteban y al marqués Beretti Landi para que representara á España en Cambray, punto que se designó para celebrar el nuevo congreso. No así el emperador, que apenas tomó posesión de Sicilia trató de suscitar embarazos y dificultades en lo relativo á la transmisión de Parma y Toscana á los hijos de Isabel de Farnesio, prevaleándose del disgusto con que el gran duque de Toscana veía que su estado hubiera de pasar á un príncipe español. Así, ni enviaba sus plenipotenciarios á Cambray, ni menos despachaba las letras eventuales para la sucesión de aquellos ducados á favor de los hijos de la reina de España. Francia, Inglaterra, Saboya y Portugal enviaron los suyos. Comprendióse también la intención de la corte de Viena en procurar dilatorias á las decisiones del congreso, ganando tiempo para entenderse entretanto con el gobierno de Florencia á fin de impedir la reversión de los ducados. En vista de esta conducta el regente de Francia dilataba también la entrega de Fuenterrabía y San Sebastián. El rey de Inglaterra, que veía los perjuicios que irrogaba al comercio de su reino la estudiada dilación del gobierno austriaco, y comprendiendo las ventajas que un tratado especial con España podría traerle, envió á Madrid con este objeto al conde de Stanhope.

El regente de Francia, calculando también sacar partido de una alianza entre España, Francia é Inglaterra, y so pretexto de estrechar de este modo al emperador al cumplimiento de los tratados, hizo proponer, por medio del Padre Daubentón, confesor del rey Felipe, y comunicándolo en secreto al marqués de Grimaldo, el matrimonio de sus dos hijas, Luisa y Felipa, con el príncipe de Asturias la una y con el infante don Carlos la otra, y además el enlace del rey de Francia Luis XV con la infanta de España María Ana Victoria, aunque faltaban á ésta todavía algunos meses para cumplir cuatro años; proyecto que no pareció mal al rey Católico como medio seguro para afianzar la unión entre las dos coronas.

Las favorables disposiciones de una y otra parte hicieron que no tardara en llevarse á feliz término el tratado especial de paz entre España é Inglaterra (13 de junio, 1721), renovando los tratados anteriores, y estipulando además la restitución mutua de lo que se había quitado y confiscado con motivo de la guerra de 1718; condición en que salieron aventajados los ingleses, en razón á que los españoles devolvieron ajustándose al inventario que hicieron al tiempo de tomar aquellos bienes, y los ingleses no sólo no habían hecho inventario, sino que quemaron los almacenes y dejaron pudrir los navíos que el almirante Byng tomó á los españoles (2).

En el mismo día se concluyó y firmó en Madrid otro tratado de alian-

(1) San Felipe: Comentarios, t. II.—Belando: Hist. civil, part. IV, caps. XLII á XLV.

(2) Belando: Hist. civil, part. IV, cap. XLV.—El tratado contenía seis artículos: el último prescribía que todo había de tener cumplimiento en el término de seis meses.

za entre España, Francia, é Inglaterra, por el cual se obligaban las tres potencias á ir de concierto contra el que contraviniese á los tratados de Utrecht, de Baden y de Londres, ó al que había de hacerse en Cambray, siendo su principal objeto acabar con las desavenencias entre las cortes de Viena y de Madrid, y afianzar la quietud general (1). Pero quedó sin arreglar en este tratado un punto esencialísimo, el de la restitución de Gibraltar á la corona de España por el rey de Inglaterra: punto tanto más interesante, cuanto que, además del empeño que en ello tenía Felipe V, ya en las negociaciones que en 1718 mediaron entre ambos reinos había Jorge I de Inglaterra autorizado al regente de Francia á ofrecer á Felipe la restitución de Gibraltar con tal que aceptase las condiciones del convenio. Posteriormente después de la guerra que sobrevino, y como aliciente para venir á una nueva paz, ofreció lo mismo el conde de Stanhope. Felipe reclamaba la recompensa prometida, y el duque de Orleáns sostenía con calor ante la corte de Inglaterra la necesidad de su cumplimiento. Stanhope sostuvo también la obligación de cumplir lo ofrecido; pero sus nuevos colegas en el ministerio de la Gran Bretaña expusieron, que habiendo el parlamento incorporado á la nación aquella plaza, no podía el rey disponer de ella sin su consentimiento, y que no era posible proponérselo sin ofrecer al menos por ella un equivalente. Produjo en efecto en el parlamento británico una indignación general el sólo rumor de que el rey había contraído un compromiso serio para ceder á Gibraltar.

Con este motivo tuvo el gabinete inglés que suspender la proposición, al menos hasta ver si Felipe consentía en dar la Florida ó la parte española de Santo Domingo en equivalencia de Gibraltar; mas como Felipe insistiese en que la cesión hubiese de ser absoluta como lo había sido la promesa, el monarca inglés le escribió una carta asegurándole que estaba pronto á complacerle ofreciendo aprovechar la primera ocasión para terminar este asunto de acuerdo con el parlamento. Dió Felipe fe á esta palabra, y procedió á firmar la paz. Pero Gibraltar no era devuelta, lo cual dió margen á una larga y viva correspondencia entre ambas cortes. El monarca español se mantenía inflexible en exigir la restitución, mucho más después de haber anunciado públicamente á los españoles que contaba con la entrega de aquella plaza. Mas ni su insistencia alcanzaba á lograr del rey Jorge el cumplimiento de lo que tantas veces había ofrecido, ni Stanhope con sus eficaces gestiones conseguía que Felipe cediera un punto ni aflojara en la tenacidad con que tenía su primera resolución, y ni al rey ni al pueblo español había medio de persuadirles á dar en equivalente lo que la Inglaterra proponía. En estas disputas Gibraltar no era restituída. «Es tanta la fe de Inglaterra, decía rebosando en justo enojo un escritor español de aquel tiempo, que hasta ahora no ha cumplido la promesa hecha con todas las formalidades correspondientes (2).»

Firmado que fué el tratado, el regente de Francia activó su particular

(1) Constaba de siete artículos, y había de ratificarse en el plazo de seis semanas.

(2) Belando: Hist. civil, part. IV, cap. XLVI.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Carta de Jorge I á Felipe V.—Papeles de Walpole.—Cartas de Stanhope á sir Lucas Schaub.—Papeles de Hardwick.—Memorias de sir Roberto Walpole, cap. xxxiv.

negociación de los matrimonios, destinada á restablecer la turbada amistad de las dos casas borbónicas. El primer efecto de este ajuste fué la evacuación de las plazas de San Sebastián y Fuenterrabía por los franceses (22 de agosto, 1721). Habíase tratado el asunto de los enlaces entre el marqués de Grimaldo y el de Maulevir, mas cuando ya estuvieron convenidos, vino á Madrid, como embajador extraordinario de Luis XV, á cumplimentar en su nombre á la nueva reina el duque de San Simón (1) y de aquí fué enviado á París en el mismo concepto y con encargo de felicitar á la que iba á ser princesa de Asturias, el duque de Osuna. Hecho todo esto, concluyóse el tratado matrimonial entre el primogénito de Felipe V Luis, príncipe de Asturias, y Luisa Isabel, princesa de Montpensier, hija del regente de Francia, duque de Orleáns, y el del rey Cristianísimo Luis XV con la infanta María Ana, hija de Felipe V y de Isabel de Farnesio (25 de noviembre, 1724). Con estos enlaces se trocó en amistad aquella antipatía que había habido entre el monarca español y el regente de Francia, causa de tan graves disidencias entre ambas naciones.

Acordadas las disposiciones y ceremonias que habían de observarse para la entrega recíproca de las princesas, los reyes y el príncipe de Asturias partieron de Madrid camino de la Ventosilla á las inmediaciones de Lerma, donde habían de recibir á la princesa de Asturias; y la infanta María Ana, despidiéndose tiernamente de sus padres, prosiguió acompañada del marqués de Santa Cruz hasta la raya de ambos reinos, donde había de hacerse la ceremonia de la entrega en la isla de los Faisanes, ya célebre en la crónica de los matrimonios entre los reyes y princesas de España. Llegado que hubieron ambas comitivas, verificóse el trueque conveuido (9 de enero, 1722), de que se levantó acta formal, y separáronse ambas princesas internándose la una en el reino de Francia, la otra en el de España. Recibida en la Ventosilla la que venía á ser esposa del príncipe español, solemnizóse en Lerma el matrimonio dando la bendición nupcial el cardenal Borja, patriarca de las Indias (20 de enero), y concluída esta solemnidad volvió toda la corte á Madrid, donde se celebró su entrada (27 de enero, 1722) con las fiestas y regocijos que en tales casos se acostumbra.

Tratóse luego del otro matrimonio que antes indicamos del infante don Carlos, hijo primogénito de Isabel de Farnesio, con Felipa Isabel, cuarta hija del duque de Orleáns. La corta edad de los contrayentes, pues sólo contaba entonces el príncipe siete años, y ocho la princesa, hizo que sólo pudiera estipularse de futuro, y aunque la princesa vino después á España, no tuvo efecto el casamiento por circunstancias que ocurrieron después, y que veremos más adelante (2). Pero bastaron los primeros enlaces para que el mundo, atendidos los pocos años de la que iba á ser reina de Francia, atribuyera al regente pensamientos y esperanzas de heredar aquella corona. A los españoles tampoco les satisfacía el matrimonio del príncipe de Asturias, ya por ser demasiado joven y delicado de comple-

(1) El autor de las Memorias que hemos citado tantas veces.

(2) Belando: part. IV, cap. XLVII.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Gacetas de Madrid de diciembre de 1721 y enero de 1722.

xión, motivo por el cual le tuvo el rey algún tiempo separado de su mujer, ya porque la madre de la princesa, Francisca María de Borbón, era hija ilegítima de Luis XIV, y aunque legitimada en 1681, continuaba mirándose en España con cierta prevención su origen bastardo. De seguro no se hubieran realizado estas bodas, que se hicieron además sin consulta de las cortes ni aun del Consejo de Estado, á no ser por el gran ascendiente que había cobrado sobre el rey su confesor el jesuíta Daubentón, que fué con quien se entendió para todo en este negocio el duque de Orleáns.

Estas nuevas alianzas y enlaces dieron mucho que pensar al emperador, y con temor de una nueva guerra envió al fin sus plenipotenciarios al congreso de Cambray (enero, 1722), y se prevenía para ella haciendo armamentos y reforzando las plazas en Nápoles y Sicilia. Uno de los asuntos que ofrecían más dificultades en el congreso era la declaración del derecho de los infantes de España á la sucesión de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, que el emperador esquivaba hacer, faltando al tratado de la cuádruple alianza, por lo mucho que temía que volvieran á poner el pie en Italia los españoles. Y así tenía siempre aquellos Estados llenos de emisarios y de intrigantes, ya para mantener viva la mala disposición del gran duque de Toscana hacia la sucesión española, ya para provocar, si podían, una rebelión del pueblo contra ella, ya para excitarle á protestar en el congreso contra el artículo quinto de la cuádruple alianza en lo relativo á la sucesión de Toscana como perjudicial al Estado. También el papa hizo presentar una protesta en el congreso contra todo lo que se hiciese en perjuicio del derecho que la Santa Sede tenía de dar la investidura de aquellos ducados, como feudo de la Iglesia (15 de setiembre, 1722). Con estas y otras disputas nada se determinaba en aquella asamblea sobre un punto en que estaba fija la general expectación, y malgastábase el tiempo en celebridades, convites y fiestas inútiles. Dilatábalo el emperador de propósito; las cortes de Inglaterra y de Francia no le hostigaban, y el rey de España andaba más flojo de lo que en tales circunstancias le convenía.

Bien que no estaba á este tiempo Felipe para aplicarse á los negocios. Melancólico su espíritu y flaca su cabeza, retirado por lo común en el palacio llamado de la Granja que hizo construir junto á Balsain, dando ocasión á que fuera de España se dijese que no estaba cabal su juicio; casi extinguido el consejo de Estado, del cual hacía ya muchos años que no se servía; acompañado solamente de la reina, pues hasta sus hijos solían quedarse en Madrid cuando él iba á Balsain, á Aranjuez ó al Escorial, haciendo cundir con tanto amor á la soledad y al retiro la opinión del desconcierto de su cabeza, todo el peso de los negocios cargaba sobre el padre Daubentón y el secretario Grimaldo, que no bastaban para regir una monarquía tan vasta y para dar vado á tantos y tan graves asuntos pendientes, teniendo el mismo Grimaldo que llamar á veces á otros secretarios en su ayuda. Y la reina, cuya actividad y energía hubiera podido en muchas cosas sacar de aquella especie de adormecimiento al rey, no se atrevía á mezclarse mucho en asuntos de gobierno por temor al odio que manifestaba el pueblo al gobierno italiano.

No ignoraba todo esto el duque de Orleáns, y con deseo de ejercer ma-

yor y más directa influencia en España instigaba mañosamente al rey por medio de su enviado M. de Chavigny á que descargase el peso del gobierno en el príncipe de Asturias, casado con la hija del regente, en cuyo caso el cardenal Dubois, ministro favorito del de Orleáns, se convidaba y ofrecía á venir de embajador á España. No tenía Felipe gran repugnancia á desprenderse del gobierno, y más cuando veía que los Consejos se quejaban, aunque respetuosamente, de la dilación y entorpecimiento que sufría el despacho de los negocios. Pero resistíalo la reina, la cual, para frustrar los designios del de Orleáns, hizo que se volviera á París Chavigny, y que quedara Moulrier, menos adherido á las miras del regente. Aunque á este tiempo llegó á su mayor edad Luis XV (15 de febrero, 1723), y en su virtud fué consagrado y tomó en apariencia las riendas del gobierno, en realidad continuó rigiendo el reino el duque de Orleáns, y aun logró poner al cardenal Dubois de primer ministro del rey Luis.

A fin de acreditarse el cardenal ministro con algún hecho que tuviera que agradecerle la Francia y la España, tomó con calor y dió impulso en el congreso de Cambray á la pesada negociación sobre las letras eventuales de la sucesión española á los ducados de Parma y Toscana. Enviólas al fin el emperador á favor del infante don Carlos, pero tan diminutas, que ni se extendía claramente la sucesión á los demás hijos de Farnesio, ni dispensaba al príncipe de la obligación de ir á Viena á recibir la investidura al tiempo de heredar. Con esto no contentó el emperador á nadie. El marqués de Corsini protestó á nombre del gran duque de Toscana: el rey de España envió las cartas al presidente de Castilla marqués de Mirabel para que las consultase con los Consejos, y reprobadas por éstos, declaró el rey que no las admitía en aquella forma y que retiraría sus plenipotenciarios de Cambray. Las cortes de Londres y de París, que veían infringido el capítulo quinto del tratado de la cuádruple alianza, hicieron fuertes instancias al emperador para que las reformase, pero Carlos respondió que estaba resuelto á no quitar ni añadir cláusula alguna sin el asentimiento de la Dieta de Ratisbona, con lo cual tiraba á ganar tiempo, y entretanto fortificaba las plazas de Italia, y aparentaba hacer armamentos por mar y tierra, para hacer creer á las potencias que no le intimidaban sus amenazas.

Ni la muerte súbita de Daubentón (1), confesor del rey Felipe (7 de

---

(1) Cuenta el P. Fr. Nicolás de Jesús Belando la causa que produjo la muerte de Daubentón de la siguiente manera. Dice que el confesor había escrito al duque de Orleáns comunicándole el pensamiento del rey, que él sólo sabía, de renunciar la corona en su hijo: que esta carta se la envió original el regente de Francia á Felipe, y que éste, indignado de ver descubierto lo que creía un secreto, llamó un día al confesor y le dijo: *¡No estáis contento de haber vendido lo que ha pasado por vuestra mano, sino que venís á vender á Dios por venderme á mí? Retiraos, y no volváis más á mi presencia.* Que el rey volvió la espalda, y el padre Daubentón cayó en tierra sin sentido; y así lo retiraron y llevaron al Noviciado de los padres jesuítas de Madrid, donde tenía su habitación, y allí murió de este accidente.—Historia civil, part. IV, cap. L.

Macanaz encabeza el segundo tomo de sus *Memorias para la Historia del gobierno de España* (manuscritas) de la siguiente notable manera: «Contiene (dice) el mal gobierno del P. Daubentón, jesuíta francés, confesor del rey, que todo lo mandó por dirección de un enemigo tal como el duque de Orleáns, y con la ambición de lograr el

agosto, 1723), ni la del cardenal Dubois, ministro de Luis XV, variaron la política del de Orleáns. Interesado en la pronta conclusión de los negocios pendientes en Cambray, trabajó con el marqués de Grimaldo, y lo mismo hizo el ministro del rey Jorge de Inglaterra, para que Felipe se tranquilizara respecto á la restitución de Gibraltar con las ofertas y seguridades que sobre ello le daba el monarca inglés, á fin de que no quedara otro negocio que arreglar en el congreso para allanar la paz que el de las investiduras de Italia. Hubo temores de que se renovara la guerra con motivo del fallecimiento del gran duque de Toscana Cosme III (31 de octubre de 1723), y á ella parecía prepararse los austriacos; pero hubo gran prudencia por parte de los florentinos y de los españoles, y como quiera que con él no se extinguía aún la línea de los sucesores directos al ducado, las cosas continuaron en la misma indecisión, aunque descontentos todos con el nuevo duque Juan Gastón, por su carácter despegado y austero, y su vida desarreglada é insociable (1).

capelo, sin el cual murió.» Este escritor no perdona ocasión de atribuir al de Orleáns y á Daubentón el designio de perder á España, y á cada paso les achaca, ya el proyecto de venderla á los ingleses, ya otros planes semejantes. Acaso la parte que tuvo el confesor jesuíta en la prolongación de la causa que se formó á aquel insigne magistrado influyó en la excesiva prevención con que miraba todo lo relativo á aquellos dos personajes.

He aquí cómo se explica en la pág. 273 del t. II de sus Memorias:

«Entonces cargó el P. Daubentón con el gobierno (dice después de contar la caída de Alberoni), y hizo aceptar al rey la diabólica cuátriple alianza, ó el tratado de Londres; que atropelladamente se evacuasen los reinos de Sicilia y Cerdeña, y se enviasen al emperador las renunciaciones de estos reinos, del de Nápoles, y de los Estados de Milán y Flandes; con tal torpeza, ceguedad ó malicia, que ni siquiera quiso esperar que se le entregase la plaza de Gibraltar, ni las investiduras eventuales de Toscana y Parma; y así el de Orleáns logró burlarse de todo; y por que no podía asegurar en Inglaterra á Jorge I, sin el apoyo de la España, hizo otros dos tratados el año 1721 con la Francia y la Inglaterra, los que sirvieron á asegurar aquel usurpador en la corona; y de que él estuvo seguro, ni él ni el de Orleáns cumplieron cosa alguna de lo ofrecido en ellos, ni en el de la cuátriple alianza; y abrieron el Congreso de Cambray para entretener al rey con engaño: y hizo los matrimonios de las dos hijas de Orleáns, que el segundo no se consumó por no tener edad el infante; y en fin, él fué el enemigo de los que la difunta reina había estimado; él fué la mano de que el duque de Orleáns se sirvió para arruinar la España, entretener la confusión en el gobierno, tener al rey esclavo y desautorizado, y por que la corte romana le diese el capelo la acabó de hacer dueña de las rentas y beneficios de las iglesias de España; puso gran cuidado en emplear á los traidores, ó hombres tales que no supiesen más que obedecer lo que el rey les ordenase. Para el gobierno espiritual y temporal del reino tuvo por sus consultores otros tres jesuítas, que fueron los padres Bermúdez, Ramos y Marimón; para lo de Roma llamó al P. Niel, jesuíta francés, que estaba en Roma y conocía aquella corte; para Guerra, Hacienda, Marina y Comercio tomó á don José Patiño, que había sido muchos años jesuíta, y al marqués de Castelar su hermano que el rey no podía ver, porque conocía sus maldades: él puso un arzobispo de Toledo y un inquisidor general que Júdice había elevado, porque sólo eran capaces á obedecerle, y á entretener al rey con artificio. Y á este tenor elegía los demás sujetos, de que ya habrá dado cuenta al Señor, á quien pido le perdone el mal que á mí me hizo »

(1) En la relación de los sucesos de estos años seguimos con preferencia al marqués de San Felipe, que se muestra bien informado, y tenía motivos para ello, de la marcha

Otro inesperado suceso hizo temer también gran perturbación en los negocios pendientes, á saber: la muerte repentina del duque de Orleans (2 de diciembre, 1723), en breves instantes acaecida, á presencia sólo de un familiar suyo, que al verle caer de la silla en que estaba sentado fué por un vaso de agua, y cuando volvió le halló ya difunto (1). Tan repentinamente acabó la vida y la ambición del que en la corta edad y endeble naturaleza del rey Luis XV había fundado sus esperanzas y sus planes de sucederle en el trono (2). El rey Luis mandó que se le recogiesen todos sus papeles, y por consejo de su maestro el abad Fleury, después cardenal, quedó encargado del gobierno como primer ministro Luis Enrique, duque de Borbón.

El nuevo gobierno de Francia, deseoso de poner ya término al asunto de la investidura de los príncipes españoles pendiente en el congreso de Cambray, dió instrucciones á sus plenipotenciarios para que significaran á los del Imperio que de no entregar luego las letras eventuales se despedirían de la asamblea y se volverían á París. Participáronlo los alemanes á su soberano, el cual en vista de tan apremiante insinuación despachó con el mismo correo las tan esquivadas letras (9 de diciembre, 1723). Pero notóse en ellas, que si bien se reconocía el derecho de suceder á los ducados de Parma, Plasencia y Toscana al príncipe Carlos y sus legítimos descendientes, y á falta de éstos los demás hijos de la reina de España, insinuábase todavía en sus cláusulas que habían de quedar sujetos al imperio, y traslucíase en sus términos un espíritu poco conforme al artículo quinto del tratado de la cuádruple alianza (3). Y viendo las potencias

de todas estas negociaciones entre España y las demás potencias, así como de lo que sucedía y se trataba en el Congreso de Cambray: y aun á la muerte del gran duque de Toscana, él, que se hallaba de ministro de España en Génova, tenía orden para pasar á Florencia, y á ello le invitaba también el duque de Parma: pero avisado por el Padre Ascanio, ministro del rey Católico en la corte de Toscana, para que no fuese, porque así convenía, suspendió la ida, puesto que se trataba de no hacer nada que pudiera dar ocasión á alterar el estado de las cosas.—Comentarios, años 21, 22 y 23.

Nótase en lo que toca á este período un gran vacío en William Coxe. Algo más se halla en la Historia de la casa de Austria, en las de Francia y en las Memorias secretas de los reinados de Luis XIV y Luis XV.

(1) Suponen otros que le esperaba una señora de calidad en su cuarto cuando volvió del Consejo, y que comenzando esta señora á hablar, el duque cayó en el suelo; que la señora gritó llamando la familia, la cual, hallándole sin sentido, acudió en busca de médicos, que intentaron sangrarle, pero era ya tarde. El P. Belando indica haber ocasionado en parte este suceso una carta que recibió del padre Niel, jesuita francés, confesor de la princesa de Asturias, y compañero de Daubentón, avisándole la muerte de éste, y lo que había ocurrido con el rey.

«Crecían los superficiales, dice el marqués de San Felipe, que con esta muerte había perdido el rey Católico mucho, faltando quien promoviese sus intereses; pero los más entendidos creían que había perdido el emperador un amigo, á quien contemplaba con secreto tratado de que le ayudase en su casa á la sucesión de Francia para excluir la casa de España.»

(2) Hay quien afirma que estaba ya prevenido de corona y de vestiduras reales para cuando le proclamaran rey, y que no era esto una cosa tan oculta que no se trasluciese en París.

(3) Belando inserta el texto latino de las cartas.

que podría un día suscitarse una nueva guerra, quisieron remediarlo buscando un término medio con que contentar ambas partes, dando al emperador la superioridad, y á los hijos de la reina de España la sucesión á los ducados; especie de transacción que hicieron sobre los derechos de Isabel de Farnesio y sus hijos á fin de evitar nuevos disturbios, y como ansiosos de cortar tan largo pleito.

Aun no estaba terminado este famoso litigio, cuando sorprendió al mundo una novedad por nadie esperada, ni aun imaginada, aunque el autor de ella la hubiera tenido pensada algunos años hacía, á saber, la formal y solemne abdicación que Felipe V de España hizo de todos sus reinos y señoríos en su hijo primogénito Luis Fernando (10 de enero, 1724), para vivir en el retiro y en la soledad y apartamiento del mundo. Así lo expresaba en el decreto de la renuncia.—«Habiendo considerado (decía) de cuatro años á esta parte con alguna particular reflexión y madurez las miserias de esta vida, por las enfermedades, guerras y turbulencias, que Dios ha sido servido enviarme en los veintitrés años de mi reinado, y considerando también que mi hijo primogénito don Luis, príncipe jurado de España, se halla también en edad suficiente, ya casado, y con capacidad, juicio y prendas suficientes para regir y gobernar con asiento y justicia esta monarquía; he deliberado apartarme absolutamente del gobierno y manejo de ella, renunciándola con todos sus Estados, reinos y señoríos en el referido príncipe don Luis, mi hijo primogénito, y retirarme con la reina, en quien he hallado un pronto ánimo y voluntad á acompañarme gustosa á este palacio y retiro de San Ildefonso, para servir á Dios; y desembarazado de estos cuidados, pensar en la muerte y solicitar mi salud. Lo participo al Consejo, para que en su vista avise en donde convenga, y llegue á noticia de todos. En San Ildefonso, á 10 de enero de 1724.»

En el mismo día se extendió el instrumento ó escritura de cesión de la corona en su hijo don Luis, llamando por su orden al infante don Fernando su hermano, y á los demás hermanos del segundo matrimonio existentes ó que pudieran nacer, reservando solamente para sí y para la reina el sitio y palacio de San Ildefonso que acababa de construir en Balsaín, y para su mantenimiento seiscientos mil ducados, y lo que necesitase para concluir los deliciosos jardines que comenzados tenía, quedándose para su asistencia con el marqués de Grimaldo, y con el francés Valoux como único mayordomo y caballero, y destinando al servicio de la reina dos damas, cuatro camaristas y dos señoras de honor. Para el caso de menor edad del que le sucediese nombró una junta ó consejo de regencia, compuesto del presidente de Castilla, de los de Hacienda, Guerra, Órdenes é Indias, del arzobispo de Toledo, del inquisidor general, y del consejero de Estado más antiguo. Firmado este documento, pasó el marqués de Grimaldo al Escorial (14 de enero), donde se hallaba el príncipe de Asturias, y leída ante toda la corte la escritura de cesión, y aceptada por el príncipe, se publicó al día siguiente (15 de enero de 1724) con toda solemnidad (1).

(1) Aquel mismo día se hizo merced del Toisón de Oro al marqués de Grimaldo, al de Valoux, al marqués Aníbal Scotti, al de Santisteban, al de Santa Cruz, al duque

Había llevado también el de Grimaldo una carta escrita del propio puño de Felipe á su hijo, á imitación de las que Carlos V y Luis XI de Francia escribieron en análogos casos á sus hijos Felipe II y Carlos VIII, dándole consejos cristianos, pero tan piadosa y mística, que, como dice un escritor de aquellos días, «el más penitente anacoreta no la podría escribir más expresiva y ajustada á los preceptos evangélicos; tanto que los críticos desearon se entretujiesen en ella documentos políticos entre los morales (1).»

No faltó quien propusiera la convocación de cortes para dar con su consentimiento la debida legalidad y validez al acto de la renuncia, y era en efecto lo que correspondía para resolución tan grave, conforme á las antiguas leyes de Castilla. Pero temió acaso Felipe que una asamblea tan numerosa pudiera negarle su asentimiento, ó que una vez reunida quisiera recobrar el poder que en otro tiempo había tenido. En su defecto se expidieron circulares para obtener la aprobación de las ciudades de voto en cortes, y se tomó por consentimiento la aquiescencia de los grandes y prelados que en la corte residían. La nación lo toleró, como había tolerado antes el testamento de Carlos II y la variación de dinastía sin contar con el reino unido en cortes. Mas no dejaba de ser extraño en Felipe, que aun había creído necesaria su intervención para el reconocimiento y jura de sus hijos, y para alterar la ley de sucesión á la corona.

Fué tal la sorpresa y el asombro que causó en todas partes una abdicación tan inesperada, de parte de un monarca de treinta y nueve años, con el consentimiento de una reina que sólo contaba treinta y uno, que se resignaba á dejar los goces del trono por el silencio del retiro, que la extrañeza misma de un acontecimiento tan extraordinario dió ocasión á que se formaran mil cálculos y conjeturas sobre los móviles y los fines de una resolución que á muchos parecía incomprensible. Supúsose, pues, que lo hacía con la mira de habilitarse para heredar el trono de Francia después de la muerte de Luis XV, que se calculaba no tardaría en suceder atendida su débil salud; que este pensamiento se le avivó con la muerte del duque de Orleáns, único rival peligroso con que tropezaba para ceñir aquella corona, y que contaba para ello con la cooperación del duque de Borbón, enemigo de la casa de Orleáns. Fundábanse para este juicio en la predilección que siempre había mostrado Felipe hacia su país natal, y en

---

de Medinaceli, y á otros varios personajes; con justicia á algunos, sin justicia y por puro favor á otros.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Macanaz: Memorias para la Historia del gobierno de España, MS., t. II, pág. 307.

(1) San Felipe: Comentarios.—En efecto, de ello son una prueba los párrafos siguientes de la carta: «Evitad en cuanto fuese posible las ofensas de Dios en vuestros reinos, y emplead todo vuestro poder en que sea servido, honrado y respetado en todo lo que estuviere sujeto á vuestro dominio. Tened siempre gran devoción á la Santísima Virgen, y poneos bajo de su protección, como también vuestros reinos, pues por ningún medio podréis conseguir mejor lo que para vos y para ellos necesitaréis. Sed siempre, como lo debéis ser, obediente á la Santa Sede, y al papa como vicario de Jesucristo. Amparad y mantened siempre el tribunal de la Inquisición, que puede llamarse el baluarte de la fe, y al cual se debe su conservación en toda pureza en los estados de España... etc.»

que no era verosímil que una reina de la ambición de Isabel de Farnesio se resignara á descender del solio para ocultarse en las soledades de una montaña sino con la esperanza de subir á otro, saliendo de un país en que no era amada. Hubo también quien atribuyera á Felipe remordimientos sobre la legalidad y justicia del testamento de Carlos II, y no ha faltado quien le supusiera convencido de que su renuncia á la corona de Francia adolecía de un vicio radical de nulidad.

En cambio discurren otros, en nuestro entender con menos apasionamiento y mejor sentido, que no era probable que un hombre de maduro juicio dejara lo que con seguridad poseía por la incierta esperanza de suceder á un niño de catorce años, con la declarada oposición de tantas potencias que le harían la guerra inmediatamente; y después de tan explícitas, repetidas y solemnes renunciaciones como había hecho. Que dentro de la misma Francia había de hallar fuerte contradicción, especialmente por parte de los príncipes de la sangre. Que un rey á quien censuraban por su aversión á los negocios públicos no era probable aspirara á emplear toda la aplicación y todos los esfuerzos que exigía el gobierno de una nueva monarquía. Y lo que á juicio de éstos hubo de cierto fué, que las contrariedades, disgustos y trabajos que le ocasionaron tantas y tan continuadas guerras, y las graves enfermedades que años atrás había padecido, engendraron en Felipe un fondo de melancolía, que le hacía mirar con tedio el falso brillo del poder y de las grandezas mundanas, y desear la quietud y el descanso; y que cierta mezcla de superstición y de desengaño, de indolencia y de egoísmo, le indujo á buscar en el reposo de la soledad y en los consuelos de la religión la tranquilidad que apetecía y que no podía encontrar en las agitadas regiones del poder; lo cual está de acuerdo con los sentimientos y las razones que él mismo expuso en la carta á su hijo (1).

Si, como dicen los primeros, hubiera abrigado la idea de que el testamento de Carlos II que le elevó al trono de España era injusto é ilegal, mal medio escogía para descargar su conciencia dejando este mismo trono á su hijo que había de ocuparle en virtud del propio testamento. Y si la renuncia á la corona de Francia adolecía de un vicio esencial de nulidad, y en ello fundaba sus aspiraciones á reclamar su antiguo derecho, más elementos tendría para vencer la oposición de las demás potencias estando en posesión de un trono, que aislado del mundo y escondido entre rocas (2).

(1) «Habiéndose servido la Majestad Divina, le decía, por su infinita misericordia, hijo mío muy amado, de hacerme conocer de algunos días acá, la nada del mundo y la vanidad de sus grandezas, y darme al mismo tiempo un deseo ardiente de los bienes eternos que deben sin comparación alguna ser preferidos á todos los de la tierra, los cuales no nos los dió Su Majestad sino para este único fin, me ha parecido que no podía corresponder mejor á los favores de un Padre tan bueno que me llama para que le sirva, y me ha dado en toda mi vida tantas señales de una visible protección, con que me ha librado, así de las enfermedades con que ha sido servido de visitarme, como de las ocurrencias dificultosas de mi reinado, en el cual me ha protegido, y conservado la corona contra tantas potencias unidas que la pretendían arrancar, sino sacrificándole y poniendo á sus pies esta misma corona... etc.»

(2) Entre los escritos que se publicaron sobre la nulidad de la renuncia de Feli-

Sin perjuicio, pues, de juzgar á su tiempo su conducta ulterior, en la parte que con esta resolución pudiera estar en más ó menos desacuerdo, parecemos que es excusado buscar los motivos de esta determinación en otra parte que en la profunda melancolía, en cierta debilidad de cerebro, y no poca flojedad y desapego al trabajo que le habían producido sus enfermedades, unido ésto al cansancio consiguiente á las incesantes contradicciones y fatigas de veintitrés años de reinado, de todo lo cual pudo muy bien, atendido el corazón y la naturaleza humana, arrepentirse y recordarse después (1).

pe V á la corona de Francia, merece notarse el tratado que escribió en latín el Doctor don Juan Bautista Palermo, titulado: *Tractatus de successione Regni Gallie ad tenorem legis Salice. De nullitate renunciationis Srni. Regis Philippi V.*—Está dividido en siete capítulos: los seis primeros forman la historia de la ley Sállica, y el sexto contiene en once párrafos todas las razones en que el autor funda la nulidad de la renuncia de Felipe V.—Es un manuscrito en folio de 553 páginas, y se halla en la Biblioteca Nacional, señalado S. 29.

(1) El historiador inglés William Coxe es uno de los que suponen en la abdicación de Felipe el interesado designio de habilitarse para heredar el trono de Francia. Mas no advierte este ilustrado escritor, que al afirmar esto se descuida en decir él mismo: «La causa principal era sin disputa aquella mezcla singular de superstición y egoísmo, de indolencia y ambición, que formaba el carácter de Felipe.» Y más abajo: «En la quietud que siguió á la caída de aquel ministro (Alberoni) se desarrolló la enfermedad hipocóndriaca del monarca, llevando consigo la idea añeja de la abdicación.»—Coxe: España bajo el reinado de la casa de Borbón, cap. XXXIII.

Aduce después, como comprobante de su juicio, que Felipe mantenía desde San Ildefonso relaciones con el duque de Borbón y con el partido español de Francia, y que tuvo ya preparado su viaje á aquel reino so pretexto de restablecer su salud, pero con el verdadero fin de alentar á sus partidarios. Cita para esto del viaje las Memorias de San Simón, el amigo de las anécdotas curiosas: nosotros no hallamos noticia de él en ningún documento ni historiador español. Y en cuanto á mantener relaciones con el duque de Borbón y el partido español de Francia, veremos después lo que sobre ello hubo de cierto, y la conducta de los dos reyes de España, padre é hijo, en este asunto.

Macanaz explica del modo siguiente los motivos de la abdicación: «El rey se mantenía en el empeño de renunciar la corona, lo que procedía de su gran conocimiento, pues veía el daño y no tenía arbitrio para el remedio: reconocía que el confesor, y por él el de Orleans, y la reina por ellos, por el duque de Parma y los italianos le engañaban; veía que éstos tenían todo el gobierno de la monarquía en manos de sus criaturas; echaba menos que no se le diese cuenta más que de algunas cosas, y que aun en ellas se le oponían siempre que se apartaba de lo que ellos querían; sobrábale conocimiento, y faltábale resolución; de aquí venía el ser su escrúpulo mayor cada día, y el deseo de dejar la corona; y de que hablaba de esto le tenían por loco; y así vive quince años en un continuo martirio.» Memorias para el gobierno de España, MS., t. II, pág. 276 v.

Y el marqués de San Felipe, replicando á los que atribuían la renuncia al propósito de habilitarse para suceder á la corona de Francia, dice: «Ni conocían bien el genio del rey los que ésto discurrían, porque ni su delicada escrupulosa conciencia era capaz de faltar á lo prometido, ni su aversión á los negocios, ni la falta de sus fuerzas para grande aplicación le podían estimular á los inmensos trabajos de regir una para él nueva monarquía de franceses, dividida precisamente en facciones en caso de faltar el actual dominante; pues aunque los parlamentos y los más ancianos padres de la patria estuviesen por la ley Sállica que favorecía al rey Felipe, los príncipes de la sangre y sus adheridos estarían por el inmediato al trono entre ellos, que era el duque de Orleans, mozo y soltero, por lo cual los que le seguían miraban más vecina la posibilidad del

Aceptada la abdicación por el príncipe de Asturias, por más que muchos consejeros y letrados dudaran de la validez de la renuncia, como hecha sin acuerdo del reino, nadie se opuso á ella; y contentos al parecer grandeza y pueblo con tener un rey español á quien amaban, por sus buenas prendas y por su afición y apego á los usos y costumbres del país, saludaron con aclamaciones de júbilo su advenimiento al trono; y habiéndose dispuesto la proclamación solemne para el 9 de febrero (1724), verificóse ésta en Madrid con todo el ceremonial, y toda la pompa y aparato que se había usado en la de Carlos II, llevando el pendón real el conde de Altamira, el cual, á la voz del rey de armas más antiguo: ¡Silencio! ¡Oíd! tremoló el estandarte de Castilla, diciendo: ¡Castilla, Castilla, Castilla por el rey nuestro Señor don Luis Primero! A que contestó la regocijada muchedumbre con entusiastas y multiplicados vivas.

Quedó, pues, Luis I de Borbón instalado en el trono de Castilla, que la Providencia en sus altos juicios quiso que ocupara por un plazo imperceptible en el inmenso espacio de los tiempos.

---

solio que si le ocupase el rey Felipe, que á más del príncipe de Asturias tenía otros tres varones, sin los que podían tener dos individuos conocidamente fecundos. Estas razones, que convencían á los más reflexivos, avivaron el ingenio para discurrir otras que hubiesen dado impulso á tan grande hecho... pero los hombres píos y de dócil corazón lo atribuían á sólida virtud y temor de errar en el gobierno.»—Comentarios, tomo II, pág. 899.

---

## CAPÍTULO XIII

DISIDENCIAS ENTRE ESPAÑA Y ROMA.—De 1709 á 1720

Causa y principio de las desavenencias.—Reconoce el pontífice al archiduque Carlos de Austria como rey de España.—Protesta de los embajadores españoles.—Extrañamiento del nuncio.—Se cierra el tribunal de la nunciatura.—Se prohíbe todo comercio con Roma.—Circular á las iglesias y prelados.—Relación impresa de orden del rey.—Oposición de algunos obispos.—Son reconvenidos y amonestados.—Breve del papa condenando las medidas del rey.—Enérgica y vigorosa respuesta del rey don Felipe á Su Santidad.—Instrucciones al auditor de España en Roma.—Cuestión de las dispensas matrimoniales.—Dictamen del Consejo de Castilla.—Firmeza del rey en este asunto.—Procedimientos en Roma contra los agentes de España.—Indignación y decreto terrible del rey.—Fuerte consulta del Consejo de Estado sobre los agravios recibidos de Roma.—Desaprúbase un ajuste hecho por el auditor Molines.—Invoca el pontífice la mediación de Luis XIV de Francia.—Conferencias en París para el arreglo de las discordias entre España y Roma.—Amenazante actitud de la corte romana.—Consulta del rey al Consejo de Castilla.—Célebre respuesta del fiscal don Melchor de Macanaz.—Condena el inquisidor general cardenal Giudice desde París el pedimento fiscal.—Manda el rey que se recoja el edicto del inquisidor y llama al cardenal á Madrid.—Falla el Consejo de Castilla contra el inquisidor, y se le prohíbe la entrada en España.—Nuevo giro que toma este asunto por influencia de Alberoni.—Vuelve Giudice á Madrid y retirase Macanaz á Francia.—Proyectos y maniobras de Alberoni.—Edicto del inquisidor contra Macanaz, y conducta de éste.—Alberoni se deshace del cardenal Giudice, y le obliga á salir de España.—Negocia Alberoni el ajuste con Roma á trueque de alcanzar el capelo.—Concordia entre España y la Santa Sede.—Quéjase el papa por haber sido engañado por Alberoni, y le niega las bulas del arzobispado de Sevilla.—Nuevo rompimiento entre las cortes de España y Roma.—Revoca el pontífice las gracias apostólicas.—Conducta de los obispos españoles en el asunto de la suspensión de la bula de la Cruzada.—Témplanse los resentimientos.—Devuelve Roma las gracias.—Se admite al nuncio, y se restablece el tribunal de la nunciatura en Madrid.

La necesidad de dar cierta conveniente ilación á los sucesos que caracterizaron más la marcha y la fisonomía política de esta primera mitad del reinado de Felipe V, no interrumpiéndola con la narración de otros, que aunque no menos importantes ni de menos trascendencia, eran de muy diferente índole, y exigían á su vez ser presentados á nuestros lectores con aquella trabazón y enlace que requiere y constituye la claridad histórica, nos movió á hacer solamente ligeras indicaciones de ellos en sus respectivos lugares, anunciando, como el lector podrá recordar, que los trataríamos separadamente, según que por su naturaleza lo merecían. Ocasión es esta de cumplir lo que entonces prometimos, ya que hemos terminado la primera de las partes ó períodos en que este largo reinado naturalmente se divide.

Referímonos al presente á una de las cuestiones más graves y más ruidosas, y que con más interés y por más largo tiempo ocuparon al primer monarca español de la casa de Borbón y á sus ministros y consejeros, á saber, las lamentables desavenencias y discordias que sobrevinieron en-

tre el rey de España y el Sumo Pontífice, entre el gobierno español y la corte romana.

Nacieron estas funestas disensiones del hecho de haber reconocido el papa Clemente XI como rey de España al archiduque Carlos de Austria (1704), obligado á ello por los alemanes, después de haber sido aquel pontífice uno de los que concurrieron y cooperaron á que la corona de Castilla recayera en Felipe de Borbón, y de haberle reconocido y tratado como rey legítimo de España por espacio de muchos años (1). Apresuráronse á protestar contra este acto los ministros de Francia y España en Roma, y á comunicarlo á sus respectivos soberanos, con testimonio que de ello exigieron (2). En su virtud formó el rey una junta de consejeros, teólogos y letrados para que le aconsejase lo que en tal caso debería hacer (3). La junta opinó que la injusticia y ofensas hechas al rey por el papa no podían ser mayores, y que era llegado el caso de la justa defensa y de manifestar el resentimiento, haciendo salir de España al nuncio de Su Santidad, cerrando la nunciatura, prohibiendo todo comercio con Roma, y dando un manifiesto á los prelados, iglesias, religiones y universidades para que supiesen lo que á tales medidas había dado lugar (4).

En su consecuencia, de acuerdo con la misma junta, ordenó se hiciese saber al nuncio con cuánto dolor se veía obligado á hacerle salir de sus reinos y dominios, y cuán sensible era á un reverente hijo de la Iglesia semejante determinación á que le forzaba la conducta de Su Santidad; que se le diese copia de la protesta hecha por el duque de Uceda: que se le

(1) Recuérdesse lo que sobre esto dijimos ya, aunque sucintamente, en el capítulo VII de este libro.

(2) La protesta que presentó el embajador español duque de Uceda por medio del auditor don José Molines concluía:

«Declararon en nombre del rey su señor, que para la defensa de su corona y monarquía, y manifestar la nulidad, injusticia, perjuicios y agravios de los dichos actos, se valdrá de todos los medios lícitos, aunque no por esto deja de protestar delante de Dios y de todo el mundo, que siempre continuará con sus reinos y vasallos en la obediencia de Vuestra Santidad y sus legítimos sucesores en la silla de San Pedro, y en la de la Santa Sede Apostólica, é Iglesia Católica Romana en todo lo que sea dentro de los límites de la santa fe y religión cristiana... Y así nuevamente protesta y declara en el mejor modo que puede y debe, y por el derecho divino, natural, y el de las gentes es permitido á un rey legítimo ofendido injustamente; y en nombre del rey su señor, da comisión y pleno poder á don José Molines para que haga la presentación y notificación de estos actos protestatorios, estipulando auténtico instrumento por público notario, y pide testimonio de ello, á fin de que en todos tiempos conste haber protestado la nulidad é injusticia de todos los referidos actos en la forma expresada, y queden también preservados los incontrastables derechos y la notoria justicia que asiste al rey su señor.—El duque de Uceda, conde de Montalván.»

(3) Compusieron la junta don Francisco Ronquillo, presidente de Castilla, el conde de Frigiliana, el duque de Medinaceli, el de Veraguas, el marqués de Bedmar, consejeros de Estado; don García Pérez Araciel, don Pascual de Villacampa y don Francisco Portell, del de Castilla; don Alonso Pérez Araciel, del de Indias; el P. Robinet, jesuita y confesor; Fr. Francisco Blanco y Fr. Alonso Pimentel, dominicos; Fr. Vicente Ramírez, de la Compañía de Jesús; y secretario de ella lo fué don Lorenzo Vivanco.

(4) Consulta de la Junta en 25 de febrero de 1709. Está rubricada por los trece individuos que la componían.

condujera hasta internarle en Francia en coches de las reales caballerizas, como se hizo en tiempo de Felipe II con el que se mandó salir de estos reinos; que se le permitiera llevar consigo doce ó quince guardias de corps con un oficial para mayor seguridad, y que le asistiera un mayordomo de la real casa, muy advertido para que evitara que en los pueblos del tránsito pudiera verter de palabra ó por escrito especies de naturaleza de producir conmoción en los ánimos. Diósele para dejar la corte el breve plazo de cuarenta y ocho horas, y verificóse la salida del nuncio (7 de abril, 1709), según el rey lo había ordenado (1).

Cerróse el tribunal de la nunciatura, se mandó archivar todos sus papeles, y se dió orden para que salieran también de España el auditor, abreviador, fiscal y demás ministros extranjeros de aquel tribunal, no vasallos de España. Se prohibió todo comercio y comunicación con Roma, excepto en aquello que pertenecía á la jurisdicción puramente espiritual y eclesiástica, y sobre todo quedó rigurosamente prohibida cualquier extracción de dinero para la corte romana (2), con orden á los comandantes, gobernadores y cabos de las fronteras que vigilasen para que no introdujera en el reino persona alguna, bula, breve, carta ú otro instrumento de Roma, sin que se recogiese y remitiese á S. M.

Se pasó una circular á todos los prelados, cabildos, iglesias y comunidades de toda España, mandándoles que hiciesen rogativas públicas por la libertad del pontífice, al cual se suponía subyugado, oprimido y violentado por los austriacos. Acompañaba á esta circular una Relación que el

(1) El papel que se entregó al nuncio al tiempo de notificarle estaba escrito en un lenguaje extremadamente fuerte, y á las veces duro. «El ajuste á que se ha rendido Su Santidad con los tudescos (decía), trasladado de la misma boca de Su Santidad á los oídos de los embajadores y ministros de las dos coronas, siendo tan indecente á Su Santidad y á la Santa Sede, al rey, como rendido y reverente hijo de la Iglesia y tan celoso de su gloria, le ha sido y es de sumo dolor.—Por los artículos convenidos en él á favor del archiduque es injurioso, ofensivo, é intolerable á la persona y dignidad del rey, y á toda su monarquía.—La nulidad é injusticia que incluyen es tan notoria, que le sobra para calificarla por tal el conocimiento mismo de Su Santidad, las expresiones que repetidamente ha hecho de considerarla (sin otro nombre), hacia la conciencia y hacia la razón.—Estos actos ejecutados con libertad y premeditación, de un príncipe á otro, son ofensa tan grande, que el disimularlo fuera lo mismo que renunciar á la obligación que les impuso Dios con la corona de atender al decoro y preeminencias de ella, propulsando la injuria, y solicitando la satisfacción que sin hacerse reo con él, é indigno para con el mundo, no pudiera omitirse.—Si se consideran actos involuntarios... etc., etc.»—MS. de la Real Academia de la Historia, Papeles de jesuitas.—Macanaz: Relación histórica de los sucesos acaecidos entre las cortes de Roma y España: capítulo v, MS.

(2) «Manda el rey nuestro Señor, decía el edicto, que desde luego se prohiba á todos los vasallos y residentes en sus reinos y señoríos el comercio con la corte romana en todo lo temporal, ya sea entre parientes y mercantes, ó cualesquiera otras personas que comprehendan comunicaciones familiares; con declaración que no queda prohibido el comercio y comunicación con la referida corte en todo lo perteneciente á la jurisdicción espiritual y eclesiástica. «Y que con ningún pretexto, aunque sea sobre dependencias eclesiásticas, persona alguna de cualquier calidad ó condición que sea, remita dinero á Roma en especie ó en letras, aunque sea por mano de españoles, so las penas en que incurren los extranjeros extractores de oro y plata en estos reinos, etc.»

rey hizo imprimir (junio, 1709) de la causa, principios y progresos de las desavenencias con el papa, y una noticia de las medidas que con este motivo se había visto precisado á tomar (1); previniéndoles, que atendida la imposibilidad en que ya se hallaban de recurrir á la corte romana, gobernasen en adelante sus iglesias según prescriben los sagrados cánones para los casos de guerra, peste y otros en que no se puede recurrir á la Santa Sede; de todo lo cual se dió también conocimiento á todos los Consejos y tribunales. En todas partes se obedecieron y ejecutaron las órdenes del rey, y sólo se opusieron á ellas cuatro preladados, á saber, el arzobispo de Toledo cardenal Portocarrero, el obispo de Murcia don Luis Belluga, el arzobispo de Sevilla don Fr. Manuel Arias, y el de Granada don Martín de Ascargorta, éste notoriamente desafecto al rey, y mal satisfechos los otros de que no les hubiera dejado el gobierno de España como deseaban, y alguno de ellos se hallaba solicitando de Roma el capelo (2).

El cardenal Portocarrero, antiguo gobernador de España, hombre sin duda de buena intención y de sanos propósitos, pero no de muchas letras, ni de largos alcances, fué inducido á reunir en su casa una junta de diez teólogos, á fin de que examinaran si el papel impreso de orden del rey y la prohibición de todo comercio con Roma eran ajustados á razón y justicia, y si estaba obligado á obedecer. De ellos los seis fueron de sentir que no solamente era todo justo, sino que si el rey se hallara con fuerzas suficientes, no debería contentarse con lo hecho, sino entrar con armas en los Estados de la Iglesia hasta poner guarnición en Roma y en el castillo de Sant Angelo; «pues la injuria hecha á su persona y monarquía en el reconocimiento hecho por el papa á favor del archiduque no pedía menor satisfacción.» Los otros cuatro opinaron que aunque los sucesos de la Relación fuesen ciertos, se debían de ocultar en vez de publicarlos, porque con ello padecía la reputación del papa: que no debió haberse despedido al nuncio ni prohibirse el comercio con Roma, porque esto era declararse el rey enemigo de la Iglesia, y dar lugar á que hubiese un cisma en España; todo lo cual se debería representar al rey con la mayor claridad. Adhirióse Portocarrero á este último dictamen, y en este sentido hizo á Su Majestad una extensa representación, que puso en manos del secretario del despacho universal. El monarca la pasó en consulta á la junta anterior que ya entendía en las controversias con Roma; esta junta reprobó unánimemente la conducta de Portocarrero, é informó al rey que los cuatro teólogos por cuyo dictamen se había guiado el cardenal eran, sobre desafectos á su persona, los más ignorantes y menos autorizados, á diferencia de los seis primeros, que eran hombres instruídos y buenos vasallos (julio, 1709).

(1) Macanaz inserta una copia literal de esta Relación, al final del t. X de sus Memorias manuscritas, y otra en el cap. VII de su Relación histórica de los sucesos, etc.

(2) En este caso se hallaba el arzobispo de Sevilla. El de Granada era tan conocido por desafecto al rey, que como própusiera siempre á los sujetos de su misma opinión para las prebendas y beneficios de sus diócesis, nunca habían sido aprobadas sus propuestas. El de Murcia se hallaba resentido del rey porque no se le había hecho inquisidor general, y publicó y circuló un papel sedicioso, por el cual mereció ser severamente reprendido por el presidente del Consejo de Castilla.

Opinó además la junta que deberían recogerse á mano real todos los ejemplares de la representación, incluso el borrador de ella, y que llamado el cardenal á la presencia del rey se le reconviniese por su conducta, y se le apercibiese para que no volviera á tener juntas ni escribir papeles de aquel género, no pasando á demostraciones más severas por respeto y consideración á los servicios que en otro tiempo había hecho al Estado; todo lo cual se cumplió por parte del rey, como lo proponía la junta, y el cardenal oyó sumiso la reprensión y obedeció al apercibimiento. No así el obispo Belluga, que publicó y dirigió á todas las iglesias y prelados un papel subversivo, por el cual mereció ser duramente reconvenido y severamente amonestado; y aun después seguía correspondencia con el expulsado nuncio, que se hallaba en Aviñón, y desde allí continuaba haciendo oficios de nuncio, é inquietando las conciencias de los españoles.

Alentado el pontífice con el apoyo que estos cuatro prelados le prestaban, expidió un breve, que envió á todos los prelados seculares y regulares, y á todas las iglesias de España, condenando el escrito impreso de orden del rey, exhortándolos á que se opusieran á las resoluciones del gobierno sobre la materia, y á negarle toda clase de recursos. Y al tiempo que otorgaba las bulas á cuantos eran presentados por el archiduque para los obispados y prebendas, las negaba á cuantos le eran presentados por el rey Felipe. Además de esto entregó por su mano al auditor don José Molines en Roma una carta ó breve dirigido al rey, en que quejándose de haber vulnerado la jurisdicción eclesiástica y menospreciado la autoridad pontificia, le exhortaba á que para remediar un escándalo, «jamás oído, decía, en los pasados siglos en la religiosísima nación española,» revocase las disposiciones dadas y volviese á llamar al nuncio, en cuyo caso le tendería sus paternales y amorosos brazos, y aprobaría incontinenti las presentaciones hechas para las iglesias vacantes (22 de febrero, 1710). A cada párrafo de este breve puso el doctor Molines una nota impugnando los cargos que en cada una se hacían al rey, tales como las siguientes. «1.<sup>a</sup> En las partes de España no está vulnerada la jurisdicción eclesiástica, ni despreciada la potestad pontificia por los actos ejecutados por el rey, ni de su orden; porque lo obrado es en materias meramente temporales, y sin perjuicio de la jurisdicción eclesiástica, ni de la Sede Apostólica en las cosas espirituales.—2.<sup>a</sup> El dolor y sentimiento deben ser contra aquellos que ofenden á la Iglesia ó á la Santa Sede, y á la dignidad pontificia, usurpando los bienes y feudos de la Iglesia, y deteniéndolos con escándalo y desprecio, cargando con tributos á los vasallos de la Iglesia (aludía en todo esto á los alemanes); y sin embargo, contra éstos no hay dolor ni sentimiento, sino gozo y amor, y deseo de todas felicidades con bendición apostólica, como parece del breve dirigido por el mes de octubre del año pasado al archiduque de Austria con título de rey católico de las Españas, después de hecho el reconocimiento á su favor, de cuyo breve se remite la inclusa copia.—3.<sup>a</sup> No hay escándalo en España por causa de lo obrado por el rey, porque todo lo que ha hecho es lícito, como ejecutado en defensa de su real corona y dignidad... etc.»

Hallábase el rey don Felipe en campaña en las partes de Cataluña, entre Ibars y Barbenys, combatiendo á los catalanes sublevados, cuando reci-

bió el breve y los papeles de Roma, y afectáronle tanto, y dióles tanta importancia, que allí mismo, en medio de las operaciones de la guerra, quiso contestar á todo, y lo hizo con la entereza y energía, y en lenguaje tan vehemente como vamos á ver. Primeramente escribió una larga respuesta á Su Santidad; después la redujo á más breves términos; pero envió una y otra al auditor Molines (18 de junio, 1710), ambas rubricadas de su mano y refrendadas por su primer ministro, encargándole pusiera desde luego la una en manos del pontífice, y autorizándole para que del contenido de la otra, hiciera el uso que su prudencia le aconsejara, hasta entregársela íntegra, si fuese necesario. Es tan notable este documento, que no podría darse bastante idea de él, ni formarse el juicio conveniente de la gravedad de esta cuestión sin conocerle en todas sus partes.

«Muy Santísimo Padre (decía).—Recibo el Breve de V. S. de 22 de febrero, con aquel profundo y religioso respeto que corresponde á la filial observancia que profeso á la Santa Sede y á la sagrada persona de V. B. siendo igual á aquélla la admiración con que observo en su contenido el silencio con que V. S. se da por desentendido de mis injurias, cargando toda la consideración en sus asertas ofensas para constituirse acreedor y pedirme satisfacciones como á reo, debiéndomelas dar á mí V. B. como agraviado.

»Si yo, no obstante los incontestables derechos con que Vuestra Santidad ocupa el trono de San Pedro, y con que ha sido recibido de la universal Iglesia y adorado por mí como su legítimo pastor, reconociese después por verdadero papa, al mismo tiempo que á V. B., á quien intentase usurparle su excelsa dignidad, y arrancarle de sus sagradas sienes la tiara, sin más autos que la autoridad de este hecho, me declararían Vuestra Santidad y el mundo por enemigo capital de su santísima persona y de la Iglesia que Dios le encomendó, por fautor de un cisma, y por autor de los perjuicios, de los escándalos y ruinas de la cristiandad. Y siendo esta y no otra la conducta que V. B. ha tenido y observa con mi real persona, y con la monarquía de España á que me llamaron la Divina Misericordia, los derechos de mi sangre, las leyes de la sucesión, los votos de la nobleza y de los pueblos, y el testamento del rey mi tío, arreglado al oráculo de la Santa Sede y á los dictámenes de sus reales Consejos y ministros, en cuya consecuencia fué reconocido por V. S. y recibido en todos mis reinos como legítimo monarca, prestándome todos los homenajes y juramentos de fidelidad (que son los estrechos lazos con que las leyes del cielo y de la tierra hacen el nudo indisoluble), dejo á la perspicacísima comprensión de V. B. el que se aplique á sí el juicio y la sentencia que en aquel caso darían contra mí V. S. mismo y el general consentimiento de las gentes.

»En cuya justa ponderación sólo haré presente á V. B. lo autorizados que quedan de esta vez el perjurio, la infidelidad y rebeldía; pues sobre fomento que les presta y la aprobación que les infunde el nuevo reconocimiento pontificio, experimentan hoy las bendiciones y gracias apostólicas que tan francamente dispensa V. S. á los que se las han solicitado con sus crímenes, al tiempo que se les niega y son maltratados los que se las desmerecen sólo por observantes de la fe jurada á su monarca; siendo tan

circunstanciada la pública injuria que V. B. ha hecho, no sólo á mi corona y monarquía, sino también á todos los legítimos soberanos, cuya causa se vulnera en la mía como penetrada con ella, ni mi conciencia ni mi honor me permitirían la bajeza de un feo, delincuente y torpe disimulo, por ser en mí tan estrecha la obligación de sostener los derechos de mi cetro como en V. B. la de mantener la sacrosanta tiara.

»Pero al mismo paso, haciéndome cargo de mi filial devoción, y de mi reverendísima observancia con esa Santa Sede, incapaces una y otra de disminuirse ó alterarse, si bien pude alargar mis resoluciones dentro de lo lícito á lo que sólo por el motivo de la mayor gloria de Dios y edificación de su casa extendieron las suyas en otros reinos los monarcas que por su heroico celo y piedad se hicieron paso á los altares, y á lo que en España practicaron en causas de menos agravio mis gloriosos predecesores y abuelos Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, quise usar de la bondad de ceñir mis providencias á la esfera de una pura defensiva, en los precisos términos que prescriben por indispensables el derecho de las gentes, el consentimiento del género humano y las costumbres de todas las naciones.

»Y siendo cierto que mis órdenes, sobre justificadas por las leyes natural y divina, sin contradicción alguna en las canónicas, fueron arregladas á los preceptos de la mayor moderación... debo confesar á V. B. la suma extrañeza con que en el Breve de S. B. las veo desacreditadas con la nota de «nuevo ejemplo jamás visto ni oído en estos reinos,» convirtiendo así en censura el elogio debido á la templanza de mi ánimo; pues cotejadas mis providencias con las de mis ínclitos predecesores en casos de menos ofensión... me he contenido, queriendo antes dar nuevos ejemplos de cristiana y heroica tolerancia que los correspondientes al tamaño de la ofensa, en medio de persuadirlos altamente las sentidas inflamadas voces de mi soberanía violada, de mi razón ofendida, y de mi justicia atropellada.

»Cuando de mi moderación y tolerancia, sin ejemplar quizás en otro soberano en caso de igual ofensa, pudiera prometerme que en vista de una y otra se dispondría el pontificio ánimo de V. B. á darme la debida satisfacción que prescriben las leyes de la justicia, y de que no vive exenta la más preeminente dignidad, experimento nuevo agravio en la severísima prohibición con que V. B. proscribe las cartas y Relación que de mi real orden se dirigieron á los prelados de mis reinos para cerciorarlos de la injuria hecha á mi persona y monarquía... Si la potestad de las llaves concedida por Cristo á San Pedro se extendiese en V. S. como sucesor suyo al arbitrio de quitar y poner reyes, al de alterar los derechos de las monarquías, al de atropellar á los soberanos, al de cerrarles las bocas para que no articulen ni una voz de queja en sus insultos, y al de atarles las manos para que no hagan demostración de su justicia cuando la vulneración de ella procediese de V. B., sería sin duda la esclavitud de los príncipes cristianos más dura que la que oprimió á los vasallos de los antiguos monarcas persas. Pero siendo la expresada conducta tan repugnante á las máximas de Cristo, tan opuesta al espíritu de la Iglesia, y tan contraria á todos los derechos, natural, de las gentes, divino, civil y canónico,

dejo al juicio de Europa la ponderación de las leyes violadas en mi injuria, al de los reyes la reflexión que este atentado enseña á su escarmiento, y al de V. B. el que seriamente medite si este violento proceder con un monarca servirá de cebo para reducir á los príncipes protestantes á las saludables redes de San Pedro, ó de material con que el Norte apoye su obstinación, y maquine sus invectivas y sus sátiras.

»El acto sólo de no admitir la presentación (de los obispos) ejecutada con legítima acción, cuando se hace en persona digna, es censurado por las leyes y por el universal consentimiento de los sabios... y en este hecho se ve que V. B. ha relegado de sí para conmigo, no sólo la virtud de la equidad tan propia de un padre y tan merecida de mi filial respeto y observancia, sino también la de la justicia, que debe V. S. mantener y administrar como vicario y lugarteniente del justo juez Cristo á los hombres más ínfimos del mundo, cuanto más á quien goza de la soberana preeminencia de monarca... Y el negar hoy los pastores á las iglesias vacantes es un acto, en que además del agravio que V. B. me hace á mí como á patrón, le recibe Cristo en su institución violada, y en su voluntad contravenida; le padecen los fieles, abandonados, destruidos y privados de los padres, de los maestros, y de los pastores que por precepto del mismo Señor debe V. B. sustituirles; y la obligación de V. S. queda no poco oscurecida, porque una vez reservada á la Santa Sede la provisión de las sedes episcopales, ésta no lo es voluntaria á V. B. ni dependiente de su arbitrio, por ser aquélla tan indispensable como los derechos natural y divino que la inducen.

»Reconociendo V. S. los deplorables é inevitables males que por falta de los pastores se padecen y experimentan cada día en las diócesis vacantes, así en lo que respecta á la disciplina como en lo que mira á las conciencias, se esfuerza V. B. en persuadirme que deberán imputarse á mis edictos, siendo V. S. el único autor á quien será preciso atribuirlos; porque aquéllos, sobre justificados, ni tienen conexión con la negativa de las bulas, ni necesitaron de V. B., ni le dieron derecho para la repulsa, ni Vuestra Beatitud, aun cuando mis órdenes fuesen criminales, podría adquirirle, ni tenerle en virtud de ellas para vindicarse en la sujeta materia tan en perjuicio de las almas, y contraviniendo á la ley del Evangelio. Yo, para descargo de la obligación que me incumbe por rey y por patrón, paso á decir á V. B. con igual sinceridad y reverencia, que en cumplimiento de la mía proseguiré, como hasta aquí, haciendo las presentaciones que me tocan según fueren vacando las iglesias, y ejecutado este acto, que es el de mi pertenencia, si V. B. no las proveyese de prelados (que me será de sumo dolor por lo que me debo compadecer de las ruinas espirituales de los rebaños del Señor), reconociendo que he satisfecho á mi oficio, y que V. B. olvida el de vicario, á quien por tres veces encargó San Pedro el cuidado y pasto de sus ovejas y corderos, se las encomendaré al príncipe de los pastores Cristo, á quien V. B. dará cuenta de su vilicación, quedando á la mía la disposición de los frutos de las vacantes, en que ni Vuestra Santidad puede dudar el que por ningún derecho es justificable el de percibir el esquilmo de las ovejas en quien no sólo no las apacienta, sino que las abandona, y expresa y positivamente se resiste á conceder los

pastores que las gufen y alimenten, ni yo dejo de tener presente, así las providencias de los cánones, como las que mi circunspectísimo abuelo y predecesor Felipe II practicó en la provocación de Paulo IV.

»Como V. B. se duele tan altamente de la salida del nuncio, exagerando que fué tratado en ella como enemigo de la patria, no me he querido dispensar de decir á V. S. que la expulsión de los embajadores de los príncipes, de quienes han recibido alguna ofensa intolerable los Estados, es tan conforme al derecho de las gentes como practicada de todas las naciones, sin que en esta regla general sean privilegiados ó exentos los legados ó nuncios apostólicos. Y si bien para la comprobación de esta verdad suministran oportunos y frecuentes ejemplares los reinos extranjeros, sin reducir á ellos ni lo ejecutado por don Fernando el Católico con el legado Centurión, está bien presente en esta corte, para que pueda ignorarse en esa, el que dió Felipe II cuando por el solo motivo de hallarse mal satisfecho del nuncio le mandó salir de España, con circunstancias de más celeridad y menos decoro que las que de orden mía, y sin ejemplar en la decencia, en el agasajo y en la autoridad se observaron con el de V. B.

»Pero aun cuando el ministro de V. S. hubiese sido tratado como enemigo público, dentro de los términos que permite la salvedad del derecho de las gentes, no debiera V. B. quejarse de mí, sino de sí; pues con la capital ofensa hecha á mi corona y monarquía me puso V. S. en la precisión de mirar á su nuncio como á embajador de un príncipe agresor de los reales derechos de mi Estado...

»Es así que con la salida del nuncio y de los demás ministros cesó su tribunal; mas cuando de la clausura de éste resultasen algunos inconvenientes... se deberán imputar, no á mí, sino á V. B. que me ha puesto en la necesidad de usar de mi derecho... Y aunque es verdad que no pocos reinos y repúblicas cristianas se han conservado y conservan sin tribunal de la nunciatura, y que España se mantuvo sin él desde Recaredo hasta su pérdida, y en su restauración desde don Pelayo hasta Carlos V, como también es notorio que los procedimientos de su juzgado desde su creación en estos reinos le han hecho más digno de suprimirlo que de continuarlo... no obstante, para que V. S. experimente cuánto distingo, en medio de mis agravios, entre la persona de V. B. de quien proceden, y su tiara impecable y sacrosanta, y lo que venero su pontificia potestad, me allanaré al restablecimiento del tribunal apostólico, con la circunstancia de que V. S. haya de delegar las facultades acostumbradas á uno de los prelados españoles que fuesen de mi real satisfacción, y yo le proponga, y lo mismo de todos los demás subalternos que dependan y formen este tribunal, y unos y otros administren la justicia y la gracia á las partes tan graciosamente como Cristo mandó á sus ministros la dispensasen cuando les concedió la facultad de ejercitar una y otra.

»Esta fué la práctica de los más florecientes siglos de la Iglesia... esta fué asimismo la que hizo mi referido bisabuelo al papa Urbano con el motivo de los gravísimos daños que de la manutención de un tribunal tan autorizado y compuesto de ministros extranjeros debían recelarse en el Estado; y este es hoy el medio único para precaver aquéllos... Si V. B., siendo como es proposición tan justificada, y lo que es más, canonizada en los hechos

de San Gregorio el Grande, la aceptase, se ocurriría por esta vía á los males que V. S. considera en la suspensión de este tribunal; y si por el contrario la repeliese V. B., quedará descargada mi conciencia, y á cuenta de la de V. S. el responder de los daños temporales, y de los espirituales perjuicios que produjere la clausura de aquél, pues serán efectos de la espontánea conducta de V. B., y totalmente involuntarios en la mía.

»Y en fin, concluyo expresando á V. B. dos cosas con ingenuidad cristiana, y real y santa libertad. La una, que cuando las dulcísimas palabras de V. B. me persuaden su cordial ternura, su caridad apostólica, y su paternal amor, me lo disuaden las obras que experimento tan contrarias; de suerte que puedo decir con verdad oportuna, que las voces son de Jacob y las manos de Esaú: y como la regla que nos da el Evangelio para discernir el fondo de los corazones es la de calificarlos como los árboles por sus frutos, no se debe extrañar que experimentándolos tan acerbos en las operaciones de V. S., no le franquee á sus amorosas insinuaciones toda la buena fe de mis oídos.

»Y la otra, que emanando de V. B. toda la raíz de los que se exageran escándalos, la cual consiste en la fatal injuria hecha á los reales derechos de mi persona, de mi corona y estados... está sólo en la mano de V. S. el removerlos con la satisfacción á que V. B. es el más obligado de todos los mortales, respecto de que, cuando su excelsa dignidad le hace superior de todos los demás, son tanto más circunstanciadas sus ofensas. Yo espero de la justificación de V. B. y de las altas obligaciones de su empleo, que siendo tan del oficio de buen pastor el fatigarse por la oveja perdida, creará V. B. muy propio del suyo el buscar y satisfacer á la agraviada. Y por lo que á mí toca, le aseguro á V. S. no sólo mi inalterable respeto y filial veneración á su Santa Sede, sino también mis sinceros y constantes deseos de complacer á V. B. en cuanto no se opusiere ó perjudicare á los derechos de mis reinos, ni á mi conciencia y real decoro.

»Dios nuestro Señor guarde, etc., á 18 de junio de 1710 (1).»

Además de esta carta envió el rey al Dr. Molines ciertas instrucciones para que contestara al papel que el pontífice le había entregado por propia mano, en las cuales usaba de expresiones y frases sumamente fuertes. Pero el papa continuó reconociendo al archiduque, admitiendo embajador suyo, y enviando nuncio á Barcelona; el rey don Felipe siguió prohibiendo el comercio con la corte romana, y presentando obispos para las iglesias, aunque el papa no expidiese las bulas.

Vino á complicar estas disidencias la cuestión de las dispensas matrimoniales. Eran muchas las que se habían pedido á Roma y se hallaban pendientes; muchas también las concedidas por Su Santidad, pero que no podían venir, porque se les negaba el pase á causa de la interdicción del comercio con la Santa Sede. Los perjuicios que experimentaban las familias eran graves, grandes los escándalos, frecuentes los incestos, paraliza-

(1) Despacho del rey para don José Molines. Está refrendado por el marqués de Mejorada y de la Breña.—Relación de lo ocurrido en las desavenencias con la corte de Roma.—Macanaz inserta también copia de esta carta en el capítulo CLXII de sus Memorias manuscritas.

dos los matrimonios aun después de saberse estar otorgada la dispensa, comprometida la honra y la suerte de muchas mujeres, inquietas y alarmadas las conciencias. Dió esto ocasión al presidente y fiscal del Consejo de Castilla, don Francisco Ronquillo y don Luis Curiel, que con algunos otros consejeros habían cedido ya mucho de su primera tirantez en la cuestión con Roma, á elevar al rey una consulta (2 de junio, 1711), exponiéndole la conveniencia de permitir el paso á las dispensas matrimoniales despachadas, ya por ser las más de ellas concedidas á gente pobre, y por lo mismo poco el dinero que en este concepto salía de España, y ya fundados en haber quedado libre el comercio con Roma en lo tocante á la jurisdicción suprema eclesiástica y espiritual, á que suponían pertenecer el negocio de las dispensas. El rey, conociendo la tendencia de esta consulta, mandó que se guardase sin responder á ella por entonces. Después, con motivo de preguntar el gobernador eclesiástico de Plasencia (16 de octubre, 1711), qué había de hacer con más de ciento cincuenta dispensas matrimoniales detenidas en aquella diócesis, de que se seguían escándalos y pecados, la junta de las pendencias con Roma opinó en su mayoría que debería darse el pase á las dispensas, siendo de notar que los teólogos que había en la junta fueran los que opinaron de un modo contrario (22 de noviembre).

En vista de todo, mandó S. M. al marqués de Mejorada, su primer ministro, que oyendo á teólogos, canonistas y políticos de toda instrucción y confianza, le comunicase sus dictámenes para tomar resolución. Consultó el de Mejorada con doctores teólogos de primera reputación de las universidades de Alcalá, Salamanca y Valladolid, cuyo dictamen fué, que ni debía ni podía S. M. conceder el pase á las dispensas matrimoniales, sino en el caso que el papa las mandara expedir libremente y sin interés alguno, y que debía cerrarse la puerta á la libertad que daban tales dispensas, observándose rigurosamente sobre ellas lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento, pues la facilidad, decían, con que se conceden estas dispensaciones es la que hace que los parientes en sus relaciones no se contengan en los términos de la honestidad, y rompan las vallas del pundonor, dando rienda á la pasión sin el horror que debiera inspirar este pecado (diciembre, 1711). El rey, que deseaba encontrar apoyo á sus resoluciones, manifestó al Consejo y á la junta su desagrado por sus anteriores dictámenes, mandó al marqués de Mejorada que guardara sus consultas sin respuesta, adhirióse á la última, ratificó la interdicción del comercio con Roma, y siguió negando el pase á las dispensas (1).

Mientras esto pasaba dentro del reino, en Roma se acordaba aprehender á los llamados expedicionarios regios de España, se impedía al auditor Molines el ejercicio de todos sus empleos, se le prohibía la entrada en el palacio pontificio, y aun se le suspendieron las licencias de celebrar. Enterado de esto el rey, lo pasó todo en consulta al Consejo de Estado (13 de octubre, 1711), con un decreto terrible, en que se veía la indignación de

(1) Relación histórica de las desavenencias con la corte de Roma, part. I, cap. XVIII, donde se hallan copiados de sus originales los papeles y documentos que mediaron en este negocio.

que estaba poseído (1); y á propuesta del mismo Consejo se pasó también á la junta que entendía en las discordias con Roma. Todos informaron contra el proceder de la corte romana, pero el Consejo de Estado añadió, que si las armas del rey se hallasen en Italia, era llegado el caso de pedir con ellas satisfacción de tantos agravios como había recibido; mas no siendo así, se tomaran por acá las providencias más rigurosas que se pudiera. Y en efecto, se apretó fuertemente en lo de la prohibición del comercio y del envío de dinero á Roma, y se mandó salir de aquella corte todos los españoles, que eran muchos, y que no volvieran á ella. Y formó otra junta reservada, la cual llegó á proponer al rey recursos tan extremos como era el de que, si el pontífice se obstinaba en no expedir las bulas á los presentados para las mitras vacantes, se eligieran, aprobaran y consagraran los obispos en España, como en lo antiguo se hacía; que todos los beneficios de la Iglesia española se declarasen del patronato real; que todos los pleitos se terminasen aquí; y aconsejaba además otras medidas mucho más violentas, que nos abstenemos de especificar, y que mostraban el grado de irritación en que esta cuestión lamentable había puesto los ánimos de aquellos mismos que por su estado y condición deberían ser más templados.

Cuando de esto se trataba, llegó un expreso de Roma enviado por el auditor Molines, portador de un ajuste ó convenio que aquél había celebrado con el auditor del papa monseñor Corradini, con que todos quedaron acá sorprendidos. En efecto, con motivo de haber indicado el papa que estaba resuelto á fulminar censuras contra todos los ministros españoles, incluso el presidente de Castilla, por haber tomado el rey los frutos de las iglesias vacantes y negado el cumplimiento á los despachos de la Dataría, y que el único medio de evitarlo era tratar un ajuste que podría hacerse en secreto, aquel magistrado, hasta entonces tan entero, ó por temor ó por otra causa, condescendió á hacer el ajuste, que se llegó á formalizar y se redujo á once artículos. Era el 1.º, que Su Santidad condonaría al rey los frutos y rentas de los espolios y vacantes que había percibido, con tal que se obligase por escritura á restituirlos á la Santa Sede, la cual se los dejaría dando cien ducados por lo pasado. Conveníase en otros artículos en que volvería á ser recibido decorosamente el nuncio en España, que se abriría el tribunal de la nunciatura, y todo correría como antes, haciendo el papa una declaración reservada de que el reconocimiento hecho á favor del archiduque había sido violento, y que en él jamás había querido perjudicar al rey, ni al reino, ni á las leyes de sucesión de España, que todas eran favorables á Felipe de Borbón. Y en otros se estipulaba que volvería á abrirse el comercio con Roma, que se daría el pase á todas las bulas despachadas, y que en cambio Su Santidad concedería al rey el diezmo de todo el estado eclesiástico por tres años, juntamente con las

---

(1) «Continuando la corte romana (decía) sus violencias é injustos procedimientos, ofensivos á mi persona y real autoridad, los ha acreditado últimamente con la más imprudente y ciega pasión que jamás se debió esperar, en el acto practicado con el auditor don José Molines, suspendiéndole de decir misa... etc.» Y convocaba Consejo pleno para que le consultara luego lo que le pareciese sobre tan grave materia.

gracias de cruzada, millones, subsidio y escudo en la forma acostumbrada (1).

Este convenio, que fué acá recibido con extrañeza y con enojo, y en el cual puso la junta notas á cada artículo, impugnándole con razones, contradiciéndole y desechándole, le fué devuelto á Molines, acompañado con dos cartas escritas por el marqués de Mejorada á nombre del rey (19 de enero, 1712), ostensible la una y reservada la otra. En ambas, después de manifestarle la grande extrañeza y disgusto con que el rey le había visto entrometerse motu proprio y propasarse á hacer semejantes tratados en la deplorable situación en que se hallaba, y de reconvenirle por el atrevimiento de haberle propuesto tales ajustes, le decía: «Sería cosa infeliz por cierto, y notable ejemplo de baja para la posteridad, que quien en el lance está favorecido de la razón y la ha manejado con templanza en el ajuste, se hubiese de infamar calificándose de agresor y desmesurado, y esto por artificio de los ofensores y por desmayos de los negociantes.» Y concluía ordenándole, que sin dejar de acreditar su deseo de ver terminadas tales disidencias, se abstuviese de concluir nada sin dar cuenta al rey de cuanto ocurriese, por si lo hallase conveniente ó tolerable (2). Afectó mucho á Molines el contenido de estas cartas: el papa se dió por ofendido, pero reconociendo el ánimo firme en que el rey estaba, entre otros medios que discurría para venir á un ajuste, fué uno el de valerle del cardenal Giudice, que había sido nombrado inquisidor general en España por muerte del arzobispo de Zaragoza Ibáñez de la Riva.

Observábase que el nuevo inquisidor, como individuo de la junta magna que entendía en las diferencias con Roma, se oponía siempre á todo lo que fuera favorable al rey, y que rehusaba fundar sus dictámenes, como hacían todos, so pretexto de que no se acostumbraba en las congregaciones que en Roma se tenían. Informado de esto el rey, le separó de la junta como á persona sospechosa, mandándole entregar todos los papeles, y participándole á lo corte romana. Viendo el pontífice como se frustraban todos sus arbitrios, y que por otra parte en los tratados de Utrecht se reconocía á Felipe de Borbón como rey de España (1713), conoció la necesidad de emplear otros medios para arreglar tan antigua discordia, y apeló á la intervención del rey Cristianísimo, á cuyo efecto envió á París á monseñor Aldrobandi. No se negó Luis XIV á todo lo que pudiera conducir á restablecer la concordia; comunicóselo á su nieto, y Felipe tampoco tuvo reparo en nombrar sujeto que conferenciara con Aldrobandi, mereciendo esta confianza don José Rodrigo Villalpando, que fué luego marqués de la Compuesta. Intervenia en las conferencias y tratos entre

(1) Macanaz da noticia del contenido de cada artículo, en el cap. CLXXXVII de sus Memorias, y en la obra destinada á la relación de estos sucesos.

(2) En una y en otra, así en la ostensible como en la reservada, se usaba del lenguaje vigoroso, resuelto y firme que hemos notado en toda esta correspondencia. «El rey, decía en la reservada, está bien asegurado en su conciencia, que no ha dado paso, y espera en la divina gracia que no le dará, que sobre estos asuntos le constituyan criminal, ni en la precisión lastimosa de temer los rayos eclesiásticos fulminados en justicia, y arrojados sin ella sabe bien que como armas de fuego se arriesga á padecer sus estragos quien las maneja sin la prudencia debida.»

los dos enviados de Roma y España el primer ministro de Francia marqués de Torcy.

Controvertiéronse y se acordaron sucesivamente muchos puntos entre aquellos plenipotenciarios, de los cuales cada uno iba dando cuenta á su respectiva corte. Entre las muchas cuestiones y materias que debatieron y en que convinieron los ministros de las dos coronas se cuentan la jurisdicción que había de ejercer el nuncio, y la que había de quedar al rey, á los obispos y á los tribunales reales de España en sus causas, pleitos y dispensas; si se había de prohibir la adquisición de bienes á las iglesias y comunidades, ó si estos bienes solamente habían de quedar sujetos al pago de las cargas, gabelas y contribuciones reales; cómo y por quién habían de ser juzgados los eclesiásticos delincuentes; que sólo en ciertos casos gravísimos y estrechos, y cuando la potestad real no alcanzara á reprimir los delitos, pudiera la Iglesia usar de las censuras; cómo habían de concurrir los eclesiásticos á los gastos de las guerras; cómo se había de distribuir en lo sucesivo el producto de los espolios y vacantes; el arreglo del grave asunto de las coadjutorías, y el más grave todavía de las dispensas matrimoniales, cuyo abuso se empeñaba el rey don Felipe en corregir, y quería que sólo se dieran *inter magnos principes et ob publicam causam*, como dispone el Concilio de Trento (1).

Objeto fueron estos y otros puntos, por espacio de cerca de dos años, de largos debates entre los negociadores, de acuerdos entre ellos, de consultas á sus respectivas cortes, de respuestas del pontífice y del rey de España, de extensos escritos y contestaciones de una parte y otra; siendo de notar que aunque los acuerdos de los dos ministros eran en su mayor parte favorables á los derechos del monarca español, todavía Felipe no se daba por satisfecho, y ponía siempre reparos, y pretendía sacar más ventajas. Mas todo quedó igualmente indeciso, á causa de otras más graves complicaciones y de otros más célebres acontecimientos que esta misma famosa cuestión había entretanto producido dentro de la misma España.

Noticioso el rey de que el papa, ó por sí, ó por instigación de los alemanes, amenazaba de valerse contra España de los medios fuertes que en otro tiempo habían empleado contra Alemania Gregorio VII, y contra Francia Bonifacio VIII é Inocencio XI, quiso prevenirse á la defensa de las regalías de su corona, ordenando al Consejo de Castilla (12 de diciembre, 1713), que respondiera á los puntos que ya en 8 de julio de 1712 le había remitido en consulta sobre remedio á los abusos de la nunciatura, de la dataría, y otros por parte de la corte romana. El Consejo lo pasó con todos los antecedentes al fiscal general, que lo era á la sazón don Melchor de Macanaz. Este célebre magistrado presentó á los cuatro días al Consejo (19 de diciembre, 1713) la famosa respuesta ó pedimento fiscal *de los cincuenta y cinco párrafos*, así llamado porque en ellos respondió á todos los puntos que se sometieron á su examen sobre abusos de la dataría, provisiones de beneficios, pensiones, coadjutorías, dispensas matrimoniales, espolios y vacantes, nunciatu-

(1) Puede verse esta materia más extensamente tratada en la obra que sobre estas ruidosas cuestiones escribió Macanaz, y en la Historia civil de Belando, part. IV, capítulo I.

ra, derechos de los tribunales eclesiásticos, juicios posesorios y otros asuntos que abrazaba la consulta (1).

Lograron los consejeros adictos á la corte romana que se difiriese la resolución sobre tan importante escrito, alegando que necesitaban copias para que pudiera cada uno meditar su dictamen y su voto. Hízose así, y cuando se creía que le estaban examinando, avisó desde Roma don José Molines (22 de febrero, 1713) que por allí corría ya este papel, cuyo contenido alarmó tanto á la corte romana, que desde luego se celebraron varias congregaciones para ver la manera más disimulada de recogerle; y por último se adoptó el camino de enviar un breve al cardenal Giudice, para que como inquisidor general le condenara y prohibiera, juntamente con otras obras, para que no pareciera que era este sólo el propósito del breve (2). Pero el mismo inquisidor, á pesar del apoyo y la protección que le aseguraban las cortes de Roma y Viena, no se atrevió á prohibirle en España, y no lo hizo sino al cabo de algún tiempo en París (30 de julio de 1714), donde fué con una comisión del rey don Felipe, de que en otro lugar hicimos mérito. Enviado el edicto á Madrid, y firmado por cuatro inquisidores, se mandó publicar en las iglesias al tiempo de la misa mayor (15 de agosto, 1714), esparciendo la voz de que el papel del fiscal Macanaz contenía treinta y dos proposiciones condenadas, además de otras diez ofensivas de la piedad de los españoles.

Sorprendió á todos esta novedad, incluso el rey, que se hallaba en el Pardo; mas para obrar con la debida prudencia consultó lo que debería hacer con cuatro doctores teólogos, tres de ellos consultores del Santo Oficio (3), los cuales unánimemente le respondieron que estaba S. M. obligado en conciencia y justicia á mandar suspender la publicación del edicto donde no se hubiese hecho, y que los inquisidores diesen cuenta de los motivos que habían tenido para proceder así, sin la venia ni aun conocimiento de S. M., y que debía obligar al cardenal á revocarle, y á dar las satisfacciones correspondientes; aunque la más segura, decían, sería la de privarle del empleo y extrañarle del reino. Habiéndose conformado S. M. en todo con este dictamen, mandó suspender la publicación del edicto, y despachó un correo á París ordenando á Giudice que se presentase inmediatamente en Madrid, y avisando de todo á Luis XIV; y además expidió

(1) Empezaba este célebre documento: «El fiscal general dice, que por decreto de V. A. de 12 del corriente, fué servido acordar viese los puntos que S. M. remitió al Consejo en 8 de julio del año pasado, tocante á los excesos de dataría y demás daños que esta monarquía experimenta por los abusos introducidos en ella por los ministros de la corte romana, á fin de que en vista de ellos V. A. informe á S. M. los remedios que se podrán aplicar, respecto de que cuantos hasta aquí se han intentado han sido inútiles.»

Después en 2 de enero de 1714 presentó una adición de treinta y cinco proposiciones relativa á diferentes informes reservados que se habían pedido.

De uno y otro circularon copias en Francia y en España.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C. 97 y C. 130.—Imprimiéronse ambos documentos en Madrid en 1841.

(2) Con las obras de Guillermo y Juan Barclayo, y el libro de M. Talón.

(3) Fueron el P. Robinet, su confesor, y el Dr. Ramírez, jesuítas, y los maestros Atienza y Pimentel, dominicos.

un decreto en términos sumamente enérgicos y fuertes (24 de agosto), para que el Consejo de Castilla, en el acto, y sin excusa, y sin levantar mano, le dijese su sentir sobre la materia (1).

Al segundo día de esto puso ya el secretario Vivanco en manos del ministro Vadillo, y éste en las del rey todos los votos del Consejo. Los más convenían en que el papel condenado por el edicto no podía ser sa-

(1) Al Supremo Consejo de Castilla.—Real decreto.—En el día 15 del corriente se publicó en algunas de las principales parroquias de esta villa un edicto, firmado del cardenal Giudice, su fecha en Marli en 30 de julio próximo pasado, con el cual manda recoger un libro de M. Talón, y otros que defienden las regalías de la corona de Francia, y un manuscrito del fiscal general con cincuenta y cinco párrafos, en el cual respondiéndome á todos los puntos que yo mandé examinar á ese Consejo juntó los hechos de las cortes, las leyes fundamentales del reino, los hechos de los señores reyes mis antecesores, y todo lo que mira á poner remedio á los abusos que contra las leyes dichas, actas de las cortes y bien universal de mis reinos y vasallos han introducido la dataría y los tribunales de la corte romana, con otros abusos y desórdenes que se experimentan, especialmente desde el principio de la guerra, y piden particular atención; y me ha causado notable extrañeza que se haya vulgarizado un papel que con tanto cuidado se entregó sólo á los ministros de ese Consejo, y que siendo sobre las materias dichas, sin pedir en él el fiscal general más que el Consejo las examine y me informe, no habiéndolo hasta ahora hecho, se ve ya mandado recoger por el citado edicto, y sin que el Consejo de Inquisición lo haya examinado, si bien ha pasado á firmarle sin darme noticia de ello, como ni tampoco el cardenal me la ha dado, siendo así que ni unos ni otros ignoran mi derecho; y que aun los breves del papa, en que con iguales cláusulas á las del edicto mandó recoger las obras de don Francisco Salgado, don Juan de Solorzano y otros autores que han escrito de mis regalías, ni se publica, ni usa de ellos, ni de otros algunos que directa ó indirectamente ofenden mis regalías, y el bien público de mis vasallos, porque todo esto es reservado á mi potestad real. Y porque si á esto se diese lugar, no habría ministro que defendiese la causa pública de mis reinos y vasallos, ni el interés de mi autoridad y regalías, ni tribunal alguno que de ellas tratase, y sobre hallarse tan desgraciadas como se ven, vendrían á perderse del todo, y á quedar estos reinos feudatarios, y á la discreción de la dataría y de los demás tribunales de Roma y sus dependientes, contra lo prevenido y dispuesto en las leyes fundamentales de estos mis reinos. Y siendo propio de la obligación del Consejo reparar este daño, contener á los que por medios tan violentos atropellan el todo, y remediar un escándalo tan grande y no visto como el que ha ocasionado esta novedad, echo menos que ni hasta ahora haya dado providencia, ni aun puesto en mi noticia cosa alguna de ello. Y porque no conviene dejar consentido un ejemplar de tan malas consecuencias, ordeno al Consejo pleno, que luego y sin la menor dilación se junte, y sin salir de la sala vea, examine y resuelva lo que en este caso se debe ejecutar, y que visto y examinado, cada uno dé su voto sin salir de la tabla del Consejo; y cerrados todos y cada uno separadamente, los pase luego á mis manos con el del abogado general y sustitutos fiscales. Y en caso que algún ministro deje de asistir por enfermedad conocida, no estando incapaz de poder votar, se le ha de pasar noticia del decreto, y que dé su voto, de modo que ninguno se excuse, pues la materia pide toda la atención, y por tal no ha de salir ni levantarse el Consejo sin dejarla vista, votada y cerrados los votos; y que desde la misma tabla al punto venga á este sitio el secretario en jefe con todos ellos, sin que por ser día festivo deje de hacerse, como lo ordeno. Tendráse entendido así para su cumplimiento. En el Pardo, á 24 de agosto de 1714.

Además había una nota que decía: «Y manda S. M. que esto se ejecute domingo 26 del mismo mes, citando para la hora regular del Consejo, que es la de las siete de la mañana.»

cado del presentado en el Consejo, porque no concordaban en las fechas, pero que de todos modos el cardenal había cometido un atentado no visto ni oído, en haber condenado los libros y papeles que tocan á las regalías de la corona, y más sin haberlo consultado con S. M. ni esperado su resolución. Siete de ellos añadían que debería privarse al cardenal del empleo de inquisidor general y extrañarle de los reinos; y sólo hubo cuatro votos favorables al inquisidor. Mas como el rey notara que si bien el voto general del Consejo condenaba el atentado y defendía su real prerrogativa, guardaba silencio sobre el verdadero escrito del fiscal, mandó por otro decreto que luego y sin dilación dieran todos su dictamen sobre cada uno de sus puntos. Nadie pudo excusarse de ello: pero como los puntos eran tantos, y tantos también y tan largos los dictámenes sobre cada materia de las que abrazaba el pedimento fiscal, formaba un proceso voluminoso, que era menester ordenar y redactar, cuya comisión y encargo se dió al sustituto fiscal don Jerónimo Munoz.

En tanto que esto sucedía, el cardenal Giudice, cumpliendo con el mandato del rey, salía de París, sin despedirse de Luis XIV, que no quiso verle, porque era tal su enojo que temía que su presencia le irritara en términos de faltar á las consideraciones debidas á un ministro del rey su nieto. Cuando llegó á Bayona, se encontró con orden expresa de Felipe prohibiéndole la entrada en España, si no revocaba antes el edicto. El cardenal escribió sumisamente al rey suplicándole le concediera la gracia de venir á ponerse á sus pies y darle satisfacción, y para mejor alcanzarla le enviaba la dimisión de su empleo de inquisidor general. El rey sin embargo le mandó que se fuera á su arzobispado de Monreal en Sicilia (7 de diciembre, 1714), y nombró inquisidor general á don Felipe Gil de Ta-  
boada.

Pero comenzaba ya á sentirse en la corte de España y en el ánimo del rey la nueva influencia de Julio Alberoni y de la reina Isabel Farnesio, y á uno y á otra apeló Giudice, y fueron causa de dar muy diferente giro á este negocio. Alberoni, á quien interesaba ponerse bien con Roma para sus ulteriores proyectos, logró por intervención de la nueva reina, aunque con bastante repugnancia del rey, sacar el real permiso para que Giudice volviera á Madrid, lo cual se le comunicó por posta que expresamente le fué despachado (febrero, 1715). Conociendo Macanaz la mudanza de los aires de palacio, y que todo esto iba contra él, pidió al rey licencia para retirarse á Francia so pretexto de necesitar de las aguas de Bagneres para su salud, y la obtuvo. Marchó Macanaz, y vino Giudice á Madrid, habiéndose encontrado en el camino, pero sin hablarse ni saludarse. Una vez restituído el cardenal Giudice á Madrid, y ausente Macanaz, contra el cual y contra el padre Robinet, confesor del rey, su amigo, difundían sus enemigos la voz de que intentaban introducir la herejía en España, consiguió Alberoni la reposición de Giudice en el cargo de inquisidor general (18 de marzo, 1715).

Dueño Alberoni del favor de los reyes (porque con tener el de la reina tenía también el del rey, que esta era una de las debilidades de Felipe) fijo su pensamiento en halagar la corte romana con el propósito de impetrar el capelo, empleó todo el influjo que había ido ganando en el go-

bierno y en la regia cámara para persuadir al rey de la conveniencia de arreglar las antiguas discordias con la Santa Sede, y á este fin se valió de todo género de astucias y artificios. Hizo venir de París á monseñor Aldrobandi y á don José Rodrigo Villalpando (agosto, 1715) para concluir aquí las diferencias que estaban encargados de componer. Quien más contrariaba á Alberoni y á Giudice en sus planes y en sus intrigas era don Melchor de Macanaz, que desde la ciudad de Pau en Francia, caído y emigrado, pero conservando el aprecio del rey, con las cartas que escribía á Aldrobandi y al marqués de Grimaldo, cartas que veía el mismo Felipe, y en que él mismo enmendaba alguna cláusula, daba no poco que hacer á los dos personajes italianos. Fuerza les era á éstos ver de acabar con tan terrible enemigo, y para ello el cardenal inquisidor apeló al arbitrio de llamar por edicto público á Macanaz (29 de junio, 1716), para que dentro de noventa días se presentara en el Consejo de Inquisición á estar á derecho en la causa de herejía, apostasía y fuga de que se le acusó, y dióse auto de confiscación de sus bienes, y se pretendió cortarle toda correspondencia y comunicación con la corte. Macanaz escribió, con permiso del rey, pidiendo que se le tuviera por excusado y oyera por procurador; apeló de su causa al rey, y puso en manos del papa su profesión de fe, de que Su Santidad quedó satisfecho: pero Alberoni hizo de modo que la causa no saliera del tribunal (1).

Conociendo no obstante Alberoni el poco afecto del rey á Giudice, y conviniéndole quedar dueño absoluto en el campo de las influencias palaciegas, comenzó por retraerse de su amistad y trato, y prosiguió por indisponerle con los reyes, culpándole de todo y representándole como un maquiavelista, y lo consiguió de modo que siendo á la sazón el cardenal ayo del príncipe se le relevó de tan honroso cargo (15 de julio, 1716), por sospechas de que le imbuía máximas y doctrinas perniciosas, y poco después (25 de julio) se le previno que no entrara en palacio, y de tal modo cayó de la real gracia, que se vió obligado á salir del reino, y se volvió á Roma, donde puso el sello á las fundadas sospechas que de su infidelidad se tenían, declarándose abiertamente del partido austriaco; con lo cual hizo buenos los informes de Alberoni, y debió justificar la razón de los procedimientos de Macanaz (2).

(1) Este fué el principio de las persecuciones y padecimientos del célebre y sabio jurisconsulto Macanaz, el más infatigable defensor de las regalías de la corona, y el que abrió la senda á las doctrinas y á los hombres llamados después *regalistas*, que tanta celebridad alcanzaron en España, en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Fecunda en vicisitudes y en acontecimientos importantes la larga vida de este ilustre personaje, que tanta parte tuvo en la política de los tres primeros reinados de la casa de Borbón, su biografía suministraría argumento y materia para volúmenes enteros; pero no nos corresponde á nosotros hacerla, ni es propio de una historia. Algunos han escrito su vida aunque sucintamente: es personaje que merecía ser más conocido: sus hechos están derramados por las muchas obras que su fecunda pluma nos dejó escritas, y de las cuales la mayor parte permanecen inéditas, y sus persecuciones constan principalmente en la titulada: «Agravios que me hicieron, y procedimientos de que usaron mis enemigos para perseguirme y arruinarme:» dos volúmenes manuscritos.

(2) Entonces fué cuando se nombró inquisidor general en lugar del cardenal Giu-

Solo ya Alberoni en la privanza de los reyes, fué cuando emprendió con su fina sagacidad aquella serie de sutiles maniobras que habían de conducir al logro de su principal propósito, y de que hicimos indicación en el capítulo X. A los reyes les ponderaba la conveniencia de ganar y tener propicia la corte de Roma para recobrar los Estados de Italia, á lo cual, decía, habría de cooperar gustoso el Santo Padre, teniéndole contento, á trueque de verse libre de la opresión de los austriacos. Confiaba en atraer al pontífice ofreciéndole que se arreglarían á su gusto las diferencias entre la corte de España, sin que el rey Católico pidiera satisfacción por lo pasado, y sin hacer cuenta de las representaciones de las iglesias y de las cortes españolas (1).

A monseñor Aldrobandi, que se hallaba en Madrid sin poder desplegar el carácter de nuncio, le prometió que, concluído este negocio, se le reconocería como tal, y aun se le investiría de más amplias facultades que los nuncios anteriores. Dos condiciones proponía Alberoni como necesarias al buen éxito de esta negociación; la una era el secreto, y que no hubiera de escribirse nada, sino tratarlo todo á viva voz con el pontífice, para lo cual convendría que Aldrobandi fuese á Roma; la otra, que este negociador hubiera de traer el capelo para Alberoni; y en ambas convinieron sin dificultad ambos monarcas, y el mismo Aldrobandi.

Con estas instrucciones partió Aldrobandi de Madrid, y llegó á Roma con no poca sorpresa y extrañeza de aquella corte; pero aunque enojó al pontífice la manera inusitada de aquella negociación, hubo de disimular en obsequio á las ventajas que presumió habría de sacar de ella. Tuvo, pues, Aldrobandi, varias conferencias con Su Santidad; mas si bien el pontífice mostró disposición á aceptar las proposiciones de España, y agradó al enviado con la mitra arzobispal de Neocesárea, fué despachado éste para Madrid (26 de enero, 1717), sin traer todavía el capelo para Alberoni. Esta noticia hirió al privado del rey tan vivamente, que en el momento despachó dos correos, uno á Aldrobandi, previniéndole que no entrara en los dominios españoles, en tanto que no trajera la púrpura, en cuya virtud tuvo aquél que detenerse en Perpiñán; otro al cardenal Aquaviva, ministro de España en Roma, encargándole dijese á Su Santidad que Aldrobandi no entraría en España, por no traer las cosas despachadas en los términos que llevaba entendidos cuando salió de Madrid. Los oficios é instancias de Aquaviva con el pontífice produjeron la respuesta de que todo se haría como Aldrobandi lo había propuesto, y que á la vuelta del correo portador del convenio ó concordato de la Santa Sede con España quedaría Alberoni complacido. Á pesar de esta respuesta, todavía no se permitió á Aldrobandi la entrada en Madrid, hasta obtener la confirmación de lo que Su Santidad ofrecía.

Continuó Alberoni desplegando los recursos de su sagaz política, hasta

---

dice el auditor don José Molines, y sucedió todo lo demás que dejamos referido en el capítulo X.

(1) Las cortes del año 13 habían dado al rey el célebre Memorial de don Juan Chumacero en tiempo de Felipe IV, y pedídole que se hiciera el ajuste con Roma en los términos que en aquel famoso documento se proponía.

que al fin se hizo la convención ó ajuste entre las cortes de España y Roma, reducido á tres artículos, que comprendían en sustancia los puntos siguientes: 1.º Que se despacharían al rey don Felipe en la forma de costumbre los breves de Cruzada, Subsidio, Excusado y Millones, con las demás gracias: 2.º que se otorgaría el diezmo de todas las rentas eclesiásticas de España é Indias: 3.º que se restablecerían los tribunales de la dataría y nunciatura, y volvería á abrirse el comercio entre España y Roma, corriendo todo como antes (1).

A consecuencia de este tratado, y cumpliendo Clemente XI lo prometido, en consistorio de 12 de junio (1717) proclamó cardenal de la Iglesia romana á Julio Alberoni. En posta marchó Aldrobandi á buscar el tan apetecido y codiciado capelo, y como ésto le habilitaba para entrar en la corte, entrególe en el Real sitio del Pardo (8 de agosto, 1717), donde á la sazón los reyes se hallaban. Al día siguiente se abrió la nunciatura, que había estado cerrada más de ocho años hacia (2).

El trabajo que costó á Alberoni purpurar, lo expresó él mismo algún tiempo más adelante con estas notables palabras: *¡Quánta, fatica, quánto pensiere, é quánto azardo non mi costó!* (3).

Abierta la nunciatura, y restablecido el comercio entre las dos cortes, parecía haber cesado las antiguas disidencias entre España y Roma. Mas no tardó en desatar otra vez el interés las relaciones que el interés había flojamente anudado. Cuando el papa vió que los socorros de España, tan repetidamente ofrecidos por Alberoni para emplearlos contra la armada turca, en cuya inteligencia le elevó á la dignidad cardenalicia, se habían empleado en la conquista de Cerdeña, consideróse burlado por el nuevo cardenal, quejóse amargamente el rey de España, en los términos que en otro lugar hemos visto, é instigado además por los alemanes, y meditando cómo vengar tal engaño y ofensa, deparósele medio de hacerlo con no expedir á Alberoni las bulas para el arzobispado de Sevilla que el rey don Felipe le confirió, no obstante haberle expedido antes las del obispado de Málaga, para el que primeramente había sido presentado.

Ofendió esta conducta del pontífice al monarca español, que considerando lastimados los derechos y regalías de la corona, ordenó el ministro de España cerca de la Santa Sede hiciese la correspondiente protesta, y diese á entender á Su Santidad que de no expedir las bulas consideraría rotas de nuevo las relaciones entre ambas cortes, y procedería á cerrar otra vez la nunciatura (febrero. 1718). Y en efecto, así sucedió. Las bulas

(1) «Este fué el ajuste, dice el historiador Belando, este el convenio que costó tanta fatiga; este el tratado que se concluyó con tantas ventajas á la corte de Roma... este fué el compendio de las tramoyas de Alberoni; este el sacrificio de los derechos y de las regalías de la corona; y este el abreviado centro en donde se unieron las líneas de sus máximas que le negociaron el capelo.»—Hist. civil, part. IV, cap. xv.

(2) Como supiese Alberoni que en el Consistorio el cardenal Giudice se había opuesto á su proclamación y produciéndose desatentadamente y de un modo injurioso contra él, logró que el rey mandase abatir las armas españolas de la casa de Giudice, con cuyo motivo pasaron algunos sinsabores entre los dos cardenales. Giudice se vengó poniendo en su casa las armas de Austria, y pasándose al partido imperial.

(3) Vida de Alberoni, en italiano.

no se expidieron, la nunciatura se cerró, prohibióse otra vez el comercio entre ambos Estados, el cardenal Aquaviva por orden del rey mandó salir de Roma todos los españoles, cuya cifra elevan algunos á cuatro mil, y el nuncio Aldrobandi salió también de España (1).

A su vez el pontífice, siempre hostigado de los austriacos, retiró al rey Católico las gracias anteriormente concedidas en los dominios de España é Indias, entre ellas las del excusado y subsidio, y supúsose haber retirado también las del indulto y cruzada.

Aunque la revocación de la Bula de la Santa Cruzada no se hizo con las competentes formalidades, ni se supo que se hubiera comunicado de otro modo que por una simple carta del secretario de Estado de Roma al arzobispo de Toledo (27 de diciembre, 1718), fué sin embargo lo bastante para turbar é inquietar las conciencias de muchas personas timoratas. Pero el mismo arzobispo de Toledo don Francisco Valero y Losa procuró tranquilizarlas y disipar sus escrúpulos, mandando publicar en todas las iglesias de Madrid y de su arzobispado un edicto (26 de febrero, 1719), en que usando de sus facultades apostólicas daba licencia para comer lacticios, y declaraba que sus feligreses podrían ser absueltos de todos los casos reservados, de que él podía absolver. El ejemplo del primado fué seguido por otros obispos, entre ellos el de Orihuela, religioso franciscano, y varón de muchas letras, que sostuvo serias y vigorosas polémicas con el de Murcia y Cartagena su vecino, aquel don Luis Belluga que desde el principio de las cuestiones con Roma se había mostrado tan adverso al rey, y que continuando en aquel mismo espíritu instaba ahora al de Orihuela á que no dejara correr en su obispado la bula de la Cruzada, diciendo que el papa la había suspendido. Las contestaciones entre estos dos prelados se hicieron ruidosas y célebres, el uno defendiendo con ardor las regalías de la corona y los derechos episcopales (2), el otro abogando furiosamente para las reservas pontificias (3).

Por estas alternativas y vicisitudes iba pasando la famosa discordia entre las cortes de Roma y España, que tuvo principio en 1709, y por consecuencia contaba ya once años de duración. Pero las cosas se fueron serenando, templándose los resentimientos, y disipándose las nubes de las disidencias entre ambas cortes, dañosas á la una y nada provechosas á la

(1) Belando: Historia civil, part. IV, caps. xx y xxi.—San Felipe: Comentarios, tomo II.—Macanaz: Relación histórica de los sucesos acaecidos entre las cortes de España y Roma, MS.—Vida de Alberoni.

(2) Decíale entre otras cosas el de Orihuela, que cuidara del rebaño propio, y no se introdujera á darle reglas para gobernar el suyo, pues las gracias cada obispo las aprueba tácita ó expresamente en su obispado; que sabía lo que á favor del rey dicen las bulas de Alejandro II, Gregorio VII y Urbano II; que la autoridad del papa no era ni podía ser para perturbar las conciencias de los fieles, y que no sucedería mientras los obispos hiciesen su deber; que su ilustrísima no debía inquietarlos con ideas quiméricas, por intereses personales y humanas pasiones, tan opuestas al Evangelio; y otras expresiones no menos fuertes y duras que éstas.—El P. Belando, en la part. IV de su Historia civil, cap. xxi, da noticias más circunstanciadas de los escritos que mediaron entre uno y otro prelado.

(3) Este fué de nuevo reconvenido por el rey, pero al fin alcanzó de Roma el capelo que hacía tiempo andaba solicitando.

otra. Luego que cayó Alberoni, y cuando ya estaba fuera de España, el papa despachó un breve (20 de setiembre, 1720), devolviendo todas las gracias antes concedidas al rey Felipe V y á sus vasallos. Admitióse entonces como nuncio á monseñor Aldrobandino, obispo de Rodas, el cual, habiendo pasado al Escorial y tenido una audiencia con los reyes, volvió á abrir en Madrid el tribunal de la nunciatura (noviembre, 1720), con que se puso por entonces término á las discordias, turbaciones y disgustos de tantos años (1).

## CAPÍTULO XIV

BREVE REINADO DE LUIS I.—1724

Cualidades del joven rey.—Su consejo de gabinete.—Sigue gobernando el rey don Felipe desde su retiro.—Misión importante del mariscal Tessé.—Respuesta que le dieron ambas cortes.—Tratos sobre anular el matrimonio de Luis XV con la infanta de España.—Cartas de Luis I á favor de su hermano el infante don Carlos.—Trátase de enviarle á Italia.—Cómo lo toman las potencias mediadoras.—Conferencias en el congreso de Cambray.—Diversas pretensiones; dificultades; irresolución.—Partidos en España en favor de uno y otro rey.—Ligerezas y extravíos de la joven reina.—La manda recluir el rey su esposo.—Su arrepentimiento y libertad.—Travesuras pueriles del mismo monarca.—Muerte prematura del rey Luis.—Duda Felipe si volverá á ocupar el trono.—Consultas al Consejo de Castilla y á una junta de teólogos.—Diferentes dictámenes.—Resuelve Felipe V ceñir segunda vez la corona que había renunciado.

Joven de diez y siete años el rey Luis cuando por la abdicación de su padre fué ensalzado al trono de Castilla; nacido ya en suelo español, y afecto á las costumbres, usos y trajes de España, que él mismo vestía; dotado de cierta gracia y donaire en sus modales y en su porte; afectuoso y franco en su trato, sin faltar á la gravedad que tan bien sienta en un príncipe; no escaso de capacidad para el estudio de las ciencias, y muy aficionado á las bellas artes, había sido proclamado con gusto por los españoles, y aun saludado con el epíteto de *bien amado*. Habíale formado su padre un consejo de gabinete, compuesto del marqués de Miraval, del

(1) Al decir del autor de la obra titulada *Agravios que me hicieron*, etc., luego que cayó Alberoni se descubrió la infidelidad con que había procedido en los asuntos de Roma, engañando simultáneamente al pontífice y al rey, dictando medidas á nombre del monarca español y comunicándolas á Roma, sin orden ni conocimiento de aquél, y obligando al papa á tomar providencias que le repugnaban, é indisponiéndolos é irritándolos entre sí de esta manera, mientras en todas estas negociaciones, acuerdos y rompimientos hacía creer al papa que no se proponía otra cosa que el interés de la Santa Sede, y al rey de España que no miraba más que á los derechos de su corona y á la conveniencia de sus reinos: cuyo proceder desleal y falso dice resultar más ó menos probado por los papeles que le fueron ocupados al extrañarle de España, y por cartas que obraban en poder del cardenal Aquaviva y de algunos ministros de la corte romana. Para sincerarse de estos cargos escribió después Alberoni desde Sestri aquellas cartas á los cardenales Paulucci y Astali y al mismo pontífice, de que en otro lugar hicimos mérito, y que se dieron á la estampa. Menester es convenir en que si eran fundados los cargos, la defensa fué ingeniosa y hábil.

de Lede, del de Aytona, presidente del consejo de Guerra, del de Valero, que lo era de Indias, del de Santisteban, que lo era de las Órdenes y ministro plenipotenciario en Cambray, del inquisidor general Camargo, obispo de Pamplona, del arzobispo de Toledo don Diego de Astorga, y de don Manuel Francisco Guerra, presidente que fué de Castilla, y por secretario del despacho universal á don Juan Bautista Orendaín, en reemplazo del marqués de Grimaldo, á quien, como dijimos en otro lugar, conservó el rey don Felipe á su lado en San Ildefonso. Ausentes algunos de estos individuos, conocidos los demás por su carácter contemplativo, y hechuras todos de los reyes dimisionarios, desde luego se calculó y comprendió que aunque la corte estaba en Madrid, el gobierno permanecía en la Granja, y que el rey don Felipe se había despojado de la corona, pero no había soltado el cetro (1).

En efecto, no se ocultaba á nadie que ni el rey ni los individuos del nuevo gabinete hacían otra cosa que obrar con arreglo á las órdenes é instrucciones que recibían de Balsain, siendo el órgano por donde aquéllas se transmitían, y el lazo que unía á las dos cortes el marqués de Grimaldo, que continuaba ejerciendo sin título y sin firma el cargo de primer ministro, siendo Orendaín como un mero ejecutor oficial de aquellas instrucciones, y como hechura que había sido de Grimaldo, y que de paje suyo había ido subiendo á oficial de la secretaría, y de allí al alto puesto que ocupaba. El mismo Grimaldo no ocultaba ni disimulaba su poder, pues cuando el mariscal Tessé pasó, como ahora veremos, á San Ildefonso, le dijo con cierta jactancia: «El rey Felipe no ha muerto, ni yo tampoco (2).»

Había en efecto venido por este tiempo, enviado por el primer ministro de Francia, duque de Borbón, en calidad de embajador extraordinario, el mariscal de Tessé; acompañóle en su viaje el marqués de Monteleón, y llegó á San Ildefonso á muy poco de haber hecho su abdicación el rey don

(1) El presidente de Hacienda marqués de Campo-Florido hizo dimisión, y en su lugar fué nombrado don Juan Blasco Orozco, presidente de la sala de alcaldes: se nombró superintendente de Hacienda á don Fernando Verdes Montenegro, y tesorero general á don Nicolás Hinojosa.

(2) Retrataba muy al vivo esta situación el siguiente soneto de aquel tiempo:

Ahí os quedan las llaves, dice el Rey,  
y al nuevo Rey el pobre reino dan,  
desnudo de mercedes como Adán,  
porque las dió Grimaldo su virrey:

Mudóse de baraja y no de rey,  
todos los cuerdos en aquello están,  
pues otro y otro pobre sacristán  
son los pastores de tan alta grey.

Uno en la corte, y otro en Balsain,  
es querer aumentar la confusión  
viendo á Grimaldo ser Orendaín:

En discurrir se pierde la razón,  
pero en fin, yo discurro que este fin  
más parece emboscada que cesión.

Felipe. Sobre la venida y misión de Tessé en circunstancias tales se hacían muchos cálculos y conjeturas. Pero los más avisados comprendieron que el principal, si no el único encargo que traía, era el de proponer al rey dimisionario que en caso de morir sin sucesión Luis XV de Francia, su sobrino, acontecimiento que se suponía próximo, atendida la débil complexión y los padecimientos físicos de aquel monarca, se declarara Felipe heredero del trono francés, no obstante las renunciaciones que la violencia de los enemigos le había arrancado. Era esta proposición muy propia de quien quería prevenir que la sucesión de la corona no pasase á la casa de Orleáns, rival antigua de la de Borbón. Al decir de los que pasaban entonces por más iniciados en estos misterios, el rey don Felipe contestó al de Tessé que agradecía mucho los buenos deseos é intenciones del duque de Borbón, encargándole le diese las gracias en su nombre, y le manifestase la satisfacción con que veía que el rey su sobrino hubiese puesto el gobierno en manos de quien con tanto amor procuraba conservarle el trono y la vida; pero por lo que hacía á la sucesión, contento como se hallaba con su retiro, que apreciaba más que todas las coronas del mundo, y habiéndole Dios concedido el poderse descargar del peso de la de España, no pensaba ya en otra que en la de la gloria eterna; concluyendo con decirle que sobre este asunto podría ver al rey su hijo, y tratar y entenderse con él.

Sorprendió no poco al mariscal embajador esta respuesta, y aunque el remitirle al rey Luis equivalía á conducirlo á una segunda negativa, toda vez que el hijo ni había de dejar de consultarlo con el padre, ni había de separarse un átomo de sus inspiraciones y de su voluntad, no dejó el de Tessé de proponérselo. La respuesta del joven monarca, si bien envuelta en frases cariñosas y dada con afabilidad, fué la que era de esperarse, á saber: que el pensar en la sucesión española al trono de Francia sería dar nuevo motivo de inquietud á las potencias enemigas de las dos familias; y que por otra parte el rey su primo era aún más joven que él, que podría vivir más que él, y aun daría tal sucesión que asegurara en ella la corona. El joven soberano pareció haber hablado en profecía. Y con respecto á los infantes sus hermanos, que eran todavía muy niños, los mantendría y defendería hasta que Dios dispusiera lo que fuese más en su honor y gloria.

Oídas estas respuestas, apeló el de Tessé á otro recurso, y tocó otro resorte, que fué el de exponer al rey don Felipe, que en tal caso, y á fin de evitar el que recayese la sucesión de la corona de Francia en la casa de Orleáns, se verían precisados á deshacer el matrimonio concertado del monarca francés con la infanta de España, pues teniendo ésta solamente á la sazón seis años, y no debiendo dilatarse tanto el matrimonio del rey Luis, sino acelerar todo lo posible el medio de que pudiera tener sucesión directa, era necesario casarle desde luego. Para lo cual proponía al rey don Felipe que casara la infanta con el príncipe primogénito de Portugal, cuya edad era más acomodada á la suya; y quedando así libre el monarca francés, se uniría á la infanta María Magdalena, hermana del príncipe portugués, que se hallaba en edad casi igual. No fué más favorable la respuesta de Felipe á esta proposición que á la primera. «El duque (vino

á decirle) hará siempre lo mejor, y lo que más convenga al rey mi sobrino, y cuidará de mi hija, y así no tengo en esto más que hacer.» Tampoco con Luis I adelantaba mucho el negociador francés, lo primero, por su subordinación á la voluntad de su padre, lo segundo, porque el gobernador del Consejo, marqués de Miraval, era naturalmente desafecto á los franceses, y sobre todo porque se había ido acabando la sumisión de los españoles á las influencias de la Francia (1).

Otro negocio del mayor interés ocupaba en este tiempo las dos cortes en Madrid y San Ildefonso. Las letras eventuales del emperador á favor de los hijos de Isabel Farnesio de España para la sucesión á los ducados de Parma, Toscana y Plasencia habían llegado. A pesar de no satisfacer los términos del diploma al rey Luis I su hermano, las instancias de los príncipes aliados y mediadores, la promesa de que cualquier escrúpulo que tuviese sería desvanecido en el congreso de Cambray, y la reflexión de los peligros á que podía exponerle la sucesión de los infantes en caso de faltar el gran duque de Toscana, movieron al joven duque á expedir sus cartas patentes á favor del infante don Carlos su hermano (18 de febrero, 1724) si bien cuidando de poner la cláusula de que entendía las condiciones expresadas en el diploma, «al tenor del tratado de la cuádruple alianza (2).»

Tratóse luego de enviar á Italia al infante don Carlos con el título de *Gran Príncipe*. Oponíanse á ello todos los ministros, y lo repugnaban las cortes de Londres y de París, y mucho más el emperador y el gran duque de Toscana, y más especialmente todavía éste, que sobre aborrecer al infante español había ordenado se diese el título de Gran Princesa á su hermana la yiuda Palatina. Pero prevaleció el empeño de la reina madre Isabel Farnesio, instigada y alentada por el marqués de Monteleón, que quería ir á Italia con el carácter de ministro plenipotenciario ó embajador extraordinario, encargado también de arreglar este negocio en las cortes de Francia é Inglaterra. Algo templaron los monarcas de estas naciones su primera negativa, accediendo á que se tratara en el congreso de Cambray de dar la última mano al artículo del tratado de Londres sobre la sucesión á la Toscana. El emperador no pudo negar tampoco su consentimiento á esto, y más constituyéndose en mediadores los reyes Cristianísimo y Británico.

En su virtud se abrieron nuevas conferencias en Cambray sobre aquella tan antigua y tan debatida negociación, acordándose que cada plenipotenciario presentara por escrito las pretensiones de sus soberanos, como en los congresos anteriores se había hecho. Ejecutáronlo los primeros plenipotenciarios españoles (2 de abril, 1724), formulándolas en quince artículos, y reservándose la facultad de añadir otros si lo creían conveniente.

(1) Belando: Hist. civil, part. IV, cap. LVII.—Macanaz: Memorias para la Historia del gobierno de España, MS., t. II, pág. 337.—El marqués de San Felipe no habla más que de la segunda proposición de Tessé, y omite lo relativo á la primera: Comentarios, t. II.

(2) *Promittimus nomine Sacrae Catholicae Majestatis omnes et singulas in predicto diplomate expressas condiciones juxta tenorem praefati Quadruplici Foderis erga, etc.*—Belando inserta el texto latino de estas cartas en el cap. LVII, part. IV de su Historia.

Presentaron después las suyas los alemanes (28 de abril), reducidas á catorce capítulos, reservándose también el mismo derecho. Siguiéron los de Cerdeña, y los del duque de Parma (14 de mayo). Negaban los imperiales al de Parma el derecho de hacer proposiciones en el congreso; defendíanlas y las prohijaban los españoles; como legítimas las admitían los de las potencias mediadoras, consultaban al emperador sus representantes, y en estas cuestiones se malograba el tiempo sin resolver nada. Cuanto más que no era fácil concertar las encontradas pretensiones del emperador y del monarca español sobre Italia, objeto preferente de las aspiraciones de ambos soberanos; y aunque ninguno de los dos se oponía á que se cumpliera el tratado de Londres, que era en lo que insistían las potencias garantes, la dificultad estaba en la inteligencia que se debería dar á ciertos capítulos; y así eran muchos los puntos en que discordaban, y ninguno en realidad se resolvía, consumiéndose el tiempo en disputas estériles (1).

Mientras esto pasaba en Cambray, formábanse dos partidos dentro del palacio y del gobierno mismo de España, siguiendo ciegamente algunos ministros y palaciegos las aspiraciones de Felipe y obedeciendo las órdenes que emanaban del palacio de San Ildefonso, y trabajando ya otros, que iban siendo los más, por emancipar al joven monarca de la tutela de su padre; ya porque naturalmente los hombres esperan más calor del sol que nace que del que se oculta, ya porque se ofendía su amor propio de ser meros instrumentos de unos reyes sin corona y de un ministro sin título, ya por captarse el favor del pueblo, á quien agradaba tanto tener un rey español como había disgustado siempre el gobierno y la influencia de la princesa de Parma. Para debilitar el poder de Orendaín, y con él el de Grimaldo, convinieron en que los ministros se repartirían entre sí los negocios extranjeros, encargándose cada uno de un ramo, y dando después cuenta y parecer al Consejo, como se había practicado alguna vez en los últimos reinados de la casa de Austria. Pero la reina madre y Grimaldo paralizaron diestramente este golpe, consiguiendo que el rey Luis autorizara á Orendaín para recoger los informes de cada ministro y presentarlos al rey en el despacho ordinario, y de esta manera volvía Orendaín á ser el conducto de comunicación entre las dos cortes y el órgano de la voluntad de los reyes de la Granja. Otro expediente á que después apelaron los que intentaban librarse de aquel influjo, volvióse todavía más contra ellos. So color del desorden y apuro de la hacienda, que era verdad, y de la falta que habían hecho sentir en el tesoro las gruesas sumas que se apropió Felipe al tiempo de la abdicación para las obras del palacio y jardines de San Ildefonso, que era también verdad y ellos sabían exagerarla, lograron del rey que redujera las dotaciones de los infantes sus hermanos á una cantidad mezquina, y le propusieron que disminuyera también la de su padre. Lo primero, que estuvo ya decretado, lo anuló el rey tan pronto como Felipe le reconvino por ello, y lo segundo

---

(1) Belando: Hist. civil, part. IV, caps. LVIII á LXI.—San Felipe: Comentarios, tomo II.—Belando expresa el contenido de cada artículo de las pretensiones presentadas por las diferentes potencias.



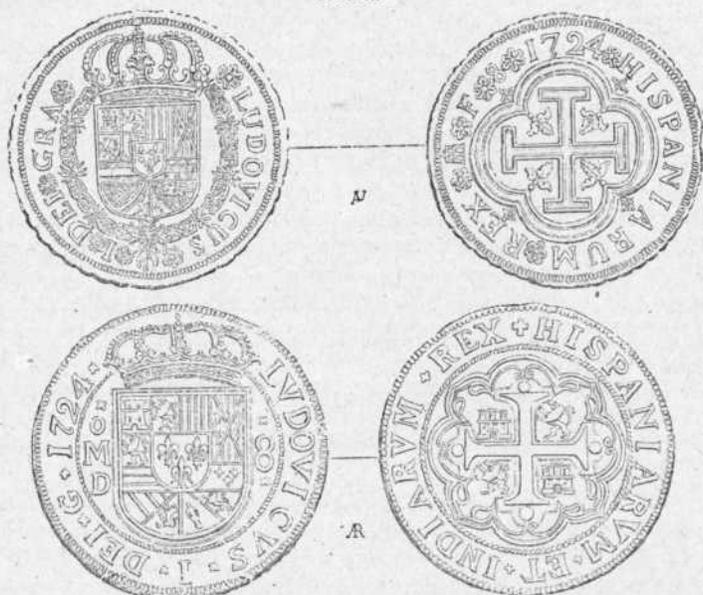
LUIS I



no sólo se negó á sancionarlo, sino que dió cuenta á su padre como de una proposición que á los dos ofendía é injuriaba (1). Sin embargo, no hubiera podido ya sostenerse mucho tiempo aquel gobierno de dos reyes, y aquella situación de *rey y no rey*, como el mariscal Tessé la llamaba, y habría acabado por mandar uno de los dos sólo, á haberse prolongado algo más la vida del joven Luis.

No faltaron á este príncipe disgustos graves de otro género en su breve

Castilla



LUIS I

reinado. Dióselos la reina Isabel su esposa, que educada en la licenciosa corte de París al lado de un padre que en su tiempo había escandalizado á España con sus costumbres, y de unas hermanas que no eran modelo de recato, desde su llegada á Madrid comenzó á conducirse con cierta ligereza que desdecía de su posición, y con modales nada arreglados á las severas prescripciones de la etiqueta española, ni menos á las morigeradas costumbres, y á la gravedad y circunspección de que Felipe y sus dos mujeres habían dado ejemplo. Creyóse que siendo tan niña, podría el rey, ayudado de los consejos de su padre, corregir fácilmente aquellas vivezas, cuya trascendencia y mal efecto acaso ella no conocía, y que tal vez no pasarían de inadvertencias pueriles. Tales como fuesen, fomentábanlas algunas camaristas, poco dóciles á las órdenes de la camarera mayor condesa de Altamira, señora de gran circunspección, que se vió precisada á informar secretamente de lo que pasaba á los dos soberanos. Probó el rey

(1) Correspondencia de Stanhope con lord Carteret.—Memorias de Tessé.

ver si con algunos desvíos y otras demostraciones de disgusto fijaba la atención de su distraída esposa y la traía á buen camino, mas como se convenciese de que ni ésto, ni consejos, ni reconvenciones bastaban á moderar sus vivezas, se consideró en la necesidad de tomar otras medidas y derminó recluirla ó arrestarla, á cuyo efecto pasó la carta siguiente á la

camarera: «Viendo (decía) que la conducta poco comedida de la reina es muy perjudicial á su salud y daña á su augusto carácter, he tratado de vencerla con amistosas reconvenciones. Deseoso de verla corregida, he suplicado á mi virtuoso padre que la reprendiese con la mayor severidad, pero no advirtiendo cambio alguno en su conducta, he decidido, usando



de mi poder, que no duerma esta noche en el palacio de Madrid. En su virtud os manço, del mismo modo que á las personas elegidas para este caso, que cuidéis de prepararlo todo, á fin de que se halle bien hospedada en el lugar designado, y que no corra ningún peligro su preciosa salud (4 de julio, 1724).»

En su consecuencia, al regresar aquella tarde del Prado, vió detenido



su carruaje, é intimóle el mayordomo mayor la orden que tenía de llevarla al alcázar. Como preguntase quién había dado semejante orden: *El Rey lo manda*, contestó el mayordomo. — *Al Buen Retiro*, gritó enfurecida. Pero el encargado de la ejecución llevó á efecto la orden de su soberano, y la reina fué llevada á una cámara del alcázar, donde se la dejó con guardia, y acompañada de varias personas de su servidumbre. Allí la visitó el mariscal de Tessé, á quien confesó que eran ciertas muchas de las ligerezas que le atribuían, pero protestando que de nada podía acusársela con razón que tocara á su honra, y mostrándose arrepentida de su conducta pasada, y dispuesta á pedir perdón á su marido. Dióse con esto por satisfecho el joven esposo, y después de despedir catorce camaristas y damas de las que habían fomentado ó hecho capa á sus imprudencias, á los seis días de aquella especie de encarcelamiento, creyéndola bastante castigada, la permitió volver al Buen Retiro. Él mismo salió á recibirla hasta el que llamaban *Puente Verde*, y abrazándola y haciéndola

entrar en su propio carruaje, la llevó consigo, y le hizo algunos regalos en demostración de haber recobrado su afecto (1).

A nadie se ocultó este disgustoso accidente, puesto que la medida de la reclusión la comunicó el mismo Luis á los Consejos, á los ministros extranjeros en España, y á los representantes de España en otras cortes. Llegó á tratarse secretamente algo de divorcio, lo cual no habría sido difícil, si era cierto que Luis á pesar de los muchos meses que llevaba de matrimonio no le había consumado, y sobre ello contaban anécdotas curiosas (2). La idea parecía no desagradar á Tessé y al duque de Borbón, porque veían una nueva manera de mortificar á la casa de Orleans, y acaso calculaban que podría facilitar el otro proyecto de deshacer ó anular el matrimonio de la marca francesa con la infanta de España.

Tampoco estuvo exenta de censura la conducta del rey. Sobre desatender los negocios por entregarse inmoderadamente al recreo de la caza, buscaba otras distracciones que desdecían todavía más de las leyes del decoro y de la gravedad de un soberano, cual era la de salir del palacio á altas horas de la noche, acompañado de una ó dos personas de su confianza, ó por satisfacer la curiosidad pueril de recorrer las calles y de ver lo que es permitido á cualquier persona que no se eduque con el recogimiento necesario á los príncipes, ó por el placer todavía más pueril de entrar á robar la fruta de los jardines de palacio, y otras semejantes travesuras (3). Pero dócil á las reconvenciones de su padre, que le reprendía estos extravíos, había ido renunciando á aquellas distracciones infantiles. De todos modos la conducta y la mutua desafición de los consortes habría podido tener consecuencias desagradables, á no haber sobrevenido tan pronto la muerte de Luis.

Unas viruelas malignas que acometieron al joven monarca, y que los médicos no acertaron á curar, le llevaron á los doce días al sepulcro (31 de agosto, 1724), habiendo muerto con una resignación admirable en persona de sus años, y con sentimiento y pena general de los españoles, que, como hemos dicho, le amaban por su gentil aspecto, por su afabilidad, por su carácter liberal y complaciente, y por sus costumbres españolas (4). El

(1) Comunicaciones de Stanhope al lord Carteret y al duque de Newcastle.—San Felipe: Comentarios, t. II, A. 1724.—Memorias de Tessé, t. II.

(2) Duclós: Memorias secretas de la Regencia, t. II.

(3) San Felipe: Comentarios, t. II.—Correspondencia de Stanhope.

(4) Un escritor contemporáneo no tuvo reparo en indicar que había muerto de veneno, que le dió uno de los médicos. Ignoramos el fundamento de esta aserción, que en ningún otro autor hemos visto: he aquí sus palabras: «Es cierto que tuvo viruelas, pero de que ya estaba libre de todo riesgo: dicen que el médico Servi, parmesano, de acuerdo con la Laura, ama de leche de la reina, del marqués Scotti, enviado de Parma, y de don Domingo Guerra, confesor de la reina, dió al joven rey cierta bebida, de la cual le resultó la calentura, y la muerte en tres días, y que, de que se embalsamó, los cirujanos conocieron que el veneno que se le había dado era tan violento que no pudieron coser el cuerpo, y el principal dellos que hizo la operación estuvo muy enfermo y á pique de perder ambas manos con que tocó á las partes en que el veneno había obrado. Así lo han repetido muchas veces el Dr. don Juan Plantanca, canónigo de la Santa Iglesia de Palermo, y don José Caracholi, presbítero también de Palermo, que eran teólogos del rey don Felipe V, con quien S. M. consultaba, así las materias de

día antes de morir hizo testamento ante el presidente de Castilla, el inquisidor general y el arzobispo de Toledo, volviendo á su padre la corona que en él había renunciado, testamento en que se quiso notar algunos vicios de forma, y habérsele hecho firmar cuando ya no tenía del todo entero y cabal su entendimiento. Fuera de esto, el último acto notable de gobierno del rey Luis había sido una real cédula expedida en favor de la nobleza valenciana, confirmando, no obstante la abolición de los fueros, la que venía de tiempo inmemorial, y dividiéndola en sus cuatro clases, de *generosos, caballeros, nobles y ciudadanos* (1).

En situación sobremanera delicada y zozobrosa colocaba á Felipe la prematura muerte de su hijo. El infante don Fernando su segundogénito era todavía menor de edad, pues sólo contaba once años: la situación del reino era también crítica; estaba abierto el congreso de Cambray y pendiente el negocio de la paz general; urgía que fuera ocupado inmediatamente el trono; el testamento de Luis llamaba á él á su padre; así parecía aconsejarlo también la necesidad y la conveniencia pública; pero mediaba una abdicación solemne, y además un voto espontáneo de no volver á ceñir la corona, y Felipe lo repugnaba también, al decir de los escritores contemporáneos españoles mejor informados: entre los personajes del palacio y del gobierno había opuestos deseos y pareceres: la reina, Grimaldo, Tessé y el nuncio de S. S. le instaban á que empuñara de nuevo el cetro: trabajaban en contrario sentido Miraval y Orendaín; y el confesor Bermúdez tan pronto decía al rey que pecaría mortalmente en no tomar la corona, como manifestaba temor de haber errado en su dictamen, según las inspiraciones que recibía de Miraval. Felipe, que desde el día siguiente al fallecimiento de su hijo se había apresurado á trasladarse á Madrid, deseoso de obrar con tranquila y segura conciencia en materia tan delicada y grave, quiso consultarlo con el Consejo Real de Castilla, y además con una junta de seis teólogos doctos y muy caracterizados, los cuales se reunieron á deliberar en el convento de San Francisco en la celda de fray José García, electo obispo de Málaga y presidente de la junta (2).

La respuesta del Consejo fué, que en observancia de las leyes el rey don Felipe debía volver á ocupar el trono de las Españas, y que la sucesión del infante don Fernando no podía tener lugar sin nueva renuncia, desnudándose S. M. de la corona para transferirla al infante, lo cual no podía suceder si antes no tomaba otra vez posesión de ella (4 de octubre, 1724). La junta de teólogos opinó que el voto hecho por el rey de no volver á ceñir la corona no le obligaba, por recaer en materia ilícita, según la teología y la razón natural lo enseña, y que en conciencia estaba obligado á tomar el gobierno y regencia de la monarquía, valiéndose de las personas más competentes para el más acertado despacho de los negocios (3). Había, como se ve, disidencia entre ambos dictámenes, opinando

conciencia, como las de Estado y gobierno...»—Macanaz: Memorias para la Historia del gobierno de España, manuscritas, t. II, pág. 342.

(1) Real provisión de 14 de agosto, 1724.

(2) No en el convento de jesuitas, como dice William Coxe.—«En el convento de mi Seráfico Padre San Francisco,» dice el P. Belando en su Hist., part. IV, cap. LXII.

(3) Las palabras textuales de la Junta de teólogos eran: «Que no obstante el voto

el Consejo por la obligación de que volviera á ocupar el trono, la junta de teólogos por que tomara solamente la regencia. En vista de esto, y de algunas dudas que la consulta del Consejo le ofrecía, por conducto del marqués de Grimaldo volvió á consultarle (5 de setiembre), encargándole respondiera clara y categóricamente sobre los tres puntos siguientes: 1.º Si el rey no podrá ser administrador y regente de la monarquía sin ser rey propietario y tener el dominio de la corona: 2.º Si se perjudica al infante don Fernando en no declararle desde luego rey y jurarle sólo de príncipe: 3.º Si gobernando el rey con el título de gobernador, sin el de monarca, podrá excluir á los tutores ya nombrados, y elegir otros en su lugar. A estos tres puntos respondió al día siguiente el Consejo (6 de setiembre), confirmando en los términos más explícitos su anterior dictamen, de que no debía, y no podía administrar el reino de otro modo que con el título de rey; que al infante don Fernando no se le perjudicaba, antes bien se le favorecía en declararle inmediato sucesor por quien correspondía, librándole de tutores y gobernadores; y que siendo S. M. sólo regente, no podría excluir á los tutores ya nombrados y elegir otros; porque si la renuncia existía, no podría ser ni rey, ni gobernador, ni regente, puesto que todos los derechos los había transmitido al infante. Y sobre las razones en que el Consejo apoyaba su dictamen, añadía: «Y últimamente, señor, en todos los puntos que conducen al importantísimo fin de que V. M. reine, nunca pudiera haber dificultades que no las superase la suprema ley, *que intima el que prevalezca la salud pública de los reinos* (1).»

En vista de este dictamen (aunque disintieran de él Miraval, Torrehermosa y algunos otros consejeros que se adhirieron al parecer de los teólogos), y de las instancias que también le hacía el nuncio de S. S. para que volviera á tomar la corona, respondiendo de la aprobación del pontífice, y de la justicia ante los ojos de Dios de la retractación de una renuncia como la suya, tomó Felipe su resolución de empuñar otra vez el cetro, y al siguiente día se publicó el real decreto siguiente: «Quedo enterado de cuanto el Consejo me representa en esta consulta, y en la antecedente de 4 de setiembre, que vuelvo con ella; y aunque Yo estaba en mi firme ánimo de no apartarme del retiro que había elegido por ningún motivo que hubiese, haciéndome cargo de las eficaces instancias para que vuelva á tomar y encargarme del gobierno de esta monarquía, como rey natural y propietario de ella, insistiendo en que tengo rigurosa obligación de justicia y de conciencia á ello: He resuelto, por lo que aprecio y estimo el dictamen del Consejo, y por el constante celo y amor que manifiestan los

---

que S. M. hizo de renunciar la corona y el gobierno para no volver á resumirle, tiene obligación grave, debajo de pecado mortal, á tomar el gobierno ó regencia del reino, no habiendo considerado la Junta que en V. M. hay igual obligación á tomar la corona, porque discurre gravísimos inconvenientes en que V. M. no entre en el gobierno ó regencia, lo que no discurre en no volver á la corona.—Asimismo y por la misma razón, que sin embargo del voto tiene V. M. obligación de tomar el gobierno, juzga la Junta que también V. M. tiene obligación de valerse de aquellos medios que sean más eficaces para el breve y fácil expediente de los negocios, etc.»

(1) El texto literal de esta consulta se encuentra también en Belando, Historia civil, par. IV, cap. LXIII.

ministros que le componen, sacrificarme al bien común de esta monarquía, por el mayor bien de sus vasallos, y por la obligación que absolutamente reconoce el Consejo tengo para ello, volviendo al gobierno como tal rey natural y propietario de ella, y reservándome (si Dios me diese vida) dejar el gobierno de estos reinos al príncipe mi hijo, cuando tenga la edad y capacidad suficiente, y no haya graves inconvenientes que lo embaracen; y me conformo en que se convoquen cortes para jurar por príncipe al infante don Fernando (1).»

Quedó, pues, Felipe V instalado segunda vez en el trono de Castilla, con el consentimiento tácito de la nación, con satisfacción de muchos, y con particular júbilo de la reina, que era la que más ambicionaba recobrar la corona y la que menos había podido resignarse á la soledad y al retiro de San Ildefonso (2).

---

(1) Belando: Historia civil, part. IV, cap. LXIV.—Macanaz: Memorias para la Historia del gobierno de España, manuscritas, t. II, pág. 346.—San Felipe: Comentarios, tomo II.—M. SS. de la Biblioteca nacional.

(2) En cuanto á la joven viuda del rey Luis, mucho había recuperado el afecto público por el esmero y asiduidad con que asistió á su esposo en la enfermedad, de que al fin se contagió ella también, aunque libró con más fortuna. Permaneció algún tiempo en España disfrutando la pensión de las reinas viudas, hasta que por las causas que luego veremos, se volvió á Francia, con permiso del rey don Felipe. Allí vivió en el palacio de Luxemburgo de la viudedad que le pagaba el tesoro español; pero su desarreglo, que dió lugar á escenas escandalosas, y sus disipaciones de que se quejó su mayordomo mayor, hicieron que la corte de Madrid le suspendiera el pago de su pensión. Entonces se retiró á vivir al convento de las Carmelitas, «ocupando, dice un escritor, las habitaciones mismas en que vivió la duquesa de Berry, al pasar de sus amores desenfrenados á los actos de penitencia y arrepentimiento: allí permaneció el resto de sus días, viviendo con el auxilio que le enviaba de tiempo en tiempo la corte de Madrid, y expiando con los rigores de la clausura la mala conducta de su vida pasada. Murió hidrópica en 1742.» Adelantamos estas noticias, aunque todavía se nos ofrecerán ocasiones de hablar de ella.

## CAPÍTULO XV

PAZ ENTRE ESPAÑA Y EL IMPERIO.—*De 1724 á 1726*

Mudanzas en el personal del gobierno.—Cortes de Madrid.—Jura del príncipe don Fernando.—Impaciencia de la reina por la colocación de su hijo Carlos.—Pónese en relaciones directas con el emperador.—Intervención del barón de Riperdá.—Noticias y antecedentes de este personaje.—Es enviado á Viena.—Entra en negociaciones con el emperador.—Disgusto de la corte de Francia.—Deshácese los matrimonios de Luis XV con la infanta de España, y del infante don Carlos con la princesa de Francia.—Vuelven ambas princesas á sus respectivos reinos.—Temores de guerra entre Francia y España.—Ajusta Riperdá un tratado de paz entre España y el Imperio.—Otros tratados.—Condiciones desventajosas para España.—Quejas y reclamaciones de Holanda, de Inglaterra y de Francia.—Armamentos en Inglaterra.—Jactancias imprudentes de Riperdá.—Vuelve á Madrid.—Su recibimiento.—Es investido de la autoridad de primer ministro.

El primer efecto de esta segunda elevación de Felipe V al trono de Castilla sintieronle algunos consejeros y ministros, especialmente los que habían mostrado oposición, ó abierta ó disimulada, á que recobrase el rey la corona. Hallábase en este caso el marqués de Miraval, que inmediatamente fué relevado de la presidencia del Consejo Real, si bien se le nombró consejero de Estado con doce mil ducados de sueldo, y dióse aquella presidencia al obispo de Sigüenza don Juan de Herrera, recién venido de Roma, hombre probo, templado, y extraño á las intrigas de la corte. Obligóse á Verdes Montenegro á renunciar la superintendencia y secretaría del despacho de Hacienda, llevósele preso á Ciudad-Real, y se ocuparon sus papeles, á causa de haber dado mala aplicación á algunos capitales que su antecesor el marqués de Campo Florido dejó destinados á más preferentes atenciones. Volvióse á éste la presidencia de Hacienda, y dióse la secretaría del ramo á Orendaín, con facultad para sustituir en ausencias y enfermedades al marqués de Grimaldo, que anciano ya, cansado y achacoso, pensaba en retirarse: acusábale además el embajador Tessé de parcial de las potencias marítimas y de recibir regalos de Inglaterra: el mismo Orendaín, olvidándose de que le debía todo lo que era, trataba de suplantarle, y todo contribuyó á que el rey comenzara á mostrarse ya más tibio y menos afectuoso con Grimaldo. Otra de las víctimas de aquellas intrigas y de este cambio fué el marqués de Ledesma, á quien Felipe recibió, cuando fué á besarle la mano, con una aspereza que le turbó, y que acaso le costó la vida.

Fué uno de los primeros actos oficiales del rey don Felipe convocar las cortes del reino para el 25 de noviembre (1724), con el fin de que reconocieran y juraran al príncipe don Fernando como inmediato sucesor y heredero del trono, y también «para tratar, entender, practicar, conferir, otorgar y concluir por cortes los otros negocios, si se les propusieren y parecieren convenientes resolver, etc. (1).» Las cortes se reunieron el día designado,

(1) Real cédula convocatoria de 12 de setiembre, 1724, en Madrid.

con la particularidad de haber sido, como nota un escritor de aquel tiempo, la vez primera que se vió concurrir todos los reinos, ciudades y villas de voto en cortes, inclusa la ciudad de Cervera á quien el rey acababa de concedérselo (1). La jura se hizo en la iglesia del monasterio de San Jerónimo de Madrid con todas las formalidades de costumbre. Los procuradores se esperaban para tratar en seguida de otros negocios, con arreglo á los términos de la convocación, pero el rey les manifestó que no pensaba por entonces en ello (4 de diciembre), y en su virtud se restituyeron todos á sus casas (2).

Volvió luego Felipe su atención á los negocios extranjeros, y muy especialmente al de la sucesión del infante don Carlos en los ducados de Parma y de Toscana. La reina Isabel Farnesio, su madre, no podía sufrir la dilación con que este asunto se trataba en el congreso de Cambray, más ocupado en fiestas, banquetes y estériles reuniones, que en orillar dificultades: quejábase del poco interés que en su favor mostraban las potencias aliadas, las cuales, no obstante las gestiones de Monteleón en París, no favorecían la admisión de don Carlos en Italia con auxilio de las armas: el emperador ganaba en estas dilatorias, y la imaginación viva de Isabel de Farnesio desconfiaba de Francia, recelaba de Inglaterra, y temía que se malograra su proyecto favorito de la colocación de su hijo. En este estado, ó de propio impulso, ó instigada por el barón de Riperdá, volvió los ojos al mismo emperador, en la esperanza de que entendiéndose directamente con él, no obstante ser la causa de toda la oposición, había de sacar más partido que de la ilusoria protección de las potencias mediadoras. También el emperador deseaba verse libre de la molesta mediación de Francia y de las potencias marítimas, y como supiese por medio del papa el pensamiento y disposición de los monarcas españoles, no tuvo tampoco reparo en entrar en relaciones con ellos. Necesitábase personas á propósito para anudarlas, y á esto fué á lo que se ofreció y lo que ejecutó el barón de Riperdá, personaje de tan singular y extraordinaria historia como vamos á ver, y de quien por lo mismo necesitamos dar algunas breves noticias, ahora que aparece en escena para una negociación importante, como lo hicimos á su vez y en su tiempo con Alberoni.

Juan Guillermo, barón de Riperdá, holandés, hijo de una familia ilustre de Groninga, oriunda de España, criado en la religión católica y educado en sus primeros años en el colegio de padres jesuítas de Colonia, habíase dedicado algún tiempo á la profesión militar, y al terminarse la guerra de sucesión era coronel. Pareciéndole que el catolicismo podría ser un inconveniente para ocupar ciertos puestos en una nación protestante, abandonó la religión de sus padres y abrazó el protestantismo. Fué di-

(1) Real cédula de 28 de setiembre de 1724, en San Ildefonso.—Las ciudades que asistieron fueron las siguientes: Burgos, Toledo, León, Zaragoza, Granada, Valencia, Palma de Mallorca, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén y Barcelona, que tenían lugar señalado: Cuenca, Tortosa, Guadalajara, Madrid, Jaca, Tarragona, Salamanca, Palencia, Soria, Fraga, Extremadura, Peñíscola, Ávila, Zamora, Cervera, Valladolid, Lérida, Borja, Calatayud, Cerona, Galicia, Tarazona, Segovia y Toro, que se sentaban á la suerte.

(2) Belando: Historia civil, part. V, cap. LXV.

putado por su provincia en los Estados generales de la república, y en el congreso de Utrecht llamó la atención por sus conocimientos en materias de comercio, fabricación y economía política, á cuyo estudio, así como al de los idiomas modernos, se había dedicado mucho, y dábale más representación en el país su enlace con una rica holandesa.

Hombre ambicioso, inquieto, de talento no escaso, de imaginación viva, de carácter flexible, y de instrucción no común, cuando los Estados generales, concluida la paz de Utrecht, determinaron enviar un ministro á España, él solicitó y logró ser elegido para este cargo, y en su consecuencia vino á Madrid (julio, 1715), donde á los pocos meses recibió el carácter de embajador extraordinario. Ameno en la conversación, afable en el trato, astuto, disimulado y político, captóse luego la consideración de los reyes de España, la confianza del cardenal Giudice, y cierta estimación de Alberoni, á cuya elevación cooperó. Pero desleal á todos, al tiempo que como ministro holandés negociaba el tratado de comercio entre España y la república, recibía una pensión anual del emperador de Austria, y considerables presentes y regalos de Inglaterra, siendo agente y espía de tres cortes á un tiempo, y atribúyense algunos haber sido el negociador de aquel funesto tratado mercantil con Inglaterra, cuya firma había valido á Alberoni tantos miles de doblones, pero cuyas estafas y cuyos indignos espionajes y pérfidos papeles no se descubrieron por aquel tiempo, antes pasaba Riperdá por hombre que hacía importantes servicios.

Gustábale la España, prometiase irse elevando en ella á los puestos más encumbrados, y determinó naturalizarse en un país que parecía en aquel tiempo la tierra de promisión de los aventureros extranjeros. Así, cuando regresó á Holanda (1718), por haberle llamado los Estados generales, tan pronto como dió cuenta de su embajada y arregló sus negocios, volvióse á Madrid con los mismos pensamientos y aspiraciones. Aquí era un inconveniente para sus planes, como en su país era un mérito, la cualidad de protestante; pero esto no era un grande obstáculo para Riperdá; reducíase á mudar otra vez de religión, como antes lo había hecho, y esto fué lo que ejecutó, volviéndose de nuevo al catolicismo, no sin vender al rey la fineza de que lo hacía movido por el edificante ejemplo de sus virtudes, que habían producido en él una impresión profunda, é inspirándole el deseo de poder consagrarse al servicio de un monarca tan piadoso. No fué infructuoso el ardid, ni le salió fallido su cálculo, puesto que inmediatamente le nombró el rey superintendente de las fábricas de Guadala-jara, por los conocimientos que había mostrado tener en materias fabriles, dándole además un terreno y un palacio, para que cultivara el uno y habitara el otro (1). Proporcionóse recomendaciones del duque de Parma para la reina, y la prosperidad de la fabricación que dirigía, y la confianza que iba ganando con los reyes, excitaron los celos de Alberoni, que sin motivo ostensible le quitó la superintendencia. Lejos de mostrarse resen-

---

(1) Púsose esta fábrica de paños para irse emancipando de la vergonzosa tutela del comercio inglés, pues hasta entonces las ricas lanas españolas eran llevadas todas á Inglaterra, y elaboradas allí, las traían otra vez los ingleses á España, y las vendían al precio que querían: aniquilaban nuestro comercio y se llevaban nuestros caudales.

tido con el cardenal, disimuló, y continuó guardándole las más finas atenciones, y cuando cayó aquel célebre italiano, no sólo recobró su anterior empleo, sino que se le hizo superintendente general de todas las fábricas de España, con lo cual y con sus planes económicos y mercantiles, cobró más y más influjo en palacio, y hubiera tal vez encumbrádose al ministerio, si Grimaldo y Daubentón, celosos ya de su gran capacidad y sus manejos, no hubieran representado al rey la inconveniencia de confiar la dirección del Estado á un hombre que con tal facilidad variaba de creencias y cambiaba de religión. La muerte de Daubentón le libró de un poderoso enemigo; y en cuanto á Grimaldo, afeando sus relaciones con Inglaterra, y denunciando minuciosamente sus errores de gobierno, quizá le habría derribado á no haber sobrevenido la abdicación de Felipe.

Su intimidad con Isabel de Farnesio le facilitó conocer los deseos de la reina, de reconciliarse con el emperador para hacer la paz y terminar definitivamente la cuestión relativa á su hijo el príncipe Carlos, y sus relaciones secretas con el emperador le dieron facilidad para poner en comunicación á los soberanos de Austria y de España. Propuso, pues, á los reyes que si le permitían ir á Alemania, so pretexto de pasar á Holanda á proveerse de operarios entendidos y prácticos para la fábrica de Guadalajara, él negociaría la paz con el emperador por medio del príncipe Eugenio, su antiguo amigo, dejando burladas á las potencias mediadoras. Ofreció practicar esta diligencia sin llevar despacho alguno oficial, y con el carácter y disfraz de un simple comerciante; mas para asegurarse á la vuelta el puesto elevado de primer ministro presentó al rey un pomposo proyecto para mejorar y desarrollar el comercio de América, crear una marina poderosa, aumentar los ingresos del tesoro en todos los ramos, y corregir los errores ó las dilapidaciones de los anteriores ministros (1). Tales proyectos y tales ofertas halagaron á los monarcas españoles, la misión fué aceptada, y Riperdá salió secretamente de Madrid, hizo su viaje con rapidez (noviembre, 1724), alojóse en un arrabal de Viena, donde se mantenía de incógnito, y sólo salía de noche á conferenciar con los condes de Sincendorf y Staremberg, y con el príncipe Eugenio, y logrando pasar algunos meses sin que nadie sino las personas con quienes se entendía trasluciese su negociación.

Cuando ya ésta iba adelantando á fuerza de derramar oro, de que se murmuró haber tocado una parte al mismo emperador, pidió y obtuvo los despachos de ministro plenipotenciario, y entonces procedió á tratar descubiertamente y de oficio con los ministros imperiales. Proyectábase entre otras cosas el enlace del infante don Carlos de España con la princesa archiduquesa de Austria, mas cuando creía Riperdá que este asunto no podía menos de tener un éxito feliz, tropezó con la oposición de la emperatriz y de la archiduquesa misma, que tenía cierta inclinación al duque de Lorena, y el emperador en un caso prefería darla al príncipe de Asturias.

---

(1) Noticia de Riperdá, por los Abates sicilianos. — Noticia relativa á los medios empleados por Riperdá para conseguir el favor de Sus Majestades Católicas. — Papeles de Walpole, MS. — Noticia relativa á la elevación y proyectos de Riperdá. — Historia de Riperdá, dedicada al cardenal de Molina.

Pero otra mayor dificultad nació entonces para la corte de España de la negociación que se seguía en Viena.

Los embajadores de Inglaterra y Holanda comunicaron á sus respectivas cortes, y éstas lo transmitieron al duque de Borbón, primer ministro de Luis XV de Francia, lo que en la capital del imperio se estaba tratando, y el mariscal de Tessé le participaba también desde Madrid lo que sabía. Y como esto coincidiese con la circunstancia de haberse visto en gran peligro de muerto el débil y enfermizo rey Luis XV, el duque de Borbón, que á toda costa quería evitar que la corona de Francia viniera á recaer en la casa de Orleáns, y que con este propósito había ya intentado deshacer el matrimonio de aquel rey con la niña María Ana Victoria, infanta de España, para casarle con otra que pudiera darle luego sucesión (1), aprovechó esta ocasión para apresurarse á casar al rey Luis con la princesa de Polonia, María Carlota de Leczinski. Y si bien, á pesar de los manejos de Riperdá en Viena, no quería entrar en guerra con España, y para demostrarlo mandó licenciar los diez y nueve batallones de miqueletes catalanes que el de Orleáns había formado, dió no obstante disposiciones para enviar á España la infanta prometida del rey; siendo notable que eso lo ignoraran los embajadores españoles Laules y Monteleón, que estaban en París, creyendo que se iban á celebrar los desposorios tan pronto como la infanta cumpliera los siete años, para lo cual suponían que se estaban tomando las galas. Pero no faltaban en Francia personas que informaran de la verdad al rey don Felipe, de que las galas eran para la princesa Carlota (2).

Gran disgusto causó todo esto al monarca español, el cual en justo resentimiento y debida correspondencia anuló el concertado matrimonio del infante don Carlos con la cuarta hija del duque de Orleáns, y determinó enviar á Francia esta princesa, juntamente con su hermana la reina viuda de Luis I. Y como la corte de París tuviera por su parte preparado también el envío á España de la infanta Ana Victoria, dispúsose todo por parte de ambos monarcas de modo que unas y otras princesas se juntaron en San Juan de Pie de Puerto (17 de mayo, 1725), y allí se hizo la extradición mutua, ante las personas para ello por uno y otro autorizadas, siendo notable y raro caso en la historia esta recíproca entrada de princesas desairadas, después de haber estado mucho tiempo en una nación en la confianza de contratos matrimoniales solemnes. Los reyes de España salieron á recibir á su hija hasta Guadalajara, y diéronle el título de reina de Mallorca, para que conservara en cierto modo el honor de la majestad

(1) Recuérdese lo que sobre este punto dejamos referido en otro capítulo.

(2) «Teniendo, dice Belando, individual noticia de todo, por un canal muy seguro.» Historia civil, part. IV, cap. LXVI.

Este «canal muy seguro» era indudablemente don Melchor de Macanaz, que en este tiempo había pasado á París, y á quien ordenaron los reyes que no perdiese de vista á la infanta, según él mismo nos informa en sus Memorias manuscritas t. II, pág. 351. —Es notable que estando Macanaz desterrado, siguiera el rey confiándole comisiones de tanta confianza; y aun á muy poco de esto le envió al congreso de Cambray, que halló ya disuelto á causa de la paz que Riperdá, «el loco de Riperdá,» como él dice, había hecho con el emperador, y que daremos á conocer muy en breve.

que ya había tenido. Creyóse que este suceso produciría un rompimiento entre ambas naciones, y todos los síntomas lo persuadían así, puesto que se suspendió el comercio con Francia y se mandó salir de aquel reino á todos los españoles, se fortificaron San Sebastián y Fuenterrabía, y se ordenó que pasaran á Cataluña todas las tropas de Andalucía. También la Francia trajo sus tropas al Rosellón y las acercó á las fronteras del Principado. Pero el papa Benito XIII hizo la buena obra de disipar este nublado, mediando entre ambas potencias y haciendo que una y otra se aquietaran, por medio de sus nuncios en París y en Madrid, de modo que el comercio volvió á abrirse, aunque todavía duraron algún tiempo las prevenciones (1).

En este intermedio, Riperdá que había tenido orden de proseguir la negociación entablada en Viena hasta concluir-la, la llevó á su término, ajustándose un tratado de paz entre el emperador y el rey de España, cuyos principales artículos eran en sustancia los siguientes:—que la base de la paz sería el tratado de Londres, juntamente con los de Baden y Utrecht, cediendo el rey de España la Sicilia al emperador, como en 1713, con todos sus derechos y pretensiones:—que el emperador renunciaba todos los que hubiera creído tener á la monarquía de España, y reconocía á Felipe V de Borbón como rey legítimo de España y de las Indias, así como Felipe reconocía á Carlos VI de Austria por emperador de Alemania, y renunciaba á su favor los Países-Bajos y los Estados que poseía en Italia, comprendido el Finale:—que el emperador se adhería á lo estipulado en Utrecht sobre los Estados de Toscana, Parma y Plasencia, pudiendo tomar el infante don Carlos posesión de ellos en virtud de las letras eventuales, *pero sin que el rey Católico ni ninguno de sus sucesores pudiesen poseer aquellos Estados, ni ser tutores de sus poseedores*:—que el rey de España transfería al reino de Cerdeña el derecho de reversión que se había reservado en el de Sicilia:—que para evitar toda discordia, Car-

(1) Belando: Historia civil, part. V, cap. LXVI.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Cuéntanse varias anécdotas con motivo de este suceso. El rey don Felipe se negó por dos veces á recibir las cartas de Luis XV y del duque de Borbón disculpando el envío de la infanta; y dicen que la reina, cuando se presentó á anunciar aquella nueva el abate Livry (porque Tessé había sido llamado á París), pisoteó un retrato de Luis XV que llevaba en la pulsera, diciendo: «Los Borbones son una raza de diablos.» Mas recordando en el momento que su marido era también Borbón, añadió: «Excepto V. M.»

Refiérese también, que habiendo la reina arrancado de Felipe un decreto mandando salir de España todos los franceses sin distinción, el rey discurrió un ingenioso medio para calmar la irritación de su esposa, que fué el de mandar á los de su servidumbre que prepararan baules y cofres como para emprender un largo viaje, y que como esto llamara la atención de la reina y preguntara la causa de aquellos preparativos, le contestó el rey: «¿No se ha dado un decreto para que todos los franceses salgan de España? Pues bien, como yo soy también francés, tengo que irme con los demás.» Sonrióse, dicen, la reina, y la chanza produjo la revocación de la orden.

Añaden igualmente que quejándose amargamente la reina con el embajador inglés Stanhope del ultraje que el duque de Borbón le hacía, dijo: «Ese infame tuerto ha insultado á mi hija, porque el rey no ha querido hacer grande de España al marido de su manceba.»—Memorias de San Simón y de Montgón, y Comunicaciones de Stanhope y de Keene.

los VI y Felipe V conservarían todos sus títulos, pero sus sucesores sólo tendrían los títulos de lo que poseyeran:—que el emperador ofrecía ayudar y defender la línea de España, como lo haría por la pragmática-sancción con todos sus herederos y Estados de la casa de Austria:—que el de España pagaría las deudas contraídas en Milán y las Sicilias, como el emperador había pagado las contraídas en Cataluña:—que el palacio de la Haya quedaría por el emperador, y el de Roma por el rey Católico, dando la mitad de su valor:—que se insertaran en el tratado las renunciaciones mutuas de los príncipes de Francia y España que sirvieron de base al de Utrecht (30 de abril, 1725).

A este tratado siguieron otros tres; uno llamado de *Alianza defensiva* entre ambos soberanos, por el cual se comprometían, para el caso de ser invadidos los dominios de uno ú otro, el rey de España á ayudar á Su Majestad Imperial con quince navíos de línea por mar y con veinte mil hombres por tierra, el emperador á auxiliar al rey Católico con treinta mil hombres, los veinte de infantería y los diez de caballería: el emperador prometía interesarse con el rey de Inglaterra para que restituyera á España Gibraltar y Menorca, y en cambio los navíos imperiales tendrían entrada franca en los puertos españoles como los ingleses y franceses. Pero este tratado no se publicó hasta 1727. Otro de comercio (1.º de mayo de 1725), ordenando en 47 artículos la manera de ejercer el comercio mutuo los súbditos de ambos soberanos. Y otro llamado *de Paz* (7 de junio, 1725), en el cual se obligaba el monarca español, no sólo á no ejercer la tutela de sus hijos en Toscana, sino á no retener cosa alguna en Italia (1).

De esta manera quedó establecida la paz entre España y el Imperio, después de más de veinticuatro años de casi continuada guerra. Hizo un solo hombre en pocos meses lo que el congreso de Cambray no había podido hacer en cuatro años, y se disolvió aquella asamblea sin resolver nada. Valióle á Riperdá el título de duque y grande de España, y don Juan Bautista Orendáin, único ministro que había intervenido en la negociación, fué creado marqués de la Paz. La reina Isabel de Farnesio quedó satisfecha de su obra, y en Madrid se celebró con júbilo la noticia del tratado.

Acaso el deseo vehemente de la paz no dejó ver lo que en ella había de desventajoso para España, y más para los reyes mismos; pues por el artículo 6.º del tratado de Viena se concedía mucho menos que por el 5.º del tratado de la Cuádruple Alianza, objeto de las disputas; puesto que por aquél la sucesión de los hijos de Isabel Farnesio á los ducados de Italia aparecía deberse más á consentimiento del emperador que á derecho legítimo y propio: y por otra parte la cláusula de no poder los reyes Católicos ni heredar aquellos Estados ni siquiera ser tutores de sus hijos, era, sobre contraria á los derechos de la naturaleza, dejar expuestos aquellos príncipes á la peligrosa vecindad del imperio, sin que en caso de necesidad pudieran protegerlos sus mismos padres ó hermanos. No era menos

(1) Colección de Tratados de Paz.—Belando: Hist. civil, part. IV, caps. LXXII á LXX.—San Felipe: Comentarios, t. II.—Memorias políticas y militares, Apéndices I á 4.

injusta y dolorosa la condición impuesta á España en el otro tratado siguiente de paz, de no poder adquirir ni poseer nada en Italia. Y aun podían advertirse otras restricciones que no había en el tratado de Londres.

Sin duda el monarca español no quiso reparar en estas condiciones, con la esperanza y bajo la promesa de que el infante don Carlos había de casar con la archiduquesa, hija mayor del emperador; y como éste no tenía hijos varones, había de resultar que el infante traería á sí con el matrimonio los derechos de la casa de Austria y de los reinos de Hungría y de Bohemia. Esta era la adición que esperaba había de hacerse al tratado, según en el artículo 16.<sup>o</sup> se indicaba, y esto lo que por cartas aseguraron, el emperador al rey Felipe, y la emperatriz á la reina Isabel Farnesio. Tales habían sido también las promesas de Riperdá. Veremos luego cómo quedaron desvanecidas.

Pero si los tratados de Viena no debieron contentar ni satisfacer á España, causaron profundo desagrado á las potencias signatarias de la Cuádruple Alianza, por el desaire que se había hecho á todas, y por lo que afectaba á los intereses de cada una. Descontentaron al rey de Cerdeña, que quedaba reducido á un Estado que le servía de carga, y no podía ya extenderse por el de Milán, que era su ambición. Disgustaron á las repúblicas y príncipes italianos, que quedaban expuestos á la opresión del Austria. Desagradaron al turco, porque desembarazado el emperador de otros cuidados, se hacía más temible á su antiguo enemigo. Inglaterra y Francia disimularon algo más. Holanda fué la primera que manifestó su resentimiento por medio de su embajador en Madrid (25 de noviembre de 1725), y fué preciso enviar á la Haya al marqués de San Felipe nuestro ministro en Génova, con instrucciones para los Estados generales, á fin de que hiciera ver los buenos deseos del rey don Felipe, y les asegurara que estaba dispuesto á intervenir con el emperador para que compusiera las diferencias sobre la Compañía de Ostende y el comercio de las Indias orientales, que era la parte del tratado de comercio que había irritado á aquella república.

Alarmaban y ofendían á Inglaterra las jactancias imprudentes de Riperdá, que blasonaba de que aquella nación se vería obligada á restituir á España Gibraltar y Menorca, lo cual dió motivo á serias explicaciones entre el embajador inglés Stanhope y los ministros de Felipe, y á algunas vivas y arrogantes contestaciones de parte de la reina. Dióse aviso al gobierno inglés de que entre las estipulaciones secretas de Viena era una la de restablecer al rey Jacobo en el trono de la Gran Bretaña, y el lenguaje ligero y poco comedido de Riperdá no era para disipar aquel recelo. Más disimulado y más político el emperador, á la memoria que el embajador inglés le presentó exponiendo las justas quejas de los perjuicios que se irrogaban á su nación por el tratado de comercio, le respondía, que nada deseaba tanto como mantener la amistad con Inglaterra, y que gustosamente concertaría con España los medios de darle satisfacción, y de no perjudicar sus privilegios mercantiles, no teniendo inconveniente en enviar un ministro á Hannóver, donde el monarca inglés se hallaba, para tratar con él sobre este asunto. Pero como el lenguaje del gobierno espa-

ñol era tan diferente, y las baladronadas de Riperdá tan amenazadoras (1), no podían las buenas palabras del emperador satisfacer ni tranquilizar á la Gran Bretaña. Hizo, pues, el rey Jorge de Inglaterra armar dos escuadras; una con destino al Mediterráneo, otra á las Indias occidentales (1726). Con noticia de estos armamentos no se omitió tampoco diligencia por parte de España para guardar nuestras costas, y fabricábanse con actividad navíos en nuestros astilleros. Hacíanse también preparativos por parte de Austria, y Riperdá halagaba al rey Felipe con la idea de que unidas España y el Imperio podrían dictar leyes á Europa. Creció la confianza de estas dos cortes por la circunstancia de haber logrado atraerse la de Rusia, con que se aumentaba su predominio en los Estados del Imperio germánico. Pero en cambio el común peligro estrechó más los vínculos que unían ya á Francia é Inglaterra, que también atrajeron á sí otros pequeños Estados que se contemplaban amenazados por aquellas dos potencias, y por último consiguieron la adhesión de Prusia, de que resultó la alianza de Hannóver entre Inglaterra, Francia y Prusia, que había de servir de contrapeso á la de Viena. Así se dividió otra vez la Europa á consecuencia de los célebres tratados de Viena de 1725 (2).

Entretanto el negociador de ellos salió de la corte de Austria, dejando encargado de los negocios á su hijo mayor Luis, joven de diez y nueve años, y vino á la ligera á Madrid, picado del deseo de gozar de los honores de sus triunfos diplomáticos y de las recompensas que por fruto de ellos le aguardaban. Vano y jactancioso de suyo, á su paso por Barcelona hizo alarde entre los catalanes de sus confianzas con el emperador, del poderoso ejército que éste tenía dispuesto para entrar en campaña, de la facilidad de doblar en muy poco tiempo la cifra de sus soldados, prontos todos para ayudar al rey de España á la recuperación de Gibraltar y al restablecimiento de Jacobo III en el trono de Inglaterra, y les habló de su grande influjo, y de que no habría reconciliación mientras él le conservara. Con esto prosiguió su viaje á Madrid, y se presentó á los reyes (11 de diciembre, 1726) sin guardar fórmula alguna de etiqueta, y en el traje mismo de camino, con la confianza de quien acababa de hacer un gran servicio al reino, y como quien tenía derecho á que se agradeciera su presentación en cualquiera forma. No se engañó el famoso aventurero en sus esperanzas: los reyes le recibieron con especial benevolencia y agasajo, mostrándosele sumamente agradecidos por los tratados de Viena, y muy poco después le fué conferida la secretaría de Estado, en la parte relativa

(1) *Si la Francia sostiene al rey Jorge (solía decir), sabemos cómo colocar al Pretendiente sobre aquel trono.* Y hablando de Gibraltar: *No ignoramos que esta fortaleza es incontestable, pero tenemos tomadas medidas para obligar á Inglaterra á devolvérsela.* Y como se le hiciese notar que convendría ocultar tales designios, respondía: *Sé lo que digo, y lo digo para que se pueda divulgar.*—Vida de Riperdá.—Memorias políticas y militares, Continuación de los Comentarios de San Felipe.

(2) Relación de las negociaciones celebradas entre Inglaterra y España desde el tratado de Viena hasta diciembre de 1727.—Memorias de Walpole.—Cartas de Stanhope á lord Townshend.—Rousset, t. II.—Belando: Hist. civil, part. IV. cap. LXX.—Vida de Riperdá.—Campo-Raso: Memorias políticas y militares para servir de continuación á los Comentarios del marqués de San Felipe, discurso preliminar.

á los negocios extranjeros que servía el marqués de Grimaldo. Diósele habitación para él y para su mujer en el palacio real, con entrada en el cuarto del rey á cualquier hora que quisiese, y se mandó á todos los demás secretarios y á los Consejos que le comunicaran y franquearan los papeles que les pidiera, y en una palabra, tuvo toda la autoridad de un primer ministro, que era lo que había ambicionado hacía mucho tiempo (1).

## CAPÍTULO XVI

GOBIERNO Y CAÍDA DE RIPERDÁ.—1726

Pomposos proyectos de reforma.—Dificultades de ejecución.—Compromisos con el embajador austriaco.—Disgusto público.—Jactanciosos dichos del ministro.—Apuro en que le ponen los embajadores inglés y holandés.—Imprudencia y ligereza notable de Riperdá.—Descúbrenle el tratado secreto con el Imperio.—Graves consecuencias de esta indiscreción.—Locos proyectos que concibe.—Cómo se prepara su caída.—Busca un asilo en la embajada inglesa.—Prisión ruidosa de Riperdá.—Restablecimiento del anterior gobierno.—Juicio de aquel personaje.

Creeríamos hacer un bien á la humanidad si pudiéramos transmitir á otros la desconfianza que, fundados en la experiencia y en la historia, hemos tenido siempre de los hombres jactanciosos y pródigos de promesas, dados á alucinar con pomposos y brillantes proyectos, que acaso en la embriaguez de su presunción llegan de buena fe á representarse fáciles, siendo ellos mismos los primeros ilusos y engañados; y esto así en los negocios comunes de la vida como en los que afectan los altos intereses de los Estados. La ligereza suele ser compañera inseparable de la arrogancia: comúnmente viene pronto el desengaño, que es tan cruel como ha sido la confianza repentina y ciega: y como nada mortifica más al hombre que una gran burla hecha á su buena fe y á su credulidad, resulta que la caída de los grandes embaucadores lleva siempre consigo tanta odiosidad como fué el amor, y tanto desprecio como fué el aplauso.

Ejemplo señalado de esto fué el famoso barón, después duque de Riperdá. Tan luego como este célebre aventurero, á quien la España llegó á mirar como un hermoso planeta de benéfico influjo aparecido como por encanto en su horizonte político, se vió elevado al poder que tanto había ambicionado, quiso persuadir á los reyes y al pueblo de que iba á reformar de una manera maravillosa todos los ramos de la administración pública, corrigiendo todos los vicios de los anteriores sistemas, y sacando la nación del abatimiento en que la habían puesto la ignorancia y la torpeza de los ministros sus antecesores y la envidia de las potencias con que antes había estado aliada, y á ponerla en situación de dar, como en otro tiempo, leyes á Europa. Mas no tardó el presuntuoso holandés (que en verdad no tenía ni el genio ni la capacidad de Alberoni, á quien en mu-

(1) En traje de correo dice Campo-Raso que se presentó á los reyes sin hacer caso del marqués de Grimaldo que salía cuando él entraba. La conferencia, añade, fué dilatada, y se dieron en ella grandes elogios al autor del tratado de Viena.

chos de sus planes se propuso imitar) en ver las dificultades insuperables con que tropezaban sus proyectos; y que apurado el tesoro con las continuas guerras, agobiado el pueblo de tributos, atrasada en sus pagas la misma servidumbre del rey, y fálto de vestuario y de armamento el ejército, que era entonces numeroso, no sólo no había para atender á los gastos corrientes, por más reformas que quisiera improvisar, sino, lo que él más sentía, ni para pagar las sumas que allá en Viena había prometido á los príncipes del Imperio, y que le eran con urgencia reclamadas.

Por eso temía él tanto la venida del embajador imperial conde de Koningseg, notándosele con extrañeza inquieto y como receloso cada vez que de ello se hablaba, cuando parecía que la venida del representante del Imperio debería consolidar el valimiento del negociador de la paz, y de quien había unido ambas cortes. Pero se vió que no le faltaba razón para temerla. Llegaron el conde y la condesa de Koningseg, los cuales fueron recibidos con una alegría y con una solemnidad no acostumbradas con otros embajadores (enero 1726). Mas la venida del austriaco fué causa de que se fueran descubriendo en una y otra corte las farsas á que había debido Riperdá su encumbramiento y su poderoso influjo. De las explicaciones del ministro imperial deducíase estar muy lejos el emperador de apresurarse á realizar el ofrecido matrimonio del infante don Carlos con la archiduquesa, que Riperdá había pintado como cosa segura, y que había sido una de las bases de la negociación, y continuaba siendo el pensamiento y afán de la reina de España.

Tampoco los preparativos militares de Austria eran ni tan inmediatos ni tan grandes como Riperdá los había representado. Y mientras por este lado se iban revelando su ligereza y sus imprudentes facilidades, veíase en el conflicto de no poder satisfacer las sumas allá ofrecidas al Imperio, y por cuyo pago el embajador le hostigaba. Para sacar algún dinero con que salir de este apuro y compromiso, el arrogante arbitrista apelaba á los recursos vulgares de suprimir empleos, quitar ó disminuir pensiones, pedir cuenta de los caudales que hubieran podido ser mal adquiridos, arrendar todas las rentas generales, tomar los fondos del depósito de beneficencia, y aumentar el valor de la moneda: con lo que sacó muy escasamente para ir entreteniendo al embajador, á costa del público disgusto, incluso el de los reyes, y de arruinar sin provecho á muchos particulares. Gracias que consiguió con trabajo y á fuerza de amontonar disculpas que el embajador le concediera algún respiro hasta la llegada de los galeones de Indias. Pero de todos modos se iba corriendo el velo que ocultaba las farándulas del jactancioso ministro.

A pesar de todo conociendo lo que le importaba conservar el favor de los reyes, y en especial de la reina, de quien no podía esperar perdón si llegaba á convencerse de que había abusado de su confianza, dedicóse á inspirársela haciéndose ciego ejecutor de sus órdenes, y debió lograrlo en el hecho de habersele confiado el departamento de Marina; con que teniendo ya el de Negocios extranjeros, el de la Guerra y el de Hacienda, era un verdadero ministro universal, resumiendo en sí el poder y las facultades de casi todos los ministros, á los cuales se fué despojando de sus respectivas atribuciones para acumularlas en él. Infatuado con el humo

del favor, mostraba el más alto desprecio á los que le censuraban ó se le oponían, y solía usar de la siguiente frase, tan arrogante como absurda y pueril: «Nada me importa contando con seis amigos que no me pueden faltar; Dios, la Virgen, el emperador, la emperatriz, el rey y la reina de España.» Y de su audacia é inconsideración recibió una prueba el P. Bermúdez, confesor del rey, cuando le dijo delante de varias personas: *Vos limitaos á dar la absolución á vuestro penitente cuando se confiese, y no os metáis en otra cosa* (1).

Mas tan repentino poder unido á tanta arrogancia y á tanta imprudencia, y cimentado en la farsa, en el enredo y en el embrollo, no podía menos de ser efímero y fugaz; el fuego fatuo tenía que apagarse, la caída del falso coloso tenía que corresponder á su elevación. Ya los canónigos de Palermo, Plantanca y Caracholi, á quienes el rey don Felipe solía consultar en asuntos graves y de conciencia, habían escrito un largo papel demostrando lo que eran los tratados de Viena y descubriendo lo que era su autor, con que despertaron la desconfianza del celoso monarca. El mismo Riperdá comenzó pronto á envolverse en las redes de sus propias imprudencias y ligerezas. Ya hemos visto los apuros en que le ponía el embajador austriaco conde de Koningseg, y los renuncios en que le iba cogiendo. Los de Inglaterra y Holanda, Stanhope y Vandermeer, que no cesaban de reclamar contra el establecimiento de la Compañía de Ostende y contra otras cláusulas del tratado de comercio de Viena perjudiciales á los intereses de sus Estados, observaron luego la contradicción que existía entre las respuestas de Riperdá y la satisfacción y las seguridades que en Holanda habían ofrecido los ministros del emperador y el rey de España, amenazaban con tomar de acuerdo sus medidas para recobrar los derechos mercantiles garantidos por los anteriores tratados, y dirigían enérgicas representaciones por escrito. Sabiendo Riperdá que el rey no quería agriar aquellas potencias, por temor de que se adhirieran otras provincias y Estados á la liga de Hannóver, y viendo por otra parte cómo crecía el crédito é influjo del ministro alemán al paso que disminuía el suyo, varió enteramente de lenguaje para con aquellos embajadores, y á sus baladronadas de antes substituyó los más halagüeños ofrecimientos de que el rey y el emperador estaban dispuestos á reformar el tratado de Viena y arreglarle á los anteriores, en lo concerniente al comercio de Inglaterra y Holanda.

Procurando hablar separadamente con cada uno de aquellos representantes, dióse á sembrar la cizaña de los celos entre ambas potencias, lisonjeando á cada cual con la buena disposición del rey á favorecer sus particulares intereses si se apartaba de la otra, y diciendo á cada uno que podía revelarles misterios que le convencerían de ello. De parecidos medios se valía para ver de indisponerlos con la Francia, y separarlos de su parcialidad. Mas como aquellos embajadores conocían demasiado las artes y manejos, y la inconstancia y veleidad del ministro español, y sabían sus

---

(1) Noticia de Riperdá, por los Abates sicilianos.—Campo-Raso: Continuación de los Comentarios de San Felipe.—Macanaz: Memorias manuscritas para la Historia del gobierno de España, t. II, pág. 405.

embarazos y apuros, confiábanse y se comunicaban mutuamente lo que á cada uno en particular decía, y obrando de concierto y con más habilidad que el que pretendía ser su engañador, ingeniáronse para irle arrancando todo lo que había de secreto en los empeños de las cortes de Viena y de Madrid. El ligerísimo Riperdá, creyendo hacer para ellos un mérito de la confianza, tuvo la imprudencia de revelarles que en efecto había entre ellas un tratado secreto de alianza, en que se hallaban estos tres artículos: 1.º Un empeño por parte de España para sostener la Compañía de Ostende; 2.º Otro por la del emperador para procurar la restitución de Gibraltar, con su mediación si fuese posible, y sino con la fuerza: 3.º El socorro mutuo de tropas con que debían auxiliarse en caso de guerra... Y que este tratado se había concluído poco después del primero, pero para no divulgarse hasta que fuese necesario.

Fácil es de comprender la impresión que produciría una revelación tan importante como imprudente, y que los embajadores se apresuraron á participar á sus gobiernos, si bien en Madrid guardaron el secreto y disimularon. Supo el emperador, y súpolo con la indignación que era natural, el compromiso en que la incalificable indiscreción de Riperdá le había puesto; porque el señor de San Saphorin y el duque de Richelieu, embajadores de Inglaterra y Francia en Viena, le pidieron explicaciones precisas sobre los artículos del tratado secreto; y aunque el emperador intentó persuadirles que aquello no podía ser sino un ardid diplomático del ministro español, no pudo evitar que las cosas se agriaran de tal modo en las cortes de Viena y Londres que amenazara un rompimiento. También Riperdá quiso después tergiversar su declaración, pero apurado por las preguntas y las réplicas de los embajadores, acabó de poner el sello á sus indiscretas precipitaciones, respondiendo con pueril desenfado: «Es verdad, me he explicado como decís, y puesto que queréis que os repita lo mismo, lo que os he dicho es realmente verdadero.» Contestación tan impensada, y tan ajena al carácter de un primer ministro en negocio tan grave y delicado, exasperó á los reyes de España, indignó al emperador, irritó al público, y le malquistó con todos.

Y sin embargo, aun no deponía su presuntuosa arrogancia, ni desistía de sus locos proyectos. Al tiempo que contemplaba exteriormente á los embajadores inglés y holandés, traía secretos tratos con el duque de Warthon en favor del pretendiente de Inglaterra, y aun concibió el pensamiento de una expedición contra las islas Británicas, á cuya empresa parecía destinar varios navíos españoles que había en Cádiz, y reunió en las costas de Galicia y Vizcaya un cuerpo de doce mil hombres. Nada se ocultaba al lord Stanhope, hombre activo, y que disponía de un numeroso espionaje, al cual remuneraba largamente, y le daba minuciosa y exacta cuenta de lo que pasaba en todas partes, hasta dentro de los conventos. Cuando Stanhope pidió explicaciones á Riperdá de lo que se tramaba contra Inglaterra, el famoso proyectista lo negó todo, protestando y jurando que si el duque de Warthon osaba hacerse agente del pretendiente, le haría salir de Madrid en veinticuatro horas (1).

(1) Memorias de sir Roberto Walpole, t. II.—Comunicaciones de Stanhope al

Tantas contradicciones, tanta inconsecuencia, la facilidad con que se descubrían sus locos designios y se frustraban sus desvariados planes, las prevenciones que las potencias ofendidas tomaban para estrecharse más y defenderse, el disgusto del emperador, que ya no guardaba consideración ni miramiento con el desatentado ministro, todo anunciaba que no podía estar lejos la desaparición de aquel funesto meteoro político. Su prestigio en el pueblo se había desvanecido, los ministros caídos conspiraban contra él, los consultores del rey le habían dicho ya lo que era, y Felipe deseaba ya desprenderse de un loco de aquel género y así se lo manifestaba á la reina (1). Solamente Isabel tardaba en decidirse á renunciar á las magníficas esperanzas con que había halagado su ambición el célebre proyectista, y luchó algún tiempo, acaso sólo por la vanidad de no confesarse burlada, entre su convicción y su orgullo. Hacía Riperdá esfuerzos inútiles para sostenerse, y para ocultar al público su estado vacilante. Trató de alejar de la corte á los dos hermanos marqués de Castelar y don José Patiño, nombrados ministros de España en Venecia y en los Países-Bajos, pero ellos hicieron valer los pretextos que alegaban para demorar su viaje, y en unión con los otros ministros separados cuando se elevó á Riperdá, y en especial con el embajador del Imperio conde de Koningseg, y apoyados en cartas del mismo emperador, cooperaron á precipitar la caída del ya generalmente odiado aventurero.

Con esto acabó el rey de resolverse á despedir á su ministro, si bien lo hizo con un exceso de consideración que nadie esperaba ya, relevándole primero de la presidencia de Hacienda, so pretexto de aliviarle de una parte de la pesada carga que sobre sus hombros tenía. O porque creyera lastimado su amor propio, ó porque comprendiera la suerte que le esperaba, hizo renuncia de los demás cargos y pidió permiso para retirarse. Al pronto no le fué admitida, pero á los pocos días (14 de mayo, 1726), al salir de la cámara del rey, con quien acababa de despachar, hallóse con un real decreto que le entregó el marqués de la Paz, en que se le hacía saber había sido admitida su dimisión, señalándole una pensión de tres mil doblones en consideración á sus antiguos servicios. La mañana siguiente dejó su vivienda de palacio, y se trasladó á su casa con su esposa y familia, pero no durmió en ella. Grande debía ser el miedo de aquel hombre poco antes tan arrogante, cuando después de haber buscado un asilo en casa del enviado de Portugal, que no quiso admitirle, y en la del de Holanda, que tampoco le recibió, pasó acompañado de éste á la embajada de Inglaterra, donde al fin fué acogido.

Es muy notable lo que en este punto ocurrió con este refugiado. La mañana siguiente pasó lord Stanhope á dar cuenta al rey de haber hospedado aquella noche en su casa á Riperdá, y á recibir sus órdenes. Contestóle el monarca aplaudiendo su conducta, pero exigiéndole que no permitiera al duque salir de su casa, pues aunque tenía pedido pasaporte para retirarse á Holanda, no se le daría hasta que entregara ciertos papeles de

duque de Newcastle.—Noticia de Riperdá, por los Abates sicilianos.—Memorias de Montgón, t. I.—Memorias políticas y militares de Campo-Raso, A. 1727.

(1) Con razón le llamaba siempre Macanaz en sus cartas y apuntes *el loco de Riperdá*.

interés, cuya lista mandaría hacer y enviaría al otro día á buscarlos. Con esto, al regresar á su casa el embajador inglés, manifestó al duque que podía permanecer en ella tranquilo, pero en la inteligencia que había salido garante con el rey de que no se fugaría. Mas á poco tiempo se vió con sorpresa rodeada de centinelas y soldados la casa del embajador por orden del rey, no por desconfianza que tuviese, sino *para prevenir las locuras de Riperdá*, como decía el marqués de la Paz en su carta á Stanhope. Tratábase, pues, ya de apoderarse á todo trance de la persona del refugiado; pero era el caso que el rey había aprobado la conducta del embajador, y violar el asilo parecía contrario á aquella manifestación del rey y al derecho de gentes. En esta perplejidad se consultó al Consejo de Castilla si se podría ó no sacar á Riperdá sin violar este derecho. Aunque hasta entonces no se le imputaba otro delito que el de haberse retraído á casa de un ministro extranjero, el consejo le declaró reo de lesa majestad, y que como tal podía el rey extraerle por fuerza: «pues si el privilegio de asilo, decía, concedido á las casas de los embajadores sólo á favor de los reos de delitos comunes, se extendiera á los depositarios de la hacienda, de la fuerza ó de los secretos de un Estado, redundaría en perjuicio de todas las potencias del orbe, pues se verían obligadas á consentir en las cortes á los mismos que maquinaran su perdición.»

Y en tanto que esta consulta se resolvía, había más de trescientos hombres apostados en todas las callejuelas, esquinas y casas contiguas, los cuales reconocían á todo el que iba á la del embajador, y dentro del mismo portal había un oficial que ejecutaba lo mismo, sin exceptuar el coche de la duquesa, su esposa, que fué registrado varias veces. Luego que el rey se vió autorizado por el dictamen del Consejo de Castilla, dió orden al alcalde de corte don Luis de Cuellar y al mariscal de campo don Francisco Valanza para que con un destacamento de sesenta hombres pasasen á casa del embajador. En su virtud la mañana del 25 de mayo, al abrirse las puertas de la casa, entróse esta fuerza, y haciendo despertar al ministro británico le fué entregada una carta del marqués de la Paz, en que le decía haber resuelto S. M. hacer prender al duque para ser conducido al alcázar de Segovia, á fin de poder ordenar judicialmente lo que correspondiera, relevándole de la obligación que se había impuesto de responder de su persona; que á los oficiales encargados de ejecutar la prisión les había recomendado usasen de toda atención y urbanidad con el duque, pero que en caso de resistencia entrarían con gente armada y se apoderarían de él y de sus papeles. Sorprendido se quedó Stanhope con semejante carta y con tal aparato, del que no se le había con anticipación avisado ni prevenido, y quejóse amargamente de la ofensa que en ello se hacía á su carácter, pidiendo que se suspendiese la ejecución hasta responder al marqués de la Paz. Pero viendo que las órdenes se cumplían no obstante sus reclamaciones, protestó contra aquella violación de sus derechos. Riperdá fué en fin arrestado, tomados sus papeles, y conducido él á una torre del alcázar de Segovia con un solo criado, sin permitir que le visitara nadie, ni aun su misma esposa (1).

(1) Campbel: Vida de Riperdá, con rectificaciones y notas puestas por un español.

Hizo este suceso gran ruido, no sólo en España sino en toda Europa; pues por una parte Stanhope dió cuenta de todo lo ocurrido á su soberano, y se salió de Madrid mientras recibía sus órdenes, lo cual dió ocasión á varias contestaciones entre las cortes de Londres y de Madrid, que al fin no produjeron resultado: por otra el gobierno español, interesado en justificar su proceder, hizo publicar una relación de todo lo sucedido, que comunicó á todos los ministros extranjeros, y la envió por extraordinario á las cortes de Viena, Londres y la Haya.

A la caída de Riperdá siguió la reposición de los ministros que por él habían sido exonerados. El marqués de Grimaldo volvió á su plaza de secretario de Estado en lo tocante á los negocios extranjeros, á excepción de los de Viena, que se encomendaron al marqués de la Paz. El de Castellar fué restablecido en el ministerio de la Guerra, y en el de Hacienda don Francisco de Arriaza. Sólo don Antonio Sopena no fué repuesto en el de Marina é Indias, el cual se dió á don José Patiño, que comenzó entonces su carrera ministerial.

Después de todo aquel estrépito, no se justificó á Riperdá el delito de lesa majestad que el Consejo le había imputado. Lo que se vió, y esto se comprendía sin necesidad de proceso, fué que era un hombre de una imaginación volcánica y extravagante, tan ligero en prometer como incapaz de cumplir, tan jactancioso como irreflexivo, dado á inventar falsedades y á deslumbrar con baladronadas, que debió su elevación y el brillante papel que desempeñó algún tiempo á un tejido de embustes que no se concibe cómo pudieron fascinar á cortes tan graves como las de Austria y España, y que no supo sostener por sus inconsecuencias y veleidades, y que por sus ligerezas é indiscreciones no hubiera podido fiársele un negocio común, cuanto más el gobierno de un Estado. Y sin embargo, en sus planes económicos y en sus reglamentos comerciales había ideas provechosas, que supo sin duda aprovechar su sucesor Patiño. Es lo cierto que este hombre extravagante y singular, con sus tratados de Viena produjo un cambio en las relaciones de todas las potencias de Europa, y su obra fué el principio de que arrancaron nuevos sucesos y revoluciones que duraron muchos años y dieron resultados de suma gravedad. Por eso nos hemos detenido algo en la descripción de su carácter, y en las circunstancias de su elevación y de su caída (1).

---

—Noticia de Riperdá, por los Abates sicilianos.—Memorias de Montgón.—Correspondencia de Stanhope.—Memorias políticas y militares de Campo-Raso, ad ann.—Belandó: Hist. civil, part. IV, cap. LXX.—Memorias de Walpole.

En una carta escrita en aquellos mismos días, que inserta Macanaz en el t. II de sus Memorias para la Historia del gobierno de España (p. 409), se lee entre otras cosas: «Hay más de trescientos hombres de guardias de á pie, apostados en todas las callejuelas y casas de los costados... Se dice que le pillarán, y que el embajador ha despachado un expreso á este fin á su soberano para si lo ha de entregar, y dicen no tiene las armas sobre su puerta. Lo cierto es que creo, según dicen, que todas las rentas deste año están ya cobradas por Riperdá, y que si el rey quiere solos ocho cuartos, los habrá de pedir prestados, y dicen no quiere entregar no sé qué papeles, y que á la hora esta habrá revelado muchas cosas á estos embajadores, etc.»

(1) Este célebre aventurero continuó después su carrera de extrañísimas aventu-

## CAPÍTULO XVII

SEGUNDO SITIO DE GIBRALTAR.—ACTA DEL PARDO.—De 1726 á 1728

Consecuencias de los tratados de Viena.—Nuevas alianzas.—Escuadras inglesas en las Indias y en las costas de España.—Serias contestaciones entre las cortes de Londres y Madrid.—Novedades en el gobierno español.—Caída del marqués de Grimaldo.—Separación del confesor del rey.—Plan de separar á Francia de Inglaterra.—El cardenal Fleury.—El abad de Montgón.—Proyectos de España sobre Gibraltar.—Ruidosa presa de un navío inglés en las Indias.—Sitio de Gibraltar.—Quejas de los generales.—Terquedad del conde de las Torres.—Sentimientos de las potencias en favor de la paz.—Interés en la conservación del equilibrio europeo.—Negociaciones para evitar la guerra general.—Preliminares para la paz.—Firmanse en Viena y en París.—Dificultades por parte de España.—Conferencias diplomáticas.—Son admitidos los preliminares.—Muerte de Jorge I de Inglaterra, y coronación de Jorge II.—Repugnancia del gobierno español á ratificar los preliminares.—Nuevas negociaciones.—Firmase la ratificación.—Acta del Pardo.—Levántase el bloqueo de Gibraltar.

Parece cosa extraña, y sin embargo sucedió así, que después de haber llevado el duque de Riperdá el merecido castigo de sus ligerezas y de sus locuras, y que siendo los tratados de Viena, obra de aquel ministro, la causa de volverse enemigas de España las potencias que por tantos años habían sido sus aliadas, auxiliares y amigas, quedara después de la caída

ras, tan originales, que como se dice en la portada de su historia impresa, «sus verdaderos hechos por ser tan raros y extravagantes parecen una de las más exquisitas y graciosas novelas.»

Daremos una brevísima noticia de ellos, como acostumbramos á hacer con los personajes que han hecho un principal papel en España. Riperdá logró fugarse á los quince meses de la prisión de Segovia por arte de una joven que le había cobrado afecto, y consiguió refugiarse en Portugal; de allí pasó á Inglaterra, donde estuvo hasta 1730. Arrojado de allí, trasladóse á la Haya, donde abjuró por segunda vez del catolicismo, para entrar también segunda vez en la iglesia protestante. Quiso luego pasar á Rusia, y no le fué permitido. Ningún Estado de Europa le quería dar albergue. A fines de 1731 se fué á Marruecos, donde encontró muy buena acogida, y adquirió tanta influencia que fué quien determinó al emperador á poner sitio á Ceuta, plaza perteneciente á España. Este negociador de religiones abrazó el islamismo tomando el nombre de Osmán, y mereció ser nombrado general del ejército mahometano destinado á hacer la guerra á España. En vista de esta conducta el monarca español revocó la merced de grande de España que le había hecho. El nuevo musulmán derrotó un cuerpo de españoles de la ciudad de Ceuta que había hecho una salida, mas luego los españoles le derrotaron á su vez, y le obligaron á huir y levantar el sitio. Durante algún tiempo vivió tranquilo en Marruecos, manifestando un gran celo en su nueva religión. Pero su imaginación viva, fogosa y ligera, no se satisfacía con el papel de simple musulmán, y discurrió hacerse jefe de una nueva secta que él inventó, y cuyo plan era una especie de fusión entre el cristianismo, el judaísmo y el mahometismo. Dicese que ya Osmán había hecho entrar en su proyecto al emperador, ó á la sultana madre, cuando otra de sus muchas aventuras se la desgració de repente, y tuvo que abandonar á Marruecos (1734). Fuése luego á Túnez, donde estaba en 1736, revolviendo nuevos proyectos,

de Riperdá prevaleciendo en la corte de Madrid la influencia y la política alemana; que el embajador imperial adquiriera cada día mayor ascendiente é influjo; que se impusieran á los pueblos nuevos sacrificios y se negociara un empréstito de millones de duros, para enviar á Viena el dinero que no cesaba de pedir, y de que nunca se mostraba satisfecha la codicia del Austria; que se recelara de los ministros que conservaban algunas afecciones á Francia ó á Inglaterra, y que se les cercenara la autoridad para robustecer la del que se había mostrado más adicto al Imperio.

Y es más de notar todavía, que en el reinado del primer Borbón, de este príncipe, cuyo advenimiento al trono de España había costado cerca de veinticinco años de continua oposición y de casi continua guerra por parte del Imperio, se vieran al Imperio y la España unidos con estrechos lazos de amistad, y con tal empeño que uno y otro monarca estuvieran resueltos á arrostrar las consecuencias del enojo de todas las demás potencias que pudieran adherirse á la liga de Hannover, y á consentir, antes que romper la unión, en que la Europa se dividiera otra vez en dos grandes bandos con peligro de producir una conflagración general. ¡Tanto podía en la reina Isabel Farnesio su pensamiento predilecto de la colocación de sus hijos, y tanto la habían deslumbrado las magníficas esperanzas que de la corte de Viena la habían hecho concebir.

Aunque todas las potencias afectaban querer conservar la paz, todas procuraban fortalecerse con nuevas alianzas para el caso de un rompimiento, y en todas partes no se hablaba sino de negociaciones entabladas á este fin. La república de Holanda se resolvió á adherirse al tratado de Hannover, no obstante los esfuerzos que para impedirlo hizo con no poca habilidad el marqués de San Felipe, aunque él no vió la adhesión, por haberle sorprendido la muerte antes que aquélla se realizara. Agitábanse también las potencias del Norte según que convenía á sus respectivos intereses. Convínole á Dinamarca ponerse del lado de los confederados de Hannover, y en cambio el emperador de Austria logró que la emperatriz Catalina de Rusia viniera á reforzar la unión de las cortes de Madrid y de Viena. Hicieron lo mismo el rey de Polonia y algunos príncipes alemanes. Y mientras la Francia se prevenía aumentando su ejército en veinticinco mil hombres, y ordenando se levantaran hasta sesenta mil de milicias, el rey Jorge de Inglaterra, so pretexto de sospechar que unos navíos rusos que habían arribado á Cádiz, y que parece no traían más objeto que el de quitar á los ingleses las ganancias que hacían con el comercio entre ambos países, viniesen en son de guerra, ó por lo menos de amenaza contra su reino, apresuróse á equipar y armar sus escuadras, de las cuales envió una á las Indias, otra al Báltico, y otra á cruzar las costas de España (julio, 1726). Con cuyo motivo ya no se pensó en hacer más embarcos en

entre los cuales dicese era uno el de ayudar á otro aventurero como él en el plan de proclamarse rey de Córcega, en lo cual dispó grandes sumas de dinero que había adquirido por poco legítimos medios. Por último en 1737 murió oscuro y despreciado en Tetuán, en ocasión, dicen, que había escrito al cardenal Cienfuegos en Roma, que estaba resuelto á pasar á aquella capital, reconocido de todos sus yerros, á besar los pies al Padre Santo, y á cumplir la promesa que había hecho de visitar la iglesia de San Pedro y la Casa Santa de Loreto.

Galicia, y se mandó retirar las tropas. Noticioso Felipe del arribo del almirante Jenning con su escuadra á la vista de Santander y de la costa de Vizcaya, aunque sin demostrar enemistad, hizo que el marqués de la Paz inquiriese del embajador inglés la intención con que su soberano había enviado, no sólo aquella flota, sino la que había ido á las Indias occidentales, y que insistiese en obtener una respuesta categórica y clara. Stanhope contestó que lo ignoraba, pero que lo preguntaría por despacho expreso á Londres.

La respuesta de aquella corte fué, que se admiraba de que el monarca español tuviera por cosa extraña la aparición de naves de una nación amiga, mucho más cuando el almirante había declarado á los gobernadores españoles que no venía con intención hostil, sino como amigo y con instrucciones pacíficas. Que por otra parte, aquellos preparativos navales eran una cosa muy natural, vista la actitud que habían tomado algunas potencias, los armamentos hechos en varios puertos de España y los movimientos de tropas hacia la costa, las esperanzas de que públicamente hacían alarde los emisarios del pretendiente, algunos de ellos muy favorecidos en Madrid (1), el buen recibimiento que se había hecho en Cádiz y Santander á los navíos rusos, y por último el convenio secreto entre las cortes de Madrid y Viena, en uno de cuyos artículos se obligaban á hacer restituir á España la plaza de Gibraltar, que el rey británico, decía, poseía con legítimo derecho; en vista de lo cual sus mismos vasallos se quejarían con razón si vieran que no adoptaba las medidas propias para su defensa y para seguridad de sus reinos. Y concluía pidiendo satisfacción sobre el modo con que se había extraído el duque de Riperdá de la casa del embajador.

A esta carta respondió el ministro Orendaín, marqués de la Paz (30 de setiembre, 1726), contestando á todos los cargos, ó sean motivos de sospecha que por parte de Inglaterra se alegaban, incluyendo además copia de las noticias que acababan de recibirse de las Indias occidentales sobre la conducta sospechosa y alarmante que estaba observando la escuadra inglesa mandada por el almirante Hossier al frente de Porto-Bello, y que había precisado á internar los caudales que se iban á embarcar para España, siendo así que el comercio de aquellas Indias estaba expresamente prohibido á todas las naciones. Difusamente replicó á esta nota el embajador británico (25 de noviembre), repitiendo y esforzando los cargos anteriormente hechos al gobierno de Madrid y quejándose de sus ajustes con la corte de Viena. En vista de este escrito, el rey don Felipe encargó á su embajador en Londres, marqués de Pozo Bueno, diese nueva satisfacción á la corte de la Gran Bretaña, como lo ejecutó aquel ministro en nota aun más extensa que pasó al secretario de Estado duque de Newcastle (21 de diciembre, 1726), para que informara de ella á su soberano (2).

Leyendo desapasionadamente esta correspondencia, fuerza es confesar, que ni las quejas de los ingleses eran todas justas, ni carecían algunas de

(1) Aludía á los obsequios hechos á los duques de Ormond y de Wharton.

(2) El contexto de estas largas notas diplomáticas puede verse en Belando, Historia civil, part. IV, caps. LXXI á LXXVI.

fundamento, y que si el gobierno español hacía fundados cargos al de Inglaterra y contestaba victoriosamente á muchos de los que le hacía aquella nación, ingeniábase en vano para dar á algunos solución satisfactoria y bastante á desvanecer los recelos que de los tratados entre España y el Imperio abrigaba. No eran sólidos los cargos que se hacían á la corte española sobre la venida ú objeto de los navíos moscovitas. Sobre la extracción de Riperdá se contestaba con el ejemplo de lo que en Londres se había hecho en otra ocasión con el ministro de Suecia conde de Guillemberg. Podía negarse el proyecto que se atribuía de restablecer en el trono de Inglaterra al rey Jacobo III. Cabían promesas de admitir proposiciones para modificar ó reformar lo relativo á la Compañía de Ostende. Llamar solamente *defensiva* á la alianza de España y Austria, como quería persuadirlo el ministro español, y no *ofensiva* y *defensiva*, como la calificaban la corte y el embajador de Londres, mirábalo como un estudiado juego de palabras esta potencia. En el convenio de cooperar el emperador á la restitución de Gibraltar, podía con razón alegar la España que esto era una promesa solemne hecha por el rey de la Gran Bretaña y el cumplimiento del artículo de un tratado. Pero el argumento que aquéllos sacaban de la revelación hecha por el duque de Riperdá de la alianza secreta estipulada entre las cortes de Viena y de Madrid, con los tres célebres artículos descubiertos al caballero Stanhope, no podía deshacerle la disculpa de que aquella declaración había sido una falsa confianza del ministro, ó como si dijéramos un engaño, y una falta de veracidad propia de su carácter.

Tampoco á su vez podían satisfacer á la corte de Madrid las respuestas de la de Londres á las explicaciones que aquélla pedía. Pudiera hasta cierto punto coonestarse lo de los armamentos; disculparse, aunque no satisfactoriamente, el motivo del arribo de su escuadra á las costas españolas, pues mucho había que oponer á lo de la necesidad del agua que alegaban: pero la conducta del almirante Hossier en los puertos de la India aparecía injustificable, como probada con auténticos testimonios, y no era admisible su evasiva de que nada se sabía en Inglaterra, cuando constaba que á mediados de setiembre había llegado á Londres una embarcación ligera despachada por el almirante mismo. Así no es extraño que una y otra nación se empeñaran en no dar respuestas categóricas y satisfactorias terminantes, y que anduvieran buscando efugios, porque la verdad era que ninguna de las dos cortes obraba ni hablaba con sinceridad, que ambas se preparaban para un rompimiento, y que en medio de tantas protestas como por una y otra parte se hacían de desear el mantenimiento de la paz y de las buenas relaciones entre sí, no había ningún hombre político que no viera amenazar y estar próximas las hostilidades.

Como todo el que se mostrara algo adicto á Inglaterra era ya mirado de mal ojo, y el marqués de Grimaldo era notado de esto, trabajó eficazmente por su separación el embajador imperial conde de Königseg, que se había hecho el hombre de más influjo y valimiento en la corte. Ayudaron á este propósito las disidencias entre Grimaldo y Orendáin, justamente sentido aquel antiguo ministro de que éste, que había sido protegido y subalterno suyo, se hubiera alzado con casi toda la autoridad que

él antes tenía. Cayó, pues, el fiel Grimaldo (30 de setiembre, 1726), al cabo de veinte años de ministerio, con orden de que saliera al punto de Madrid, aunque señalándole dos mil doblones de pensión. Confiáronse todos los negocios extranjeros al marqués de la Paz, único que había intervenido en la alianza con el Imperio. A la separación de Grimaldo siguió la de Arriaza del ministerio de Hacienda, por haberse mostrado contrario al envío de las enormes sumas que se remitían á Viena. Dióse la presidencia de Hacienda á don José Patiño, que tenía ya el ministerio de Marina é Indias, y cuyo poder crecía cada día.

Ya no veía el embajador alemán cerca del rey de España otra persona que contrariara sus miras y pudiera neutralizar en parte su influjo, sino al P. Bermúdez, confesor del rey, y muy de su confianza. La reina misma, que le aborrecía, no había podido conseguir su separación. Un suceso inesperado vino á satisfacer el deseo de la reina y del embajador austriaco. El P. Bermúdez, que se había puesto en correspondencia con el obispo de Frejus, después cardenal Fleury, ministro de Luis XV de Francia, entró un día en el cuarto del rey á enseñarle unas cartas que acababa de recibir del ministro francés. En el acto de estarlas leyendo asomó la reina á la cámara, y como si sintiera interrumpirlos en sus negocios hizo ademán de retirarse. «Podéis entrar, le dijo el rey; el P. Bermúdez me hablaba de estas cartas del cardenal Fleury.» Y alargóselas á la reina para que las leyese. El confesor se retiró turbado. Con decir que en las cartas se aconsejaba á Felipe que moderara la confianza que tenía en su esposa, y que se contrariaba en ellas su sistema favorito, déjase comprender la indignación que se apoderaría de aquella irritable princesa. Aquella misma tarde recibió orden el confesor de retirarse á su colegio imperial de la Compañía, y se nombró en su lugar al P. Clarke, jesuíta también, rector de los escoceses de Madrid, confesor que era del mismo conde de Koningseg, y conocido por su adhesión á la familia y á la causa de los Estuardos (1).

Una de las cosas por que trabajaba con más afán y más ahinco la corte de Madrid era por desunir y separar la Francia de la Inglaterra. Ni Felipe ni Isabel perdonaban al duque de Borbón el desaire de la devolución de la infanta su hija, habiendo declarado que no le admitirían disculpa alguna mientras no le vieran venir á Madrid á pedirles perdón de hinojos. La opinión pública de Francia se pronunciaba contra el duque ministro por la repugnante inmoralidad que distinguía su gobierno; los parciales de España fomentaban las discordias interiores del reino vecino; el abad Fleury, obispo de Frejus, preceptor de Luis XV, había tomado un grande ascendiente, y las disputas entre el duque y el obispo produjeron al fin la exoneración del de Borbón, y la subida de Fleury al ministerio, que aceptó con valor y resolución á pesar de sus setenta y tres años. Este cambio fué recibido con grande alegría por los monarcas españoles, que esperaban de él la reunión de ambas coronas. Sin embargo, el ministro prelado declaró al embajador inglés en París, Walpole, que estaba resuelto á respetar los compromisos de los aliados de Hannóver, y la mediación

(1) Campo-Raso: Memorias políticas y militares. Continuación de San Felipe.—Cartas de Stanhope al ministro Walpole.—Memorias de Montgón, t. II.

del emperador que Felipe quiso indiscretamente poner en juego fué rechazada por Fleury como inoportuna, insidiosa y contraria á la fe de los tratados con Inglaterra. Y ya hemos visto el efecto que produjo la correspondencia que con el nuevo ministro de Francia entabló el confesor Bermúdez. No dió más lisonjeros resultados la intervención de los nuncios de Su Santidad en las cortes de Viena, de París y de Madrid, que trabajaban con empeño por una reconciliación por encargo del papa, que como padre común de los fieles, viendo agriarse las cosas cada día, procuraba evitar una guerra cruel y sangrienta en que temía ver envuelta toda Europa.

Convencido ya Felipe V de que eran inútiles sus gestiones por separar á Francia de Inglaterra, y cada vez más receloso de las intenciones hostiles de esta potencia, tomó sus medidas para prevenirse á todo evento, mandó vigilar todas las costas, envió ingenieros para reparar y fortificar las plazas, se aumentó la guarnición de Cádiz, y se formó un campo militar en la isla de León. Estrechó más los nudos de la alianza con la corte imperial; envió nuevo embajador á Viena, y activó las remesas de dinero á aquella corte para tenerla más propicia. Todos los que habían seguido la causa de Austria en la guerra de sucesión volvieron á la posesión de sus bienes confiscados, y les fueron reconocidos sus empleos, títulos y dignidades dados por el emperador, como si les hubiesen sido otorgados por el rey de España. Alentaba á Felipe la adhesión que la emperatriz de Rusia había hecho al tratado, y la esperanza con que el emperador contaba de separar enteramente á Prusia de la liga de Hannover.

Al fin se decidió Felipe á salir de aquella situación problemática con Inglaterra, y resolvió acometer la empresa de la recuperación de Gibraltar, fiado en que no le faltaría el auxilio del emperador, animado á ello por el embajador Konningseg, y sin que al ministro inglés Stanhope le sirvieran las reflexiones que para retraerle de este propósito hizo al marqués de la Paz en diferentes conferencias que con él tuvo; hasta que viendo que no lograba disuadirle de aquella idea, y que los preparativos no se suspendían, lo comunicó al almirante Hopson que cruzaba las costas de España, para que se acercara á Gibraltar y proveyera á su defensa. Varios generales, instruídos con la experiencia de lo pasado, representaron al rey las dificultades y peligros de aquella empresa, y entre ellos el marqués de Villadarias, como el más escarmentado de la funesta tentativa de otro tiempo. Pero el conde de las Torres, virrey de Navarra, á quien se llamó á la corte, y hombre de acreditado valor, pero no de tanta prudencia, lo representó como cosa asequible y fácil, y en su virtud fué nombrado general del ejército que se destinaba á la reconquista de Gibraltar.

En los momentos en que tan grave negocio parecía ocupar toda la atención de la corte, las noticias que se tuvieron de la peligrosa enfermedad que por entonces acometió á Luis XV de Francia vinieron á renovar en Felipe V y en la reina la idea de la sucesión á aquella corona en el caso de morir aquel monarca. Preocupados con esta idea, acordaron enviar á Francia un agente íntimo con instrucciones confidenciales. Este agente era el abate Montgón, oriundo de Francia, que cuando Felipe V con motivo de su abdicación se retiró á la Granja de San Ildefonso, quiso acom-

pañarle en el retiro, estimulado, decía, del solo deseo de ser testigo de las altas virtudes de S. M. y de imitarlas y fortalecerse en ellas con su ejemplo, sin ambicionar ni rentas ni dignidades. Obtúvolo, hasta con permiso del duque de Borbón, que á su venida á Madrid le encargó que trabajase por la reconciliación de ambas monarquías. Cuando Felipe volvió á recobrar el cetro, este eclesiástico alcanzó la anuencia de su corte para entrar al servicio de España, y como había acertado á hacerse agradable al rey, fué á quien escogió Felipe para confiarle aquella misión delicada. Al efecto, de acuerdo con la reina, le dió sus instrucciones por escrito (24 de diciembre, 1726), harto minuciosas, para que arreglara en un todo su conducta á ellas (1). Fuéronle también entregados unos apuntes escritos de

(1) *Instrucciones para el abad de Montgón.*

Después de un pequeño preámbulo, ponderando la confianza que le inspiraba su fidelidad, le decía el rey:

1. Os mando paséis incontinenti á Francia, en donde procurando conocer aquellos que me son afectos, los que lo son á la casa de Orleáns, igualmente que los indiferentes, me deis parte de todo, haciendo lo posible para aumentar el número de los primeros, sin explicaros demasiado; porque muchos, con el pretexto de decir que me son afectos, podrían descubrir el misterio, y servirse de él para oponerse en llegando la ocasión, y aun perjudicar el estado presente de mis negocios...

2. No comunicaréis cosa alguna de vuestra comisión, ni al cardenal de Fleury, ni al conde de Morville (ministro de la Guerra), al primero, por sus compromisos con la casa de Orleáns, y también porque de algún tiempo á esta parte tengo motivo para desconfiar de él. Trataréis con él como particular, pero no le hablaréis de negocios, á menos de recibir órdenes más terminantes... Por lo que hace al conde de Morville, sé que está totalmente en la dependencia de los ingleses: por lo mismo debéis tratarle con cautela, y sacar de él las noticias que pudiereis, y comunicármelas.

3. Procuraréis manejaros de modo que no deis la menor sospecha á los ministros del emperador; tratar con ellos como con los demás, y no darles á conocer ni á sospechar que lleváis encargo particular mío, ni ahora ni nunca sin expresa orden mía.

4. Daréisme parte hasta de las menores bagatelas, procurando para esto introducirlo cuanto sea posible, pero sin afectación.

5. Vuestro tren en París ha de ser el de un simple particular, evitando daros aquel aire de que suelen revestirse los ministros, porque serán muchos los que os observarán.

6. No hablaréis nunca de reconciliación, atendido el estado en que están ahora las cosas.

7. Procuraréis en el mejor modo posible ganar al duque de Borbón, asegurándole que si quiere empeñarse en mi causa, que es la justa, olvidaré lo pasado, y podrá esperar en mí todo género de atención y amistad hacia su persona. Esto exige todo vuestro cuidado y sagacidad, por lo que importa el secreto impenetrable sobre esta materia.

8. Conviene no ignoréis que el marqués de Pompadour es y ha sido siempre amigo... (aquí seguía instruyéndole de cómo había de hablar á éste y á otros).

9. Os doy una carta credencial de mi mano para el parlamento, á fin de que la presentéis luego que fallezca el rey mi sobrino, en la cual ordeno que en cuanto suceda el fallecimiento se me proclame rey de Francia.

10. Me informaréis en llegando á París si debo escribir algunas cartas sobre esto á los diferentes órdenes del Estado, así eclesiásticos como seculares...

11. Si es necesario nombrar un consejo de gabinete, ó cualquier otro, ó un regente durante mi ausencia, me avisaréis, designando las personas que tuviereis por más á propósito para ello: así como también si la reina, sobreviviendo al rey, necesita custodios que cuiden de su peñado y de lo que pudiere acaecer.

mano de la reina, propios para dar á su misión un pretexto plausible, y con arreglo á los cuales había de hablar al cardenal de Fleury. En ellos expresaba: «Que las voces que corrían en Francia de que los monarcas españoles no querían oír proposición alguna encaminada á su reconciliación con el rey su sobrino, carecían de fundamento, antes estaban prontos á renovar la buena inteligencia que entre ellos había mediado hasta el regreso de la infanta.» A lo cual seguía una excitación al rey Luis para que prefiriera la alianza con el Imperio y la España á la de las potencias protestantes. Cuidóse también de dar al viaje de Montgón visos de un desaire á instancias del ministro imperial.

Muy lejos estuvo el abate, dice un historiador extranjero, de conducirse con la reserva y circunspección que tan delicada comisión exigía y que le había sido tan recomendada. Al contrario, hízolo todo al revés de lo que se le prevenía en las instrucciones. Desde la primera conferencia que tuvo con Fleury penetró este sagaz ministro todo el plan de su secreta misión, y llegó hasta ver las órdenes que se le habían confiado. Habló de reconciliación precisamente á Morville, el defensor acérrimo de los intereses y de la alianza de Inglaterra. Agasajéronle mucho, porque así les convenía para saber por él todos los planes de Felipe, y cuando le pareció á Fleury se desprendió diestramente de él. Regresó, pues, Montgón á España trayendo á los reyes noticias lisonjeras de la fidelidad de sus parciales en Francia, y del espíritu de la nación francesa, en general favorable á Felipe, lo cual era verdad, y halagó grandemente á ambos soberanos; y con esto y con declamar mucho contra el cardenal de Fleury, creyeron deber recompensar sus misteriosos servicios, sin advertir ni sospechar que había dejado allá la clave de los misterios (1).

A este tiempo habían comenzado las hostilidades de España contra Inglaterra, y por orden del rey había sido apresado en Veracruz el navío de la compañía del Sur *Príncipe Federico*, que llevaba un riquísimo cargamento de mercancías, como en represalia del bloqueo que la escuadra inglesa tenía puesto á Porto-Bello. El ejército destinado á la conquista de Gibraltar se hallaba reunido en Andalucía en número de veinticinco mil hombres. En esta situación el rey Jorge de Inglaterra convocó las cámaras, y expuso en ellas el estado de la nación, los designios de las cortes de Madrid y Viena, y la necesidad de concurrir unánimemente á la defensa del reino (28 de enero, 1727). No faltaron, especialmente en la cámara de los lores, discursos de miembros muy autorizados contra la conducta del gobierno, como no faltaban en el pueblo escritos de oposición á la marcha del ministerio. Uno de los lores concluyó el suyo diciendo: *Si la guerra*

12. Luego que veáis al rey mi sobrino acometido de algún síntoma peligroso, me despacharéis un correo, y si llegase á morir, otro con esta noticia...

13 y 14. En estos dos artículos le advertía cómo había de seguir la correspondencia, y le prevenía que la guardara, así como esta instrucción, de modo que nadie la pudiera jamás encontrar.—Madrid 24 de diciembre de 1726.—Firmado.—*Felipe*.—Memorias de don José Campo-Raso, t. I, A. 1726.—William Coxe: Reinado de la casa de Borbón, cap. xxxviii.

(1) Comunicaciones y memorias de Walpole.—Sin embargo el continuador español del marqués de San Felipe dice todo lo contrario, como veremos luego.

*que queremos emprender somos superiores, ¿qué vamos á ganar? nada. Y si somos vencidos, ¿qué aventuramos? todo.* Verdad es que estos discursos no quedaron sin contestación, y que el gobierno alcanzó gran mayoría, si bien diez y ocho individuos firmaron una protesta contra la votación hecha á favor de la corte. Otorgó, pues, el parlamento, abundantes subsidios de hombres y dinero al rey. La nación en general, y especialmente la ciudad de Londres, hicieron espontáneamente sacrificios extraordinarios, y el rey dió un banquete á la municipalidad en que se gastaron mil quinientas libras esterlinas (1). Enviáronse á Gibraltar naves con regimientos y abundancia de vituallas, y se tomaron medidas para defender las costas de una invasión. Se despidió bruscamente al embajador del Imperio conde de Palus. Holanda, Suecia y Dinamarca ratificaron su adhesión al tratado de Hannover; se formó un ejército francés en la frontera de Alemania, y la muerte de Catalina I de Rusia privó al Imperio y á España de un apoyo poderoso en el Norte de Europa. Mas no obstante, el emperador tomó medidas para la seguridad de los Países-Bajos, y destinó dos ejércitos, uno al Rhin y otro á Italia, mandados, el primero por el príncipe Eugenio, el segundo por el conde Guido de Staremberg, figurando en las listas de las tropas imperiales hasta doscientos mil hombres entre infantería, caballería y demás armas. Prusia andaba todavía vacilante, si bien algunos príncipes alemanes ofrecieron sus contingentes al Imperio.

Entretanto las tropas españolas en número de veintinueve batallones, que compondrían unos doce mil hombres, se aproximaron á la plaza de Gibraltar y acamparon á su vista (30 de enero, 1727). Comenzaron luego las operaciones de sitio, y el 22 de febrero se abrió la primera brecha, con cuyo motivo mediaron algunas contestaciones entre el gobernador Clayton y el general español conde de las Torres. Los navíos ingleses se pusieron fuera del tiro de las baterías españolas: cuatro naves francesas que estaban en la bahía se retiraron. Un cuerpo de dos mil españoles llegó á situarse bajo el cañón de la plaza, mas no pudo sostenerse á causa del fuego de la flota inglesa que se acercó á la playa de Levante. Las baterías de una y otra parte continuaron los días siguientes disparando con igual empeño y ardor, hasta que el 5 de marzo las españolas lograron apagar los fuegos de siete piezas que los enemigos tenían en el fuerte de la reina Ana. Con la noticia que llegó á Madrid de estos sucesos, el caballero Stanhope pidió sus pasaportes, y el marqués de la Paz se los expidió (11 de marzo), partiendo en consecuencia aquel embajador con toda su familia por Bayona y París.

Proseguía con empeño el sitio de Gibraltar, á pesar de las lluvias y los vientos, que solían deshacer algunas obras. Entre las diferentes baterías de los españoles las había de veinte piezas. Grande era también el fuego que se hacía de la plaza, y tan frecuente que esto mismo fué causa de que

(1) «La alegría de los convidados, añade un escritor de aquel tiempo, celebrando esta fiesta, fué tan completa que se agotaron mil y doscientas botellas de vino, y se tiraron al aire hasta cincuenta docenas de vasos.»—En las historias de Inglaterra se dan curiosos pormenores acerca de las discusiones y de los acuerdos de las cámaras.

se les inutilizaran á los enemigos porción de cañones por no lavarlos. Las noticias que á este tiempo se recibían de la escuadra inglesa de las Indias tampoco eran favorables á aquella nación. Las enfermedades iban menguando considerablemente la tripulación: la *espuma*, especie de carcoma que abunda en aquellos mares, destruía de tal manera las embarcaciones, que el almirante avisó que no podía permanecer en aquellas aguas, y que necesitaba volver á Inglaterra para carenar los leños. Al fin la flota se retiró á la Jamaica, y para mayor infortunio suyo murió el almirante Hossier, cabiendo la misma suerte á dos comandantes que le sucedieron. Con esto la armada española tomó la vuelta de España, y aunque la dispersó una borrasca terrible arribaron á Cádiz los generales don Antonio Castañeta y don Antonio Serrano con dos navíos de sesenta cañones cada uno, en que venía la mitad del tesoro que había estado allá detenido. A los pocos días entró también en el puerto de la Coruña el otro jefe de escuadra don Rodrigo de Torres con cinco navíos de guerra y tres mercantes, trayendo la otra mitad del tesoro. El cargamento todo de esta flotilla se valuaba en diez y ocho millones, quince en oro y plata y tres en mercaderías. Celebró el rey don Felipe este feliz suceso con una fiesta religiosa en el templo de Atocha, en que se cantó el *Te-Deum*. Recompensó á Castañeta, haciéndole merced de una pensión de dos mil quinientos ducados anuales, y á Serrano promoviéndole á teniente general de marina. En la corte de Londres causó gran pesadumbre, y el pueblo se llenó de confusión y de celos (1). Recibióse también á este tiempo otra buena nueva, la de haber levantado definitivamente los moros el sitio de Ceuta, después de veinticuatro años de hostilidades contra aquella plaza (2).

En medio de la alegría de estas prosperidades veíase que el sitio de Gibraltar, lejos de dar un pronto resultado, como el conde de las Torres tantas veces había prometido, estaba ocasionando padecimientos y bajas en el ejército por temporales y enfermedades, y presentaba síntomas de ser tan desgraciado y tan inútil como el de 1705, especialmente después de haber logrado penetrar en la plaza fuertes socorros de Inglaterra. Quejábanse ya los generales al ministro de la Guerra, marqués de Castelar, del estado infeliz en que se hallaban las tropas, y de la obcecación del conde de las Torres en persistir en una empresa que no había de dar otro fruto que sacrificios inútiles, como entonces los jefes se habían quejado de la temeridad del marqués de Villadarias. Pero ahora el de las Torres, como entonces el de Villadarias, no cesaba de dar al rey lisonjeras seguridades de un pronto triunfo y de un feliz éxito. Entre otros quiméricos proyectos que concibió aquel general fué uno el de minar el famoso peñón para hacerle saltar y que sepultara la población bajo sus ruinas, «último recurso, dice un escritor español de aquel tiempo, de la imaginación guerrera del conde de las Torres, y que no sirvió sino para renovarnos la memoria de la Caverna de Montesinos.» Así es que los ingleses, concedores

(1) Belando: Hist. civil, part. IV, caps. LXXVIII y LXXIX.—Memorias de Campo-Raso, t. I.

(2) Motivó esta resolución la muerte del rey de Mequínez Muley Ismael, y las disensiones suscitadas entre los muchos hijos que dejó.

de lo absurdo de semejante designio, dejaban trabajar en la mina sin inquietarse por ello.

La guerra comenzada entre Inglaterra y España con el sitio de Gibraltar amenazaba extenderse á toda Europa, y envolver á todas las potencias, comprometidas unas por la alianza de Viena, otras por la de Hannóver. En el Norte, en el Centro y en el Mediodía se habían hecho aprestos bélicos imponentes; y sin embargo, en el fondo los príncipes y Estados que no tenían un interés directo en las pretensiones del emperador y del rey de España temían una guerra que podía producir una general devastación y deseaban la paz. Ya hemos indicado con cuánto interés habían trabajado para evitar la guerra los legados de Su Santidad en las cortes de Viena, de París y de Madrid. Lo que importaba á la Holanda era la abolición de la Compañía de Ostende por perjudicial á su comercio, pero ni ella ni otras potencias favorecían con mucho gusto una guerra contra la casa de Austria que pudiera destruir el equilibrio europeo, y entre los hombres de Estado de la misma Inglaterra predominaba este pensamiento del equilibrio de Europa; tanto que al diplomático Horacio Walpole por su apego á esta idea le daban el apodo de *el Doctor Equilibrio* (1). Al fin el rey de Francia, ó más bien su primer ministro el cardenal Fleury, que deseaba mantenerse en el puesto que ocupaba, se decidió á ofrecer su mediación al emperador, y el duque de Richelieu, embajador de Francia en Viena, hizo las primeras indicaciones, que fueron acogidas aun mejor de lo que se esperaba; y es que Carlos VI veía ya con disgusto los compromisos en que le envolvía el empeño en sostener la Compañía de Ostende, y la ninguna esperanza de vencer en este punto la inflexibilidad de las potencias marítimas. Una vez iniciadas las conferencias, tratóse ya el punto con los embajadores de las demás naciones, y después de presentarse varios proyectos, y después de las impugnaciones, de los debates y de las modificaciones que son casi indispensables en tales casos, conviniéronse al fin ciertos artículos preliminares que el emperador aceptó (21 de mayo, 1727), y que llevados á París fueron firmados á los pocos días (31 de mayo), acordándose celebrar para el tratado definitivo un congreso, para el cual se señaló primeramente la ciudad de Aquisgrán, después la de Cambray, y por último la de Soissons.

Estos preliminares, que firmaron el barón de Fonseca, el conde Morville, Horacio Walpole y Guillermo Borrel, ministros de Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, contenían por principales bases, que cesarían inmediatamente las hostilidades, que se suspendería por siete años la Compañía de Ostende, y que el Congreso de la paz se reuniría en el término de cuatro meses (2). Hubo alguna dificultad en la corte de Madrid, donde sorprendió la noticia de este suceso. Celebráronse algunas reuniones de embajadores y ministros, pero al fin el rey, que se hallaba en aquellos días enfermo, cedió en obsequio de la paz, y dió su aprobación á los preliminares (19 de junio), pasando inmediatamente las órdenes oportunas á Gi-

(1) Historia de Inglaterra: Reinado de Jorge I.

(2) Eran doce artículos: Belando en la parte IV de su Historia civil inserta el texto latino.

braltar para que se suspendiesen las hostilidades, como así se ejecutó por medio de un convenio entre el gobernador de la plaza y el conde de las Torres. De esta manera concluyó el segundo sitio de Gibraltar, tan ruidoso y casi tan funesto como el primero, pues al cabo de cerca de cinco meses la tropa padeció en extremo, la artillería quedó inservible, y el conde de las Torres no dió más ventajoso resultado de su imprudente empresa que el que había dado en otro tiempo el marqués de Villadarias (1).

No alcanzó el rey Jorge I de Inglaterra á disfrutar del resultado de esta negociación, por la cual recibía muchos plácemes, pues habiendo partido, luego de firmados los preliminares, á sus Estados de Alemania, sorprendióle la muerte en Osnabruck (22 de junio, 1727), en la misma morada, dicen, en que había nacido en 1660. A los cuatro días de su fallecimiento fué proclamado en Londres rey de la Gran Bretaña su hijo con el nombre de Jorge II.

La circunstancia de haber dado felizmente á luz la reina de España otro infante (25 de julio, 1727), á quien se puso por nombre Luis, pareció buena ocasión al rey de Francia, cuya salud se iba mejorando y robusteciendo visiblemente contra todos los cálculos, para dirigir una carta de parabién al rey de España su tío. Recibió y leyó Felipe con particular complacencia esta carta, y declaró públicamente quedar hecha la reconciliación. En su virtud, y no siendo ya necesaria la presencia del abad de Montgón en París, fué otra vez llamado á España, donde vino al cabo de algún tiempo, quedando muy satisfechos los reyes, dice un escritor español contemporáneo, de la habilidad con que supo manejarse en la delicada comisión que le habían confiado, y tan agradecidos que le hubieran, añade, elevado al ministerio á no haberse opuesto á ello decididamente sus émulos y enemigos en España, y en unión con ellos el cardenal de Fleury, que conocía y temía su sagacidad y talento (2).

(1) Belando: Hist. civil, part. IV, caps. LXXXI á LXXXIII.—Campo-Raso: Memorias militares y políticas, ad ann.

(2) Este juicio del autor de las Memorias políticas y militares para servir de continuación á los Comentarios del marqués de San Felipe, acerca del desempeño y conducta del abad de Montgón en la comisión que llevó á Francia, está, como el lector habrá observado, en abierta contradicción con lo que de él nos ha dicho antes el historiador inglés del reinado de los Borbones en España, que nos le ha representado ligero, crédulo, indiscreto y torpe en el desempeño de su cometido. ¿Cuál de ellos le habrá juzgado con más acierto y verdad? El inglés Coxe se conoce haber fundado su juicio sobre las Memorias de Walpole, embajador de su nación en París, cuya influencia y cuyos planes precisamente iba encargado de combatir el abate francés, y por lo mismo no es maravilla tratara sin indulgencia á quien llevaba el plan de separar la Francia de la amistad de Inglaterra, y de reconciliar el monarca francés con el español, como al fin se consiguió. El español Campo-Raso no tenía estos motivos de prevención contra el negociador eclesiástico, y por otra parte acredita estar muy á fondo informado de la marcha de todos los negocios y accidentes políticos de su tiempo.

Lo cierto fué que el abad de Montgón tuvo muchos enemigos en Francia y en España, los cuales lograron entibiar la estimación en que el rey le tenía, hasta que consiguieron alejarle de Madrid. Entonces se fué á Portugal, con motivo de las relaciones que tenía con el infante don Manuel. Allí estuvo dos ó tres meses, hasta que sus émulos le obligaron también á retirarse de aquel reino. Volvióse á Francia su patria, donde

Faltaba sólo vencer los reparos y dificultades que ponía el monarca español para la ratificación de los preliminares, que hasta entonces no había hecho sino aceptar, y era lo que retardaba la conclusión de la paz que ya todos apetecían. A este fin vinieron á Madrid los embajadores de Inglaterra y de Francia, Keene y Rotembourg, que con los de Holanda, y el Imperio, Vandermeer y Koningseg, celebraron varias conferencias con el marqués de la Paz. Mostrábase fuerte la corte de España, y la principal repugnancia del rey don Felipe consistía en restituir las presas hechas por la flotilla española de las Indias, y principalmente en la del famoso navío inglés *Príncipe Federico* cogido en Veracruz, al menos mientras los ingleses no evacuaran la isla de la Providencia, y no demolicieran las fortalezas construidas en la costa de la Florida, y todo lo existente en las partes del Nuevo Mundo, donde ni Inglaterra ni otra nación alguna podía introducirse. Sin embargo, estas dificultades se hubieran zanjado más pronto sin las condescendencias del embajador de Francia, que parecía haberse propuesto contemporizar con todos y entretener la negociación, dando motivo á sospechar que tenía un interés personal en prolongar su embajada; pero apretado por los de las demás potencias, y por el mismo cardenal Fleury á quien se dirigían las quejas y reclamaciones, convínose en que el conde de Rotembourg escribiría un papel al marqués de la Paz que contendría la manera de llegar al término de este negocio, y que el ministro español le respondería en otro expresando la voluntad de su soberano. Así se verificó: y el marqués de la Paz, en nota de 3 de diciembre (1727), ofreció en nombre del rey Católico: 1.º retirar sin dilación y enviar á cuarteles las tropas de Gibraltar, quedando las cosas conforme al tratado de Utrecht; 2.º dar orden para que se entregara á la compañía del Sur el navío *Príncipe Federico*, y dejar á los ingleses el libre comercio de las Indias, con arreglo al tratado del Asiento, y á los artículos 2.º y 3.º de los preliminares; 3.º hacer entregar inmediatamente á los interesados los efectos de la flotilla, como en tiempo de plena paz.

Todavía no satisfizo esta respuesta á los embajadores de Inglaterra y de Holanda, y muy especialmente al primero, por alguna diferencia que había entre una cláusula de las proposiciones del marqués de la Paz y las presentadas á nombre de S. M. B. Con tal motivo envió Keene un correo extraordinario á Londres; Vandermeer significó que haría lo mismo á los Estados generales. Hubo, pues, nuevas quejas de unas á otras potencias, y nuevas pláticas entre los embajadores que residían en Madrid. Inglaterra aumentaba sus armamentos navales; despachóse á las Indias al contralmirante Hopson, y el almirante Wáger cruzaba la costa de España. Jorge II de Inglaterra interesaba á Luis XV á que hiciera que el monarca español pusiera el *ultimatum* á los preliminares. Felipe V continuaba enfermo é hipocondriaco, y la reina era la que lo hacía y despachaba todo con el marqués de la Paz. A ellos se dirigió el embajador francés conde de Rotembourg, y en vista de sus reflexiones, y temiendo la reina y el marqués de la Paz las consecuencias de entorpecer por más tiempo la conclusión

---

no le fué más propicia la fortuna, pues molestado y perseguido por el cardenal de Fleury, se vió al fin obligado á refugiarse en Roma.

de un negocio en que tantas potencias estaban interesadas, condescendieron en que se hiciese una nueva convención, y se firmó en el Pardo (6 de marzo, 1728) el acta de la ratificación definitiva de los preliminares (1), que suscribieron los ministros de España, Austria, Francia, Inglaterra y Holanda, quedando todo lo demás para arreglarse en el futuro congreso. Las tropas se retiraron de Gibraltar: aquietáronse las naciones, y esperábase todo de lo que se estipulara solemnemente en la asamblea de Soissons (2).

(1) El acta del Pardo contenía los siguientes artículos:

1.º Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar: las tropas volverán á sus cuarteles: se retirará la artillería: se demolerán las trincheras y demás obras de sitio: volverá todo por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Utrecht.

2.º Se enviarán sin dilación órdenes claras y terminantes para entregar el navío *Príncipe Federico* y su carga á los agentes de la Compañía del Sur, que le enviarán á Europa cuando lo juzguen oportuno: los ingleses seguirán disfrutando el libre comercio de las Indias occidentales conforme al tratado del Asiento, confirmado por los artículos 2.º y 3.º de los preliminares.

3.º Se restituirá inmediatamente á los interesados los efectos de la flota, y asimismo los de los galeones, cuando hayan regresado á Europa, como en tiempo libre y de paz, conforme al artículo 5.º de los preliminares.

4.º S. M. C. se obliga, del mismo modo que lo ha hecho S. M. B., á observar cuanto se arregle y establezca (por lo concerniente á las presas hechas de la una á la otra corona, así como respecto al navío *Príncipe Federico*) en el futuro congreso. — Siguen las firmas, que se pusieron en los días 4, 5 y 6 de marzo.

(2) Belando: Hist. civil, part. IV, caps. LXXXI á LXXXIV. — Campo-Raso: Memorias políticas y militares, A. 1726-1727. — Cartas de Rotembourg á Chauvelin. — De Keene á Newcastle. — Papeles de Walpole. — William Coxe en los capítulos XXXVIII y XXXIX de su España bajo los Borbones, copia, como de costumbre, varias cartas de los embajadores, en que se dan noticias minuciosas de las entrevistas y conversaciones que tuvieron con la reina, con el de la Paz, y ellos entre sí. Son curiosas, por la parte característica de estos personajes que ayudan á conocer.

## CAPÍTULO XVIII

TRATADO DE SEVILLA.—EL INFANTE DON CARLOS EN ITALIA.—De 1728 á 1732

Congreso de Soissons.—Plenipotenciarios que asistieron.—Pretensiones de España desatendidas.—Proposición del cardenal Fleury.—Languidez y esterilidad de las sesiones y conferencias.—Disuélvase sin resolver definitivamente ninguna cuestión.—Intenta Felipe V hacer segunda abdicación de la corona.—Cómo se frustró su designio.—Melancolía y enfermedad del rey.—Influjo y poder de la reina.—Dobles matrimonios de príncipes y princesas de España y Portugal.—Viaje de los reyes á Extremadura y Andalucía.—Planes y proyectos de la reina: nuevas negociaciones.—Célebre tratado de Sevilla entre Inglaterra, Francia y España.—Artículo concerniente al envío de tropas españolas á Italia.—Quejas del emperador.—Armamentos navales en Barcelona.—Inacción de las potencias signatarias del tratado de Sevilla.—Esfuerzos de la reina Isabel.—El cardenal Fleury.—Ultimatum al emperador.—Respuestas y notas.—Impaciencia de los monarcas españoles.—Ocupación de Italia por ochenta mil imperiales.—Situación alarmante de Europa.—Mediación del rey de Inglaterra.—La acepta la reina Isabel.—Tratado de Viena entre el emperador y el rey de la Gran Bretaña.—Declaración de los reyes de España é Inglaterra.—Se concierta la ida de tropas españolas y del infante don Carlos á Parma.—Convenio con el gran duque de Toscana.—Expedición de la escuadra anglo-española.—Viaje de don Carlos á Toscana y Parma.—Toma posesión de aquellos ducados.—Protesta del pontífice.

Por consecuencia de lo estipulado en los preliminares de la paz firmada por los representantes de las cinco potencias, se abrió el 14 de junio (1728) el congreso de Soissons con asistencia de los embajadores de aquellos mismos Estados, los de Suecia, Dinamarca, Polonia, Lorena, el Palatinado, y hasta del czar Pedro II de Rusia, que había sucedido á Catalina I. Concurrieron como plenipotenciarios de España el duque de Bourbonville, embajador que había sido en Viena, el marqués de Santa Cruz de Marcenado don Álvaro de Navia Osorio, y don Joaquín de Barrenechea, mayordomo de semana de la reina. También asistió, acaso como consultor, don Melchor de Macanaz (1). Esperábase que este congreso pondría término á las disputas que traían hacía tantos años agitada la Europa. Mas estas esperanzas se fueron pronto desvaneciendo, según veremos, al modo que había acontecido con las que se fundaron en el congreso de Cambray.

Vióse por una parte al emperador observar para con España una conducta diferente de la que esta nación debía prometerse de la alianza de Viena. Interesado otra vez en suscitar obstáculos á la sucesión del infan-

(1) De esta circunstancia, que ningún historiador menciona, nos informa el mismo Macanaz en otro tomo de Memorias manuscritas (400 páginas en folio), titulado *Memorias políticas, históricas y gubernativas de España y Francia*, diferentes de todas las demás Memorias hasta ahora citadas, diciendo: «Esto se había de hacer sin que el marqués de Santa Cruz de Marcenado, don Joaquín de Barrenechea y yo, que éramos los españoles que allí nos hallábamos, pudiésemos entender lo que trataban.»—Y más adelante: «Y como la corte se volvió á Versalles, y yo me vine á París, me enviaron los puntos sobre los cuales trabajaban.» Pág. 222, v.

te don Carlos á los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, había conseguido que el duque Antonio Farnesio de Parma se decidiera á casarse, como lo ejecutó tomando por esposa á la princesa de Módena. Había igualmente intrigado con el gran duque de Toscana, al propio efecto de dilatar ó entorpecer la cuestión del príncipe español, lo cual obligó á la corte de Madrid á enviar á aquellos Estados al marqués de Monteleón, que estaba de embajador en Venecia, para que observara los pasos y manejes de la corte imperial. Véase, pues, cuán lejos estaba el austriaco, á pesar de su reciente amistad con España, de cumplir uno de los principales artículos del tratado de la cuádruple alianza, y una de las más esenciales condiciones de la paz de Viena.

Por otra parte desde las primeras sesiones del congreso de Soissons comenózase á notar cuán poco dispuestos iban los ministros de Inglaterra á atender á las reclamaciones que hicieron los de España sobre resarcimiento de daños hechos á los galeones españoles por la escuadra inglesa de Indias, y sobre la restitución de Gibraltar, conforme al ofrecimiento de su soberano. Y aunque los demás plenipotenciarios parecían reconocer la justicia de la reclamación, y los de Francia mostraban interés en reanudar su amistad con España, el cardenal Fleury, que la tenía íntima y muy antigua con Walpole, propuso, acaso por no disgustarle, que más adelante se vería el medio de arreglar esta cuestión, con lo que logró ir la difiriendo indefinidamente. No se adelantaba más en lo respectivo á la Compañía de Ostende, y en los demás artículos de los preliminares, cuya solución se había aplazado para este congreso. Reducíase todo á cambiarse notas y memorias, sin llegar nunca á una decisión, y pasábase el tiempo en meras formalidades, como había sucedido en el de Cambray, y puede decirse que el único monumento que existe de aquella asamblea es un bello reglamento de policía que hizo. El cardenal de Fleury, alma y como el oráculo de ella, embarazado para responder á tantas cuestiones y dificultades, resolvió volverse á París, desde donde se entendía con los demás plenipotenciarios, que iban y venían; mas como de estas conferencias no resultase sino nueva oscuridad y confusión, otros ministros se retiraron también á sus respectivas cortes sin haberse ocupado formalmente en otra cosa que en disponer banquetes y alquilar casas de campo. En su virtud, y no queriendo el cardenal renunciar á su papel de mediador, y no hallando medio de llegar á concluir un tratado de paz general, propuso que todas las potencias guardaran una tregua de catorce años, quedando en la situación pacífica en que las habían puesto los preliminares.

Oponíase á esto la España, pretendiendo que se variasen algunos artículos, sustituyendo en su lugar uno, en que se le permitiera guarnecer inmediatamente con tropas españolas los Estados de Parma y Toscana, con arreglo al tratado secreto de Madrid de 1721 con Francia é Inglaterra. Resistían esto los ministros imperiales, no reconociendo tal artículo secreto, que decían ignorar su mismo soberano, mucho más cuando ya el emperador, de acuerdo con el duque de Bournonville, había tomado, decían, las medidas conducentes á asegurar al infante don Carlos aquellos Estados de Italia, y que era además contrario al artículo 5.º de la cuádruple alianza. Otros puntos estaban suscitando iguales ó parecidas disputas

y dificultades. Y viendo la corte de España aquellas dilaciones, y que todo se reducía á sucederse continuamente unos á otros proyectos, y que el duque de Bournonville, á invitación del cardenal Fleury, estaba siempre prometiendo satisfacer á SS. MM. CC., diéronle estos reyes orden para que viniese él mismo á explicar y desenredar personalmente aquellos misterios, puesto que en aquellos tratos se había cuidado de no dar participación á los demás plenipotenciarios españoles.

Extraña asamblea fué ésta por cierto. Mientras unos ministros permanecían en Soissons, otros conferenciaban con el anciano cardenal Fleury en París ó en Compiègne, y algunos se habían retirado á sus cortes. De los de España, Bournonville vino á Madrid, como hemos dicho, llamado por los reyes; Santa Cruz y Barrenechea proseguían en Soissons, y desde allí consultaban todos los puntos con Macanaz, que se volvió también á París (1). De esta manera permaneció el congreso, ni bien abierto ni bien cerrado, hasta mayo de 1729; por último se trasladaron todos los plenipotenciarios á París, donde subsistieron hasta setiembre de 1730, pero sin que de tales reuniones ni de tal aparato resultara nada decisivo (2).

Una de las causas que contribuyeron á hacer lánguidas, y por último infructuosas las conferencias de este congreso, por lo menos en lo relativo á España, fué la novedad que entretanto ocurrió en el palacio de Madrid. El rey don Felipe, enfermo y melancólico, disgustado del poder, atormentado de escrúpulos, ó porque creyera no poder llenar cumplidamente los deberes de la dignidad real, ó conservando su afición á la vida retirada que una vez había experimentado, meditaba cómo hacer una segunda abdicación y recogerse en su querida granja de San Ildefonso, sin que lo supiera la reina para que no le contrariara su resolución. Hasta pensó en salirse ocultamente de palacio para poderlo ejecutar, mas como la reina apenas se separara nunca de su lado, tuvo que aprovechar una ocasión en que esta princesa se había retirado á descansar en su aposento, para escribir de su puño un decreto renunciando otra vez la corona, y mandando al Consejo de Castilla que reconociera al príncipe don Fernando y le hiciera proclamar en Madrid como rey de España. Cuando volvió la reina al cuarto de su esposo, creyendo Felipe que ya el decreto estaría

(1) Macanaz, en sus Memorias manuscritas, nos informa de todos los puntos que se trataban y eran los siguientes.

- 1.º Obligaciones contraídas por Inglaterra y Francia respecto á la restitución de Gibraltar é infracciones de aquellas potencias acerca de lo estipulado.
- 2.º Que de no cumplir Inglaterra estas obligaciones, quedaba España relevada de las concesiones hechas á aquella nación para su comercio en Indias.
- 3.º Infracciones y abusos de los ingleses en su comercio y asiento de negros.
- 4.º Terrenos que los ingleses habían usurpado en las Indias españolas.
- 5.º Que las promesas de los soberanos hechas por cartas y aun de palabra, obligaban como las de los tratados formales.
- 6.º Perjuicio que á toda Europa causaba el asiento de negros.

En las referidas Memorias pueden verse los trabajos que ya tenía hechos Macanaz sobre alguno de estos puntos. Págs. 223 á 248.

(2) Belando: Historia civil, part. IV, cap. LXXXIII.—Campo-Raso: Memorias políticas, ad ann.—Memorias de Walpole.—Historias de Alemania, de Francia, de Inglaterra, etc.

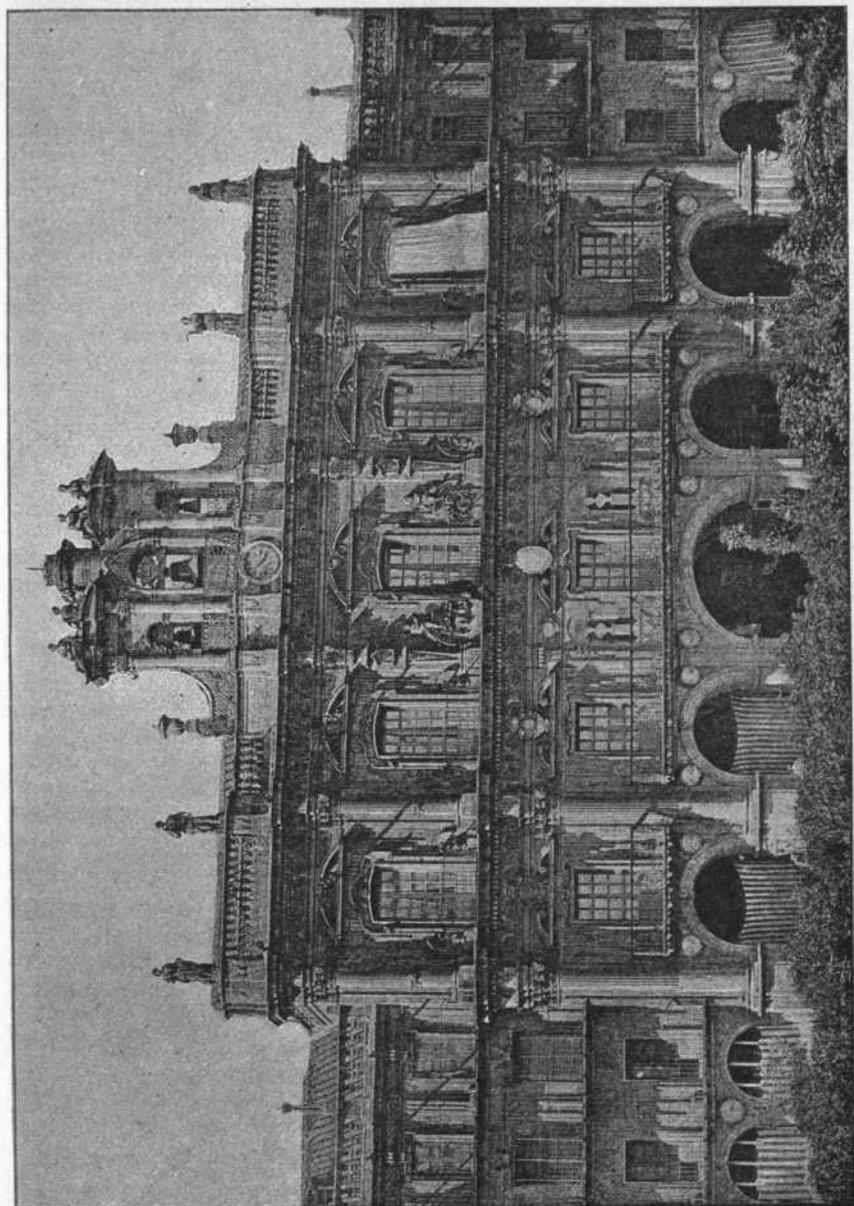
entregado al presidente del Consejo, descubrióle lo que acababa de ejecutar, añadiendo que esperaba lo tomaría á bien, porque así lo quería la Providencia para su mayor gloria. Sorprendida la reina, pero comprendiendo lo que importaba aprovechar el tiempo para impedir, si se podía, los efectos de tan extraña determinación, despachó inmediatamente al marqués de la Roche á casa del arzobispo de Valencia, presidente de Castilla, á recoger el documento, si por acaso no hubiera todavía circulado. Por fortuna el arzobispo había sido bastante previsor para diferir la presentación del decreto al consejo, y el marqués de la Roche llegó todavía en los momentos que el tribunal iba á reunirse para la ceremonia de la proclamación. El papel fué recogido, la reina le inutilizó, y no se habló más del asunto sino para combatir los escrúpulos del rey y precaver que volviera á caer en tal tentación, y para desterrar de la corte al portador del documento, demasiado activo en ejecutar órdenes tan contrarias al bien público.

El rey sin embargo continuó haciendo una vida retraída y aislada, dominado de la melancolía, y sin comunicarse más que con la reina, y en los casos necesarios con los ministros y los médicos. Con este motivo la reina era la que manejaba los asuntos del gobierno, y con quien se entendían los ministros y embajadores, daba audiencias, y era el único conducto de comunicación con el rey, de cuya estampilla usaba ella misma para la autorización de los instrumentos. Al influjo, pues, que por estas circunstancias ejercía la reina Isabel debe atribuirse el giro que tomó la política española en el congreso de Soissons. Solamente salió Felipe de aquel aislamiento y de aquel indiferentismo, cuando supo que su sobrino el rey Luis XV de Francia se hallaba atacado de las viruelas (octubre de 1728), por cuya causa se interrumpió la comunicación entre ambas cortes, y como no se recibían noticias de Francia, dábase ya por muerto aquel soberano. Renováronse entonces los pensamientos de sucesión á aquella corona, y mediaron entre el rey y la reina pláticas acaloradas sobre lo que convendría hacer luego que se supiera el fallecimiento. Pero esta vez, como tantas otras, frustró el restablecimiento de Luis XV todos los planes de los que aspiraban á sucederle (1).

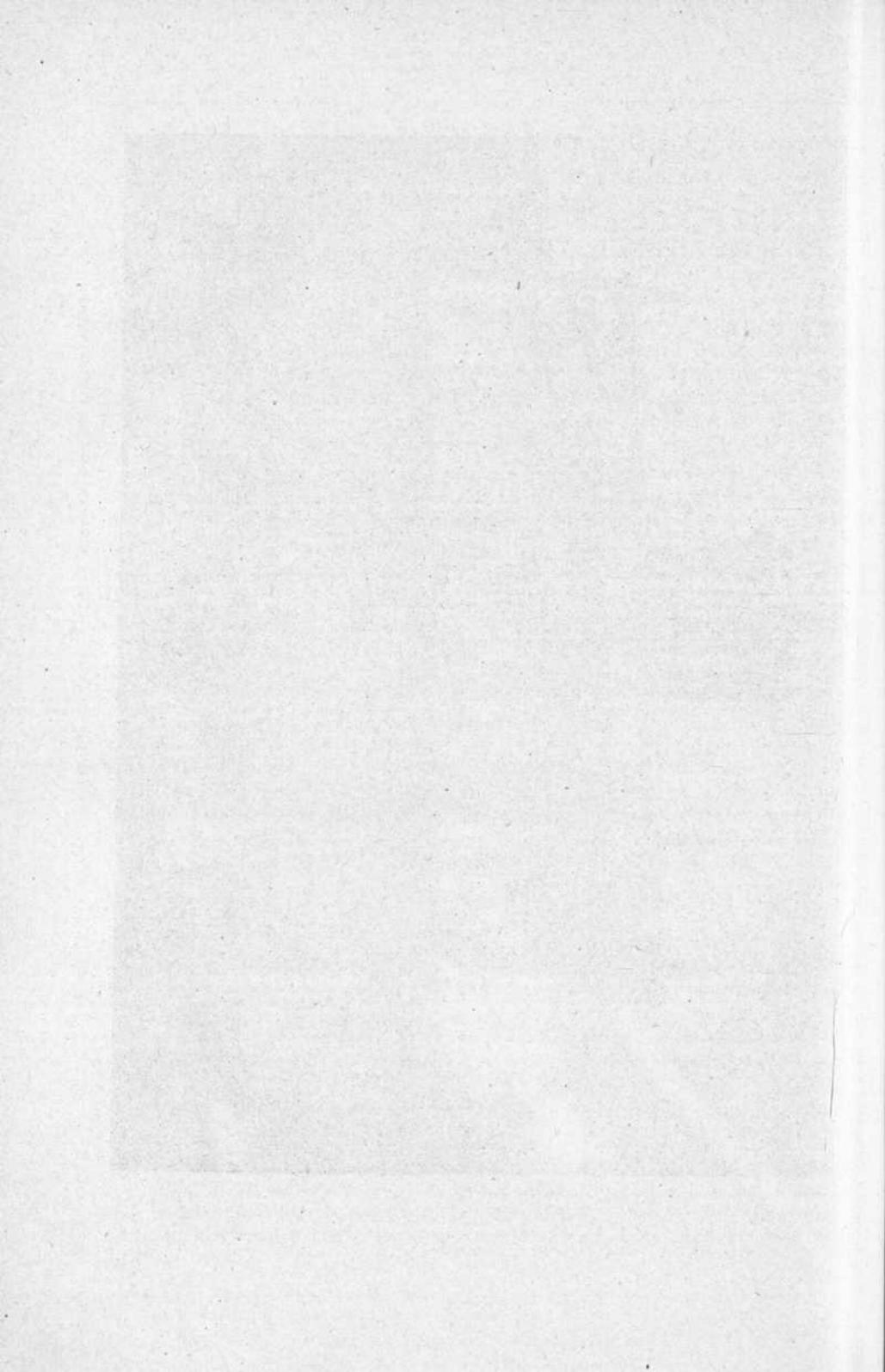
Luego que los monarcas españoles perdieron la esperanza, alimentada por el barón de Riperdá, de casar dos de sus hijos con dos archiduquesas de Austria, oyeron con gusto las proposiciones de don Juan V de Portugal para efectuar un doble enlace, del príncipe de Asturias don Fernando con la infanta portuguesa María Bárbara de Braganza, y del príncipe del Brasil con la infanta española María Ana Victoria, la que estuvo para casarse con Luis XV y había sido devuelta de Francia. Interesaba á la corte de Madrid separar de las potencias marítimas un aliado tan importante como el rey de Portugal y los matrimonios quedaron concertados. Pero iba más

---

(1) El caballero Keene, embajador de Inglaterra en Madrid, escribía á su corte todo lo que acerca de estas conferencias le comunicaba una persona de palacio, con toda la detención y toda la fruición de los embajadores ingleses, siempre que podían participar algo relativo á estos planes de los Borbones españoles sobre la sucesión de Francia.



FACHADA DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA).



de un año que se andaba difiriendo la ejecución con varios pretextos, y principalmente con las enfermedades del rey don Felipe, y hay quien dice también si por voces que corrieron de proyectos de casar la infanta de España con el czar Pedro II de Rusia, fundadas en los obsequios y distinciones que aquel emperador estaba dispensando al embajador de España en la corte de Moscow, duque de Liria. Todo esto se desvaneció al saber que los matrimonios portugueses se iban ya á realizar sin dilación, como que se señaló el 7 de enero (1729) para la entrega mutua de los príncipes y princesas en la raya de ambos reinos. Aquel invierno fué crudísimo, y sin embargo no se suspendió el proyecto, como todo el mundo recelaba, antes bien no se omitió nada de cuanto podía hacer pomposa y magnífica la ceremonia nupcial. Había de hacerse á orillas del Caya, en cuyo río se mandó construir un puente que había de servir de límite á ambos reinos, y en medio una casita para las entregas.

Faltó poco para que una cuestión insignificante, como era la de complacer á los monarcas portugueses en diferir la ceremonia dos días á causa de no tener concluidos sus preparativos, produjera una grave desavenencia entre los soberanos de uno y otro reino. Al fin se arregló aquella pequeña discordia, y partiendo toda la familia real de España de Badajoz, donde estaban esperando con los embajadores y una brillante comitiva, los monarcas, príncipes y magnates de Portugal de Yelves, entraron á un tiempo en la sala del puente de Caya (19 de enero, 1729), donde se celebraron los dobles desposorios con general satisfacción y alegría, tanto como fué mutuo y grande el pesar de la separación de los príncipes desposados cuando llegó el caso de despedirse de sus padres, y no menos el dolor que éstos mostraron al desprenderse de sus hijos: la escena enterneció á todos (1).

De Extremadura prosiguieron los monarcas españoles á Andalucía, cuyo viaje tenían proyectado, con el objeto ostensible de presenciar la llegada de la flota de Indias, que consistía en diez y seis navíos, y conducía el tesoro, cuyo valor ascendía, como ya hemos dicho en otra parte, á muchos millones de pesos; mas no faltó quien atribuyera el viaje á cálculo de la reina para distraer á Felipe de sus designios de abdicación. Pasaron algún tiempo entre Cádiz y la isla de León, donde vieron botar al agua el navío *Hércules* de setenta cañones, el primero que se construyó en el nuevo astillero de Puntales, obra honrosa de don José Patiño; y queriendo hallarse en Sevilla para las fiestas de la Pascua de Resurrección, encamináronse á aquella ciudad, en que habían de fijar por algún tiempo su residencia, y llegaron el 10 de abril.

Las negociaciones políticas, momentáneamente suspensas durante el

(1) El embajador inglés Keene que asistió á la ceremonia escribía al día siguiente: «Me coloqué ayer de modo que ví perfectamente la entrevista de las dos familias, y observé que la figura de la princesa (habla de la de Portugal), aunque cubierta de oro y brillantes, no agradó al príncipe, que la miraba como si creyese que le habían engañado. Su enorme boca, sus labios gruesos, sus abultados carrillos y sus ojos pequeños, no formaban para él, á lo que pareció, un conjunto agradable: lo único que tiene de bueno es la estatura y el aire noble.»—Carta de Keene al caballero La Teye.—Belandó: Historia civil, part. IV, cap. LXXXV.—Campo-Raso: Memorias, A. 1729.

viaje de los reyes, volvieron á anudarse luego que llegaron á Andalucía. La Europa entera no podía permanecer ya más tiempo en un estado que ni era de guerra, ni de tregua, ni de paz, y por lo mismo que participaba de todo era un estado indefinible, y no podía prolongarse mucho tiempo sin graves peligros para todos, porque ya era casi imposible también discernir los amigos de los enemigos. La corte de Francia no podía permanecer más en aquella incertidumbre. Impacientaban á la de Inglaterra los perjuicios que estaba experimentando su comercio. La firmeza de la reina de España en exigir como condición indispensable para la paz la introducción de las tropas españolas en los Estados de Italia destinados á su hijo, condición que había de obtener del emperador, era el grande obstáculo que había que vencer. La corte de Londres, y su embajador Keene, después de meditarlo mucho, y teniendo ante todo presente las ventajas mercantiles de su nación, se allanaban á las ideas de la reina por más que el plan fuese contrario á los intereses del emperador. En su virtud el marqués de la Paz hizo entender en nombre de la reina al conde de Koningseg, que toda vez que el emperador se negaba á consentir la introducción de las tropas españolas en Italia, SS. MM. CC. se consideraban relevadas de mantener los empeños contraídos con el César en los tratados de Viena. ¡Singular suerte la de aquellos famosos tratados! La ambición y la venganza los hicieron, y la ambición y la venganza los deshacían.

Hallábanse los reyes en el Puerto de Santa María, pasando la estación calurosa del estío, después de haber solemnizado con su real presencia en Sevilla la magnífica fiesta religiosa que se hizo para la traslación del cuerpo del santo rey don Fernando de la Capilla Real á la Mayor de la catedral (14 de mayo, 1729) con gran contento y edificación de los sevillanos, cuando recibieron la noticia de haber dado á luz la reina de Francia un príncipe, acontecimiento que llenó de júbilo aquel reino, que dirimía la cuestión de sucesión á aquella corona, que desvanecía todos los proyectos y todos los planes formados sobre el cálculo de la corta vida de Luis XV, que disipaba grandes ambiciones de una parte y grandes recelos de otra, y facilitaba los tratos pendientes entre España y Francia sobre una base más sólida de tranquilidad para ambas monarquías.

Para activar y concluir el convenio que se negociaba entre las tres potencias, envió Jorge II de Inglaterra á Sevilla al caballero Stanhope, embajador que había sido mucho tiempo en España y que por su buen porte gozaba de general estimación en el país. Llegó este enviado á Sevilla (25 de octubre, 1729) en ocasión que los reyes habían regresado ya á esta ciudad, y trabajó con tanto ardor en allanar los obstáculos que retardaban el cumplimiento de los deseos de la reina, que á los pocos días quedó firmado el *Tratado de paz, unión, amistad y defensa mutua entre las coronas de la Gran Bretaña, Francia y España* (9 de noviembre, 1729), en que después de mutuas protestas de amistad y apoyo recíproco, de anularse las concesiones hechas por España al emperador en los tratados de Viena, de restablecerse sobre el antiguo pie el comercio de los ingleses en las Indias, y de estipularse que nombrarían comisarios para arreglar todo lo relativo á la restitución de presas y reparación de pérdidas y da-

ños, etc., se establecía expresamente que desde luego pasarían seis mil hombres de tropas españolas á guarnecer las plazas de los ducados de Parma, Plasencia y Toscana, que servirían para asegurar la inmediata sucesión á favor del infante don Carlos, y para resistir á cualquiera empresa ú oposición que pudiera suscitarse en perjuicio de lo estipulado sobre la mencionada sucesión. Al arreglo de este asunto se consagraron cinco de los catorce artículos del convenio, lo cual demuestra el interés y el empeño que en él tenía la reina de España, y no hallándose el de Holanda á la sazón presente, le suscribió á los pocos días (1).

Época era esta tan fecunda en tratados como estéril en los frutos que de ellos deberían esperarse. Grandes se los prometía en su favor la corte española, lisonjeándose de que sus nuevos aliados concurrirían gustosos á su ejecución, como agradecidos á las ventajas que de él reportaban. Suponía que el emperador, ofendido del tratado de Sevilla, se opondría á la introducción de tropas españolas en Parma, y de aquí nacería una nueva guerra; guerra en que, contando España con el auxilio de Francia y de las potencias marítimas, no podría menos de salir gananciosa, y acaso aprovechar la ocasión para despojar al Imperio de los Estados que poseía en Italia. Pero vióse por un lado que el cardenal Fleury, á quien el emperador se quejó, como si tuviera la principal culpa y responsabilidad de la alianza de Sevilla, le contestó dándole las mayores seguridades de que no se alteraría la paz. Por otro lado en Inglaterra fué muy criticado aquel convenio, y aunque fué aprobado por mayoría en las cámaras, hiciéronse graves cargos al gobierno, y veinticuatro lores protestaron contra el tratado, fundados en que envolvía una manifiesta violación del de la Cuádruple Alianza, y que tendía á encender otra nueva guerra, onerosa á la nación británica. Por otra parte el embajador imperial Koningseg afectaba una indiferencia por el tratado, una estudiada impasibilidad que mortificaba y desesperaba á la reina. Y por último, aunque todos los ministros negociadores del ajuste de Sevilla fueron recompensados por sus respectivos soberanos en premio de su obra (2), aquellos mismos príncipes continuaban temiéndose y desconfiando mutuamente; la alianza no era más que otra alianza escrita; la amistad se consignó en el papel, pero no se grabó en los corazones.

Pronto se vió que el emperador no se había asustado, como se creía. Al contrario, contento con la seguridad de ser socorrido y apoyado por la emperatriz de Rusia Ana Ivanowna, que había sucedido á Pedro II, se adelantó á llenar de tropas los ducados de Milán y de Mantua, y los reinos de Nápoles y Sicilia, se confederó con el rey de Cerdeña, procuró intere-

(1) Firmáronle por Inglaterra William Stanhope y Benjamín Keene, por Francia el marqués de Brancas, por España el marqués de la Paz y don José Patiño.—Colección de Tratados de Paz.—Belando: Historia civil, part. IV., cap. LXXXII.—Encuéntrese una copia literal de él en las Memorias políticas de Campo-Raso, Apéndice número VI.

(2) Al marqués de la Paz se le dió una encomienda de tres mil pesos y una pensión de doce mil reales al año: á don José Patiño se le nombró consejero de Estado: lord Stanhope fué hecho par de la Gran Bretaña con el título de barón de Hássington, y Brancas obtuvo la grandeza de España.

sár en su causa todo el cuerpo germánico, mandó retirar su embajador de Madrid, y se mostró resuelto á empeñarse, si era preciso, en una nueva guerra contra las potencias aliadas en Sevilla, antes de consentir en la ejecución de los artículos allí acordados referentes á los ducados de Parma y Toscana. Aquellas potencias no mostraron gran calor en llevar á cabo el acuerdo de Sevilla, por más que en España se preparó una expedición naval que había de partir de Barcelona, de la cual se nombró generalísimo á Lucas Spínola, ordenándole que pasase antes á París á conferenciar con el cardenal Fleury (abril, 1730). Esperanzas muy lisonjeras dieron en París al general español. Designábase públicamente los regimientos destinados á pasar á Italia, y se decían los nombres de los generales que habían de mandarlos. Hablábase de los armamentos navales que se estaban haciendo en Londres; Spínola daba estas halagüeñas noticias á los reyes, que se habían trasladado á Granada á pasar la primavera, y tenían el proyecto de hacer el viaje á Barcelona á presenciar la partida de la armada, porque ya se figuraban estar viendo el Mediterráneo cubierto de bajeles ingleses, franceses, españoles y holandeses. Mas no tardó el Spínola en comprender que se trataba sólo de entretenerle; decíanle que todo estaba aparejado y dispuesto para marchar; pero la marcha se difería con diversos pretextos: iban y venían despachos y respuestas, pero ni las tropas ni los navíos se movían. El enviado español se penetró de que al mismo tiempo que estaba siendo objeto de agasajos, distinciones y banquetes, lo estaba siendo de un solemne engaño.

Al fin concluyeron con querer persuadirle de que no era imposible que la corte de Viena, en vista de la actitud de los aliados, consintiera en la introducción de las tropas españolas en Toscana, á cuyo fin le presentaron una declaración que se había de hacer á nombre de todos al emperador, con el pomposo título de *Ultimatum*, y que la corte de España debería quedar satisfecha de este paso, que daban movidos del celo de sus intereses. Resistió Spínola y disputó cuanto pudo, pero convencido ya de que eran infructuosas sus razones é inútiles las controversias, resolvióse á dar cuenta á SS. MM. CC. (mayo, 1730). Imponderable fué la indignación que semejante noticia produjo en los reyes de España; su primera impresión fué prorrumpir en denuestos contra los aliados y muy principalmente contra el cardenal de Fleury; arrepentíanse de haber enviado á Francia á Spínola, ya no se trató más del viaje á Cataluña, y faltó poco para que rompieran enteramente los compromisos de la negociación de Sevilla. Muy de otro modo se recibió en Viena el *Ultimatum*, como que comprendió fácilmente el emperador que era un ardid diplomático de las potencias aliadas para eludir la ejecución de los empeños contraídos con los monarcas españoles: y obrando con mucha sagacidad, circunspección y sigilo; adormeciendo con elogios y confianzas al cardenal francés; halagando á Jorge II de Inglaterra con hacer depender de sus buenos oficios el éxito de este negocio; procurando ganar tiempo con respuestas, conferencias y observaciones sobre el *Ultimatum*, logró entretener desde junio hasta setiembre (1730), época que ya los aliados encontraban poco á propósito para transportar tropas á Italia.

Impacientes los monarcas españoles, llamaron á don Lucas Spínola, á

quien no pudieron detener ya en París las instancias de Fleury, y vino á Sevilla, donde había regresado la corte desde el 23 de agosto. Agradecieronle los reyes su celo, pero no dejaron de imputarle el haber andado crédulo ó incauto. Ya no se contó con él para la expedición, y volvióse á Zaragoza á desempeñar la capitania general de Aragón que antes se le había conferido. La reina no podía sufrir que se dilatara la expedición hasta el año siguiente, porque los considerables armamentos hechos en Barcelona, Málaga y Alicante estaban concluidos, municionadas las tropas, provistas de víveres, tiendas, pontones y demás útiles de campaña, en lo cual habían trabajado activamente los dos hermanos Castelar y Patiño, y el embarco podría ejecutarse á la primera orden de la corte. Por eso repetía sin interrupción sus instancias á los aliados de Sevilla, quejándose de su inacción y apatía; pero éstos se disculpaban ya con lo avanzado de la estación, y hacían además presente el peligro de la empresa, atendido el formidable ejército que el emperador había llevado ya á Italia. No carecía esta reflexión de fundamento, porque en efecto había el austriaco embocado en Italia hasta ochenta mil hombres, y tenía fortificadas y guarnecidas todas las plazas principales, lo cual era en verdad muy atendible para unas potencias que más repugnaban que apetecían la guerra, y las cuales por otra parte estaba halagando el emperador.

Tenaces sin embargo los reyes Católicos en llevar este asunto al término que se habían propuesto, determinaron enviar á París como embajador extraordinario al marqués de Castelar, encomendando entretanto aquel ministerio á su hermano don José Patiño, que con esto y con los demás cargos que desempeñaba quedaba como de primer ministro, reducido ya el marqués de la Paz por sus achaques y otras circunstancias á una sombra del poder que antes había ejercido. Muy prevenido iba el de Castelar para tratar con el cardenal Fleury, y llevaba instrucciones para trabajar cuanto pudiera para separarle del ministerio. Pero no era fácil sorprender al astuto purpurado. Desde las primeras conferencias (octubre, 1730) se mostró muy dispuesto á apoyar al rey Católico en todos sus propósitos y á ayudar eficazmente al de Castelar en todos sus pasos y gestiones para con las potencias marítimas. Creyó el ministro español comprometer al cardenal y poner á prueba la fe de sus palabras con una Memoria que escribió y le presentó sobre la obligación de las potencias á cumplir los empeños del tratado de Sevilla, que hacía un año estaban eludiendo. No manifestó el sagaz cardenal displicencia alguna por el contenido de la Memoria, antes bien se prestó á prohijarla y á apoyar las quejas que en ella se emitían; y con respecto al emperador, hizo que se solicitara públicamente su consentimiento á que se cumpliera lo pactado en Sevilla. Con esto el ministro español se daba por muy satisfecho, sin advertir que estaba siendo tan burlado como lo había sido Spínola; pues mientras el cardenal entretenía de este modo al ministro y á la corte de España, las potencias marítimas renovaban secretamente su antigua correspondencia con el emperador, y el César hacía lo mismo, pero sin mostrar ardor ni interés, y excediendo á todos en cautela.

Así se pasó todo este año, sin que ni los preliminares de París, ni el congreso de Soissons, ni el tratado de Sevilla, ni las embajadas especiales

que se enviaban mutuamente las naciones, produjeran otro resultado que una complicación de secretas negociaciones entre todas las cortes, que más bien parecía servir para perpetuar la desconfianza que para disipar los recelos, y que traían inquieta y alarmada toda Europa, siendo el cardenal Fleury, el que principalmente sostenía este estado, consultado por todos, inspirando á todos cierto grado de confianza, pero no dando seguridad á ninguno. En este juego político, el Imperio iba ganando y la España perdiendo. Entre otras cosas minoró la influencia española la estrecha alianza del emperador de Alemania con la emperatriz Ana de Rusia, sucesora de Pedro II: tanto que tuvo el duque de Liria que retirarse de Moscú, siendo ya por lo menos inútil su estancia en aquella corte, por más que al despedirse (11 de noviembre, 1730) le agasajara la emperatriz con una rica sortija de brillantes, y le encargara asegurarse á su soberano del placer que tendría en seguir cultivando su buena amistad. El de Liria fué destinado á Viena (diciembre, 1730), para que estuviera á la vista y diera cuenta de ciertas negociaciones ya entabladas entre las potencias marítimas y el Imperio (1).

Este ruidoso negocio tomó nueva faz á la entrada del año siguiente (1701). Creyóse oportuno que el rey de Inglaterra interpusiera su mediación con la reina de España á fin de que insistiera en que él se encargara de vencer la repugnancia del emperador en admitir las tropas españolas en los ducados italianos sin dar participación en estos trabajos, ni aun conocimiento de ellos al cardenal Fleury. Una y otra proposición parecieron bien á la reina Isabel Farnesio, atendidas las circunstancias poco favorables en que se veía. Una vez de acuerdo con esto las tres cortes de Viena, Londres y Sevilla, manejáronlo tan diestra y reservadamente los respectivos embajadores en unión con el marqués de Castelar que estaba en París, que el cardenal, confiado en que sin su intervención nada podía llegar á concluirse, no sospechaba, con ser tan sagaz, lo que se estaba tramando. Sucedió en esto la muerte del duque de Parma Antonio Farnesio (20 de enero, 1731), é inmediatamente hizo el emperador entrar en Parma dos mil quinientos soldados alemanes, que en el acto se apoderaron de la ciudad y castillo: y casi simultáneamente guarneció también á Plasencia, bien que declarando que aquellas tropas iban á tomar posesión de los ducados para el infante don Carlos de España. Y aunque el papa los reclamó para sí, alegando ser feudos de la Iglesia, contra lo declarado en el tratado de la Cuádruple Alianza, el emperador, con invencible firmeza, envió á decir á S. S. que le rogaba no se mezclase en tales negocios, y negóse á admitir un breve pontificio que sobre ello le quiso presentar el nuncio Grimaldi (2).

(1) Acerca de las faces que iba tomando este negocio nos hemos servido principalmente de las Memorias políticas y militares de don José del Campo-Raso para servir de continuación á los Comentarios del marqués de San Felipe, que es donde hemos hallado más copia de noticias.—Belando dice menos en su Historia civil, y casi nada William Coxe, lo cual no deja de ser extraño, siendo tan dado este escritor á insertar documentos de correspondencia diplomática.

(2) Las palabras del emperador fueron un poco duras; y el breve volvió intacto á Roma.—Memorias políticas y militares, t. III. Continuación de los Comentarios.

La ocupación de los ducados por las tropas imperiales obligó á la reina de España á emplear todos los medios posibles para hacer eficaz la mediación de Inglaterra que tanto en otro tiempo hubiera repugnado. Ajustóse en efecto y se firmó en Viena (16 de marzo, 1731) un tratado entre Sus Majestades Imperial y Británica, en que comprendieron también á Holanda como parte contratante; cuyos principales artículos, por lo que hace á nuestro propósito, eran la ratificación de la sucesión de la casa de Austria según la pragmática del emperador Carlos VI (1), lo estipulado últimamente sobre la cuestión de Parma y Toscana á favor del infante don Carlos, y que dentro de dos meses guarnecerían aquellos Estados seis mil españoles (2). Ningún conocimiento tuvo el cardenal Fleury de este tratado hasta que estuvo concluído, de modo que el sagaz diplomático que hasta entonces había sido como el oráculo de las potencias, que las había entretenido á todas y sin cuya cooperación se lisonjaba de que nada podía terminarse, se vió ahora sorprendido y burlado; sin embargo disimuló y manifestó, que toda vez que su intención había sido siempre la misma, si los aliados estaban contentos, él lo quedaba también. Con todo, la voz pública le atribuyó hechos y escritos que no estaban en consonancia con esta conformidad.

Comunicado este convenio á los reyes de España que aun permanecían en Sevilla, no pudieron dejar de alegrarse, así como de agradecer al rey de Inglaterra el importante servicio que les había hecho, venciendo obstáculos que habían llegado á parecer insuperables. Allanados aquéllos, era ya fácil dar una conclusión feliz á esta interesante y trabajosa negociación. Para llegar á ella hízose una declaración mutua entre Felipe V de España y Jorge II de Inglaterra, que firmaron en Sevilla sus respectivos ministros (6 de junio, 1730), por la que se obligaba S. M. Británica á introducir dentro de cinco meses, ó antes si ser pudiese, en los Estados de Parma y Toscana los seis mil hombres de tropas españolas, y poner en posesión de ellos al infante don Carlos. Conviene conocer la letra de este instrumento.

«Habiendo el rey de la Gran Bretaña hecho comunicar á S. M. Católica el tratado que concluyó últimamente con el emperador, y declarado que había dado en éste las más evidentes pruebas de la sinceridad de sus intenciones cuanto á poner en práctica el tratado de Sevilla, así en lo que mira á la efectiva introducción de los seis mil hombres de tropas españolas (en conformidad de la disposición de dicho tratado) en las plazas fuertes de Parma y de Toscana, como en lo que concierne á la pronta posesión del señor infante don Carlos, al tenor del artículo 5.º de la Cuádruple Alianza, sin que ni por parte del Sermo infante ni por la de S. M. Católica sea necesario disputar, debatir ó allanar alguna dificultad, sea la que fuere, que pueda ocurrir por cualquier pretexto que pudiese haber.

(1) En ella se daba derecho hereditario á la hija primogénita á falta de varones.

(2) Belando: Historia civil, part. IV, cap. LXXXIX.—Memorias políticas y militares, ad ann.—Botta: *Storia d'Italia*.—Memoria de Villars.—Idem de Montgón.—Papeles de Walpole.—Dumont: Colección de Tratados.—Robinson: Relación de las negociaciones desde el congreso de Soissons hasta la conclusión del tratado de Sevilla.

»Su Majestad Católica declara, que con condición de que todo cuanto se ha dicho arriba se ponga prontamente en ejecución, quedará enteramente satisfecho; y que no obstante la declaración que hizo en París el día 28 del pasado mes de enero su embajador extraordinario marqués de Castelar, los artículos del susodicho tratado de Sevilla que directa y recíprocamente pertenecen á las dos coronas subsistirán en toda su fuerza y extensión. Y los dos reyes ya mencionados prometen igualmente que harán cumplir con puntualidad las condiciones especificadas en los dichos artículos, á las cuales se empeñan y obligan por el presente instrumento. Bien entendido, que en el término de cinco meses, que han de contarse desde el día de la data de este instrumento, ó más presto si ser pudiere, Su Majestad Británica hará introducir efectivamente los seis mil hombres de tropas españolas en los Estados de Parma y de Toscana, y poner al infante don Carlos en la posesión actual de los Estados de Parma y Plasencia, en conformidad del artículo 5.º de la Cuádruple Alianza y de las investiduras eventuales. Y S. M. Católica entiende y declara, que luego que se efectúe la dicha introducción y posesión de los Estados de Parma y Plasencia, es su voluntad (sin que sea necesario otra alguna declaración ó instrumento) que los artículos ya mencionados del tratado de Sevilla subsistan, como también el goce de todos los privilegios, concesiones y exenciones que en favor de la Gran Bretaña se estipularon, y están contenidos literalmente en los dichos artículos, y en los tratados anteriores entre las dos coronas, confirmados en el tratado de Sevilla, para que recíprocamente se observen y puntualmente se practiquen. En fe de lo cual nosotros los infrascritos ministros de SS. MM. Católica y Británica firmamos esta declaración y la sellamos con el sello de nuestras armas. Sevilla, 6 de junio de 1731.—*El marqués de la Paz.*—*Don Joseph Patiño.*—*B. Keene* (1).»

Esta declaración, unida al convenio hecho entre las cortes de Londres y Viena, abría fácil paso á la reconciliación definitiva entre el emperador y el rey de España, que de hecho existía ya; y para hacerla legal y solemne, trabajaron de acuerdo el embajador inglés Róbinson y el español duque de Liria, á quien se había investido ya de este carácter. Estipulóse, pues, otro tratado entre los soberanos de Austria, Inglaterra y España (22 de julio, 1731), en siete artículos, que se reducían á confirmar las tres potencias juntas lo ya pactado separadamente entre ellas relativamente á la introducción de tropas españolas y posesión de don Carlos de los ducados de Parma y Toscana (2).

Faltando ya al gran duque de Toscana (el que más había resistido siempre la sucesión española) la esperanza que hasta ahora había tenido en la protección y apoyo del emperador, y viendo cuánto habían mudado las cosas de semblante, creyóse en la necesidad de reconocer el último tratado de Viena, y de condescender en el ajuste particular que le proponía el rey Católico, á fin de sacar el mejor partido posible para él y para su hermana la princesa Palatina. Encargóse esta negociación al P. Salvador Asca-

(1) Apéndice á las Memorias políticas, núm. VII.—Belando: Historia civil, part. IV capítulo xc.

(2) Memorias políticas, Apéndices, núm. VIII.

nio, ministro de España en Florencia. Este religioso acertó á concluir una especie de pacto de familia entre el rey de España y el gran duque, comprensivo de trece artículos, de los cuales eran los principales: el reconocimiento por parte del gran duque y su hermana por sucesor suyo, á falta de sucesión varonil, del infante don Carlos, hijo de la reina Isabel Farnesio de España: el mantenimiento del gran duque, mientras viviese, en su mismo poder y soberanía, tratando el rey Católico á sus ministros del mismo modo que antes: que la electriz Palatina gozaría, todo el tiempo que sobreviviese á su hermano, el título de gran duquesa de Toscana: y que en este caso, todo el tiempo que estuviese ausente el infante don Carlos, la electriz tendría el gobierno con título de regente á nombre del mismo infante (25 de julio, 1731). Nombróse tutores del príncipe don Carlos, que todavía era menor de edad (no pudiendo tener la tutela su padre con arreglo á un artículo de la Cuádruple Alianza), al mismo gran duque de Toscana y á la duquesa viuda de Parma, abuela de don Carlos (1).

Resueltas, tan á gusto de la reina Isabel, las cuestiones que habían retardado el cumplimiento del más vivo de sus deseos, el de ver establecido á su hijo en los ducados de Italia, activáronse las disposiciones para el envió de tropas. Los ingleses aprestaron una escuadra de diez y seis velas al mando del caballero Wáger, la cual había de unirse á la española, compuesta de veinticinco navíos de guerra, siete galeras y gran número de barcos de transporte, guiados los navíos por el marqués don Esteban Mari, las galeras por don Miguel Regio. La escuadra había de llevar á bordo cerca de siete mil quinientos hombres de todas armas, á cargo del conde de Charney. Procedióse á nombrar los que habían de componer la casa y servidumbre del príncipe. Hízose su caballerizo mayor al príncipe de Corsini, sobrino del papa; nombramiento que fué tan agradable al pontífice su

---

(1) Ocurrió á este tiempo un curiosísimo incidente, de cuya noticia no debemos privar á nuestros lectores.

Cuando murió el duque Antonio Farnesio de Parma, era pública voz, y pasaba por cierto, que la viuda su esposa había quedado en cinta. Si era verdad, y la duquesa Enriqueta daba á luz un varón, variaba mucho la cuestión de sucesión al ducado, por cuya razón el consejo de regencia pretendía que no se hiciera novedad en nada, hasta ver si la sucesión era ó no masculina. No faltaba, sin embargo, quien sospechara no ser cierto el estado en que se suponía á aquella señora, y aun lo negaban algunos médicos. Para desvanecer estas dudas se acordó llevar de diferentes países hasta cinco mujeres peritas, ó sean comadres, para que reconocieran á Su Alteza. Ejecutóse el reconocimiento el 29 de mayo (1731) con muchas formalidades, á presencia de los médicos de cámara y esperando en la ante-cámara el general del Imperio conde de Stampa y los ministros españoles. Las cinco mujeres declararon bajo de juramento que la duquesa estaba en cinta y muy próxima al parto, de lo cual se dió conocimiento á los ministros extranjeros, se levantó acta por ante notario y se remitió á las cortes interesadas. En la de Sevilla no se quiso dar crédito á esta especie, tomándola por invención de los enemigos de España para perjudicar al infante don Carlos. En la de Viena tampoco se hizo atención, y prosiguieron las negociaciones como si nada hubiera ocurrido. El tiempo justificó el juicio de la corte de España, el preñado desapareció, y el 13 de setiembre se anunció así solemnemente en el palacio ducal á los ministros extranjeros.

—Memorias políticas y militares, A. 1731.

tío, que resolvió reconocer al infante por legítimo duque de Parma y Toscana, retirando la protesta que el cardenal Oddy había hecho en su nombre reclamando la reversión del feudo de aquellos ducados á la Santa Sede. Nombróse al conde de San Esteban del Puerto ayo del infante y plenipotenciario de S. M. Católica en Italia; sumiller de Corps al duque de Tursis, y proveyéronse los demás cargos y empleos. Dióle el rey su padre una compañía de cien guardias de Corps mandada por el capitán Lelio Caraffa. Felipe V comprometió con habilidad y finura la generosidad del emperador escribiéndole una carta en que le decía, que enviaba su hijo á Italia, abandonándole á su cuidado y poniéndole bajo el amparo y la custodia imperial.

Hízose, pues, la escuadra á la vela en el puerto de Barcelona (17 de octubre, 1731), y á los diez días de navegación se halló delante de Liorna. Los tres generales saltaron á tierra, y puestos de acuerdo con los ministros de España, de Inglaterra y de Toscana que los aguardaban ya, concertaron el modo de distribuir las tropas españolas por las plazas de los ducados. Inmediatamente después pasó el general conde de Charny á Placencia, donde prestó á nombre de todas las tropas el juramento de fidelidad al gran duque Juan Gastón, y como heredero inmediato al infante don Carlos de España, hecho lo cual comenzaron á desembarcar y acuartelarse las tropas. Entretanto la duquesa viuda de Parma tomaba posesión de aquel ducado á nombre de su nieto, y se empezó pronto á acuñar moneda con el busto de Carlos. Las tropas imperiales se retiraron á Alemania, y las naves inglesas tomaron otra vez rumbo á los puertos británicos.

El infante, después de despedirse tiernamente en Sevilla de sus padres y hermanos (20 de octubre, 1731), emprendió su viaje á Italia con numerosa servidumbre, siendo en todas partes recibido con demostraciones de júbilo, en que se señalaron Valencia y Barcelona. En su tránsito por Francia los gobernadores de las provincias le agasajaban y acataban, acompañándole hasta los términos de su respectiva jurisdicción. Embarcóse en Antibes, y después de sufrir una borrasca arribó felizmente á Liorna (27 de diciembre, 1731), donde entró al anochecer por entre arcos de triunfo y alumbrado por el resplandor de infinitas hachas, pasando después á la catedral, en que el arzobispo de Pisa entonó un *Te-Deum* en acción de gracias por su feliz arribo después de la pasada tormenta. Detúvose en aquella ciudad algún tiempo, á causa de haberle acometido unas viruelas, aunque benignas; y hasta bien avanzado el año siguiente no hizo su entrada en Florencia, y después en Parma, donde las demostraciones de afecto que recibió excedieron á todo lo que podía esperarse. Sólo la corte romana, después que el pontífice parecía haberse quietado reconociendo á Carlos como legítimo duque, renovó su protesta al día siguiente de haber tomado posesión en nombre del infante la duquesa su abuela, con una declaración que monseñor Oddy presentó al tribunal eclesiástico, pretendiendo que todo lo que el día antes se había ejecutado en el palacio ducal era ilegítimo, abusivo y nulo, siempre alegando que debían ser devueltos los ducados por título de reversión á la Santa Sede, cuya protesta no dejó de hacer alguna impresión en el pueblo, pero que no sirvió más

que para mantenerla en pie, y poderse referir á ella ó reproducirla siempre que se ofreciese ocasión para ello (1).

Así terminó sin efusión de sangre, y por lo mismo con admiración de todos los hombres políticos, la complicada y antigua cuestión de la sucesión de los hijos de Isabel Farnesio de España á los ducados de Parma, Toscana y Florencia, objeto de los afanes de aquella reina que logró por fin ver satisfecho su anhelo, pero que estuvo muchas veces para comprometer en serios disturbios á todas las naciones y producir sangrientas guerras en Europa. No hay duda que en este sentido hizo un gran servicio el rey Jorge de Inglaterra.

## CAPÍTULO XIX

RECONQUISTA DE ORÁN.—DON CARLOS REY DE NÁPOLES Y DE SICILIA

*De 1732 á 1737*

Grandes y misteriosos armamentos en los puertos y costas de España.—Expectación y alarma pública.—Sale de Alicante una poderosa armada.—Manifiesto del rey declarando el objeto de la expedición.—Gloriosa reconquista de Orán.—El conde de Montemar vuelve á Sevilla.—Combates en África para mantener las plazas de Orán y Ceuta.—Otros proyectos de la corte de España.—Quejas y reclamaciones del Imperio y de la corte de Roma sobre la conducta de Carlos en Parma y Toscana.—Oficios de Inglaterra para evitar un rompimiento.—Muerte del rey de Polonia.—Ruidosa cuestión de sucesión á aquel trono.—Anuncios de nuevos y grandes disturbios en toda Europa.—Regresa la corte de Sevilla á Madrid.—Alianza de Francia, España y Cerdeña contra Alemania y Rusia.—Neutralidad de Inglaterra y Holanda.—Ejército ruso en Varsovia.—Elección de dos reyes.—Ejércitos franceses, sardos y españoles, en el Rhin, en Lombardía y en Toscana.—Expedición española á Nápoles.—El conde de Montemar.—Generalísimo el infante don Carlos.—Entrada de Carlos en Nápoles.—Es proclamado rey.—Gloriosa acción de Bitonto.—Rendición de Gaeta.—Recuperación de Sicilia.—El duque de Montemar.—Carlos de España rey de Nápoles y de Sicilia.—Guerra sangrienta en Lombardía y en el Rhin.—Disgusto y conducta de las potencias marítimas.—Tratos de paz entre Francia y el Imperio.—Ajuste de preliminares en Viena: artículos.—Suspensión de hostilidades.—Resistencia y reparos de la corte de España.—Sentimiento de los toscanos.—Accede por último Felipe V al tratado de Viena.—Distribución de reinos.—Contestaciones entre Carlos y el pontífice sobre el feudo de Nápoles y Sicilia.—Regreso de Montemar á España.

Aquietada con esto al parecer la Europa, sosegado el movimiento diplomático, y en tanto que en Sevilla parecía no pensarse en otra cosa que en arreglar la ejecución de lo acordado con Inglaterra en el último convenio, por medio de comisarios tratadores que al efecto fueron por una y otra corte expresamente nombrados (bien que varios puntos hubieron de

(1) Belando: Hist. civil, part. IV, caps. LXXXIX á XCVII.—Memorias políticas y militares, ad. ann.—Robinson: Relación de las negociaciones, etc.—Correspondencia de Keene y de Walpole.—En el apéndice á las Memorias políticas de Campo-Raso, número IX, se halla un estado de los navíos, galeras y tropas que salieron de Barcelona para Italia el 17 de octubre de 1731, con los nombres de los navíos, cañones que montaba cada uno, y el número de soldados de cada arma y de cada cuerpo.

quedar sin resolución y en suspenso por falta de conformidad entre ambas partes), observaron ó supieron las potencias con no poca sorpresa y recelo los grandes armamentos marítimos y militares que en los puertos y costas de España se estaban haciendo, especialmente en Cádiz, Alicante y Barcelona, y que á la flota que volvió de Italia y se mantenía armada, se le mandó proveer de todo lo necesario para un viaje de cuatro meses. Todos discurrían, indagaban todos, y nadie acertaba á saber ni penetrar el objeto de tales aprestos, y dónde se dirigiría la empresa que sin duda se meditaba. Asustóse Génova al ver acercarse con cierto aparato á sus puertos seis navíos de guerra españoles, los cuales sin embargo no iban sino á recoger dos millones de pesos que la corte de España tenía en el barrio de San Jorge, y habían de servir para la expedición, fuera de una cuarta parte que se envió al infante don Carlos. Alarmóse el emperador, y fué menester para tranquilizarle despachar un expreso al duque de Liria para que le asegurase que no se enderezaba la expedición contra ninguna de las potencias aliadas.

Siguieron los preparativos con tanta actividad y en tan grande escala, que al apuntar la primavera (abril, 1732) llegaron á reunirse en la playa de Alicante más de seiscientas velas, cosa que causó general asombro, pues como dice un escritor de aquel tiempo, «nunca se vió el mar Mediterráneo cubierto de tanta variedad de banderas juntas.» La artillería que llevaban á bordo, además de las naves, constaba de ciento diez cañones y sesenta morteros. Juntóse para esta empresa un ejército de veintisiete mil hombres, con algunas compañías de voluntarios y gran número de aventureros, entre los cuales había oficiales de mucha distinción, y más de treinta títulos de Castilla. Dióse el mando de la armada al teniente general don Francisco Cornejo, el del ejército al conde de Montemar don José Carrillo de Albornoz. Se recordaban las grandes empresas navales del tiempo de Carlos V, que ninguna excedió á ésta, ni en el número de vasos, ni en la magnificencia y abundancia con que iba provista (1). Ignorábase todavía

(1) He aquí algunos curiosos pormenores que un escritor contemporáneo nos suministra acerca de esta grande armada. Componíase de 12 navíos de guerra españoles, el que menos de 50 cañones; 2 bombardas; 7 galeras de España, mandadas por don Miguel Regio; 2 galeotas de Ibiza; 4 bergantines guardacostas de Valencia; 109 naves de transporte; 50 fragatas; 97 saetías; 48 pinques; 20 balandras; 4 urcas; 161 tartanas; 2 polacras; 8 paquebotes; 2 gabarras; 26 galeotas, y otras 57 embarcaciones desocupadas. Se componía el ejército de 40 batallones y 24 escuadrones.

Embarcáronse 12,400 quintales de pólvora; 16,420 bombas; 56,000 granadas de mano; 80,693 balas de cañón; 1,522 quintales de balas de fusil; 8,000 cajones de cartuchos; 33,600 tacos para la artillería; 12,000 fusiles de repuesto; 200 cureñas de todos calibres; 20 carros cubiertos; 240 alventrenes; 60 carromatos baleros; 60 galeras; 40,000 faginas de á 12 pies; 20,000 de á 6 pies; 14,000 salchichones; 80,345 sacos para tierra; 20,500 instrumentos para gastadores, como son púas, picos y espuertas; 780 caballos de frisa; 150 acémilas; 422 barracas de madera; 81 hornos de campaña; 140 mulas para la artillería; 157 machos de avasto y de tiro; 36,000 fanegas de cebada; 220,000 arrobas de paja; 14,000 herraduras para caballos; 250,000 quintales de plomo; 400 vacas; 1,576 carneros; 4,000 gallinas; 1,000 camas de hospital; 2,000,000 de raciones de armada; 7,000 botas de vino; 190,000 arrobas de leña...—Belando: Hist. civil, part. IV, capítulo xcix.

su destino; traslucíanle pocos; para los más permanecía misteriosamente encubierto.

Cuando todo estuvo dispuesto, y pronta la escuadra á darse á la vela, dió el rey un manifiesto (6 de junio, 1732) y envióle al Consejo de Castilla para que se publicara en Madrid, declarando que la expedición se dirigía á recobrar la plaza de Orán en la costa de África, que recordará el lector se había perdido en 1708, por culpa de aquel conde de Santa Cruz que desde Cartagena se pasó al archiduque de Austria con las galeras y el dinero que se le había dado para su socorro. El 15 de junio de 1732 sonó el cañón de leva en la playa de Alicante; todas las embarcaciones levaron anclas, y el día siguiente comenzó á navegar la escuadra en perfecto orden y ofreciendo á la vista un magnífico y vistoso espectáculo. El 25 estaba ya á la vista de Orán, pero el temporal obligó á diferir por cuatro días más el desembarco, que se hizo en el paraje llamado las Aguadas, á legua y media del castillo de Mazalquivir. Ya estaba la mayor parte del ejército en tierra, cuando se dejaron ver algunas partidas de moros, que la artillería de los barcos logró ahuyentar, y nuestras tropas persiguieron tierra adentro, dando lugar á que acabara de desembarcar toda la gente. Quisieron luego hacerse fuertes en un cerro junto á la única fuente de agua dulce que había por aquellos parajes. Pero destacando contra ellos el general español diez y seis compañías de granaderos á las órdenes del marqués de la Mina, estos bizarros soldados sin haber tenido tiempo de descansar los fueron intrépidamente desalojando de cerro en cerro, mientras otro cuerpo de granaderos ocupaba la montaña llamada del Santo que domina el castillo de Mazalquivir. Atemorizados con esto noventa musulmanes que guarnecían el castillo le entregaron por capitulación, pasando ellos á Mostagán. Este suceso fué para los cristianos un anuncio del éxito feliz de su principal empresa.

En efecto, la mañana siguiente, un criado del cónsul francés en Orán se presentó en el campamento español anunciando que la noche anterior las tropas infieles de la plaza, con el bey á su frente, habían abandonado la ciudad y los fuertes, retirándose con lo más precioso de sus alhajas. El conde de Montemar envió un destacamento con objeto de que se informara de la verdad del hecho, mientras él disponía la tropa para seguirle, si era exacta la noticia. Éralo, en efecto, y el mismo cónsul salió á recibir al ejército español, que entró sin dificultad en la plaza, la cual halló desierta, así como el palacio del bey (1); pero los almacenes estaban llenos de víveres y municiones, y entre la plaza y los castillos se encontraron ciento treinta y ocho piezas de artillería, de ellas ochenta y siete de bronce, con siete morteros. Purificáronse los templos y se cantó el *Te-Deum* en celebridad de haber vuelto á tremolar en aquella ciudad las banderas cristianas (5 de julio, 1732). De esta manera y con esta facilidad volvió al dominio del monarca español aquella importante plaza africana, que desde la conquista del inmortal Cisneros había pertenecido á la corona de Castilla

(1) Este bey, llamado Hacen y también Mustafá, es el que los españoles nombraban *Bigotillos*, por los grandes bigotes que tenía. Era el mismo que se había apoderado de Orán en 1708.

por espacio de dos siglos cumplidos. El marqués de la Mina fué quien trajo á Sevilla la noticia de tan próspero suceso, y el rey mandó que en todas las iglesias de España se celebrara una fiesta religiosa en acción de gracias por el éxito feliz de la expedición.

Opinamos hoy, como entonces opinaron muchos políticos, que fué un error lamentable el no haber aprovechado ocasión tan propicia para recuperar á Argel, porque todas las circunstancias eran favorables, y medios sobraban para ello; é indicábalo la misma confusión y aturdimiento en que se puso la ciudad, según lo avisaban los cónsules europeos, y las disposiciones que ya tomaban para retirarse los más opulentos mercaderes. Si Carlos V en su desgraciada expedición de 1541 se hubiera hallado en tan favorable coyuntura, de cierto no habría continuado Argel en poder de los moros africanos. Ahora aquella formidable escuadra se restituyó á España (1.º de agosto, 1732), contentándose los generales con dejar diez batallones de guarnición en Orán al mando del marqués de Santa Cruz, sin intentar otra conquista. Dase la razón de que no prevenían otra cosa las instrucciones de la corte, mas no debió parecer suficiente causa á los escritores de aquel tiempo, cuando ellos mismos añaden: «Sin duda no debió convenir por entonces, pues así Dios lo dispuso (1).» El conde de Montemar á su regreso á Sevilla (15 de agosto) recibió de manos del rey el insigne collar del Toisón de oro en premio del gran servicio que acababa de hacer á la patria, é igual merced fué otorgada á don José Patiño, promovedor de la empresa.

Arrepentido el bey Hacen de la cobardía con que había abandonado á Orán en un momento de aturdimiento y turbación, hizo después mil tentativas para recuperarla, y no cesó en los meses siguientes de molestar la guarnición sin dejarla sosegar. Los españoles hacían sus salidas, y ahuyentaban las turbas de moros, mas no sin correr peligros, y en una de ellas pereció el duque de San Blas. A últimos de agosto atacó Hacen el castillo de San Andrés con doce mil hombres: esta vez fué rechazado con pérdida de más de dos mil. Unido luego á los argelinos, intentó más adelante la sorpresa de otro fuerte (11 de octubre), aunque sin fruto; mas como quiera que estas acometidas no cesaran de repetirse, creciendo cada día el número y la audacia de los moros, hubo necesidad de enviar de España un refuerzo de seis navíos de guerra con cinco mil hombres. Llegaron éstos en ocasión que un ejército formidable de moros tenía casi por todos lados cercada la plaza. El gobernador, celebrado consejo de guerra, y queriendo castigar el orgullo de los sarracenos, dispuso la salida de ocho mil hombres de la guarnición. Empeñóse, pues, una terrible batalla, en que al principio los españoles hicieron á los mahometanos abandonar sus trincheras y posición, y los persiguieron por espacio de legua y media haciendo en ellos gran matanza. Pero rehechos los moros al abrigo de una pequeña colina,

---

(1) Frase textual de Belando y de Campo-Raso.—Hist. civil, part. IV, cap. CI.—Memorias políticas, ad ann.—William Coxe apenas hace una ligerísima indicación de un armamento tan considerable, de una tan notable expedición y de un suceso tan importante como la reconquista de Orán. En el texto le dedica una sola línea, y solamente habla de ella en un apéndice.

y arremetiendo con ímpetu á los españoles, de tal modo los desordenaron que hubieran tal vez acabado con todos ellos, á no haber acudido oportunamente con el resto de la guarnición el gobernador marqués de Santa Cruz, que rehizo á los nuestros y cambió de aspecto y de resultado la pelea, aunque en la más recio de la acción y de que quedara cautivo el marqués de Valdecañas (noviembre, 1732). En esto acabaron de desembarcar las tropas, y dejando las mochilas y marchando á la ligera al lugar del combate, hicieron tres descargas seguidas tan á tiempo y tan certeras, que detuvieron el ímpetu de los moros y los ahuyentaron, dando lugar á los cristianos á retirarse ordenadamente, ocupando las trincheras que aquéllos habían construído. Todavía á los dos días se presentaron otra vez arrogantes delante de Orán, pero escarmentados de nuevo, y herido, á lo que se dijo, el mismo bey Hacén con dos de sus más allegados parientes, retiráronse detrás de sus montañas, y cesaron por entonces sus tentativas. Nombrose al marqués de Villadarias gobernador de Orán en reemplazo del de Santa Cruz.

Sucedió también á este tiempo la intentona del rey de Marruecos para arrancar la plaza de Ceuta del dominio del monarca español, movido á esta empresa por instigaciones del famoso barón de Riperdá, que después de haberse fugado del alcázar de Segovia, y de haber andado prófugo y errante por las naciones de Europa sin hallar en ninguna de ellas acogida ni asilo, y rechazado por todas, había emigrado á Marruecos, y renegado de la fe cristiana y héchose musulmán, según en otra parte dejamos indicado. Allí apuntamos también los combates á que había dado ocasión el sitio de Ceuta por los moros marroquíes, los refuerzos que habían ido de España, y cómo en una salida vigorosa que hicieron los cristianos destruyeron el ejército infiel, y cogieron su artillería y sus banderas, y el aventurero Riperdá logró huir con no poco trabajo y peligro á Tetuán (1). Los de Marruecos, habiendo sabido la victoria de los españoles delante de Orán, desistieron también de sus tentativas sobre Ceuta, y se retiraron á bastante distancia de aquella plaza (2).

Era común opinión entre los políticos que aquel alarde de fuerza que la España acababa de hacer no tenía por solo objeto la conquista de una

---

(1) Al dar cuenta de esta batalla don José del Campo-Raso, y de que entre los papeles cogidos al bajá Aly-Den se halló una carta de un mercader inglés que reclamaba se le pagasen las municiones suministradas á los moros por sus corresponsales de Inglaterra, exclama con patriótico celo: «¿Quién puede mirar sin horror una conducta tan reprehensible? ¿Cómo, que sin atender á la alianza que por el tratado de Sevilla concedía tan grandes ventajas á los súbditos de la Gran Bretaña, prestasen éstos fuerzas contra un monarca que acababa de hacerles tantas mercedes? ¿Cuál es el gobierno en el mundo que no reprimiría semejante abuso?»

(2) El P. Fr. Nicolás de Jesús Belando dedica á la narración de estos sucesos de Orán y Ceuta los caps. CII á CVII de la parte IV de su Historia civil de España, con los cuales pone fin á su obra. Sentimos que nos falte la guía de este historiador, que en medio de sus defectos de crítica, escribió con gran copia de datos y con gran conocimiento de los hechos de este reinado, siendo por lo mismo generalmente exacto en sus narraciones.

plaza africana, sino que era una disimulada preparación, ó para emplear aquellos armamentos en Nápoles y Sicilia, ó para el caso en que el emperador pusiera algún obstáculo á la posesión de don Carlos de los ducados de Parma y Toscana. Y en efecto, la manera como se dió posesión de aquellos Estados al príncipe español abrió la puerta á discordias y disturbios que se creían ya terminados. De contado, la corte de Roma que esperaba iría el infante á recibir la investidura pontificia del ducado de Parma como feudo de la Santa Sede, y que al efecto le había enviado pasaportes y tenía preparado ya el ceremonial para ello, vió con sentimiento y con sorpresa que el infante de España, sin cuidarse de tales pasaportes, se fué derecho á Florencia, y el emperador vió con igual sorpresa y sentimiento que el senado florentino, sin cuidarse de la investidura imperial, recibió á Carlos como á heredero presunto del gran duque, y le reconoció y juró por sí gran duque de Toscana (24 de junio, 1732). Por más que el infante enviara luego á la corte imperial al conde Salviati como plenipotenciario á solicitar del emperador la dispensa de edad y el relevo de la tutela para tomar por sí la administración de estos Estados, el consejo áulico encontró incompetente semejante demanda, y ofendido de tal proceder el emperador, con acuerdo del consejo escribió al senado de Florencia mandándole anular todo lo actuado el 24 de junio, y á la duquesa viuda de Parma que se abstuviera de darle posesión de aquel ducado sin la investidura imperial. A pesar de esto y con arreglo á las instrucciones que recibió de la corte española, el infante pasó á Parma, y tomó posesión sin esperar el diploma del Imperio (12 de octubre), después de lo cual volvióse á Plasencia, y ejecutó lo mismo (22 de octubre) con las acostumbradas formalidades.

Como una infracción de los estatutos y decretos imperiales, y como un ultraje hecho á su dignidad tomó el emperador aquellos actos de posesión; y como interiormente se alegraba de hallar pretextos para embarazar el establecimiento de un príncipe Borbón en Italia, quejóse á la Inglaterra de aquella violación de sus derechos feudales por parte de España, y sin perjuicio de esto mandó reclutar tropas y hacer grandes armamentos y preparativos militares, como quien se prevenía otra vez para un rompimiento. Sobre esta actitud bélica le hicieron varias representaciones los ministros de España é Inglaterra, duque de Liria y Róbinson, y este último especialmente interpuso á nombre de su soberano sus buenos oficios para conseguir la dispensa de edad y la investidura á favor del infante de España. El medio que proponía era que el infante pidiese al emperador el título de gran duque de Toscana; el soberano del Imperio no lo repugnaba, con tal que se sujetase la requisición á cierto formulario, en que constara la cualidad de vasallo de la majestad cesárea que don Carlos había de tener. Mas en tanto que en Viena se trabajaba en este sentido, presentó el conde de Montijo, embajador de España en Londres, al rey Jorge II una Memoria quejándose en nombre de la corte española de la ofensa hecha al gran duque por el modo con que pretendía el emperador obligar al senado de Florencia á obedecer los rescriptos imperiales, y sobre otros procedimientos de aquel soberano, reclamando la garantía de S. M. Británica.

Ocupábase el rey de la Gran Bretaña con incansable paciencia, en vista de las dificultades que de nuevo se presentaban, en buscar como buen mediador, una solución que evitara el rompimiento que parecía amenazar entre la España y el Imperio, cuando la muerte de Augusto II, rey de Polonia y elector de Sajonia (1.º de febrero, 1733), vino á aumentar los cuidados del monarca inglés, para ver de sosegar las turbulencias que este acacimamiento comenzó á suscitar al instante en Europa. El rey de Francia estaba interesado en restablecer en aquel trono á Estanislao su suegro: el emperador de Alemania no podía consentir en tener por vecino un príncipe tan estrechamente unido con el monarca francés: la misma Polonia se dividió pronto en bandos que hacían presagiar funestas consecuencias para aquella república: las potencias inmediatas á Polonia se agitaban: Austria, Rusia y Prusia concluyeron un tratado secreto para excluir de aquel trono á Estanislao, movida cada una por su particular interés, y todas hacían marchar numerosos cuerpos de tropas hacia aquella desgraciada nación, que en vano protestaba contra tales procedimientos y reclamaba el derecho de elegir sus reyes. Aunque nadie dudaba del interés de la Francia por Estanislao, quiso el rey Cristianísimo, ó por lo menos aparentó querer respetar la libertad de Polonia, y en un manifiesto que hizo comunicar á varias cortes, protestó contra la violencia que se intentaba hacer á los polacos, no pudiendo menos de mirarlo como un atentado y como un desigño de turbar la tranquilidad de Europa. A este manifiesto respondió la corte de Viena con un contramanifiesto, volviendo en términos arrogantes al rey de Francia los cargos de violencia que á ella le hacía, suponiéndole interesado en proteger un candidato para el trono de Polonia, y declarando que su soberano no tenía que dar cuenta á nadie de la marcha de sus tropas á la Silesia. Con esto ya no vaciló el marqués de Montí, ministro de Francia, en trabajar abiertamente por el rey Estanislao, en unión con una parte de aquella república, y preparó una escuadra en que hizo embarcar al marqués de Thiange figurando que era el mismo príncipe, y haciéndole dar los honores correspondientes á aquel personaje.

Al compás que se iban agriando las relaciones entre las cortes de Viena y de Versalles, estrechábase la unión entre las de Versalles y de Sevilla. Continuaba ésta recibiendo noticias satisfactorias de África. Porque si bien los moros, pasado el invierno y reforzados con algunos socorros que les envió el sultán de Constantinopla, volvieron á inquietar en número considerable la plaza de Orán y sus castillos, y hubo necesidad de enviar refuerzos de naves y de tropas, y de dar muy serios combates, el marqués de Villadarias, más afortunado en las playas africanas que en Cádiz y en Cataluña, supo escarmentarlos y mantener con honra en Orán el pabellón español.

Con la agitación y el movimiento que había empezado á producir en Europa la cuestión de Polonia, la corte de España, que llevaba más de un año de residencia en Sevilla (si bien haciendo sus excursiones al Puerto de Santa María, Cádiz, Granada y Cazalla), determinó regresar á Madrid, donde habían quedado los consejos y tribunales, para estar más á la mano del despacho de los negocios, que con fundamento se suponía habían de ser muchos y muy graves. Y el rey don Felipe, que hacía muchos meses vivía en

el alcázar de Sevilla tan retraído y aislado y en tanta abstracción y apartamiento de los negocios públicos como hubiera podido vivir en su amado retiro de San Ildefonso, confiado el gobierno á la reina y á Patiño, pareció salir con aquellas novedades de un profundo letargo, y volvió á encargarse del gobierno y á enterarse menudamente de todos los asuntos pendientes, pasando de improviso de la indolencia y la apatía á una actividad extrema; cuyo cambio atribuyeron los ministros extranjeros al influjo eficaz de la reina, porque así convenía á sus miras, y parecía manejar como por un resorte mágico el corazón y aun las facultades intelectuales de su marido. Partió, pues, la corte de Sevilla (16 de mayo, 1733), y trasladóse en junio al Real Sitio de Aranjuez (1).

Llegaban ya con frecuencia correos de Alemania, de Francia y de Inglaterra. El monarca inglés, el que más trabajaba por el mantenimiento de la tranquilidad europea, no alcanzaba á dirimir las disidencias producidas por los opuestos intereses que había despertado la muerte del rey de Polonia. Y hasta la reina de España, ciega de amor maternal, tuvo tentaciones de pretender aquella corona para su hijo don Carlos, pensamiento loco, de que acertó á disuadirla el ministro Patiño (2). Este hábil ministro la distrajo de aquel temerario proyecto, presentándole otro, que como más asequible, había de halagar más todavía su amor de madre, á saber, el de aprovechar la distracción de la corte y de las armas imperiales en la cuestión de Polonia, para emprender la recuperación de los reinos de Nápoles y Sicilia, estableciendo en ellos al infante don Carlos, á cuyo fin se unirían las fuerzas de España con las de Francia, puesto que esta potencia lo solicitaba con ardor, lo cual convendría emprender luego que la Francia rompiera las hostilidades con el Imperio, y abandonara el emperador la Italia para atender con sus ejércitos al Rhin. No fué menester más que el anuncio de un plan tan lisonjero á las inclinaciones y á los deseos de la reina, para que desde entonces no se pensara más que en los medios de ponerle en ejecución. Entendiéronse al efecto con el conde de Rotemburgh, embajador de Francia en Madrid, y con el marqués de Castelar, hermano de Patiño, que lo era de España en París. Como el plan era igualmente favorable á los intereses políticos de ambas potencias, no fué difícil concertar una alianza, en que se hizo entrar también al rey de Cerdeña (3), estableciendo por bases: que España invadiría los reinos de

(1) Campo-Raso: Memorias políticas y militares, Continuación de los Comentarios de San Felipe, t. IV.—Correspondencia del embajador inglés Keene.—Gacetas de Madrid de 1733.

(2) Al decir de un bien informado escritor, llegó Isabel á enviar poderes y amplias instrucciones al efecto al P. Araceli, religioso teatino.

(3) Carlos Manuel, que había subido al trono en 1730 por abdicación de su padre Víctor Amadeo. Este monarca se arrepintió luego de su abdicación, y pretendió, en unión con la condesa de San Sebastián, su esposa, recuperar la corona á costa de inquietar el reino; el hijo hizo todo lo posible por disuadirle de su propósito, pero inútilmente. Por último, al ver su tenacidad, y no habiendo otro medio de evitar una guerra civil, todos los consejeros y magnates del reino convinieron en la necesidad de apoderarse de su persona y encerrarle en una prisión. Con mucho dolor ejecutó Carlos Manuel este acuerdo del reino, pero era indispensable cumplirle. Víctor Amadeo murió

Nápoles y Sicilia; que efectuada su conquista, uniría sus fuerzas á las de Francia y Cerdeña para lanzar de Italia á los alemanes, mientras los franceses llamarían su atención en el Rhin; que el rey de Francia no pretendía conservar para sí parte alguna de las conquistas que se hiciesen, sino que Nápoles y Sicilia quedarían incorporados por siempre á España, y el ducado de Milán á Cerdeña (1).

Informó el conde de Montijo al rey Jorge de Inglaterra de esta estipulación, que era como el prelude de una declaración de guerra. Pero las potencias marítimas, Inglaterra y Holanda, poco ó nada interesadas en la elección del rey de Polonia, condujéronse con una moderación que no estorbó los planes de las potencias de la triple alianza; y Holanda, á trueque de que en la guerra no se molestara á los Países-Bajos austriacos, llegó á convenir en un tratado de neutralidad con Francia (24 de noviembre de 1733).

Entretanto ardía la Polonia en discordias y partidos para la elección del rey: invadía un ejército ruso, so pretexto de proteger la libertad de las votaciones: la Dieta de Varsovia y cada uno de los electores declaraban traidores á la patria á los que habían llamado á ella tropas extranjeras, y mandaban confiscar sus bienes y arrasar sus casas (4 de diciembre): el embajador de Francia presentaba á nombre del rey su amo una declaración prometiendo á la república mantener el pleno goce de su libertad en la elección de su rey; y que si la noble nación polaca convenía en elegir á Estanislao, se comprometía el rey Cristianísimo á defenderla contra todas las potencias, y á pagar puntualmente durante dos años sus contribuciones: los del partido francés apresuraron la elección, y el 12 de setiembre fué proclamado rey de Polonia y gran duque de Lithuania Estanislao Leszczinski; pero retirados los del partido contrario, en número de tres mil caballeros, publicaron un manifiesto contra esta elección (2); y más adelante (5 de octubre), protegidos por los rusos, en un campo cerrado, eligieron y proclamaron rey á Augusto III. Nació de aquí todo género de desgracias para la infortunada Polonia. Entraron tropas rusas y sajonas á sostener á Augusto. Retiróse Estanislao á Dantzick, cuya plaza puso en buen estado de defensa, y se levantaron regimientos que talaban é incendiaban el país. Así acabó para la infeliz Polonia el año de 1733.

en Ripoli, y la condesa su esposa fué después de la muerte de su marido trasladada á un convento.

(1) «Este, dice un escritor, fué el último acto político del marqués de Castelar.» Y en efecto, á poco tiempo de este ajuste murió en París (19 de octubre, 1733).

(2) Hacía tres días que Estanislao se hallaba oculto en Varsovia en casa del embajador de Francia. Había ido por tierra, acompañado del caballero Dandelot, disfrazados ambos de mercaderes. Para darle seguridad en su aventurero viaje, el rey Cristianísimo su yerno hizo publicar que el rey Estanislao iba á Polonia en la escuadra de Brest, y para sostener el engaño se dispuso embarcar en ella al comendador de Thiange, que era muy parecido á aquel príncipe y de su misma edad, y pusieronle los mismos vestidos é insignias que aquél usaba, y se le hacían dar á bordo los mismos honores que si fuese el rey Estanislao, sin que supiese nadie el secreto sino el marqués de Lucerne y el caballero Luines. Y en tanto que se ejecutaba esta farsa, el verdadero Estanislao hacía con seguridad su viaje á Varsovia.

Comenzó entonces la guerra europea. Francia envió un ejército al Rhin á las órdenes del duque de Berwick. Otro ejército francés de cuarenta mil hombres, al mando del mariscal de Villars, marchó á los Alpes, á unirse al del rey de Cerdeña, que constaba de diez y ocho á veinte mil hombres: el rey Carlos Manuel se puso á su cabeza, y España daba para esto un subsidio de cien mil doblones. El ejército franco-sardo hizo en Italia en el corto espacio de dos meses admirables conquistas, raras en la historia, y que las musas italianas y francesas celebraron y cantaron á porfía. España apresuró su expedición con arreglo al tratado de alianza firmado en el Escorial á 25 de octubre (1733). Nombróse capitán general de ella al conde de Montemar, conquistador de Orán. A mediados de noviembre el conde de Clavijo se hacía á la vela desde Barcelona para Liorna con diez y seis navíos de línea y varias fragatas. El de Montemar se embarcó en Antibes con veinticinco escuadrones de caballería. La reunión se había de hacer en Siena, ciudad de Toscana. Felipe V nombró generalísimo de la expedición al infante don Carlos, el cual, como hubiese entrado en los diez y ocho años de su edad, se declaró fuera de tutela, ordenó que en lo sucesivo los duques de Parma y Plasencia serían tenidos por mayores de edad á los catorce años (diciembre, 1733), y se dió la regencia del Estado durante la ausencia del infante á la duquesa viuda Dorotea. De este modo sacudió don Carlos las trabas de las leyes imperiales y de los estatutos del cuerpo germánico.

A vista de estos grandes sucesos no dejó de entrar en inquietud el rey de Inglaterra, hallándose sumamente embarazado entre el emperador que le pedía su cooperación en virtud de los tratados, y el de Francia que le instaba por la neutralidad. Holanda había tomado ya este partido: tuvo pues por prudente Inglaterra disimular, y limitarse á armar y aumentar sus escuadras para estar prevenida á lo que ocurrir pudiese, en lo cual no dejó de hacer un servicio al emperador, porque recelosa la Francia de sus armamentos no se atrevió á enviar socorros á Polonia, y no influyó esto poco en que se rindiera Dantzick y triunfara la causa de Augusto III. La Dieta de Ratisbona hizo que el cuerpo germánico tomara como suya la causa del Imperio, y un ejército de cincuenta mil hombres al mando del antiguo general Mercy se encaminó á Mantua. Por el contrario, el pontífice, como que había reconocido á Estanislao por rey de Polonia, dió su consentimiento á las tropas españolas para que transitaran por los Estados de la Iglesia.

Con este consentimiento, y cuando la guerra ardía ya entre franceses, saboyanos y alemanes, partió de Toscana el infante duque don Carlos (24 de febrero, 1735) á la conquista de Nápoles. Roma proporcionaba á nuestras tropas toda clase de comodidades y de auxilios, sabido lo cual en la corte de Viena, escribió el emperador una carta de quejas á Clemente XII, en la cual le decía, entre otras cosas, que establecido un rey español en Nápoles, pronto se verían reducidos él y sus sucesores á ser como sus primeros capellanes, y les causarían los mismos sinsabores que los reyes de Anjou y los de Aragón (1). Esperábase en Roma á don Carlos, mas

(1) Consérvase esta carta original en el archivo del castillo de Sant Angelo.

habiendo ocurrido dificultades para el ceremonial con que se le había de recibir, detúvose aguardando otro refuerzo de tropas en Monte-Rotondo, donde publicó una proclama á los napolitanos (11 de marzo, 1734), manifestando que iba á librarlos del tiránico yugo de Austria, y ofreciendo conservarles todos sus privilegios, leyes y costumbres, así civiles como criminales y eclesiásticas (1). Hecho esto, pasaron los españoles al día siguiente (15 de marzo) el Tíber por las inmediaciones de Roma, y en tanto que la escuadra del conde de Clavijo se apoderaba de las islas de Ischia y Prócida, don Carlos con su ejército penetraba en el reino de Nápoles

(1) «Don Carlos por la gracia de Dios infante de España, duque de Parma, Placencia, Castro, etc. Gran príncipe hereditario de Toscana, y generalísimo del ejército de S. M. Católica en Italia.—El rey mi augusto padre en carta de 27 de febrero próximo pasado me comunica lo siguiente: «Mi muy amado hijo: Vuestros intereses inseparables con la dignidad de mi corona me han determinado á enviar tropas á Lombardia para seguir de concierto con los ejércitos de mis aliados la empresa á que están destinados. Con la ocasión de la presente guerra han penetrado mis oídos los clamores de los pueblos de Nápoles y de Sicilia, violentados, oprimidos y tiranizados por el gobierno alemán, y me han traído á la memoria las demostraciones de alegría y las unánimes aclamaciones con que en otro tiempo me recibieron en Nápoles, y admitieron mis armas en Sicilia. Excitado por tanto de una compasión tan natural, he preferido á cualquier otra empresa la de librar de males tan insoportables á estos pueblos oprimidos, con tanta más razón, cuanto considero que seducidos de engañosas insinuaciones, ó de quiméricas esperanzas, ó del temor de amenazas violentas, se han visto forzados á disimular su natural inclinación, sujetándose á una obediencia contraria á su fidelidad. Persuadido de ésto, he mirado siempre como actos forzados é involuntarios lo que han hecho, y todo lo he olvidado: en cuya atención he resuelto enviaros en calidad de generalísimo de mis ejércitos para recobrar estos reinos, sin embargo del riesgo que puede correr vuestra preciosa salud en tan largo viaje, á fin de que por vos mismo podáis confirmar en mi nombre la amnistía y perdón general que mi paternal corazón ofrece á todos, de cualquier estado y condición que sean, y dar á todos al mismo tiempo las más solemnes pruebas de seguridad. Confirmaréis y ampliaréis sus privilegios, y los aligeraréis además de toda especie de imposiciones, y en particular de aquellas inventadas por la insaciable codicia del gobierno alemán. Todo esto á fin de que el mundo quede convencido de que mi justo y único designio es el de restablecer el antiguo esplendor de estos dos famosos reinos; y para que el contenido de ésta sea notorio á todos, os mando que lo hagáis público y manifiesto del modo que tengáis por más conveniente; y Dios conserve vuestra vida, mi amado hijo, dilatados años.—Yo EL REY.—Don José Patiño.»

»En virtud del poder que S. M. ha tenido á bien conferirme, y á fin de que los dichos súbditos de Nápoles y de Sicilia tan amados de mi padre, y á quienes siempre ha tenido S. M. tan presentes, sepan cuál es su intención y propósito, declaro y aseguro á cada uno en su real nombre, que les concedo un perdón general y particular de cualquier especie de delito, motivo ó demostración, etc., sin restricción alguna, quedando todo sepultado para siempre en el olvido, y confirmo todos sus privilegios, leyes y costumbres, tanto civiles como criminales y eclesiásticas, sin que sea lícito establecer ningún nuevo tribunal: declaro también por justa y laudable la práctica de conferir los beneficios y las pensiones á los naturales, y así se conservará como hasta el presente. Se levantarán todos los impuestos establecidos por el tiránico gobierno de los alemanes, advirtiendo que todas estas gracias se conceden por un efecto del benigno y piadoso corazón de S. M.; y para que sea notorio todo cuanto se promete, he mandado que el presente real decreto se selle con mi real sello, etc.—Dado en Monte-Rotondo el día 14 de marzo de 1734.—CARLOS.—José Joaquín de Monte-alegre.»

por San Germán. Escasa resistencia era la que podía oponer el general austriaco Traun con cuatro mil quinientos hombres á un ejército de cuarenta mil, que á esta cifra ascendía ya, con los refuerzos que habían ido llegando, el de los españoles. Cuanto más que no pudiendo el virrey Visconti reprimir ni contener el alborozo del pueblo napolitano al divisar la escuadra española, recogiendo cuanto pudo del palacio y de las arcas públicas, tuvo por prudente retirarse con los principales ministros á la provincia de Bari.

No habiendo llegado al general austriaco los veinte mil hombres de socorro que esperaba de Alemania, abandonó sus posiciones, retirándose entre Gaeta y Capua, con lo que el infante español avanzó sin obstáculo hasta Aversa (12 de abril, 1734), donde llegaron diputados de Nápoles á ofrecerle las llaves de aquella ciudad y á rendirle homenaje á nombre de todos los ciudadanos. En su virtud entró el conde de Montemar en Nápoles (13 de abril) con una parte del ejército, é inmediatamente hizo sitiar los castillos que aun sostenían los austriacos. El conde de Charny los fué rindiendo uno tras otro con diferencia de días, y sojuzgados todos, y nombrado virrey de Nápoles, hizo el infante don Carlos de España su entrada en aquella capital (10 de mayo, 1734), en medio del regocijo y de las aclamaciones del pueblo; formó su ministerio, y tomó las riendas del gobierno á nombre de Felipe V rey de Nápoles (1).

A los pocos días, y cuando todavía el pueblo napolitano de suyo dado á novedades, y siempre más afecto á los españoles que á los austriacos, cuya dominación no dejó nunca de serles odiosa, celebraba con regocijo la entrada del príncipe español, llegó el acta de cesión de Felipe V (22 de abril, 1734), por la cual transmitía al infante don Carlos su segundo hijo todos los derechos que España pudiera tener al reino de las Dos Sicilias. Creció con esto el júbilo de los napolitanos, que llenos de gozo se felicitaban de tener un rey propio, después de cerca de doscientos treinta años que estaba reducido á ser una provincia, mandada por virreyes, que, como dice un escritor italiano de aquel tiempo, «se mudaban á menudo, y amaban más sus propios intereses que los de una nación cuya lengua apenas entendían, y que era forastera para ellos.» Veintisiete años hacía que Nápoles había dejado de pertenecer á España.

Entretanto había reunido el virrey Visconti en Bari siete mil alemanes, y esperábase que se les unieran otros seis mil croatas. Fortificáronse aquéllos en Bitonto. Resuelto á acometerlos se encaminó el conde de Montemar con quince batallones; sin aprovecharse de su situación los enemigos se dejaron atacar, é hicieronlo aquel día con tan admirable ardor los españoles, que nada pudo resistir á su ímpetu: la victoria fué tan completa (25 de mayo), que no hubo enemigo que pudiera escapar de la prisión ó de la muerte, incluso los dos generales Pignatelli y Radotzki, que quedaron prisioneros, apoderándose también los vencedores de todas sus

(1) Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos; Botta: *Storia d'Italia*.—Muratori: De las cosas de Italia.—Beccatini: Vida de Carlos III.—Campo-Raso: Memorias políticas y militares.—Historia de la Casa de Austria.—Gacetas de Madrid de 1734.

banderas, caballos, vituallas y municiones. El virrey Visconti tuvo la fortuna de poder salvarse, retirándose á Pescara, donde no se contempló bastante seguro, y se refugió á Anconá (1.º de junio). Este memorable triunfo valió al conde de Montemar la grandeza de España con el título de duque, y lo que era más de apreciar para él, la gloria y reputación de gran capitán que ganó con victoria tan completa y decisiva. Y tan definitiva fué, que todas las demás plazas del reino guarnecidas por alemanes se fueron sucesivamente rindiendo. La de Gaeta fué asediada y tomada por el mismo Carlos. El general austriaco Traun, testigo de las conquistas y de los progresos de los españoles, se había refugiado en Capua, pero habiéndose rendido esta ciudad por capitulación (22 de octubre, 1734), y quedado él mismo prisionero, fué transportado con toda su gente á Manfredonia, donde se embarcó para Trieste. La rendición de Capua puso el sello á la conquista de Nápoles, y aseguró á don Carlos la posesión de aquel reino (1).

Tan pronto como se conceptuó asegurada la recuperación de Nápoles, pensóse en la de Sicilia, la cual ofrecía todas las probabilidades de que no había de ser ni costosa ni larga, porque los mismos naturales, nunca resignados con la dominación austriaca, habían enviado diputados á don Carlos instándole á que aprovechase la ocasión de recobrar la isla y libertarla del yugo alemán. Habíase recibido de España millón y medio de pesos: y con esto, y con no ser ya necesarias tantas tropas en Nápoles, pues sólo restaba entonces acabar de someter á Capua que estaba bloqueada, partió de aquel puerto la expedición (21 de agosto, 1734), compuesta de cinco navíos de guerra, cinco galeras, dos balandras y trescientas tartanas, con diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, al mando del duque de Montemar. El 25 tomó este general tierra en Solanto, donde fué á presentársele el senado de Palermo, y le prestó homenaje de fidelidad y le acompañó en su entrada en la capital de la isla (1.º de setiembre). Tan favorable se mostró el espíritu de los sicilianos á los españoles, que no se necesitó más tiempo para apoderarse del reino que el que sería necesario para recorrerle. A fines de noviembre sólo quedaban á los imperiales la ciudadela de Messina y las plazas de Trápani y Siracusa, situadas á los extremos de la isla. Calculó el de Montemar que sin necesidad de sitio, y con sólo tenerlas bloqueadas, no tardarían en rendirse, y así sucedió: de modo que en muy corto espacio de tiempo no quedó en toda la Sicilia ni un solo alemán. Y no contemplándose ya necesaria la presencia de Montemar en ella, en virtud de órdenes que recibió de España se restituyó á Nápoles, donde habían de acordarse las medidas y disposiciones para que pasase con veinticinco mil hombres á Lombardía á unirse con el ejército sardo-francés y ayudarle á sostener allí la campaña.

En tanto que con esta facilidad recobraban los españoles para el rey Católico sus antiguos dominios de las dos Sicilias, ardía una guerra viva y sangrienta en Lombardía, en el Rhin y en Polonia, sostenida por ejércitos poderosos, polacos y rusos, imperiales, franceses y sardos, man-

(1) Memorias políticas y militares, t. IV.—Beccatini: Vida de don Carlos, lib. I.—Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos.

dados estos últimos por el rey de Cerdeña en persona, los otros por los mejores y más veteranos generales de cada Estado; guerra en cuyos pormenores no nos pertenece entrar (1). Fueron en ella famosos los dos sitios de Philipsburg y de Dantzick, y las dos sangrientas batallas de Parma y de Guastalla. En éstas perecieron multitud de bravos generales y de muy ilustres guerreros, así alemanes como saboyardos y franceses; entre ellos el esclarecido duque de Berwick, que tan señalados servicios había hecho en España en las guerras de sucesión, el vencedor de la batalla de Almansa, que afirmó la corona de Castilla en las sienes de Felipe V: pero en aquellas batallas la pérdida había sido casi igual, y no decidieron nada, como que las celebraron á un tiempo en Viena, en Turín, en París y en Madrid. El sitio y toma de Philipsburg por los franceses causó una sensación general de admiración en toda Europa, y paralizó las operaciones, mirándose los enemigos con tal respeto que ni unos ni otros se atrevían á llegar á las manos. El de Dantzick dió por resultado el perder segunda vez la corona de Polonia el rey Estanislao, suegro y protegido del rey de Francia, y hacerla pasar á las sienes del Elector de Sajonia, pariente y protegido del emperador, reduciéndose con este motivo á su obediencia la mayor parte de los grandes de Polonia, y reconociéndole por rey legítimo con el nombre de Augusto III.

Veían ya con disgusto las potencias marítimas los progresos y desastres de esta guerra, temían sus consecuencias, recelaban del demasiado engrandecimiento de la casa de Borbón, deseaban mantener el equilibrio europeo, y satisfacer por una parte al emperador que se quejaba de que permitieran arrebatarse los Estados de Italia que en otro tiempo le habían ayudado á adquirir, y por otra parte reparar el honor de la Francia ofendido en la persona del rey Estanislao. Por eso Jorge II de Inglaterra había indicado ya á las potencias beligerantes la necesidad de la paz, de que se ofrecía á ser mediador, lo cual motivó secretas y frecuentes conferencias en Madrid, París y Turín. Pero España proseguía su marcha, y Felipe V ordenó á su hijo Carlos que pasara inmediatamente á Sicilia á hacerse reconocer y jurar de sus nuevos vasallos, como así se verificó (enero, 1735). Y rendidas que fueron las tres únicas plazas que faltaban, pasó á Palermo donde se coronó con toda pompa y magnificencia (3 de julio, 1735). El duque de Montemar, que había ido con sus veinticinco mil españoles á invernar á Toscana, uniósese en la primavera con los alia-

---

(1) Los sucesos de aquellas ruidosas guerras pueden verse en las historias de Italia, de Alemania y de la Casa de Austria, en las Gacetas de aquellos años y en muchas Memorias y relaciones particulares que se publicaron de los principales sitios y batallas. De entre los escritores españoles parécenos que ninguno las trata con más extensión y con más orden que don José del Campo-Raso en sus Memorias políticas y militares para servir de continuación á los Comentarios del marqués de San Felipe.

Sin embargo, respecto á la campaña de los españoles en Italia, da también muy curiosas y circunstanciadas noticias un manuscrito contemporáneo que se conserva y cuyo título es: «Marcha que hizo el ejército de S. M. C., y funciones en que se ha hallado en las provincias de Italia bajo el mando y orden de S. A. R. don Carlos de Borbón, generalísimo en los reinos de Nápoles, y prudencia del Exmo. señor duque de Montemar, en los años de 1733 hasta principios del de 1737 »

dos para acabar de arrojar de Italia á los imperiales. El ejército de los aliados en esta campaña no bajaría de ciento treinta mil hombres; mucho menor era el de los imperiales, y aunque le mandaba un general tan entendido, activo y diestro como Koningseg, no le fué posible resistir á fuerzas tan numerosas, ni mantenerse en Lombardía, y tuvo que pasar el Adige y retirarse á los confines del Tirol, quedando así desembarazados los aliados para poner sitio á Mantua y la Mirandola. El bloqueo de Mantua (julio, 1734) costaba á España inmensos dispendios, y Montemar se quejaba de la lentitud de los aliados en apretar el sitio. Suscitáronse discordias entre los generales de las tres naciones, y veíase claramente que no entraba en las miras del rey de Cerdeña que aquella gran plaza, que se consideraba como la llave de Italia, perteneciera al monarca español, ya demasiado poderoso. Francia presentaba también obstáculos, porque su plan era ya obligar á España á entrar en los tratos de paz; y así, aunque se hablaba mucho del ataque de Mantua, no llegaba nunca el caso de realizarle.

Las dos potencias marítimas, Inglaterra y Holanda, sin dejar de instar á los príncipes beligerantes á que aceptaran su mediación para la paz, se prepararon con grandes armamentos á hacer respetar su proposición, y aun tomaron una actitud y un lenguaje amenazador, para el caso de no admitirla, tal como de atacar unidas los establecimientos españoles y franceses de las dos Indias, lo cual no dejó de imponer y amedrentar al circunspecto y prudente cardenal Fleury. Y como este anciano ministro prefiriera dejar una memoria honrosa de su ministerio con alguna nueva adquisición para la Francia á exponer la nación á nuevos riesgos por mar con dos potencias poderosas, pensó en las ventajas que podría sacar de la paz, á cuyo efecto entabló negociaciones secretas y privadas con la corte de Viena, haciendo su agente íntimo La Baume lo que en otro tiempo había hecho el barón de Riperdá. El resultado de estos tratos, en que no tuvo participación otra potencia alguna, fué el ajuste de unos preliminares (3 de octubre, 1735), en que se acordaron los puntos siguientes: 1.º El rey Estanislao renunciaría al trono de Polonia, conservando el título de rey; poseería durante su vida el ducado de Lorena, el cual á su muerte se incorporaría definitivamente á la corona de Francia: 2.º Para indemnizar á los futuros duques de Lorena se les daría como compensación la Toscana después de la muerte del gran duque Juan Gastón, y para seguridad de esta sucesión evacuarían las plazas de Toscana los españoles, y entrarían á guarnecerlas seis mil imperiales: 3.º El emperador renunciaría los reinos de Nápoles y Sicilia á favor del infante español don Carlos, renunciando éste á su vez sus pretensiones á Toscana, Parma y Plasencia: 4.º Los ducados de Parma y Plasencia se cederían al emperador para reunirlos con el de Milán con la obligación de no pretender jamás del papa la desmembración de Castro y Roucillon: 5.º Se dejarían al rey de Cerdeña los dos distritos del Tesino, y los feudos de la Longha y el de Novarés y Tortonés (1).

(1) Historia de la Casa de Austria. — Rousset: Colec. de actas y documentos oficiales. — Beccatini: Vida de Carlos III, lib. I.

Cuando el duque de Noailles, general de las tropas francesas en Lombardía, anunció al de Montemar el convenio hecho entre su soberano y el César, y que no podía auxiliarle contra los alemanes, por más que el general español se mostró sereno y firme, negándose á admitir la tregua que le proponía mientras no recibiese órdenes terminantes del rey su amo, harto conoció que la escena había cambiado enteramente, y que no era posible sostenerse solo en aquel país contra todas las fuerzas del Imperio. Resolvióse, pues, á repasar el Po, y se retiró á Bolonia, donde todavía le alcanzó un destacamento de húsares alemanes, y se vió forzado á acelerar su marcha á Toscana.

Excusado es decir con cuánto dolor y cuánta indignación recibiría la reina Isabel Farnesio de España la noticia de un convenio que la humillaba hasta obligarla á hacer el mayor de todos los sacrificios, el de la cesión de la herencia paterna, precisamente cuando se lisonjeaba con la idea de colocar en aquellos Estados á su segundo hijo Felipe, una vez establecido Carlos en Nápoles y Sicilia (1). También el rey vió con harto pesar la falta de confianza de Luis XV su sobrino, en haber efectuado el convenio sin participación de la España; y el ministro Patiño no podía dejar de resentirse del papel desairado que en este negocio hacía. Repugnaban por tanto acceder á los preliminares de Viena, y pusieron todo género de reparos y dificultades al curso de la negociación. Dirigiéronse á las potencias marítimas y á Francia como á las responsables de un tratado que tanto lastimaba el orgullo español y el amor propio de los reyes. Y aunque pudieron convencerse de la inutilidad de sus esfuerzos, porque Inglaterra insistía en la evacuación de Toscana, y Francia rehusaba intervenir como mediadora en un negocio que ella misma había de propósito arreglado, todavía tuvieron intenciones y estuvieron á punto de romper otra vez las hostilidades, aunque se quedaran solos.

No eran solamente los monarcas españoles los que sentían las reparticiones de aquel ajuste, que como observa un historiador italiano, traía á la memoria la medalla de Trajano con el lema: *Regna assignata*. Sentíanlo no menos que ellos los naturales de Parma, Plasencia y Toscana, que con tanto gusto habían recibido al príncipe Carlos, y generalmente eran tan afectos á los españoles como aborrecían á los alemanes, ya por la mayor analogía y conformidad de sus costumbres y aun de su idioma con las de aquéllos, ya por el temor que les inspiraba el duro gobierno de los austriacos, ya porque bajo el dominio del duque de Lorena esperaban ver reducidos sus Estados á una provincia del Imperio, sin leyes, tribunales ni magistrados propios. Era, pues, general el dolor de perder al príncipe Carlos, muy querido de los parmesanos, no obstante el poco tiempo que había vivido entre ellos.

Pero su suerte estaba decidida. Abandonado Felipe V por los aliados, especialmente por la Francia; amenazadas las costas de sus dominios por una escuadra inglesa, tuvo al fin que acceder, aunque con pesar y repugnancia, á los preliminares de Viena (18 de mayo, 1736). En su virtud el

(1) El embajador inglés Keene en carta al duque de Newcastle (21 de noviembre, 1735) da algunos pormenores del modo como manifestó su disgusto la reina.

emperador Carlos VI de Alemania envió el acta de cesión de los reinos de Nápoles y Sicilia en favor de Carlos de Borbón, y á su vez Felipe V y su hijo Carlos expidieron la del ducado de Parma y Plasencia en favor del César, y la del gran ducado de Toscana en beneficio de la casa de Lorena, cuyos instrumentos se canjearon en Pontremoli en la Luginiana Florentina (diciembre, 1736). A consecuencia de este arreglo el ilustre vencedor de Bitonto abandonó el país en que había recogido tantos laureles, y regresó á Madrid por Génova; y al paso que las tropas españolas evacuaban las plazas de Toscana iban ocupándolas los austriacos. A pesar de esto, todavía el infante don Carlos continuó por muchos años reclamando sus derechos á los bienes alodiales de la casa de Médicis y haciendo protestas en Viena y Florencia.

Para obtener el reconocimiento del papa como rey legítimo de las Dos Sicilias mandó al ministro de España en Roma que presentara en su nombre al Santo Padre la hacanea y el tributo de siete mil escudos que los soberanos de Sicilia acostumbraban á pagarle todos los años el día de San Pedro en testimonio del feudo y de la investidura pontificia. Pero al mismo tiempo hizo presentar el emperador de Austria el propio tributo. Este negocio de las dos presentaciones no dejaba de poner en harto grave compromiso al papa Clemente XII, el cual para evadirle nombró una junta de ocho cardenales que le aconsejara lo que debería hacer. La junta opinó que mientras don Carlos no estuviese universalmente reconocido, debería S. S. seguir admitiendo el tributo del César. Protestó altamente el embajador de España contra este proceder de Roma, y mucho se temió ya que los reyes de España y de Nápoles tomaran de aquí ocasión para abolir la ceremonia de la hacanea, ó lo que era igual, para declarar el reino de las Dos Sicilias totalmente independiente de la Santa Sede. Sin embargo redújose á seguir las protestas por una parte y la indecisión de la corte romana por otra (1).

---

(1) Beccatini: Vida de Carlos III, lib. I. — Es lástima que no se hayan encontrado los cuadernos que sin duda escribió el autor de las Memorias políticas y militares correspondientes á los años 36 al 41 de este reinado, por más diligencias que para ello se han practicado, según nota del editor. Hácese muy sensible este vacío en unas Memorias tan luminosas como las del Continuator del marqués de San Felipe.

## CAPÍTULO XX

GUERRA MARÍTIMA ENTRE INGLATERRA Y ESPAÑA.—*De 1736 á 1741*

Nuevas disidencias entre España y Roma.—Sus causas.—Salida de embajadores y de nuncios de ambas cortes.—Término de estas discordias.—Muerte del ministro español Patiño.—Sus excelentes prendas.—Grandes beneficios que debió España á su administración.—Cómo y entre quiénes se distribuyeron sus ministerios.—Muerte del gran duque de Toscana y sucesión del de Lorena.—Cuestiones mercantiles entre Inglaterra y España.—Espíritu de ambos gobiernos y de ambos pueblos.—El de las Cámaras de Inglaterra.—Negociaciones.—Convención del Pardo.—Ofenden á Felipe V las peticiones del parlamento británico.—Mutuas exigencias rechazadas por ambas cortes.—Declaración de guerra.—Escuadra inglesa en Gibraltar.—Presas que hacen los armadores españoles.—Lleva la Gran Bretaña la guerra á las posesiones españolas del Nuevo Mundo.—Grande escuadra del almirante Vernon.—Esperanzas de los ingleses.—Preveniones de los españoles.—El comodoro Anson.—Atacan los ingleses á Cartagena de Indias.—Retíranse derrotados.—Frústranse otras empresas contra la América española.—Ataca Vernon la isla de Cuba, y se retira en deplorable estado.—Tristeza, descontento é indignación en Inglaterra.—Pérdidas que sufrió en esta guerra la Gran Bretaña.

Habían ocurrido en este tiempo sucesos desagradables, que produjeron nuevas desavenencias y escisiones entre las cortes de España y Roma. El ejército español de Nápoles y Toscana había sufrido bajas considerables por las enfermedades, las deserciones y la guerra; para cubrir las fueron enviados varios oficiales á establecer banderas en algunas ciudades de los Estados pontificios con objeto de reclutar y alistar gente: pero hacían los enganches, no admitiendo á los que voluntariamente se presentaran, sino con amenazas y con violencias, y cometiendo todo género de desmanes, vejaciones y desafueros. Cundió la voz rápidamente, indignáronse y se alborotaron las poblaciones, y dióse la gente del país á insultar y asesinar soldados y oficiales. La ciudad de Velletri tomó las armas para proveer á su propia defensa, y se propuso impedir la entrada á las tropas españolas y napolitanas que se acuartelaban en sus contornos; mas como la ciudad no estuviere fortificada, acometiéronla las tropas y la entraron fácilmente, ahorcáron más de cuarenta personas, y obligaron á los moradores á pagar cuarenta mil escudos para librarse de un saqueo general. Cosas semejantes pasaron también en Ostia y en Palestrina.

De estos desórdenes é inquietudes se quiso culpar y pedir satisfacción al gobierno romano, sin considerar la ocasión que á ello habían dado las tropelías de desatentados militares. Los cardenales Aquaviva y Belluga, protectores de España y Nápoles, se retiraron de los Estados de la Iglesia, sin que pudieran detenerlos los ministros pontificios, y mandaron salir también de Roma á todos los españoles y napolitanos hasta la tercera generación; cosa inaudita, y que por lo exagerada pareció no poder tomarse por lo serio. Sin embargo, tan por lo serio lo tomaron los reyes de España y Nápoles, padre é hijo, que el nuncio de S. S. en Nápoles tuvo orden para no presentarse más en aquella corte, en Madrid se mandó cerrar el tribu-

nal de la nunciatura, y se prohibió la entrada en España al nombrado nuncio Valentino Gonzaga, que estaba ya en camino, y tuvo que detenerse en Bayona. Nunca Felipe V había pecado de blando en sus disidencias con la corte romana, mas no dejaba de ser extraña ahora tanta severidad con el papa Clemente XII que había llevado su complacencia al monarca español hasta el punto de hacer cardenal y arzobispo de Toledo á su hijo el infante don Luis Antonio, niño de ocho años, con injustificable violación de los cánones y universal asombro y escándalo. Intimidó al pontífice la actitud de los dos monarcas, nombró una junta de cardenales para arreglar aquellas diferencias, y dió poderes á Spinelli, arzobispo de Nápoles, para que tratase el ajuste, porque en Roma hubo tal temor que se reforzaron las guardias y se cerraron cinco puertas de la ciudad. Por último, se hizo que algunos ciudadanos de Velletri, que los españoles habían llevado presos, pidieran perdón é imploraran la clemencia de los dos monarcas ante los cardenales Aquaviva y Belluga y los ministros napolitanos. Parécenos que se prevalieron en esta ocasión ambos reyes de la debilidad de Roma para hacerla pasar por esta injusta humillación (1)

Tal era la disposición respectiva de estas cortes, que el más pequeño incidente bastaba á producir un conflicto, como sucedió á poco tiempo, que por haber chocado una falúa napolitana con una chalupa de las galeas pontificias, incidente que no debía mirarse sino como una pendencia común entre gente de mar, se consideró como un atentado cometido de propósito, y encendió en ira á los reyes don Felipe y don Carlos. Al fin se calmaron los espíritus, se dió al hecho el valor que merecía, la armonía se fué restableciendo, volvióse á abrir la nunciatura de España, y se permitió al nuncio que ejerciera sus funciones.

Novedades interiores ocupaban á este tiempo la atención del monarca español. Su primer ministro don José Patiño, el hombre que hacía más de diez años estaba siendo el alma de la política española, y el director de todos los negocios de dentro y fuera del reino (2), el que no sin razón fué llamado el Colbert español, porque sin duda fué el más hábil de los ministros de Felipe, había fallecido (3 de noviembre, 1736). El rey, que durante su enfermedad le dió las mayores y más expresivas muestras de interés y de cariño, le hizo también merced de la grandeza de España en un decreto sumamente honroso (3). Y luego le costeó el entierro, y mandó decir diez mil misas por su alma: porque este ministro desinteresado y probo, que había desempeñado mucho tiempo los cuatro ministerios de Estado, Hacienda, Guerra y Marina, que descendía de una de las familias nobles de España, y que había manejado tantos y tan pingües caudales para las gigantescas empresas que se realizaron en su tiempo, dió el ejemplo, no muy común, de vivir muy modestamente y de morir pobre. Inmenso era el vacío que la falta de este ministro dejaba en la administración pública española. Porque con razón era tenido Patiño dentro y fuera

(1) Muratori: Anales de Italia. — Beccatini: Vida de Carlos III, lib. II.

(2) El marqués de la Paz, don Juan Bautista Orendain, había muerto en 1733.

(3) «Atendiendo, decía, á los singulares méritos, relevantes y dilatados servicios de don José Patiño, he venido, etc. En San Ildefonso á 15 de octubre.»

de España por un hombre de extraordinaria capacidad y de inmensos conocimientos en todos los ramos, y de una facilidad admirable para el despacho de los negocios. El único además dotado de las cualidades necesarias para manejar á un rey tan hipocondriaco y receloso como Felipe V, y más en aquellos años, y una reina tan interesada y tan vehemente como Isabel Farnesio; el único también que hubiera podido medir su capacidad política en circunstancias tan difíciles con ministros tan hábiles como los de Alemania, Francia é Inglaterra, Koningseg, Fleury y Walpole.

Mucho, y en muy grande escala, debió la nación española á la administración de Patiño. Sin dinero, sin marina, cercada de enemigos por todas partes cuando subió al ministerio, vióse en pocos años con admiración del mundo cruzar los mares numerosas escuadras españolas de todo abastecidas, y ejércitos respetables, vestidos y pagados, hacer conquistas en África y en Italia, allí de plazas importantes, aquí de florecientes reinos. La pujanza marítima de España volvió como á resucitar (1): fijó su atención en excluir á los extranjeros del comercio lucrativo que hacían en las colonias de América; creó el colegio naval, de donde á poco tiempo salieron los célebres é ilustres marinos don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, honra de España, y cuyos nombres son tan respetados en todas las naciones por sus preciosos descubrimientos y exquisitos trabajos; y finalmente las expediciones marítimas de su tiempo fueron tan lucidas y brillantes como las del siglo de la mayor grandeza española. Como hombre de gobierno, supo eludir aquella dependencia de los consejos y aquellas discusiones é informes interminables que hicieron proverbial la lentitud española. Como administrador económico, dió vida al comercio, hacía venir con regularidad y frecuencia las flotas de Indias, y alivió á los pueblos de los tributos extraordinarios que se acostumbraba á exigirles para las guerras y negocios del Estado. Y últimamente, como decía un escritor en aquellos mismos días, «la casa real está pagada; las expediciones marítimas se hicieron y se pagaron; las rentas de la corona están corrientes y redimidas del concurso de asentistas y arrendadores, que se hicieron poderosos disfrutándolas por anticipaciones hechas á buena cuenta: en fin, se ha visto que estando la España cadavérica, con guerras, con dobles enemigos, sin nervio el erario, sin fuerzas la marina, sin defensa las plazas, los pueblos consumidos, y todo aniquilado, un solo hombre, un sabio ministro, un don José Patiño supo, si es permitido decirlo así, resucitarla, y volverla á un estado floreciente, feliz y respetable á toda Europa (2).»

(1) «Desde que he vuelto á este país, escribía el embajador inglés Keene, he notado con gran disgusto los adelantos que hace Patiño en su plan de fomento para la marina española, y de ello he hablado en casi todos los oficios que he tenido la honra de escribir... Tiene el tesoro á su disposición, y todo el dinero que no va á Italia para realizar los planes de la reina lo invierte en la construcción de buques... etc.»—Keene al duque de Newcastle.

(2) Fragmentos históricos de la vida de Patiño, en el Semanario erudito de Valladares, t. XXVIII. — Murió de edad de setenta años, y poco antes de su muerte envió al rey todos sus papeles, con un informe acerca de la situación de los negocios, hecho con la firmeza y brillantez que si se hallara en su cabal salud — En los papeles de Wal-

Las secretarías del despacho que Patiño había desempeñado solo, se distribuyeron á su muerte entre don Sebastián de la Cuadra, el conde de Torrenueva, don Francisco Varas y el duque de Montemar, que se encargó del ministerio de la Guerra luego que volvió de Italia, y era la persona más notable y más capaz del nuevo gabinete; porque el jefe, que lo era don Sebastián de la Cuadra, paje que había sido del marqués de Grimaldo al mismo tiempo que Orendaín, era hombre honrado, pero de escasa capacidad, irresoluto y tímido, y enteramente sometido á la voluntad de sus soberanos, que por nada se atrevería á contrariar. No podía por lo tanto llenar de modo alguno el vacío que dejaba su antecesor (1).

Continuaban las potencias trabajando por vencer la repugnancia de los monarcas españoles á ajustar un tratado definitivo con arreglo á los preliminares de Viena; pero aunque se pensó en enviar tropas á Nápoles por si el emperador intentaba, como se temía, hacer un desembarco en aquel reino, no hubo acto de hostilidad manifiesta, tal vez sólo por temor á la actitud de las potencias mediadoras. Y en tanto que el nuevo rey de Nápoles y Sicilia ganaba con su afabilidad y sus virtudes, y con las reformas que iba introduciendo en el reino, los corazones de sus súbditos, que le miraban como á un padre, comparando su suave gobierno con la opresión en que los habían tenido los austriacos, aconteció la muerte del gran duque de Toscana Juan Gastón (julio, 1737). Tomaron de esto las potencias ocasión oportuna para dar cumplimiento á lo convenido en los preliminares de Viena, dando posesión de la Toscana al duque Francisco de Lorena, que acababa de casar con la archiduquesa, hija primogénita del emperador, y haciendo á Francia la cesión absoluta del ducado de Lorena, adquisición porque tanto tiempo habían trabajado los reyes de Francia y su objeto principal en el tratado. Para realizar ésto pasó un ejército á Italia, y los españoles tuvieron que evacuar las plazas que ocupaban en los ducados.

Ya había comenzado á suscitarse por este tiempo otra disputa de diversa índole entre Inglaterra y España, que aunque naciente entonces, se comprendía que había de traer en lo futuro consecuencias trascendentales. Producíanla los celos, no ya nuevos, de ambas naciones sobre el comercio de América, el natural afán de España por ensanchar y fomentar el comercio nacional y sus manufacturas, con exclusión de los extranjeros, y las quejas de los ingleses sobre las vejaciones y obstáculos que decían experimentar sus súbditos en el ejercicio de su comercio con arreglo á los tratados, y especialmente del del Asiento, y demás privilegios de la compañía del Sur. Felipe V que deseaba la paz con Inglaterra, como la deseaban también el ministro Walpole y el embajador Keene, procuraba satisfacer aquellas quejas y dar seguridad de que se respetarían los derechos estipulados; pero ni el duque de Newcastle ni el parlamento cesaban de repetir sus instancias acerca de las violencias que decían sufrir de los es-

---

pole, y en la correspondencia de Keene y Newcastle se hace justicia á las excelentes prendas del ministro español, á pesar de no ser amigos suyos aquellos personajes.

(1) Los chuscos solían decir que Patiño le había dejado el encargo de que hiciese llorar su muerte.

pañoles, con lo cual irritaban aquella nación y estimulaban el espíritu codicioso de los comerciantes. El enviado de España en Londres Geraldini, en lugar de aplacar los ánimos, los agrió más, declarando públicamente que su monarca no desistiría nunca ni renunciaría al derecho de visita de los bajeles ingleses en los mares de la India. Así fué que la Cámara de los comunes dió un bill en que se anunciaba un rompimiento próximo entre las dos naciones, y el ministro Walpole que intentó oponerse y se esforzaba por evitar la guerra, se vió abandonado de muchos de sus amigos: tan acalorados estaban los ánimos, que se negó el pueblo inglés á admitir la mediación que ofrecía el cardenal Fleury para arreglar estas diferencias; y al fin se recapitularon las quejas, y se mandó dar cuenta de ellas á la corte de España.

Asunto fué éste de largas contestaciones entre los gobiernos de ambos Estados, y el de Francia no dejó de continuar con actividad sus esfuerzos en favor de la paz, no obstante que los primeros habían sido desatendidos, interesando á los Estados generales de Holanda en este negocio (1738); de modo que cuando el ministro de Inglaterra en la Haya solicitó de los Estados que obrasen de acuerdo con la corte de Londres, excusáronse con pretexto de temer que los invadiese la Francia que tenían tan vecina. Las dos naciones más interesadas en esta cuestión se preparaban y apercebían para el caso de guerra haciendo armamentos; pues un arreglo que al cabo de muchas dificultades se ajustó en Londres, por el cual se concedían á Inglaterra 140,000 libras esterlinas como en compensación de los perjuicios sufridos por su comercio, no fué admitido por el gobierno español, declarando que Geraldini se había excedido de sus instrucciones y traspasado sus poderes. En las mismas Cámaras inglesas no había el mayor acuerdo sobre el derecho de visita, y lo que en la de los lores se aprobaba por un solo voto de mayoría, se desechaba en la de los comunes por una mayoría muy escasa, consecuencia también de estar los dos ministros más influyentes, el uno por la paz, el otro por la guerra.

El ministro pacífico aprovechó una ocasión favorable para volver á proponer una negociación, y como el embajador Keene era de su mismo sistema, hizo en Madrid todo esfuerzo para calmar el ofendido orgullo del gobierno español, y después de muchos debates se hizo un acuerdo que se firmó en el Pardo (14 de enero, 1739), con el título de Convención. Los artículos principales de esta célebre acta eran: que en el término de seis semanas se reunirían en Madrid los plenipotenciarios de ambas coronas, y en el de dos meses arreglarían todos los puntos concernientes al derecho de comercio y navegación de América y Europa, á los límites de la Florida y la Carolina, y á otros comprendidos en los tratados: que España pagaría á Inglaterra noventa mil libras esterlinas (nueve millones de reales) para liquidar los créditos de los súbditos ingleses contra el gobierno español después de deducidas las sumas reclamadas por España: que se restituiría á los comerciantes británicos los bajeles tomados contra derecho y razón por los cruceros españoles: que estas compensaciones recíprocas se entendían sin perjuicio de las cuentas y desavenencias entre España y la Compañía del Asiento, que serían objeto de un contrato especial. Mas si bien el mismo Walpole logró que aprobaran esta convención

ambas cámaras, sólo obtuvo en una y en otra una pequeña mayoría; las minorías en su mayor parte se retiraron abandonando el parlamento, después de haber hecho peticiones exageradas y excitado las pasiones populares. Ofendido el monarca español de la actitud y de las proposiciones insultantes de la oposición del parlamento británico, declaró que tampoco estaba dispuesto á ejecutar la convención mientras la Compañía del Asiento no pagara sesenta y ocho mil libras esterlinas que correspondían á España por los beneficios de sus operaciones, y que si esta suma no se pagaba le daría derecho á revocar aquel contrato; que esta condición serviría de base á las negociaciones proyectadas, y sin ella sería inútil gastar más tiempo en conferencias. Desde el momento que esta respuesta fué conocida en Londres, el gobierno inglés ya no pensó sino en prepararse activamente á la guerra; el embajador británico en Madrid tuvo orden de insistir en la abolición del derecho de visita, y que si no recibía en el acto contestación satisfactoria dejase inmediatamente la España, y el rey de Inglaterra permitiría á sus súbditos el uso del derecho de represalias. Y una escuadra inglesa á las órdenes del almirante Haddock salió para Gibraltar, como para apoyar la proposición que había de hacerse en Madrid.

Véase ya bien claro que el rompimiento era inevitable. El ministro español Cuadra, que acababa de ser creado marqués de Villarias, declaró á Keene que no haría concesión alguna mientras permaneciese en Gibraltar la escuadra inglesa, lo cual consideraba como un insulto y una deshonra para España. El rey don Felipe en la audiencia que le concedió declaró lo mismo; añadiendo que estaba decidido á anular el Asiento y á apropiarse los efectos de la Compañía como indemnización de la suma reclamada. Además dió desde luego orden para que se apresaran todos los navíos ingleses que se encontraran en sus puertos. Y á esta especie de declaración de guerra siguió un manifiesto del rey, en que hacía un paralelo de su conducta con la del rey Jorge en las negociaciones seguidas antes y después de la Convención del Pardo. En este escrito apoyaba su determinación en las violencias, tropelías y barbaries que decía haber cometido hacía años los capitanes de los buques mercantes ingleses con las tripulaciones de los guardacostas españoles que cogían.

Es notable que en una y otra nación se apelaba, para excitar el resentimiento popular, á relaciones exageradas, que entre los hombres sensatos pasaban por cuentos é invenciones, de crueldades ejercidas, de un lado por los cruceros españoles, del otro por los contrabandistas ingleses. El parlamento de Inglaterra se había rebajado hasta el punto de admitir á la barra al capitán de un buque contrabandista llamado Jenkins, y de escuchar el relato que hizo de cómo había sido apresado por un guardacostas español, y que entre otros tormentos que le habían hecho sufrir, fué uno el de cortarle una oreja, diciéndole: «anda, y ve á enseñarla al rey tu amo.» Y á su vez el monarca español en su manifiesto, entre otros hechos, citaba el de un capitán inglés que habiendo cogido á dos españoles de categoría, y no pudiendo lograr la suma que por su rescate exigía, cortó á uno de ellos las orejas y la nariz, y con un puñal al pecho le quiso obligar á tragárselas. Estas ridículas fábulas de las cortaduras de orejas, de que se

burlaban las gentes sensatas, servían grandemente para concitar las pasiones del vulgo de uno y otro pueblo (1).

De todos modos, sabida en Londres la contestación de Felipe, ya el ministro Walpole no pudo resistir al torrente del clamor público, y el rey Jorge hizo aparejar una escuadra numerosa, dió cartas de represalias contra España, mandó embargar todos los buques mercantes que estaban para darse á la vela, envió refuerzos á la flota del Mediterráneo, levantó nuevas tropas, y nombró á Vernon almirante de la armada destinada contra las Antillas españolas. Publicóse en fin una formal declaración de guerra (23 de octubre, 1739). Londres la celebró con entusiasmo, se echaron al vuelo las campanas de todas las iglesias, una inmensa muchedumbre acompañaba los heraldos, y por todas partes se oían frenéticas aclamaciones. Parecía que de esta guerra pendía la salvación de la Gran Bretaña, y los especuladores se regocijaban con la expectativa de los tesoros que iban á traer de las minas del Perú y del Potosí.

Mas también hacía muchos años que los españoles no habían entrado tan gustosos y tan unánimes en una guerra como en esta ocasión. Monarcas, ministros, pueblo, todos de conformidad la consideraron como una lucha nacional, en que se interesaban á un tiempo la justicia, los intereses y el honor del rey y del Estado. El rey, vistas las buenas disposiciones de sus súbditos, dedicóse á buscar recursos para la guerra: se suspendieron las pensiones, se disminuyeron los intereses de la deuda, se suprimieron los dobles sueldos, se rebajaron los de los militares y marinos, se hicieron grandes reformas económicas en la casa real, se acordó aplicar al erario los fondos depositados en los monasterios por particulares, señalándoles un módico interés, cuyas sumas se calculaba que producirían cien millones de reales al año. Dió la feliz casualidad de que arribara oportunamente la flota de América con pingües caudales, acertando á burlar la vigilancia de las naves inglesas que intentaban darle caza. Con esto, y en tanto que los franceses amenazaban un desembarco en las costas de Inglaterra, obligando á esta nación á tener una flota considerable en observación de sus movimientos, multitud de armadores españoles salieron en corso de todos los puertos de España, y cruzando atrevidamente los mares, en poco tiempo apresaron crecido número de barcos mercantes ingleses. Asegúrase que á los tres meses de publicadas las represalias ya habían entrado en el puerto de San Sebastián diez y ocho presas inglesas y que antes de un año una lista que se remitió de Madrid y se publicó en Holanda hacía ascender el valor de las presas hechas á 234,000 libras esterlinas (más de 23.000,000 de reales).

Creció con esto la animadversión y se encendió el deseo de venganza del pueblo inglés. Dirigíanse principalmente los planes de Inglaterra contra las posesiones del Nuevo Mundo. La escuadra de Vernon atacó y tomó á Porto-Bello (22 de noviembre, 1739), cuya noticia se celebró con gran júbilo en Inglaterra anunciándola con todas las trompetas de la fama. Pero no merecía ciertamente tan universal regocijo, porque lejos de corresponder el fruto á los gastos de tan poderoso armamento, todo lo que cogió Vernon

(1) Anales de Europa para 1739.—Historias de Inglaterra.—Memorias de Walpole.

en aquella plaza fueron tres pequeños barcos y tres mil duros en dinero: todo lo demás había sido retirado de la población. Tampoco abatió á los españoles aquella pérdida: al contrario, resonó por todas partes un grito de venganza contra los ingleses; mandóse por un real decreto salir de España á todos los súbditos de Inglaterra; imponíase por otro pena de la vida á todos los que importasen mercaderías de aquella nación, ó vendieran á los ingleses frutos de España ó de sus colonias.

Las potencias de Europa permanecieron espectadoras neutrales de una lucha que sin causar á España el daño que podía temerse estaba consumiendo las fuerzas de Inglaterra. Tratóse de formar en la península española tres campos, uno delante de Gibraltar bajo la dirección del duque de Montemar, otro en Cataluña amenazando á Mahón, á las órdenes del conde de Mari, y el tercero en Galicia á las del duque de Ormond para intentar un desembarco en Irlanda (1740). Alarmados los ingleses con estos planes, formaron ellos el de enviar una flota con el designio de quemar nuestros navíos surtos en el puerto del Ferról. Encomendóse esta empresa al caballero Juan Norris, habiendo de acompañarle como voluntario el duque de Cumberland. Pero los vientos contrarios y otros accidentes imposibilitaron la expedición y frustraron las esperanzas que habían concebido de esta jornada. Pudo con esto salir desembarazadamente para América una escuadra mandada por Pizarro, que se decía descendiente del gran conquistador del Perú.

También los ingleses, habiéndoles fallado su empresa contra Galicia, enviaron dos meses después una formidable escuadra de veintidós navíos de línea y otras tantas fragatas con nueve mil hombres de desembarco á las Indias Occidentales, objeto preferente de su codicia y de su anhelo. Esta escuadra había de incorporarse á la de Vernon. Y casi al mismo tiempo el comodoro Anson salió con otra escuadrilla para cruzar las costas del Perú y Chile. Mucho tiempo hacía que no se había visto partir de los puertos de la Gran Bretaña una armada tan numerosa y tan bien provista: lleno de las más lisonjeras esperanzas quedaba el reino: pensábase incomunicar á España con el Nuevo Mundo, y reducirla á términos más pacíficos y humildes privándola de los tesoros de América. Pero aquella nación, que tanto solía criticar la lentitud española, anduvo tan lenta en sus preparativos que dejó pasar la buena estación, y había dado tiempo á los españoles para fortificar las plazas y prepararse á la defensa. La escuadra llegó á la costa de Nueva España al tiempo que las lluvias equinocciales, que duran meses enteros, hacían, si no impracticables, sumamente difíciles las operaciones militares. Emprendiéronse éstas contra Cartagena, depósito general de todo el comercio de América con la metrópoli: pero la plaza estaba protegida por muchos fuertes, y defendíala el bravo don Sebastián de Eslaba, virrey de Nueva Granada, que supo comunicar su ardor á toda la guarnición. Tales eran los medios de defensa, que como dice un historiador inglés, «hubiera podido resistir con ellos á un ejército de cuarenta mil hombres (1).» Atacaron los ingleses con arrojo, y lograron apoderarse de algunos fuertes avanzados á bastante distancia de la plaza, y alentados

(1) Coxe: España bajo el reinado de los Borbones, cap. XLIV.

con esto y desembarcando nuevas tropas, pusieron sus baterías contra el fuerte de San Lázaro que dominaba la ciudad, y con cuya pronta rendición ya se lisonjeaban.

Tanto envanecieron al almirante Vernon aquellos pequeños triunfos, que despachó pliegos á Inglaterra anunciando que pronto sería dueño de la plaza. Esta noticia se celebró con extraordinario júbilo en Londres; parecióles ya á los ingleses que estaban cerca de acabar con el imperio español en América; en su entusiasmo acuñaron una medalla, que representaba por un lado á Cartagena, por el otro el busto de Vernon, con inscripciones alegóricas al ilustre vengador del honor nacional. Pronto se disiparon tan halagüeñas esperanzas. Vernon intentó un asalto al fuerte de San Lázaro, al cual destinó mil doscientos hombres escogidos; pero casi todos fueron víctimas de su mal dirigido arrojo; una salida de los españoles del castillo acabó con los pocos que quedaban. Este revés aumentó el desacuerdo que ya había entre Vernon, y el general de las tropas Wentworth: las continuadas lluvias habían desarrollado una epidemia mortífera, y en muy poco tiempo las tropas inglesas se hallaban reducidas á la mitad. Fuéles preciso abandonar la empresa, destruyeron las fortificaciones que habían tomado, y se retiraron á la Jamaica. Cuando la nueva de este desastre llegó á Londres, causó tanta tristeza y tanta indignación como había sido el transporte de alegría á que anticipadamente se había entregado el pueblo. Todo era entonces acusaciones contra el ministerio que había aconsejado la guerra, como lo habían sido antes contra el ministro que estuvo por la paz.

El comodoro Anson, que con muchas dificultades y trabajos había logrado doblar el cabo de Hornos, la isla de Juan Fernández y la costa de Chile, cuyos habitantes puso en consternación, pudo apoderarse de la ciudad de Payta, que por espacio de tres días entregó al saqueo y á las llamas. Después, tomando rumbo hacia Panamá, en busca de aquellos ricos bajeles que conducían á España los tesoros de las Indias, tras infinitas fatigas y penalidades que sufrió en su larga navegación, consiguió al fin dar caza al galeón español *Nuestra Señora de Covadonga*, le atacó con brío, y le apresó con toda su riqueza, que se valuó en trescientas trece mil libras esterlinas, la más rica, dice un escritor inglés, de cuantas presas han entrado en los puertos británicos, pero también la única pérdida importante que sufrió entonces España. Otras tentativas de los ingleses en las costas del Nuevo Mundo no dieron resultado alguno lisonjero para aquella nación, bien lo causarán las discordias entre sus jefes y la intemperie del clima, bien las oportunas precauciones de los españoles y las medidas acertadas del gobierno.

Buscando el almirante Vernon alguna manera de reparar el desastre y el descrédito sufridos delante de Cartagena, con el resto de sus naves y de sus extenuadas tropas, y con un cuerpo de mil negros que sacó de la Jamaica, concibió el pensamiento de apoderarse de la isla de Cuba, y con este designio se dirigió á la Antilla española. Mas no tardó en vencerse, después de algunas tentativas inútiles, de que no alcanzaban sus fuerzas para ello. Celebróse consejo de guerra, y Vernon, con harta pena suya, tuvo que someterse á la decisión de los oficiales de retirarse

con la pérdida de mil ochocientos hombres que había sufrido: con lo cual pudieron darse por destruídos aquel ejército y aquella escuadra que cuando salió de los puertos británicos dejó al pueblo inglés gozándose en la esperanza de arrancar á los españoles la dominación de América. Al regresar Vernon á Inglaterra no llevaba sino unas pocas naves y algunas tropas desfallecidas. Aumentó con esto el descontento público, y en todas partes se emitían sin rebozo quejas contra el gobierno.

Tal fué el resultado de estas guerras marítimas entre Inglaterra y España. Un escritor contemporáneo de aquella nación (1) hizo un cálculo de que resultaba haberse sacrificado por lo menos veinte mil hombres en aquellas desgraciadas empresas, y otro escritor (2) supone haber sido capturados por los españoles, en todo el tiempo que aquélla duró, hasta cuatrocientos siete bajeles ingleses (3).

## CAPÍTULO XXI

EJÉRCITOS DE LOS TRES BORBONES EN ITALIA.—LOS HERMANOS CARLOS Y FELIPE

*De 1738 á 1745*

Matrimonio de Carlos de Nápoles.—Recibe la investidura del papa.—Matrimonio del infante don Felipe.—Muerte del emperador Carlos VI de Alemania.—Cuestión de sucesión.—Pretendientes á la corona imperial.—Derechos que alegaba España.—Alianzas de potencias.—Guerras de sucesión al Imperio.—María Teresa.—Designios y planes de los monarcas españoles.—Expedición española á Italia.—El duque de Montemar.—El ministro Campillo.—Va otra escuadra española á Italia.—Causas de malograrse la empresa.—Guerra de Austria.—Viaje del infante de España don Felipe.—Causas de su detención en Francia.—El cardenal Fleury.—Triste situación del ejército de Montemar.—En Bolonia, en Bendeno, en Rímmini, en Foligno.—Escuadra inglesa en Nápoles.—El rey Carlos es forzado á guardar neutralidad.—Retirada de las tropas napolitanas.—Separación y destierro de los generales Montemar y Castelar.—El conde de Gages.—Batalla de Campo-Santo.—Alianza de Austria, Inglaterra y Cerdeña contra Francia y España.—Alianza de Fontainebleau entre España y Francia.—Muerte de Fleury.—Actitud resuelta del gobierno francés.—Expedición marítima contra Inglaterra.—Se malogra.—Gran combate naval entre la escuadra inglesa, la francesa y española reunidas.—Rompe el rey de Nápoles la neutralidad.—Los ejércitos de los tres Borbones pelean en el mediodía y en el norte de Italia.—Los dos príncipes españoles, Carlos y Felipe, cada uno al frente de un ejército.—Apuro de Carlos en Veletri.—Vuelve triunfante á Nápoles.—Cruza Felipe los Alpes y penetra en el Piamonte.—Conflicto en que pone al rey de Cerdeña.—Sitio de Coni.—Vuelve á franquear los Alpes cubiertos de nieve, y se retira al Delfinado.

Ni el negocio tan grave de la guerra con la Gran Bretaña, ni los interiores de su propio reino, de que habremos de dar cuenta en otro lugar,

(1) Tindal, vol. XX.

(2) Marlés: Continuación de la Historia de Inglaterra de Lingard, cap. LVI.

(3) Desormeaux, t. V.—Tindal, vol. XX.—Noticias secretas de América.—Memorias de Walpole.—Rousset y Postlethwayte: Diccionario comercial. América española. Compañía del mar del Sur.—Campbell: Vidas de los Almirantes.

habían bastado á apartar de Italia la vista de Felipe V y menos la de la reina Isabel, que con el pensamiento siempre fijo en aquellas regiones, después de haber logrado en ellas un vasto reino para el primero de sus hijos, no desistía ni descansaba hasta ver si hacía señor de algunos de aquellos Estados á don Felipe, su hijo segundo.

Fué uno de sus primeros cuidados la elección de esposa para el rey de Nápoles. Pensóse primero en una archiduquesa de Austria, con objeto de evitar por este medio ulteriores disturbios con el emperador; mas como éste hubiera casado á su primogénita y heredera María Teresa con el duque Francisco de Lorena, ya gran duque de Toscana, no quería dar á su hermana un rival á la monarquía. Pensóse luego en la princesa María Amalia de Sajonia, hija del Elector Augusto III, rey ya de Polonia y sobrino del emperador. Encargóse la negociación de este enlace al conde de Fuencalara, embajador de España en Viena, el cual desempeñó su comisión cumplida y felizmente. Concertadas las bodas con satisfacción de los interesados y celebradas por poder en Dresde (9 de mayo, 1738), la nueva reina de Nápoles se puso en camino y tuvo el placer de verse objeto de agasajos y festejos en todas las ciudades de los Estados italianos por donde pasó, siendo el pontífice uno de los que se distinguieron, enviando doce cardenales á cumplimentarla. Esperábala con lucida comitiva el rey Carlos á la frontera de su reino, y reunidos los dos esposos hicieron su entrada pública y solemne en la capital (3 de julio, 1738), siendo recibidos por aquellos habitantes con una alegría tan extremada como natural, al ver que tenían en su seno reyes propios, después de tan largo tiempo como habían estado sometidos al gobierno de virreyes, ya españoles, ya alemanes.

Otra satisfacción había gozado el rey Carlos por aquellos mismos días. El pontífice, no obstante las disidencias que entre los dos habían mediado, á instancias de Felipe de España resolvió darle la investidura del reino, que firmaron todos los cardenales, y recibió en su nombre el cardinal Aquaviva; bien que no faltó en ella la condición acostumbrada de que ningún rey de Nápoles pudiera ser emperador (12 de marzo, 1738). Hízose entonces con gran ceremonia la presentación de la hacanea, que había sido objeto de tantas disputas, y el papa dió orden al nuncio, monseñor Simonetti, que se hallaba retirado en Nola, para que volviese á Nápoles y ejerciese las funciones de su cargo. El príncipe español tomó el nombre de Carlos VII, como el séptimo de los de su nombre que habían ocupado el trono de las Dos Sicilias (1).

Pero al mismo tiempo Felipe V hacía reforzar las plazas de Porto-Ercole, Orbitello y otras de la costa de Italia; cosa que no dejó de poner en recelo al emperador y á otros soberanos, suponiendo en la reina de España, en cuyas manós sabían estaban los resortes del gobierno de la monarquía, proyectos ulteriores sobre los ducados de Parma, Plasencia y Toscana para su hijo Felipe. Negociábase ya entonces el matrimonio de este príncipe con Luisa Isabel, primogénita de Luis XV de Francia; matrimonio que se llevó á efecto al año siguiente, celebrándose los desposorios en

(1) Beccatini: Vida de Carlos III, lib. II.

París (26 de agosto, 1739); la princesa fué traída á España de allí á dos meses (1).

Aunque Felipe V, instado por las potencias y muy principalmente por el rey su sobrino, con quien acababa de concertar este nuevo lazo de unión, se adhirió por fin en julio de este año (1739) al tratado de Viena, que parecía remover ya todo género de disputa y hostilidad con el emperador, la reina no abandonaba su antiguo propósito. Y como la salud de Felipe volviera á debilitarse, y su melancolía le inspirara de nuevo el deseo de apartarse de los negocios y de abdicar la corona en el príncipe de Asturias, hacía la reina todo género de esfuerzos para distraerle de este pensamiento, por temor de que subiendo Fernando al trono no pudiera intervenir en los negocios ni realizar sus planes. Algo los contrarió la muerte del papa Clemente XII (6 de febrero, 1740), con cuyo apoyo contaba; y Próspero Lambertini, que le sucedió con el nombre de Benito XIV, no era hombre dado á meterse en negocios mundanos, y de él no se prometía que quisiera entrar en sus designios. Sin embargo, aquella reina ambiciosa y diestra procuraba ganar por mil medios á los ministros de las naciones de quienes calculaba podían prestarle más apoyo, bien que con tal disimulo que no solían penetrar su intención los políticos más hábiles; y acaso en el enlace de su hijo con la princesa de Francia llevó ya la de empeñar á aquel soberano á que la ayudara en su empresa.

Cuando Isabel Farnesio revolvía en su ánimo este pensamiento que tanto la preocupaba, aconteció la muerte del emperador Carlos VI (20 de octubre, 1740), extinguiéndose con él la línea varonil de la casa de Austria, que había estado más de trescientos años dando emperadores á Alemania. Este acontecimiento que se suponía había de causar una conmoción general y grandes alteraciones en Europa, ofreció á la reina de España una lisonjera perspectiva para la realización del proyecto que tanto halagaba su ambición. De contado desaparecía el mayor obstáculo que para ello había encontrado siempre: y mucho esperaba también de la confusión que empezaron luego á producir las pretensiones de los muchos príncipes que aspiraban á ocupar el trono imperial vacante. Que aunque casi todas las potencias se habían comprometido por tratados solemnes á respetar la pragmática-sanción en que Carlos VI había arreglado la sucesión de su corona, y en su virtud era indisputable el derecho de su hija mayor María Teresa, reina de Hungría y gran duquesa de Toscana, los príncipes que se creían con derecho á aquel trono mostráronse desde luego poco dispuestos á respetar el compromiso escrito y sí á aprovecharse del mal estado en que Carlos á su muerte había dejado el imperio, exhausto el tesoro, y con un ejército corto y enflaquecido á causa de sus desgraciadas campañas con el turco, que le habían obligado á suscribir á una paz desventajosa.

Entre los pretendientes á la corona imperial se contaban el Elector de Baviera, único que no había firmado la pragmática-sanción, el Palatino, el rey de Polonia, el de Prusia, el de Francia y el de España. Derivaba Fe-

---

(1) Los padres de Felipe salieron á recibirla á Alcalá y entró en Madrid el 27 de octubre. Tenía entonces la princesa solos doce años.

lipo V sus derechos á los Estados de Austria de los convenios de familia celebrados entre el emperador Carlos V y su hermano Fernando, según los cuales la posesión de aquellos Estados era revertible á la raza primogénita en el caso de extinción de la línea masculina, y en este sentido mandó al conde de Montijo, embajador á la sazón en Viena, hacer una protesta que se presentó también á la Dieta germánica. Pretendía además tener derechos á los reinos de Hungría y de Bohemia, como descendiente de varias princesas austriacas que se habían casado con reyes de España (1). El rey de Polonia, elector de Sajonia, sobrino del emperador difunto y suegro del rey de Nápoles, era el que podía haber disputado sus derechos mejor que otro alguno, pero conocía que había de tener contra sí todas las potencias de Europa, interesadas en impedir la reunión de tantos y tan poderosos Estados en un solo príncipe: así, más adelante se decidió por ser aliado en vez de enemigo de María Teresa. Igual convicción tenía Felipe V de España, que por otra parte se hallaba todavía en guerra contra los ingleses; pero conveníale presentar sus pretensiones para distraer y ocupar á los demás príncipes, y con el propósito de aprovecharse de aquella confusión para ver de hacer un reino en Italia á su hijo Felipe. Y lo que hizo fué apoyar secretamente, de acuerdo con Francia, la pretensión del de Baviera, en tanto que provocaba un rompimiento que debilitara y distrajera el poder del Austria. No tardaron en verse cumplidos sus deseos.

Anticipóse á todos en sustituir el empleo de las armas al de las protestas, memorias y manifiestos que hasta entonces se habían cruzado, el rey de Prusia ocupando con veinte mil hombres la Silesia. Obligó esta invasión á María Teresa de Austria á retirar una gran parte de sus tropas del Milanesado. Buena ocasión para los reyes de España que tenían puestas sus miras sobre Milán; pero ocultando mañosamente estos designios, acertaron á comprometer con halagüeñas promesas al mismo rey de Cerdeña Carlos Manuel, á que entrara en una confederación con Francia, España, Prusia y el Elector de Baviera contra María Teresa de Austria (18 de mayo, 1741). El plan que los monarcas españoles adoptaron para llevar la guerra á Italia, había sido trazado por el duque de Montemar, que había de ser también el encargado de su ejecución; y venía bien para este objeto la fortificación de algunas plazas de la costa italiana que hacía años se había dispuesto hiciese el rey de Nápoles. Preparóse, pues, un ejército y una escuadra española que había de pasar á Italia, sin desatender por otra parte á lo de América que se defendía contra los ingleses. El duque de Montemar salió de Madrid para Barcelona (9 de octubre, 1741), de donde había de partir la expedición. Pero allí recibió orden del rey para ejecutar un nuevo plan de campaña que le enviaba, enteramente opuesto al que él había propuesto y había sido aprobado. Aunque comprendió el ilustre general que el nuevo plan era de todo punto inconveniente, que de seguirle se iba á desgraciar la empresa y á perder él su propia reputación, y que el rey había sido sorprendido y engañado por alguno de sus

(1) Felipe V hacía descender su derecho de la reina doña Mariana de Austria, hija de Maximiliano II, cuarta mujer de Felipe II, y madre de Felipe III.

émulos, fuéle, sin embargo, preciso obedecer. El plan era, en efecto, del ministro don José del Campillo, que acababa de reemplazar al marqués de Villarias, y había sido encargado de los departamentos de Marina, Hacienda y Guerra. Este ministro, envidioso sin duda de las glorias del de Montemar, no dió cuenta al rey de tres representaciones que le dirigió haciéndole ver los inconvenientes del nuevo plan, así como la falta completa en que se veía de dinero y de provisiones para su tropa. Nada fué oído, y se le repitieron órdenes expresas para que acelerara la partida.

Partió, pues, la escuadra de Barcelona (4 de noviembre, 1741), con diez y nueve batallones y muy poca caballería, y al día siguiente emprendió Montemar su viaje por tierra; el 11 de diciembre llegó á Orbitello, punto designado por el ministro para la reunión de los ejércitos de España y Nápoles, y donde ya encontró algunas embarcaciones, que merced á la protección de una flota francesa que había partido de Tolón con este fin, no fueron apresadas por la escuadra inglesa de Haddock, que había ido dándoles caza, dispersas las otras por los vientos y detenidas en las costas de Francia y Génova. La escasa caballería que iba había padecido mucho en la embarcación, y su jefe, don Jaime Silva, tuvo que buscar dinero sobre su palabra para mantenerla. La infantería, alojada en cuarteles húmedos y estrechos, contrajo muchas enfermedades, siendo lo peor que no había medio de prestarles los necesarios socorros, y que esto producía desánimo y desertión en las tropas. De modo que se malograron los principios de una campaña que hubiera podido dar felices resultados á haberse seguido el plan de Montemar; de todo lo cual se culpaba al ministro Campillo, á quien se suponía la siniestra intención de desacreditar aquel general ilustre y hacerle caer de la gracia del rey, sin mirar los daños que con su envidiosa conducta podía causar á su patria (1).

Todos los elementos con que se había contado para esta empresa se habían presentado favorables, y todo concurrió después á malograrla. Libre el paso para las tropas españolas por la república de Génova, á las napolitanas por el territorio pontificio, pudo en poco tiempo llevarse un ejército poderoso al corazón de Italia. El rey de Cerdeña no era entonces hostil; Francia prometía la neutralidad de Toscana: un ejército francés á las órdenes del infante don Felipe debía pasar á Italia; los austriacos, acometidos en el Norte por prusianos y franceses, apenas tenían en Milán la gente necesaria para las guarniciones. Con actividad y buena dirección hubiera podido el de Montemar apoderarse brevemente del Milanésado. Pero todo fué lentitud y desconcierto. Para moverse Montemar de Orbitello tuvo que escribir al cardenal Aquaviva que con toda diligencia le buscase algún dinero con que poderse poner en marcha, y con mucho trabajo pudo el cardenal proporcionarle diez y ocho mil pesos que le remitió. Las tropas que se embarcaron en el segundo convoy que partió de Barcelona

---

(1) Los escritores españoles de aquel tiempo están conformes en atribuir estos designios á Campillo; y el autor de las Memorias políticas, cuyos interesantes anales de este año y el siguiente hubo la fortuna de encontrar, prorrumpe con este motivo en fuertes y muy sentidas exclamaciones.

(13 de enero, 1742) en diez y ocho navíos al mando de don José Navarro, no iban mejor abastecidas que las primeras; apenas llevaban lo absolutamente indispensable para su manutención; además una borrasca esparció las naves, las obligó á abrigarse en las islas de Hieres, y después á dar fondo en el puerto de la Spezzia. Allí tuvieron que detenerse las tropas cerca de un mes por falta de provisiones, sin poderse juntar con las de Montemar y las de Nápoles que se habían trasladado á Pésaro, y sin poder concurrir don Jaime de Silva con su caballería, aun no bien restablecida en Génova de sus padecimientos. Estas dilaciones dieron lugar á que el rey de Cerdeña se apercebiera de los proyectos de la corte de España sobre el Milanésado, y á que aprovechándose de la mediación de Inglaterra hiciera un arreglo con María Teresa de Austria para evitar el establecimiento de los españoles en Lombardía, único modo de preservar sus Estados. Aquel astuto monarca sorprendió á las cortes de Madrid y París, á las cuales había estado entreteniéndolas, cuando publicó su alianza con la de Austria y sus pretensiones al Milanésado, y puso en movimiento sus tropas para impedir que avanzaran las españolas.

Por el contrario, los negocios de Austria, al principio tan desfavorables á la emperatriz María Teresa, habían tomado un rumbo próspero. Aquella princesa, que, perdida la Silesia, la Bohemia, toda el Austria superior y parte de la Moravia, y apurada por los prusianos, bávaros y franceses, se había visto precisada á abandonar la capital del imperio y á retirarse á Presbourg, se entregó á la confianza de sus húngaros, les presentó su hijo el archiduque vestido al uso del país, imploró su auxilio, los interesó, movió sus corazones, y aquel pueblo hidalgo se levantó en masa, incluso las mujeres, en defensa de su reina: formáronse como por encanto numerosos cuerpos de ejército, y en medio de la estación más cruda se arrojaron intrépidos sobre los franceses, los arrojaron del Austria superior, los encerraron en la plaza de Lintz, los rindieron en ella, la emperatriz pudo restituirse á Viena, y tras ella más de cuarenta mil almas que por miedo se habían salido, y quedó desembarazada para enviar á Italia un cuerpo considerable de tropas, que ocupó una parte del territorio de Módena antes de la llegada de los españoles.

Noticiosa la corte de Madrid de estos sucesos, apresuró el viaje del infante don Felipe á Italia, que estaba premeditado, habiendo ofrecido la Francia veinte mil hombres de sus tropas que se habían de reunir al infante español para hacer frente á los austro-sardos en Lombardía. Nombráronse los jefes de la casa del príncipe, y diósele por ministro al marqués de la Ensenada: acompañábale un cuerpo de ciento cincuenta guardias de corps. Pero el cardenal de Fleury, que siempre había mostrado poco interés por las cosas de España, atendió más á reforzar el ejército de Bohemia, mandando pasar allá el que estaba en Westfalia para contener en sus victorias á los húngaros y austriacos. Y cuando el infante español llegó al puerto de Antibes, no sólo no se le juntaron las tropas prometidas, sino que ni permitió el cardenal que las escuadras española y francesa que estaban en Tolón favoreciesen el transporte del infante á Italia, como hubieran podido hacerlo unidas, contrarrestando la armada inglesa que estaba á la vista de aquel puerto. Así se malogró la ocasión de

ejecutar el intento y fin que la corte de España se había propuesto con la precipitada marcha del infante don Felipe.

Aunque el marqués de Castelar, que mandaba las tropas españolas del segundo convoy, había logrado incorporarse con las de Montemar en Pésaro, donde estaban también las de Nápoles, capitaneadas por Castropignano, había sido tal y tan escandalosa la desertión, que el ejército aliado se hallaba reducido á la cuarta parte. Sin embargo, apurado Montemar por las órdenes apremiantes del ministro Campillo, y animado con la esperanza que éste le daba de que pronto llegaría con una fuerte división el infante don Felipe, movió su campo y llegó hasta las puertas de Bolonia, donde á pesar de su vigilancia y la de los demás jefes se le desertaron más de tres mil hombres, sin que pudiera saberse su paradero, porque los boloñeses, enemigos de la casa de Borbón, los ocultaban y encubrían (mayo de 1742). Nunca se había visto desertión igual en las tropas españolas; no había disciplina en las napolitanas: contagiábanse y se viciaban mutuamente unos á otros, y todo era robos, saqueos y desórdenes. El rey de Cerdeña, ya aliado de Austria, y el general alemán Traun, cada uno con poderoso ejército, se venían encima de los españoles; y para que todo fuese fatal y adverso, el duque de Módena, que por un tratado con el rey de España debía asistir á Montemar con siete mil hombres y franquear una de las plazas fuertes de sus Estados para almacenes á elección del general español, poco á poco fué eludiendo el compromiso, resolviendo por último retirarse á Venecia. Era, pues, imposible en tal situación atacar con éxito á los enemigos, y aun muy difícil estar á la defensiva. Y con todo eso, no cesaba el ministro Campillo de apretar con órdenes para que se diese la batalla, acusando al de Montemar de lento y tímido para precipitarle. Con tal motivo celebró el duque un consejo de oficiales generales, los cuales casi por unanimidad acordaron enviar al rey una representación enérgica, exponiendo las gravísimas razones que tenían para no obedecer las órdenes del ministro (1).

En virtud de este acuerdo levantaron ambos ejércitos con la mayor precaución el campo, y se encaminaron á Bendeno, no sin ser muy molestados en su marcha. Allí se fortificaron, y permanecieron por espacio de un mes con la vana expectativa de que el infante don Felipe con el general Glimes se abriera paso por Génova, y acometiera las plazas de Lombardía, y distrajera por allí al enemigo. Pero las naves inglesas que bloqueaban á Tolón y vigilaban la costa, no permitían el paso á ningún buque español ni francés; sin que el cardenal de Fleury se diera por sentido, ni se viera una sola disposición suya para enfrenar la osadía de la escuadra británica, después de haber dicho en son de amenaza hacía pocos meses que miraría la presencia de los navíos ingleses en aquellos mares como un rompimiento. Aquella política ambigua, irresoluta, incierta, del purpurado ministro francés, pero nunca favorable á los intereses

---

(1) Esta notable representación, que se hizo en el campo de Fuerte Urbano el 9 de junio de 1742, la firmaron los oficiales generales de ambos ejércitos español y napolitano. La inserta íntegra, con los nombres de todos los firmantes, don José de Campo-Raso en sus memorias políticas.

de España, causó un daño inmenso á nuestra nación y á la empresa en que se había empeñado (1); no quedó al infante otro arbitrio que abandonar la costa de Génova, é internarse por el Delfinado para pasar á Saboya, lo que no pudo verificar hasta el mes de setiembre.

¿Qué había de hacer con esto el de Montemar? Sin este socorro, continuando la deserción de sus tropas, sabiendo los progresos de las armas húngaras y austriacas en Alemania, las derrotas de los franceses en Bohemia, el tratado de paz del rey de Prusia con María Teresa, á que se adhirió también el de Polonia, que otro ejército imperial se aprestaba á invadir las dos Sicilias, y que el rey de Cerdeña y el alemán Traun, después de apoderados de Módena, se dirigían á pasar el Tánaro con intento de tomar á Rímíni y cortarle la retirada, anticipóse á levantar el campo de Bendeno, y marchando los ejércitos enemigos en líneas paralelas logró el de Montemar llegar primero á Rímíni (julio, 1742), donde se mantuvo algunos días esperando á los enemigos en orden de batalla. Mas como allí recibiese noticias fidedignas del peligro que corría el reino mismo de Nápoles, consideró como de la mayor necesidad y como su más urgente obligación cubrir aquel reino, á cuyo fin determinó situarse en Foligno, donde llegó el 22 de agosto. En efecto, la escuadra inglesa se había presentado repentinamente delante de Nápoles; un capitán saltó á tierra, é intimó al monarca napolitano que se declarara neutral en aquella lucha, ó de lo contrario bombardearía la ciudad (20 de agosto, 1742); y como los ministros de Nápoles intentaran entrar en negociaciones, sacando el capitán inglés su reloj y poniéndole sobre la mesa, *necesito*, les dijo, *la respuesta dentro de una hora*. A tan ruda intimación, y con el fin de salvar la capital de la destrucción que la amenazaba, el rey Carlos, cediendo á la violencia, se comprometió por escrito á guardar la neutralidad más estricta. En su virtud, se despachó inmediatamente orden al marqués de Castropiñano para que se retirara con las tropas napolitanas, dejando solo á Montemar con los españoles; golpe fatal para el general español, por más que muchos soldados napolitanos se negaran á seguir el suyo prefiriendo continuar en nuestro ejército (2).

Cuando Montemar, después de este contratiempo, se disponía á salir de Foligno obedeciendo á órdenes recibidas de Madrid, llególe otro expreso (9 de setiembre, 1742), en que se le mandaba volver á España so pretexto de achaques y falta de salud de que él no se había quejado, y que le acompañara el marqués de Castelar, entregando el mando del ejército á don Juan de Gages, teniente general más antiguo. El ministro Campillo había al fin logrado sacrificar aquel general benemérito, objeto constante

(1) Gravísimos cargos hacen los escritores españoles de aquel tiempo al cardenal de Fleury por su política sospechosa, si no del todo adversa á España desde el principio de esta guerra, y á él le atribuyen casi en igual proporción que al ministro español Campillo, con quien indican estaba en inteligencia, la mayor parte de los males que se experimentaron.

(2) Beccatini: Vida de Carlos III, lib. II.—Campo-Raso: Memorias políticas y militares.—Buonamici: Comentarios de la guerra de Italia.—Historia de Inglaterra, reinado de Jorge II.—Historia del reino de Nápoles.—Casa de Austria, reinado de María Teresa.—Muratori: Anales de Italia.

de sus envidias. Obedeció el ilustre caudillo, y juntos ambos generales emprendieron la vuelta á España, y después de haberse detenido en Génova aguardando inútilmente contestación del ministro á instrucciones que le pidieron, y no sin correr grandes peligros de caer prisioneros de los enemigos que estaban á su acecho, arribaron por fin á Barcelona. Esperábales allí otra orden del ministro, en que les mandaba retirarse, al de Montemar á su Encomienda, al de Castelar á Zaragoza, y que no salieran de estos dos puntos sin real permiso. Ambos obedecieron sumisos el mandato. Al fin el de Castelar, á quien no se podía hacer otro cargo que su estrecha amistad con el duque, obtuvo después permiso para venir á la corte: al presentarse á Campillo, le dijo éste: «Y bien, por no haberme creído Vuestra Excelencia se encuentra á pie.—Nunca esperé menos de Vuestra Excelencia,» le contestó el marqués. El de Montemar se ocupó en su destierro en escribir la justificación de su conducta, y en demostrar los desaciertos y las intenciones de su adversario, y lo consiguió cumplidamente, y volvió á la gracia del rey, pero esto no fué hasta después de la muerte de su émulo que sucedió á poco tiempo (1).

El cambio de jefes no influyó al pronto de una manera sensible en la guerra de Italia. El de Gages se limitó á hacer un movimiento sobre Módena, mas luego se retiró á cuarteles de invierno; hicieron lo mismo los austriacos, y los sardos se volvieron á su propio país. La reina de España no podía sufrir tan larga paralización en sus tropas; y casi á los principios del año siguiente pasó las más apremiantes órdenes al de Gages para que sin demora atacara al enemigo ó dejara el mando. En su cumplimiento movióse el general español (3 de enero, 1743), y pasó el Tánaro sin dificultad, situándose en Campo-Santo. No tardó en venir á buscarle el general austriaco Traun resuelto á dar la batalla, que aceptó el español, empeñándose un recio y furioso combate (8 de febrero, 1743), que duró hasta muy entrada la noche. Aunque los españoles se proclamaron victoriosos, porque durmieron sobre el campo, y cogieron bastantes estandartes y cañones á los enemigos, su pérdida había sido grande, y á la mañana siguiente tuvieron por muy prudente retirarse de prisa á Bolonia, sin atreverse á aventurar nueva batalla, y dando con ésto motivo á Traun para blasonar de haber quedado vencedor. Y como luego llegasen socorros á Traun (marzo, 1743) suspendió el de Gages todo movimiento que pudiera comprometerle, manteniéndose el resto del año en los Estados de Bolonia, Ferrara y Marca de Ancona, perdiendo mucha gente entre deserciones y enfermedades, hasta quedar reducido su ejército á solos cinco ó seis mil hombres. Y por último, acosado por el general Lobkowitz, que había reemplazado á Traun en el mando de las tropas austriacas, por haber sido éste llamado á Viena y encargádose de la guerra de Bohemia contra los aliados, se vió forzado el de Gages á refugiarse en el reino de Nápoles.

---

(1) Aquí concluyen las Memorias de don José del Campo-Raso, que escribió para que sirvieran de continuación á los Comentaríos del marqués de San Felipe, y en que se encuentran tan apreciables noticias de los sucesos de este último tercio del reinado de Felipe V.

La corte de Francia, que siguiendo la política contemplativa y ambigua del cardenal Fleury, había dejado pasar todo el año anterior en una apatía y en una inacción injustificable, sin mover de la Provenza y el Delfinado las tropas que había de mandar el infante don Felipe, conoció al fin á fuerza de desengaños que era menester forzar el paso de los Alpes y combatir al rey de Cerdeña (1), que había estado entreteniéndolo al gabinete de Versalles aparentando prestar oídos á sus proposiciones, mientras, haciéndose de los celos y de las necesidades de ambas naciones para lograr sus fines á expensas de ambas. El cardenal de Fleury, que ya hubiera debido de convencerse de que había quien le ganara á jugar mañosamente los resortes de la política contemporizadora, se sorprendió otra vez cuando supo la alianza ofensiva celebrada en Worms entre Austria, Inglaterra y Cerdeña (2 de setiembre, 1743), en que la reina de Hungría, además de ciertas concesiones que hacía á Carlos Manuel, se comprometía á poner á sus órdenes treinta mil hombres en Italia, y la Inglaterra á tener una fuerte escuadra en el Mediterráneo, sin contar con un cuantioso subsidio anual, y otro para el rescate de Finale.

Hizo esto salir á Francia de su adormecimiento, penetróse de la necesidad de estrechar sus vínculos las dos familias de Borbón, y á la triple alianza de Worms opuso el tratado de Fontainebleau, que se intituló «Alianza perpetua ofensiva y defensiva entre Francia y España.» Después de garantizarse ambas naciones todas sus posesiones y sus derechos presentes y futuros, el rey Cristianísimo se comprometía á sostener á Carlos en las Dos Sicilias, á ayudar á Nápoles y España, á conquistar el Milanésado para el infante don Felipe con los ducados de Parma y Plasencia, á condición de que estos dos últimos los disfrutaría la reina Isabel Farnesio como patrimonio suyo durante su vida; á emprender las hostilidades contra el rey de Cerdeña; á declarar la guerra á la Gran Bretaña, auxiliar á los españoles á la recuperación de Menorca, y no dejar las armas hasta que les fuese restituída la plaza de Gibraltar.

Entretanto el infante don Felipe había intentado abrirse paso á Lombardía con veinte mil hombres por el valle de Castel-Delfino; pero además de haber tenido que luchar con los obstáculos naturales que el país ofrecía y con el rigor y la intemperie de la estación, encontró al rey de Cerdeña muy apercebido con su ejército alrededor de Saluzzo. Por tanto, después de haber llegado á Pont (octubre, 1743), retrocedió al Delfinado, temiendo verse interceptado por las nieves.

La muerte del cardenal Fleury (2), y su reemplazo por el cardenal de

(1) El infante don Felipe, con su ejército reforzado, y llevando por general al marqués de la Mina que reemplazó á Glimes, penetró en Saboya; pero no era á propósito la estación, y aquel movimiento no pudo pasar de un amago de campaña. El rey de Cerdeña había vuelto al Piamonte, y entró en Turín en enero de 1743.

(2) Murió este célebre ministro á la edad de 90 años. Tercer cardenal que había gobernado la Francia, aunque no carecía de talento, no acertó á llenar un fin político como sus antecesores Richelieu y Mazarino: amigo de la paz, sin acertar á conservarla, dejó por legado á su nación una guerra funesta en que había entrado con repugnancia, y que no supo mantener con ardor después de envuelto en ella. La España, que no le

Tencin, hombre de genio emprendedor y atrevido, de todo punto opuesto al pacífico y débil de su antecesor, contribuyó mucho á alentar á la Francia en la actitud resuelta que acababa de tomar. Dos grandes proyectos formó para quebrantar el poder de Inglaterra, el uno mover una guerra interior en aquel reino, el otro destruir su escuadra del Mediterráneo, atacándola las fuerzas navales combinadas de España y Francia. Ofrecían ocasión para lo primero las discordias políticas de los ingleses y el partido de los descontentos y enemigos de la dinastía reinante. Contando con éstos, dispuso la Francia enviar al pretendiente Carlos Estuardo, hijo del antiguo pretendiente, llamado el caballero de San Jorge. Un ejército de quince mil hombres, mandado por el conde de Sajonia, había de acompañarle, protegiendo su travesía una escuadra de veinte navíos de línea que cruzaría el canal de la Mancha. El pretendiente Carlos pasó de Roma á París disfrazado de correo de gabinete español, y tuvo una entrevista con aquel rey. Hubo con este motivo serias contestaciones entre el embajador británico y el gobierno francés. La escuadra salió, sin embargo, de los pueblos de Rochefort y de Brest. Pero la aparición imprevista del almirante inglés Norris con fuerzas superiores frustró la empresa, obligando á los navíos franceses á volver á sus apostaderos, cuando ya el pretendiente se hallaba á la vista de la tierra prometida, y sufriendo los barcos de transporte á causa de los vientos averías fatales. El rey Jorge no perdonó medio para poner en seguridad su trono (marzo, 1744).

El segundo proyecto había sido formado de acuerdo con la reina de España, que ofendida vivamente en su orgullo de que la escuadra inglesa que bloqueaba á Tolón hubiera estado tanto tiempo estorbando de conducir tropas á Italia, lo miraba como una vergüenza y un oprobio para ella y para la nación, habiendo en aquel puerto hasta veinticuatro velas entre francesas y españolas. Mandaba las primeras el almirante Court, las segundas don José Navarro. Componían la inglesa veintinueve navíos de línea y diez fragatas al mando del almirante Mathews y del vice-almirante Lestock, que estaban en desacuerdo por rivalidades y enconos que entre sí tenían. Moviése, pues, la escuadra aliada, acercóse á la enemiga y se empeñó un vivísimo combate, que se sostuvo con admirable ardor por ingleses, franceses y españoles por espacio de tres días. Viéronse actos de heroísmo de una y otra parte.

Manióbró el almirante francés con gran inteligencia y maestría. El inglés, que había sido solo á luchar, pues no pudo conseguir que tomara parte en la pelea su vice-almirante, abrumado de fatiga, viendo sus navíos averiados, y desesperanzado de poder obtener socorro alguno de Lestock, dió la señal de retirada y arrió velas para la isla de Menorca. Luego que llegó á Mahón hizo arrestar á Lestock y le envió prisionero á Inglaterra; éste á su vez acusó al almirante Mathews como criminal por su conducta en un combate que los ingleses miraron como un verdadero desastre (1).

---

debió sino entorpecimientos y obstáculos, si no se alegró de su muerte, por lo menos no tuvo motivos para sentirla.

(1) Fué cosa singular lo que pasó con los jefes de las armadas que concurrieron á este famoso combate, y prueba lo que suele ser en todas partes la justicia humana.

Celebróse con festejos públicos en Francia y en España, y como una victoria completa: dióse al almirante Navarro el título pomposo de marqués de la Victoria; y en tanto que la armada inglesa se reponía de sus averías, los españoles pudieron enviar sin estorbo socorros de todas clases á sus ejércitos de Italia (1).

Al tiempo que de esta manera se combatía en los mares, los tres soberanos de la casa de Borbón sostenían por tierra una lucha animada y viva en el mediodía y en el norte de Italia contra el imperio austriaco y sus aliados. Vimos ya cómo el general español conde de Gages, acosado por el austriaco Lobkowitz, se había visto en la necesidad de refugiarse al territorio napolitano para salvar su menguado ejército. Grande embarazo era éste para Carlos de Nápoles, que violentado por los ingleses se había comprometido á guardar una estricta neutralidad. Pero con acuerdo de un gran consejo que celebró, y so color de hacer que se respetara esa misma neutralidad, y de prevenir el peligro que amenazaba á sus dominios con la intermediación de los austriacos, ordenó que un cuerpo de tropas napolitanas avanzara hacia los Estados de la Iglesia. Después, teniendo por cierto que las armas de María Teresa de Austria iban á invadir su mismo reino, consideróse en el caso de romper aquella neutralidad forzada que contra los sentimientos de la naturaleza se le había impuesto, y anunciándolo así á su pueblo con muy sentidas palabras, manifestó su resolución de salir á ponerse á la cabeza de sus tropas con el fin de salvar su reino y auxiliar los ejércitos de su padre y de su primo, llevando para mayor seguridad la real familia á Gaeta, y dejando encomendado á una regencia el gobierno de las Dos Sicilias. Hecho esto, y despidiéndose tiernamente de su esposa y de su hija y del pueblo napolitano, marchó con diez y siete mil hombres camino del Abruzzo (25 de marzo, 1744). Desde Chieti determinó pasar á cubrir los pasos de San Germano y Monte-Casino, siguiendo los movimientos de Lobkowitz, que tenía veintisiete mil hombres. Esta operación y la incorporación que luego se hizo de los ejércitos de Nápoles y España, movieron al general austriaco á cambiar sus planes, y tomando el camino que conduce por Roma á Velletri, y cruzando rápidamente la península, llegó á las inmediaciones de Roma (mayo, 1744), donde fué re-

---

Habiéndose acusado mutuamente Mathews y Lestock como culpables de la derrota, uno y otro fueron enviados á un tribunal. El almirante Mathews, que había trabajado solo contra las flotas aliadas, y portádose con intrepidez y arrojo, fué declarado inhábil para el servicio; y Lestock, que no había tomado parte en la lucha, manteniéndose siempre fuera de tiro del cañón enemigo, fué absuelto sin que le parara perjuicio en su honra, porque se había encerrado, se decía, en los deberes de la disciplina militar.

Tampoco prevaleció la justicia distributiva en el modo como fueron tratados los jefes de la escuadra aliada. Todo el premio le recibió el almirante español; y el francés, que con sus hábiles maniobras había salvado á su colega, fué, por instigación de los oficiales españoles y por empeño del mismo rey, separado momentáneamente del servicio por el gobierno francés. Medida que despertó ciertas antipatías entre los marinos de una y otra nación, y fué causa de que no pudieran volver á unirse las fuerzas marítimas de los dos reinos hasta el fin de la guerra.

(1) Historia de Inglaterra, Reinado de Jorge II.—Historia de Francia, Reinado de Luis XV.—Gacetas de Madrid, marzo de 1744.

cibido como en triunfo, por el terror que inspiró á los débiles romanos, que hicieron hasta rogativas públicas como en las grandes calamidades, y expidieron órdenes para que se diesen á sus huéspedes alojamientos y cuanto necesitasen (1). Carlos de Nápoles había marchado también hacia Velletri, y tomó posición en una eminencia de aquella ciudad, distante sólo seis leguas de Roma, en los críticos momentos en que se descubría ya avanzando á ella el ejército austriaco.

Acampados ambos ejércitos en dos eminencias opuestas, separadas por un estrecho valle, pero dueño de la ciudad el de Nápoles y España, estuvieron algún tiempo observándose y respetándose. El general austriaco destacó algunas tropas por el país vecino, las cuales se apoderaron sin dificultad de alguna ciudad abierta, y derramaron manifiestos en que ya claramente se excitaba á los napolitanos á que volvieran á someterse al dominio de Austria, ofreciéndoles grandes privilegios y alivios de tributos; manifiestos á que la ciudad de Nápoles contestó enviando á su rey un donativo voluntario de trescientos mil escudos, y asegurándole que confíase en la lealtad de la capital. En tal estado quiso el general alemán dar un golpe de mano, en que se proponía nada menos que sorprender durmiendo al rey Carlos y al duque de Módena (que ya había vuelto á abrazar el partido de los Borbones, y era uno de los jefes de este ejército). Y en efecto, la noche del 11 de agosto (1744), como una hora antes de amanecer, seis mil alemanes penetraron por diferentes puntos en Velletri, matando los centinelas y degollando los pocos soldados que á aquella hora se encontraban. Muy poco faltó para que lograsen su intento de sorprender al rey y al duque que dormían en el palacio Ginneti, y hubiéranlo conseguido á no avisarles el embajador francés de Nápoles que allí estaba y despertó al ruido; apenas Carlos y el de Módena tuvieron tiempo para vestirse de prisa y ponerse en salvo pasando por medio de los arcabuces enemigos. Por fortuna los invasores se entretuvieron en el saqueo, y dando con esto lugar á que se repusieran del primer aturdimiento algunos regimientos de los aliados, lanzaron de la ciudad á los agresores sembrando de cadáveres las calles (2). Lobkowitz fué con nueve mil hombres á atacar las trincheras que estaban sobre el monte de los Capuchinos, pero rechazado por el vivísimo fuego que le hicieron los españoles, tuvo que retirarse abandonando los puestos ocupados (3).

Si bien la pérdida de los hispano-napolitanos en esta sorpresa fué grande, y no se puede negar el mérito del general austriaco en el modo de prepararla y dirigirla, también sufrió él gran quebranto en su gente, y se persuadió de que no era posible penetrar en los Estados del rey de Nápoles. Ambos ejércitos permanecieron todavía más de dos meses en la

(1) «Habían desaparecido ya, exclama aquí un escritor italiano, los tiempos en que los papas defendían y dilataban sus Estados con las armas en la mano, como había hecho Julio II.»—Beccatini, lib. II.

(2) Sucedió en todo casi lo mismo que en la célebre sorpresa de Cremona ejecutada en 1702 por el príncipe Eugenio, cuyo suceso se propuso imitar Lobkowitz.

(3) «El fuego de los españoles, dice el italiano Beccatini, fué tan vivo y bien dirigido, que cuantos avanzaban rodaban muertos hasta el fondo del valle.»—Vida de Carlos III, lib. II

misma situación, sin hacer más que hostilizarse con escaramuzas y con algunos tiros de artillería. Por último el alemán levantó su campo (1.º de noviembre, 1744), marchando hacia Roma, y pasó el Tíber dirigiéndose á Viterbo, no sin experimentar la rápida disminución de su ejército, que padeció indeciblemente con las mortíferas exhalaciones de las lagunas Pontinas. En pos de él marchó el rey de Nápoles, que á su paso por Roma entró á hacer una visita al Sumo Pontífice, de quien fué privada y públicamente muy agasajado. Continuó el ejército aliado siempre en persecución y casi á la vista del de Austria, pero sin poder alcanzarle. Sin embargo el español conde de Gages tomó por asalto á Nocera. El rey Carlos pasó á Gaeta á buscar la reina su esposa y la princesa su hija, y con ellas y la infanta María Josefa, que nació en Gaeta el 10 de julio (1), se volvió inmediatamente á Nápoles, renovándose á su entrada (diciembre) las demostraciones de afecto de sus súbditos. De esta manera los ejércitos enemigos vinieron á encontrarse al fin del año casi en la misma situación que habían tenido al terminar el anterior (2).

En tanto que esto pasaba por el mediodía de Italia, el infante don Felipe á la cabeza de un ejército de sesenta mil hombres, la mayor parte franceses, con el príncipe de Conti, penetraba por las gargantas de Tenda dirigiéndose á las llanuras del Piamonte, tomaba á Niza y los puestos atrincherados de Montalvano y Villafranca, y hacía retirar las tropas sardas que defendían las montañas y desfiladeros. Mas no pudiendo sostenerse en un país tan estéril, dividióse el ejército en varias columnas para penetrar en los profundos valles que cortan la cumbre más elevada de los Alpes, teniendo que luchar con todos los obstáculos de la naturaleza, con rocas, torrentes, tormentas y precipicios. Una división franco-española ocupó á Oneglia (6 de junio, 1744), y bajando después de Col de l'Agnello y otras alturas á los valles del Piamonte, se apoderaron de algunas fortalezas cerca de Monte-Cavallo y de Castel Delfino (julio, 1744). El rey de Cerdeña se retiró á Saluzzo por temor de que le cortara alguna columna. Los franco-hispanos, después de rendir á Demont (17 de agosto), pusieron sitio á Coni (Cuneo), única plaza que los impedía ya bajar á las llanuras del Piamonte. Pero tenía una fuerte guarnición mandada por un general veterano y hábil; los habitantes tomaron también las armas; de los montes circunvecinos bajaban los naturales á interceptar los pasos al ejército, y cuatro mil austriacos y croatas llegaron en auxilio del rey de Cerdeña. A pesar de todo fué Carlos Manuel rechazado, teniendo que retirarse de noche, después de un mortífero combate; abrióse trinchera en la plaza (13 de setiembre), mas como el cerco no era completo, logró el rey con mucho trabajo introducir un refuerzo considerable de tropas sardas, con provisiones de guerra y boca, lo cual hizo prolongar y dificultó las operaciones del sitio. Y como escaseaban los víveres para los sitiadores, y la estación avanzaba amenazando cerrar las nieves el paso de los Alpes, y

(1) Es la misma que vivió después en Madrid con el rey Carlos IV su hermano.

(2) Beccatini: Vida de Carlos III, lib. II.—Buonamici: Comentarios de la guerra de Italia. Historia de la casa de Austria.—Muratori: Anales de Italia.—Bourgoing: Cuadro de la España moderna.

tenían delante el ejército sardo, determinó el infante levantar el asedio (22 de octubre, 1744). Retrocedió el ejército á Demont, voló sus fortificaciones, y subiendo otra vez los Alpes por entre nieve y hielos, bajó lentamente á los vâlles del Delfinado (diciembre), donde llegó extenuado del cansancio y de las privaciones (1).

Tal fué el resultado, si resultado puede llamarse, de las campañas simultáneas de 1744 en una y otra región de Italia.

## CAPÍTULO XXII

CÉLEBRES CAMPAÑAS DE ITALIA.—MUERTE DE FELIPE V.—*De 1745 á 1746*

Nuevo plan de campaña.—Situación de las potencias de Europa.—Adhesión de Génova al partido de los Borbones.—Reunión de tropas españolas y francesas en Génova.—Atrevida y penosa marcha del conde de Gages para incorporarse al infante don Felipe.—El francés Maillebois.—El alemán Schulenburg.—Impetuosa entrada de españoles en el Monferrato.—Avanzan á Alejandría.—Conquistas del ejército franco-hispano-genovés.—Posesión de Parma á nombre de Isabel Farnesio.—Derrota del rey de Cerdeña.—El infante don Felipe en Milán.—Tratos y negociaciones entre Francia y Cerdeña.—Doble y falsa conducta de Carlos Manuel.—Firmanse los preliminares para la paz.—Rechaza España el tratado.—Rompe el rey de Cerdeña su compromiso.—Cambio de situación en las potencias del Norte.—Gran refuerzo de austriacos en Italia.—Nueva campaña.—Ventajas de los austro-sardos.—Abandona don Felipe á Milán.—Van perdiendo los españoles sus anteriores conquistas.—Gran batalla de Trebia.—Son derrotados los españoles y franceses.—La corte de Versalles templa el enojo de la de Madrid.—Modifican los reyes de España sus pretensiones.—Muerte de Felipe V.

Al tratar un historiador extranjero del asunto que constituye la materia de este capítulo, comienza de esta manera: «Apenas se hallará en la historia de las guerras una campaña comparable á la de Italia en 1745, ya sea en cuanto al atrevimiento de los planes militares, ya en cuanto á la rapidez con que se ejecutaron. La experiencia de los años anteriores había enseñado á las cortes de Versalles y Madrid que todos los esfuerzos que se hiciesen para conducir un ejército al través de los Alpes serían perdidos, en tanto que no pudiesen, ó contar con un apoyo duradero en las posesiones de los Estados italianos, ó reunir una escuadra bastante poderosa para tener seguras las comunicaciones marítimas. También se habían convencido de la ineficacia de los ataques particulares y aislados contra los ejércitos reunidos de Austria y Cerdeña, porque era evidente que el enemigo podía, cuando quisiera, reunir todas sus fuerzas en un punto determinado; y que siendo dueño de los desfiladeros que comunican de Alemania á Italia, podría fácilmente hacer que llegasen socorros al teatro de la guerra. El plan de esta campaña fué, pues, concebido con más audacia, y ofrecía probabilidades de resultados más importantes, si salía bien, que todos los de los años anteriores (2).»

(1) Muratori: Anales.—Buonamici: Comentarios.—Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos.—Historia de Francia, Luis XV.

(2) William Coxe: España bajo el reinado de los Borbones, Felipe V, cap. XLVI.

Conformes nosotros con este juicio del historiador inglés, debemos añadir, que este plan era tanto más necesario cuanto que la muerte del Elector de Baviera (20 de enero, 1745), que tres años antes había sido nombrado emperador de Alemania en Francfort, mejoró notablemente la posición de la reina María Teresa de Hungría respecto á la cuestión imperial; el rey de Polonia le envió el considerable auxilio de cuarenta mil hombres; Inglaterra aumentó sus escuadras, y dió cuantiosas sumas para los gastos de la guerra; podía hacer con ventaja la del Norte, y atender con desahogo á la de Italia. En cambio los Borbones se habían reforzado con la adhesión de la república de Génova, ofendida de que en el tratado de Worms se hubiera hecho al rey de Cerdeña la cesión de Finale; y Génova era posición central, y un excelente punto para todas las operaciones militares de los aliados de la familia Borbón. Así, pues, el plan era reunir en las cercanías de Génova los dos ejércitos que habían hecho las campañas de la Italia meridional y septentrional, y unidos á los diez mil auxiliares que daría la república (1) penetrar en el Milanésado, dividiendo los austriacos de los sardos, y cuando dominaran desde los Apeninos hasta las montañas del Tirol caer sobre las divisiones aisladas de los enemigos.

Para poder realizar este plan, fué llamado el conde de Gages á fin de que viniera á incorporarse con el infante don Felipe y su ejército de Provenza. Aquel activo general, que había obligado al austriaco Lobkowitz á evacuar á Rimini, que cruzando la falda de los Apeninos había ido siguiendo y ahuyentando los alemanes hasta las inmediaciones de Módena (marzo y abril, 1745), y que se preparaba á desalojarlos de allí para invadir el Milanésado, obedeciendo la orden que recibió, púsose en marcha para Génova, franqueando otra vez los Apeninos por el paso del monte de San Pellegrino, trepando por elevadas montañas y por escarpadas cumbres cubiertas de nieve que nadie había pisado, venciendo mil dificultades, sufriendo aquellas terribles borrascas tan comunes en los Alpes, siempre animosos él y sus soldados, aunque veían muchos caballos perecer yertos de frío. En el estado de Luca encontró algunos víveres, de que su tropa tenía buena necesidad. Pero el paso del torrente de Magra, engrosado con las lluvias y las nieves derretidas, le presentaba nuevos obstáculos que á otro hubieran parecido insuperables. El primer puente que echó le arrolló la fuerza y rapidez de la corriente; pero echó el segundo y pasó el ejército, no sin que la retaguardia fuera atacada por tropas austriacas irregulares que cruzaban los montes vecinos. Al fin, después de muchos trabajos, sufridos con heroica firmeza, llegó con su fatigado ejército á Génova (mayo, 1745), sin saber que entraba en una república aliada, é ignorando el plan para que había sido llamado. Acompañóle el duque Francisco de Módena en aquella penosa marcha.

---

(1) Sin embargo, el tratado de alianza de Génova con Francia, España y Nápoles no se formalizó hasta el 1.º de mayo (1745) en Aranjuez. La república se comprometía á suministrar un cuerpo de diez mil hombres, y las demás potencias á garantizarle sus estados, comprendido el marquesado de Finale.—Colección de tratados de alianza y de paz.

Entretanto el ejército español que mandaba el infante don Felipe se había reforzado en Provenza, y habíanse enviado grandes provisiones de guerra á Niza, donde habían de reunírseles las tropas francesas mandadas por Maillebois, que había sustituido al príncipe de Conti. Gages y el duque de Módena se situaron en el paso famoso de la Roccheta. El ejército combinado, contando con los diez mil genoveses, ascendía á más de setenta mil hombres. Por todos lados se formaban tormentas contra el rey de Cerdeña Carlos Manuel. Lobkowitz había sido llamado á Viena, y el conde de Schulenburg, que le reemplazó en el mando de las tropas austriacas, ocupó á Novi y el valle de Luemmo para oponerse á la entrada del de Gages y el de Módena. Carlos Manuel se situó en los Apeninos para defender el Monferrato amenazado por el infante español y por el francés Maillebois. Mas nada bastó á contener el ímpetu y á detener el torrente de las fuerzas aliadas. A principios de julio (1745) el conde de Gages y el duque de Módena rechazaban á los austriacos sobre Rivalta, los lanzaban de Voltaggio, y ocupaban á Novi; en tanto que don Felipe y Maillebois se arrojaban con rapidez sobre el Monferrato, echaban á Carlos Manuel con sus sardos del otro lado de la Bormida, se apoderaban de Acqui y avanzaban á Alejandría, punto de reunión señalado para ambos ejércitos.

Schulenburg con sus alemanes y gran parte de los saboyanos que se le reunieron, se fortificó en un campo defendido por Alejandría, el Po y el Tánaro. Entonces el ejército combinado franco-hispano-genovés descendiendo y se derrama por Vogliero, Serravalle, Tortona, Plasencia y Parma (agosto y setiembre, 1745), y se apodera de todas aquellas ciudades, y el marqués de Castelar toma posesión en nombre de la reina Isabel de España del gobierno de aquellos antiguos Estados de la casa de Farnesio (1). Dueño de todo aquel país, pasa el de Gages el Po con tres mil granaderos y el general austriaco destaca cuatro mil hombres para cubrir á Milán; pero los granaderos españoles revuelven de improviso sobre Pavía y toman la plaza la noche del 21 al 22 de setiembre. Levantan con esto su campo los austro-sardos y se separan: Schulenburg va del otro lado del Po; Carlos Manuel se queda cerca de Basignana: las tropas de los Borbones dueñan el Tánaro en tres columnas con el agua á la boca, sorprenden y atacan al rey de Cerdeña al amanecer del 23 (setiembre, 1745), arrollan su caballería, derrotan su ala izquierda, y cuando Schulenburg acude al ruido del cañón encuentra ya al ejército de los Borbones dueño de las orillas del Po, y gracias que el rey de Cerdeña se ha salvado con algunos pocos jinetes. Sin embargo, logró el alemán, haciendo un rodeo, incorporarse al ejército vencido, y librarle de una destrucción completa. Mas ya los españoles y franceses pudieron emprender el sitio de Alejandría, que concluyó por abandonársela el gobernador sardo (12 de octubre), y á los pocos días otro cuerpo se apoderaba de Valenza (30 de octubre). En menos de otros meses se hicieron dueños de Casale y de Asti, de cuyas plazas tomó pose-

---

(1) Serravalle y el marquesado de Oneglia se dejaron á los genoveses.—Historias de Italia.—Buonamici: Comentarios sobre estas célebres campañas.—Beccatini: Carlos III, lib. II.

sión Maillebois en nombre del rey de Francia, y el de Cerdeña se retiraba á Trino y Vercelli.

De repente el infante don Felipe con el duque de Módena, y contra el dictamen del general francés, toma la dirección de Milán. Los milaneses, con la idea de ver transformado su país en ducado independiente, le envían las llaves de la ciudad, y entran Felipe y el duque en Milán pacíficamente (20 de diciembre, 1745), y en medio de las aclamaciones del pueblo. Lodi, Como y otras ciudades se apresuran á prestar homenaje al príncipe español. El conde de Gages, colocado á la margen izquierda del Tesino, contenía á los austriacos que ocupaban la orilla opuesta. Sólo quedaban por conquistar Mantua, y las ciudadelas de Milán, Asti y Alejandría que estaban bloqueadas.

En este estado, y cuando ya Isabel Farnesio se lisonjeaba con ver la corona de Lombardía en las sienes de su segundo hijo, y mientras Felipe se divertía en Milán entre músicas y fiestas, mediaron negociaciones y tratos que hicieron mudar enteramente la faz de los negocios. Francia había hecho todo género de tentativas para separar los intereses del rey de Cerdeña de los de María Teresa de Austria; y Carlos Manuel, al principio inaccesible á todas las proposiciones y ofertas, ofendido después del comportamiento de los austriacos, mostróse dispuesto á admitirlas, y ya estaban convenidos los preliminares entre los ministros de ambos monarcas, cuando la noticia de la paz de Dresde concluída entre María Teresa y los reyes de Prusia y Polonia (25 de diciembre, 1745), vino á hacerle mudar de pensamiento. La emperatriz había quedado desembarazada para enviar á Italia un cuerpo de treinta mil hombres que bajaba ya de los Alpes Trentinos hacia el Po. Esto desconcertó á la corte de Versalles, y la puso en el caso de proponer al rey de Cerdeña un proyecto mucho más ventajoso que antes. Las condiciones de este proyecto eran: que se darían al infante don Felipe los ducados de Parma y Plasencia, el Cremonés con Pizzighetone y la parte del Mantuano entre el Po y el Oglio; al rey de Cerdeña todo el Milanésado con sus dependencias sobre la derecha del Po hasta el Scrivia; á la república de Génova Serravalle y Oneglia; al duque de Módena se le devolverían sus Estados con la parte del Mantuano situada á la margen derecha del Po, y con el derecho de sucesión al ducado de Guastalla; la Toscana pasaría á Carlos de Lorena, puesto que su hermano Francisco ocupaba el trono imperial; Francia no pedía para sí sino un pequeño territorio sobre los Alpes; además se formaría una liga italiana para hacer frente á la confederación germánica.

Carlos Manuel aparentó consentir en este arreglo, y de tal manera fingió contemporizar con Francia, no obstante que interiormente estaba resuelto á no separarse de la alianza de Austria, que llegaron á firmarse los preliminares (17 de febrero, 1746); todo con objeto, por parte del astuto rey de Cerdeña, de dar lugar á que llegaran á Italia las tropas alemanas; esperando además que la negativa que suponía por parte de España le sacaría del compromiso de observar los preliminares, y todo sucedió á medida de su pensamiento. Los monarcas españoles se resintieron vivamente contra la corte de Francia que así abandonaba á su hijo en la ocasión más crítica, cuando un ejército de ochenta mil hombres estaba cerca

de enseñorear toda la Italia, cuando el rey de Cerdeña estaba separado de los austriacos y en peligro de perder las pocas fortalezas que aun poseía; miraron el tratado de Turín como una infracción injustificable del de Fontainebleau; acusaron al ministro francés de dar perniciosos consejos al rey su sobrino (1); y enviaron á Versalles al duque de Huéscar como embajador extraordinario, para que en unión con el marqués de Campo-Florido procurara deshacer la negociación. Esta negativa de la corte de España á la aceptación de los preliminares, junto con la llegada á Italia de los refuerzos austriacos que obligaron á los españoles á fijar su atención en la defensa de Parma, Plasencia y Guastalla, dió á Carlos de Cerdeña el pretexto que apetecía de dar por nulo el tratado, y declaró al general francés Maillebois que el armisticio quedaba roto.

Mudóse, pues, de repente la escena en el teatro de la guerra. Abrió Carlos Manuel la campaña el 5 de marzo (1746) atacando á Asti, que se le rindió al tercer día, quedando prisioneros cinco oficiales generales, trescientos sesenta oficiales y cinco mil soldados. Maillebois que iba en su socorro recibió en el camino la noticia de su rendición. Los españoles llamaron sus tropas hacia el Parmesano, sacaron los napolitanos y los genoveses de Alejandría, y entonces los franceses abandonaron también esta ciudad, cuando tenían reducida á la mayor extremidad la ciudadela (10 de marzo). El infante don Felipe y el duque de Módena, amenazados por una división austriaca, huyeron de Milán una mañana antes de romper el día (18 de marzo), y apenas habían salido cuando la ocupó un regimiento de húsares alemanes. Diseminadas las fuerzas españolas y empleadas en guarnecer diferentes plazas, las de Luzara y Guastalla fueron arrojadas por un cuerpo considerable de austriacos. El marqués de Castelar que ocupaba á Parma con ocho mil hombres no pudo ser socorrido por el conde de Gages, que se limitó á llamar la atención del enemigo hacia el Taro; pero le proporcionó salir á través de los puestos de bloqueo después de haber sufrido penosas privaciones, y cuando llegó á la montaña de Pontremoli había perdido casi la mitad de su gente. Parma fué ocupada por el enemigo (abril, 1746), y los españoles que habían quedado en la ciudadela fueron hechos prisioneros. A los pocos días el rey de Cerdeña tomaba á Valencia por capitulación (2 de mayo). El de Gages levantó su campo del Taro, y fué empujado por los austriacos hasta el Nura. Lo único que consoló de tantos reveses á los españoles fué una sorpresa que el general Pignatelli hizo á un cuerpo de cinco mil austriacos en Codogno, derrotándole completamente. Pero los imperiales, mandados ya entonces por Lichtenstein como general en jefe, cañonearon y destruyeron el seminario de San Lázaro, en que los españoles se habían fortificado, y desde aquel punto bombardearon la ciudad de Plasencia. Los fuertes de Rivalta y Montechiaro cayeron en poder de los de Austria (4 de junio, 1746).

Al fin el general francés Maillebois, que había ido retirándose sucesivamente de todas las plazas, y se había situado en el alto del Monferrato

---

(1) Añádese que la reina dijo al obispo de Reims, embajador francés en Madrid: «Nos amenaza Francia como si fuéramos niños, y nos enseña las disciplinas con que quiere azotarnos si no cedemos á sus exigencias.» Memorias de Noailles.

para hacer frente lo mejor posible al rey de Cerdeña, cediendo á las instancias que desde Plasencia le hacía el infante don Felipe, dejó aquellas posiciones y marchó aceleradamente á su socorro, incorporándose con los españoles orillas del Trebia (15 de junio, 1746). Tan luego como se verificó la reunión, acordaron Felipe y Maillebois dar una batalla general; y la noche misma del 15 al 16 cruzaron el Trebia en tres columnas, pero encontraron prevenidos los generales austriacos, y en medio de las tinieblas de la noche se empeñó un vivo combate, que duró hasta la caída de la tarde del otro día. La oscuridad produjo falta de concierto y combinación en los movimientos de los españoles y franceses, y los austriacos supieron aprovechar hábilmente aquella falta. A pesar de todo se disputó con mucho ardor la victoria, pero habiendo salido mal á los franco-españoles el ataque del centro, declaróse el triunfo por las armas de María Teresa de Austria. Sobre cinco mil hombres, entre españoles y franceses, quedaron en el campo; dos mil fueron hechos prisioneros, con varias piezas de artillería, banderas y otros efectos de guerra. Españoles y franceses fueron rechazados á la derecha del Po y arrojados á Plasencia; y como tenían cortadas las comunicaciones con Génova, les fué preciso mantenerse allí, sacando contribuciones y enviando á forrajear á la orilla izquierda. A mediados de julio llegó á las márgenes del Trebia el rey Carlos Manuel con el grueso del ejército sardo, é incorporado con el austriaco que mandaba Lichtenstein, tuvieron consejo para deliberar sobre las operaciones ulteriores que deberían de emprender contra españoles y franceses. Pero en este estado, las novedades que ahora diremos suspendieron los ánimos y las operaciones de los que mantenían esta célebre lucha (1).

En tanto que la campaña de Italia, al principio tan próspera, se estaba mostrando tan adversa á don Felipe y los franceses, la corte de Versalles, así por esta razón como por haber visto frustrado su proyecto de separar al rey de Cerdeña de su alianza con Austria, envió otra vez á Madrid al duque de Noailles con dos objetos: el de calmar el resentimiento de los reyes con su sobrino Luis XV, y el de persuadirles á que no insistieran en pedir el Milanésado para su hijo don Felipe. Noailles, á pesar de haber encontrado á los reyes quejosos de que se les ocultase otra negociación que el gabinete francés trafa con Holanda, tuvo habilidad y suerte para ir templando su enojo, y aun logró convencerlos de la imposibilidad en que Francia se hallaba de enviar más socorros á Italia, así como de que era indispensable circunscribir las operaciones de la guerra á un país que se pudiera conservar. Por último consiguió también que desistieran de sus pretensiones á Milán y Mantua; y á condición de que estos dos ducados no fueran nunca del rey de Cerdeña, se conformaban ya con los de Plasencia y Parma y alguna otra compensación para su hijo. Y en una nota que el rey entregó al embajador, después de consignar su derecho á la Lombardía, manifestaba la esperanza de que el rey su sobrino no dejaría de proporcionar á Felipe un equivalente á los Estados de Mantua y

---

(1) Muratori: Anales de Italia.—Buonamici: Comentarios sobre estas campañas.—Beccatini: Carlos III, lib. II.—Memorias de Noailles.—Ojeada sobre la suerte de los Estados italianos.—Historia de la casa de Austria.—Gacetas de Madrid, 1745 y 1746.

Milán, que le había asegurado por el tratado de Fontainebleau. Sobre todo, su honra y el cariño que tenía á la reina le obligaron, decía, á no renunciar de modo alguno al artículo en que se establecía que la reina Isabel tendría durante su vida el goce del ducado de Parma. Para asegurar al infante en la posesión de los ducados que habían de aplicársele, proponía que las dos coronas de España y Francia contribuirían con un subsidio anual por partes iguales. Y por último encomendaba al rey Luis XV, su sobrino, y ponía en sus manos la suerte de su esposa y la de los dos hijos de ésta, Carlos y Felipe, que era el depósito más tierno que podía confiarle (1).

Parecía este documento, más bien que una nota diplomática, una disposición testamentaria, ó por lo menos una especie de anuncio ó presentimiento de lo que le iba pronto á suceder. En efecto, la salud de Felipe, además de la habitual melancolía que dominaba su espíritu, se había ido quebrantando con tantas inquietudes, y aunque hacía algún tiempo que no había padecido ataques de aquellos que hicieran temer un inmediato peligro para su existencia, no pudo resistir á uno de apoplejía que le llevó arrebatadamente al sepulcro (9 de julio, 1746), acabando sus días en el palacio del Buen Retiro y en los brazos de su esposa, á los cuarenta y siete años de reinado y á los sesenta y tres de su edad (2).

La noticia de este importantísimo acontecimiento suspendió los ánimos de todos, esperando el nuevo giro que necesariamente habían de tomar los negocios que habían producido aquella guerra.

(1) Memorias de Noailles, t. VI.

(2) Tuvo Felipe V los hijos siguientes en sus dos matrimonios.

De María Luisa de Saboya:

1. Luis; que nació en 1707, subió al trono por abdicación de su padre en 1724 y murió en el mismo año.

2. Felipe; que nació en 2 de julio de 1709, y murió el 8 del mismo mes.

3. Felipe Pedro Gabriel; nació el 7 de julio de 1712, y murió el 26 de diciembre de 1719.

4. Fernando, príncipe de Asturias; nació en 23 de setiembre de 1713, y heredaba la corona en 1746.

De Isabel Farnesio de Parma:

6. Carlos; que nació en 20 de enero de 1716, primeramente gran duque de Toscana, Parma y Plasencia, y á la sazón rey de Nápoles y de Sicilia.

7. Francisco; que nació el 21 de marzo de 1717, y murió el 21 de abril siguiente.

8. Felipe; que nació el 15 de mayo de 1720. Es el que dejamos ahora sosteniendo la campaña de Italia.

9. Luis Antonio; nacido en 1723, y creado arzobispo de Toledo y cardenal en 1735.

5. María Ana Victoria; que nació en 1715, desposada primeramente con Luis XV de Francia, y casada después en 1729 con el príncipe del Brasil, que fué rey de Portugal.

10. María Teresa Antonia; nacida en 1728, casada en 1745 con Luis, delfín de Francia, murió este mismo año de 1746.

11. María Antonia Fernanda; que nació en 1729.

El rey, que tenía hecho su testamento desde 1726, y en él ordenaba que se le enterrara en la iglesia de su querido sitio de San Ildefonso, dejó á la reina viuda una pensión de 70,000 duros anuales, y la tutoría de sus hijos é hijas menores. Esta señora se retiró de los negocios públicos y se fué á habitar á la Granja al lado de las cenizas de su difunto esposo.

## CAPÍTULO XXIII

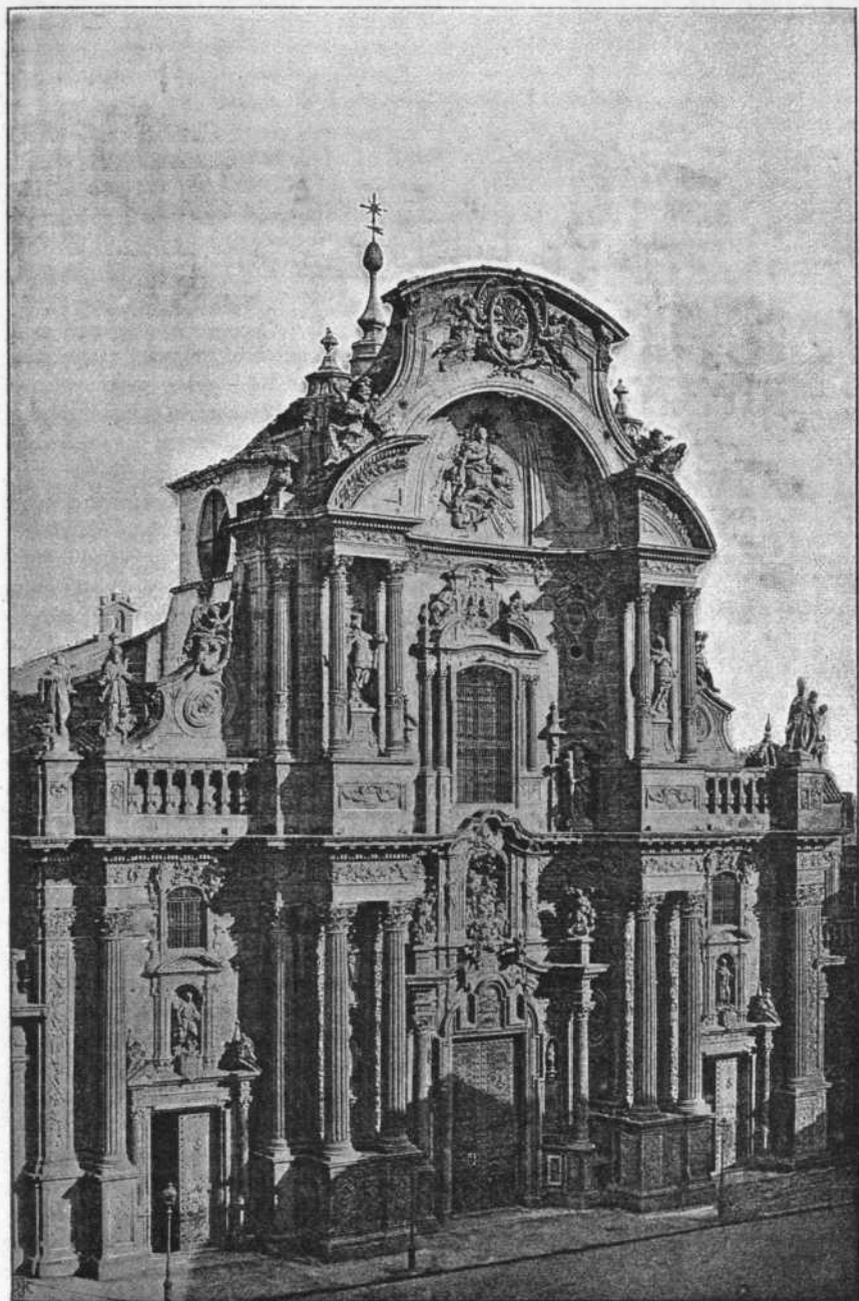
## GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.—MOVIMIENTO INTELECTUAL

Carácter de Felipe V.—Sus virtudes y defectos.—Medidas de gobierno interior.—Aumento, reforma y organización que dió al ejército.—Brillante estado en que puso la fuerza naval.—Impulso que recibió la marina mercante.—Comercio colonial.—Sevilla; Cádiz; Compañía de Guipúzcoa.—Industria naval.—Leyes suntuarias.—Fabricación: manufacturas españolas.—Sistema proteccionista.—Aduanas.—Agricultura.—Privilegios á los labradores.—Contribuciones.—Arbitrios extraordinarios.—Corrección de abusos en la administración.—Provincias Vascongadas; aduanas y tabacos.—Rentas públicas: gastos é ingresos anuales.—Aumento del gasto de la casa real.—Pasión del rey á la magnificencia.—Construcción del palacio y jardines de San Ildefonso.—Palacio Real de Madrid.—Real Seminario de nobles.—Protección á las ciencias y á las letras.—Creación de academias y escuelas.—Real Academia Española.—Universidad de Cervera.—Biblioteca Real de Madrid.—Real Academia de la Historia.—Idem de Medicina y Cirugía.—Afección á las reuniones literarias.—El Diario de los Literatos.—Sabios y eruditos españoles.—Feijóo.—Macanaz.—Médicos: Martín Martínez; Fr. Antonio Rodríguez.—Historiadores: Ferreras; Miñana; Belando; San Felipe.—Mayáns y Ciscar.—El deán Martí.—Poesía.—Luzán: su Poesía.—Aurora de la regeneración intelectual.

Tantos y tan grandes y tan continuados acontecimientos políticos y militares; tantas guerras interiores y exteriores; tantas negociaciones diplomáticas; tantas y tan diversas confederaciones y alianzas entre las potencias de Europa; tantos y tan diferentes tratados de paz y amistad, tan frecuentemente hechos y tan á menudo quebrantados; tantas empresas terrestres y tantas expediciones marítimas; tantas agregaciones y segregaciones de Estados y territorios; tantas conquistas y tantas pérdidas; tantas batallas campales y navales; tantos sitios de plazas; tantos enlaces de príncipes, proyectados unos, deshechos otros, y otros consumados; tan complicado juego de combinaciones y de intrigas de gabinetes; tantas renunciaciones y trasposos de coronas, de principados y de reinos; tal sustitución de dinastías; tales mudanzas en las leyes de sucesión de las monarquías y de los imperios; y por último la parte tan principal que tuvo España en los grandes intereses de todas las potencias europeas que en este tiempo se agitaron y pusieron en litigio, nos han obligado á dedicar á estos importantes asuntos casi toda la narración histórica de este largo reinado. Su cohesión y encadenamiento apenas nos ha dejado algún claro, que hemos procurado aprovechar, para indicar tal cual medida de administración y gobierno interior de las que se dictaron en este importante período.

Al proponernos ahora dar cuenta de algunas de estas disposiciones, lo haremos solamente de aquellas que basten para dar á conocer el espíritu y la marcha del gobierno de este príncipe, sin perjuicio de explanarlas en otro lugar, cuando hayamos de examinar y apreciar la situación de la monarquía en los primeros reinados de la casa de Borbón, según nuestra costumbre y sistema.

Dotado Felipe V de un alma elevada y noble, aunque no de todo el



CATEDRAL DE MURCIA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



talento que hubiera sido de desear en un príncipe en las difíciles circunstancias y miserable estado en que se encontraba la monarquía; dócil á los consejos de los hombres ilustrados, pero débil en obedecer á influencias, si muchas veces saludables, muchas también perniciosas; modelo de amor conyugal, pero sucesivamente esclavo de sus dos mujeres, no parecidas en genio, ni en discreción, ni en inclinaciones; rodeado generalmente de ministros hábiles, que buscaba siempre con el mejor deseo, á veces no con el acierto mejor; ejemplo de integridad y de amor á la justicia, en cuya aplicación ojalá hubiera seguido siempre el impulso de sus propios sentimientos; pronto á ejecutar todo proyecto grande que tendiera á engrandecer ó mejorar sus Estados, pero deferente en demasía á los que se los inspiraban por intereses personales; merecedor del dictado de Animoso con que le designa la historia, cuando obraba libre de afecciones que le enervaran el ánimo, pero indolente y apático cuando le dominaba la hipocondría; morigerado en sus costumbres, y tomando por base la moralidad para la dispensación de las gracias, cargos y mercedes, pero engañándose á veces en el concepto que merecían las personas; apreciador y remunerador del mérito, y amigo de buscarle donde existía, aunque no siempre fuera acertado su juicio; humano y piadoso hasta con los rebeldes y traidores; enemigo de verter sangre en los patíbulos, pero sin dejar de castigar con prisiones ó con penas políticas á los individuos y á los pueblos que le hubieran sido desleales; amigo y protector de las letras, sin que él fuese ni erudito, ni sabio; religioso y devoto hasta tocar en la superstición, pero firme y entero, y hasta duro con los pontífices y sus delegados en las cuestiones de autoridad, de derechos y de prerrogativas; extremadamente amante de su pueblo, con el cual llegó á identificarse, contra lo que pudo esperarse y creerse de su origen, de su educación, y de las inspiraciones é influencias que recibía; francés que se hizo casi todo español, pero español en quien revivían á veces las reminiscencias de la Francia; príncipe que tuvo el indisputable mérito de preferir á todo su España y sus españoles, á riesgo de quedarse sin ninguna corona y sin ningún vasallo, pero á quien en ocasiones estuvo cerca de hacer flaquear el antiguo amor patrio; Felipe V, con esta mezcla de virtudes y de defectos (que vicios no pueden llamarse), si no reunió todas las dotes que hubieran sido de desear en un monarca destinado á sacar la España de la postración en que yacía, tuvo las buenas prendas de un hombre honrado, y las cualidades necesarias en un príncipe para sacar de su abatimiento la monarquía, y empujarla por la vía de la regeneración y de la prosperidad (1).

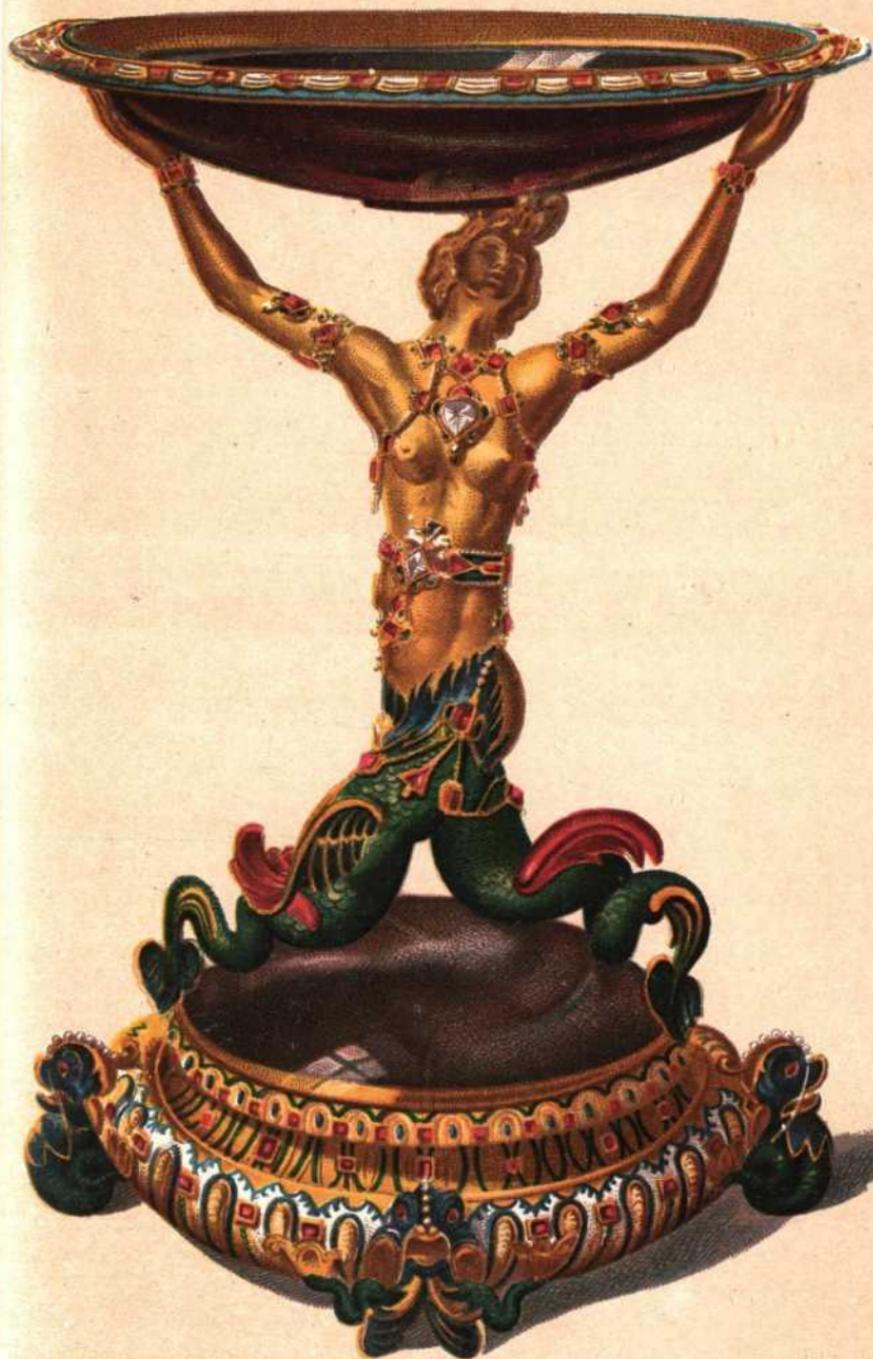
(1) Los discursos de Viera y Clavijo, y de Conde y Oquendo, titulados uno y otro *Elogio de Felipe V*, premiados por la Real Academia Española en el certamen de 1779, merecieron sin duda los premios respectivos con que aquella docta corporación laureó á sus autores, como modelo de elocuencia y de puro y castizo lenguaje. Pero adolecen á nuestro juicio de lo que caracteriza comúnmente las composiciones de este género, que llevan por título y tema *el elogio*, y en que por lo mismo suelen los autores ensalzar desmedidamente las virtudes de los personajes cuyo panegírico son llamados á hacer, y omitir enteramente sus defectos, ó sólo indicar muy someramente los más ligeros. Nosotros hemos anticipado este brevísimo juicio, que aun habremos de ampliar, sobre el estudio de todos los hechos de su largo reinado.

Un monarca de estas condiciones no podía dejar de ocupar el tiempo que le permitieran las atenciones de las infinitas guerras en que se vió envuelto, en adoptar y plantear las medidas de administración y de gobierno interior que él mismo alcanzara ó que sus ministros le propusieran. Como su primera necesidad fué el pelear, tuvo que ser también su primer cuidado el aumento, organización y asistencia del ejército, que encontró menguado, indisciplinado, hambriento y desnudo. Merced á sus incesantes desvelos, y á una serie de acertadas disposiciones, aquel pobre y mal llamado ejército que había quedado á la muerte de Carlos II, llegó en este reinado á ser más numeroso y aun más brillante que los de los siglos de mayor grandeza y de las épocas de más gloria. Verdad es que el amor que supo inspirar á sus pueblos hizo que le suministraran sin repugnancia, y aun con gusto, recursos y soldados, que de otra manera no habría podido convertir aquellos escasos veinte mil hombres que se contaban en los dominios españoles á la muerte del último monarca austriaco, en los ciento veinte batallones y más de cien escuadrones, con una dotación de trescientas cuarenta piezas de artillería, de que disponía al terminar la guerra de sucesión, con general admiración y asombro.

Debiósele á él la creación de los guardias de Corps, la de los regimientos de guardias españolas y walonas (1704), la de la compañía de alabarderos (1707), la organización del cuerpo de ingenieros militares (1711), la de las compañías de zapadores mineros, la de las milicias provinciales (1734), institución que permitía mantener á poca costa un número considerable de soldados robustos y dispuestos para los casos de guerra, sin molestarlos ni impedirles dedicarse á sus faenas en tiempo de paz, y contar con brazos preparados para empuñar las armas sin robar á los campos y á los talleres sino el tiempo puramente preciso. Estableciéronse escuelas de instrucción para el arma de artillería y fundiciones de cañones en varias ciudades. Los soldados que por edad ó por heridas se inutilizaban para el servicio, los cuales se designaban con el título de inválidos, encontraban en las provincias un asilo, y disfrutaban de una paga, aunque corta, suficiente para asegurar su subsistencia. La organización del ejército, el manejo y el tamaño y medida de las armas, las categorías, el orden y la nomenclatura de los empleos y grados de la milicia, se tomaron del método y sistema que se había adoptado en Francia, y se ha seguido con algunas modificaciones, que la experiencia y los adelantos de la ciencia han aconsejado como útiles, hasta los tiempos modernos. Apreciador Felipe del valor militar, de que más de una vez dió personal ejemplo; nunca perezoso para ponerse al frente de sus tropas y compartir con ellas los trabajos y privaciones de las campañas; no escaso en remunerar servicios, y justo distribuidor de los ascensos, que generalmente no concedía sino á los oficiales de mérito reconocido, restableció la perdida disciplina militar, y no se veían ya aquellas sublevaciones, aquellas rebeliones tan frecuentes de soldados que empañaban las glorias de nuestros ejércitos en los tiempos de la dominación austriaca. Y con esto, y con haber traído á España acreditados generales é instruídos oficiales franceses de los buenos tiempos de Luis XIV, logró que se formaran también aquellos hábiles generales españoles, que pelearon con honra, y muchas veces con ventaja con los gue-







SALERO DE ÓNICE ORIENTAL. (*Musso nacional de Pintura y Escultura.*)



rreros de más reputación de Europa, y supieron llevar á cabo empresas difíciles y hacer conquistas brillantes, renovando las antiguas glorias militares de España (1).

Teniendo desde el principio por enemigas potencias marítimas de la pujanza y del poder de Inglaterra y Holanda, bien fué menester que Felipe y su gobierno se aplicaran con todo celo y conato al restablecimiento de la marina española, reducida casi á una completa nulidad en el último reinado de la dinastía austriaca. Y de haberlo hecho así daba honroso testimonio la escuadra de más de veinte navíos de guerra, y más de trescientos buques de transporte que se vió salir de los puertos de España á los diez años de hecha la paz de Utrecht. La expedición marítima á Orán en los postreros años de Felipe dejó asombrada á Europa por la formidable armada con que se ejecutó, y la guerra de Italia con los austriacos y sardos no impidió al monarca español atender á la lucha naval con la Gran Bretaña y abatir más de una vez el orgullo de la soberbia Albion en los mares de ambos mundos. De modo que al ver el poder marítimo de España en este tiempo, nadie hubiera podido creer que Felipe V á su advenimiento al trono sólo había encontrado unas pocas galeras en estado casi inservible.

Tan admirable resultado y tan notable progreso no hubieran podido obtenerse sin una oportuna y eficaz aplicación de los medios que á él habían de conducir, porque la marina de un país no puede improvisarse, como la necesidad hace muchas veces improvisar soldados. Eran menester fábricas y talleres de construcción, astilleros, escuelas de pilotaje, colegios en que se diera la conveniente instrucción para la formación de buenos oficiales de marina. Trabajóse en todo esto con actividad asombrosa; se dieron oportunas medidas para los cortes de madera de construcción, y para las manufacturas de cables; no se levantaba mano en la construcción de buques; el astillero que se formó en Cádiz bajo la dirección del entendido don José Patiño fué uno de los más hermosos de Europa, y del colegio de guardias marinas creado en 1727, dotado de buenos profesores de matemáticas, de física y de las demás ciencias auxiliares de la náutica, salieron aquellos célebres marinos españoles que antes de terminarse este reinado gozaban ya de una brillante reputación (2).

La marina mercante recibió el impulso y siguió la proporción que casi siempre acostumbra en relación con la decadencia ó prosperidad de la de guerra; y si el comercio exterior, especialmente el de la metrópoli con las colonias de América, que era el principal, no alcanzó el desarrollo que hubiera sido de apetecer, no fué porque Felipe y sus ministros no cuidaran de fomentarle y protegerle, sino que se debió á causas ajenas á su buena intención y propósitos. Fuéronlo entre ellas muy esenciales, de una parte las ideas erróneas que entonces se tenían todavía en materias mercantiles

(1) San Felipe: Comentarios.—Belando: Historia civil.—Memorias históricas; MS.—Historia de la milicia española.—Memorial del cuerpo de ingenieros.—Revistas militares.

(2) Historia de la Marina Real española.—Ulloa: Restablecimiento de las manufacturas y del comercio de España.—Ustáriz: Teórica y práctica del comercio.

y principios generales de comercio, que en este tiempo comenzaban ya á rectificar algunos hombres ilustrados; de otra parte las continuas guerras marítimas y terrestres, unas y otras perjudicialísimas para el comercio colonial, las unas haciendo inseguro y peligroso el tráfico nacional y lícito, y dando lugar al contrabando extranjero, las otras obligando al rey á aceptar y suscribir á tratados de comercio con potencias extrañas, sacrificando los intereses comerciales del reino á la necesidad urgente de una paz ó á la conveniencia política de una alianza. La providencia que se tomó durante la guerra de sucesión de prohibir la exportación de los productos del país á los otros con quienes se estaba en lucha produjo inmensos perjuicios, y nacían del mismo sistema que otras iguales medidas tomadas en análogas circunstancias en los reinados anteriores. El privilegio del Asiento concedido á los ingleses por uno de los artículos del tratado de Utrecht fué una de aquellas necesidades políticas; y el ajuste con Alberoni sobre los artículos explicativos, fuese obra del soborno ó del error, de cualquier modo no dejó de ser una fatalidad, por más artificios que el gobierno español, y más que nadie aquel mismo ministro, discurrió y empleó después para hacer ilusorias las concesiones hechas en aquel malhadado convenio.

El sistema de abastos de América por medio de las flotas y galeones del Estado se vió que era perjudicial é insuficiente, por más que se dictaran disposiciones y se dieran decretos muy patrióticos para favorecer la exportación, fijando las épocas de salidas y retornos de los galeones, y regularizando las comunicaciones comerciales entre la metrópoli y sus colonias, y por más que el gobierno procurara alentar á los fabricantes y mercaderes españoles á que remitiesen á América los frutos y artefactos nacionales. Los galeones iban siempre expuestos á ser bloqueados ó apresados, ó por lo menos molestados por las flotas enemigas que estaban continuamente en acecho de ellos. El establecimiento de los buques registros, que salían también en épocas fijas, remedió solamente en parte aquel mal. Los mercados de América no podían estar suficientemente abastecidos por estos medios: dábase lugar al monopolio, y la falta de surtido disculpa en cierto modo el ilícito comercio, que llegó á hacerse con bastante publicidad. En este sentido la guerra de los ingleses hizo daños infinitos al comercio español.

Concentrado antes el de América en la sola ciudad de Sevilla, pasó este singular privilegio á la de Cádiz (1720), á cuyo favor se hizo pronto esta última ciudad una de las plazas mercantiles más ricas y más florecientes de Europa. Siguiendo el sistema fatal de privilegios, se concedió el exclusivo de comerciar con Caracas á una compañía que se creó en Guipúzcoa, y á cuyos accionistas se otorgó carta de nobleza para alentarlos, imponiendo á la compañía la obligación de servir á la marina real con un número de buques cada año. Esta compañía prosperó más que otra que se formó en Cádiz durante el ministerio de Patiño para el comercio de la India oriental, la cual no pudo sostenerse, no obstante habersele concedido la monstruosa facultad de mantener tropas á sus expensas y de tener la soberanía en los países en que se estableciera. La grande influencia que sobre el comercio español tenía que ejercer la famosa Compañía de Os-

tende, y las gravísimas cuestiones de que fué objeto en muchos solemnes tratados entre España y otras potencias de Europa, lo han podido ver ya nuestros lectores en el texto de nuestra historia (1).

Procuróse también en este reinado sacar la industria del abatimiento y nulidad á que había venido en los anteriores por un conjunto de causas que hemos tenido ya ocasión de notar, y que había venido haciéndose cada día más sensible, principalmente desde la expulsión de los moriscos. La poca que había estaba en manos de industriales extranjeros, que eran los que habían reemplazado á aquellos antiguos pobladores de España. A libertarla de esta dependencia, á crear una industria nacional, y á darle impulso y protección se encaminaron diferentes pragmáticas, órdenes y decretos, dictados por el celo más plausible. No se prohibía á los extranjeros venir á establecer fábricas ó á trabajar en los talleres. Al contrario, se los llamaba y atraía concediéndoles franquicias y exenciones, dándoles vivienda por cuenta del Estado, y dispensándoles todo género de protección. El rey mismo hizo venir á sus expensas muchos operarios de otros países. Había interés en que establecieran, ejercieran y enseñaran aquí sus métodos de fabricación. Lo que se prohibía era la importación de objetos manufacturados en el extranjero, con los cuales no podían sostener la competencia los del país. Y para promover el desarrollo de la fabricación nacional, llegó á imponerse por real decreto á todos los funcionarios públicos altos y bajos de todas las clases, incluso los militares, la obligación de no vestir sino de telas y paños de las fábricas del reino bajo graves penas (2).

A estas medidas protectoras acompañó y siguió la publicación de leyes suntuarias, que tenían por objeto moderar y reprimir el lujo en todas las clases del Estado, prohibiendo el uso de ciertos adornos costosos, en trajes, muebles, carruajes, libreas, etc., tales como los brocados, encajes, telas y bordados de oro y plata, perlas y piedras finas, aunque fuesen falsas, y otros aderezos, prescribiendo las reglas á que habían de sujetarse en el vestir y en otros gastos y necesidades de la vida todas las clases y corporaciones, desde la más alta nobleza hasta los más humildes menestrales y artesanos. La más célebre pragmática sobre esta materia fué la que se pu-

(1) Campillo: Nuevo sistema de administración para las colonias de América.—Ustáriz: Teórica y práctica del comercio.—Canga Argüelles: Diccionario de Hacienda, artículos de Comercio, Relaciones comerciales, etc.

(2) «Teniendo noticia, decía el decreto de 10 de diciembre de 1720, de que las fábricas de seda y demás géneros de Valencia, Granada, Toledo y Zaragoza, y las de paños finos, medianos y comunes de Segovia, Guadalajara, Valdemoro, Tejil, Béjar y otros puntos, se hallan en estado de poder abastecer al reino; persuadido de que conviene á la prosperidad de mi pueblo el proteger las manufacturas, he tenido á bien mandar que todos mis vasallos, sin excepción ninguna, cualquiera que sea su estado y condición, no usen en lo sucesivo más que paños y sederías fabricadas en España. A los que en el día tengan ropas, ó muebles de fábricas extranjeras, se les conceden seis meses, contados desde la fecha de este decreto, para venderlos, pasados los cuales incurrirán en las penas determinadas por las leyes.»—Ulloa: Restablecimiento de las manufacturas y del comercio de España.—Campomanes: Apéndice á la educación popular.—Zavala: Representación al señor don Felipe V dirigida al más seguro aumento del Real erario.

blicó en Madrid á 15 de noviembre de 1723 con la mayor solemnidad, y se mandó repetir el año siguiente (1). El rey y la real familia fueron los primeros á dar ejemplo de sujetarse á lo prescrito en esta pragmática. «De modo, dice un historiador contemporáneo, que causaba edificación á quien miraba al rey Católico, al serenísimo príncipe de Asturias y á los reales infantes vestidos de un honesto paño de color de canela, lo cual en todo tiempo será cosa digna de la mayor alabanza y útil para los españoles, sin admitir las inventivas y las diferentes vanidades que cada día discurren los extranjeros para sacar el dinero de España. En estos últimos días en que escribo esto se negociaron en Madrid para París casi cien mil pesos en letras de cambio, por el coste de las vanidades de los hombres y por los adornos mujeriles, que en aquella corte y en otras de la Europa se fabrican y después se traen á estos reinos (2).»

Merced á estas y otras semejantes medidas, tales como la ciencia económica de aquel tiempo las alcanzaba, se establecieron y desarrollaron en España multitud de fábricas y manufacturas de sedas, lienzos, paños, tapices, cristales y otros artefactos, siendo ya tantas y de tanta importancia que se hizo necesaria la creación del cargo de un director ó un superintendente general de las fábricas nacionales, empleo que tuvo el famoso holandés Riperdá, y que le sirvió de escalón para elevarse á los altos

(1) La pragmática es muy extensa, pero pueden dar idea de su espíritu algunos breves párrafos, que copiamos. «Mando y ordeno, decía el primer artículo, que ninguna persona, hombre ni mujer, de cualquier grado y calidad que sea, pueda vestir, ni traer en ningún género de vestido, brocado, tela de oro, ni de plata, ni seda que tenga fondo ni mezcla de oro ni plata, ni bordado, ni puntas, ni pasamanos, ni galón, ni cordón, ni pespuntos, ni bonetes, ni cintas de oro ni de plata tirada, ni ningún otro género de cosa en que haya oro, plata, ni otro género de guarnición de ella, cuero ó vidrio, talcos, perlas, aljófar, ni otras piedras finas ni falsas, aunque sea con el motivo de bodas... II. En cuanto á la milicia, mando que los militares sean comprendidos en la misma prohibición por lo que toca á vestidos, á excepción de los de ordenanza y uniformes... III. Y asimismo prohibo traer ningún género de puntas, ni encajes blancos, de seda ni de hilo, ni humo, ni de los que llaman Ginebra, ni usarlos en vestidos, jubones de mujer, casacas, basquiñas, ni en guantes, toquillas y cintas de sombreros y ligas, ni en otros trajes, como no sean fabricados en estos reinos, pues todos estos los permito sin limitación, con tal de que se traigan y usen por mujeres y hombres con moderación, y con prevención y apercibimiento de que si hubiere y se reconociere abuso en la práctica, los prohibiré absolutamente en adelante... V. Y en cuanto á vestidos de hombres y mujeres, permito se puedan traer de terciopelos lisos y labrados, negros y de colores terciopelados, damascos, rasos, tafetanes lisos y labrados, y todos los demás géneros de seda, como sean de fábrica de estos reinos de España y de sus dominios ó de las provincias amigas con quien se tiene comercio... VI. Mando que la prohibición de estos trajes se entienda también con los comediantes, hombres y mujeres, músicos y demás personas que asisten en las comedias para cantar y tocar: y sólo les permito vestidos lisos de seda negros y de colores, como sean de fábricas de estos reinos, ó de los de sus dominios y provincias amigas... VII. Permito que las libreas que se dieren á los pajes puedan ser, casaca, chupa y calzones de lanas finas, seda, llanas, fabricadas en estos mis reinos ó en sus dominios... IX. Mando que las libreas de los lacayos, lacayuelos, laquéos ó volantes, cocheros y mozos de sillas, no se puedan traer de ningún género que no sea de paños, y fabricados precisamente en estos reinos... etc., etc.»

(2) Belando: Hist. civil, part. IV, cap. XLIX.

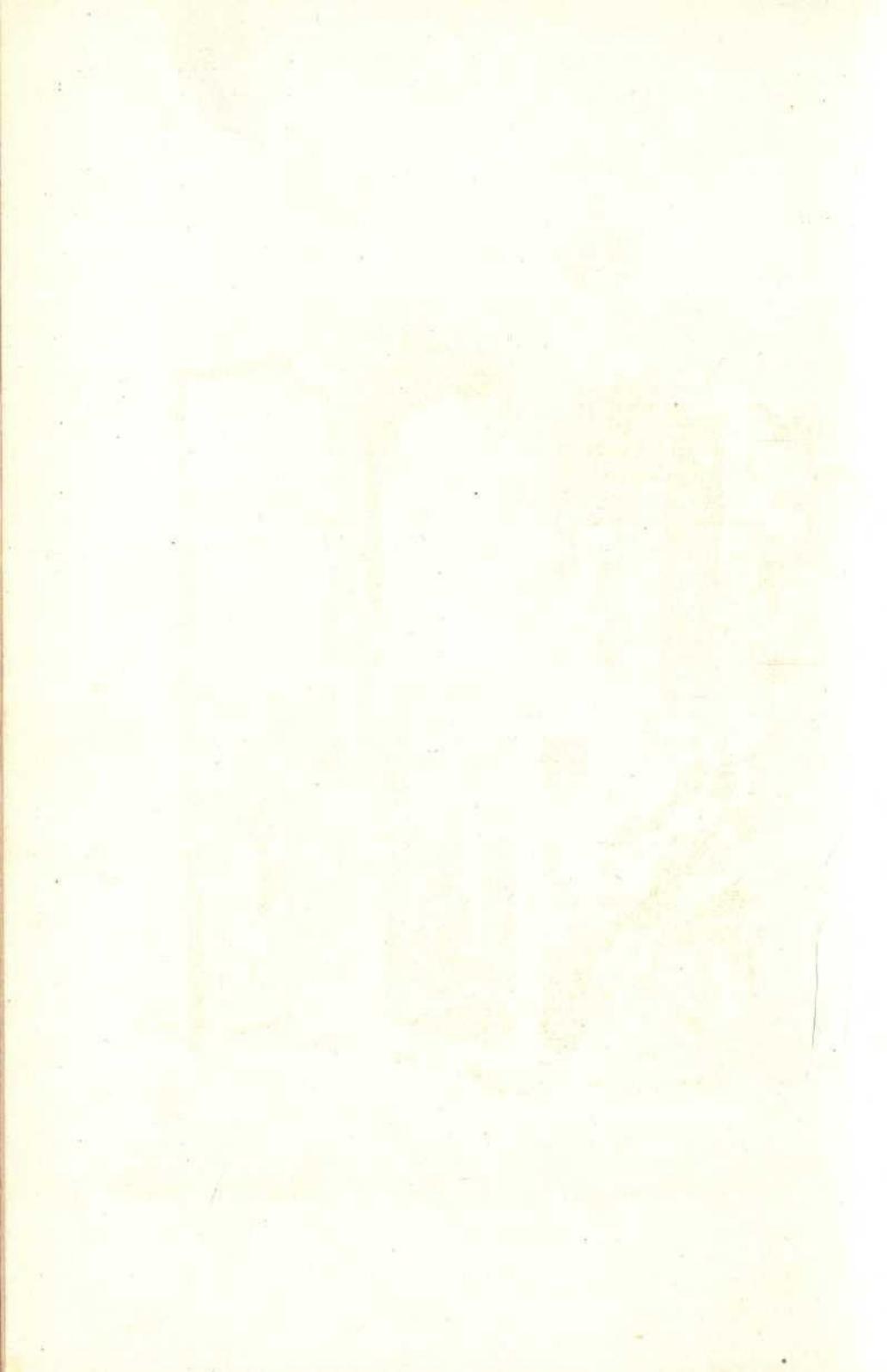






SILLA DE MANOS DE FELIPE V, existente en las Reales Caballerizas

*(La corona se añadió en uno de los reinados siguientes)*



puestos á que después se vió encumbrado. Las principales por su extensión y organización y las que prosperaron más fueron la de paños de Guadalajara, la de tapices, situada á las puertas de Madrid, y la de cristales que se estableció en San Ildefonso. Y todas ellas hubieran florecido más á no haber continuado ciertos errores de administración, y acaso no tanto la ignorancia de los buenos principios económicos (que españoles había ya que los iban conociendo), como ciertas preocupaciones populares, nocivas al desarrollo de la industria fabril, pero que no es posible desarraigar de repente en una nación. Comprendíase ya la inconveniencia y el perjuicio de la alcabala y millones, y pedían los escritores de aquel tiempo su supresión, ó la sustitución por un servicio real y personal. Clamábase también por la reducción de derechos para los artefactos y mercancías que salían de los puertos de España, y por el aumento para los que se importaban del extranjero. Se tomó la justa y oportuna providencia de suprimir las aduanas interiores (31 de agosto, 1717), pero se cometió el inconcebible error de dejarlas en Andalucía, que era el paso natural de todas las mercaderías que se expedían para las Indias occidentales (1).

De este modo, y con esta mezcla de medidas protectoras y de errores económicos, pero con un celo digno de todo elogio por parte del rey y de muchos de sus ministros, si la industria fabril y manufacturera no recobró en el reinado de Felipe V todo el esplendor y toda la prosperidad de otros tiempos, recibió todo el impulso que la ciencia permitía, y que consentían las atenciones y necesidades del Estado, en una época de tantas guerras y de tanta agitación política.

Al decir de un insigne economista español, la guerra de sucesión favoreció al desarrollo de la agricultura. «Aquella guerra, dice, aunque por otra parte funesta, no sólo retuvo en casa los fondos y los brazos que antes perecían fuera de ella, sino que atrajo algunos de las provincias extrañas, y los puso en actividad dentro de las nuestras (2).» No negaremos nosotros que aquella guerra produjera la retención de algunos brazos y de algunos capitales dentro del reino; pero aquellos brazos no eran brazos cultivadores, sino brazos que peleaban, que empuñaban la espada y el fusil, no la azada ni la esteva del arado, y brazos y capitales continuaron saliendo de España para apartadas naciones en todo el reinado de Felipe V. Lo que á nuestro juicio favoreció algo más la agricultura fueron algunas disposiciones emanadas del gobierno, tal como la del real decreto de 10 de enero de 1724, que entre otras cosas prescribía: «Que se renueven todos los privilegios de los labradores, y estén patentes en parte pública y en los lugares, para que no los ignoren, y puedan defenderse con ellos de las violencias que pudieren intentarse por los recaudadores de las rentas reales, los cuales no hayan de poder obligarlos á pagar las contri-

(1) Ulloa: Restablecimiento de las manufacturas y del comercio de España.—Campillo: Nuevo sistema de administración para las colonias de América.—Ustáriz: Teórica y práctica del comercio.—Campomanes: Apéndice á la educación popular.—Zavala: Representación al señor don Felipe V, dirigida al más seguro aumento del real erario.—Canga Argielles: Diccionario, art. Aduanas.—Vida de Riperdá.

(2) Jovellanos: Informe sobre la Ley Agraria, núm. 15.

buciones con los frutos sino según las leyes y órdenes. Y si justificaren haberlos tomado á menor precio, se obligue al delincuente á la satisfacción; sobre lo cual hago muy especial encargo al Consejo de Hacienda, esperando que con el mayor cuidado haga que á los labradores se guarden con exactitud todos los privilegios que las leyes les conceden (1).»

Lo que además de esto favoreció á la clase agrícola más que la guerra de sucesión, con respeto sea dicho de aquel ilustre economista, fué la medida importante de sujetar al pago de contribuciones los bienes que la Iglesia y las corporaciones eclesiásticas adquiriesen, del mismo modo que las fincas de los legos; fueron las órdenes para precaver los daños y agravios que se inferían á los pueblos, ya en los encabezamientos, ya por los arrendadores y recaudadores de las rentas reales; fué la supresión de algunos impuestos, tales como los servicios de milicias y moneda forera, y la remisión de atrasos por otros, como el servicio ordinario, el de millones y el de reales casamientos. Y si no se alivió á los pueblos de otras cargas, fué porque, como decía el rey en el real decreto: «Aunque quisiera dar á todos mis pueblos y vasallos otros mayores alivios, no lo permite el estado presente del Real Patrimonio, ni las precisas cargas de la monarquía; pero me prometo que, aliviadas ó minoradas éstas en alguna parte, se pueda en adelante concederles otros mayores alivios, como lo deseo, y les comunico ahora el correspondiente á las gracias referidas, habiéndoles concedido poco há la liberación de valimiento de los efectos de sisas de Madrid, que son todas las que presentemente he podido comunicarles, á proporción de la posibilidad presente, en la cantidad y calidad que he juzgado conveniente.»

Eran en efecto muchas las necesidades, ó las cargas de la monarquía, como decía el rey, lo cual no sólo le impidió relevar de otros impuestos, sino que le obligó á apelar á multitud de contribuciones y de arbitrios (y esto nos conduce ya á decir algo de la administración de Hacienda en general), algunos justos, otros bastante duros y odiosos: pudiéndose contar entre aquéllos la supresión de los sueldos dobles, la de los supernumerarios para los empleos, y la de los que vivían voluntariamente fuera de España; y entre éstos la capitación, la venta de empleos, el veinticinco por ciento de los caudales que se esperaban de Indias, y otros semejantes. Un hacendista español de nuestro siglo redujo á un cuadro el catálogo de las medidas rentísticas de todo género que se tomaron en el reinado de Felipe V, el cual constituye un buen dato para juzgar del sistema administrativo de aquel tiempo (2).

(1) Hállase la letra de este decreto en Belando: Hist. civil, part. IV, cap. LII.

(2) He aquí el resumen que hace don José Canga Argüelles en su Diccionario de Hacienda, t. I, art. Arbitrios extraordinarios del siglo XVIII, Felipe V.

1. Se devolvieron á la corona muchas alhajas vendidas ó regaladas á particulares por los reyes anteriores.

2. Se suspendió el pago de las mercedes.

3. Idem de las libranzas.

4. Idem de las ayudas de costa.

5. Idem de los réditos de los juros.

6. Idem de los empréstitos.

Pero no hay duda de que se corrigieron bastantes abusos en la administración, y que se hicieron reformas saludables. La de arrendar las rentas provinciales á una sola compañía ó á una sola persona en cada provincia, fué ya un correctivo provechoso contra aquel enjambre de cien mil recaudadores, plaga fatal que pesaba sobre los pueblos producida por los

7. Se repartió en las provincias, á prorrata, el coste del ejército, compuesto de 17,000 infantes y 4,000 caballos.

8. Se impuso una contribución territorial, á saber: un real sobre fanega de tierra labrantía, dos sobre la de huerta, olivar, viña y arboleda, y cinco por ciento sobre los alquileres de las casas, dehesas, pastos y ganados.

9. Otra de dos, cinco y diez por ciento sobre los sueldos de los ministros.

10. Idem de una anata de la renta de todas las fincas, rentas y derechos enajenados de la corona.

11. Se aumentó el precio del papel sellado.

12. Se aplicó al erario la mitad del importe líquido de los réditos de los juros.

13. Se estableció una capitación de diez, cuarenta y cien reales por vecino.

14. Se vendieron empleos en España.

15. Se negociaron los caudales con los capitalistas, estipulando el reintegro por los valores sucesivos de las rentas públicas.

16. Se clasificaron las deudas, so pretexto de quitar el daño emergente y lucro cesante que se halló en ellas.

17. Se arreglaron los aranceles de las aduanas, con el objeto de hacer llegar sus valores anuales á ocho millones de reales.

18. Se mejoró la renta del tabaco, poniéndola en administración, lo cual se calculó que daría una ganancia de un peso en libra, y un total de seis millones de reales.

19. Se arregló el comercio de América; prometiéndose sacar de él una utilidad de seis millones de pesos cada año.

20. Se exigió un veinticinco por ciento sobre todos los caudales que se esperaban de Indias.

21. Se pidieron á los reinos de Indias dos millones de pesos por vía de subsidio.

22. Se aplicó al erario el derecho de la armada de barlovento.

23. Idem el uno por ciento de las flotas y galeones. Ambos recursos se apreciaron en 18.100,000 escudos.

24. Se rebajaron los réditos de los juros, del cinco al tres por ciento.

25. Se activó el cobro de 3.137,823 reales que debían al erario los contribuyentes.

26. Se admitió á los dueños de las casas de Madrid á redimir la carga de aposento.

27. Se prohibió conceder nuevas pensiones.

28. Idem pagar créditos atrasados.

29. Idem hacer pagos por otras manos que las del tesoro general, suprimiendo las consignaciones sobre las rentas.

30. Idem las futuras de empleos.

31. Idem el goce de sueldos dobles.

32. El goce de sueldos á los españoles residentes en el extranjero.

33. El pago de las deudas de la corona anteriores al año de 1736.

34. Se mandaron reformar los gastos públicos.

35. Idem suprimir los dobles sueldos.

36. Idem idem los empleos supernumerarios.

37. Se enajenaron los tercios diezmos de Valencia.

38. Idem los baldíos.

39. Idem la renta de población de Granada.

40. Idem el caudal que resultó sobrante de la renta de juros.

41. Se aplicó á la tesorería el fondo destinado á amortizar los juros.

arrendamientos parciales. Más adelante se aplicó la misma medida á las rentas generales, con no poca ventaja de los pueblos y del gobierno: por último llegaron á administrarse por cuenta del Estado seis de las veintidós provincias de Castilla, cuyo ensayo sirvió para extender más tarde el mismo sistema de administración á todo el reino. Estancáronse algunas rentas, y entre ellas fué la principal la del tabaco. Púsose este artículo en administración hasta en las Provincias Vascongadas, y como los vizcaínos lo resistiesen, negándose á reconocer y obedecer el real despacho en que se nombraba administrador, alegando ser contra el fuero del señorío, hubo con este motivo una ruidosa competencia, en que el Consejo de Castilla sostuvo con enérgica firmeza los derechos reales, hasta tal punto que los comisionados de Vizcaya se vieron obligados á presentarse al rey suplicándole les perdonase lo pasado y se diese por servido con poner al administrador en posesión de su empleo, y pidiéndole por gracia que tomase el Estado por su coste el tabaco que tenían almacenado, ó les permitiese exportarlo por mar á Francia y otras partes. Guipúzcoa cumplió la orden sin reclamación. En Álava hubo algunos que protestaron, é hicieron una tentativa semejante á la de los vizcaínos, pero mandados comparecer en el Consejo, se les habló con la misma resolución, y concluyeron por acatar y ejecutar la orden del gobierno (1).

Cuando se arregló el plan de aduanas, suprimiento las interiores y estableciéndolas en las costas y fronteras, también alcanzó esta reforma á las provincias Vascongadas, pasando sus aduanas á ocupar los puntos marítimos que la conveniencia general les señalaba. Mas como los vascongados tuviesen entonces muchos hombres en el poder y muchos altos funcionarios, lograron por su favor y mediación que volvieran las aduanas (1727) á los confines de Aragón y de Castilla como estaban antes, por medio de un *capitulado* que celebraron con el rey (2).

No hubo tampoco energía en el gobierno para variar la naturaleza de los impuestos generales, y sobre haber dejado subsistir muchos de los más onerosos, y que se reconocían como evidentemente perjudiciales á la agricultura, industria y comercio, ni aun se modificaron, como hubiera podido hacerse, las absurdas leyes fiscales, y continuaron las legiones de empleados, administradores, inspectores y guardas que exigía la cobranza de algunas contribuciones, como las rentas provinciales, con sus infinitas formalidades de libros, guías, registros, visitas y espionaje. Corregir todos los abusos no era empresa fácil, ni aun hubiera sido posible. De las reformas

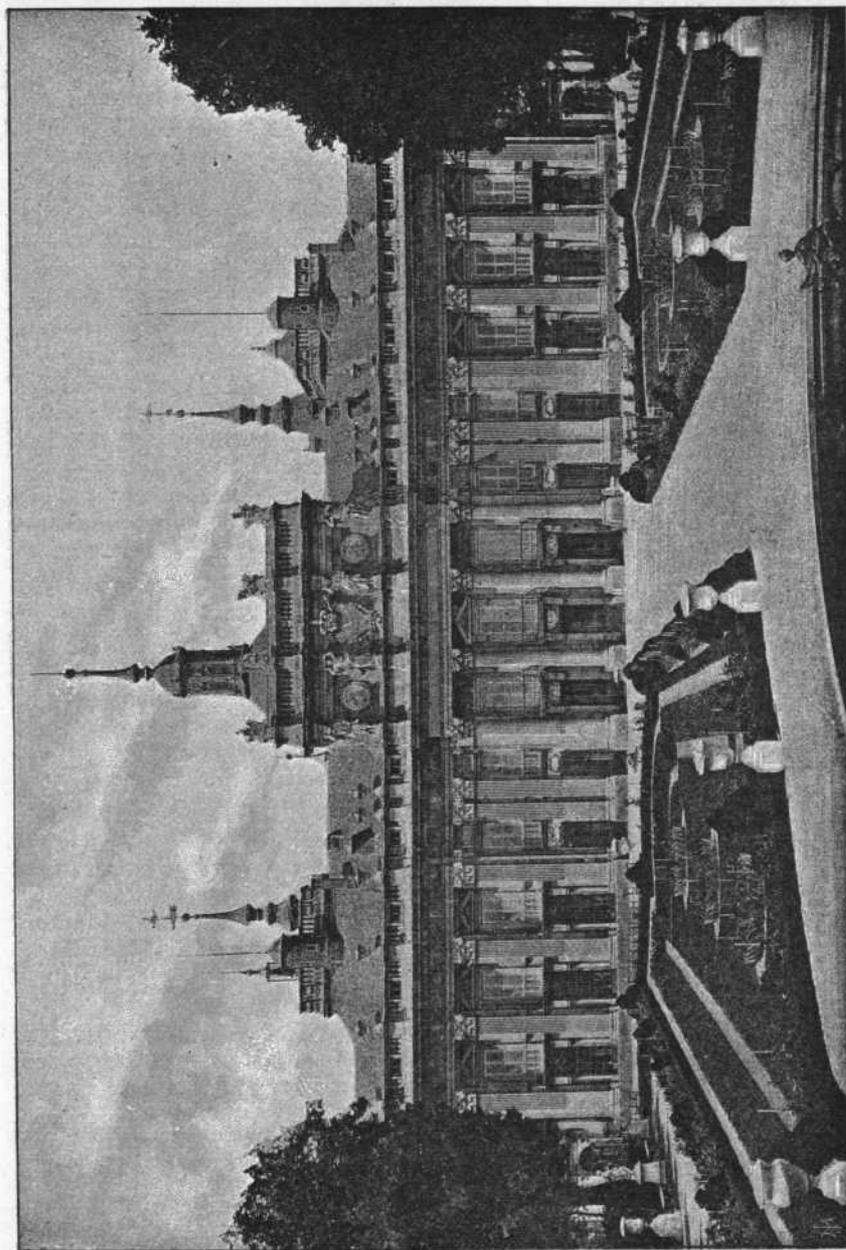
42. Se declaró á la tesorería general libre de la obligación de pagar las cartas de pago dadas á los asentistas y acreedores sobre las rentas.

43. Préstamos del comercio de Madrid.

44. Idem de los arrendadores de las rentas públicas.

(1) Refiere Macanaz este suceso y autoriza su relación con documentos originales en sus Memorias para la historia del gobierno de España, manuscritas, tomo I, páginas 61 á 67, y da curiosos pormenores sobre este negocio, en que él intervino como fiscal del Consejo de Castilla, y en que dice informó con el libro de los Fueros de Vizcaya á la vista.

(2) Canga Argüelles: Diccionario de Hacienda, t. II, Art. Provincias Vascongadas.—Las aduanas interiores se quitaron, según Macanaz, en tiempo de Alberoni.



FACHADA PRINCIPAL DEL PALACIO DE SAN ILDEFONSO EN LA GRANJA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



que intentó el ministro Orri hemos hablado ya en nuestra historia, y también de las causas de la oposición que experimentó aquel hábil rentista francés, que en medio de la confusión que se le atribuyó haber causado en la hacienda, es lo cierto que hizo abrir mucho los ojos de los españoles en materia de administración.

Impuestos y gastos públicos, todo aumentó relativamente al advenimiento de la nueva dinastía. De Carlos II á Felipe V subieron los unos y los otros, en algunos años, dos terceras partes, en otros más ó menos según las circunstancias (1). Los gastos de la casa real crecieron desde once hasta treinta y cinco millones de reales. Verdad es que una de las causas de este aumento fué la numerosa familia de Felipe V; pero también es verdad que otra de las causas fué su pasión á la magnificencia. Porque aquel monarca tan modesto en el vestir, que dió el buen ejemplo de empezar por sí y por su familia á observar su famosa pragmática sobre trajes, no mostró la misma abnegación en cuanto á renunciar á otros gastos de ostentación y de esplendidez; y eso que una de las juntas creadas para arbitrar recursos le propuso (1736) que reformara los gastos de la real casa, mandando á los jefes de palacio que hicieran las oportunas rebajas, «en la inteligencia, añadía, que si no se establece la regla en estas clases capitales, *empezando por las casas de V. M.*, difícilmente se podrá conseguir (2).»

Esta pasión á la magnificencia, mezclada con cierta melancólica afición al retiro religioso y al silencio de la soledad, fué sin duda lo que le inspiró el pensamiento de edificar otro Versalles en el declive de un escarpado monte cerca de los bosques de Balsafín, donde acostumbraba á cazar, y donde había una ermita con la advocación de San Ildefonso á poca distancia de una granja de los padres jeronimianos del Parral de Segovia, que les compró para levantar un palacio y una colegiata, y adornar de bellísimos jardines aquella mansión, que había de serlo á la vez de retiro y de deleite. De aquí el principio del palacio, templo y sitio real de San Ildefonso (1721), con sus magníficos y deliciosos jardines, con sus soberbios grupos, estatuas, fuentes, estanques, surtidores y juegos de aguas, que aventajan á las tan celebradas de Versalles, que son hoy todavía la admiración de propios y extraños, pero en que consumió aquel monarca caudales inmensos, y en que sacrificó á un capricho de su real fantasía muchos centenares de millones, que hubieran podido servir para alivio de las cargas públicas, ó para las necesidades de las guerras, ó para fomento

(1) En el reinado de Carlos II importaron los gastos del Estado próximamente sobre. . . . .	193.000,000 de rs.
En el de Felipe V, en el año 1701. . . . .	247.000,000
En el de 1737 próximamente. . . . .	336 000,060
Los ingresos produjeron en 1701. . . . .	142.000,000
En 1737. . . . .	211.000,000

Canga Argüelles: Diccionario, t. I, Art. Gastos públicos de España.

(2) El gasto anual de la casa real en tiempo de Carlos II ascendía á. . . . .	11.390,000 de rs.
En el de Felipe V subió á. . . . .	35.605,000

de las manufacturas, ó para abrir canales ó vías de comunicación, de que había buena necesidad (1).

No se dejó llevar tanto de su amor á la magnificencia en la construcción del real palacio de Madrid, hoy morada de nuestros reyes, edificado en el mismo sitio que ocupaba el antiguo alcázar, devorado hacia pocos años por un incendio. Quería sí, hacer una mansión regia que aventajara á las de todos los soberanos de Europa; pero habiéndole presentado el abate Juvarrá, célebre arquitecto italiano, un modelo de madera, que representaba la traza del proyectado palacio, con sus 1,700 pies de longitud en cada uno de sus cuatro ángulos, sus veintitrés patios, sus treinta y cuatro entradas con todos los accesorios y toda la decoración correspondiente á la grandiosidad del conjunto, ó porque el área del sitio elegido no lo permitiese, ó porque le asustara el coste de tan vasto y suntuoso edificio, prefirió hacer uno acomodado al diseño que encargó á Juan Bautista Saqueti, discípulo de aquél; y adoptado que fué, se dió principio á la construcción del que hoy existe, colocándose con toda solemnidad la primera piedra el 7 de abril de 1738, introduciendo en el hueco de ella el marqués de Villena en nombre del rey una caja de plomo con monedas de oro, plata y cobre de las fábricas de Madrid, Sevilla, Segovia, Méjico y el Perú (2).

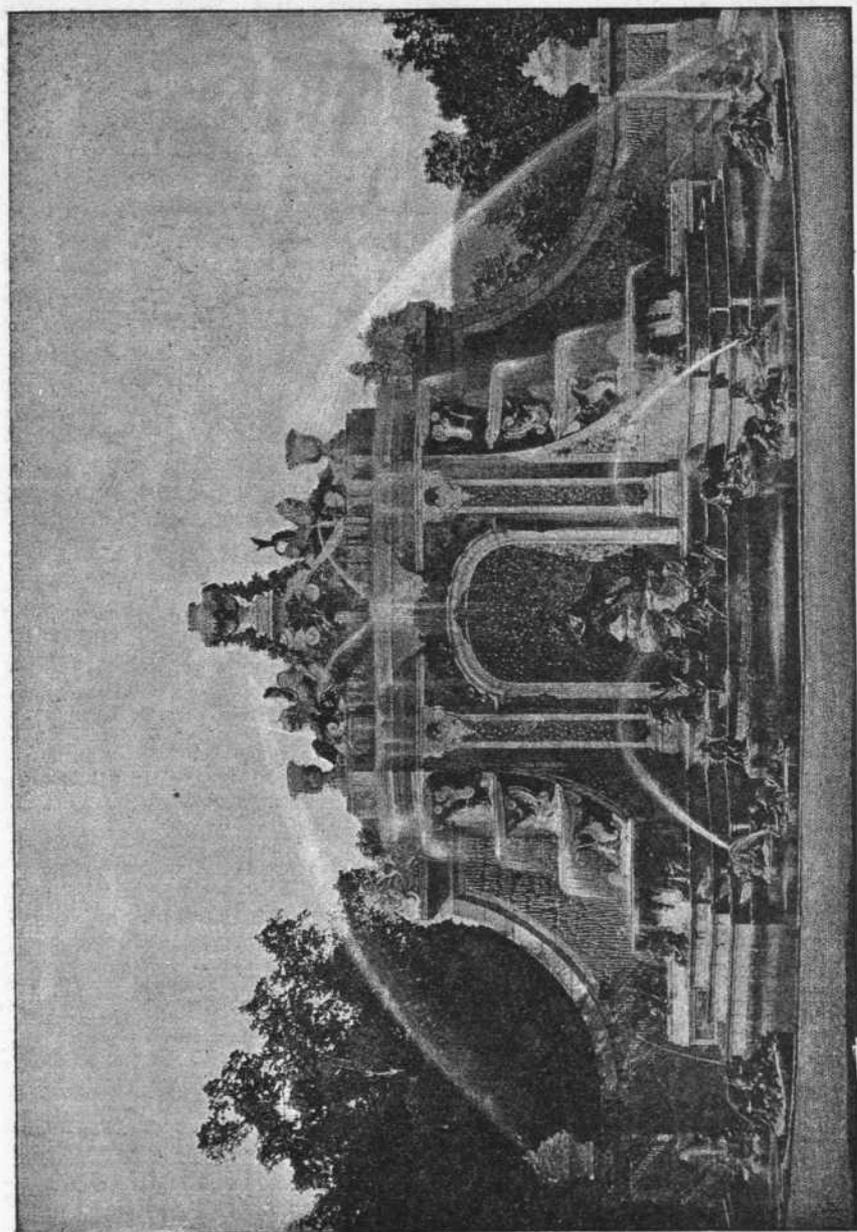
Debióse también á Felipe V la creación del Real Seminario de Nobles de Madrid, con el objeto, como su nombre lo indica, de formar para la patria hombres instruídos de la clase de la nobleza (1727). Dábase en él, además de la instrucción religiosa, la de idiomas, filosofía, todo lo que entonces podía enseñarse de bellas letras, y de estudios de adorno y de recreo, como dibujo, baile, equitación y esgrima. Salieron de este establecimiento hombres notables y distinguidos, que se hicieron célebres más tarde, principalmente en los fastos del ejército y de la marina.

Condúcenos ya esto naturalmente á hacer algunas breves observaciones sobre lo que debieron al primer príncipe de Borbón las ciencias y las letras españolas, tan decaídas en los últimos reinados de la casa de Austria.

Educado Felipe en la corte fastuosa y literaria de Luis XIV, así como había adquirido inclinación á erigir obras suntuosas y magníficas, tomó también de su abuelo y trajo á España cierta afición á proteger y fomentar las ciencias y las letras, tan honradas en la corte de Versalles, siendo la creación de academias y escuelas una de las cosas que dieron más lustre á su reinado, y que más contribuyeron á restaurar bajo nuevas formas la cultura y el movimiento intelectual en España, y á sacarle del marasmo en que había ido cayendo. Apenas la guerra de sucesión le permitió desembarazarse un poco de las atenciones y faenas militares, y no bien concluída aquélla, acogió con gusto y dió su aprobación al proyecto que

(1) La descripción del Real sitio de San Ildefonso puede verse en la Historia de Belando, que le vió construir, y en los varios opúsculos que se han escrito expresos para hacer su descripción y su historia.

(2) Las Historias de Madrid.—Madrid artístico y monumental, etc.—El primer modelo se conserva todavía en el Museo del Buen Retiro.



LOS BAÑOS DE DIANA EN LA GRANJA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)



le presentó el marqués de Villena de fundar una academia que tuviera por objeto fijar y purificar la lengua castellana, desnaturalizada por la ignorancia y el mal gusto, limpiar el idioma de las palabras, frases y locuciones incorrectas, extrañas, ó que hubieran caído en desuso. Aquel esclarecido magnate, virrey que había sido de Nápoles, hombre versadísimo en letras, y que en sus viajes por Europa había adquirido amistosas relaciones con los principales sabios extranjeros, obtuvo del rey primeramente una aprobación verbal (1713), y algún tiempo más adelante la real cédula de creación de la Real Academia Española (3 de octubre, 1714), de que tuvo la gloria de ser el primer director don Juan Manuel Fernández Pacheco, marqués de Villena, en cuya casa se celebraron las primeras juntas. Esta ilustre corporación, que después fué dotada con algunas rentas, publicó en 1726 el primer tomo de su gran Diccionario, y en 1739 había dado ya á la estampa los cinco restantes, que en las ediciones sucesivas se redujeron á un solo volumen, suprimiendo las autoridades de los clásicos en que había fundado todos los artículos del primero. Y continuando sus trabajos con laudable celo, en 1742 dió á luz su tratado de Ortografía, escrito con recomendable esmero (1).

Sosegadas las turbulencias de Cataluña, quiso el rey establecer en el Principado una universidad que pudiera competir con las mejores de Europa, refundiendo en ella las cinco universidades que había en las provincias catalanas, y haciendo un centro de enseñanza y de instrucción. El punto para esto elegido fué la ciudad de Cervera, donde ya en 1714 se habían trasladado de Barcelona las enseñanzas de teología, cánones, jurisprudencia y filosofía, dejando solamente en aquella capital la medicina y cirugía, y la gramática y retórica. Las dificultades que ofrecía una población entonces de tan corto vecindario como Cervera para hacerla el punto de residencia de tantos profesores como habían de necesitarse y de tantos alumnos como habían de concurrir, los crecidísimos gastos que exigía la construcción de un gran edificio de nueva planta, y las pingües rentas que habían de ser precisas para el sostenimiento de una escuela tan universal, nada detuvo á Felipe V, que resuelto á premiar la fidelidad con que en la reciente lucha se había distinguido aquella población, determinó que allí solamente, y no en dos lugares de Cataluña como le proponían, había de erigirse la universidad, mandó formar la planta, se procuró dotarla de las necesarias rentas, se buscaron fondos para la construcción del edificio, y el 11 de mayo de 1717, hallándose el rey en Segovia, expidió el real decreto de fundación de la célebre universidad de Cervera, debiendo comenzar las enseñanzas el 18 del próximo setiembre (2).

Dispuesto Felipe á promover y fomentar todó lo que pudiera contribuir á la ilustración pública y á difundir el estudio de las letras, había creado ya en Madrid con el título de *Real Librería* (1711) el establecimiento bibliográfico que es hoy la *Biblioteca Nacional*, reuniendo al efecto en un

(1) Historia de la Real Academia Española; donde se dan noticias circunstanciadas de su creación, organización, desarrollo y trabajos sucesivos.

(2) En la real cédula que va impresa al frente de los estatutos se expresa todo lo que se dispuso en orden á cátedras, profesores, gobierno, privilegios, rentas, etc.

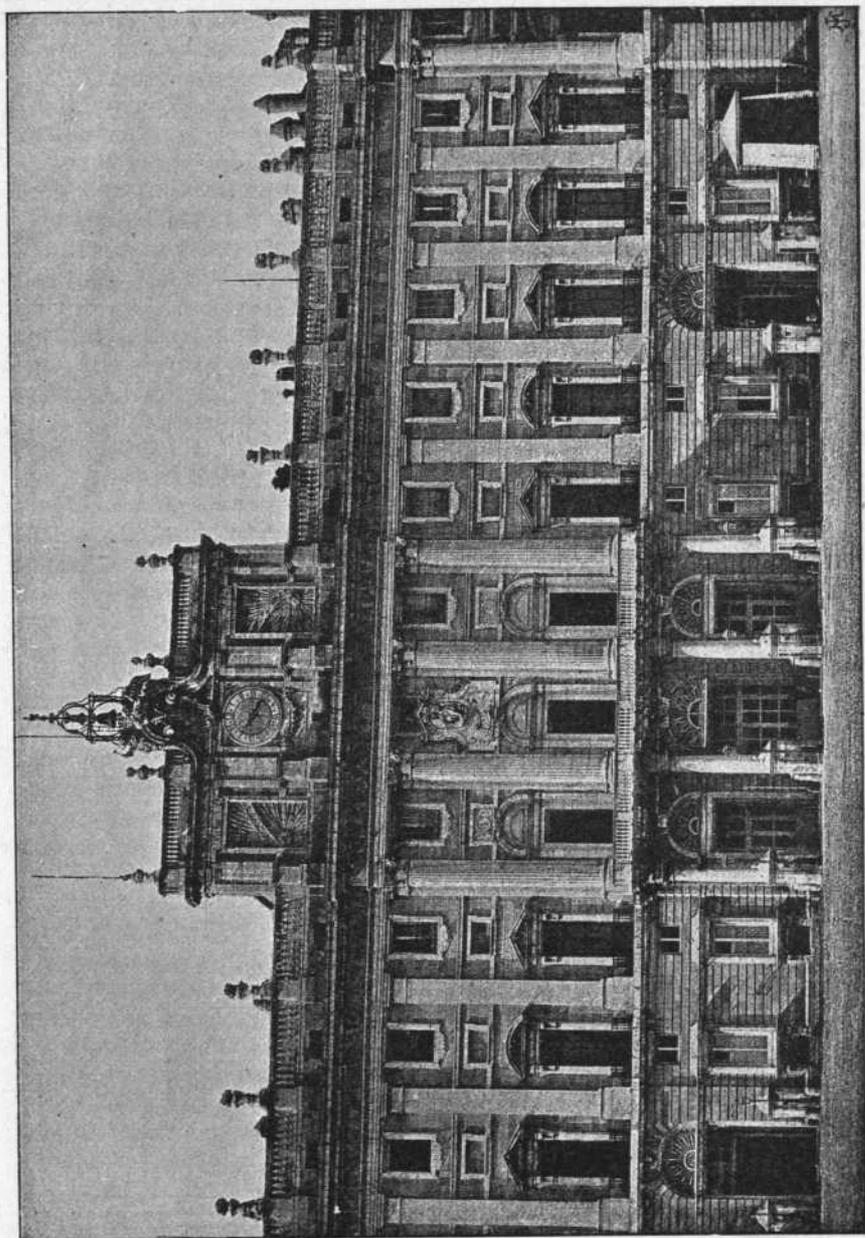
local los libros que él había traído de Francia, y los que constituían la biblioteca de la reina madre y existían en el real alcázar, sufragando él mismo los gastos y poniendo el nuevo establecimiento bajo la dirección de su confesor el P. Robinet. La biblioteca se abrió al público en marzo de 1712, y por real orden de 1716 le concedió el privilegio de un ejemplar de cada obra que se imprimiera en el reino.

En una de las piezas de esta biblioteca acostumbraban á reunirse varios literatos, aficionados principalmente á los estudios históricos. Privadamente organizados, celebraban allí sus reuniones literarias, hasta que aprovechando la feliz disposición de Felipe V á proteger las letras, solicitaron la creación de una academia histórica. La pretensión tuvo tan favorable éxito como era de esperar, pues en 18 de abril de 1738 expidió el rey en Aranjuez tres decretos, creando por el uno la Real Academia de la Historia, con aprobación de sus estatutos, concediendo por el otro á sus individuos el fuero de criados de la Real casa con todos sus privilegios, y disponiendo por el tercero que la Academia continuara celebrando sus sesiones en la Biblioteca Real. Fué el primer director de la Academia don Agustín de Montiano y Luyando, secretario de S. M. y de la real cámara de Justicia. El instituto de esta corporación fué y es ilustrar la historia nacional, aclarando la verdad de los sucesos, purgándola de las fábulas que en ella introdujeran la ignorancia ó la mala fe, y reunir, ordenar y publicar los documentos y materiales que puedan contribuir á esclarecerla. Ésta reemplazó á los antiguos cronistas de España é Indias, y por real decreto de 1743 se le aplicaron por vía de dotación los sueldos que aquellos disfrutaban. Los trabajos y tareas propios de su instituto á que desde luego se consagró le dieron pronto un lugar honorífico entre los más distinguidos cuerpos literarios de Europa, lugar que ha sabido conservar siempre con gloria de la nación.

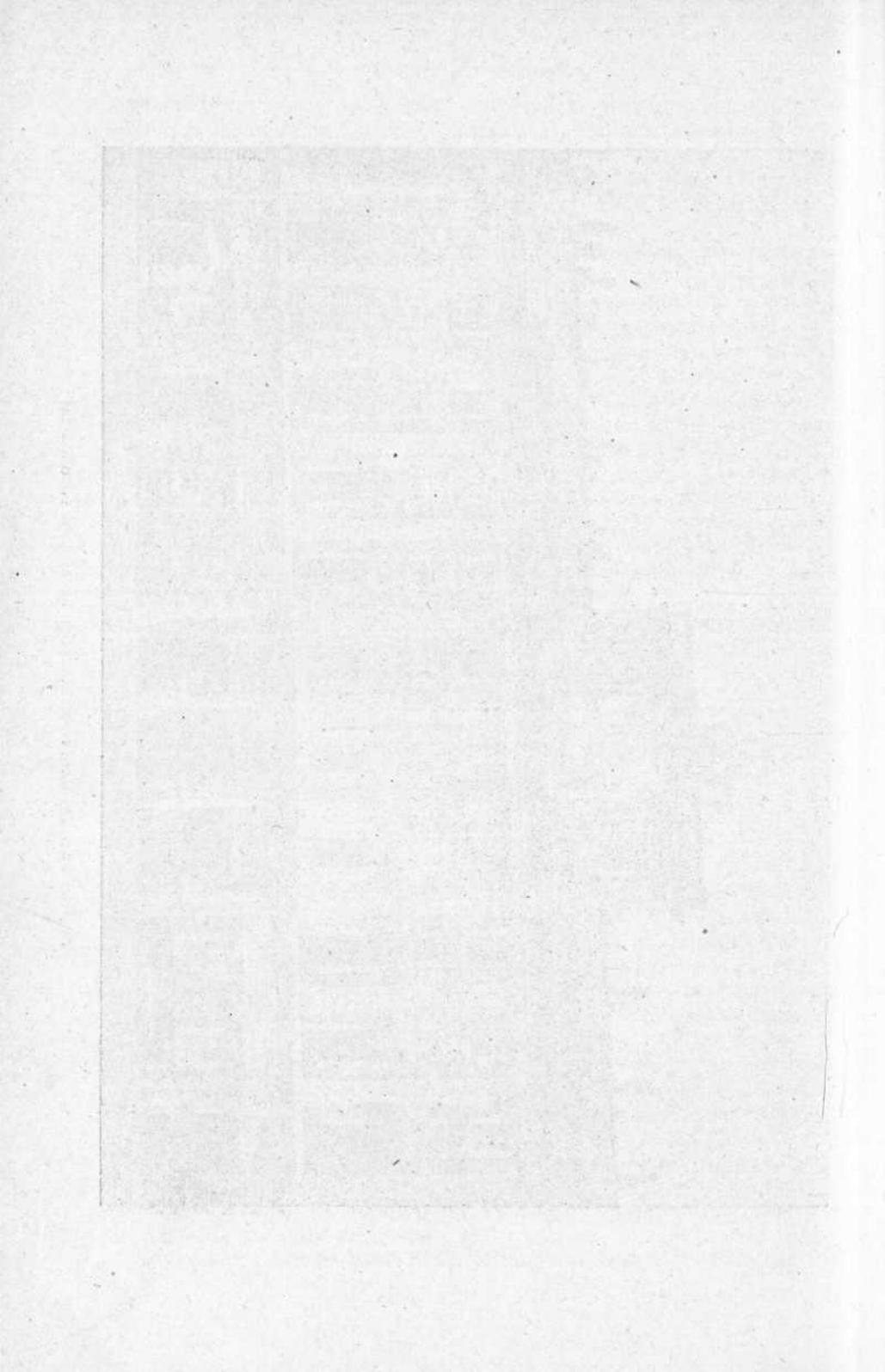
De origen parecido, esto es, de las reuniones particulares que algunos profesores de medicina celebraron entre sí para tratar de materias y puntos propios de aquella ciencia, nació la Academia de Medicina y Cirugía, debiéndose al espíritu protector de Felipe V la conversión que hizo de lo que era y se llamaba *Tertulia Literaria Médica*, en Real Academia (1734), dándole la competente organización, y designando en los estatutos los objetos y tareas á que la nueva corporación científica se había de dedicar. Del mismo modo y con el mismo anhelo dispensó Felipe su regia protección á otros cuerpos literarios ya existentes, tales como la Academia de Barcelona, la Sociedad de Medicina y Ciencias de Sevilla, y algunas otras, aunque no de tan ilustre nombre.

El espíritu de asociación entre los hombres de letras comenzaba, como vemos, á dar saludables frutos bajo el amparo del nieto de Luis XIV. Entonces fué también cuando se hizo la publicación del *Diario de los Literatos* (1737), obra del género crítico, y principio de las publicaciones colectivas, que aunque duró poco tiempo, porque la ignorancia se conjuró contra la crítica, fué una prueba más de la protección que el gobierno dispensaba á las letras, puesto que los gastos de impresión fueron costeados por el tesoro público.

Aunque el catálogo de los hombres sabios de este reinado no sea tan



PALACIO REAL DE MADRID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



numeroso como el de otros siglos, ni podía serlo cuando sólo empezaba á alumbrar la claridad por entre las negras sombras en que habían envuelto al anterior la ignorancia, la preocupación, el fanatismo y el mal gusto, fueron aquéllos tan eminentes, que aparecen como luminosos planetas que derramaron luz en su tiempo y la dejaron difundir para las edades posteriores. El benedictino Feijóo fué el astro de la crítica que comenzó á disipar la densa niebla de los errores y de las preocupaciones vulgares, del pedantesco escolasticismo, y de las tradiciones absurdas, que como un torrente habían inundado el campo de las ideas, y ahogado y oscurecido la verdad. «La memoria de este varón ilustre, dice con razón otro escritor español, será eterna entre nosotros, en tanto que la nación sea ilustrada, y el tiempo en que ha vivido será siempre notable en los fastos de nuestra literatura (1).» «La revolución que efectuó el P. Feijóo en los entendimientos de los españoles, dice un erudito extranjero, sólo puede compararse á la que el genio poderoso de Descartes acababa de hacer en otras naciones de Europa por su sistema de la duda filosófica (2).» «Lustre de su patria y el sabio de todos los siglos,» le llamó otro extranjero (3). ¿Qué podemos añadir nosotros á estos juicios en alabanza del ilustre autor del *Teatro crítico* y de las *Cartas eruditas*?

Hombre de vastísimo ingenio, de infatigable laboriosidad y de fecundísima pluma, don Melchor de Macanaz, que produjo tantas obras que nadie ha podido todavía apurar y ordenar el catálogo de las que salieron de su pluma, y de las cuales hay algunas impresas, muchas más manuscritas y no pocas dispersas, de quien dijo el cardenal Fleury, con no ser apasionado suyo: «¡Dichoso el rey que tiene tales ministros!» de esos pocos hombres de quienes suele decirse que se adelantan al siglo en que viven, hizo él solo más de lo que hubieran podido hacer juntos muchos hombres doctos en favor de las ideas reformadoras. No decimos más por ahora de este ilustrado personaje, porque como siguió figurando en los reinados posteriores, y en ellos y para ellos escribió algunas de sus obras, ha de ofrecérsenos ocasión de hablar de él en otra revista más general que pasemos á la situación de España.

Los estudios médicos encontraron también en Martín Martínez un instruido y celoso reformador, bien que la ignorancia y la injusticia se encadenaron contra él, y fué, como dijo Feijóo, una de las víctimas sacrificadas por ellas, muriendo de resultas de los disgustos que le ocasionaron en lo mejor de su edad (1734). Este famoso profesor, médico de cámara que fué de Felipe V, conocedor de las lenguas sabias, y muy versado en los escritos de los árabes, griegos y romanos, dejó escritas varias obras luminosas, especialmente de anatomía, siendo entre ellas también notable la titulada: *Medicina escéptica*, contra los errores de la enseñanza de esta facultad en las universidades.—Otro reformador tuvo la medicina en un hombre salido del claustro, y que así escribió sobre puntos de teología moral y de derecho civil y canónico, como resolvió cuestiones médico-quirúr-

(1) Campomanes: Vida del P. Feijóo.

(2) William Coxe: Reinado de Felipe V, Apéndice.

(3) M. Laborde, en su Elogio.

gicas con grande erudición. La *Palestra crítica médica* tuvo por objeto destronar lo que llamaba la falsa medicina. El P. Antonio José Rodríguez, que este era su nombre, religioso de la orden de San Bernardo, era defensor del sistema de observación en medicina (1).

Desplegóse también grandemente en este tiempo la afición á los estudios históricos, y hubo muchos ingenios que hicieron apreciables servicios al país en este importante ramo de la literatura. El eclesiástico Ferreras, á quien el rey Felipe V hizo su bibliotecario, escribió su *Historia*, ó sea *Sinopsis histórica de España*, mejorando la cronología y corrigiendo muchos errores de los historiadores antiguos; obra que alcanzó cierta boga en el extranjero, que se publicó en París traducida al francés, que ocasionó disgustos al autor y le costó escribir una defensa, y de cuyo mérito y estilo hemos emitido ya nuestro juicio en otra parte.—El trinitario Miñana continuaba la *Historia general del P. Mariana* desde don Fernando el Católico, en que éste la concluyó, hasta la muerte de Felipe II y principio del reinado de Felipe III, y daba á luz la *Historia de la entrada de las armas austriacas y sus auxiliares en el reino de Valencia*.—El franciscano descalzo Fr. Nicolás de Jesús Belando publicó con el nombre algo impropio de *Historia civil de España* la relación de los sucesos interiores y exteriores del reinado de Felipe V hasta el año 1732.—Seglares laboriosos y eruditos, pertenecientes á la nobleza, consagraban también sus vigilias, ya desde los altos puestos del Estado, ya en el retiro de sus cómodas viviendas, á enriquecer con obras y tratados históricos la literatura de su patria. El marqués de San Felipe escribió con el modesto título de «*Comentarios de la guerra de España*» las apreciables *Memorias militares, políticas, eclesiásticas y civiles de los veinticinco primeros años del reinado de Felipe V*, que continuó por algunos más, después de su muerte, don José del Campo-Raso. Y todavía alcanzó este reinado el ilustre marqués de Mondéjar, autor de los *Discursos históricos*, de las *Advertencias á la Historia de Mariana*, de la *Noticia y Juicio de los más principales escritores de la Historia de España*, de las *Memorias históricas de Alfonso el Noble y de Alfonso el Sabio*, y de otros muchos opúsculos, discursos y disertaciones históricas.

Fué una de las lumbreras más brillantes de este reinado, y aun de los siguientes (y por lo mismo diremos ahora poco de él, como lo hemos hecho con Feijóo y con Macanaz), el sabio don Gregorio Mayáns y Ciscar, á quien Heineccio llamó *Vir celeberrimus, laudatissimus, elegantissimus*, á quien Voltaire dió el título de *Famoso*, y el autor del *Nuevo Viaje á España* nombró el *Nestor de la literatura española*. Sus muchas obras sobre asuntos y materias de jurisprudencia, de historia, de crítica, de antigüedades, de gramática, de retórica y de filosofía, ya en latín, ya en castellano, le colocan en el número de los escritores más fecundos de todos tiempos, y en el de los más eruditos de su siglo.

Otros ingenios cultivaban la amena literatura, componían comedias, poemas festivos, odas y elegías, y hacían colecciones de manuscritos, de medallas y otros efectos de antigüedades, como el deán de Alicante don

(1) Discurso preliminar á las obras de Feijóo, y sus Cartas.

Manuel Martí, grande amigo de Mayáns y de Miñana y de muchos sabios extranjeros. Hizo una descripción del anfiteatro de Itálica, otra del teatro de Sagunto, el poema de la Gigantomaquia, y dejó una colección de elegías sobre asuntos bien extraños, como los metales, las piedras preciosas, los cuadrúpedos, los pájaros, las serpientes, etc.

El gusto poético, tan estragado en el siglo anterior, tuvo también un restaurador en un hombre que aunque no era él mismo gran poeta, estaba dotado de un fino y recto criterio, y tenía instrucción y talento para poder ser buen maestro de otros. Tal era don Ignacio de Luzán, que educado en Italia, versado en los idiomas latino, griego, italiano, francés y alemán, doctor en derecho y en teología en la universidad de Catana, individuo de la Real Academia de Palermo bajo el nombre de Egidio Menalipo, cuando volvió á Zaragoza, su patria, compuso su *Poética* (1737), que entre las varias obras que escribió fué la que le dió más celebridad, como que estaba destinada á restablecer el imperio del buen gusto, tan corrompido por los malos discípulos de Góngora y de Gracián, y á ser el fundamento de una nueva escuela. Que aunque al principio fué recibida por algunos con frialdad, por otros impugnada, porque los ánimos estaban poco preparados para aquella innovación, al fin triunfó, como en otro tiempo Boscán, y sobre sus preceptos se formaron Montiano, Moratín, Cadalso, y otros buenos poetas de los reinados siguientes. Los enemigos de la reforma llamaban *afrancesados* á los que seguían las reglas y la escuela de Luzán, como en otro tiempo llamaron *italianos* á los sectarios del gusto y de las formas introducidas por Boscán. Porque así como éste se había formado sobre los modelos de la poesía italiana, aquél citaba como modelos á Corneille, Crouzaz, Rapin, Lamy, madama Dacier y otros clásicos franceses. La *Poética* de Luzán era un llamamiento á los principios de Aristóteles; la escuela italiana, importada á España en el siglo XVI, siglo de poesía, había regularizado el vuelo de la imaginación; la escuela francesa, importada en el siglo XVIII, siglo más pensador que poético, alumbraba y esclarecía la razón: cada cual se acomodaba á las costumbres de su época (1).

Baste por ahora la ligera reseña que acabamos de hacer de la situación política, económica, industrial é intelectual de España en el reinado del primer Borbón, para mostrar que en todos los ramos que constituyen el estado social de un pueblo se veía asomar la aurora de la regeneración española, que había de continuar difundiendo su luz por los reinados subsiguientes.

(1) Historia general de la literatura.—Obras de Mayáns.—Idem de Feijóo.—Discurso y biografías.—Tiknor: Historia de la literatura española.—Puibusque: Historia comparada de la literatura española y francesa.

## LIBRO SÉPTIMO

## REINADO DE FERNANDO VI

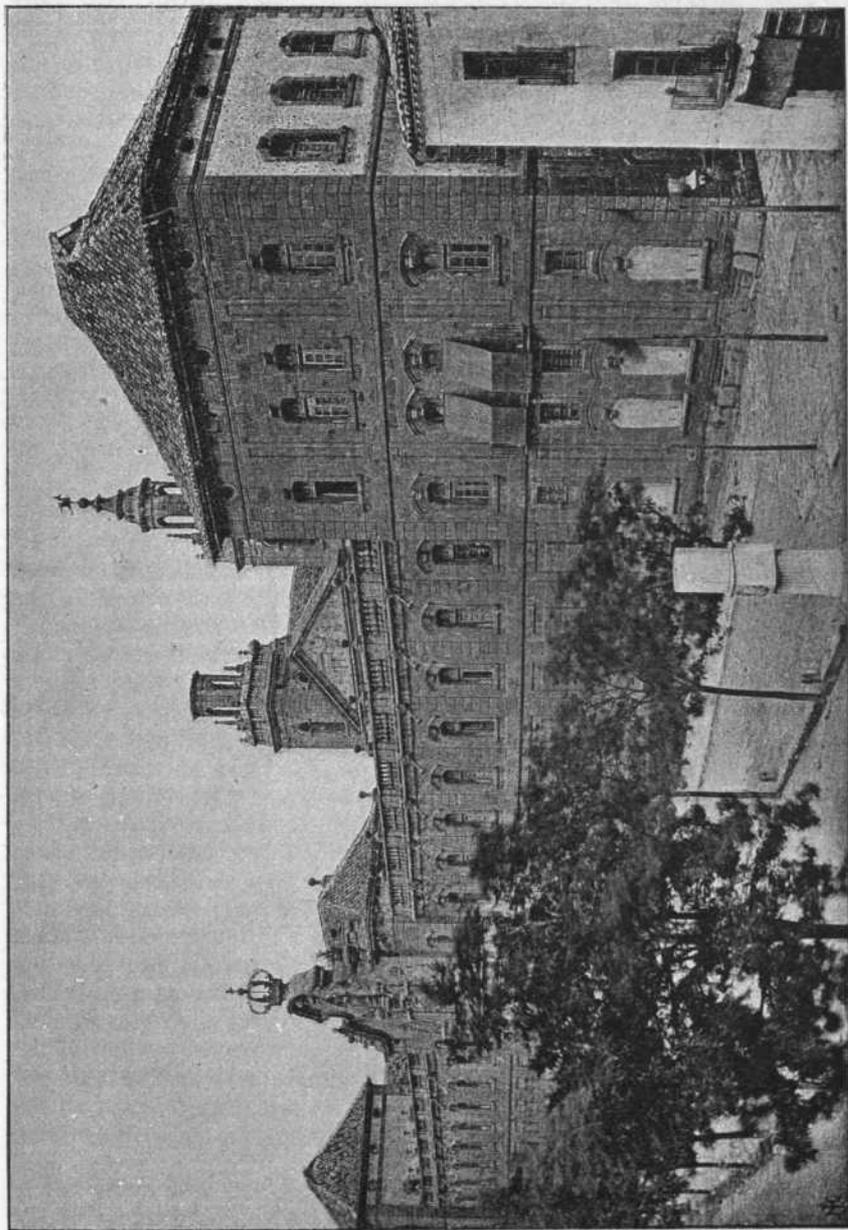
## CAPÍTULO PRIMERO

LA PAZ DE AQUISGRÁN.—*De 1746 á 1749*

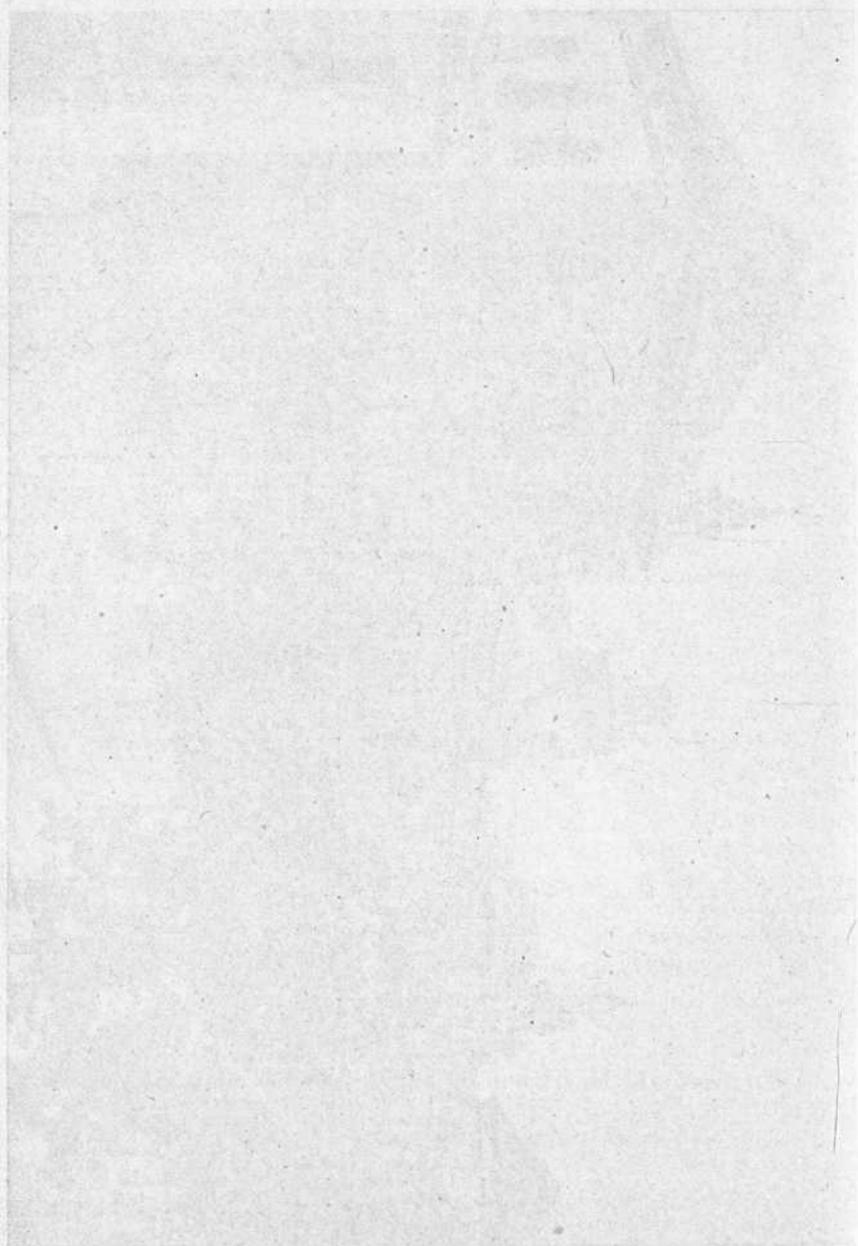
Carácter y primeros actos del nuevo monarca.—Su generosidad con la reina viuda.—Estado en que encontró la guerra de Italia.—Encomienda su dirección al marqués de la Mina.—Retíranse los españoles á Génova y á Provenza.—Síguelos el ejército francés, y abandona también la Italia.—Entran en Génova los austriacos.—Pasa el ejército austro-sardo á Provenza.—Insurrección de los genoveses.—Arrojan á los austriacos.—Toman de nuevo la ofensiva los ejércitos de los Borbones.—Entran otra vez en Italia.—Negociaciones diplomáticas para la paz.—Tratos secretos entre España é Inglaterra.—Situación de Francia y de Holanda.—Proposiciones del gabinete francés.—Plenipotenciarios y conferencias en Breda.—Trasládanse á Aquisgrán.—Ajústanse los preliminares.—Armisticio.—Tratado definitivo de paz.—Cédense al infante don Felipe de España los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla.—Reflexiones sobre este tratado.—Convenio particular entre España é Inglaterra.—Vuelven á España las tropas de Italia.

De edad de treinta y cuatro años cuando subió al trono de Castilla Fernando VI, único hijo varón que había quedado del primer matrimonio de Felipe V, conocido ya por su carácter juicioso, moderado y amante de la justicia, esperábase de él un reinado feliz. De compasivo y liberal se acreditó desde el principio indultando á los desertores y contrabandistas, y dando libertad á muchos que gemían en prisiones. Con la reina madre se portó con una generosidad tanto más loable cuanto se tenía por menos merecida: pues cuando todo el mundo esperaba que el nuevo soberano habría de humillar á la viuda de su padre en castigo del desdén, dado que no fuese verdadera enemistad, con que ella le había mirado y tratado siempre, dedicada toda á engrandecer sus propios hijos, causó admiración verle confirmar los donativos que su padre había hecho á la reina Isabel, permitirle que conservara el palacio de San Ildefonso, y aun consentirla que residiese en la corte. Mostróse Fernando igualmente generoso con sus hermanos, atento á conservar ó promover sus intereses. Respetó en el gobierno, contra lo que acostumbran los que ciñen corona, los ministros de su padre: conservó al marqués de Villarias en la secretaría de Estado, y confió los demás ramos de la administración al de la Ensenada, que había sucedido á Campillo desde su muerte en 1743. Señaló dos días á la semana, á ejemplo de los antiguos monarcas españoles, para dar audiencia pública á sus súbditos, en que pudieran exponerle sus quejas y agravios con objeto de ponerles remedio.

En cuanto á la política exterior, era evidente que había de sufrir mudanza, dejando de dirigirla la reina Isabel Farnesio, y teniendo las rien-



UNIVERSIDAD DE CERVERA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



das del Estado un príncipe más inclinado á la paz, á quien no movían los mismos intereses que á la segunda esposa de su padre, y que observaba, además, el disgusto con que veían los españoles los sacrificios inmensos que por satisfacer la ambición de la reina madre se les imponía. Sin embargo, aun escribió á su primo Luis XV manifestándose dispuesto á respetar los empeños

que su padre había contraído y apoyar en consecuencia de ellos la causa de su hermano. Pero las negociaciones privadas que el gabinete de Versalles había entablado con otras potencias respecto á la guerra de Italia le pusieron en el caso, sin faltar á la conciencia y á la fe de los tratados, de ser menos escrupuloso en la observancia del pacto de Fontainebleau. Además la guerra de Italia tenía reducidos á muy mala situación á españoles y franceses: apoderados los austrosardos de Placencia, y vencedores en San Giovanni y Rottofreddo, habíanse aquéllos retirado á Voghera, muy reducidos y mermados ya ambos ejércitos, y sin poder estar sino á la defensiva, y esto no sin grande esfuerzo y

trabajo (1). Llegó á este tiempo á Voghera el marqués de la Mina, nombrado por Fernando VI general en jefe del ejército de Italia. Era el de la Mina *un verdadero español por su odio á los franceses*, como le llamaba el mi-

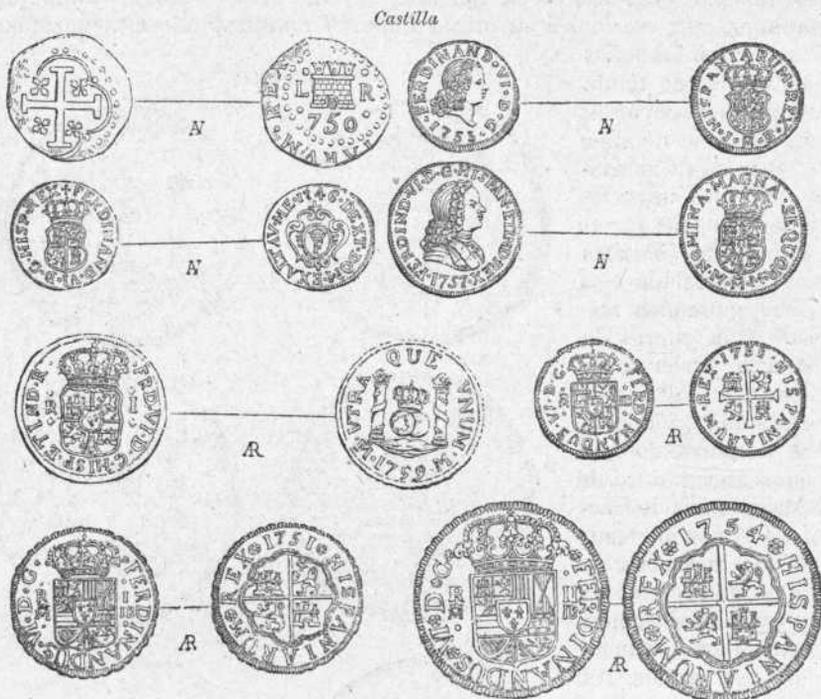
Castilla



FERNANDO VI

(1) Habían perdido en Rottofreddo sobre seis mil hombres, y con la deserción que esta derrota produjo, se calcula que no pasarían de veinte mil los que llegaron á Voghera. Los historiadores franceses suponen que la sufrieron sólo los españoles y los napolitanos, porque Maillebois con sus franceses ejecutó á aquel tiempo, por medio de marchas y contramarchas, un movimiento sobre San Giovanni que le valió en Italia mucha reputación militar.

nistro de Luis XV marqués de Argensón (1). Aunque el nuevo general iba á las órdenes del infante don Felipe y llevaba para él una carta muy afectuosa del rey, sus instrucciones particulares eran de no concederle influjo



alguno en la dirección del ejército. Desde luego intimó á Gages y á Castelar su separación del mando, y les ordenó que volvieran á España.

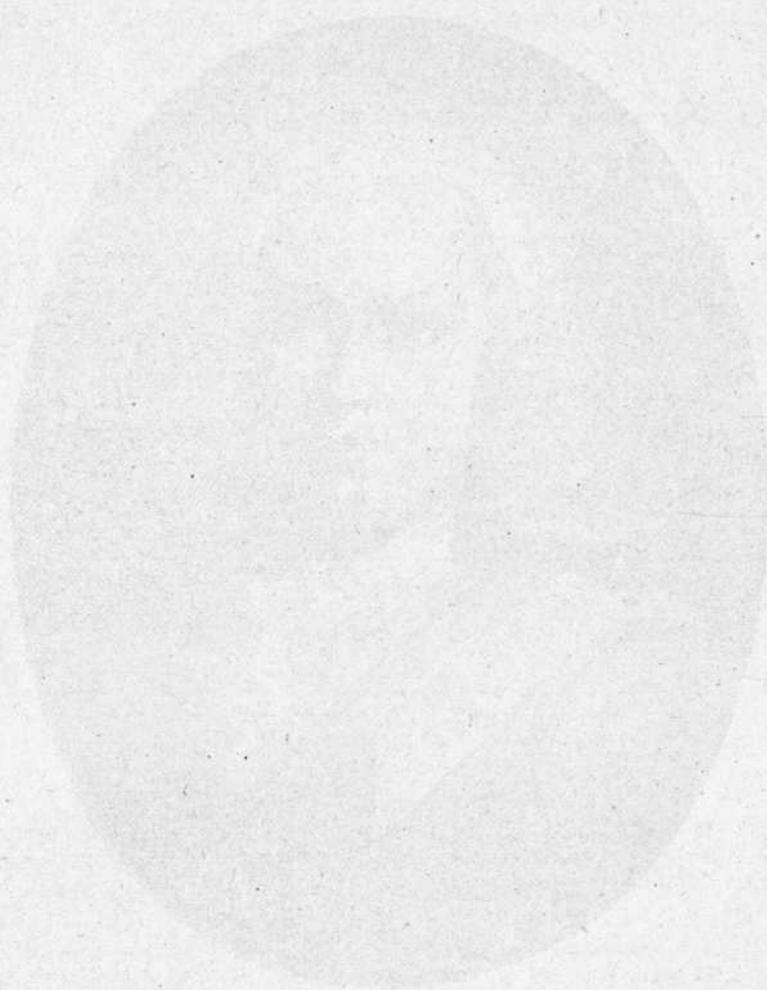
Tan pronto como el nuevo general en jefe tomó el mando del ejército,

(1) Memorias de Argensón, publicadas en 1825.—El marqués de la Mina, que había hecho ya la guerra de sucesión, que se halló en las expediciones de Sicilia y de Orán (1732), que había mandado el ejército de Toscana (1735), que había sido embajador en París, y arreglado el matrimonio del infante don Felipe con Luisa Isabel de Francia, que después fué general en jefe del ejército de Saboya á las órdenes de Felipe en reemplazo del conde de Glimes (1743), era un general de mucha reputación por su capacidad y sus servicios. Cuéntase de él que en una batalla arengó á sus tropas con esta lacónica y expresiva frase: *Amigos míos, sois españoles, y los franceses os están mirando*. Dejó escritas unas Memorias sobre las guerras de Italia.

El conde de Gages, á quien ahora fué á reemplazar, fué también uno de los españoles más distinguidos en el arte de la guerra. La campaña de Italia de 1745 había sido admirable. Su mayor elogio le hizo Federico de Prusia, diciendo que sentía no haber hecho al menos una campaña á las órdenes de este general. A su vuelta á España fué muy honrado por Fernando VI. Murió de virrey de Navarra en 1753 á la edad de 73 años.



FERNANDO VI



con una autoridad decisiva dispuso la retirada á Génova y abandonar la Italia. El infante don Felipe y el duque de Módena se resignaron á ejecutar su disposición, como si aquél no le tuviera bajo sus órdenes. El francés Maillebois, no pudiendo sostenerse solo contra los sardos y los austriacos, se vió precisado á seguir el ejemplo y los pasos del general español. Los imperiales que los perseguían los obligaron á precipitar más la retirada: el paso de Bocchetta fué forzado, y si bien las arengas de Maillebois pudieron sostener algunos días á los genoveses, pronto quedaron éstos abandonados, metiéndose el general francés en la Provenza como lo había

Cataluña



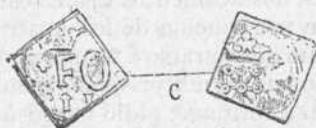
Navarra



FERNANDO VI

hecho antes el marqués de la Mina. Génova no pudo resistir á los austrosardos, protegidos por la escuadra inglesa: algunos patricios enviados á tratar de capitulación fueron recibidos con enojo y desprecio por el general alemán Botta Adorno, que había reemplazado á Lichtenstein: tuvieron los genoveses que someterse á las condiciones del vencedor, y las condiciones fueron duras. La ciudad de Génova sería entregada: todas las tropas prisioneras de guerra: los arsenales y almacenes puestos á disposición de los austriacos: el dux con diez senadores irían en el término de un mes á Viena á pedir á María Teresa perdón de los agravios hechos por la república á S. M. I.: la ciudad pagaría en el acto una multa de cincuenta mil genovinos, sin perjuicio de las contribuciones que ulteriormente se exigieran (1). El general austriaco tomó posesión de Génova (setiembre, 1746), mientras el rey de Cerdeña tomaba á Finale y sujetaba á Saboya.

Navarra



FERNANDO VI

Orgullosa María Teresa de Austria con este triunfo, quería emprender la conquista de Nápoles, pero los celos del gobierno inglés la hicieron renunciar á este proyecto y sustituirle con el de una invasión combinada en

(1) Botta: *Storia d'Italia*, L. 44.—Ojeada sobre los destinos de los Estados italianos.—Beccatini: Vida de Carlos III, lib. II.—Muratori: Anales.

la Provenza. El rey Carlos Manuel accedió á ello: á fines de noviembre un ejército de treinta y cinco mil hombres, la tercera parte sardos, se hallaba reunido en Niza: una escuadra inglesa había de protegerle: todo se puso pronto en movimiento: las tropas atravesaron el Var con corta resistencia: el puerto de Antibes fué bloqueado: se tomó á Frejus (15 de diciembre, 1746): las islas de San Honorato y Santa Margarita fueron ocupadas: todo anunciaba una marcha victoriosa y una conquista fácil, cuando una insurrección que estalló en Génova vino á detener impensadamente los progresos y los planes de los confederados contra los Borbones.

Las exacciones violentas, las vejaciones de todo género que estaban cometiendo los comandantes austriacos, las insolencias diarias de los soldados, los insultos de cada momento, habían provocado la indignación de los genoveses. Hacíanlos trabajar como si fuesen acémilas en el transporte de artillería que sacaban para la expedición de Provenza. Con estas y otras humillaciones despertóse y revivió la independencia y el valor de los antiguos ligures. Un día (5 de diciembre, 1746) que los obligaban á sacar arrastrando un mortero, un oficial austriaco levantó el bastón como para sacudir á los que en esta operación trabajaban: un mancebo arrojó una piedra sobre el oficial, imitáronle otros, se alborotaron todos, y el populacho comenzó á gritar por todas partes: *¡A las armas! ¡Viva María! ¡Mueran los austriacos!* Crecían por momentos los grupos, arrojáronse sobre las armerías, surtiéronse de toda especie de armas, se apoderaron de algunas puertas, tomaron el convento de los jesuítas, barrearon las calles, acorralaron la guarnición, tocó á somatén la campana de San Lorenzo, resonaron las de todas las parroquias, juntáronse hasta treinta mil hombres de la ciudad y del campo armados de fusiles, sables, chuzos, puñales, piedras y escoplos, cogieron algunos cañones, y empeñaron un vivísimo fuego con las tropas hasta desalojarlas de la ciudad. Habían quedado en Génova y sus inmediaciones sobre diez mil austriacos: el general Botta Adorno, que se hallaba en San Pietro d'Arena, mandó reunir todos los destacamentos dispersos; ya era tarde: el pueblo genovés salió furioso en persecución de los austriacos, y aquel general inepto y soberbio tuvo que apresurarse á franquear el paso de la Bocchetta después de haber dejado cuatro mil prisioneros en poder de los genoveses. La vergüenza le obligó á retirarse; pidió permiso para dejar el mando y le fué concedido. Esta insurrección de Génova hizo grande eco y gran sensación en toda Europa. Aquel pueblo que no supo resistir á los austriacos cuando estaban lejos, los arrojó cuando estaban apoderados y eran señores de la ciudad y del país. Tales son los ímpetus de un pueblo irritado (1).

Frustró completamente, como indicamos, esta revolución los planes de los enemigos de los Borbones en Provenza. Faltaron los víveres, municiones y artillería con que contaban. Mantuviéronse no obstante sufriendo mil privaciones todo el mes de enero (1747); muchos se pasaron á las filas francesas; hasta que por último españoles y franceses tomaron la ofensiva,

(1) Circunstancias muy curiosas de esta sublevación, que á nosotros no nos toca referir, pueden leerse en la *Storia d'Italia* de Botta, y en la continuación y notas del traductor Dochez.

y reforzados éstos con tropas de los Países-Bajos, obligaron á los austrosardos á repasar el Var (febrero, 1747). Los reyes de Francia y España cuidaron de enviar pronto socorros á Génova, porque María Teresa de Austria, irritada por aquel contratiempo, mandó al general Schulenburg que fuese á someter á toda costa la soberbia y rebelde república. El 10 de abril un ejército austriaco se puso en movimiento por la Bocchetta, é intimó la sumisión á la capital de la señoría: rechazáronla con altivez los genoveses, diciendo que esperaban conservar la libertad y la independencia en que habían nacido, y los austriacos no consiguieron sino hacer un leve daño á la ciudad. El 30 de abril llegó á Génova el duque de Buffers encargado del mando del ejército francés. Otra división francesa mandada por Bellisle franqueaba el Var, se apoderaba de Niza, tomaba á Montealbano y Villafranca (junio, 1747), y avanzaba hasta el castillo de Vintimiglia, que se le rindió el 2 de julio. Otro cuerpo más considerable de españoles y franceses, conducido por el infante don Felipe y por el duque de Módena, pasaba igualmente el Var, y avanzaba hasta Oneglia. En todas partes encontraban los austriacos gran resistencia: el mariscal francés Bellisle y el español marqués de la Mina amenazaban el valle de Demont, y podían ser fácilmente socorridos por el infante don Felipe; lo cual obligó á Carlos Manuel de Saboya á separar sus tropas de las imperiales, y al alemán Schulenburg á levantar el sitio de Génova: los ingleses reembarcaron también la artillería que habían llevado, y el sitio quedó enteramente alzado la noche del 5 al 6 de julio (1747).

A poco tiempo los ejércitos de los Borbones tomaban otra vez la ofensiva en el Piamonte, aunque sin gran resultado por haber perdido la vida el hermano del mariscal Bellisle en el paso llamado Colle de l'Assietta, con más de doce mil soldados de los cuarenta batallones que llevaba. En el mes de setiembre un cuerpo franco-español bajó de la costa de Génova al Val di Taro. El rey de Cerdeña recobró la plaza de Vintimiglia, pero le fué pronto arrebatada otra vez por las fuerzas reunidas de Bellisle, del marqués de la Mina, del infante don Felipe y del duque de Módena. Sin operación notable pasaron el invierno de 1747 á 1748, los austriacos bien establecidos en Lombardía, recibiendo refuerzos de Alemania; los ejércitos de los Borbones en el Placentino, reforzando plazas y poniendo destacamentos en muchos puntos de la Luisigiana y de Massa-Carrara. Al apuntar la primavera de 1748 un cuerpo austriaco avanzó hacia Varese, pero la falta de medios de transporte impidió el paso de los Alpes al grande ejército imperial (1).

En este tiempo no había estado ociosa la diplomacia para venir á una negociación pacífica, que si otras potencias la deseaban para reponerse de las fatigas, de los gastos y de las calamidades de una guerra tan larga y asoladora, más que ninguna la apetecía la corte de España, así por la conveniencia del país como por el carácter y las tendencias del nuevo soberano. Por eso fué la primera á hacer proposiciones secretas á la Gran Bretaña, como en agradecimiento de su intervención para apartar de la

(1) Muratori: Anales de Italia.—Botta: *Storia*.—Dochez: Ojeada sobre los Estados italianos.—Beccatini: Carlos III.

emperatriz de Austria el pensamiento de invadir á Nápoles. Sirvió en esto de mediadora la corte de Portugal, con cuya real familia estaba tan íntimamente enlazado Fernando VI por su esposa Bárbara de Braganza, tan inclinada á la paz y á vivir sin contiendas como el rey su marido. La correspondencia secreta entre ambas cortes y el viaje del ministro inglés Keene dieron por resultado el que la mediación fuera admitida. No se escaparon, sin embargo, estos tratos ni al gabinete francés ni á la reina viuda de España. Aquél, para que España no se separara de la confederación, le ofrecía ayudar á conquistar la Toscana para el infante don Felipe: ésta, temerosa de que la paz perjudicara á sus dos hijos, discurría medios de dificultar y entorpecer las negociaciones: y sin duda por eso la mandó el rey que escogiera para su residencia fuera de la corte una de las cuatro ciudades que le designaba; pero acudió Carlos de Nápoles á impedir esta ruptura de armonía en la familia, y Fernando prometió respetar los antiguos empeños de su padre y atender á los intereses de sus hermanos. Mas para mejor llevar adelante su pensamiento tuvo por conveniente nombrar á don José de Carvajal decano del Consejo de Estado, cuyo empleo le elevaba á la dirección de los negocios, quedando Villarias como suspenso en cierta manera de su destino sin ser separado (1).

Las comunicaciones secretas entre las cortes de Londres y Madrid habían ido conduciendo poco á poco á una transacción. El parlamento británico anuló el acta que prohibía el comercio con España como consecuencia de la declaración de guerra. Ya el gobierno inglés accedió á reconocer el derecho de visita, y á otras reclamaciones de España relativas á América, y á consentir en que el infante don Felipe poseyera el ducado de Guastalla juntamente con Parma y Plasencia. La Francia necesitaba también de paz: aunque sus ejércitos habían conseguido brillantes victorias en los Países-Bajos contra las fuerzas aliadas de Austria y de Inglaterra, su marina había sufrido mucho: las flotas inglesas le habían causado grandes descalabros en el cabo de Finisterre, cerca de Belle-Isle y en otros lugares: los gastos de la guerra habían hecho crecer enormemente la deuda pública; y por otro lado temía la separación de España. Hizo, pues, la corte de Francia proposiciones de paz inmediatamente después del famoso triunfo de Lanffeld, en que estuvo el general inglés duque de Cumberland á punto de caer prisionero. Por fortuna las condiciones que Francia proponía estaban basadas sobre principios semejantes á los que formaban la base del convenio entre Inglaterra y España. Interesábase también á Holanda, porque la lucha sostenida en aquel país la tenía tan quebrantada, que una segunda campaña que le fuese funesta podía borrarla del número de las potencias de Europa. No rechazaban, pues, las naciones las proposiciones que unas á otras se hacían, y en su virtud acordaron enviar plenipotenciarios á Breda, donde se tuvieron las primeras conferencias para la paz. El representante del monarca español en Breda fué don Melchor de Macanaz, que por cierto estuvo á punto de conseguir de los ingleses la tan cuestionada restitución de Gibraltar (2).

(1) Beccatini: Vida de don Carlos.—Correspondencia del inglés Keene desde Lisboa.

(2) Manifiesto y cotejo de la conducta que tuvo la Majestad de Felipe V con la

Trasladáronse después las conferencias á Aquisgrán (Aix-la-Chapelle), donde el 30 de abril (1748) se ajustaron los preliminares entre Francia, Inglaterra y Holanda. El tratado definitivo tardó algún tiempo en poderse estipular, á causa de la resistencia de María Teresa de Austria á aceptar los capítulos relativos á Italia. Pero merced á la enérgica intervención de Inglaterra, dieron la emperatriz reina de Hungría y Carlos Manuel de Cerdeña su asentimiento á los preliminares. Merced á esta accesión, y después de haberse publicado un armisticio entre las potencias beligerantes, se concluyó al fin el tratado definitivo de paz (18 de octubre, 1748) entre Francia y las potencias marítimas, y á los pocos días la firmaron el rey de España y la emperatriz. Los principales capítulos de la paz de Aquisgrán fueron: la restitución mutua de las conquistas hechas desde el principio de la guerra: la cesión de Parma, Plasencia y Guastalla al infante don Felipe, con cláusula de réversión al Austria si moría sin hijos varones, ó heredaba el reino de España ó el de Nápoles: ratificación de la elevación del gran duque de Toscana, Francisco, al imperio: la de la sucesión indivisible de los Estados de la casa de Austria, excepto lo que se había cedido al rey de Prusia, al de Cerdeña, y al infante de España: la de la agregación á Francia de los ducados de Lorena y de Var (1).

«Jamás, dice un historiador extranjero, se vió un tratado de paz que menos mudanzas hiciera en la situación de las potencias beligerantes anteriores á las hostilidades, después de una guerra porfiada que extendió sus estragos sobre la mitad de Europa...» «Pregúntase ahora, añade, por qué la Inglaterra, la España, la Holanda, la Francia, la Italia, el Imperio, se han hecho una guerra tan tenaz. España no perdía nada, Inglaterra no ganó nada, Francia no ganó nada, Prusia y Cerdeña conservaron lo que habían obtenido de la reina de Hungría. Es verdad que al infante don Felipe se dió Parma y Plasencia, pero Francia volvió los Países-Bajos á la emperatriz, y la Saboya al rey de Cerdeña. Inglaterra volvió la isla del cabo Bretón, y Francia le cedió la Acadia. ¿Merecía esto la pena de verter tanta sangre, y de aumentar la deuda pública con tantos millones (2)?»

Un congreso había de reunirse en Niza para arreglar las reclamaciones que pudieran hacerse sobre el tratado. Pero no hubo sino una protesta del rey de Nápoles sobre la cláusula de reversión impuesta á su hermano en lo relativo á los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, la cual consideraba como contraria á sus derechos. Tratóse también de la indemnización que se había de dar al duque de Módena. Los puntos que se controvertían entre Inglaterra y España se habían dejado para un tratado particular entre estas dos naciones, que se concluyó en efecto al año siguiente (1749) entre el ministro Carvajal y el embajador Keene, y firmaron ambos soberanos. Por este convenio el rey de España se obligaba á pagar á la Compañía del Sur cien mil libras por vía de indemnización, así

---

del rey Británico, y las razones que al presente Congreso van fulminadas en el tiempo de sus sucesores. Papel escrito en 1748.

(1) Koch: Historia de los tratados.—Historias de Italia, de Francia, de Inglaterra y de la casa de Austria.

(2) Marlés: Continuación de la Historia de Inglaterra de John Lingard.

de la no ejecución del tratado del Asiento por espacio de cuatro años, como de los daños y perjuicios causados á la Compañía por la imposibilidad de enviar en este intervalo de tiempo sus bajeles á América: confirmábanse los anteriores tratados en lo concerniente á la navegación y el comercio de los ingleses en los puertos españoles: los súbditos británicos pagarían los mismos derechos que los españoles, continuarían gozando del mismo privilegio de abastecerse de sal en la isla de la Tortuga (octubre, 1749). Nada se estipuló relativamente al derecho de visita de los navíos ingleses en los mares españoles: mas como los de aquella nación reportaban tantos beneficios de su comercio con España, no se quejaron mucho de la omisión de este capítulo; tanto más, cuanto que en la práctica el derecho de visita se ejercía ya muy flojamente y no con el rigor ni la escrupulosidad de otros tiempos (1).

Con la paz de Aquisgrán reposó la Europa de las fatigas de tantos años de destructora lucha. Fernando VI de España, pacífico de suyo, fué sin duda el soberano que más se alegró de ella: la reina doña Bárbara, cuya política era también la conservación de la paz, no la celebró menos; y la reina viuda Isabel Farnesio pudo quedar satisfecha de ver que una guerra movida por su causa había dado por resultado la colocación de su segundo hijo, objeto y fin de todos sus afanes. La mayor parte de las tropas que había en Italia volvieron á España, y sólo quedaron algunas como para dar posesión al infante don Felipe de los Estados que se le adjudicaron.

---

(1) Historia de los Tratados.—Papeles de Walpole.—Correspondencia de Keene.—Marlés: Continuación de Lingard, cap. LXV.

# APÉNDICES

PERTENECIENTES AL TOMO DÉCIMOTERCIO

---

## I

Año 1598

PARECER DEL SEÑOR GARCÍA DE LOAYSA Y DE LOS PADRES FRAY DIEGO DE YEPES Y FRAY GASPAR DE CÓRDOBA, SOBRE LA PROHIBICION DE LAS COMEDIAS, EN VISTA DE REPRESENTACIONES DEL CONSEJO DE CASTILLA Á INSTANCIA DE DON PEDRO DE CASTRO, ARZOBISPO DE GRANADA Y DESPUES DE SEVILLA.

(Archivo general de Simancas, Negociado Gracia y Justicia, leg. núm. 993)

Habemos visto los papeles tocantes á las comedias y la consulta del Consejo, y decimos, segun la doctrina de los santos doctores intérpretes de la Sagrada Escritura y luz de la Iglesia, que V. M. debe desterrar de estos reinos las comedias que aora se representan, por los muchos inconvenientes que de ellas se siguen y grandes daños que hacen á la república, los cuales es mejor que los digan los mismos santos que nosotros. El glorioso obispo y mártir Sanct Cipriano dice: «Verás en los Theatros cosas que te causen dolor y vergüenza, porque en ellos se recitan y representan al vivo los parricidios é incestos, para que no haya olvido de las maldades que en algun tiempo se cometieron, y entiendan los hombres que se pueda hacer lo que se hizo, y nunca la maldad se acabe con el tiempo ni se entierre en el olvido, antes sea exemplo lo que dexó de ser pecado y gusten de oyr lo que se hizo para imitallo. Allí se aprende el adulterio, las traças y marañas y cautelas con que han de engañar al marido, cómo se han de aprovechar del tiempo y criados de casa, y lo peor es que la matrona ó doncella que por ventura vino á la comedia honesta ó movida de la suavidad de conceptos y ternura de palabras, vuelve deshonestá; allí se estragan las buenas costumbres, recibe daño la virtud, foméntanse los vicios, crecen y aumentanse las maldades. ¿Qué otra cosa (dice Lactancio) enseñan los ademanes y meneos de los representantes sino torpezas? ¿qué hará la juventud sino inflamarse en torpe concupiscencia viendo que se representan semejantes cosas sin empacho y vergüenza, y son vistas de gente grave con aplauso y alegría, y no solo los moços, pero aun los viejos caen en semejantes desconciertos? Y así San Juan Chrisóstomo abominan-

do de las comedias llama en diferentes lugares á estas representaciones cátedra de pestilencia, obrador de luxuria, escuela de incontinencia, horno de Babilonia, fiestas é invención del demonio para destruir el género humano, fuente y manantial de todos los males. ¿Qué hay en los theatros sino risa, torpezas, pompa infernal, derramamiento de coraçones, empleo de días sin provecho, y apercibimiento para la maldad? Allí se conciben los adulterios, se enseñan los amores deshonestos, porque es escuela de destemplanza y incentivo de lascivia; porque dice, si en las iglesias donde se cantan psalmos y predica la palabra de Dios, y están los hombres con recogimiento y reverencia, muchas veces les saltea el ladron de la concupiscencia y mal deseo, ¿cómo es posible que en la comedia, donde sin recato no se ve otra cosa sino mugeres ataviadas y descompuestas, y no se oyen sino palabras torpes, suavidad de voces y instrumentos músicos que ablandan y pervierten los corazones, se puedan escapar de tan domésticos y peligrosos enemigos? Añade Sanct Clemente Alexandrino: ¿Qué torpes dichos no se representan en estos theatros? ¿Qué cosa hay tan fea que en ellos no se represente? ¿Qué palabras tan desvergonzadas que no las digan por mover á risa á los que las oyen? Tertuliano llama á los theatros sagrarios de Venus, consistorio de deshonestidad, adonde no se tiene por bueno sino lo que en otras partes se tiene por malo. Sanct Agustín llama á los theatros pública profesión de maldades. Salviano obispo de Marsella, que floreció mas há de mil y cient años y fué llamado maestro por sus grandes letras y santidad, dice hablando de los theatros: son tales las cosas que allí se hacen que no puede nadie decillas ni acordarse dellas sin gran lástima: los otros pecados comunmente infiernan uno de los propios sentidos ó potencias: como los feos pensamientos el ánima, la vista impúdica los ojos, las palabras deshonestas los oidos; pero en las comedias ninguna destas partes está libre de culpa, porque el ánima arde con el mal deseo, los oidos se ensucian con lo que oyen, los ojos con lo que ven, y son tan perniciosas las cosas que no se pueden declarar sin vergüenza: porque ¿quién podrá contar sin cubrirse el rostro los fingimientos torpísimos, los ademanes, meneos y movimientos descompuestos y abominables, que son tales que nos obligan á callarlos? Otros pecados hay que aunque graves se pueden representar sin menoscabo de la honestidad, pero las torpezas de las comedias son tales que no se pueden tomar en la boca sin daño del que las vitupera; y refiriendo Salviano las maldades que había en su tiempo por las quales castigó Dios gravísimamente al mundo y se perdió el imperio romano, pone los espectáculos y comedias, y dice en otro lugar que antiguamente se preguntaba á los que baptizaban si renunciaban á Satanás, sus pompas y espectáculos, poniendo por obra el demonio las representaciones como cosa inventada por él.

Destas representaciones y comedias se sigue gravísimo daño, y es que la gente se da al ocio, deleyte y regalo, y se divierte de la milicia, y con los bailes deshonestos que cada dia inventan estos faranduleros, y con las fiestas, banquetes y comidas se hace la gente de España muelle y afeminada é inhábil para las cosas del trabajo y guerra.

Y á juicio de personas prudentes si el turco, ó xarife, ó rey de Inglaterra quisieran buscar una invención eficaz para arruinarnos y destruirnos,

no la hallaran mejor que la de estos faranduleros, pues á guisa de unos mañosos ladrones abrazando matan y atosigan con el sabor y gusto de los que representan, y hacen mugeriles y floxos los corazones de nuestros españoles para que no sigan la guerra ó sean inútiles para los trabajos y execución dellos.

Pues siendo así que los sanctos doctores las abominan, que las repúblicas de los gentiles y sus emperadores las destierran, que las leyes civiles las prohíben y dan á sus ministros por infames, los cánones y concilios sagrados los excomulgan, y últimamente faltándoles las cosas que sancto Tomas dice que deben concurrir en las comedias para que sean lícitas, como ahora faltan, de ninguna manera las podemos aprobar, antes decimos ser la corrupción de la república y cebo con que se sustentan los vicios y pecados, y que qualquier príncipe christiano debe desterrallas de su reino y no dar lugar á que por ley y sentencia suya se qualifique lo que los sanctos con tanto fundamento desterraron, dando ocasión tan inmediata y manifiesta de tantos daños de almas y cuerpos y haciendas.

Y no se justifica el uso de las comedias con decir que se quitaron los excesos, porque es moralmente imposible, y así no se puede esperar reformation, si no es quitándolas del todo, y no se puede entender que la obra sea justificada haciendo ella misma infames á los que las exercitan; quanto mas que ninguna reformation se puede esperar en gente perdida que nunca trató ni supo sino cosas torpes y deshonestas.

Por tanto supplicamos á V. M. se sirva de considerar el estado presente de la Santa Iglesia, y en particular el destos sus reinos, y los trabajos que han padecido y padecen, los quales no podemos negar sino que nos vienen de la mano de Dios por nuestros pecados, y para aplacalle debemos cortar las raíces y occasiones dellos.—Fr. Diego de Yepes.—Fr. Gaspar de Córdova.—García de Loaysa.

En virtud de esta consulta mandó S. M. al rey don Phelippe Segundo, nuestro Señor, que sea en gloria, quitar las comedias por la provision siguiente:

Don Phelippe, por la gracia de Dios etc. A vos el nuestro corregidor de la ciudad de Granada, sepades que Nos fuimos informados que en nuestros reinos hay muchos hombres y mujeres que andan en compañía y tienen por oficio representar comedias y no tienen otro alguno de qué sustentarse, de que se siguen inconvenientes de consideracion; y visto por los del nuestro Consejo, fué acordado que debíamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. E Nos tuvimos lo por bien. Por lo qual vos mandamos que por ahora no consintais ni deis lugar á que en essa ciudad ni su tierra las dichas compañías representen en los lugares públicos destinados para ello, ni en casas particulares, ni en otra parte alguna, y no fagades ende al, sopena de la nuestra merced.

Dada en la villa de Madrid á 2 de mayo de 1598.—El licenciado R.º Vazquez de Arce.—El licenciado Nuñez de Bohorques.—El licenciado Texada.—El licenciado don Juan de Acuña.—El doctor Alonso de Anaya Pereyra.

## II

Año 1672

PARECER DE LA JUNTA FORMADA DE ORDEN DE V. M. CON QUE SE SIRVIÓ DE ACOMPAÑAR UNA CONSULTA HECHA SOBRE SI SE DEBE Ó NO PERMITIR EL USO DE LA COMEDIA, HECHA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, FECHA 15 DE ABRIL DE 1672.

(Archivo general de Simancas, Negociado Gracia y Justicia, Leg. núm. 993)

Señora:

En decreto de 5 de este mes se sirve V. M. de decir al presidente del Consejo lo que sigue:

Habiendo visto lo que me representais en la consulta inclusa sobre el uso de las comedias, he resuelto se forme en vuestra posada una junta, en que concurren vos, el presidente del Consejo, don Francisco Ramos del Mançano, don García de Medrano, don Antonio de Monsalve, don Lorenzo Santos de San Pedro, el Maestro Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, confesor del rey mi hijo, el Maestro Fr. Francisco de Archos, de la órden de la Santísima Trinidad, y Gaspar de Rivadeneyra, de la compañía de Jesus, y que reconociendo esta consulta, los antecedentes que hubiere del Consejo en la misma materia y demás papeles tocantes á ella, que se tubiere por conveniente, y considerándose si es lícito permitir las comedias, se me diga luego lo que en este punto se ofreciere y pareciere, y assi se executará para que yo tome resolucion. . . . .

La junta para hacer dictámen en esta materia reconoce quán justos son los motivos políticos de divertir con algunas fiestas ó entretenimientos al público, aliviándole por este medio prudentemente el peso de los ahogos y la melancolía de sus discursos, y que á este fin en todas las repúblicas bien ordenadas se introdujeron fiestas, juegos y regocijos públicos, que siendo con templanza y decencia, no los ha condenado nunca ni la censura mas estrecha y rigurosa. . . . .

Reconoce tambien que el uso de las comedias, considerado especulativamente, contenido solo en los términos de una representacion honesta y abstraído de las circunstancias con que se practican en España, le tiene por lícito ó indiferente el sentir comun de los autores, assi theólogos como juristas. Pero que excediendo ó en las palabras ó en el modo, por el tiempo, por el lugar ó por las personas, se hace ilícito y toca á la obligacion del buen gobierno su prohibicion. . . . .

Sobre estos dos supuestos igualmente recibidos de todos, assi de los que accusan, como de los que defienden el uso de las comedias, se hace lugar la consideracion de las circunstancias con que se practican en esta corte, y en las demás ciudades del reino. Es cierto que el sujeto de que oy se componen las comedias son narraciones y fábulas amatorias, que el estilo y palabras son escogidas para mover efectos al mesmo fin, que los hombres y mujeres que las representan se visten y atavian con vestidos y galas costosas, inventando cada dia novedades de dañoso exemplo en la profanidad y en los gastos, que las costumbres de las personas que viven en este exercicio con las ocasiones y licencia que él da son las mas

estragadas de el pueblo, que son tropiezo de la juventud, aun de la primera clase, y los pecados que de esto resultan los del mayor escándalo, por la publicidad de los galanteos, de las assistencias y de los gastos. . .

Es tambien cierto que los entremeses, bayles, danças, y canciones que se mezclan en las comedias, están llenos de palabras, acciones y representaciones que ofenden la pureza de las buenas costumbres, y que por lograr en ellos la viveza del buen dicho, ó la representacion agradable al pueblo, se desprecian todas las atenciones de decencia y modestia, que debieran tener primer lugar, y con el compuesto de todo esto se introducen en los oyentes blandamente los vicios, siendo los theatros de las comedias escuela pública, donde se aprenden, y desde donde autorizados con la tolerancia de los que gobiernan y ayudados del halago que traen naturalmente consigo, se hacen lugar aun en lo mas recatado y de mas estrechas obligaciones. . . . .

En España comenzaron las comedias ó en los años últimos de los reyes cathólicos ó poco despues en tiempo del señor emperador Cárlos V, tomaron entera forma en el del señor rey don Phelippe II. . . . .

... Hace la reseña histórica, que nosotros hemos copiado en el texto y prosigue.

Señora:

El discurso de este hecho y la variedad de resoluciones que ha havido cerca de la prohibicion ó permission de las comedias manifiesta quán poco aprovecharán, para excusar los daños que ocasionan, las prevenciones de reformation que se pudieren hacer, y aunque no se duda que se podrán discurrir algunas que especulativamente dexen este divertimento en los términos de una representacion honesta, que pueda ser permitida, moralmente tiene la junta por imposible la práctica, y la experiencia del hecho que se ha referido lo califica assi, pues habiéndose tantas veces intentado lo mesmo, no se ha conseguido nunca, y siempre se han necesitado las consideraciones del buen gobierno á la total prohibicion de las comedias para ataxar los inconvenientes que han resultado de su mal uso. . . .

Esto en la postura del estado presente debe atenderse mas que en otro alguno, no solo porque la ralaxacion y desahogo ha crecido y necesita de remedios mas fuertes, sino tambien porque en los tiernos años del rey nuestro señor, que Dios guarde, conviene apartarle la vista de divertimientos tan peligrosos, y ocasion de que pueda haverle quedado algo pegada á ellos la inclinacion quando llegue á la edad madura. . . . .

Estas consideraciones no juzga la junta pueden dexarse vencer de otras algunas, que assi aora como en otros tiempos se han hecho en defensa del uso de las comedias, porque todas la parece pesan mucho menos. No la que se hace de que este mal se puede tolerar por excusar otros mayores, porque no discurre la junta que los que pueden excusar lo sean respecto de que nunca podrán ser con la publicidad y escándalo, y muchedumbres de malas resultas que en este se experimentan: no el que se faltará al socorro de los hospitales y á la celebracion de la festividad de el Corpus; porque tiene entendido la junta que los hospitales que se socor-

ren de las entradas de las comedias, son solos el de la corte y el de Anton Martin, y estos en cantidad solamente de tres quentos de maravedís poco mas ó menos, que la podrá suplir fácilmente la villa con lo que excusará de los gastos de Corpus, á cuya celebridad no puede nunca hacer falta divertimento tan lleno de escándalos públicos y de ofensas de Dios, cuyo mayor culto se hará mas lugar en aquellos dias desocupado el pueblo de estos entretenimientos profanos. Y últimamente no tiene la junta por inconveniente el que se considera de quitar esta diversion al pueblo; porque antes juzga será de grande conveniencia pública que apartándole de esta que tanto se opone á las buenas costumbres y es tan ocasionada á estragar y afeminar la juventud, se le incline á otras y se le soliciten que sean mas conformes á las antiguas costumbres de la nacion española, y le habiliten para los ejercicios de la guerra.. . . .

Por cuyos motivos es uniformemente de parecer la junta que conviene y se debe prohibir absolutamente el uso de las comedias, assi en esta corte como en lo demás del reino, y que todas las razones de buen gobierno christiano y político necesitan esta resolucion, y tolerar estas representaciones á la vista de los inconvenientes que quedan ponderados, se opone igualmente á los dictámenes de buena conciencia y á los políticos de buen gobierno. V. M. mandará lo que sea mas del real servicio. . . .

Madrid y abril 15 de 1672.—Hay ocho rúbricas.

### III

#### Año 1651

PARECER DEL OBISPO INQUISIDOR GENERAL DE S. M. SOBRE LOS LIBROS PEDIDOS POR EL REY DE MARRUECOS. FECHA 22 DE ABRIL 1651.

(Archivo general de Simancas, Estado, Leg. núm. 2,671)

Señor:

En esta junta se ha visto un decreto de V. M. del tenor siguiente.

Juntándose con vos el inquisidor general fray Juan Martinez mi confesor, se verán las consultas inclusas del consejo de Estado, sobre la instancia que hace el rey de Marruecos cerca de que se le den los libros que están en San Lorenzo el Real, que dice fueron de su padre; y cerca de lo que contienen se me consultará en el punto de conciencia lo que se ofreciere y pareciere.

Estos libros, segun la relacion que hace el prior de San Lorenzo, parece tratan de muchas materias varias y diversas: pero para lo presente todas se reducen á dos géneros. El primero, que trata de materias contrarias á nuestra santa religion, como serán todos los libros de Alcoran y secta mahometana, con todas sus glosas, é interpretaciones, y observancia de ritos. Nada de lo qual se puede volver á entregar con segura conciencia. Porque seria cooperar virtualmente en la observancia de su ley: pues los libros deste género enseñan y persuaden no una ni dos veces ni para una ó dos personas, sino continua y perpetuamente para todos con pública enseñanza desta mala secta, y aun parece se recibirian estos tales libros en Marruecos con mayor aprobacion y veneracion de los ordinarios que

allá corren, sabiéndose que fueron tenidos en tanta estimacion de los reyes passados de Marruecos; y que V. M. y su santo padre los han tenido colocados en su real casa en pieza mas separada, donde están guardados con mas singularidad otros muchos manuscritos de santos. Y habiéndose hecho por lo passado tan grande aprecio dellos que se pidió en trueco la libertad de todos los cautivos christianos que tenia aquel reino, como refiere el prior de San Lorenzo en su carta, y ha sido continua quexa la que han tenido aquellos reyes por la toma de esta librería, como refiere el padre fray Mathias de San Francisco en la relacion que imprimió del viaje que hizo á Marruecos con el santo padre fray Juan de Prado, que padeció ilustre martirio á manos del rey Muley, hermano del que agora reina, donde en el capítulo 7.º fojas 37 dice:

«Estando presos en la cárcel nos envió el rey mil sustos y persecuciones, con mil recados y amenazas, diziéndonos que el rey de España tenia en su poder una librería que era de su padre el rey Muley Zidan, y historia de su Alcoran y de su santo profeta Mahoma, que llevó hurtada un francés pirata, y la armada de nuestro rey de España se la quitó en la mar y que si no se la traíamos haviamos de perecer allí.»

Parecen todas circunstancias que darán mayor veneracion á libros tan deseados y sobre que se han hecho por largos años tan continuadas instancias. A que se allega, que siendo los moros por su natural inclinacion tan dados á la supersticion y vana observancia, hallarán en la possession destes libros mucho motivo para su mayor engaño y falsa creencia. Causas todas muy contrarias á lo que enseña nuestra sagrada religion, y muy agena del santo y cathólico zelo de V. M. que por tantos caminos desea la total destruccion de aquella falsa secta, como lo hicieron los señores reyes cathólicos, que habiendo ganado el reyno de Granada, dicen los historiadores que juntaron cinco mil cuerpos de libros de Alcoran y secta de Mahoma, y los mandaron quemar públicamente en la plaza de aquella ciudad. Y en conformidad de accion tan santa y digna de perpetua memoria no parece consiguiente volver al rey de Marruecos los libros deste primer género.

Otros muchos libros hay en dicha librería que no pertenecen á ensenanza de sectas, ni de religion, como son los políticos, los de astrología, cirugia y medicina, y de las matemáticas y historias de sus antepasados, y demás causas naturales ó militares. Todos los quales podria V. M. mandar entregar con seguridad de su real conciencia, si en el Consejo de Estado no se hallare otro reparo que el de la conciencia. Y en caso que Vuestra Majestad fuese servido mandar entregar algunos libros deste segundo género, se podria servir V. M. de mandar que todos los demás que quedasen, se sacasen de la pieza donde ahora están puestos y se retirasen á la librería secreta que está sobre la real librería de aquella santa casa, donde están y se guardan otros muchos libros prohibidos y condenados. Con que se quitaría de la vista y de la memoria la noticia de los libros que quedaren, y cessarán las instancias que se pueden hacer por ellos. Demás que no conviene que libros tan malditos estén en la misma pieza, y debaxo de una misma llave guardados con los libros de los sagrados doctores San Agustín, Santo Thomás de Aquino, y otros manuscritos que justamente te-

nemos por reliquias, como lo es el libro escrito por la Santa Madre Theresa de Jesus. Sobre todo mandará V. M. lo que mas fuere de su real servicio.

Madrid á 22 de abril de 1651.—Hay dos rúbricas.

## IV

## Año 1651

PARECER DEL CONSEJO DE ESTADO, CONCURRIENDO EL MARQUÉS DE LEGANÉS, EL DUQUE DE MEDINA DE LAS TORRES, DON FRANCISCO DE MELLO, LOS MARQUESES DE VALPARAÍSO Y VELADA, SOBRE LAS CONSULTAS INCLUSAS EN RAZON DE LOS LIBROS QUE PIDE EL REY DE MARRUECOS, FECHA 7 DE MAYO DE 1651 (1).

(Archivo general de Simancas, Estado, leg. núm. 2,671)

Señor:

En cumplimiento de lo que V. M. se sirvió de resolver en la consulta inclusa que este Consejo hizo á V. M. en 10 de Enero de este año sobre la pretension que el Rey de Marruecos tiene de que se le vuelvan los libros Arábigos que dice eran de su padre y se conservan en el convento de San Lorenzo el Real, se ha visto la que la acompaña de la Junta, que para esta materia se formó, del inquisidor general y confesor de V. M., y habiéndose discurrido sobre el negocio con la atención que pide, se votó como se sigue.

El marqués de Leganés, que estos libros ha muchos años que están en España, y aunque es assi que los pide el rey de Marruecos, á su modo de entender tiene inconveniente grande el de venir en dalle ninguno dellos, porque si se le entregassen los que tratan de la medicina y no los de su Alcoran, vendria á estar muy quejoso, y se podria tomar forma de darle alguna disculpa, y por escusar mas esta demanda y los embaraços que puedan seguirse della, es su parecer que todos se quemen sin rresservar ninguno, pero que esto se haga de manera que con effecto y sin ruido se execute.

El duque de Medina de las Torres se conforma con el marqués de Leganés por las mismas razones que representa don Francisco Mello, que lo que conviene es quitar el cuerpo y nombre de la librería, y que al religioso que trata desto se le podria decir que hay razones justas y de conveniencia para no entregar ningunos libros della, y que habiendo de volver á Marruecos lo disculpe como mejor le pareciere, y que esta misma noticia se dé al duque de Medinaceli.

El marqués de Valparaíso, que es de parecer que no se entreguen ningunos de estos libros y que se quemen los que hubiese del Alcoran.

El marqués de Velada, que conviene no se restituya nada de esta librería, y que los vedados se retiren y pongan en la fornía que se dice en la consulta de la inquisicion general y padre confesor, y que al duque de Medinaceli se escriba que la propuesta que ha hecho el religioso pidiendo esta librería para el rey de Marruecos no parece viene bien fundada: que el duque procure informarse, en la forma que le pareciere mejor, y se remite á su prudencia lo cierto de lo que en esto huviere, y que si el rey de Marruecos vendrá en permitir Iglesia allí y lo avise, V. M. mandará lo que fuese servido. En Madrid á 7 de mayo 1651.—Hay tres rúbricas.

(1) Al márgen de letra del rey dice: Hágase como parece al de Velada.

# INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO DÉCIMOTERCIO

## PARTE TERCERA

EDAD MODERNA.—DÓMINACIÓN DE LA CASA DE BORBON

### LIBRO SEXTO

#### CAPÍTULO III

LUCHA DE INFLUENCIAS EN LA CORTE.—ACTIVIDAD DEL REY.—1703

PÁGINAS

Conducta del rey á su regreso á España.—Rivalidad entre la princesa de los Ursinos y el embajador francés.—Intrigas del cardenal.—Contestaciones entre Luis XIV y los reyes de España sobre este punto.—Triunfo de la princesa sobre sus rivales.—Separación del cardenal embajador.—Retirada de Portocarrero.—Nuevas intrigas en las dos cortes.—El abate Estrées.—Aplicación del rey á los negocios de Estado.—Reorganiza el ejército.—Espontaneidad de las provincias en levantar tropas y aprontar recursos.—Actividad de Felipe.—Anuncios de guerra.—Lígame el rey de Portugal con los enemigos de España.—Viene el archiduque de Austria á Lisboa.—Declaración de guerra por ambas partes.—Estado de la guerra general en Alemania, en Italia y en los Países-Bajos. . . . .

#### CAPÍTULO IV

GUERRA DE PORTUGAL.—NOVEDADES EN EL GOBIERNO DE MADRID.—De 1704 á 1706

Ilusiones del archiduque y de los aliados.—Mal estado de aquel reino.—Grandes preparativos militares en España.—Sale á campaña el rey don Felipe.—El duque de Berwick.—Triunfo de los españoles.—Apodéranse de varias plazas portuguesas.—Retíranse á cuarteles de refresco.—Regresa el rey á Madrid.—Fiestas y regocijos públicos.—Empresa naval de los aliados.—Dirígese la armada anglo-holandesa á Gibraltar.—Piérdese esta importante plaza.—Funesta tentativa para recobrarla.—Sitio desastroso.—Levántase después de haber perdido un ejército.—Recobran algunas plazas los portugueses.—Intrigas de las cortes de Madrid y de Versalles.—Separación de la princesa de los Ursinos.—Profundo dolor de la reina.—Nuevo embajador francés.—Carácter y conducta de Grammont.—Cambio de gobierno.—Habilidad de la princesa de los Ursinos para captarse de nuevo el afecto de Luis XIV.—Va á Versalles.—Obsequios que le tributan en aquella corte.—Vuelve á Madrid, y es recibida con honores de reina.—El embajador Amelot.—El ministro Orri.—Campaña de Portugal.—Tentativa de los portugueses sobre Badajoz.—Nueva política del gabinete de Madrid.—El Consejo de gobierno.—La grandeza.—Conspiraciones.—Notable proposición del embajador francés.—Es desechada.—Disgusto de los reyes.—Mudanzas en el gobierno.—Situación de los ánimos. . . . .

## CAPÍTULO V

GUERRA CIVIL.—VALENCIA: CATALUÑA: ARAGÓN: CASTILLA.—De 1705 á 1707

Formidable armada de los aliados en la costa de España.—Comienza la insurrección en el reino de Valencia.—Embiste la armada enemiga la plaza de Barcelona.—El archiduque Carlos; el príncipe de Darmstadt; el conde de Peterborough.—Crítica posición del virrey Velasco.—Espíritu de los catalanes.—Ataque á Monjuich.—Muerte de Darmstadt.—Toman los enemigos el castillo.—Bombardeo de Barcelona.—Estragos.—Capitulación.—Horrible tumulto en la ciudad.—Proclámase en Barcelona á Carlos III de Austria.—Declárase toda Cataluña por el archiduque, á excepción de Rosas.—Decídese el Aragón por el austriaco.—Terrible día de los Inocentes en Zaragoza.—Guerra en Valencia.—Ocupan los insurrectos la capital.—Sale Felipe V de Madrid con intento de recobrar á Barcelona.—Combinación de los ejércitos castellano y francés con la armada francesa.—Llega la armada enemiga y se retira aquélla.—Sitio desgraciado.—Retírase el rey don Felipe.—Jornada desastrosa.—Vuelve el rey á Madrid.—El ejército aliado de Portugal se apodera de Alcántara.—Marcha sobre Madrid.—Sálense de la corte el rey y la reina.—Ocupa el ejército enemigo la capital.—Proclámase rey de España el archiduque Carlos.—Desastres en Valencia.—Entereza de ánimo de Felipe V.—Reanima á los suyos y los vigoriza.—Parte de Barcelona el archiduque y viene hacia Madrid.—Sacrificios y esfuerzos de las Castillas en defensa de su rey.—Cómo se recuperó Madrid.—Se revoca y anula la proclamación del austriaco.—Entusiasmo y decisión del pueblo por Felipe.—Movimiento de los ejércitos.—Retirada de todos los enemigos á Valencia.—Pérdidas que sufren.—Cambio de situación.—Estado del reino de Murcia.—Hechos gloriosos de algunas poblaciones.—Salamanca.—Ardimiento con que se hizo la guerra por una y otra parte.—Cuarteles de invierno.—Regreso del rey y de la reina á Madrid. . . . .

26

## CAPÍTULO VI

LA BATALLA DE ALMANSA.—ABOLICIÓN DE LOS FUEROS DE VALENCIA Y ARAGÓN.—1707

Reveses é infortunios de Felipe en la guerra exterior.—Derrota del mariscal Villeroy en Ramilliers.—Apodérase Marlborough de todo el Brabante.—Piérdese la Flandes española.—Españoles y franceses son arrojados del Piamonte.—Proclámase á Carlos de Austria en Milán y en Nápoles.—Guerra de España.—Vuelve el archiduque á Barcelona.—Célebre batalla de Almansa.—Triunfo memorable del duque de Berwick.—Consecuencias de esta victoria.—Orleáns y Berwick someten á Valencia y Zaragoza.—Rendición de Játiva.—Sitio y conquista de Lérida.—El duque de Orleáns en Madrid.—Bautizo del príncipe de Asturias.—Nueva forma de gobierno en Aragón y Valencia.—Abolición de los fueros.—Chancillerías.—Confiscaciones.—Terrible castigo de la ciudad de Játiva.—Es reducida á cenizas.—Edificase sobre sus ruinas la nueva ciudad de San Felipe. . . . .

60

## CAPÍTULO VII

NEGOCIACIONES DE LUIS XIV.—GUERRA GENERAL: CAMPAÑAS CÉLEBRES

De 1708 á 1710

Toma de Alcoy.—Pérdida de Orán.—Pensamiento político atribuído al duque de Orleáns.—Sitio, ataque y conquista de Tortosa.—Bodas del archiduque Carlos.—Fiestas de Barcelona.—Campaña de Valencia.—Rocóbranse para el rey Denia y Alicante.—Quejas de los catalanes contra su rey.—Respuesta de Carlos.—Piérdense Cerdeña y Menorca.—Conflicto y aprieto en que los alemanes ponen al Sumo Pontífice.—Invaden sus Estados.—Aprópiáanse los feudos de la Iglesia.—Espanto en Roma.—Obligan al Pontífice á reconocer

á Carlos de Austria como rey de España.—Campana de 1708 en los Países-Bajos.—Apodéranse los aliados de Lille.—Retírase el duque de Borgoña á Francia.—Causas de esta extraña conducta.—Planes del duque.—Situación lamentable de la Francia.—Apuros y conflictos de Luis XIV.—Negociaciones para la paz.—Condiciones que exigen los aliados humillantes para Francia y España.—Firmeza, dignidad y españolismo de Felipe V.—Conferencias de la Haya.—Artificios infructuosos de Luis XIV.—Exigese á Felipe que abdique la corona de España.—Noble resolución de Felipe y de los españoles.—Jurán las cortes españolas al príncipe Luis como heredero del trono.—Entereza de Felipe V con el Papa.—Causas de su resentimiento.—Despide al nuncio y suprime el tribunal de la nunciatura.—Quejas de los magnates españoles contra la Francia y los franceses: disidencia de la corte.—Decisión del pueblo español por Felipe V.—Discurso notable del rey.—Hábil y mañosa conducta de la princesa de los Ursinos.—Separación del embajador francés.—Ministerio español.—Altivas é ignominiosas proposiciones de los aliados para la paz.—Rómpanse las negociaciones.—Francia y España ponen en pie cinco grandes ejércitos.—Ponen otros tantos y más numerosos los aliados.—Célebres campañas de 1709.—En Flandes.—En Italia.—En Alemania.—En España.—Resultado de unas y otras.—Situación de la corte y gobierno de Madrid. . . . .

76

CAPÍTULO VIII

EL ARCHIDUQUE EN MADRID —BATALLA DE VILLAVICIOSA.—SALIDA DEL ARCHIDUQUE

DE ESPAÑA.—De 1710 á 1712

Decisión y esfuerzos de los castellanos.—Resuelve el rey salir nuevamente á campaña.—Retirada del conde de Aguilar.—Prisión del duque de Medinaceli.—Derrotas de nuestro ejército.—Funesto mando del marqués de Villadarias —Reemplázale el marqués de Bay.—Terrible derrota del ejército castellano en Zaragoza.—Vuelve el rey á Madrid.—Trasládase á Valladolid con toda la corte.—Entrada del archiduque de Austria en Madrid.—Desdeñoso recibimiento que encuentra.—Su dominación y gobierno.—Sáqueos, profanaciones y sacrilegios que cometen sus tropas.—Indignación de los madrileños.—Cómo asesinaban los soldados ingleses y alemanes.—Hazañas de los guerrilleros Vallejo y Bracamonte.—Carta de los grandes de España á Luis XIV.—El duque de Vendome generalísimo de las tropas españolas.—Rasgo patriótico del conde de Aguilar.—Traslación de la reina y los consejos á Vitoria.—Viaje del rey á Extremadura.—Admirable formación de un nuevo ejército castellano.—Impide al de los aliados incorporarse con el portugués.—Abandona el archiduque desesperadamente á Madrid.—Retirada de su ejército.—Entrada de Felipe V en Madrid.—Entusiasmo popular.—Va en pos del fugitivo ejército enemigo.—Gloriosa acción de Brihuega.—Cae prisionero el general inglés Stanhope.—Memorable triunfo de las armas de Castilla en Villaviciosa.—Retíranse los confederados á Cataluña.—Triunfos y progresos del marqués de Valdecañas.—Felipe V en Zaragoza.—La fiesta de los Desagravios.—Pierden los aliados la plaza de Gerona —Apurada situación del general Staremberg.—Muerte del emperador de Alemania —Es llamado el archiduque Carlos.—Parte de Barcelona —Paralización de la guerra.—Gobierno que establece Felipe V para el reino de Aragón.—Intrigas en la corte.—Gravísima enfermedad de la reina.—Es llevada á Corella.—Se restablece, y viene la corte á Aranjuez y Madrid.—Situación respectiva de las potencias confederadas relativamente á la cuestión española.—Inteligencias de la reina Ana de Inglaterra con Luis XIV para la paz.—Condiciones preliminares.—Dificultades por parte de España.—Véncelas la princesa de los Ursinos.—Acuérdanse las conferencias de Utrecht.—El archiduque Carlos de Austria es proclamado y coronado emperador de Alemania. . . . .

101

## CAPÍTULO IX

## LA PAZ DE UTRECHT.—SUMISIÓN DE CATALUÑA.—De 1712 á 1715

Plenipotenciarios que concurrieron á Utrecht.— Conferencias.— Proposición de Francia.— Pretensiones de cada potencia.— Manejos de Luis XIV.— Situación de Felipe V.— Opta por la corona de España, renunciando sus derechos á la de Francia.— Tregua entre ingleses y franceses.— Sepárase Inglaterra de la confederación.— Campaña en Flandes.— Triunfos de los franceses.— Renuncias recíprocas de los príncipes franceses á la corona de España, de Felipe V á la de Francia.— Aprobación y ratificación de las cortes españolas.— Altera Felipe V la ley de sucesión al trono de España.— Cómo fué recibida esta novedad.— Tratado de la evacuación de Cataluña hecho en Utrecht.— Tratados de paz: de Francia con Inglaterra; con Holanda; con Portugal; con Prusia; con Saboya.— Tratado entre España é Inglaterra.— Concesión del *asiento* ó trata de negros.— Niégase el emperador á hacer la paz con Francia.— Guerra en Alemania: triunfos del francés.— Tratado de Rastadt ó de Baden: paz entre Francia y el Imperio.— La guerra de Cataluña.— Muerte del duque de Vendome.— Movimientos de Staremberg.— Evacúan las tropas inglesas el Principado.— Sale de Barcelona la emperatriz de Austria.— Bloqueo y sitio de Gerona.— Estipúlase la salida de las tropas imperiales de Cataluña.— Piden inútilmente los catalanes que se les conserven sus fueros.— Resuelven continuar ellos solos la guerra.— Marcha de Staremberg.— El duque de Pópoli se aproxima con el ejército á Barcelona.— Escuadra en el Mediterráneo.— Bloqueo de la plaza.— Insistencia y obstinación de los barceloneses.— Guerra en todo el Principado.— Incendios, talas, muertes y calamidades de todo género.— Tratado particular de paz entre España é Inglaterra.— Artículo relativo á Cataluña.— Justas quejas de los catalanes.— Intimidación á Barcelona.— Altiva respuesta de la diputación.— Bombardeo.— Llegada de Berwick con un ejército francés.— Sitios y ataques de la plaza.— Resistencia heroica.— Asalto general.— Horrible y mortífera lucha.— Sumisión de Barcelona.— Gobierno de la ciudad.— Concluye la guerra de sucesión en España. . . . .

131

## CAPÍTULO X

## LA PRINCESA DE LOS URSINOS.—ALBERONI.—De 1714 á 1718

Muerte de la reina de Inglaterra.— Advenimiento de Jorge I.— Muerte de la reina de España.— Sentimiento público.— Aflicción del rey.— Confianza y protección que sigue dispensando á la princesa de los Ursinos.— Mudanzas en el gobierno por influjo de la princesa.— Entorpece la conclusión de los tratados y por qué.— Tratado de paz entre España y Holanda.— Disidencias con Roma: Macanaz.— Resuelve Felipe pasar á segundas nupcias.— Parte que en ello tuvieron la de los Ursinos y Alberoni.— Venida de la nueva reina Isabel Farnesio.— Brusca y violenta despedida de la princesa de los Ursinos.— Cómo pasó el resto de su vida.— Nuevas influencias en la corte.— El cardenal Giudice.— Variación en el gobierno.— Tratado de paz entre España y Portugal.— Muerte de Luis XIV.— Advenimiento de Luis XV.— Regencia del duque de Orleans.— Conducta de Felipe V con motivo de este suceso.— Carácter de Isabel Farnesio de Parma.— Historia y retrato de su confidente Alberoni.— Su autoridad y manejo en los negocios públicos.— Aspira á la púrpura de cardenal.— Su artificiosa conducta con el pontífice para alcanzarlo.— Obtiene el capelo.— Entretiene mañosamente á todas las potencias.— Envía una expedición contra Cerdeña, y se apoderan los españoles de aquella isla.— Hace nuevos armamentos en España.— Resentimiento del pontífice contra Alberoni, y sus consecuencias.— Recelos y temores de las grandes potencias por los preparativos de España.— Ministros de Inglaterra y Francia en Madrid.— Astuta política del cardenal.— Alianza entre Inglaterra, Francia y el Imperio.— Armada inglesa contra España.— Firme resolución de Alberoni.— Sorprende y asombra á toda Europa haciendo salir del puerto de Barcelona una poderosa escuadra española con grande ejército. . . . .

154

## CAPÍTULO XI

EXPEDICIÓN NAVAL Á SICILIA.—LA CUÁDRUPLE ALIANZA.—CAÍDA DE ALBERONI

*De 1718 á 1720*

Progresos de la expedición.—Fáciles conquistas de los españoles en Sicilia.—Aparécese la escuadra inglesa.—Acomete y derrota la española.—Alianza entre Francia, Austria é Inglaterra.—Proposición que hacen á España.—Recházala bruscamente Alberoni.—Quejas y reconvenções de España á Inglaterra por el suceso de las escuadras.—Represalias.—Declaran la guerra á los ingleses.—Intrigas de Alberoni contra Inglaterra.—Conjuración contra el regente de Francia.—Cómo se descubrió.—Medidas del regente.—Prisiones.—Manifiesto de Felipe V.—Francia declara también la guerra á España.—Campana de Sicilia.—Combate de Melazzo.—Los imperiales.—El duque de Saboya.—Cuádruple alianza.—España sola contra las cuatro potencias.—Desastre de la armada destinada por Alberoni contra Escocia.—Pasa un ejército francés el Pirineo.—Sale Felipe V á campaña.—Apodéranse los franceses de Fuenterrabía y San Sebastián.—Frustradas esperanzas de Felipe.—Vuelve apesadumbrado á Madrid.—Invasión de franceses por Cataluña.—Toman á Urgel.—Sitio de Rosas.—Contratiempos de los españoles en Sicilia.—Admirable valor de nuestras tropas.—Armada inglesa en Galicia.—Los holandeses se adhieren á la cuádruple alianza.—Decae Alberoni de la gracia del rey.—Esfuerzos que hace para sostenerse.—Conjúranse todas las potencias para derribarle.—Pónenlo como condición para la paz.—Decreto de Felipe expulsando á Alberoni de España.—Salida del cardenal.—Ocupanse sus papeles.—Breve reseña de la vida de Alberoni desde su salida de España..

177

## CAPÍTULO XII

EL CONGRESO DE CAMBRAY.—ABDICACIÓN DE FELIPE V.—*De 1720 á 1724*

Da Felipe su adhesión al tratado de la cuádruple alianza.—Artículos concernientes á España y al Imperio.—Evacuación de Sicilia y de Cerdeña por las tropas españolas.—Pasa el ejército español á África.—Combates y triunfos contra los moros.—Esquiva la corte de Viena el cumplimiento del tratado de la cuádruple alianza.—Unión de España con Inglaterra y Francia.—Reclamaciones y tratos sobre la restitución de Gibraltar á la corona de Castilla.—Enlaces recíprocos entre príncipes y princesas de España y Francia.—El congreso de Cambray.—Plenipotenciarios.—Dificultades por parte del emperador.—Cuestión de la sucesión española á los ducados de Parma y Toscana.—Vida retirada y estado melancólico de Felipe V.—Intrigas del duque de Orleans en la corte de Madrid.—Muerte súbita del padre Daubenton, confesor del rey don Felipe.—Muerte repentina del duque de Orleans.—El duque de Borbón, primer ministro de Luis XV.—Instrucciones apremiantes á los plenipotenciarios franceses en Cambray.—Despacha el emperador las Cartas eventuales sobre los ducados de Parma y Toscana.—No satisfacen al rey don Felipe.—Transacción de las potencias.—Ruidosa y sorprendente abdicación de Felipe V en su hijo Luis.—Causas á que se atribuyó, y juicios que acerca de esta resolución se formaron.—Retíranse Felipe y la reina al palacio de la Granja.—Proclamación de Luis I. . . . .

196

## CAPÍTULO XIII

DISIDENCIAS ENTRE ESPAÑA Y ROMA.—*De 1709 á 1720*

Causa y principio de las desavenencias.—Reconoce el pontífice al archiduque Carlos de Austria como rey de España.—Protesta de los embajadores españoles.—Extrañamiento del nuncio.—Se cierra el tribunal de la nunciatura.—Se prohíbe todo comercio con Roma.—Circular á las iglesias y prelados.—Relación impresa de orden del rey.—Oposición de algunos obispos.—Son reconvenidos y amonestados.—Breve del papa condenando las medidas del

rey.—Enérgica y vigorosa respuesta del rey don Felipe á Su Santidad.—Instrucciones al auditor de España en Roma.—Cuestión de las dispensas matrimoniales —Dictamen del Consejo de Castilla —Firmeza del rey en este asunto.—Procedimientos en Roma contra los agentes de España.—Indignación y decreto terrible del rey.—Fuerte consulta del Consejo de Estado sobre los agravios recibidos de Roma.—Desapruebase un ajuste hecho por el auditor Molines.—Invoca el pontífice la mediación de Luis XIV de Francia.—Conferencias en París para el arreglo de las discordias entre España y Roma.—Amenazante actitud de la corte romana.—Consulta del rey al Consejo de Castilla.—Célebre respuesta del fiscal don Melchor de Macanaz.—Condena el inquisidor general cardenal Giudice desde París el pedimento fiscal.—Manda el rey que se recoja el edicto del inquisidor y llama al cardenal á Madrid.—Falla el Consejo de Castilla contra el inquisidor, y se le prohíbe la entrada en España.—Nuevo giro que toma este asunto por influencia de Alberoni.—Vuelve Giudice á Madrid y retráse á Francia.—Proyectos y maniobras de Alberoni.—Edicto del inquisidor contra Macanaz, y conducta de éste.—Alberoni se deshace del cardenal Giudice, y le obliga á salir de España.—Negocia Alberoni el ajuste con Roma á trueque de alcanzar el capelo.—Concordia entre España y la Santa Sede.—Quéjase el papa por haber sido engañado por Alberoni, y le niega las bulas del arzobispado de Sevilla.—Nuevo rompimiento entre las cortes de España y Roma.—Revoca el pontífice las gracias apostólicas.—Conducta de los obispos españoles en el asunto de la suspensión de la bula de la Cruzada.—Témplanse los resentimientos.—Devuelve Roma las gracias.—Se admite al nuncio, y se restablece el tribunal de la nunciatura en Madrid. . . . .

213

## CAPITULO XIV

## BREVE REINADO DE LUIS I.—1724

Cualidades del joven rey.—Su consejo de gabinete.—Sigue gobernando el rey don Felipe desde su retiro.—Misión importante del mariscal Tessé.—Respuesta que le dieron ambas cortes.—Tratos sobre anular el matrimonio de Luis XV con la infanta de España.—Cartas de Luis I á favor de su hermano el infante don Carlos.—Trátase de enviarle á Italia.—Cómo lo toman las potencias mediadoras.—Conferencias en el congreso de Cambray.—Diversas pretensiones: dificultades: irresolución.—Partidos en España en favor de uno y otro rey.—Ligerezas y extravíos de la joven reina.—La manda recluir el rey su esposo.—Su arrepentimiento y libertad.—Travesuras pueriles del mismo monarca.—Muerte prematura del rey Luis.—Duda Felipe si volverá á ocupar el trono.—Consultas al Consejo de Castilla y á una junta de teólogos.—Diferentes dictámenes.—Resuelve Felipe V ceñir segunda vez la corona que había renunciado.. . . .

234

## CAPITULO XV

## PAZ ENTRE ESPAÑA Y EL IMPERIO.—De 1724 á 1726

Mudanzas en el personal del gobierno.—Cortes de Madrid.—Jura del príncipe don Fernando.—Impaciencia de la reina por la colocación de su hijo Carlos.—Pónese en relaciones directas con el emperador.—Intervención del barón de Riperdá.—Noticias y antecedentes de este personaje.—Es enviado á Viena.—Entra en negociaciones con el emperador.—Disgusto de la corte de Francia.—Deshácese los matrimonios de Luis XV con la infanta de España, y del infante don Carlos con la princesa de Francia.—Vuelven ambas princesas á sus respectivos reinos.—Temores de guerra entre Francia y España.—Ajusta Riperdá un tratado de paz entre España y el Imperio.—Otros tratados.—Condiciones desventajosas para España.—Quejas y reclamaciones de Holanda, de Inglaterra y de Francia.—Armamentos en Inglaterra.—Jactancias imprudentes de Riperdá.—Vuelve á Madrid.—Su recibimiento.—Es investido de la autoridad de primer ministro. . . . .

247

## CAPÍTULO XVI

## GOBIERNO Y CAÍDA DE RIPHERDÁ.—1726

- Pomposos proyectos de reforma.—Dificultades de ejecución.—Compromisos con el embajador austriaco.—Disgusto público.—Jactanciosos dichos del ministro.—Apuro en que le ponen los embajadores inglés y holandés.—Imprudencia y ligereza notable de Riperdá.—Descúbreles el tratado secreto con el Imperio.—Graves consecuencias de esta indiscreción.—Locos proyectos que concibe.—Cómo se prepara su caída.—Busca un asilo en la embajada inglesa.—Prisión ruidosa de Riperdá.—Restablecimiento del anterior gobierno.—Juicio de aquel personaje. . . . . 256

## CAPÍTULO XVII

## SEGUNDO SITIO DE GIBRALTAR.—ACTA DEL PARDO.—De 1726 á 1728

- Consecuencias de los tratados de Viena.—Nuevas alianzas.—Escuadras inglesas en las Indias y en las costas de España.—Serias contestaciones entre las cortes de Londres y Madrid.—Novedades en el gobierno español.—Caída del marqués de Grimaldo.—Separación del confesor del rey.—Plan de separar á Francia de Inglaterra.—El cardenal Fleury.—El abad de Montgón.—Proyectos de España sobre Gibraltar.—Ruidosa presa de un navío inglés en las Indias.—Sitio de Gibraltar.—Quejas de los generales.—Terquedad del conde de las Torres.—Sentimientos de las potencias en favor de la paz.—Interés en la conservación del equilibrio europeo.—Negociaciones para evitar la guerra general.—Preliminares para la paz.—Firmanse en Viena y en París.—Dificultades por parte de España.—Conferencias diplomáticas.—Son admitidos los preliminares.—Muerte de Jorge I de Inglaterra, y coronación de Jorge II.—Repugnancia del gobierno español á ratificar los preliminares.—Nuevas negociaciones.—Firmase la ratificación.—Acta del Pardo.—Levántase el bloqueo de Gibraltar. . . . . 263

## CAPÍTULO XVIII

## TRATADO DE SEVILLA.—EL INFANTE DON CARLOS EN ITALIA.—De 1728 á 1732

- Congreso de Soissons.—Plenipotenciarios que asistieron.—Pretensiones de España desatendidas.—Proposición del cardenal Fleury.—Languidez y esterilidad de las sesiones y conferencias.—Disuélvese sin resolver definitivamente ninguna cuestión.—Intenta Felipe V hacer segunda abdicación de la corona.—Cómo se frustró su designio.—Melancolía y enfermedad del rey.—Influjo y poder de la reina.—Dobles matrimonios de príncipes y princesas de España y Portugal.—Viaje de los reyes á Extremadura y Andalucía.—Planes y proyectos de la reina: nuevas negociaciones.—Célebre tratado de Sevilla entre Inglaterra, Francia y España.—Artículo concerniente al envío de tropas españolas á Italia.—Quejas del emperador.—Armamentos navales en Barcelona.—Inacción de las potencias signatarias del tratado de Sevilla.—Esfuerzos de la reina Isabel.—El cardenal Fleury.—Ultimatum al emperador.—Respuestas y notas.—Impaciencia de los monarcas españoles.—Ocupación de Italia por ochenta mil imperiales.—Situación alarmante de Europa.—Mediación del rey de Inglaterra.—La acepta la reina Isabel.—Tratado de Viena entre el emperador y el rey de la Gran Bretaña.—Declaración de los reyes de España é Inglaterra.—Se concerta la ida de tropas españolas y del infante don Carlos á Parma.—Convenio con el gran duque de Toscana.—Expedición de la escuadra anglo-española.—Viaje de don Carlos á Toscana y Parma.—Toma posesión de aquellos ducados.—Protesta del pontífice. . . . . 277

## CAPITULO XIX

RECONQUISTA DE ORÁN.—DON CARLOS REY DE NÁPOLES Y DE SICILIA.—*De 1732 á 1737*

Grandes y misteriosos armamentos en los puertos y costas de España.—Expectación y alarma pública.—Sale de Alicante una poderosa armada.—Manifiesto del rey declarando el objeto de la expedición.—Gloriosa reconquista de Orán.—El conde de Montemar vuelve á Sevilla.—Combates en África para mantener las plazas de Orán y Ceuta.—Otros proyectos de la corte de España.—Quejas y reclamaciones del Imperio y de la corte de Roma sobre la conducta de Carlos en Parma y Toscana.—Oficios de Inglaterra para evitar un rompimiento.—Muerte del rey de Polonia.—Ruidosa cuestión de sucesión á aquel trono.—Anuncios de nuevos y grandes disturbios en toda Europa.—Regresa la corte de Sevilla á Madrid.—Alianza de Francia, España y Cerdeña contra Alemania y Rusia.—Neutralidad de Inglaterra y Holanda.—Ejército ruso en Varsovia.—Elección de dos reyes.—Ejércitos franceses, sardos y españoles, en el Rhin, en Lombardía y en Toscana.—Expedición española á Nápoles.—El conde de Montemar.—Generalísimo el infante don Carlos.—Entrada de Carlos en Nápoles.—Es proclamado rey.—Gloriosa acción de Bitonto.—Rendición de Gaeta.—Recuperación de Sicilia.—El duque de Montemar.—Carlos de España rey de Nápoles y de Sicilia.—Guerra sangrienta en Lombardía y en el Rhin.—Disgusto y conducta de las potencias marítimas.—Tratos de paz entre Francia y el Imperio.—Ajuste de preliminares en Viena: artículos.—Suspensión de hostilidades.—Resistencia y reparos de la corte de España.—Sentimiento de los toscanos.—Accede por último Felipe V al tratado de Viena.—Distribución de reinos.—Contestaciones entre Carlos y el pontífice sobre el feudo de Nápoles y Sicilia.—Regreso de Montemar á España. . . . .

293

## CAPITULO XX

GUERRA MARÍTIMA ENTRE INGLATERRA Y ESPAÑA.—*De 1736 á 1741*

Nuevas disidencias entre España y Roma.—Sus causas.—Salida de embajadores y de nuncios de ambas cortes.—Término de estas discordias.—Muerte del ministro español Patiño.—Sus excelentes prendas.—Grandes beneficios que debió España á su administración.—Cómo y entre quiénes se distribuyeron sus ministerios.—Muerte del gran duque de Toscana y sucesión del de Lorena.—Cuestiones mercantiles entre Inglaterra y España.—Espíritu de ambos gobiernos y de ambos pueblos.—El de las Cámaras de Inglaterra.—Negociaciones.—Convención del Pardo.—Ofenden á Felipe V las peticiones del parlamento británico.—Mutuas exigencias rechazadas por ambas cortes.—Declaración de guerra.—Escuadra inglesa en Gibraltar.—Presas que hacen los armadores españoles.—Lleva la Gran Bretaña la guerra á las posesiones españolas del Nuevo Mundo.—Grande escuadra del almirante Vernon.—Esperanzas de los ingleses.—Previsiones de los españoles.—El comodoro Anson.—Atacan los ingleses á Cartagena de Indias.—Retranse derrotados.—Frústranse otras empresas contra la América española.—Ataca Vernon la isla de Cuba, y se retira en deplorable estado.—Tristeza, descontento é indignación en Inglaterra.—Pérdidas que sufrió en esta guerra la Gran Bretaña. . . . .

310

## CAPITULO XXI

EJÉRCITOS DE LOS TRES BORBONES EN ITALIA.—LOS HERMANOS CARLOS Y FELIPE

*De 1738 á 1745*

Matrimonio de Carlos de Nápoles.—Recibe la investidura del papa.—Matrimonio del infante don Felipe.—Muerte del emperador Carlos VI de Alemania.—Cuestión de sucesión.—Pretendientes á la corona imperial.—Derechos que alegaba España.—Alianzas de potencias.—Guerras de sucesión al Imperio.

—María Teresa.—Designios y planes de los monarcas españoles.—Expedición española á Italia.—El duque de Montemar.—El ministro Campillo.—Va otra escuadra española á Italia.—Causas de malograrse la empresa.—Guerra de Austria.—Viaje del infante de España don Felipe.—Causas de su detención en Francia.—El cardenal Fleury.—Triste situación del ejército de Montemar.—En Bolonia, en Bendeno, en Rímini, en Foligno.—Escuadra inglesa en Nápoles.—El rey Carlos es forzado á guardar neutralidad.—Retirada de las tropas napolitanas.—Separación y destierro de los generales Montemar y Castelar.—El conde de Gages.—Batalla de Campo-Santo.—Alianza de Austria, Inglaterra y Cerdeña contra Francia y España.—Alianza de Fontainebleau entre España y Francia.—Muerte de Fleury.—Actitud resuelta del gobierno francés.—Expedición marítima contra Inglaterra.—Se malogra.—Gran combate naval entre la escuadra inglesa, la francesa y española reunidas.—Rompe el rey de Nápoles la neutralidad.—Los ejércitos de los tres Borbones pelean en el mediodía y en el norte de Italia.—Los dos príncipes españoles, Carlos y Felipe, cada uno al frente de un ejército.—Apuro de Carlos en Veletri.—Vuelve triunfante á Nápoles.—Cruza Felipe los Alpes y penetra en el Piamonte.—Conflicto en que pone al rey de Cerdeña.—Sitio de Coni.—Vuelve á franquear los Alpes cubiertos de nieve, y se retira al Delfinado. .

319

CAPITULO XXII

CÉLEBRES CAMPAÑAS DE ITALIA.—MUERTE DE FELIPE V.—De 1745 á 1746

Nuevo plan de campaña.—Situación de las potencias de Europa.—Adhesión de Génova al partido de los Borbones.—Reunión de tropas españolas y francesas en Génova.—Atrevida y penosa marcha del conde de Gages para incorporarse al infante don Felipe.—El francés Maillebois.—El alemán Schulenburg.—Impetuosa entrada de españoles en el Monferrato.—Avanzan á Alejandría.—Conquistas del ejército franco-hispano-genovés.—Posesión de Parma á nombre de Isabel Farnesio.—Derrota del rey de Cerdeña.—El infante don Felipe en Milán.—Tratos y negociaciones entre Francia y Cerdeña.—Doble y falsa conducta de Carlos Manuel.—Firmanse los preliminares para la paz.—Rechaza España el tratado.—Rompe el rey de Cerdeña su compromiso.—Cambio de situación en las potencias del Norte.—Gran refuerzo de austriacos en Italia.—Nueva campaña.—Ventajas de los austro-sardos.—Abandona don Felipe á Milán.—Van perdiendo los españoles sus anteriores conquistas.—Gran batalla de Trebia.—Son derrotados los españoles y franceses.—La corte de Versalles temple el enojo de la de Madrid.—Modifican los reyes de España sus pretensiones.—Muerte de Felipe V. . . . .

333

CAPÍTULO XXIII

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.—MOVIMIENTO INTELECTUAL

Carácter de Felipe V.—Sus virtudes y defectos.—Medidas de gobierno interior.—Aumento, reforma y organización que dió al ejército.—Brillante estado en que puso la fuerza naval.—Impulso que recibió la marina mercante.—Comercio colonial.—Sevilla; Cádiz; Compañía de Guipúzcoa.—Industria naval.—Leyes suntuarias.—Fabricación: manufacturas españolas.—Sistema proteccionista.—Aduanas.—Agricultura.—Privilegios á los labradores.—Contribuciones.—Arbitrios extraordinarios.—Corrección de abusos en la administración.—Provincias Vascongadas: aduanas y tabacos.—Rentas públicas: gastos é ingresos anuales.—Aumento del gasto de la casa real.—Pasión del rey á la magnificencia.—Construcción del palacio y jardines de San Ildefonso.—Palacio Real de Madrid.—Real Seminario de nobles.—Protección á las ciencias y á las letras.—Creación de academias y escuelas.—Real Academia Española.—Universidad de Cervera.—Biblioteca Real de Madrid.—Real Academia de la Historia.—Idem de Medicina y Cirugía.—Afición á las reuniones literarias.—El Diario de los Literatos.—Sabios y eruditos españoles.—Feijóo.—Macanaz.—Médicos: Martín Martínez; Fr. Antonio Rodríguez.—

Historiadores: Ferreras; Miñana; Belando; San Felipe.—Mayáns y Ciscar. —El deán Martí.—Poesía.—Luzán: su Poética.—Aurora de la regeneración intelectual. . . . .	340
--	-----

## LIBRO SÉPTIMO

## REINADO DE FERNANDO VI

## CAPÍTULO PRIMERO

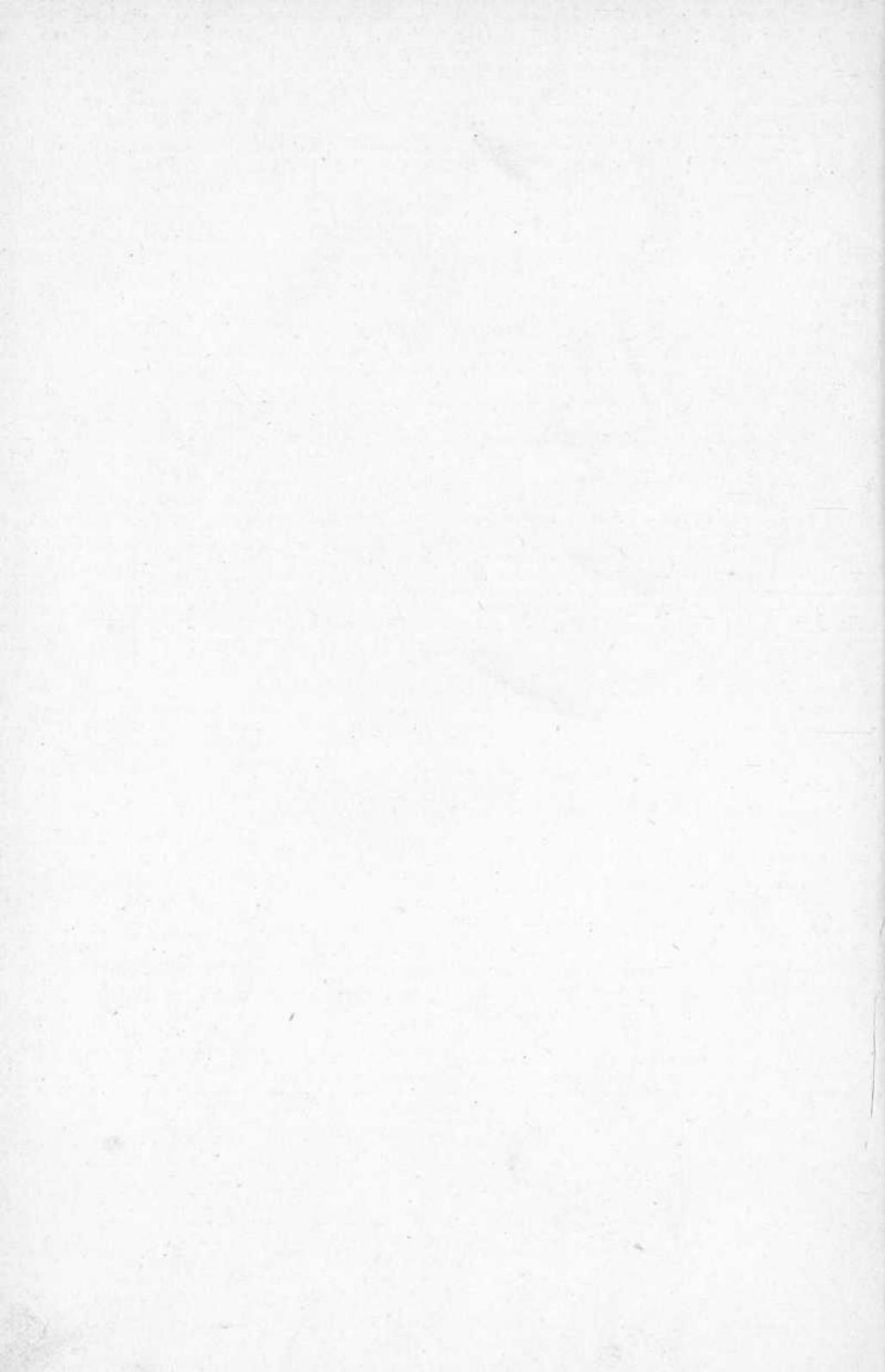
LA PAZ DE AQUISGRÁN.—*De 1746 á 1749*

Carácter y primeros actos del nuevo monarca.—Su generosidad con la reina viuda.—Estado en que encontró la guerra de Italia.—Encomienda su direc- ción al marqués de la Mina.—Retíranse los españoles á Génova y á Provenza. —Síguelos el ejército francés, y abandona también la Italia.—Entran en Gé- nova los austriacos.—Pasa el ejército austro-sardo á Provenza.—Insurrección de los genoveses.—Arrojan á los austriacos.—Toman de nuevo la ofensiva los ejércitos de los Borbones.—Entran otra vez en Italia.—Negociaciones diplomáticas para la paz.—Tratos secretos entre España é Inglaterra.—Situ- ación de Francia y de Holanda.—Proposiciones del gabinete francés.—Pleni- potenciarios y conferencias en Breda.—Trasládanse á Aquisgrán.—Ajústanse los preliminares.—Armisticio.—Tratado definitivo de paz.—Cédense al in- fante don Felipe de España los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla.— Reflexiones sobre este tratado.—Convenio particular entre España é Ingla- terra.—Vuelven á España las tropas de Italia.. . . .	366
--	-----

## PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	PÁGINAS
Armas del siglo XVIII. . . . .	193
Salero de ónice. . . . .	345
Silla de manos de Felipe V. . . . .	349

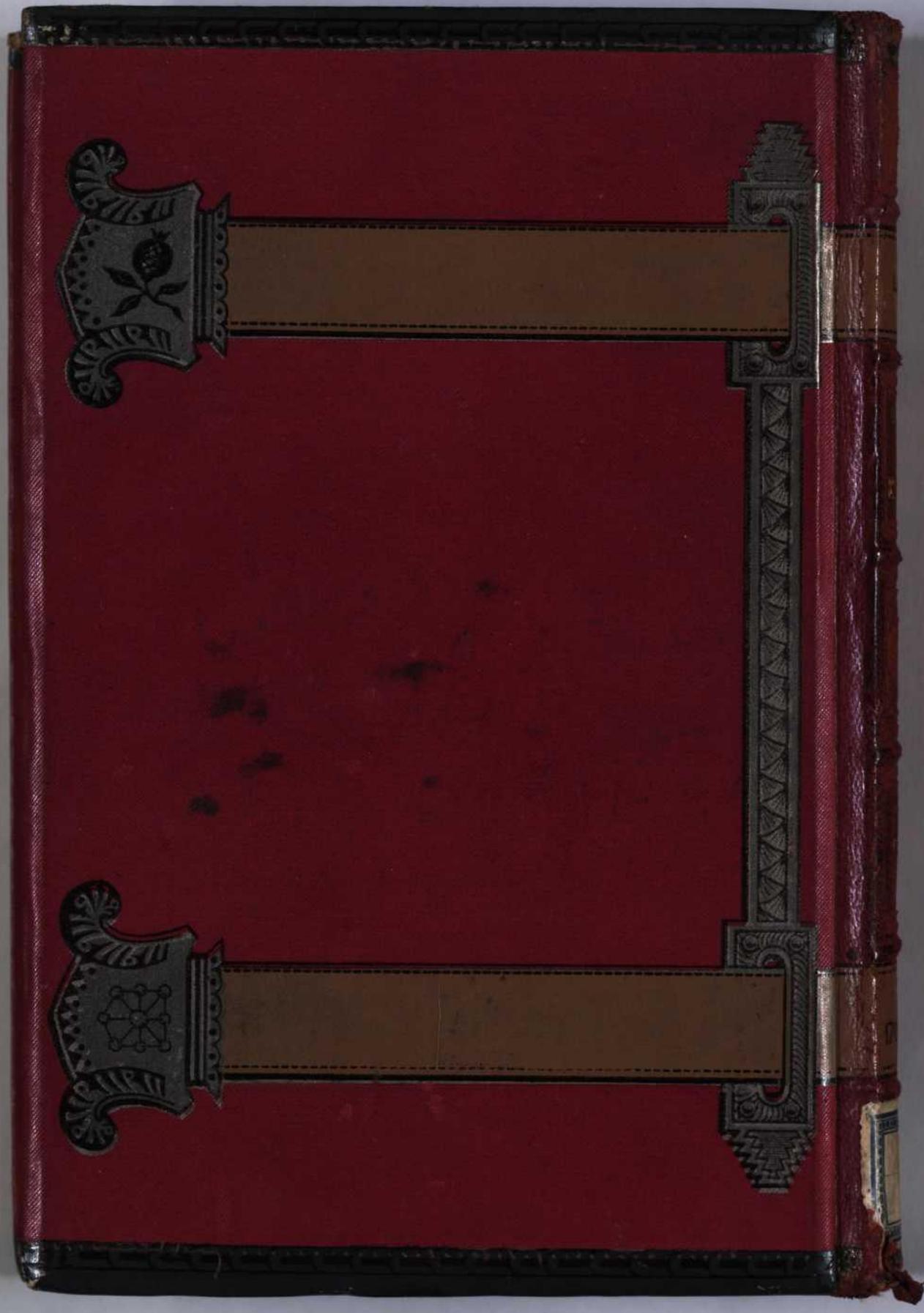
1  
2











LAFUENTE

HISTORIA  
DE  
ESPAÑA

TOMO 13

AÑO  
1903 A 1909

1986